

M. de Gea, J. Mora, M. Ramírez, L. Cartagena, E. de Gea

ROJALES

**Historia, Sociedad Rural y Memoria Gráfica
de un Pueblo del Bajo Segura.
(1770-1970)**



ROJALES

**Historia, Sociedad Rural y Memoria Gráfica de un Pueblo del Bajo Segura.
(1770-1970)**

Autores:

**Leoncio M. Cartagena Martínez
Manuel de Gea Calatayud
Eduardo de Gea Cayuelas
José Mora Gómez
Manuel Ramírez López**

Dirigido por:

Manuel de Gea Calatayud

© ROJALES. Historia, Sociedad Rural y Memoria Gráfica de un Pueblo del Bajo Segura. (1770-1970)
Todos los derechos reservados.

Autores: Manuel de Gea Calatayud, Leoncio M. Cartagena Martínez, Eduardo de Gea Cayuelas,
José Mora Gómez, Manuel Ramírez López.

Impreso y encuadernado en UE, Octubre 2013. Imprenta Hurpograf, S.L. (Crevillent).

Depósito Legal: A-514-2013

Todos los documentos gráficos que aparecen en esta obra han sido cedidos por sus propietarios de forma libre para su realización.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

PRÓLOGO

Cada vez que se da la ocasión para que se difunda un trabajo de tipo histórico, arqueológico o etnológico que aporte información sobre una zona geográfica no muy extensa, o sobre un pueblo o pueblos pequeños, se refuerza de forma directa el cimiento sobre el que se levantan las otras historias, arqueologías o antropologías, las generales, las de referencia, aquellas que todos solemos reconocer. Así las cosas, el trabajo de investigación a nivel local no es sólo un acto de reivindicación identitaria o de curiosidad, es un aporte necesario a la comprensión de la cosmovisión de la sociedad en la que vivimos.

Escribir sobre Rojales, como escribir sobre el Bajo Segura, es escribir sobre una parte importante de la historia y la cultura valenciana, y con ella del espacio político administrativo más amplio, el estado español, en el que ésta se ha inscrito. Pero es también escribir sobre otros “marcos” más amplios si cabe, marcos que aparecen a menudo poco referenciados. Me refiero en concreto al ámbito mediterráneo. En realidad aquello que define Rojales y su comarca (el Bajo Segura) es ni siquiera el Mediterráneo de la Península Ibérica, es el Mediterráneo en el más amplio sentido. Es ese Mediterráneo que pareció descubrir al gran público el historiador francés Fernand Braudel en su libro “El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II”. Un mundo dispar en culturas y perspectivas, pero (y parece ahora que antropólogos e historiadores vuelven a entenderlo así) extraordinariamente trabado en su trasfondo común, producto de la unidad geográfica y también de la concurrencia compartida largamente a escenarios históricos similares. Es obviamente cierto que la historia de Rojales tiene unos marcos bien definidos dentro de los procesos históricos de su región. También está claro que las costumbres y pautas culturales de sus gentes se enmarcan en una procedencia y en un marco cultural bien definido. La mediterraneidad de Rojales es sin embargo un ejercicio de anclado en similitudes y comparaciones que sólo la gran antropología y la gran historia parecen ser capaces de plantear, pero que no por ello, son menos reales y ciertas. En definitiva, los pilares sobre los que se levanta el libro que ahora tienen en sus manos resultan sólidos y lo son incluso más en cuanto se instalan en una perspectiva geográfica más amplia.

Hablamos de historia y hablamos de etnología, dos campos para nada excluyentes y sí complementarios. Se puede tener una perspectiva etnohistórica de una sociedad, de hecho la historia, cuando no es un recital de fechas y efemérides (de nuevo Braudel) baja con facilidad al terreno de la etnografía. Al tiempo, la etnografía sin un esquema histórico en el que situarse corre el riesgo de perder profundidad y solidez en el planteamiento. El libro abre con una “aproximación histórica”, título que parece en realidad un ejercicio de modestia para lo que en realidad es una “historia de Rojales”, bien trabajada. La segunda parte se centra en un abanico diverso de temas sobre la sociedad tradicional de Rojales y resulta apasionante por la cantidad de datos vertida. Completa la arquitectura del trabajo la “memoria gráfica”, y aquí me gustaría llamar la atención sobre lo que es ya un hecho: la extraordinaria versatilidad de la imagen fotográfica como testi-

monio para el análisis de cualquier grupo humano y su cultura. Cada imagen contiene, como si de una estratigrafía se tratase, multitud de datos documentales que un observador agudo sabrá distinguir. Se trata, de un “filón” magnífico, un material de trabajo excelente que los especialistas empiezan a valorar en su justa medida, no en vano son cientos de miles –sólo en la Comunidad Valenciana- las imágenes que han aparecido a la luz pública la última década.

Existe por otra parte un factor clave, paralelo al puramente académico, que dota de sentido a este tipo de trabajos: hablamos de la identidad, de la necesidad de reafirmación, o de mejor, de “construcción de la afirmación” que una comunidad como Rojales realiza a través de este tipo de iniciativas. El ciudadano que se identifica con Rojales encontrará sin duda en este libro un placer que sólo se puede compartir con sus iguales en sentimiento hacia “su lugar”. Ya no se trata de los grandes marcos de referencia, sino de la pura curiosidad, del interés más sincero por saber más sobre ese lugar, y por reconocer y reconocerse en su descripción aunque esta se realice desde la atalaya segura de las ciencias sociales. Es en este ecosistema en el que una obra como esta se reconoce absolutamente necesaria y casi vital. La identidad se construye a partir de mecanismos e instrumentos diversos, muchos bastante banales aunque muy eficientes. Sin embargo, el aporte a la consolidación de un sentimiento de pertenencia que una obra de divulgación como esta estimula tiene un extraordinario valor y es, a mi entender, el camino de la identidad real, aquella basada sobre el estudio y el trabajo de investigación de unos pocos para el disfrute de muchos.

Los últimos veinte años la aparición, al menos en el ámbito valenciano, aunque seguramente sea parte de una tendencia general, de trabajos de difusión de análisis histórico, etnográfico y también arqueológico, está generando una extensa bibliografía local que es casi ya un género aparte. Aquellos que trabajamos en el ámbito de las ciencias sociales desde instituciones (universidad, museos..) debemos de estar muy agradecidos a los autores (ya decenas, quizá algún centenar) esparcidos por el territorio y que ponen su tiempo, su trabajo y su saber hacer al servicio de exhumar documentos, recoger testimonios, y en general construir ciencia en algún pequeño lugar. Su esfuerzo resulta en un producto poliédrico, con posibilidad de aproximaciones y “utilidades” diversas (del disfrute identitario al referente documental). Un producto “único” en tanto que resulta de un esfuerzo nada fácil y un producto –también- de promoción. Rojales está contenido en este libro y circulará con él, presentándose haya donde vaya con absoluta dignidad.

Joan Seguí i Seguí
Director del Museo Valenciano de Etnología
(Septiembre 2013)

*“No se trata de conservar el pasado,
sino de realizar sus esperanzas”.*

T. Adorno – M. Horkheimer

*“La tradición es el consejo
que los muertos proponen a los vivos”.*

Rene Bazin

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
<u>PARTE I.</u>	
<u>LA VILLA DE ROJALES. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA (1770-1970)</u>	
PREÁMBULO	15
1. LA CONSTITUCIÓN DE LA VILLA INDEPENDIENTE DE ROJALES EN EL SIGLO XVIII.....	17
1.1. Concesión del título de villa independiente a Rojasles.	18
1.2. Organización del municipio tras la constitución de la villa. Los bienes de propios y la producción agraria.	20
1.2.1. Producciones agrarias.....	21
1.2.2. El diezmo.....	21
1.3. Epidemias y enfermedades en el siglo XVIII. La manifestación del paludismo.....	22
1.4. El siglo de la Ilustración.	25
2. ROJALES EN EL SIGLO XIX.....	27
2.1. La Guerra de la Independencia (1808-1814).....	27
2.2. El terremoto de 1829 y su repercusión en Rojasles.	27
2.3. Aspectos socio-políticos. Poder municipal y poder económico.	29
2.3.1. El control de la administración local.....	30
2.4. Aspectos socio-económicos.....	33
3. ROJALES EN EL SIGLO XX.....	37
3.1. La situación política comarcal (1889-1923).....	37
3.2. La población en el primer tercio del siglo XX.	38
3.2.1. Sobre la población y sus habitantes.....	38
3.2.2. Actividad económica.	39
3.2.3. Servicios municipales y parroquiales.....	40
3.2.4. Daños ocasionados por el terremoto de 1919.....	41
3.3. El periodo de la Dictadura de Primo de Ribera (1923-1931).	41
3.3.1. La situación local desde el punto de vista de la documentación capitular (1923 a 1931).	42
3.3.2. Anatomía del agro comarcal antes de la 2ª República. Acciones y disposi- ciones favorables para la producción y comercialización del cáñamo.....	48
3.4. La Segunda República (1931-1936).....	52
3.4.1. Acontecimientos locales. Las Actas Capitulares desde 1932 a 1936.	57
3.5. Las elecciones de 1936 y el gobierno del Frente Popular.....	65
3.6. La incidencia de la Guerra Civil. Su impacto social, político y económico en el municipio (1936-1939).....	68
3.6.1. Gobierno local y Consejo Municipal.	68
3.6.2. La acción sindical y la Colectividad Agrícola de Rojasles.....	71
3.7. Posguerra y política de restauración.....	75
3.7.1. El fin de la Guerra y las primeras Comisiones Gestoras del Ayuntamiento.....	75
3.7.2. Cambios en la organización socioeconómica tras el fin de la Guerra.	81
3.7.3. Nuevos aspectos institucionales y sociales del Periodo de la Dictadura.....	86
3.7.4. Los que iban al “Puente”.....	87

3.7.5. La emigración.....	88
3.7.6. El Decreto de segregación del término en 1953. Y nuevos datos relaciona- dos con las obras públicas, crecimiento demográfico y expansión del núcleo urbano.	90
3.8. Desarrollo y cambio socioeconómico y agrario en las décadas de 1960 y 1970.....	92
3.8.1. La economía agraria: la mecanización, el aumento de la demanda y la agricultura comercial.....	93
3.8.2. La mecanización en una autoexplotación creciente.	94
3.8.3. Actividad y explotaciones ganaderas locales en la décadas de 1960 y 1970.	95
3.9. La crisis de la pequeña explotación familiar.....	95
3.10. ¿El final de la huerta histórica?.....	97

PARTE II.

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS. CONJUNTOS DIVIDIDOS EN PARTES.

PRELIMINARES.....	101
I. La huerta histórica: la comunidad de regantes y el tesoro del agua de riego.	103
II. La agricultura familiar y de autosubsistencia huertana. Los huertos-jardines de Rojasles.	117
III. La vivienda popular: Barracas y cuevas.....	125
IV. Del tiempo y del habla popular.	135
V. Grandes haciendas y hacendados. La colonización histórica del campo de Rojasles.....	141
VI. Reclutamiento, militares y guerras en el contexto rural del s. XVIII y XIX (I).	151
VII. Una aproximación memorialística a los rojaleros participantes en las guerras del siglo XX (II).	159
VIII. El transporte anterior a la llegada de los vehículos de motor.....	169
IX. Manifestación de la industria artesanal. Actividades y oficios tradicionales de la localidad (1930-1950) (I).	181
X. Oficios y actividades económicas existentes en la localidad entre 1950 y 1970 (II).	205
XI. Fenómenos “propios del pueblo”: leyendas, cuentos, folclore.....	219
XII. La enseñanza primaria y las escuelas.	233
XIII. Semblanza de un paraje urbano-fluvial desaparecido. El cauce del río, edificacio- nes hidráulicas e inundaciones.	243
XIV. Manifestaciones lúdico-culturales y deportivas.	253
BIBLIOGRAFÍA.	263
HEMEROTECA. ROJALES EN LA PRENSA.....	265

INTRODUCCIÓN

La historia de nuestros complejos rurales es una ciencia viva que no se agota en la simple relación del dato de cada acontecimiento –por lo general ágrafo y difícil de reconocer-, sino que exige en cada época un análisis de todos los factores que condicionan o configuran una situación.

En este sentido, la sociedad es una realidad compleja, poliédrica, hecha de diversas piezas, que encajadas unas a otras forman el cuadro social. Si bien habría que añadir que la característica principal de este poliedro es que cambia con el tiempo.

Por ello, “espacio” y “tiempo” son los marcos más generales y básicos que sitúan a una comunidad en relación con las demás, a la par que las diferencia internamente.

En este contexto, en primer lugar, está el marco espacial cambiante en el que una comunidad rural (como Rojas) se asienta. Y, en efecto, en el largo proceso histórico de transformación de la estructura rural, todas las poblaciones configuran algunas características singulares que las van a identificar y, a la vez, diferenciar del resto de poblaciones, constituyendo las señas de identidad de las mismas.

Así mismo, dejando clara su significación particular, la sociedad rural de Rojas, junto a la de los demás pueblos inmersos en la histórica Huerta del Bajo Segura, ha ido acumulando de forma empírica (a través de siglos de evolución biológica y cultural) conocimientos amplios, complejos e interrelacionados del medio. Buena muestra de ello es la construcción colectiva de esta obra maestra de empirismo agroecológico que es la Huerta de regadío tradicional: el complejo paisaje de la agricultura tradicional, su biodiversidad agrícola y natural, el correcto trazado y ubicación de infraestructuras (de regadío y viales), edificaciones, espacios de trabajo y cultivo, la compleja diversidad genética de los cultivos o la forma tradicional de cultivar y tratar los cultivos, teniendo en cuenta la enorme cultura naturalística, agronómica y campesina de las gentes de este territorio... Resultado de todo ello es la inmersión de todos estos pueblos dentro de un paisaje cambiante, sometido a adecuaciones históricas constantes. Adecuaciones que han debido hacerse históricamente contando, además, con acontecimientos excepcionales pero que se reiteran en el tiempo, como las grandes avenidas del río.

De este modo, aunque es esencial volver a recordar que Rojas (con Heredades) tiene sus propias características y peculiaridades, también es posible advertir, al mismo tiempo, que no tiene diferencias demasiado acusadas con respecto a las demás poblaciones de la comarca o de su región natural; de ahí, que esta realidad nos permita decir que su estudio histórico proporciona una base sólida para generalizar las características comunes de los pueblos de la comarca.

En consecuencia, dentro del ámbito investigador, divulgativo y cultural de los museos y eco-museos de Rojas, nos ha parecido una cuestión primordial el aproximarnos al proceso histórico local de nuestra comunidad y área rural. Si conocerse a sí mismo es la clave de la sabiduría, nada mejor que realizar (y compartir) un estudio profundo y de conjunto del devenir de la sociedad y la cultura que ha cimentado nuestro modo de ser y nuestra realidad presente.

Es por todo ello que en este libro se habla de memoria histórica y social sin perder de vista la vertiente más antropológica, que aparece principalmente en la segunda parte del libro. Y no es banal insistir en estos conceptos para justificar que estos trabajos (locales-comarcales) hay que volverlos a reinstalar en su lugar adecuado, es decir, abriendo cada vez más el foco investigador, ubicándolos comprensiblemente dentro de una perspectiva histórica y, ciertamente, por su misma razón de ser, buscando que su información refleje la vida más íntima dentro de una cultura -que desde sus más hondas raíces mira al Mediterráneo-, para poder dar testimonio de ella.

Resultado de estas inquietudes, es el libro que el lector tiene hoy en sus manos, cuya materialización ha contado con el respaldo del Ayuntamiento de Rojas. Un libro que, tratando de rehuir de la aridez de una exposición uniforme (excesivamente densa y metódica) está estructurado en dos partes y en una gran diversidad de capítulos que forman un gran poliedro sociohistórico (en la línea de los estudios histórico-etnológicos) con textos e imágenes fotográficas de interés documental y memorialístico. Una propuesta metodológica que nos puede ayudar hoy a reconstruir y recordar esa otra vida que fluía lejos de las ciudades en los agros rurales olvidados..., siempre cargados de afectividad y simbolismo para nosotros.

Todo ello es básicamente el objetivo de este trabajo realizado en colaboración... Pues, no en vano, esta experiencia colectiva lo que en buena parte ha tratado es evocar y preservar en la memoria colectiva una realidad social que en algunos casos vivimos (ya que el libro hace memoria hasta la década de 1970) y unas personas que conocimos, las cuales quedaron hondamente grabadas en nuestra memoria. Y, en su caso, no hubiera sido posible sin el concurso desinteresado de todas las personas que han colaborado con nosotros (consciente o inconscientemente), y a los que tributamos desde el inicio de estas primeras páginas nuestro mayor agradecimiento.

Recuérdese que la tradición puede ser definida como la transmisión de conocimientos de generación en generación. Y un pueblo toma conciencia de pueblo en el análisis de su cultura y en la recuperación de su legado histórico-cultural. Este debe ser el principal objetivo de las personas conscientes de la importancia que tiene a todos los niveles el patrimonio histórico, social, cultural y medioambiental. Pues, de hecho, (como abundaremos a lo largo del libro) preservar el patrimonio es una inversión que puede rendir beneficios y crear prosperidad durante generaciones.

Sea pues, este libro, un homenaje al trabajo de las generaciones de rojaleros y rojaleras que nos legaron este patrimonio; y, por ende, a los oficios tradicionales que fueron desapareciendo, pero que quedaron para siempre en el recuerdo de quienes los conocieron.

Manuel de Gea Calatayud
Rojales, junio de 2013

PARTE I

LA VILLA DE ROJALES

**Una aproximación histórica
(1770-1970)**





Procesión de la Virgen del Rosario a su paso por la Plaza del antiguo Ayuntamiento de Rojas en la década de 1890. Colección Guardiola Viudes.

PREÁMBULO

Antes de empezar con la exposición propia de esta primera parte del libro, nos ha parecido instructivo comenzarla echando mano de un breve preámbulo orientativo.

Y es que, hace ya bastantes años que ante el debate sobre si ¿es posible un conocimiento científico de la Historia?, se señaló con indudable acierto que, tanto en el caso de la Historia como en el de las otras ciencias sociales en su conjunto, si no cabe hablar de una ciencia en sentido pleno, sí puede decirse que nos encontramos ante una *práctica científica*, pues “la historiografía ni reproduce ni pretende reproducir el ámbito de su campo de investigación en su absoluta complejidad, sino que propone modelos para hacerlo más inteligible” (Aróstegui, 2001, 61). Por lo que el lector, al recorrer las páginas de este libro, con lo que principalmente dará es con una fuente importante de información sobre los diversos acontecimientos históricos locales; aunque en nuestro caso hemos tratado de documentar dicha información con profusión de detalles, evitando a la vez la tendencia a dulcificar y a sublimar cualquier protagonismo localista.

Y junto a esto, debemos añadir que en el ahondamiento de esta “aproximación histórica” (como la hemos denominado), y como no podría ser de otra manera, haremos uso de generalizaciones y referencias esenciales que permitan contextualizar muchos fenómenos particulares (o marcadamente locales) dentro de los procesos históricos y del marco histórico general. No hacerlo sería incurrir en el olvido de que Rojas es parte de una nación y de un Estado. Esta es, pues, la primera percepción general que pretendemos transmitir con nuestro estudio que, a fin de cuentas, entiende el comportamiento humano como el resultado de la sociedad donde se enmarca.

En esta primera parte del libro nos acercaremos, por tanto, a los hechos que más han definido la realidad social del periodo comprendido; si bien, destacaremos una omnipresente cuestión que ha sido vital para el agro y el campesinado de los pueblos españoles, aquejados por la enconada problemática político-social de la estructura agraria y del reparto de la tierra.... vieja aspiración de dicho campesinado.

De este modo, creemos de sumo interés aproximarnos al proceso histórico de cambios en la estructura agraria y la actividad productiva, haciendo, a su

vez, referencias constantes (y a lo largo del libro) sobre el gran dinamismo y las circunstancias vitales de una sociedad rural como la que fue colonizando la vega huertana. Una sociedad que, por lo general, tenía que actuar dentro de unas estructuras institucionales extremadamente estables. Ahora bien, cabe decir en este sentido, que no vamos a evitar los periodos más conflictivos del pasado como La Guerra Civil y los años más duros de posguerra. Dado que el “olvido” y “la no asimilación completa del pasado” no ayudan a comprender –y no digamos a superar– un pasado tan amargo como este.

Partiendo de estas advertencias sobre el desarrollo de los acontecimientos, cabe añadir que otra de las características significativas de esta primera aproximación socio-histórica es que su desarrollo narrativo (como se indica en el título) nos ha parecido conveniente comenzar en la segunda mitad del siglo XVI-II, debido a la especificidad propia de la Historia de Rojas y en relación al conjunto de acontecimientos que determinaron su independencia como Villa en 1773.

En cambio, por lo que respecta a la fecha de terminación del libro, debe valorarse que la datación final de la década 1970 marca un periodo en el que la población pasa definitivamente de una coyuntura socioeconómica local a otra plenamente industrializada y, junto a ello, se produce un gran cambio en el desarrollo social y urbanístico en la localidad. Recuérdese, además, que estamos en los últimos años de existencia del régimen de la dictadura, momento en que empiezan a destemplarse sus últimos resortes y que, alternativamente, se fue vaciando de apoyo social real, mientras que desde otros sectores de la sociedad se la combatirá con mayor eficacia.

Y, finalmente, queremos referirnos brevemente al amplio conjunto de imágenes fotográficas que presenta el libro. Concretamente, más de 300 imágenes siempre resueltas a aprovechar nuestra mirada para revelarnos su irradiación existencial. Y si hoy miramos y aguzamos nuestra percepción sobre ellas se puede ver con gran claridad que la vida varía profundamente de época en época. A este respecto, al reflexionar sobre la ordenación que hemos hecho en el libro de dichas “imágenes fotográficas”, resulta especialmente constatable como, al fijar éstas en su espe-

cial momento, nos cuentan su propia historia dentro de su época. Y junto a ello, a través de su secuencia, permiten remansar la realidad de los instantes que captan, dotando a la vez de una nueva dimensión a los textos escritos a partir de su relación visual. Por lo que es interesante volver a recordar aquí -en apoyo de la calidad documental, didáctica y evocadora

de la fotografía- la capacidad que tiene el documento fotográfico para revelar el “ambiente” social de los acontecimientos tal como se fueron desarrollando.

Es por ello, que los autores del libro queremos agradecer, de forma muy especial, la gran aportación fotográfica que los ciudadanos de Rojasles y Heredades han hecho al presente libro.



El sistema hidráulico tradicional de Rojasles se desarrolla a partir de su azud. Este conjunto consta de una presa de sillería cuya función esencial es hacer elevar el nivel del agua de la corriente del río para desviar agua por el canal de captura de varias acequias mayores, la noria de Rojasles y el molino hidráulico. La implantación bajomedieval y moderna de dicho conjunto hidráulico, en su configuración primigenia de materiales más frágiles: madera, atocha, etc., será el hito fundamental que establezca la población en su emplazamiento actual.

1. LA CONSTITUCIÓN DE LA VILLA INDEPENDIENTE DE ROJALES EN EL SIGLO XVIII

El mapa municipal del Bajo Segura es el resultado de un dilatado proceso histórico de creación de nuevos municipios (con su consecuente actividad colonizadora-repobladora) a expensas de las segregaciones realizadas sobre la extensa demarcación territorial oriolana. Este recorte territorial es, alternativamente, la consecuencia del desarrollo socioeconómico de pequeños núcleos humanos que con el tiempo se fueron consolidando. Además, dichos núcleos atendían a categorías establecidas; pues, de menor a mayor, recibían los nombres de Lugar, que equivalía a Aldea, Universidad, Villa y Ciudad (Orihuela). Fue así como se fue prolongando el crecimiento de estos núcleos urbanos en el tiempo, hasta que, a su vez, fueron abordando la independencia de Orihuela y, en algunos casos, de otros municipios ya creados (Muñoz y Canales, 2000).

Hasta entrado el siglo XVI, el término oriolano nos muestra un panorama muy diferente del existente en la actualidad. En esta época, el cronista Viciano describe cómo su Alfoz incluía además de la ciudad “*Callosa con su castillo, Catral, Almoradi y la fuerte villa de Guardamar que son cuatro aldeas de la ciudad. Rodova de don Luys Sanctangel, Cox con su castillo de mossen Juan Royz, la Granja de don Juan de Rocamora, Albaterra de don Enrique de Rocafull, Bednejusser de mossen Francisco Martín. La Daya y Rojales de mossen Luys Masquefa*”.

No obstante, varias décadas después continuará un proceso emancipador de municipios, que conllevará la segregación de Guardamar (con Rojales), en 1692, afirmando definitivamente su *status* de villa de realengo. Desde entonces Guardamar (con Rojales) fue consolidando su actividad repobladora y su economía agraria (junto a una boyante explotación de pesquerías y salinas) hasta que llega el nuevo impulso colonizador del siglo XVIII.

A lo largo de este periodo el crecimiento demográfico del siglo XVIII produce también el aumento de la diseminación rural en el Campo y la expansión de la Huerta, tanto en Rojales como en su próxima pedanía de Heredades. Crecimiento inducido por otro hito importante como será la creación de la infraestructura de riego-avenamiento y la bonificación de terrenos

almarjales lograda en la primera mitad del siglo XVI-II, a raíz del saneamiento promovido por el cardenal Belluga en la superficie lagunar de la desembocadura del río Segura.

En este contexto espacial e histórico del siglo XVIII, con una economía agraria del Bajo Segura en expansión impulsada por el crecimiento demográfico y el alza de los precios agrarios, comenzará un nuevo proceso de crecimiento agrario a costa de unos terrenos que en el caso de los almarjales pertenecían a un nuevo propietario privado desde 1720 (Las Pías Fundaciones). Respecto a los saladares, pertenecientes al antiguo término de Guardamar, hacía tiempo que el Ayuntamiento de esta población (al que pertenecía aún Rojales) los había excluido del uso comunal; reservándose los para uso privativo.

Así mismo, este penúltimo crecimiento de la agricultura tradicional, sujeta todavía a las limitaciones del Antiguo Régimen, no fue una colonización planificada, sino que en el caso que nos ocupa respondió más a factores específicos relacionados con la Hacienda local y la titularidad de los terrenos a privatizar, lo que tuvo su influencia en que el reparto de tierras abarcara un gran abanico, reflejando los lotes de mayor y mediano tamaño un interés por cancelar deudas municipales y saciar ambiciones personales (caciquiles), mientras que los lotes pequeños de tierras reflejaban el objetivo de consolidar un pequeño campesinado que sirviese de fuente de recursos para hacer frente a la presión agobiante de la Corona y para aumentar las rentas municipales (Hurtado, 1994).

De este modo, la nueva colonización produjo que entre 1724 y 1760 la huerta tradicional de Guardamar-Rojales duplicara su superficie, pasando de 533 Ha. a alcanzar casi el umbral histórico (1.185 Ha.).

Respecto a la primera colonización y expansión de la superficie en el Campo (Campico de Guardamar-Rojales), se realizó igualmente a partir de las apropiaciones de tierras de uso comunal tanto de realengo como municipales.

Existen varios ejemplos documentales (como veremos más adelante en un capítulo monográfico de la segunda parte del libro) que manifiestan el rápido y casi completo proceso de apropiación y en gran medi-

da de roturación de la Redonda ganadera del Campo de Rojales-Guardamar.

En virtud de esta coyuntura histórica y espacial, la comunidad local de Rojales experimentará, paralelamente, un proceso emancipador para alcanzar su independencia municipal y su autogobierno; erigiéndose en población independiente de Guardamar.

El medio previsto consistirá en comprar su independencia al rey mediante el pago de una importante cantidad a las arcas reales, estimada en 1500 maravedíes de vellón. La segregación de Rojales en 1773, que culmina el proceso legal iniciado en 1749, supuso la pérdida del propio Rojales y de la mitad del término municipal de Guardamar incorporado a la nueva villa independiente de Rojales. Y en la Real Cédula de segregación del rey Carlos III, de 29-04-1773, se ofrece una explicación de los hechos y circunstancias que llevan a la resolución, y, como veremos, se especifica la acción y disposición jurídica del documento regio.

1.1.- CONCESIÓN DEL TÍTULO DE VILLA INDEPENDIENTE A ROJALES.

Por el interés histórico que tiene esta Real Cédula de concesión del título de Villa para la población de Rojales, realizaremos a continuación un análisis de su texto y estructura diplomática, dividiéndolo en varias partes bien diferenciadas.

1º.- El protocolo inicial comienza con una invocación a Dios y los dominios regios, pasando seguidamente a hacer memoria del proceso legal de segregación iniciado por “Roxales” en el año 1749 y culminándolo ahora en 1773: *“Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León... Por quanto por parte del Barrio de Roxales, Jurisdicción de la Villa de Guardamar en el mi Reyno de Valencia, me ha sido hecha relación que en el año 1749, hizo recurso a mi Consejo de la Cámara, pretendiendo se le eximiese de la Jurisdicción de la dicha Villa, a que está sugeto, concediéndole privilegio de Villa con jurisdicción ordinaria y término en la forma acostumbrada, exponiendo los motivos que ocurrían, en el citado Barrio para poder obtener esta gracia, y la necesidad que tenía de ella, para evitar los perjuicios que estaba padeciendo: sobre cuya instancia acordó la Cámara informase la Audiencia de aquel lugar, por entonces a la referida instancia; con cuyo motivo repitió Memoria el dicho Barrio en Julio de 1752”*.

2º.- A continuación el documento regio detalla

cuestiones sobre la población de Rojales situada *“en lo más ameno y fértil de la ribera del río Segura”*, detallando sus equipamientos, dignos de considerar en su segregación y erección como Villa, *“haciendo presente se componía de más de 100 vecinos, entre los que les había sujetos de caudal, e inteligencia de estar situados en lo más ameno y fértil de la ribera del Río Segura, distar de Guardamar una legua, cuyo camino en el invierno es impenetrable por las muchas aguas y barro; que sus tierras son sumamente pingues, y sus Edificios y calles bastantes capaces y vistosos, tener Médico, Cirujano, Boticario, Herrero, carpintero, menestrales, Sastres y Zapatero, Iglesia Parroquial, carnicería, taberna, Horno, Molino, tienda y pósito y un Puente, que sus Naturales habían construido sobre el Río Segura para su uso y para que el de mi Real Exército, para que todos transiten con mayor comodidad al puerto de Cartagena...”*.

3º.- Seguidamente el texto del documento entra a especificar las disputas y querellas existentes entre los oficiales y vecinos del barrio de Roxales (Rojales) y los de la Villa de Guardamar. Estas circunstancias y agravios son los que motivan la solicitud de los vecinos de Rojales para que se le conceda *“el privilegio de Villa”* y *“todos los Regadíos, Honores y facultades que son consiguientes a esta gracia”*. En el documento todo ello se detalla así, *“que la Justicia de la Villa de Guardamar precisaba al barrio a abandonar sus Derechos y acciones, así por exigirles quando baxaba al dicho barrio 102 Reales diarios, para el pago de sus Dietas, como por que en no baxando, tenían que pasar a la Ciudad de Orihuela en donde dicha Justicia se asesoraba, consumiendo en estos viages siete a ocho días, que les obligaba a prontar vagages graciosamente para todas quantas desgracias ocurrían a los Ministros de Justicia y los conducían presos por causas meramente civiles, con el mayor vilipendio y les agraviaban en el Repartimiento de Reales Contribuciones, les impedían el uso de las aguas los días que por sus estatutos les estaba concedido, compellían a los oficiales del barrio a que se pasasen a vivir a dicha Villa con el pretexto de que baxaban a reconocer las carnes que se mandan para el abasto del barrio, y se llevaban lo mejor; y que cada día la Villa de Guardamar los miraba con más odio, depotismo y tiranía, a fin de privarles de la utilidad que se le seguía de la venta de los graneros a los pasajeros: que dio orden para que seque [ilegible] dos maderos para tramada del puente sobre el Río Segura de que no solo se habrá seguido que se minore en sumo grado el comercio, sino repetidas desgracias en los que se han aventurado a pasar por él según esto resultó*

de informaciones presentadas. Por lo que suplican se le concediera el privilegio de Villa, eximiéndole de la de Guardamar y se le concediesen todas las Regalías, Honores y facultades que son consiguientes a esta gracia, para la que estaban pronto sus vecinos a servir o contribuir con lo acostumbrado de sus propios caudales o con la mi Merced fuese”.

4º.- Por todo lo expuesto, el monarca Carlos III considera oportuno la concesión del privilegio de villa. Y a cambio, los 215 vecinos sujetos de caudal de Rojales tuvieron que pagar a la corona 1.500 Maravedíes de vellón: “Visto en el mi Consejo de la Cámara [ilegible] dicha Villa de Guardamar e informe [ilegible] de la Audiencia de mi Reyno de Valencia, y lo expuesto por el mi Fiscal; por resolución a consulta de 9 de Agosto del año 1769 he venido en conceder al referido barrio de Roxales, en el mi Reyno de Valencia el privilegio de Villa, que solicita, sirviendo cada uno de los 215 vecinos de que se compone con M y 500 Maravedis de vellón, y con la calidad de que el Barrio satisfaga a la Villa de Guardamar el valor de las casas que haya edificado en él, para oficinas públicas y otros cualesquiera Derechos que sean privativos de la Villa, para que de esta suerte no le resulte perjuicio de la Exempción del Barrio”.

5º.- A continuación se hace referencia a las facultades y privilegios que tiene la nueva Villa de Rojales, en conformidad con los que poseían el resto de Villas del Reino: “y le hago Villa de por sí y sobre sí con Jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio en primera instancia para que se gobierne por sus Justicias sin dependencia alguna de las de dicha Villa de Guardamar.

Y quiero y es mi voluntad, que ahora y de aquí adelante perpetuamente para siempre jamás los Alcaldes ordinarios que huviere y se eligieren, y nombraren (en conformidad de la nueva Planta de Gobierno que el rey mi Padre y Señor mandó establecer en las Ciudades, Villas y Lugares de dicho mi Reino de Valencia) puedan usar y ejercer en dicha Villa de Rojales, y en su término la dicha jurisdicción en primera instancia...”.

6º.- Confirmación de su propio término, linderos y zonas de Pastos y aprovechamientos comunes: “y es mi voluntad quede dicha Villa de Rojales, con el término y jurisdicción que la tocare y señalare así por vecindad como por Dezmería, o Alcabalatorio por el Juez que fuere a dar posesión en virtud de Cédula mía del día de la fecha de esta mi Carta en primera instancia perpetuamente para siempre jamás, quedando

los Pastos, y aprovechamientos comunes en la forma que huviere estado hasta aquí, y sin que por esta gracia se haga en ello novedad”.

En este caso, la segregación del término que tuvo que ceder la villa de Guardamar a Rojales se estableció en función de la población existente en ambas villas, es decir, se tomó un tercio del término total porque esa era lo que correspondía a Rojales con respecto a la proporcionalidad de sus habitantes en este momento.

7º.- Formación del Ayuntamiento de Rojales, y personas que deberían integrarlo: “Y doi facultad, licencia Poder y Autoridad de dicha Villa de Rojales para que desde el día de la data de esta mi Carta en adelante junta en su Ayuntamiento pueda nombrar; y proponer (según lo hacen las demás Villas del Reino de Valencia) Personas para que sean Alcaldes Ordinarios, Regidores, Procurador General y Alcaldes de la Hermandad, para su gobierno durante mi mera y libre voluntad”.

Los cargos municipales a partir de ahora serían elegidos por los vecinos mediante una terna propuesta a través de la bolsa de prohombres de caudal; es decir, los vecinos de caudal locales que pagan una cierta cantidad de impuestos al estado.

8º.- El texto de la Real Cédula continúa y pasa a finalizar con las concesiones y facultades que Carlos III otorga a los Alcaldes y al Ayuntamiento de la Villa de Rojales, aprobando todos los capítulos mencionados anteriormente: “... que los dichos Alcaldes y sus Ministros perpetuamente usen y ejerzan dicha Jurisdicción Civil y Criminal en la dicha Villa de Rojales, y en la dicha primera instancia a los cuales desde luego les doi plena facultad, para usar la dicha Jurisdicción en la forma según y de [ilegible] y sus Ministros perpetuamente usen y execran dicha Jurisdicción en la forma según y de la manera que en esta mi carta se declara (...) que desde el día de la Data, perpetuamente para siempre jamás, los Alcaldes de la Villa de Roxales, hayan de usar y ejercer en ella la dicha Jurisdicción y en sus vecinos y su término y territorio privativa, civil y criminal en la dicha mi primera instancia en cualquier causas, pleytos y negocios que hay y huviere y se ofrecieren en la dicha Villa de Roxales, y en el dicho término que se trataren por los vecinos de ella, o por otros cualesquiera personas que por asistencia [ilegible] usan y exercen los Alcaldes ordinarios de las demás Villas de estos mis Reynos y Señoríos, que los tienen reservados (como reserbo) las apelaciones de los Autos y sentencias de sus Alcaldes ordinarios, que se nombraren en dicha Villa de Roxales, para quien de Derecho le tocare,

para que allí se prosigan, fenezcan y acaben, sentencien y determinen conforme a Derecho”.

9º.- Finalmente, cabe mencionar que dicha Real Cédula del rey Carlos III, por la que se concede el título de villa a Rojas o, por ende, su segregación definitiva de la villa de Guardamar, está fechada en Aranjuez el 29 de abril 1773. (Una copia de esta Real Cédula se localiza en el Archivo Municipal de Orihuela).

1.2.- ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO TRAS LA CONSTITUCIÓN DE LA VILLA. LOS BIENES DE PROPIOS Y LA PRODUCCIÓN AGRARIA.

En primer lugar, vamos a transcribir una serie de comentarios y descripciones sobre la Villa de Rojas en este periodo histórico de finales del siglo XVIII, los cuales nos permiten completar con más exactitud el contexto urbano y los equipamientos de la Villa tras la segregación de Guardamar. Pues bien, en 1789, por una carta del obispo de Orihuela José Tormo, sabemos que la *Villa de Roxales* tenía “*más de 1.600 almas*”. Exactamente 1.636 habitantes según el Censo de Floridablanca. Y pocos años después Montesinos Pérez nos da esta descripción de la Hacienda local y la población:

“Esta villa goza sobre mil pesos de moneda en sus propios en cada un año; ..., tiene asalariados; los em-

pleos de escribano que utilizan de contador; el maestro de primeras letras; maestra de niñas; comadrona; mazero; Alguacil; los Alcaldes (primer y segundo alcalde) tienen cada uno 10 libras; tiene dorada la Fiesta del Apostol San Pedro en 280 pesos; y la del Corpus Christi en 300 pesos; ambas con primeras y segundas visperas; misas; sermones y procesión. Tiene la Villa un Pósito de granos (trigo) para consuelo de los labradores y jornaleros. Medico; tres sangradores (la sangría normalmente provocada por medio de la flebotomía –sección de una vena- se prodigaba entonces para tratar toda clase de dolencias); Boticario; Carnicería; Panadería; dos hornos; Molino; dos tiendas de comestibles; Taberna; y aguardentería: Por lo demas nada tiene que apetecer el vecindario, pues se halla abastecido de todo a precios muy equitativos, por la abundancia de su huerta”.

Además, desde la fundación de la parroquia de San Pedro en 1719 sabemos que contaba con una vicaría con capellán vicario. La construcción de la nueva iglesia de Rojas (la que existe en la actualidad), iniciará sus obras en el año 1719 y será terminada en 1745.

En efecto, el viajero que llegase a la villa de Rojas a finales del siglo XVIII se encontraría con un municipio rodeado de huerta con las características y equipamientos municipales descritos anteriormente. Y con una sociedad esencialmente preindustrial, con un abrumador predominio económico de la agricultura.

Ahora bien, la independencia de la villa supuso que la dirección de los asuntos políticos, administrativos y económicos (en función de sus propios recursos) correspondiera al ayuntamiento.

En este sentido, cabe señalar que el rey Carlos III expidió una Real Cédula el 30 de Julio de 1760 con la que regularizaba los ingresos y gastos municipales para evitar la mala gestión de los concejales, estableciendo al propio tiempo una acción fiscal, lo que era una tutela para los vecinos de los pueblos. Así cada municipio formó un reglamento para su régimen interior y formación de presupuestos, los que guardaba la Dirección de Propios y Arbitrios hasta el año 1836 en que, desaparecida ésta, pasó al



Puente de sillería de Rojas y mujeres lavando la ropa. Año 1898. Foto Archivo de Oscar Vaillard.

ministerio de la Gobernación con toda su documentación.

Dentro del capítulo de gestión económica de los ingresos y Bienes de Propios, la villa de Rojas sigue las pautas generales de los municipios realengos, con la excepción de algunas partidas debidas a las características propias de este municipio.

Básicamente, aunque no existe documentación municipal al respecto, son Bienes de Propios los que pertenecen al Municipio como renta jurídica en concepto de patrimonio, para la realización de servicios municipales; pueden ser dehesas, montes, eras, hornos, tabernas, tiendas, carnicerías, almazaras, o pósitos de trigo y otros, así como censos y derechos sobre fincas de particulares.

Los ingresos o cuentas de propios son debidos a los sobrantes del año anterior (el superávit o en su caso el déficit del presupuesto anterior) y el arriendo de los Bienes de Propios y los impuestos sobre bienes muebles e inmuebles. No hay otro tipo de ingresos, aunque es probable que los vecinos se vieran expuestos a prestaciones personales, o a repartos vecinales, para ayudar a mantener el médico, el cirujano y los maestros, con sus casas.

Véase en la anterior descripción de la villa, referida por la crónica de Montesinos Pérez, los servicios de abastecimiento de los vecinos susceptibles de ser gestionados por el ayuntamiento de Rojas. Y bajo su mediación, arrendados al mejor postor, anualmente, para sufragar los gastos de la gestión municipal.

Suma importancia tuvo también, en este contexto histórico, la existencia del Pósito de trigo de la Villa de Rojas. Como dice José Montesinos “*tiene la villa un Pósito de granos para consuelo de los labradores y jornaleros*”.

La fundación de Pósitos de trigo, denominados más adelante “Montepíos”, viene a representar básicamente dos funciones esenciales:

1. Tener un granero que abastezca al vecindario en momentos de crisis de subsistencias, con lo que se podían evitar las hambrunas y con ello frenar las revueltas de carácter antiseñorial o antiabsolutista.
2. Disponer en las poblaciones de almacenes de semillas para los labradores locales “a precios equitativos”, lo que hacía factible el acceso al cultivo de un cereal fundamental para la alimentación.

Por tanto, la fundación del Pósito de granos de Rojas fue otro de los factores básicos para impulsar la colonización municipal en las tierras de almarjal y saladar. Como recoge la unificación de la política de abastecimientos a través de los Pósitos que implantó el Decreto Real de 16 de marzo de 1751 para su administración: los granos debían distribuirse de tal manera que un tercio se destinara como reserva de alimento y los dos tercios restantes a semillas. Además, en virtud del mismo, el Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia fue nombrado *Superintendente General de Pósitos del Reino*, y los Corregidores y Justicias de los pueblos tenían la obligación de dar cuenta al superintendente. De esta forma, la Monarquía se reservaba el derecho de requisa de los excedentes en los casos de crisis de subsistencia.

1.2.1.- Producciones agrarias.

A través de la obra del gran geógrafo ilustrado Antonio J. Cavanilles podemos seguir la evolución de cultivos y la producción de Rojas a finales del siglo XVIII, en donde continúan las abigarradas y generalizadas cosechas de trigo, cebada, hortalizas, frutas, aceite y barrilla; en menor cuantía están cáñamo, lino y maíz; despunta para la época la plantación de naranjos y, definitivamente, se hace notar también el cultivo de la morera y la producción de seda.

ESTADO DE LA PRODUCCIÓN Y FRUTOS DE LA HUERTA Y CAMPO DE ROJALES, (SEGÚN CAVANILLES)

Libras de seda	Cahices de trigo	Cahices de maíz	Cahices de cebada	Arrobas de aceyte	Arrobas de cáñamo	Arrobas de lino
100	2.000	300	1.500	800	400	400
Arrobas de frutas	Arrobas de hortalizas	Arrobas de higos	Arrobas de barrilla	Cántaros de vino	Millares de naranjas	
3.500	100.000	200	1.500	200	400	

1.2.2.- El diezmo.

Es de gran importancia también, en este capítulo dedicado a la fundación de Rojas como villa, hacer referencia a la cuestión del diezmo, una de las principales fuentes de financiación de la Iglesia y que, sobre todo, servía para apropiarse de una parte importante del excedente agrario de los campesinos que luego comercializaban los obispos.

Sobre la repercusión que tenía la imposición del

diezmo y el resto de gravámenes sobre el campesinado de la comarca a mediados del siglo XVIII, se cuenta con un memorial que la Junta de las Fundaciones eleva al rey, en 1744. Dicho memorial retrata la situación de los campesinos y arrendatarios de la comarca por entonces. Y en él se expresa que: *“la infelicidad de los emphytéutas se debía (aparte de las enfermedades y las inundaciones) a que aunque lograran unas regulares cosechas, en llegando a separar de ellas la cuarta parte de los frutos; el suelo por tahulla para las mondas mayores; los diezmos y primicias; el costo de las mondas menores, con los otros gastos de la labor, sólo le queda una parte tan módica que de ningún modo le puede bastar para la sustentación de su familia, ni para costear las labores y sementeras”* (León Closa, 1962-3, 130).

El impuesto local del diezmo sobre las cosechas tenía un origen medieval. Y tras la constitución de Rojasles como villa independiente, dicho diezmo pasó a ser administrado por el párroco de la iglesia de Rojasles, hasta ser finalmente suprimido en el año 1841.

El diezmo era arrendado anualmente en subasta firmada ante notario y comprendía: *frutos menudos, hoja, carnaje, lino, cáñamo, panizo* (léase maíz), *aceite y barrilla*. En el arriendo, *el licitador se obligaba al estricto cumplimiento de lo estipulado en la escritura de remate y a la presentación previa de una fianza y aval. Este gravamen recaía sobre una finca rústica del arrendatario o del fiador, cuya extensión y valor eran proporcionales a la renta del arriendo*. Resulta paradójico que, a pesar de toda esta estricta regulación de las rentas y el consiguiente pleito entre el obispado y los arrendadores, en muchos casos acababan con la cesión de una propiedad rústica o urbana del arrendatario al cabildo de la catedral –con el consiguiente aumento de sus bienes y rentas-. En el año 1777, el arrendador del diezmo del cáñamo de Rojasles era el vecino Félix Gómez (Barbastro Gil, 1985,68; González y Picatoste, 2007, 223).

Por otro lado, hay que tener en cuenta, respecto a los arriendos catedralicios de Orihuela, que el Obispado de Orihuela arrendaba todos los productos ci-

tados anteriormente con exclusión de los granos o frutos menudos (trigo y cebada) y panizo (maíz) que eran administrados directamente por este, y consignados como diezmo del menudo y panizo.

A continuación presentamos los diezmos del menudo de Rojasles, pertenecientes al cabildo de la Catedral de Orihuela, entre 1786 y 1816.

CONSIGNACIONES DE LA RECOLECCIÓN DE DIEZMOS EN ROJALES (LIBRO MAYORDOMÍA 1786-1816)				
		libras	sueldos	dineros
1786-1792	Diezmo del menudo de Rojasles	336	8	7
1800-1807	Diezmo del menudo de Rojasles (1º Partido)	378	10	10
	Diezmo del menudo de Rojasles (2º Partido)	220	12	2
	Diezmo del menudo de Rojasles (1º Partido)	295	14	1
	Diezmo del menudo de Rojasles (2º Partido)	214	5	9
	Diezmo del menudo de Rojasles (1º Partido)	235	10	3
	Diezmo del menudo de Rojasles (2º Partido)	156	10	3
	Diezmo del menudo de Rojasles (1º Partido)	238	10	3
	Diezmo del menudo de Rojasles (2º Partido)	139	17	
	Diezmo del menudo de Rojasles	389	10	11
	Diezmo del menudo de Rojasles	283	6	2
1807-1816	Diezmo del menudo de Rojasles	315	11	6
	Diezmo del menudo de Rojasles	484	2	2
	Diezmo del menudo de Rojasles	360	10	2
	Diezmo del menudo de Rojasles	363	7	6
	Diezmo del menudo de Rojasles	332	7	1
	Diezmo del menudo de Rojasles	392	6	7
	Diezmo del menudo de Rojasles	472	14	3
	Diezmo del panizo de Rojasles	524	6	1

Fuente: Archivo de la Catedral de Orihuela.

El trigo se pagaba a 70 reales la fanega, y entre las capas populares de la comarca existía un notable desasosiego por la subida del precio del pan. Lógicamente sobre los descensos o incrementos de los porcentajes de la recolección de diezmos influirán, notablemente en esta época, las malas cosechas (sequías, heladas, etc.), los efectos de la Guerra de la Independencia y las epidemias (Ramos, 1980, 299-302).

1.3.- EPIDEMIAS Y ENFERMEDADES EN EL SIGLO XVIII. LA MANIFESTACIÓN DEL PALUDISMO.

No podemos finalizar estas páginas sin hacer referencia a la importancia que tuvieron las epidemias de paludismo en las vidas personales, la sicología colectiva y la realidad social y sanitaria de las poblaciones comarcales. Y no es de extrañar que los embates del paludismo o fiebres tercianas den el mayor testimonio de todo ello. Sin duda alguna debido a su gran

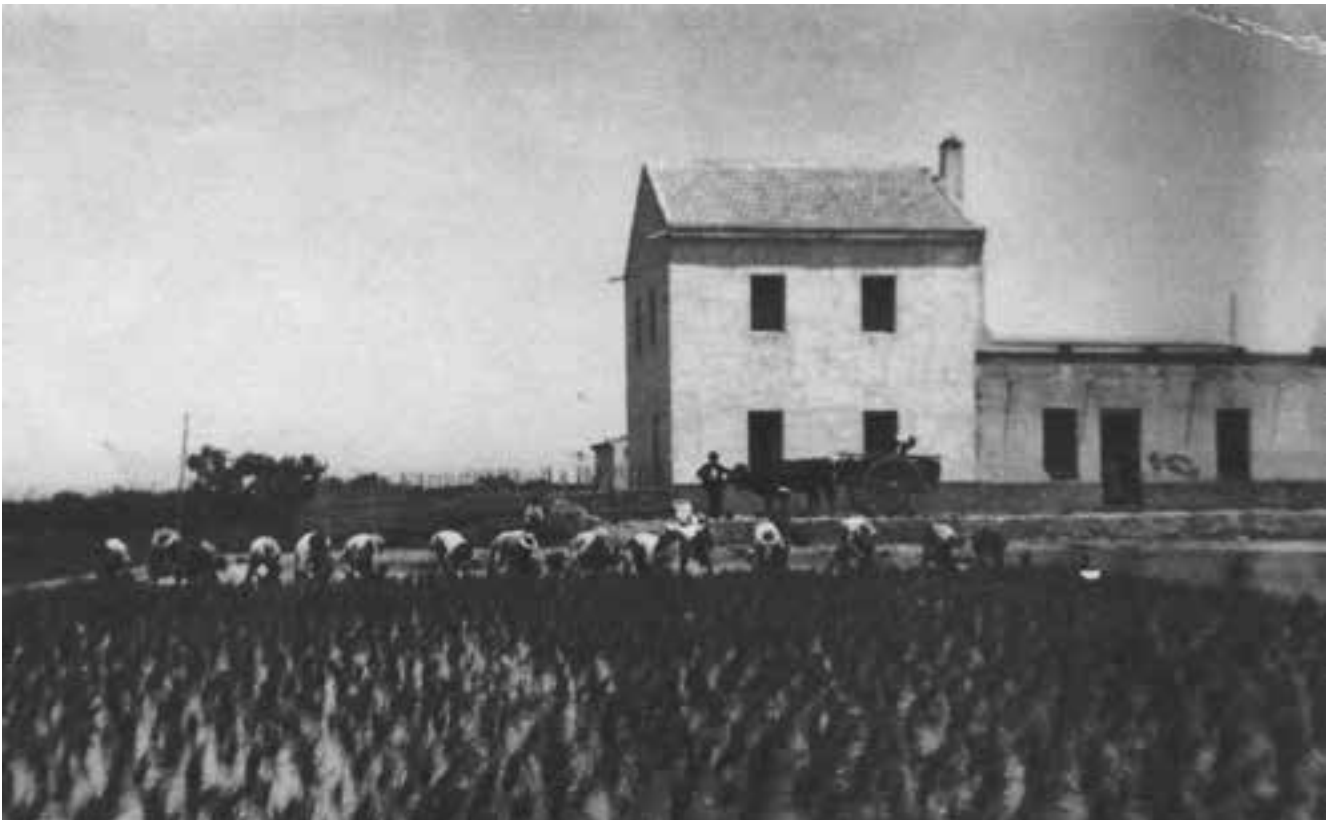
difusión en esta época, y a que, precisamente, dicha enfermedad, durante el siglo XVIII, se vincula tanto a la proliferación de los cultivos arroceros como a la existencia de zonas pantanosas o insalubres; por no citar las condiciones de habitabilidad, aguas sucias y focos de infección muy cercanos a las diferentes poblaciones. Lo cual, constituía un permanente caldo de cultivo para otras tantas enfermedades infecciosas como el tifus.

De hecho, el primer médico contratado por el Ayuntamiento de Rojasles en el año 1777, Joseph Ximénez (hermano del maestro de la seda Pedro Ximénez), uno de sus primeros cometidos para superar las epidemias y crisis sanitarias fue supervisar los posibles focos de infección, informando del estancamiento de las aguas de las acequias y la acumulación de lodos que corrompían el agua. De esta forma, y siguiendo sus recomendaciones, se dio prioridad a la monda de las acequias por *“lo corrompidas y putrefactas que se allan las aguas que están detenidas y remansadas a la parte inferior del Molino Arinero situado a al salido de la población... es un daño a la salud pública”*. También el galeno hizo especial atención en la balsa de cocer lino que había junto al río cerca de las casas. Rojasles había tenido un amplio desarrollo urbano y la balsa, que ya estaba en el año 1740, había quedado demasiado cerca de las casas de las familias (González y Picatoste, 2007, 165).

Además, sobre las referencias documentales previniendo de la proliferación del cultivo del arroz en las huertas y almarjales de los alrededores de Rojasles y los continuos problemas de salud que ocasionaba, contamos con una carta del año 1772, dirigida por el Ayuntamiento de Guardamar a los “Señores del Santo Oficio de la Inquisición”, dueños de la heredad plantada de arroz. En ella se les informaba de lo siguiente:

“Muy Ilustre Señor.

Por particular orden de Su Majestad y Señores de su real Consejo está prohibido la siembra y cria de arroces en la huerta y término de esta Villa a fin de conservar la salud pública que se experimentó con tanto quiebra en los años que se tolerava, no tanto por la putrefacción de los aires como de la exalación de los vapores de las aguas detenidas que se beven del río por caher en la parte superior de aquel las aguas corrompidas que salen de las tierras de dichos arrores y viéndose experimentado el cumplimiento de dicha prohibición en los años pasados, en el presente ocurre la novedad practicada por Francisco Gonçalves Navarrete arrendatario de la heredad llamada de Gallego propia de Vuestra Señoría sita en este término de aver plantado arros en parte de sus tierras en despique y con el pretexto de no avéresele permitido al dicho Gonçalves la siembra de arrores en otra parte, y aviendolo ejecutado con la confianza de la



Grupo de trabajadores plantando arroz en la huerta de San Fulgencio. Al fondo, Molino arrocero.

protección de su Señoría, considerando su grande y piadosa justificación y que no siendo propio interesse la siembra y cria de arroces en dicha heredad y propia conveniencia y utilidad del arrendatario que no permitirá ni consentirá vuestra señoría se continúe la novedad por serlo no solo en contravención de las reales ordenes, i por decer en tan grave perjuicio de la salud pública y común de los vecinos y comtemplándonos con el encargo propio de nuestros oficios para a ver de reparar el experimentado daño se ha resuelto como lo hasemos el representar a vuestra señoría el susodicho caso a fin de que se digne dar la providencia para que el tal arrendatario seque en continente los arroces que hubiere sembrados y en su rebeldía no cumpliéndolo permita y tenga a bien vuestra señoría que en execución de las repetidas órdenes que tenemos passemos asercarlos y practicar lo demás que reconocemos propio de nuestra obligación quedando siempre con ella a la obediencia de vuestra señoría (...). Archivo Municipal de Guardamar, Capítular del año 1772, sig. 20/3, s. f.).

Durante todo el siglo XVIII son abundantes las referencias a problemas sanitarios en la gobernación de Orihuela, acentuados tras los periodos de malas cosechas por la pertinaz sequía o, en su caso, por la proliferación de áreas inundadas tras las épocas de lluvias o inundaciones.

En 1757 un médico de la ciudad de Orihuela, para hacer frente a los efectos de una epidemia de fiebres que se iba extendiendo, recomendaba que aparte del empleo sanitario de la quina: *“se traten a los convalecientes como actuales enfermos, socorriéndoles con la misma limosna de carne, pan y dinero y que esto se deba entender hasta pasados veinte días de la ultima calentura”*.

Un dato revelador lo aportaba don Pedro Reboilar y de la Concha, a la sazón intendente valenciano, quien preocupado por la evolución de esta epidemia disponía de informes que le permitían afirmar que los enfermos eran *“las gentes pobres y jornaleras y no los hacendados que han podido asistirse y alimentarse regularmente”*.

Es más, muchas de las recaídas se debían, según el parecer de los facultativos, a una deficiente alimentación, pudiéndose evitar *“si los enfermos usaran de los alimentos conducentes, y no de paniso, uvas, melones, pimentones, tomates, migas, arroz y otras cosas semejantes”*.

Los médicos, pues, vinculaban de manera evidente carencias materiales con enfermedad.

En este contexto, resulta imprescindible la con-

sulta de los trabajos de Armando Alberola y David Bernabé (1998-99), documentando los embates de las epidemias de paludismo que se cernieron sobre las poblaciones de la huerta oriolana desde 1785-1787. Lo que motivó que las autoridades ordenaran la realización de estadillos, con el fin de conocer el número de enfermos y fallecidos, así como las causas del brote.

Así, a instancias del Intendente se elaboró a fines de septiembre de 1787 un estadillo donde se reflejaba la situación en que se hallaban las diferentes poblaciones de la gobernación, cuyos datos quedan reflejados en el siguiente cuadro.

LOCALIDAD	ENFERMOS	FALLECIDOS	POBLACIÓN*
Rojales	31	3	1.636
Guardamar	332	16	2.349
Formentera	1	-	448
La Horadada	172	4	
Catral	69	1	1.638
Elda	82	2	3.734
La Daya	-	-	475
Rafal	45	-	839
Aspe	180	1	5.025
Puebla de Rocamora	-	-	
Callosa	59	-	3.354
La Granja	30	1	790
Totales	1.001	28	20.288

*Datos del Censo de Floridablanca (1787)
Elaboración A. Alberola y D. Bernabé

Finalmente, aludiremos a la nueva epidemia que se extendió por todas las poblaciones de la huerta a mediados de la década de los noventa, y, aunque las noticias conservadas sobre la misma son escasas, vamos a recoger el testimonio de la vecina población de Almoradí. Pues, por estas fechas de 1795, las fiebres tercianas iban ganando terreno entre los pobladores de la comarca, haciéndose patente en un Informe llegado desde Almoradí, en el cual se recoge, entre otras cosas, la necesidad de aumentar las limosnas, ya que las arbitradas resultaban insuficientes para aliviar la salud de *“la gente jornalera y pobre”*, lo que pone en cuestión el verdadero papel de las autoridades de entonces a la hora de afrontar la lucha contra la enfermedad: *“Que es cierto, publico y notorio, como esta villa está infestada de una grande epidemia de Tercianas que experimenta la gente jornalera y pobre que carezen de medios para los remedios y alimentos que indispensablemente necesitan para la salud; que huviera tomado mucho incremento y transeendido a*

todo el pueblo si no huviesen extendido el Cura Parrero y Administraciones del Hospital sus manos con crecidas limosnas, para contribuir en alguna parte a el importe de la quina y la carne; pero como no alcanzan a cuanto se necesita, no se experimenta mucho alivio y subsiste la Epidemia en su aumento" (Archivo municipal de Orihuela: Epidemias, 1555-1803, documento nº 75).

1.4.- EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN.

Como exponente esencial de la realidad del siglo XVIII no debe quedar desapercibido que el XVIII es también el siglo de la Ilustración. Y como pusieron muy bien de relieve los informes y experiencias de los propios ilustrados, en dicho siglo la propia palabra "Ilustración" expresaba una de las actitudes fundamentales de esta forma de vida: su moralismo pedagógico.

Los ilustrados –en el buen decir de José L. Aranguren (1974, 19-21)- *"advirtieron con enorme clarividencia la correlación entre la secularización de la enseñanza y el cambio social; de ahí su lucha por la creación de centros de enseñanza seglar para que, gradualmente, ésta dejase de consistir en pura "caridad" dispensada por las Ordenes Religiosas. Esta lucha entablada especialmente en el plano de la enseñanza superior tuvo también su correlato en la creación de academias y escuelas de educación primaria. Pues, evidentemente, no bastaba con suministrar unos saberes útiles, sino que la Ilustración había de proponerse, y se propuso, un objetivo mucho más ambicioso: el cambio de mentalidad y, con ella, el de las actitudes fundamentales"*.

Es decir, las actitudes y los "saberes útiles" que hacen buenos médicos y cirujanos, físicos y químicos, las saberes que sirven para crear industrias, fábricas y artes, los que benefician minas y construyen carreteras y canales de regadío. En este sentido –como afirma el propio Aranguren- el esfuerzo de los ilustrados españoles fue tan laudable como, en el fondo, dramático (y siempre amenazado) en su lucha frente al ultramontanismo del régimen político tradicional y la superstición fomentada a su parecer por una parte del clero.

Por ello, en esta aproximación histórica del siglo XVIII vamos a destacar a dos insignes ilustrados, originarios de Rojas. Concretamente, un Doctor en Medicina y filósofo y un Catedrático de Anatomía es-

pecializado en Botánica:

- **D. Mateo Requena Alulayes**, filósofo, doctor en medicina y catedrático de Aforismos en la Universidad de Valencia. En su escueta nota biográfica también se dice que fue escritor de la elocuente obra *"De Galeno, que imprimió con universal crédito de la Nación en Salamanca"*.

- **D. Miguel Rivera y Sánchez**, doctor en Medicina y catedrático de Anatomía en la Universidad de Valencia. Según se dice fue *"varón sabio y muy político, mereció varias comisiones del Sr. D. Carlos III (1759-1788) para los Generales Hospitales de Zaragoza, Barcelona, Cartagena y Valencia, a fin de establecer en ellos los Jardines Botánicos, que supo desempeñar con aplauso, falleció en lo más florido de su edad, estando para dar a luz varios códigos que tenía trabajados sobre la Botánica"*. Al Doctor Miguel Rivera y Sánchez hemos dedicado la "Botica" del Museo de la Huerta.

Por tanto, ambos profesionales de la medicina desarrollaron una brillante actividad como catedráticos en la Universidad de Valencia, por lo que es de suponer que, al no poder desarrollar sus vocaciones en el Bajo Segura o Alicante, hubieron de trasladarse a Valencia.

En estos dos casos, el cronista José Montesinos, que es quien recoge dichas relaciones biográficas, es contemporáneo de los biografiados por lo que la descripción es directa. Y en fin, en el caso de Miguel Rivera nos descubre a un prestigioso científico vinculado a los análisis minuciosos y experimentales de la Medicina y la Botánica; en el periodo que se conoce con el nombre de "Siglo de la Medicina sistemática".

Como se ha descrito anteriormente, en el siglo XVIII, las instituciones al servicio de la ilustración y el pensamiento filosófico ilustrado de la época conducen a la creación de sistemas que intentan explicar todos los fenómenos de la vida y de la enfermedad. Así, los descubrimientos de la Física y de la Química influyen notablemente en los avances de la Medicina. La perfección de los termómetros y de los microscopios, el descubrimiento de la electricidad animal, de diversos gases, de la composición química del aire, etc., tuvieron gran repercusión en el campo de la Medicina, lo mismo que los avances en los estudios de la Botánica descriptiva, que demostraron las virtudes curativas de determinadas plantas.



Los duros trabajos de desembalse del cáñamo. Balseros en el momento de "sacar las balsas". Año 1889. Foto Guardiola Viudes.

COMENTARIO SOBRE LA FOTOGRAFÍA "DESEMBALSE DE CÁÑAMO"

El presente comentario pretende explicar algunos detalles importantes que se observan en esta fotografía a todos aquellos que por su juventud, o por desconocimiento de las labores del cáñamo, no pueden entender.

A primera vista puede haber confusión entre si lo que se ve en la foto es desembalsar o embalsar cáñamo. Se trata de desembalsar, como reza el título de estas líneas, y se explica por los puntos numéricos 1, 2, 3 y 4, donde los obreros, en el momento del disparo de la foto, están ocupados en la fase previa a la saca del cáñamo llamada desempedrar, o sea, quitar las piedras que lo mantienen sumergido en el agua, por lo que el cáñamo vuelve a flotar. Los puntos 5 y 6 son ajenos a esta faena de desembalse, y se explican al final.

(1) Las garbas de la capa superior del cáñamo tienen los tallos (llamados varillas) prácticamente machacados por las piedras que las mantenían sumergidas. Los tallos fermentados son quebradizos. Si se tratara de cáñamo crudo serían de forma recta y sin daños visibles.

(2) En este punto se halla la separación entre las "nevás" o sectores en que se divide la balsa, que suelen ser de cuatro a seis. Se observa claramente que la parte inferior del cáñamo emergido está cubierta de espuma de fermentación. En esta zona es donde se halla la fibra de peor calidad del cáñamo y donde se acumula la "sota" o cáñamo muerto que no alcanzó la maduración por falta de espacio vital, colgando como guedejas con la espuma.

(3) La blancura de las piedras es característica en las balsas de cáñamo, pues la acidez del agua de fermentación actúa sobre la caliza o la dolomita de que están formadas. Esta acción corrosiva, sumada al roce producido por el manejo de las piedras acaba por eliminar las aristas y darles forma redondeada.

(4) Zona exterior al otro lado del muro de la balsa, donde los obreros arrojan las piedras que servirán para nuevos turnos de fermentación. Se supone que prolongando el espacio hacia la izquierda de la foto se vería otro tanto, pues las piedras, por economía de transporte, se repartían a ambos lados de la balsa si había espacio suficiente. Entre ellas se dejaba el necesario pasillo para llevar el cáñamo hasta la zona de secado.

(5) Se ve un lote de cáñamo en posición vertical, cuyas garbas son muy gruesas. Se trata de cáñamo crudo en espera de embalsar, pero lo que se ve no son precisamente garbas, sino grupos de tres garbas atadas a la altura del tercio inferior para facilitar el manejo y transporte en carro. Esta forma de agrupación recibe el nombre de "fraile", y su atadura se rompía en el momento de embalsarlo, liberando las garbas con su atado individual, pues estando afraileado pesaría demasiado para sacarlo del agua.

La referencia al transporte en carro se debe a que si el transporte se hacía a lomo de bestias por que la parcela de cultivo no tenía entrada para este vehículo, el afraileado era contraproducente, ya que se precisaba hacer haces con las garbas —cuatro por carga para una bestia— cuyo formato especial requería garbas individualizadas.

(6) Garbera de cáñamo cocido dispuesto para su agramado. Se distingue claramente que se trata de cáñamo cocido por la dispersión del varillaje, las colgaduras de "sota" en la base de los tallos y su color, más claro que el señalado con el nº 5.

Rafael Moñino Pérez

2. ROJALES EN EL SIGLO XIX

Como punto de partida de este capítulo, vamos a recordar la nueva coyuntura adversa de la villa de Rojas tras el cambio de siglo. En referencia a cómo tuvo que sobreponerse a dos hechos fatídicos que conmocionaron a la localidad y a su comarca: la Guerra de la Independencia y el terremoto de 1829.

2.1.- LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814).

Como se ha dicho, este momento de encrucijada fatídica se inicia con la Guerra de La Independencia. El pronunciamiento a favor del bando patriota de Valencia, Cartagena y Orihuela (del 23 al 26 de mayo) y el apoyo y las exigencias populares, decantó la postura de Rojas y los demás municipios del Bajo Segura que, desde la ofensiva de las tropas imperiales francesas (la mayor potencia militar de la época), se unirán al llamamiento de la recién constituida Junta de Defensa del Reino de Valencia. Esto suponía que estas corporaciones locales consideraban ilegales, tanto la renuncia de Fernando VII (abdicación de Bayona), como la subida al trono del Rey José (el Pepe Botella de los patriotas).

De esta forma, el levantamiento popular fue el auténtico catalizador y organizador de la guerra contra el invasor. En el fondo fue un movimiento espontáneo que se fue articulando paulatinamente a través de las juntas locales, que tenían una composición interclasista, pero con especial protagonismo de artesanos y sacerdotes (bajo clero) en los órganos más efectivos de la resistencia.

Nuestra comarca fue durante el conflicto zona de retaguardia. Aunque las avanzadillas llegaron hasta Murcia (25 de abril de 1810) y hasta Castalla (verano de 1812). Sin embargo, como consecuencia colateral de los efectos de la guerra y el ciclo de sequía con el que se abre el siglo XIX, hay constancia documental de que se desencadenaron sucesivas epidemias de fiebre amarilla y tercianas, varios motines de subsistencia violentos y la ocupación de diezmos eclesiásticos en Orihuela y diferentes poblaciones comarcales. Entre estas últimas poblaciones se va a incluir Rojas, en donde como consecuencia del hambre que existía, se robaron 50 cahíces de trigo pertenecientes a diezmos en 1802. Las fuentes detallan la situación

de penuria e intranquilidad describiendo la situación de numerosas cuadrillas de *“hambrientos ladrones y jornaleros”* que invaden el centro urbano de Orihuela *“implorando la caridad pública”*. Al tiempo que se suceden *“muchos robos, raterías, muertes y desafueros”*.

Además, terminada la guerra, ha de afrontarse la paz en toda su dureza: expectativas arruinadas, falta de perspectivas y el fenómeno conocido como *“bandolerismo de retorno”* (al que contribuyen buena parte de los que al regresar del frente son incapaces de reanudar su vida anterior dentro de la paz y la ley), sobre todo cuando desde la misma Monarquía se van defraudando todas las esperanzas concitadas.

En efecto, muy pronto España se dividió ideológicamente en dos bandos irreconciliables, los absolutistas y los liberales, cuyo enfrentamiento produjo múltiples guerras y levantamientos liberales contra el despotismo absolutista. Por regla general, todas las reformas realizadas por las Cortes de Cádiz y el Trienio Constitucional son esencialmente despreciadas.

2.2.- EL TERREMOTO DE 1829 Y SU REPERCUSIÓN EN ROJALES.

Así fue como al finalizar la segunda década del siglo XIX, tuvo que hacer frente Rojas a un dramático terremoto de gran magnitud que asoló el Bajo Segura. El terremoto de 1829 y sus consecuencias (destrucción de viviendas y bienes, muertos, heridos, emanaciones de tarquines, confusión y desolación) agravarán en buena medida la situación social de todas las poblaciones afectadas. Reproducimos a continuación parte de un texto contemporáneo a la catástrofe, que testimonia la incidencia del terremoto y la situación socio-económica del momento:

“El día 21 de Marzo de 1829 será para siempre un día de llanto, de aflicción y de luto para Orihuela, y para los pueblos de su campo y huerta. Serian como las seis y media de la tarde del dicho día, cuando manifestando el Cielo un aspecto obscuro y triste, y sintiéndose una grande suspension y calma, de repente se conmueve la tierra con horroroso estruendo, y un sacudimiento inesplicable, que en un solo minuto

hace multitud de víctimas, asuela muchos pueblos, arruina cinco mil y mas casas, destruye veinte y ocho Parroquias, mata infinitos ganados, inutiliza cosechas, abre millares de bocas y respiraderos, como para tragar en ellos, y preparar el sepulcro á los míseros mortales; y no deja tras de sí sino el estrago y la consternacion mas espantosa. Tan horroroso cuadro, ni el que le ve le puede espresar (...).

Los pueblos de Almoradí, Benejuzar, Formentera, Rafal, Guardamar, Rojas, Daya Nueva, Torrevieja, Torre la Mata, Algorfa y caserío llamado La Marquesa, en los cuales se contaban más de cuatro mil vecinos, han desaparecido; y en su lugar no se ven ya sino escombros (...).

La mayor parte de casas de la huerta y campo de Orihuela también han sido arruinadas: casas grandes de labranza, con piezas y muebles de lujo, y otras destinadas para conservar los granos, pajares, bodegas, molinos de aceite, lagares y grandes algives: estas magníficas casas, los frutos y efectos que encerraban, y los pares de labor, todo ha sido envuelto entre ruinas, todo se ha perdido. Del número de muertos y heridos en el campo y huerta, no se tiene aun individual noticia.

Tan terrible calamidad no ha afligido solamente á los habitantes del país, sino también á sus propietarios, que residen fuera de él: muchos de estos han quedado miserables, y casi todos sin arrendadores, sin caballerías, y sin lo demás necesario para poder cultivar sus tierras: estas tierras de que pende el sustento hasta del inocente niño, que esplica con el llanto su necesidad, estas tierras, cuyo producto formaba una gran parte de la riqueza de la nación, empieza ya á verse sin cultivo, porque faltan los honrados labradores que las regaban con su sudor: empiezan también ya á secarse sus sembrados y sus plantas, porque en el distrito de unas cuatro leguas de longitud y latitud, se han abierto miles de bocas, vomitando una agua salada y amarga, mezclada de arenas y alga, que las riega”.

(Cordel impreso en Orihuela para divulgar la catástrofe, Imprenta de Berruezo, 11 de abril de 1829).

En concreto, sobre la incidencia del terremoto en la población de Rojas recogemos textualmente una referencia del “Diario de la Ciudad de Valencia” (5 de abril de 1829):

“En Rojas se abrió en cuatro cascadas la torre de

su iglesia, y está destruída, como una gran porción de casas de la población con todas las de su huerta y campo; se han abierto muchos respiraderos, por los que ha salido una arena de color de plomo, de pestífero olor, que ha secado cuanto con ella ha tenido contacto; se cuentan 21 personas muertas y 10 heridas gravemente”.

El alcalde de Rojas, Gregorio Albentosa, que tuvo contacto directo con el ingeniero Larramendi, le envió la siguiente carta con fecha de 19 de Junio de 1829:

“Sr D. Josef Agustín de Larramendi,

Muy Sr. mio y amigo: esta mañana a las cinco, principiaron los temblores, repitiendo otro a las seis, siendo estos llevaderos, pero a las siete de la misma mañana, lo repitió tan terrible que según el parecer de este becindario, quasi igualaba a el del Sábado Santo; esta ocurrencia a puesto a estos becinos, en consternacion de modo que algunas familias, que se abian metido en sus casas se an salido fuera.

Esta mañana mandé a mis criados fuesen a enganbezar las mieses, que tengo en la Acienda, que V. Fue aber los respiraderos, estos formaron la parbera, sobre los mismos abujeros de los respiraderos, y estando dicha garbera a medio fabricar, se advirtió estaba en continuo mobimiento, esto podría ser la causa de temblores de este dia, pero de qualquier modo observaré, si sigue abiendo movimientos, p. creo cesa la causa el ayre que arojan los respiraderos durante los temblores.

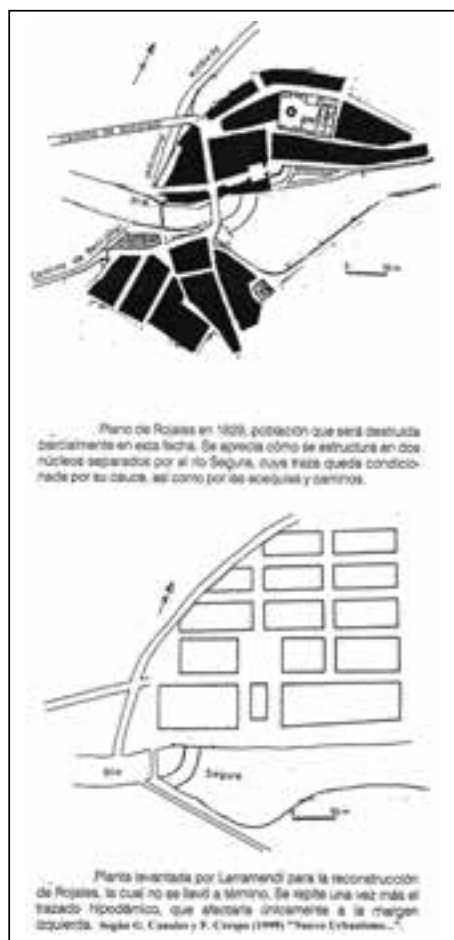
Selebraré lo pase V. bien y con espresiones a los compañeros disponga de este su seg. ser. q. s. m. b.” (Rodríguez de la Torre, 1984).

De las estadísticas que se computaron por entonces conforme a los datos oficiales, hemos confeccionado el siguiente cuadro que recoge el estado de pérdidas ocasionado por el terremoto de 21 de marzo de 1.829 en Rojas:

Habitantes	Muertos	Heridos	Calificación de pueblos	Casas Asoladas Quebrantadas		Respiraderos tahullas	Iglesias	Caballerías
2363	30	34	Arruinado	319	81	32	1	14

Fuente: J. A. Larramendi

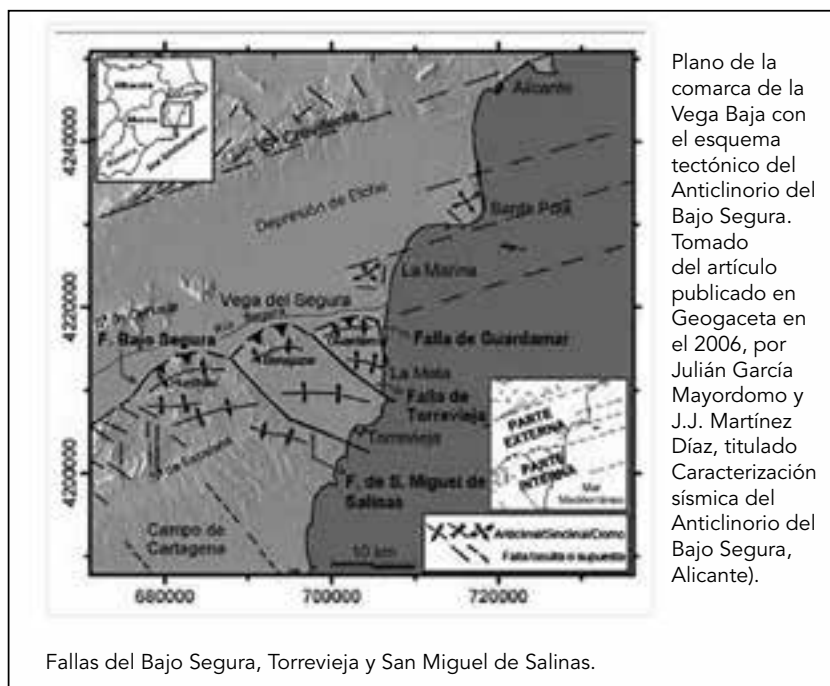
Meses después del siniestro, el ingeniero José Agustín de Larramendi, encargado de evaluar los daños y analizar la situación, constata en su Memoria que con el seísmo se perdieron en el Bajo Segura 2.965 casas, mientras que 2.396 resultaron *quebrantadas*. Además de estas pérdidas señala que 4 puentes quedaron destruidos, así como que fueron *quebrantadas*, en mayor o menor grado 47 iglesias, 10 ermitas,



86 molinos de aceite y 10 de harina. En el cómputo de víctimas sumó 389 muertos y 375 heridos. Y en el capítulo de pérdidas respecto de la agricultura, desaparecieron 267 caballerías y quedaron incultas provisionalmente 7.141 tahúllas debido a las emanaciones liberadas por los respiraderos.

Durante el mismo año de 1829 Larramendi testimonia también la situación coyuntural de los habitantes de los pueblos arruinados y demolidos, como el mismo Rojas: *"están construyendo barracas en la huerta y en las plazas y plazuelas"*. Y más adelante *"muchos han hecho barracas de alguna solidez, (pero) las del mayor número son tan débiles y miserables, que sobre la mucha incomodidad que tienen en ellas las gentes son de poquísima duración"*.

Finalmente, para el caso específico de Rojas, el ingeniero Larramendi realizó en planta un nuevo trazado urbano para poder alojar las casas destruidas. En el nuevo entramado urbano (véase la figura que adjuntamos), que parece afectar únicamente a la margen izquierda, se traza una planta hipodámica casi cuadrada que irradia aprovechando la iglesia y la plaza principal del núcleo urbano primigenio. Pero en último término, se optó por la remodelación de las viviendas asoladas, la construcción de seis nuevas y el levantamiento de dos plazas en los ensanches de la población (Canales y Crespo, 1999, 185).



2.3.- ASPECTOS SOCIO-POLÍTICOS. PODER MUNICIPAL Y PODER ECONÓMICO.

Tras el agitado proceso histórico de segregación y constitución de la villa de Rojas, coyuntura analizada en el capítulo anterior, es de suma importancia comenzar ahora centrándonos en el poder y control municipal de la población, es decir, la fracción social por entonces dueña del poder real. Y, ciertamente, los cambios socio-económicos que van creando la nueva dinámica y condicionan al siglo XIX.

En efecto, haciendo un esbozo preliminar sobre las características y densidades que definen este tiempo pasado, conviene, para empezar, emitir una valoración de la política desamortizadora del s. XIX. Y ello advirtiendo que, desde hace años, los historiadores discuten sobre si este "proceso desamortizador" (que comienza a finales del s. XVIII) constituyó o no una auténtica revolución burguesa. Lo que se justifica, en líneas generales, debido a que, en esencia, la desamortización en España consistió en la incautación por el Estado (mediante compensación) de bienes raíces pertenecientes en su mayoría a la Iglesia y a los municipios (con respecto a estos últimos principalmente montes y dehesas de pastos). Estos bienes fueron vendidos a manos privadas en pública subasta y constituyeron una parte sustancial de los ingresos del presupuesto, ante los apuros financieros estatales. La prisa colaboró con la especulación, primando sobre la solución social y sobre los intentos de reforma agraria, tan necesaria en las comarcas agrarias.

En lo que respecta al régimen señorial, habían

desaparecido las formas jurídicas e institucionales; aunque, subsistían los señores, y el señorío se había transfigurado en explotación capitalista. Por tanto, lo que se produce es la sustitución de una estructura vieja por una estructura capitalista con fuertes vestigios “feudales”.

Y en lo que se refiere a las poblaciones de realengo, las exigencias de la monarquía continuaron prodigándose en incautaciones de Bienes de Propios de los municipios; algo de lo que no estará exento el territorio y la población de Rojas. Además de ello, básicamente, sabemos por la documentación histórica que ante la presión del capital más poderoso (burguesía ciudadana, Iglesia, agricultores acomodados), el minifundismo campesino quedará todavía relegado a favor de la estructura agraria que predomina tras el saneamiento y la colonización de los nuevos terrenos de huerta en el s. XVIII, principalmente grandes y medianas explotaciones agrarias en régimen de arrendamiento a corto plazo.

La distribución de la propiedad muestra un elevado grado de concentración como se deduce de las relativamente modestas cantidades a los 88 terratenientes (una buena parte forasteros) contabilizados en Rojas para la recaudación del impuesto del *equivalente* en 1774. Esta misma fuente fiscal evidencia asimismo la persistencia de una intensa diferenciación social interna en el municipio, ya que –aún teniendo en cuenta que no se trataba aquel de un impuesto enteramente

proporcional a la riqueza- el 10 por ciento del vecindario aportaba más del 40% de la recaudación total (Bernabé, 2010).

2.3.1.- El control de la administración local.

Dentro del panorama sobre la situación y el funcionamiento de la administración municipal en vísperas del cambio de siglo, en primer lugar hay que recordar que los cargos principales del ayuntamiento de Rojas, tal como se recoge en la Real Cédula de constitución de la villa, eran los siguientes: “*Alcaldes Ordinarios, Regidores, Procurador General y Alcaldes de la Hermandad*”. En el caso del cargo correspondiente a Juez Sobrecequero o Juez de Aguas perteneciente al juzgado privativo de riegos de la localidad, sus funciones las abordaremos en el primer capítulo de la segunda parte del libro.

Coincidiendo con la creación de la villa de Rojas en el año 1773, su primer Alcalde Mayor fue Damián Pastor de López, natural de la ciudad de Orihuela y avecindado en Rojas, quien –según Montesinos- era “*de una familia muy distinguida con posesión de inmemorial de capillas, sepulcros, y Escudo de Armas en las Iglesias, de la Insigne Parroquia de Santas Justa y Rufina, y del Comvento de Padres Agustinos, fue muy rico de los bienes llamados de fortuna, Arrendador de las Reales Salinas*”. Si bien, a continuación le sucedieron los siguientes alcaldes:

LISTADO DE 1º Y 2º ALCALDES DE LA VILLA DE ROJALES DE 1.773 A 1.810

	PRIMER ALCALDE	SEGUNDO ALCALDE
1773	Damián Pastor de López	José Martínez
1774	Damián Pastor	José Martínez
1775	Antonio Grima	Juan Martínez
1776	José Martínez	Andrés García
1777	José Lillo	José Pérez
1778	Pascual Alberola	José Martínez
1779	Damián Pastor de López	Antonio Geas
1780	Miguel Chazarra	José Díaz
1781	Juan Martínez	Cristóbal Gómez
1782	Pascual Alberola	Andrés García
1783	Andrés García	José Pérez
1784	Antonio Grima	José Martínez
1785	Manuel Villa	Francisco Vasques
1786	Damián Pastor de López	Luis López de Martínez
1787	Francisco Val	Juan García
1788	Miguel Chazarra	Cristóbal Gómez
1789	Damián Pastor de Lorente	Antonio Ximénez
1790	Miguel Chazarra	Cristóbal Gómez
1791	Damián Pastor de López	Luis López de Martínez
1792	Jose Días	José Martínez
1793	Juan González de Martínez. (Teniente de las Milicias Patrióticas)	Pascual Alberola
1794	Leandro Gil de Pareja	José Rodríguez de Sáez
1795	Damián Pastor de Lorente. (Teniente de las Milicias Patrióticas)	José Val

1796	Jose Antonio Albentosa de Ródenas	Antonio Ximénez
1797	Rafael Pastor de Lorente. (Capitán de las Milicias Patrióticas)	Francisco Guirao
1798	José Días	Tomas Albentosa de Ródenas
1799	Damián Pastor de Lorente	Antonio Gil
1800	Jose Antonio Albentosa de Ródenas	Manuel Grima
1801	Juan González de Gómez	Jose Rodríguez de Sáez
1802	Jaime Albentosa de Ródenas. (Capitan de las Milicias Patrióticas)	M. Ibáñez
1803	Antonio Gil de Sampere	Jose Guirao, Menor
1804	Jose Antonio Albentosa de Ródenas	José Ribera de Sánchez. (Capitán de las Milicias Patrióticas)
1805	Francisco Guirao, Mayor	Manuel Grima
1806	Jose Cartagena	Juan González
1807	Damián Pastor de Lorente	Jose Mora de Val
	En este año se citan también los demás cargos del Gobierno del Ayuntamiento: - Regidor primero: Juan González de Martínez - Regidor segundo: Jose Menárguez - Regidor tercero: Pedro Roel - Síndico Procurador General: Manuel Grima	
1808	Luis López de Martínez	Juan Gil
1809	José Ribera de Sánchez. (Capitán de las Milicias Patrióticas)	José García Moñino
1810 (Cuarto de la Insaculación)	Jaime Albentosa de Ródenas. (Capitán de las Milicias Patrióticas)	Diego López

Fuente: José Montesinos Pérez

Se verifica, pues, por medio de la repetición de los mismas personas en los cargos municipales (coincidencia y repetición de nombres y apellidos, etc.); un sistema de elección y la dirección consiguiente de un grupo reducido que se autovota sucesiva y alternativamente. Y, en efecto, se observa claramente el control de familias que anualmente se alternan en la dirección y ejecución de cargos y oficios concejiles.

No es casual, tampoco, que entre el listado de los dos alcaldes ordinarios se concrete la presencia de militares locales (capitanes y tenientes de las Milicias Patrióticas) cuando acaba el siglo XVIII y comienza el XIX, pues, desde el advenimiento de Carlos III al trono español, se consolida una línea de acción gubernamental que potencia de modo creciente la participación de estos en las tareas de orden público.

En efecto, la utilización de oficiales militares, afianzados dentro del grupo oligárquico dirigente local, paliaba la escasez y debilidad de los medios de las justicias ordinarias, además de beneficiarse de los recursos y práctica de las autoridades castrenses en la transmisión de órdenes, la recepción de informes y la movilización de hombres y medios. Por eso, cuando acaba el siglo XVIII (Rojales es un perfecto ejemplo de ello), los militares ya están sólidamente establecidos también en otra de las dimensiones de la vida nacional, contribuyendo a reforzar su permanencia en el entramado del Estado.

Por su parte, Fernando VII recurrirá a los medios empleados por su padre y abuelo para paliar las situaciones alarmantes o de emergencia que se van a suceder en el periodo que se ha denominado como el de la crisis del Antiguo Régimen, es decir, los cincuenta o sesenta años que van desde fines del siglo XVIII a las primeras décadas del siglo XIX. En esta etapa va a acontecer la primera y más importante situación de emergencia del s. XIX (a la que nos referiremos en un capítulo posterior) que se va a iniciar con la Guerra de la Independencia (1808-1814).

De este modo, perdurará una situación socioeconómica durante todo el siglo XIX que ligaba al grupo social terrateniente con la detentación del poder político local, trasunto de la situación de esta etapa final



Estado del número de vecinos y almas de Rojas correspondiente al año 1848, a efectos de reemplazo. 31 de diciembre de 1848. Rojas. Archivo de la Diputación Provincial de Alicante (ADPA).

del Antiguo Régimen.

Y, en la trastienda de esta realidad sociopolítica y económica, el poder político local va a seguir estando unido al poder económico y a la capacidad que tiene este de aplicar sanciones sociales y económicas, ofrecer recompensas materiales, poder dar empleo a otros o despedirlos, imponer condiciones de trabajo, poder comprar, vender, jugar un papel ventajoso en la política local, etc.

En otro orden de cosas, junto a esta realidad local, si establecemos un rápido panorama de la situación político-social de la segunda mitad del siglo XIX, podemos decir que tras un corto pero intenso periodo revolucionario (1868-1874), que se dejará notar poco en el ámbito rural de nuestra comarca y región, sobreviene la Restauración, es decir, la vuelta a la monarquía borbónica, que comprende el corto reinado de Alfonso XII (1857-1885) y el más largo de Alfonso XIII, que suele subdividirse en tres etapas diferenciadas: la Regencia (1885-1902), el gobierno personal y constitucional del rey (1902-1929) y la Dictadura (1923-1931).



Camino de barracas en la huerta. Década de 1890. Foto Colección Guardiola Viudes.



Casa Lo Torner. Huerta de Rojales.

Con el nacimiento de la nueva Constitución el 30 de junio de 1876, se abre oficial y realmente la época de la Restauración, orientada por Antonio Cánovas del Castillo, desde el conservadurismo, y por Práxedes Mateo Sagasta, desde el liberalismo.

Aceptada por éste, la Monarquía, pronto consiguió la adhesión de los centralistas, antiguos disidentes, a su derecha, con lo que el liberalismo dinástico pasó a denominarse *fusionismo*, senda que siguieron también los que se habían colocado a su izquierda.

No en vano, en Rojales, siguiendo este nuevo contexto político, se irá afianzando en este tiempo el partido liberal-conservador, cuyo comité representativo lo publica el Diario "El Eco de la Provincia" el 10 de Diciembre de 1882:

COMITÉ LIBERAL- CONSERVADOR DE ROJALES

Presidentes honorarios:

D. Andrés Rebagliato.

D. Salvador Cortés.

Presidente efectivo:

D. Leandro Martínez Pastor.

Vice-presidente:

D. Luis Ros Hernandez

Vocales:

D. Leandro Martínez Andrés.

D. Manuel Rodríguez Gonzalez.

D. José Martínez Pertusa

D. Miguel Vergel Ardit.

Secretario:

D. José Guirao Arébalos.

En general, contemplando la situación descrita entre los instrumentos de Gobierno, cuando el nuevo rey, Alfonso XIII, fue coronado el año 1902, se encontró que tanto el partido conservador como el liberal venían turnándose en el Poder desde la Restauración y la Constitución de 1876. Ambos partidos se basaban en las clases altas y medias y, realmente, temían la manifestación auténtica del sentimiento popular. En este sentido, los liberales, por motivos ideológicos, consiguieron el voto universal, pero los hechos demuestran que (de forma semejante a los conservadores) se dedicaron a falsearlo por medio del caciquismo, que extendía su red por todo el territorio nacional. De esta forma,

general en ventas y trabajo del sector económico local más importante: la agricultura comercial y la industria textil derivada de ella (especialmente en función del cáñamo y el lino).

Entre los cultivos que protagonizaron la expansión agraria a principios del s. XIX parecen destacar los hortícolas y los frutícolas y, en menor medida, el cereal, que resultaba frecuentemente deficitario. Los datos sobre la navegación de cabotaje practicada a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y primer lustro del XIX entre Guardamar-Rojales y el puerto de Alicante revelan la masiva presencia del melón, los cítricos y las legumbres, además de la barrilla –recolectada en los montes del entorno y destinada a la industria jabonera– en los 420 viajes computados. Los menores costes unitarios del transporte marítimo en comparación con el terrestre y el auge de la actividad mercantil alicantina favorecieron la salida de las cosechas locales (Hurtado, 1995; Bernabé, 2010).

EXTENSIÓN DE LA HUERTA
GUARDAMAR-ROJALES (EN TAHÚLLAS)

Acequia	1535	1610	1830
La Bernada-Alquibla	510	705	756
Los Huertos	1.915	2.646	3.044
La Alcudia	2.418	2.731	4.933
Azarbe la Reina	750		
Terres Noves		50	
Comuna			2.052
TOTAL	5.593	6.132	10.795

Fuentes: AMO: N° 1.248 y N° 76 (para 1535 y 1610) y ROCA DE TOGORES, 1832 (para 1830). Elaboración David Bernabé (2010).

El Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España (1845-1850), del Ministro Pascual Madoz, donde debían figurar todos los lugares de nuestro país, nos hace una radiografía del estado general de Rojales a mediados del siglo XIX:

“Villa con ayuntamiento de la provincia de Alicante (siete leguas), partido judicial de Dolores (una legua). A la margen izquierda del río Segura: le baten los vientos del E. y O.; su clima es templado. Tiene cuatrocientas treinta y dos casas, incluidas las del ayun-

tamiento y cárcel; escuela de niños, concurrida por cien y otra de niñas a las que asisten ciento veinte. Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol y dos ermitas (Nuestra Señora de Montserrate y San Bruno), situada la primera a media hora del pueblo hacia el Este, y la otra a una hora y media hacia el Sur, junto a las Salinas de la Mata. Su término confina con San Fulgencio al Norte; al Este con Guardamar, al Sur con Orihuela; y al oeste con Benijófar. Contiene al Sur algunos cerros bajos con grandes barrancos que desaguan en el río, plantados de olivos, higueras, algarrobos y otros árboles. El terreno es feraz de muy buena calidad y forma una hermosa vega que fertiliza el río Segura, sobre el que tiene un puente de tres ojos, y de cuyas aguas se surten también los vecinos para sus usos. Los caminos son carreteros, que conducen a Alicante, Cartagena, Guardamar y Orihuela, en regular estado. El correo se recibe de Orihuela por valija tres veces a la semana. Las producciones agrarias más importantes son: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, lino, cáñamo y toda clase de frutas y hortalizas. La industria es la referida a la agricultura; un molino harinero de tres piedras en el mismo puente del río; y cinco más de aceite, todos en buen estado. El comercio consiste principalmente en la exportación de naranjas, melones y frutas. Su población es de 552 vecinos, o sea, 2.224 almas”.

Madoz fue nombrado ministro de Hacienda por segunda vez en 1855, y desde su ministerio presentó el célebre proyecto de “Ley de Desamortización eclesiástica” que, obviamente, se enfrentó a la rotunda oposición del clero.

Todo ello se hace relativamente comprensible en el marco de la “revolución” burguesa del siglo XIX,



Cenia situada en la huerta.

la cual vino a acelerar el proceso de la creación de grandes patrimonios agrarios en todos los pueblos de las huertas del Segura, dado que lo mejor y más importante de las tierras puestas en venta por la Iglesia y los mayorazgos fue adquirido por un grupo bastante reducido de hacendados y burgueses latifundistas. Lo que seguiría acentuando los graves problemas de la estructura agraria y del campesinado rural.

Estamos pues, ante una segunda mitad de siglo XIX en donde las tensiones políticas, sociales, económicas, hidráulicas, etc., siguen estando ligadas principalmente a los manejos caciquiles, lo que sesgaba la estructura de clases y mantenía la endémica desidia de los poderes públicos hacia las clases populares y los servicios públicos, principalmente en el ámbito rural. Entre tanto, a mediados del siglo XIX, los pueblos de las huertas del Segura son fundamentalmente aglomeraciones de campesinos sin tierras (jornaleros y arrendatarios a corto plazo), y lo seguirán siendo hasta las grandes mutaciones posteriores a la Guerra Civil, lo cual acentuó los movimientos emigratorios hacia la Argelia francesa y otras zonas del Magreb, movimientos constatados también en la población de Rojales.

Asimismo, con el desarrollo del capitalismo agrario se diversifica todavía más todo un universo de relaciones clientelistas (de origen feudal) entre propietarios y arrendatarios o aparceros, de las que todavía subsisten muy diluidas muchas de ellas. Dichas relaciones estaban generalmente regidas por un contrato verbal mediante el cual una de las partes entregaba la finca y la otra se obligaba a dar el precio.

Y es aquí, en esta situación, cuando nos encontramos con el mayor abigarramiento de tierras arrendadas en la zona. De este modo, los hacendados que no podían atender sus tierras era muy frecuente que las usaran en su provecho, ofreciéndolas a un proletariado agrícola que se encontraba en condiciones de trabajar y administrar dichas propiedades.

Para hacerse cargo de estas tierras siempre mediaba un contrato entre las dos partes, por escrito y a veces incluso verbal. A este se le llamaba arrendamiento. Cuando se trataba de una buena extensión, por ejemplo una finca, el arriendo se hacía a “medias y terrajes”. Esta expresión significa que el producto de los frutales que podía haber en la finca (al-

mendros, algarrobos, olivos, etc.) se reparte a medias. No así con las tierras de cultivo que normalmente se distribuían dos partes para el arrendador y una para el dueño de los terrenos, aunque también se llegaba a otros acuerdos mediante el pago de una cantidad de dinero, el cual es el modelo que ha prevalecido hasta nuestros días. También se arrendaban parcelas, un bancal o dos (entre ocho y diez tahúllas). Estos contratos, que muchas veces eran orales, tenían la duración de un año, de San Juan a San Juan (casi siempre se recurría a un santo).

Pero además, a veces había toda una multiplicidad de obligaciones regladas de trabajo y de aportación de materiales, desde la misma tierra hasta las semillas y plantones (moreras, naranjos, etc.) estaban fijados incluso en los menores detalles. En ocasiones, quienes asumían el arriendo de una gran finca se apoyaban en la asociación de familias allegadas, para permitir su total explotación. Todo ello no excluye que el labrador utilizara también medios de capital considerables, incluyendo animales de labor y el recurso al trabajo asalariado.

Los arrendamientos de más extensión (cuarenta, sesenta o más tahúllas) se llevaban a cabo por varios años. Algunos contratos se hacían de por vida, incluso pasaban de padres a hijos. Así que si por algún motivo el dueño de las tierras quería recuperarlas tenía la obligación de indemnizar a los arrendadores. Y es que éstos tenían el derecho de opción de compra sobre los demás, en caso de la venta de dichos terrenos.

En estas relaciones de propietarios y arrendadores existía la “adehala”, la cual consistía en que el arrendador le ofrecía al “amo” todos los años una pareja de gallinas o pollos en señal de sumisión y respeto.



Carruajes de lujo en la Estación de tren (año 1889). Estos transportes llamados “coches de punto” eran también conocidos como los “taxis” equinos. Foto Archivo Guardiola Viudes.

Por otro lado encontramos también en la propia realidad huertana, toda una diversidad de trabajos como los de siega, trilla, poda, escarda, cava de rastrojo, etc., regulados hasta los últimos detalles con jornadas de sol a sol para los jornaleros, separadas de descansos de una hora para el almuerzo y una hora para la comida. En esta coyuntura es cuando se generaliza en Rojasles la construcción de viviendas en cueva, excavándose en su zona montuosa varios centenares de cuevas de diferentes tipologías, unidas a la red viaria urbana.

Miñano, en la descripción que realiza en 1872 de la población de Rojasles, nos vuelve a contextualizar la situación de la villa y completa la descripción del Diccionario de Madoz:

“Era población floreciente; contaba con unos 2.500 habitantes; los productos de su huerta eran riquísimos y abundantes; sus pimientos y alcachofas abastecían Cartagena, Alicante, Elche, Orihuela, y aún Madrid; producía además, naranjas, cereales, barrilla, vino y aceite; contaba con quince telares, un molino harinero, cinco de aceite y una posada”.



Pastores y ganado en el Campo de Rojasles.



Molino de viento de Rojasles (s. XIX) antes y después de su restauración en 1999.



Familia de Heredades.

3. ROJALES EN EL SIGLO XX

3.1.- LA SITUACIÓN POLÍTICA COMARCAL Y LOCAL (1889-1923).

Cuando se analiza la dinámica político-social de esta época, lo fundamental es advertir cómo la clase dominante comarcal ejercía su poder mediante una serie de organismos de tipo sindical y económico, como la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Vega Baja del Segura o la Cámara de Comercio Provincial. E indudablemente, como todo ello se canalizaba en función de las organizaciones políticas locales, las cuales seguían sosteniendo el tinglado político de la Restauración, organizado en forma de relaciones clientelares.

Lógicamente, dicha clase dominante seguía constituyendo, en las primeras décadas del siglo XX, la base de los partidos liberal y conservador que eran esencialmente organizaciones electorales y clientelares. En la comarca de la Vega Baja el Partido Conservador estaba representado e influenciado por los denominados “trinistas” por ser partidarios de Trinitario Ruiz Valarino, sobrino de Trinitario Ruiz Capdepón, que consiguió articular los intereses de la mayor parte de la burguesía comarcal desde 1893 hasta casi el final de la Restauración. Y como facción opuesta estaban los “chapistas”, partidarios de Joaquín Chapaprieta, político de origen torrevejense que, tras su ascenso político como Ministro de Trabajo en Madrid, en 1922, obtiene el apoyo del partido liberal-democrático.

La familia de Joaquín Chapaprieta Torregrosa pertenecía a la pujante burguesía comercial alicantina que fue comprando grandes propiedades agrarias en algunas localidades como Rojales, ya que (como veremos más adelante) destacarán como una de las familias hacendadas con mayores propiedades en el Campo de Rojales. Concretamente, el padre de Joaquín, Vicente Chapaprieta Fortepiani, de origen genovés, tenía negocios de importación de maderas, que transportaba en sus propios barcos y comercializaba en Torrevieja y Alicante. Mientras que su hijo Joaquín Chapaprieta comenzó ejerciendo de abogado en bufetes de gran categoría, a escala nacional, especializándose en Derecho financiero. Fue Diputado provincial (1898), diputado a Cortes Generales de España con Sagasta (1901), y más adelante senador, dirigiendo

posteriormente la izquierda dinástica liberal. Ya en 1922 lo encontramos como Ministro de Trabajo. Si bien, tendrá su más destacada actividad política y hacendística durante la II República, donde lo encontramos como Diputado y dirigente de la derecha republicana en 1933. Y, a partir del 6 de mayo de 1935, volverá a ser Ministro, en este caso de Hacienda, con Alejandro Lerroux, con el apoyo del Partido Radical, la CEDA y los agrarios; hasta que, tras el estallido de la Guerra Civil, se retira de la política (Martorell, 2000, 397-433).

Además, en esta relación entre la política y la realidad de una administración rural concreta como la que analizamos en el caso de Rojales, cabe indicar que su pequeño marco institucional sigue anclado en la permanencia de unas élites socioeconómicas tradicionales que se turnan en el cargo cuando la ley así lo exige, y que presentan dimisiones y renuncias dentro del mismo grupo socioeconómico.

Y de esta realidad institucional clientelar se nutre cualquier situación electoral de la época y cualquier actuación de los alcaldes y autoridades locales y provinciales de todo género. El Ayuntamiento de Rojales de 1912 está integrado por buena parte de los mismos individuos que componían la anterior corporación municipal. Por lo que casi se podría hablar de una transmisión hereditaria de cargos, entre los que están representados y abundan los mayores contribuyentes de la localidad, símbolo de fidelidad a la línea conservadora que casi siempre preside el Ayuntamiento.

Por este motivo, y para botón de muestra de esta situación de control electoral y administrativo, vamos a transcribir a continuación el Acta de Constitución del Ayuntamiento del año 1912:

Acta de constitución del Ayuntamiento del 1 de Enero de 1912

En la villa de Rojales a primero de Enero de 1912, previa convocatoria se reunieron en la sala capitular los señores que forman el Ayuntamiento que se ha de constituir bajo la presidencia del alcalde Don Antonio González Sampere, yo el secretario di lectura la relación y certificación del acta de proclamación de concejales electos designados con arreglo al artículo 29 de la vigente ley Ley Electoral remitida por el

presidente de la Junta Municipal del censo electoral de esta villa, en vista de lo cual el Alcalde manifestó que se estaba en el caso de constituir el nuevo Ayuntamiento con todas las formalidades que la ley municipal previene en su artículo 13 y siguientes y Real orden de 16 de Junio de 1909 para la aceptación de los mismos que fueron leídos.

Acto continuo pasó a ocupar la presidencia el de mayor edad Don José Butrón Martínez en atención a lo preceptuado y a que todos habían sido proclamados con arreglo al artículo 29 de la vigente ley Electoral entendiéndose esta primera parte que ofrece formar todos los que salen, lo que yo el secretario certifico.

Señores que corresponde cesar:

Francisco Martín Sirvent, José Pérez González, José Butrón Martínez, José Sánchez García y Ramón Mora Giménez.

Que han de continuar:

Antonio González Sampere, Ramón Pérez Sampere, Joaquín Trives Hernández, Cayetano Hernández Ruiz y Francisco Calvo Costa.

Nuevamente elegidos con arreglo al artículo 29:

Francisco Martín Sirvent, José Pérez Gonzales, José Butrón Martínez, José Sánchez García y Ramón Mora Giménez.

Seguidamente ocupada la presidencia por Don José Butrón Martínez mayor en edad de todos los proclamados procede a votación secreta para la elección de presidente, ofreciendo el resultado siguiente:

Para Alcalde-Presidente Don Antonio González Sampere, nueve votos uno en blanco.

En nuestro caso, el hecho de que hayamos prestado atención a todos estos protagonistas de la política comarcal y local, de principios del siglo XX, es un primer acercamiento a lo que supusieron (y quedará patente en la política de Rojas) estas organizaciones políticas, y, en su caso, la evolución que tuvieron posteriormente en las instituciones y en los partidos políticos nacionales, provinciales y locales.

3.2.- LA POBLACIÓN EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.

La comunidad rural de Rojas, en las primeras décadas del siglo XX, ofrece el marco socio-económico siguiente:

3.2.1.- Sobre la población y sus habitantes.

Durante las primeras décadas del siglo XX, Rojas asiste al crecimiento demográfico general de la Península. Su población es creciente hasta la década de los años 30. Así, la población acaba el año 1900 con una población de hecho de 2.542 habitantes (1.260 varones y 1.282 mujeres) y el número crece moderadamente hasta alcanzar, en 1910, una población de 2.761 habitantes.

Asimismo, mientras en 1900 existen 485 edificios y 171 albergues (entiéndase cuevas y barracas, según su situación en el pueblo o en la huerta), ya en 1910 cuenta con 445 edificios de un piso, 95 de dos y 211 albergues, distribuidos de la forma siguiente:

Entidad de Población	Clase	Distancia al Núcleo	Edificios	Albergues
Rojales	centro villa	----	354	10
Escarrihuela	barrio	1.000 m.	3	75
Ladrillar	barrio	150 m.	12	58
Lo Garriga	caseríos en Huerta Este	2.000 m.	68	23
Las Heredades	caseríos en Huerta Oeste	2.800 m.	17	33
Torrejón San Bruno	caseríos en Campo	3.500 m.	86	12

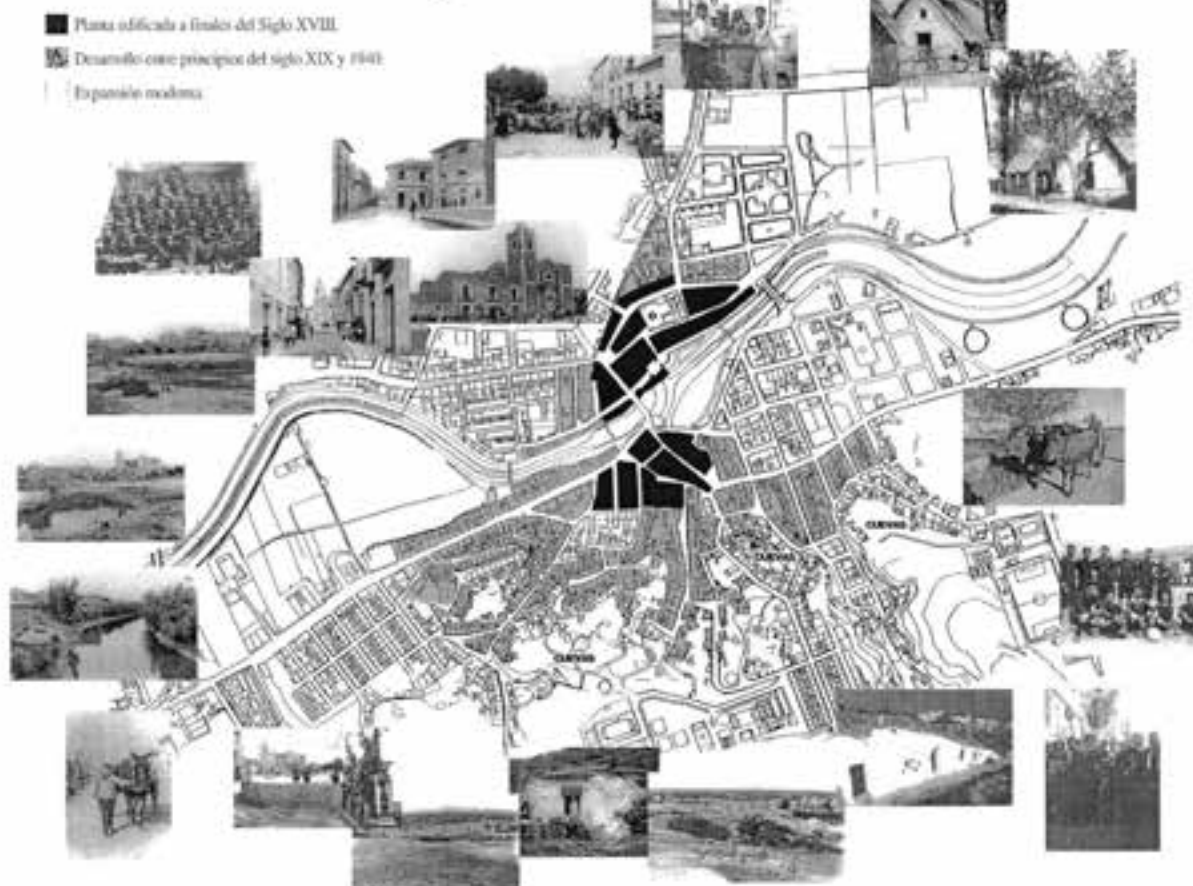
El casco urbano se halla dividido en los barrios citados situados a ambos lados del río y unidos por el puente, contando además con los citados núcleos de población (caseríos) más o menos dispersos por la Huerta y el Campo de su término municipal, y más o menos distantes del núcleo principal. Esta composición urbana, en definitiva, es la respuesta a la situación económica y social en aquella época.

Con respecto a la pedanía de Heredades, a finales del siglo XIX hay crónicas o estudios donde aparece el nombre “Heredades” en el sector perteneciente a Rojas, no así, en la parte que pertenece a Almoradí, que por las mismas fechas, aparece con el nombre “El Nido”.

Nos cuesta partir a Heredades en dos, pero tenemos que darlo así: En el año 1900 se contaban en la parte perteneciente al municipio de Almoradí 23 viviendas y un total de 112 habitantes, con otras tantas barracas. Mientras que la población que había en la otra mitad, la hijuela de Rojas, era de 17 casas y 33 barracas.

Como ya se ha señalado, cada parte del barrio, tenía un nombre; pero nos inclinamos a suponer que, bien porque la zona de Rojas tuviera más peso es-

Evolución Urbana de Rojasles



Plano sobre la evolución urbana de Rojasles

pecífico o económico, o bien, porque fonéticamente sonara mejor, a nosotros nos han llegado las dos partes con un único nombre, “Heredades”, que es el nombre que usamos, y además el que nos parece más acertado. En la actualidad Las Heredades es un barrio con una población de 1.200 vecinos, con una economía que ya no depende totalmente, como años atrás, de la agricultura.

3.2.2.- Actividad económica.

En el siguiente cuadro se señala la producción en 1910:

Como es obvio, en la diferencia entre los rendimientos anuales de unos y otros cultivos está la principal clave para analizar el progresivo desarrollo de algunos de estos cultivos y, sin duda, la desaparición de otros en la agricultura intensiva de la Huerta, como sucede con el viñedo. Y, en contraste, a la agricultura del Campo (agricultura de secano) pertenecen, de forma casi total, las

plantaciones de algarrobo, olivar y almendro, incluyendo en gran medida el viñedo.

Con respecto a la producción de cáñamo local, especialmente las primeras décadas del siglo XX, aunque no tenemos datos estadísticos cifrados, sabemos

CULTIVO	SUPERFICIE		RENDIMIENTO ANUAL (en pesetas)
	Hectáreas	Tahúllas	
Algarrobos	200	1.700	30.000
Almendros	50	425	15.000
Olivos	60	500	15.000
Viñedos	20	170	5.000
Cereales y legumbres	1.000	8.400	200.000
Naranjos	20	170	40.000
Pimiento de bola (ñoras)	20	170	60.000
Hortalizas Alfalfa Frutales	150	1.260	60.000

Geografía General del Reino de Valencia, tomo Provincia de Alicante, por F. Figueras Pacheco.

que tuvo un aumento vertiginoso hasta su total desaparición entre 1960-1965, suplantado por las fibras sintéticas o plástico.

Es por ello, que en ocasiones, tanto los ayuntamientos como los gremios intentarán oponerse, aunque con relativo éxito, a la absorción por el Estado de una parte importante de las cosechas en virtud de la prioridad de suministro.

Esta situación perdurará hasta entrado el s. XX, como lo testifica un documento de 1919 (Archivo Municipal de Orihuela) que recoge una reunión celebrada en Rojasles por esta fecha para solicitar al Gobierno la libre exportación del cáñamo. El documento es transcrito por J. B. Vilar de esta forma:

“ Una vez terminado el despacho de los asuntos que figuran en la orden del día, el Sr. Martínez Arenas da cuenta de la reunión celebrada en Rojasles el pasado día diez y seis por los alcaldes de los pueblos de la vega, que pertenecen al distrito de Dolores, en la que acordaron el viaje a Madrid para solicitar del Gobierno la libre exportación del cáñamo, y de la petición que particularmente le habían hecho para que les acompañase el alcalde de esta ciudad.

Después de demostrar la conveniencia de acceder a tan justa pretensión, solicita se declare la urgencia del mismo. En su consecuencia se acuerda designar al Sr. alcalde para que forme parte de la expresada comisión, e invitar a los alcaldes de Callosa, Redován, Bigastro y Jacarilla, y a las Cámaras de Comercio y Agrícola, como así también al alcalde de Murcia, en atención a los reiterados ofrecimientos que tiene hechos para corregir tan vital resolución, acordándose por unanimidad como propone”.

En general, el cáñamo era un producto en auge durante la primera mitad del siglo XX, a pesar de exigir duras faenas su cultivo —siega, embalsado, agramado—; porque una vez recolectado, al no ser producto perecedero, concedía al productor agrario la ventaja de no estar obligado a venderlo al terminar su elaboración: *“Si el precio no nos satisfacía en ese momento, se almacenaba aquintalado (un quintal pesaba cuarenta y cuatro kilos menos cuarto), esperando una mejor cotización. No era infrecuente que las explotaciones de la huerta acumularan más de una cosecha, puesto*



○: BARRACA □: CASA

Pedanía de Las Heredades en 1940. Obsérvese la topografía radial de las viviendas de la población (barracas y casas) ocupando en forma de aldea-calle los principales caminos y veredas antiguas de la huerta.

que una vez almacenado no se alteraba la calidad y su peso se mantenía regularmente, con lo cual para el agricultor era más rentable pedir un crédito y estar atento a sus subidas y bajadas de precio”.

Asimismo, entre los productos frutícolas preferentes destacan los cítricos (naranjas) y ocuparon cada vez mayores terrenos que quedaron libres cuando desapareció el cáñamo en la década de 1960. Y junto a estos, hortalizas, cereales, legumbres, ñoras, llegarán a ser los que ocuparán la mayor superficie de la huerta de Rojasles.

Por su parte, la dependencia y complementariedad a la economía agrícola de la ganadería y la actividad artesanal o fabril, va a seguir siendo muy grande.

En cuanto a la ganadería se alcanzan estas cifras: 70 caballos, 50 mulas, 60 asnos, 60 vacas, 400 cabras, 200 ovejas, 200 cerdos, 1.500 aves de corral, 1.000 conejos y 300 palomas. Siempre según los datos de 1910.

Respecto a la actividad fabril se cita una fábrica de ladrillos y tejas, una de alpargatas y un molino de cereales movido por las aguas del río, así como un generador de electricidad situado junto al molino hidráulico.

3.2.3.- Servicios municipales y parroquiales.

El Ayuntamiento de Rojasles, en estos momentos, estaba compuesto por 10 concejales. El presupuesto para 1910 era de 25.914 ptas.; y como dotación municipal se cuenta con una casa consistorial, un pequeño

retén, una escuela de niñas y otra de niños.

El correo, servido por una cartería, se recibía por ordinario desde Orihuela.

Respecto a la parroquia, de las llamadas de primer ascenso, estaba servida por un vicario primero (que antes de 1900 era nombrado por designación real) y dos vicarios segundos, nombrados por la Diócesis de Orihuela. Además de la Iglesia Parroquial la información recoge también la ermita del Torrejón de San Bruno, situada en la hacienda de Lo Marabú del Campo (Gea, 2003, 41-42).

3.2.4.- Daños ocasionados por el terremoto de 1919.

Por la persistencia de los seísmos en la zona, Rojales y otras localidades comarcales debieron hacer frente a otro temblor destructivo, registrado en septiembre de 1919, con epicentro comprendido entre los núcleos urbanos de Torremendo-Benejúzar-Rojales y que originó destrucciones de iglesias, edificios públicos y casas de algunas localidades de la comarca. Los resultados catastróficos de la sacudida sísmica volvieron a impactar en las poblaciones y las autoridades civiles y religiosas, siendo ello recogido por la información periodística de la época. En concreto, el “Diario ABC (16 de septiembre de 1919)” da cuenta de las desgracias ocurridas hasta esta fecha, recogiendo la siguiente información:

“Las autoridades civiles y religiosas comunican impresiones de su visita al pueblo de Rojales, donde ha sido clausurada la iglesia y apuntalado el torreón del reloj de la Casa Consistorial.

En Benejúzar igualmente amenaza ruina la iglesia. También se ha cerrado al culto. Numerosas familias se ven obligadas a abandonar sus viviendas que no ofrecen seguridad alguna.

En Bigastro hubo que desalojar la iglesia.

En el poblado de Torremendo, distrito de Orihuela, se procedió a derribar la iglesia y la casa-habitación colindante para evitar desgracias. Hay destruidas calles enteras. Muchas familias se encuentran sin albergue y en la mayor miseria.

En Orihuela, San Fulgencio y Torremendo fueron también grandes los destrozos ocasionados por el terremoto.

Durante su estancia en Orihuela, el gobernador visitó al obispo de la diócesis y le dio cuenta del estado de la iglesia del pueblo, que acababa de inspeccionar. El obispo ordenó inmediatamente que se celebrasen las misas al aire libre.

La autoridad civil telegrafió al ministro de la Gobernación y le informó de los datos ocurridos. Ade-

más le pidió el envío inmediato de tiendas de campaña donde se guarezcan las familias que han quedado sin albergue y se hallan en medio del campo”.

3.3.- EL PERIODO DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1931).

A partir del año 1923 hay que señalar un hecho de gran importancia para poder obtener una verificación más significativa de la historia del pasado de Rojales, desde el punto de vista institucional. En tanto que es, desde este momento (no sabemos el porqué de ello), cuando empiezan a conservarse las Actas Capitulares del Ayuntamiento, aunque con las ausencias de algunos años.

Es por ello, que a partir de ahora aprovecharemos esta documentación para hacer una sucinta relación de lo que más nos interese de la misma. Pero primero haremos una escueta introducción sobre el marco general de este periodo histórico, a nivel nacional.

Los primeros años del gobierno de la Dictadura coincidieron con la preocupación de ciertos grupos económicos y sociales, que entonces apoyaron a Primo de Rivera atendiendo a que su golpe de Estado era necesario para acabar con la degradación política a la que se había llegado. Asistimos por tanto a la incorporación de nuevos elementos instrumentales y de gobierno que deben ser añadidos a la anterior situación global del país.

En primer lugar, podemos observar como el directorio militar se transformó mediante la inclusión de hombres civiles, sobre todo técnicos notables sin significación política. Mientras que, por otro lado, para la solución pacífica de los conflictos internos, Primo de Rivera debió pedir la colaboración a los socialistas y nombró consejero de Estado a Largo Caballero. Tras lo cual, se instituyeron comités mixtos de empresarios y obreros en los que se discutieran y se fijaran los términos básicos de los contratos, jornales, etc. Si bien, estos comités mixtos, en la práctica, no tendrán una efectividad significativa en el ámbito rural hasta que haya una activa participación institucional. Por tanto, aunque se recupera cierta actividad sindical, desde luego esta no será preconizada, en esta etapa, estando el general Bermúdez de Castro como Gobernador civil y militar de Alicante. Por lo que habrá que esperar para ello a la llegada de la Segunda República en 1931, a la que dará paso un sistema monárquico moribundo.

Por otra parte, un mayor ambiente de paz y la mejora de la coyuntura internacional favorecieron la reactivación de los negocios. Se invirtió bastante ca-

pital extranjero y se emprendió un gran plan de obras públicas, que comprendía obras de riego mediante la creación de Confederaciones Hidrográficas; mejora de carreteras y construcción de nuevos ferrocarriles, instalaciones educativas, etc.

Otra cuestión importante fue la pacificación de otro conflicto gravísimo, cuya permanencia resultaba agotadora para España por constituir una sangría permanente en hombres y dinero: la rebelión de Marruecos. Una mejor organización del ejército dará como resultado la ocupación total del territorio del Protectorado. A estos hechos, como veremos más adelante, también harán alusión las Actas Capitulares del Ayuntamiento.



Motas y casas en el cauce del río Segura a principios del siglo XX. Al fondo el puente de sillería de Rojasles.

Por otra parte, como ya se dijo, algunas de estas cuestiones nacionales se presentan con caracteres singulares y locales en el municipio de Rojasles. En este contexto se relacionará seguidamente un extenso conjunto de datos e informaciones incluidas en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Rojasles, dándose, a la vez, una visión general del estado de la cuestión municipal en esta etapa. Para ello trataremos de ofrecer una muestra de lo más significativo de dicha documentación capitular, suprimiendo las reiteraciones de datos mensuales o anuales que se efectúan en las mismas.

Para comprender el carácter, la perspectiva histórica y el servicio que puede ofrecer dicha fuente documental, para una mejor investigación del pasado, vamos hacer alusión a una reflexión sobre la historia que hace Pierre Vilar (1980, 43-44): *“la historia no puede ser un simple retablo de las instituciones, ni un simple relato de los acontecimientos, pero no puede desinteresarse de estos hechos que vinculan la vida cotidiana de los hombres a la dinámica de las sociedades de las que forman parte”*.

Sin entrar por ahora en más planteamientos teóricos generales, vamos a dar cuenta, a continuación, de una relación de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Rojasles desde 1923 a 1931. En ellas, entre otras cosas, no dejan de estar presentes ciertas actitudes en el campo político que, aunque sean difíciles de explorar, nos remiten a una composición del personal político en el Ayuntamiento de Rojasles, como de ideología liberal-conservadora y que, desde su tendencia monárquica, legitiman las iniciativas legisladoras y apoyan al Régimen de Primo de Rivera. También se evidencia una integración con los delegados provinciales, tratando de mantener una influencia institucional y social como forma de aplacar la politización alternativa y las tensiones sociales que en este momento comenzaban a existir.

3.3.1.- La situación local desde el punto de vista de la documentación capitular (1923 a 1931).

Los avatares y la realidad sociopolítica y económica local de estos momentos, nos refiere a una situación de notable aislamiento de las clases populares, que se manifiesta en una serie de problemas, más o menos soterrados, contenidos en la indicada documentación capitular.

En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Rojasles, 29 de Noviembre de 1923, consta como Alcalde D. Francisco Trives Hernández. Y todos los concejales del Ayuntamiento junto al Alcalde, en este momento, se agrupan en cuatro comisiones:

- Comisión de Hacienda: D. Joaquín Gonzales Cases, D. Joaquín Hernández Martínez y D. Gaspar Huertas.
- Comisión de Policía urbana y rural: D. Francisco Trives Hernández, D. Joaquín Gonzales Cases, D. José Filiu Martínez.
- Comisión de Beneficencia: D. Joaquín Hernández, D. Manuel Hernández Martínez, D. José Cano García.
- Comisión de Fomento y Estadística: D. Joaquín Gonzales, D. Gaspar Huertas, D. Joaquín Rodríguez.
- Secretario del Ayuntamiento: D. Esteban Capdepón.

En la misma sesión de 29 de noviembre de 1923, como recogen las Actas Capitulares, se produce la siguiente reclamación realizada por una comisión de labradores, que resumimos aquí:

“Que sepa el Ayuntamiento que todos los cosechadores de aceitunas del término pobres y pequeños

labradores carecen de condiciones para tener Almazara y en más de cuarenta kilómetros no hay ninguna abierta al público, no existiendo en este término más que la particular de D. Teodoro Darío Alba (por tanto se refieren a la almazara de la Hacienda de Lo Marabú, en el Campo de Rojales) para moler su aceituna y es en la que desde muchos años hasta la fecha sin retribución y como favor particular, han molido su aceituna los concurrentes, pero hoy ocurre que dicho señor que se encuentra enfermo ha mandado a una sobrina suya y esta se niega a seguir moliendo aun gratis sin especulación alguna por temor a tener que pagar la contribución industrial que corresponde”.

Para ello solicitan que el Ayuntamiento intervenga para que los concurrentes puedan seguir utilizando la citada almazara *como favor que hasta hoy nos dispensó (de no ser así) la pérdida de nuestra cosecha es inevitable*”. No deja de ser significativa la frágil situación de los pequeños labradores de Rojales dentro de la estructura económica local de estos momentos, como confirma la demanda al Ayuntamiento del uso de la citada almazara, de la cual dependía la producción de sus cosechas y uno de sus medios de subsistencia. Además, hay que indicar, como también se señala, que el que no existiera ninguna otra almazara “abierta al público” en Rojales no supone la falta de otras almazaras en el término; pues, de hecho, a escasos dos kilómetros de la almazara anteriormente citada se localizaba la de la Hacienda de Lo Pepín.

En la misma sesión del Ayuntamiento, seguidamente interviene José Fernández, vecino de la Calle de la Piedra, y reclama *“que se prohíba que los que hacen cuevas dejan las arenas enfrente de ellos y las avenidas las arrastran a dicha calle donde quedan depositadas y hacen el transito imposible”*. El Ayuntamiento acuerda tomar en consideración lo solicitado.

En Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, del día 25 de marzo de 1924, bajo la presidencia del Delegado Gubernativo del partido judicial D. Enrique Albert Hernández se produce *“la constitución del nuevo ayuntamiento y cese del que hoy estaba”*, quedando de la siguiente forma constituido:

- Alcalde-presidente: D. Antonio Rodríguez Maciá.
- 1º Teniente de Alcalde: D. Francisco Trives Hernández.
- 2º Teniente de Alcalde: D. Antonio Girona Grech.
- Regidor Sindico: D. José Mora Guirao.
- Depositario: D. José Valero Montesinos.
- Interventor: Agustín Guirao Fuster.

- Concejales: D. Jesús ros Filiu, D. Jesús Vergel Leal, D. Vicente Mirete Serrano, D. Pascual Navarro González.

No obstante, en posterior sesión del Ayuntamiento del día 6 de Abril de 1924, se da lectura a un telegrama del Gobernador Civil de la provincia, mediante el que se ordena el cese del Alcalde D. Antonio Rodríguez Maciá “por incompatibilidad” en el cargo. Siendo de nuevo elegido como alcalde (por ocho votos y una papeleta en blanco) D. Francisco Trives Hernández.

Tras la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, la nueva comisión plenaria se ocupa de los preparativos para la redacción del Presupuesto municipal del año 1925. Para ello, como asunto preliminar se trata, en una sesión plenaria específica, de la obtención de ingresos para hacer frente a los gastos y las partidas de dicho presupuesto. A continuación, los extractos de las Actas Capitulares que transcribimos nos ilustran sobre ello. Así, en las Actas Capitulares, 23 de abril de 1925, se aprueban:

- a) *Las ordenanzas formuladas para la recaudación del arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes a razón de diez céntimos/litro.*
- b) *Que se saque a pública subasta el Arriendo del Arbitrio Municipal de Públicos y Lonja del Mercado por lo que queda del año económico del 1925-26, por el tipo anual de dos mil pesetas.*
- c) *Que se saque a pública subasta el Arriendo del Arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholes para el ejercicio de 1925-26 por el tipo anual de diez y ocho mil pesetas.*
- d) *Todo esto se aprueba por unanimidad y como paso previo para poder tratar del Presupuesto Municipal del año económico de 1925 a 1926, para lo que se convoca una nueva sesión plenaria el 20 de junio.*

Seguidamente, en las Actas Capitulares de 20 de junio de 1925, como fue previsto anteriormente, consta la celebración de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento para *“examinar, discutir y votar el proyecto de presupuesto ordinario de esta corporación para el venidero año económico de 1925 a 1926”*. Y se da cuenta que, durante la exposición del “proyecto de presupuesto” al público, no se ha formulado reclamación alguna.

Abierta la discusión sobre el proyecto, D. Agustín Guirao Fuster, concejal-interventor del Ayuntamiento, manifiesta que le complace el proyecto leído *“puesto que en el se arbitran los mismos recursos*

que en el año anterior con el solo aumento de cinco a diez centimos el arbitrio sobre el consumo de bebidas y alcoholes (pero que aunque se estableciera dicho aumento por los razonamientos expuestos, no se ha tenido en cuenta que) más de la mitad de la población la componen cuevas donde habitan todos los braceros agrícolas y a estas y clases de menor renta había que exceptuarlos y los ingresos con relación a la cuenta de la Administración serán muy insignificantes y de ningún resultado para el erario municipal”. Y una vez manifestado esto el propio concejal propone toda una serie abundante de “rectificaciones al proyecto de presupuesto”, proponiendo:

En cuanto a los ingresos:

- Por ser imposible de producto mas como demuestra únicamente el impuesto de bebidas y alcoholes se debe aumentar sobre las diez y ocho mil pesetas calculadas 4.000
- Y en cambio deben computarse menos producción el de carnes y baja en 300 (aumentándose los ingresos en..... 3.700

Respecto a los gastos:

- Debe aumentarse en el Capítulo 7º art. 1º para saneamiento del Cementerio y dependencias del mismo..... 1.000
- Al Capítulo 11º art. 1º para arreglo de la vía pública aceras y demás..... 1.000
- Al Capítulo 1º art. 11 que ha dejado de incluirse en el presupuesto.
- Por talla y reconocimiento de mozos..... 130
- Por servicios de quintas material, reintegros y viajes comisiones de quintas..... 250
- Para material, personal y trabajo de estadística..... 120
- Para la confección reintegro, impresos, apéndices y reparto territorial..... 200
- TOTAL..... 7.400

Una vez expuestas las rectificaciones, el pleno del Ayuntamiento las aprueba por unanimidad y queda así fijado el Presupuesto de Ingreso y Gastos de la siguiente manera:

Sobre el expresado Presupuesto Municipal de 1925, sólo comentaremos la dificultad que tiene el Ayuntamiento de recaudar ingresos mediante la im-

PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS PARA EL AÑO 1925					
GASTOS			INGRESOS		
1º	Obligaciones generales	14.312,20	1º	Rentas	182,82
2º	Representación municipal	400	2º	Servicios municipalizados	1.100
3º	Vigilancia Seguridad	2.330	3º	Cuotas recargos y participaciones en tributos	9.953,01
4º	Policia urbana y penal	1.500	4º	Imposición municipal	31.100
5º	Recaudación	1.561	5º	Multas	75
6º	Personal y material de oficinas	15.729			
7º	Salubridad e Higiene	1.525			
8º	Beneficencia	1.000			
9º	Asistencia social	449			
10º	Instrucción pública	800			
11º	Obras públicas	2.214,63			
13º	Fomento de intereses comunales	1.360			
17º	Imprevistos	1.000			
TOTAL GASTOS		44.180,83	TOTAL INGRESOS		44.180,83

sición municipal, a escala global, debido a los profundos condicionantes humanos de las clases de menor renta; pues, como se dijo anteriormente: “la mitad de la población la componen cuevas donde habitan los braceros agrícolas”. Y hay que tener en cuenta, que estas clases populares, en estos momentos, carecían de bienes o propiedad sobre los que recaudar, a lo que habría que sumar la falta de seguridad agraria del momento. Aún así, la partida de ingresos del Presupuesto se surte en un 50% de la imposición municipal sobre los vecinos. Además de ello, hay que valorar también las estrecheces económicas existentes en el municipio, expresadas en el capítulo de gastos: por el elevado porcentaje de los apartados de Obligaciones generales, personal y material de oficinas frente a las débiles cantidades presupuestadas para beneficencia, asistencia social, instrucción y obras públicas.

A continuación vamos a transcribir, por orden cronológico, una serie de nombramientos, informaciones y asuntos vinculados a la realidad de la población, recogidos por las Actas Capitulares. Valga como ejemplo de esta práctica institucional municipal, la relación siguiente.

En las Actas Capitulares del 18 de junio de 1925 se nombra practicante del municipio “con carácter interino y con el haber señalado en Presupuesto al vecino D. Francisco Hurtado”.

En otra referencia (Actas Capitulares del 16 de julio de 1925): “se anuncia a concurso la plaza de



Calle Joaquín González de Rojas (1931).

Veterinario e Inspector de Sanidad pecuaria, que se encuentra desempeñándola interinamente D. Francisco de Baja y Sorian”.

En las Actas del 30 de julio de 1925 se informa de un cuestionario remitido por Diputación Provincial sobre las necesidades más perentorias del pueblo. A ello se informa desde el Ayuntamiento que eran: *la estafeta de correos que tanto tiempo se tiene reclamada, el servicio de teléfonos indispensable en esta población y la reforma y construcción para locales Escuelas”.*

En las Actas del 8 de octubre de 1925 se da cuenta *“de los triunfos de nuestro ejército en África y de las felicitaciones y manifestaciones de admiración al Directorio y de patriotismo de que se ha dado en el pueblo, haciéndolo constar en acta”.*

Varios meses después (Actas Capitulares del 18 de febrero de 1926), se informa que hay que llevar a cabo *“las operaciones de quintas en el próximo mes de marzo, se acordó designar... para Médico que actúe al titular D. Viriato Pastor y Pastor; tallador a D. Antonio Murcia García, y testigos para que declaren en los expedientes de exención legal, y para actuar como Regidor Sindico a d. Agustín Guirao Fuster”.*

Además, se informa *“que el quince del próximo mes de marzo haya de hacerse la concentración de los Reclutas en la Caja de Orihuela... se acordó designar para la entrega al auxiliar de Secretaría D. Jesús Marín Martínez”.*

Por su parte, siguiendo un nuevo proceso de resoluciones relacionadas con las obras públicas en el Acta del 5 de agosto de 1926 *“se transfiere la correspondiente cantidad para que se lleve a cabo la reparación en la acera y entrada de la Casa Ayuntamiento y reparación de los locales para la inspección mu-*

nicipal y Juzgado municipal, y construcción de aceras por la parte de la Calle del Carril”.

Y en las Actas del 24 de septiembre de 1926 se informa de las obras realizadas en *Casa Capitular y Juzgado municipal y en dichas aceras”.*

Además, se propone un suplemento de crédito *“para el arreglo de la vía pública, pues precisa el arreglo del paseo que ha perdido su firme y procede inmediatamente su pavimentado y arreglo del mismo”.* Y otra habilitación de crédito *“para atender a la construcción de aceras en las calles de Rafael Araez, Teatro y Bajada del Puente, que están intransitables”.*

Cambiando de capítulo, según otra referencia (Acta Capitular de 8 de octubre de 1926), se hace constar que *“se celebró, con la asistencia de las autoridades y vocales de la Junta Local de 1ª Enseñanza, la Fiesta Escolar del Libro, habiendo revestido el acto todas las solemnidades que le correspondían y habiendo estado los maestros a una altura digna de hacerse constar... La Sra. Profesora dió un elocuente discurso y un canto a la importancia del libro... y por el Sr. Maestro se dieron lecciones de los procedimientos que emplea en la enseñanza que son los que exige la pedagogía moderna”.*

Por otra parte, según los informes expedidos posteriormente. En las Actas del 12 de noviembre de 1926 se da lectura *“al Proyecto de Presupuesto ordinario para el venidero año económico de 1927”*, informándose que únicamente se utiliza como ingreso nuevo el aumento sobre bebidas y alcoholes, y el impuesto sobre bicicletas. Fijándose el Total del Presupuesto de Gastos en 58.124 ptas. y 80 cts.; y la misma cantidad en el Presupuesto Ingresos.

Más adelante, coincidiendo con el final del año de 1926 y el comienzo de 1927, se toman los siguientes acuerdos. En primer lugar (Actas Capitulares del 10 de diciembre de 1926), se hace constar que: *“terminando el orden del día, por el Sr. Alcalde (D. Jesús Ros Filiu) se indicó la consecuencia de responder al sentir de la mayoría de los vecinos de esta localidad por gratitud al pacificador de África y al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia por las atenciones que siempre guardó con este pueblo, que se proponga al Ayuntamiento el poner a la calle hoy del Teatro el nombre de Avenida de Primo de Rivera y a la Bajada del Puente el de Excmo. Sr. Don Cristino Bermúdez de Castro”*, siendo aprobada la propuesta por la comisión.

En las Actas del 11 de febrero de 1927 se acuerda *“que se lleve a cabo la confección del Registro Fiscal de edificios y solares autorizando al secretario para que designe personal apto con las gratificaciones que se acuerde”*.

Y, según las Actas del 18 de febrero de 1927, se propone *“que en la próxima semana se lleve a cabo la Fiesta del Árbol, notificando a los maestros este acuerdo para que preparen a los niños para dicho fin”*.



Plaza de la Iglesia, año 1931.

Posteriormente (Acta Capitular del 25 de febrero de 1927), se da cuenta de una importante sesión ordinaria del Ayuntamiento en donde el Sr. Alcalde D. Jesús Ros Filiu dice que *“se precisaba la formación de un Presupuesto extraordinario para las obras que se estaban formando”*, y ordenó al Secretario que diese lectura, primero a las memorias del Sr. Inspector Municipal de Sanidad, y después a la memoria de los Señores maestros. Y tras una larga discusión queda aprobado por unanimidad el siguiente *“presupuesto extraordinario”*: (ver tabla)

Por otra parte, según el Acta de 25 de marzo de 1927, se informa desde la alcaldía de *“la invitación hecha por el señor Delegado Gubernativo, para que se ayudase desde este Ayuntamiento a la reparación del camino de San Fulgencio a Rojales”*. Acordan-

do el Ayuntamiento que *“teniendo en cuenta que el arreglo de dicho camino es muy conveniente para el comercio de la villa y para el vecindario en general... acordamos por unanimidad la ayuda de cien metros o viajes de piedra, parte en prestación parte en metálico”*.

Dos meses después, en las Actas Capitulares de 27 de mayo de 1927 *“da cuenta el Sr. Alcalde de la propuesta hecha por el Presidente de la Diputación Provincial a fin de que con motivo de las Bodas de Plata de S. M. D. Alfonso XIII se pusiese a una de las calles o plazas más importantes el nombre de nuestro soberano”*. Acordándose por unanimidad *“que se de el nombre al paseo que antes era Plaza de la Iglesia el de Paseo Alfonso XIII”*.

Y, en esta misma sesión, también se acuerda que se abonase con cargo al capítulo de imprevisitos las doscientas pesetas de las placas para el Paseo Alfonso XIII y las Calles Marqués de Estella (título nobiliario de Primo de Rivera), Bermúdez de Castro, Gratiniano Baches y Héroes de África. Ciento noventa pesetas más por los gastos hechos en la plantación para la Fiesta del Árbol. Otras ciento noventa pesetas por trabajos en el camino vecinal. Y para el paseo doscientas diecinueve pesetas por la compra de rosales y árboles para las calles. Y seguidamente, se da cuenta de los preparativos para las próximas Fiestas del Corpus y San Pedro; a ambas fiestas sabemos que, más adelante, se destinarán 2.000 pesetas para gastos.

Y, por fin, siguiendo con este orden cronológico de resoluciones y disposiciones municipales, se suceden los siguientes acuerdos. En el Acta Capitular de 11 de noviembre de 1927 se informa que todo está preparado para la inauguración de la Estación telefónica de la villa; así como también se ha de descubrir la lápida en la Calle del Sol que lleva el nombre de D. José María Serra, dado los favores que dicho Sr. Ingeniero ha dispensado a esta villa, *“tanto en lo que refiere a la instalación telefónica, y en especial lo que viene interesándose por la huerta en general”*.

GASTOS			INGRESOS	
1°	Para la construcción de un Grupo Escolar y casa de maestro. Planos y demás	27.000 pts.	1°	Préstamo del Banco Universal de Crédito o de otra entidad bancaria para atender las obras proyectadas de carácter indispensable
2°	Para la construcción de local para instalación del Servicio de teléfonos	5.000 pts.		
3°	Para el Matadero para sacrificio de res de cerdo	6.000 pts.		
4°	Para arreglo del local para establecer la Estafeta de Correos	3.000 pts.		
5°	Para adecuar pasos de una acera a otra de las plazas y calles más céntricas de la población	4.000 pts.		
TOTAL		45.000 pts.	TOTAL 45.000 pts.	

Según el Acta de 18 de noviembre de 1927 la comisión municipal acuerda *“que estando próximo a celebrarse las subastas de los arbitrios, se forme por la secretaría un solo pliego de condiciones para todos los arbitrios y que se proponga al Ayuntamiento para que todos los arbitrios se hagan en un solo arriendo, por ser así más práctico”*. Seguidamente, se pasa también a examinar y aprobar *“la ordenanza para el cobro del arbitrio de pesas y medidas de uso forzoso”*.

En el Acta de 27 de enero de 1928 se procede a *“señalar el jornal medio de un bracero en este término municipal a los efectos de quintas como se dispone por la Circular de la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia... (para lo que) señalaron este en cuatro pesetas”*.

Y con fecha de 10 de febrero de 1928 se dio cuenta por el Sr. Secretario de que *“había sido confeccionado el censo del ganado caballar y mular de este término municipal”*.

Y en la siguiente Acta de 17 de febrero de 1928 se informa: *“que el día veintidós del mes actual debían incorporarse los reclutas a la Caja de Orihuela pertenecientes al 1926 y los que les correspondieran a los Cuerpos de África, así como el día 16 y 17 de abril próximo los de la península”*.

Finalmente, tras toda esta formulación de acontecimientos extractados de los libros de Actas Capitulares, en las páginas que siguen vamos a resumir la documentación relativa a los proyectos de construcción y financiación de una serie de obras de carácter municipal, muy relevantes para el Rojales de finales de los años 20. De este modo, el empeño y la necesidad perentoria de que se efectuaran dichas obras en la localidad nos lo ilustran la relación de Actas Capitulares siguientes.

Así, en el Acta de 4 de mayo de 1928 se hace la siguiente notación:



Calle del Mercado de Rojales en la década de 1931. Tradicionalmente, el mercado de “Los Jueves” de Rojales se vertebraba a lo largo de las dos calles que confluían en la Plaza de la Iglesia.

“Por el Sr. Presidente se dio cuenta de que en virtud de los acuerdos del Ayuntamiento sobre las obras proyectadas de ampliación de matadero y casetas de Mercado y el encargo hecho a Don Luis Prat, este había cumplido el encargo y habían sido recibidos los oportunos planos, que con los ya recibidos de Don Severiano Sánchez, para la construcción de Grupo Escolar y casa de maestra, se estaba en el caso de hacer las correspondientes propuestas al Ayuntamiento en pleno, para llevar a cabo dichas obras, en su visto tras larga discusión por unanimidad y en votación ordinaria, teniendo en cuenta que estos planos fueron verificados por acuerdo del ayuntamiento y que los proyectos suman con los gastos, la cantidad de cincuenta y cinco mil pesetas y que la fuerza económica de la Hacienda Municipal no es suficiente. Sin embargo, estos son necesarios y convenientes para el municipio, y en cambio el estado de hacienda local es suficiente satisfactorio para hacer frente a las obligaciones de la contratación de un empréstito, se acordó que se haga la propuesta al ayuntamiento para que se verifiquen dichas obras y para ello se acuerde un empréstito de cincuenta y cinco mil pesetas, con la entidad bancaria, al tipo, con el interés y anualidades que se estimen oportunas por ser el medio más rápido para verificar obras tan necesarias, máxime cuando una de ellas como lo es el Mercado ha de producir ingreso mayor en el Presupuesto, para amortizar dicho empréstito y que se eleve la razonada propuesta al ayuntamiento pleno”.

En efecto, entre 1928-1929 se construirán un nuevo Mercado de Abastos y una ampliación y renovación del Matadero Municipal, este último al lado de donde está hoy la Biblioteca Municipal. La inauguración de ambos equipamientos se difundirá así por el Diario de Alicante en el mes de julio de 1929: *“Para el próximo domingo se inaugurará el nuevo Mercado y el matadero que no se inauguraron en las pasadas fiestas como estaba anunciado por no haber llegado los cierres metálicos que hoy ya se están colocando en el primero de dichos edificios. Con este motivo se celebrarán varios festejos”*.

Por su parte, en el mes de agosto siguiente, según consta en el Acta Capitular de 19 de agosto de 1929, se procede a dar cuenta de todos los contratos de arriendo del alquiler de las casetas del Mercado de Abastos inaugurado, autorizadas por el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento.

Además de estas dos inauguraciones, en julio de 1929 sabemos, a través de las Actas Capitulares del día 15 del mes precedente, que se cierra el Presupuesto Extraordinario del Proyecto para

la construcción definitiva del Grupo Escolar de seis grados (cuya situación ya se dijo que estaba entre el Paseo de la Iglesia y el Ayuntamiento), dándose cuenta también de la Subvención del Estado que se había solicitado por parte del Ayuntamiento para dicho Proyecto, quedando así aprobado dicho Presupuesto de la forma siguiente:

PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GRUPO ESCOLAR EN 1929			
GASTOS			
Cap.	Art.	Concepto	Pts.
1º	5º	Para la construcción de grupo escolar	90.000
1º	6º	Para proyectos, intereses y demás	5.000
1º	7º	Para expropiación y demás	8.000
1º	8º	Imprevistos	2.000
		TOTAL	105.000
INGRESOS			
1º	3º	Subvención del Estado	60.000
1º	4º	Prestación personal	10.000
2º	1º	Por sobrante presupuesto del año 1927	7.200
2º	2º	Idem del extraordinario 1928	27.8000
		TOTAL	105.000

Sobre este Grupo de Escuelas Nacionales hay que decir que comenzarán a construirse, pero por una serie de problemas en las obras y certificaciones de las mismas tendrán un largo recorrido hasta su terminación. Tanto es así, que en las Actas Capitulares de 9 de agosto de 1932, ya con un gobierno republicano-socialista en el Ayuntamiento de Rojasles, se pide *“que se empiece a instruir expediente oportuno de responsabilidad contra el Sr. Arquitecto que hasta que se constituyó el Ayuntamiento actual vino certificando las obras y trabajos realizados en la construcción del edificio para Escuelas nacionales de este Villa”*. Y, días después, en las Actas de 16 de agosto, también consta en dicha sesión ordinaria el acuerdo por parte del pleno de que *“se interese al Sr. Arquitecto del Estado de esta provincia (supervisor provincial de obras públicas) la rápida resolución del expediente que sobre la construcción del edificio para Escuelas Nacionales obra en su poder para en vista de su informe acordar este Ayuntamiento lo procedente respecto a las responsabilidades el Arquitecto que certificó las obras realizadas”*.

Todo esto planteó un panorama todavía más desolador para la educación en la población de Rojasles por la necesidad de aulas escolares en condiciones que permitieran escolarizar y separar en grados diferenciados a los niños y niñas de la localidad. Y todo ello, desestimado incluso el problema de la escolarización rural de los párvulos (niños y niñas de 3 a 6 años) para

los que no se contratarán maestros en Rojasles hasta varias décadas después.

3.3.2.- Anatomía del agro comarcal antes de la 2ª República. Acciones y disposiciones favorables para la producción y comercialización del cáñamo.

Hemos dejado para el final otra cuestión de transcendental importancia para la economía de los municipios de la huerta comarcal en las postrimerías de la década de 1920 y comienzos de los años 30. En este contexto debe situarse la solución para los productores y fabricantes de tejido de cáñamo a partir de las nuevas orientaciones proteccionistas que se exigirán en esta materia. Con estos objetivos se crearán nuevas disposiciones proteccionistas y arancelarias a favor del cáñamo de producción nacional.

Como se ha señalado anteriormente, la base económica de Rojasles y su comarca descansaba en la producción agrícola huertana, cada vez más orientada a la exportación y en las actividades de la industria agrícola ligada al textil; y en especial, a los trabajos de transformación y elaboración del cáñamo.

No obstante, este sector industrial, en estos momentos tuvo que afrontar la cuestión de la crisis por la que pasaba la producción y fabricación del cáñamo en la segunda mitad de la década de 1920; entre otras causas, por la falta de consumo, resultante de la sustitución por las fibras de algodón, yute, abacá y pita, de fabricación no nacional. Atendiendo a estas razones, el gobierno del Directorio Militar de Primo de Rivera, por medio de la Real Orden de 31 de enero de 1928 establece un Consejo de la Economía Nacional, en el que se reanudan las disposiciones proteccionistas y arancelarias a favor del cáñamo de producción nacional, tomando en consideración las propuestas y la representación que tiene solicitada la Federación Nacional de Sindicatos Agrícolas Productores de Cáñamo.

En esta cuestión, es interesante analizar las acciones y pronunciamientos que tuvieron entonces la “Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Vega Baja del Segura”. Además de las gestiones que hicieron para que se convocara el I Congreso Nacional del Cáñamo, celebrado meses después en Valencia, como acompañamiento de la Real Orden de Protección para el Cáñamo nacional. Ahora bien, hay que tener en cuenta que en la dirección de la mencionada Federación de Sindicatos comarcal y al frente de estas acciones estarán principalmente los hacendados y la burguesía agraria de la Vega Baja, los cuales se adhirieron masivamente a las exigencias de esta política económica de signo proteccionista



Vista de la población de Rojales desde las Cuevas del Rodeo (1931).

E igualmente, a toda esta acción de mayor actividad institucional y de los productores agrícolas, en esta época volcados hacia la agricultura y la industria del cáñamo, hacen también referencia las Actas Capitulares de Rojales, con fecha de 20 de julio de 1928, en donde el Alcalde-Presidente insta al secretario del Ayuntamiento a que de cuenta *“de cuantas gestiones realizó en Madrid, para conseguir que el asunto del cáñamo que se lleva haciendo en todo el distrito, las cuales dieron un resultado satisfactorio y entiendo que muy pronto se verá que los precios de dicha fibra hirán en aumento, por el mucho impuesto que se le pondrá al cáñamo extranjero”*.

En efecto, todo ello, como veremos en adelante, configura el fenómeno socioeconómico de mayor trascendencia en el agro comarcal del momento, pues en el contexto de toda esta actividad conjunta, y con el mayor compromiso de una burguesía agraria que se siente muy cómoda en el marco político de la Dictadura, se concretarán las nuevas reivindicaciones. De hecho, durante los años 1927 y 1928, en la Real Orden de 31 de enero de 1928, se viene a establecer el Comité Oficial del Cáñamo. Del que formarán parte *“tres agricultores: uno designado por la Federación de Sindicatos Agrícolas católicos, otro por los cosecheros de la Vega Baja del Segura y otro por los cultivadores o cosecheros de Granada, designado por la Federación Patronal de Callosa del Segura; un representante de los hiladores mecánicos, designado por la Cámara Oficial de Industria de Barcelona; otro representante de los fabricantes de hilados por el Norte*

de España, designado por la Liga Guipuzcoana de productores; un fabricante de tejidos de cáñamo, designado por la Cámara de Industria de Barcelona, y otro, también de los tejidos de cáñamo, por la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza”.

Y además, se indica que *“antes de finalizar el mes de octubre de cada año, el Comité hará las clasificaciones necesarias de la cosecha, fijando precios mínimos para cada una de ellas; a este solo y exclusivo cometido y al objeto de ponderar debidamente las representaciones agrícolas e industriales, se ampliará*



Jornaleros desempedrando para sacar el cáñamo de la balsa.

circunstancialmente el Comité con dos agricultores: uno nombrado por los principales propietarios de la Vega del Segura y otro por los colonos”.

Obviamente, al citado I Congreso Nacional del Cábamo asistió una amplia representación de Instituciones, Sindicatos y Federaciones de productores de la Vega Baja del Segura, lo que se justificó en el Congreso: “...por ser la región que en mayor cantidad lo cultiva (la Vega Baja del Segura), ya que ella sola da más de la mitad del total de la producción de España... con más de 7.500 hectáreas”. En concreto, estuvieron representados “la Federación de los Sindicatos Católicos de la Vega Baja del Segura, el Ayuntamiento de Orihuela, el Juzgado de Aguas de Callosa del Segura, el Ayuntamiento de dicha ciudad; el Sindicato de Policía rural de Albatera; el Sindicato rural de Riegos de Albatera, el Ayuntamiento de dicha villa, el de Cox, el Sindicato rural de Riegos de Cox, el Ayuntamiento de Granja de Rocamora, el Círculo Católico obrero de Callosa del Segura, el Ayuntamiento de Rojales, el de Benijofar, la Sociedad de socorros al ganado vacuno de Rojales, el Centro Instructivo obrero de Guardamar y pescadores de la misma población y su Ayuntamiento; el Ayuntamiento de Dolores, Ayuntamiento de Benejuzar, Juzgado de Aguas de Rojales y el Círculo Obrero de Socorros mutuos; Ayuntamiento de Formentera, Ayuntamiento de Daya Vieja, Ayuntamiento de San Fulgencio, Sindicato rural de Riegos de San Fulgencio, Ayuntamiento de Almoradí, Federación patronal de Callosa del Segura, Sindicato de Riegos de Catral y su Ayuntamiento, Fomento Industrial de Callosa del Segura y su Ayuntamiento y la Industria de Hilatura y torcido de cábamo”.

Y al amparo de todo ello, en nombre de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Orihuela y la Vega Baja del Segura, el día 31 de octubre de 1928, Abel de los Ríos hacía una valoración de la situación en la Ponencia que vamos a extractar; leída en dicho congreso. Ahora bien, este documento puede entenderse y responde (de ahí la importancia que le damos y el porqué de su larga transcripción), a escala comarcal, a la realidad socioeconómica del momento, más o menos soterrada paternalistamente en la formulación de dicha ponencia. Y, por extensión, al sistema estructural que permanecía y se había estabilizado en el agro de la Vega Baja en el contexto anterior a la 2ª República.

De esta situación se desprende, como muestra en su inicio el texto citado, una coyuntura agroeconómica cambiante desde momentos anteriores a la 1ª Guerra Mundial. Y, sin duda, un sector agrario o de “agricultores” nada homogéneo y que presentaba im-

portantes diferencias internas entre grandes y pequeños propietarios, arrendatarios o colonos, y braceros o jornaleros agrícolas. Mientras que, por último, se sugiere (reiterándose en el tiempo) la existencia de un abismo en el campo sociopolítico entre la clase propietaria dirigente y la gran mayoría de las capas populares y de braceros agrícolas.

A continuación transcribimos un resumen de la Ponencia que la Federación de Sindicatos Agrícolas de Orihuela y la Vega Baja del Segura presenta al Primer Congreso Nacional del Cábamo:

“Antes de la guerra mundial, y cuando la mano de obra costaba al agricultor la mitad y aun la tercera parte que hoy, y el valor en renta de las tierras no llegaba a la mitad del que rige en la actualidad, el cábamo que se cultivaba en la vega baja del Segura, alcanzaba precios que oscilaban entre cincuenta y cinco y setenta y cinco pesetas el quintal de 44 Kgs., lo que equivalía a que una hectárea de terreno cultivado, rindiera 1.900 o 2.000 pesetas, con un gasto máximo de 1.500 pesetas, quedando un beneficio líquido al agricultor de 400 o 500 pesetas por hectárea.

Durante la gran guerra, aumentó la demanda de nuestra fibra, y aunque por poco tiempo, se elevaron los precios hasta alcanzar el de 125 pesetas y más el quintal; pero a la vez aumentaron también el valor en renta de las tierras que llegó a duplicarse; las contribuciones, y el de la mano de obra que se duplicó y aun se triplicó a la vez que subía el valor de los abonos. Duró poco este estado de desequilibrio, y rápidamente se niveló el precio con el coste, pues si la renta y los jornales subieron, al sostenerse el quintal alrededor de las 100 pesetas, el agricultor continuaba beneficiándose en la misma proporción que antes de la guerra, y podía cultivar esta fibra.

Pero desde 1921 se inició una baja tan inusitada y pertinaz, que en 1922 la federación de sindicatos Agrícolas de Orihuela que tengo el honor de representar aquí —y en cuyo nombre y en el de los valiosos elementos de la vega baja del Segura, que se nos han adherido, traigo a los señores congresistas un cariñoso saludo—, se preocupó y estudió constante e intensamente las causas que pudieran determinar aquella depreciación, y acudió en distintas ocasiones a los Poderes públicos en demanda de protección para el cultivo de esta planta textil.

La consecuencia inmediata de aquella campaña fue: la represión del contrabando de hilazas y de cábamos en rama que entraban en España como estopas, pagando una cuota muy inferior a la del arancel, lo que limitó la importación extranjera e hizo que el

cáñamo volviera a alcanzar un precio remunerador para el cultivador.

Confiados después, los agricultores y más que confiados disgregados, no asociados suficientemente para la defensa de sus colectivos intereses, desperdiciaron la ocasión que en 1923 se les presentara para solicitar de los Poderes públicos derechos arancelarios para el cáñamo en rama y rastrillado, en armonía con los derechos que para las hilazas solicitaron los industriales, que más unidos y más avisados que los agricultores, no solamente consiguieron aumentos considerables para la fibra transformada; sino que se rebajaran también los derechos de la que en rama y rastrillada se importaba.

La consecuencia fue una nueva baja de nuestra fibra que, iniciada en 1924, ha ido aumentando progresiva, vertiginosamente, hasta llegar al momento actual, que sin exagerar, podemos calificar de desastroso porque no es que no se remunere el precio que actualmente alcanza nuestro cáñamo, sino que de los datos exactísimos que detenida y concienzudamente hemos recogido, no ya en nuestra vega, sino en todas las comarcas que a este cultivo se dedican, con escasa diferencia de céntimos, el agricultor que cultiva cáñamo pierde aproximadamente 500 pesetas por hectárea, vendiendo a los precios que actualmente tiene en el mercado.

Basta enunciar esta desconsoladora verdad para comprender que si ello es así, el agricultor español no puede cultivar esta planta industrial (...).

Ha podido nuestro agricultor resistir un año y otro año esperando conseguir mejores precios en el siguiente, y ha visto, decepcionado, que no sólo no mejora, sino que continua más irritante y desconsoladora la baja, y de este modo, el que por tener algunos ahorros o porque su posición económica ha podido resistir, tiene almacenadas en su casa una, dos y tres cosechas; pero como esto no es lo general, los que forzosamente tuvieron que vender a precios ruinosos han tenido que acudir al crédito, cuando no a la usura, para poder vivir, y el malestar que al principio apenas se dejaba sentir, cunde y se extiende, y se agudiza y se agrava, al extremo de verse el propietario amenazado de no cobrar sus rentas, lo que no le excluye de pagar los tributos; el colono en trance de tener que abandonar sus tierras, después de haber perdido cuantos ahorros tenía y quedar entrampado y desacreditado; y lo más pavoroso, lo verdaderamente sensible; la perspectiva de que centenares ¿qué digo centenares?, de que millares de braceros, de jornaleros especializados en las variadísimas operaciones, que desde la siega hasta el rastrillado exige el cáñamo, tengan que verse privados del jornal que signifi-



Agramando cáñamo en La Bernada.

ca para ellos y sus familiares, el sustento, la vivienda, el vestido, la vida en fin.

Esta es, a grandes rasgos, la desoladora y angustiosa situación de nuestra vega, y a poner pronto y eficaz remedio hemos de dirigir todos nuestros esfuerzos y todas nuestras energías, que si (lo que no es de esperar) no consiguiéramos resolver pronto y bien esta trascendental cuestión, desde aquí os aseguro que pronto se verían trocados en campos de desolación y de ruina comarcas enteras, que un día fueron emporio de riqueza y bienestar; y no sería ciertamente sólo perjudicado el agricultor, sino cuantas profesiones, pequeñas industrias, comercio, etc., tienen próxima o remota relación con él.

Dada la competencia que a nuestros cáñamos hacen las fibras exóticas como abacá, pita, sisal, etc., entendemos también que para ellas debe solicitarse aumentos arancelarios en proporción con lo que se gravan los cáñamos.

(Y dado además), ... que no podemos, que no debemos abandonar el cultivo de una planta que se da con facilidad en todo el solar español, mientras se trata de introducir cultivos exóticos, como el algodón, cuyos resultados, a pesar de la intensa propaganda, son todavía una incógnita para la mayor parte de España, y desgraciadamente, una decepción y un desastre económico para las distintas pruebas realizadas en nuestra vega”.

Esta, por tanto, es la imagen que se proporciona de la realidad social y agroeconómica de la comarca, y, en especial del sector del cáñamo, los delegados y el portavoz de la Federación de sindicatos agrícolas de la Vega Baja del Segura. No obstante, todo lo dicho debía incidir en un cambio de la situación a partir de la intervención estatal y la entrada en vigor de la Real orden de 1928. En tanto, que en opinión de dicha Federación, la producción y el consumo nacional del cáñamo (y por ende la prohibición del cáñamo extranjero) era lo que debía centrar la actividad económica

y comercial de los poderes públicos, dándole una mayor amplitud a todo ello. Y, en este contexto, proponen al Congreso que apruebe una serie de medidas estratégicas y necesarias enumeradas, que transcribimos a continuación:

1ª.- El Primer Congreso Nacional del Cáñamo acuerda solicitar de los Poderes públicos que se aumenten los derechos arancelarios para el cáñamo en rama a 150 pesetas los 100 Kgs., 1ª columna; 130 la 2ª y a 110 las estopas, abacá, sisal, pita, etc.

2ª.- Asimismo acuerda que inmediatamente, y antes de terminar sus tareas el Congreso se nombre una Comisión permanente, integrada por representantes de entidades interesadas y de personas capacitadas y competentes, auxiliadas de elementos técnicos que asuman la alta representación de los cultivadores de cáñamo.

3ª.- Que se proponga a los poderes públicos que todo el consumo que de tejidos, cuerdas, etc. hagan los Ministerios, Compañías y Sociedades subvencionadas sea forzosamente de cáñamo del país y elaborados en el mismo.

Y, transitoriamente y mientras se confeccionan los aranceles y se consume el stock nacional, se prohíba la importación de cáñamo extranjero en cualquier forma. (Actas y Sesiones del I Congreso Nacional del Cáñamo, Valencia, 1928).

3.4.- LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936).

Si contemplamos el disperso horizonte de los últimos años de la Dictadura de Primo de Ribera y los primeros años de andadura de la Segunda República, una situación económica algo más saneada permitió paulatinamente un despliegue de idearios y movimientos republicanos, alrededor de los partidos obreros y los sindicatos de oposición. Si bien, en Rojales, esta situación tiene carácter anticipador, pues antes de 1930 se consolida una opción electoral republicana importante, que se pone de relieve y gana las elecciones al Ayuntamiento en 1931. En donde se concreta una mayoría de Alianza Republicana liderada por el nuevo Alcalde Miguel Cartagena Calvo, y una minoría socialista que tiene de portavoz en el Ayuntamiento al concejal Progreso Pastor Pastor. Este nuevo Ayuntamiento que sale de las urnas, sin duda, evidencia el descontento existente en la población respecto a la situación de la corporación anterior.

Estamos, por tanto, en un contexto en el que, como ya se pudo comprobar en el Régimen anterior, la mayor influencia político-social la tienen los sindicatos oficiales y los sindicatos católicos, apoyados por ca-

pataces, patronos y los mayores arrendatarios. Y esta particular situación hizo que empezaran a exacerbarse las divisiones partidistas preexistentes, incluida la parte del obrerismo más consciente (y con tintes anticlericales en contraposición) y los hacendados y patronos. Por el contrario, estos últimos, aprovechando su influencia social y laboral entre los obreros del campo, trataban de aplacar la politización y el sindicalismo alternativo. Pero, a la vez, en la aceleración de este descontento hay que tener en cuenta las tensiones y cuestionamientos sociales, que las nuevas leyes de la República producirán respecto a las etapas anteriores.

Sea como fuere, este es un proceso en el que hay que remontarse algo en el tiempo. En 1926 se constituye la plataforma unitaria de Alianza Republicana, en un “conglomerado” de sentimientos republicanos y progresistas, sin otra coincidencia que las ideas de derribar a la Monarquía, y a ella se suma el Partido de Acción Republicana liderado a escala nacional por Manuel Azaña. Y lentamente, este ideario y dicha plataforma irán calando y desplegando su línea de actuación, especialmente entre el segmento de la clase media y profesional de Rojales, hasta que en los últimos años de la década de 1920 la plataforma unitaria de Alianza Republicana abra su sede en Rojales y comience a tener más entidad entre la población.

Por otra parte, en este cambio de la estructura socio-política anterior incidirán también los cambios en el sector conservador. Ello da como resultado que, en 1930, de grupos y partidos republicanos de tendencia conservadora devenga una derecha republicana, con Alcalá Zamora y M. Maura a la cabeza, los cuales abandonan el polo monárquico e inesperadamente hacen profesión de fe republicana.

No obstante, como se ha dicho, la actividad de un sector republicano progresista, desde antes del año 30 estaba ya presente en Rojales y fue en aumento progresivamente, organizándose también con rapidez por el resto de la comarca, adquiriendo fuerte importancia entre las clases medias y el elemento obrero del campo más concienciado.

Así, dentro de este panorama se formaba una Derecha Liberal Republicana que firmaba ya su primer Manifiesto el 22 de mayo de 1930, y que servía para aglutinar a una burguesía que trataba de integrarse en la nueva realidad constitucional asegurando su futuro mediante un sistema republicano liberal; pues, incluso los políticos moderados y antiguos monárquicos defendían que la garantía del orden era incompatible con el Gobierno monárquico. La República aparecía con posibilidades de éxito y siempre se veía preferible al caos que el vacío de poder produce.

Y dentro de esta apertura de expectativas, tendrá también particular importancia el que lentamente el Partido Socialista iba afianzando su estructura partidista en la provincia, como lo demuestra el hecho de que se decidiera establecer, en 1930, la sede del Comité Regional de la Federación Socialista de Levante en Alicante. En aquel momento, el P.S.O.E. se orientaba, de la mano de Indalecio Prieto, hacia el encuentro con los republicanos progresistas.

Por tanto, la llegada de la 2ª República no sorprendió a los rojaleros, ya que en gran medida era esperada por muchos como “solución salvadora” de sus males, penas y desgracias. Pero la situación no cambió del día a la noche. Las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931 dieron el triunfo a las candidaturas republicanas y socialistas en las principales ciudades; y aunque en las zonas rurales triunfaron las candidaturas monárquicas, tenían menos significación que la de las ciudades. Ante esta situación, Alfonso XIII renuncia a la Corona y parte hacia el exilio proclamándose la Segunda República. Algo que fue celebrado por los sectores de color republicano en Rojales y, por ende, por la nueva corporación municipal también de orientación republicano-socialista.

Desde el principio, el gobierno republicano central tuvo una existencia bastante agitada, y se vio atacado tanto por los partidos monárquicos, como por sus seguidores más impacientes de extrema izquierda.

El primer gobierno fue una mezcla de republicanos de izquierda (Azaña y su partido Acción Republicana...) con socialistas como Prieto y Largo Caballero, entre los que se incluían también dos ex-ministros monárquicos cuya representación debía servir de garantía a las derechas: Alcalá Zamora y Miguel Maura.

Una vez realizados los trámites legales de supervisión, tras la amplia discusión política que se produce coincidiendo con la breve etapa de la II República, se promulga por el gobierno de la II República en septiembre de 1932 (en el bienio azañista (1931-1933), la



Río Segura a su paso por la población (año 1931). A la izquierda grupo de casas antes de la construcción de los muros de contención y los malecones del río.

frustrada *Ley de Bases para la Reforma Agraria*. Esta ley nacía con la pretensión de cambiar las estructuras agrarias, acabando con el latifundismo y despojando, a un tiempo, de su principal base económica a la clase más adicta e identificada con la monarquía caída.

En efecto, la Ley de Bases de la Reforma Agraria fue uno de los documentos claves del reformismo republicano y tuvo una gestación larga y difícil. En mayo de 1931, el ministro de Justicia Fernando de los Ríos creó una Comisión Técnica Agraria, órgano asesor del Gobierno para la reforma. En el proyecto de Reforma Agraria se preveía la expropiación por decreto de aquellas propiedades de la España latifundista que excedieran las 10 Has. de regadío o una extensión entre 300 y 400 Has. de secano. En ellas se asentarían familias campesinas en una media de 60.000 a 75.000 por año. La entrega de tierras se realizaría a comunidades de campesinos en régimen de cooperativa, para que la distribuyesen libremente. La ejecución de la reforma se encomendaba al Instituto de Reforma Agraria, mientras que una Junta Central controlaría los censos provinciales de campesinos asentables (Gil, 1997, 128).

Sin embargo, el proyecto reformista no prosperó. Los grandes propietarios constituyeron una asociación nacional para defender sus intereses. El centro republicano lo consideró demasiado radical. Y los socialistas, que entonces compartían gobierno en el bloque republicano-socialista, lo rechazaban por conservador y precario, especialmente la facción liderada por Largo Caballero.

Por su parte, la Constitución republicana de 1931 tenía además, como principales novedades, la forma republicana, la institución del sufragio femenino, la Cámara única, la posibilidad de instaurar un régimen federativo (se concedió un Estatuto autonómico a Cataluña) y la separación de la Iglesia y el Estado. Se prohibió la enseñanza a las órdenes religiosas y se disolvió la Compañía de Jesús. Pero además, dentro del ámbito laboral se hicieron más efectivos institucionalmente los comités mixtos de empresarios y trabajadores instituidos en el periodo de la Dictadura anterior, garantizándose con ello un cierto control de la situación socio-laboral.

En efecto, de este modo se introdujeron los Jurados Mixtos, los cuales se establecieron por Decreto de 7 de mayo, y su primer cometido fue determinar los salarios de la campaña agrícola de 1931. Con el apoyo oficial, los representantes sindicales lograron subidas sustanciales en los jornales, que de 3,50 pesetas pasaron a entre 5 y 10. Con la Ley de 27 de noviembre de 1931, los Jurados Mixtos rurales se integraron en el sistema general como órgano de mediación laboral y

de negociación de los convenios colectivos. Los vocales de este órgano mixto eran elegidos paritariamente por las asociaciones patronales y obreras inscritas en el censo del Ministerio de Trabajo. Y su misión, como se ha dicho, era mediar en los conflictos laborales, estableciendo un dictamen conciliatorio. Caso de ser rechazado por alguna de las partes, el Jurado o comisión mixta lo podía remitir a la Delegación de Trabajo provincial y al Gobierno civil.

Y, de este modo, estas nuevas medidas de la República en el terreno social y laboral pasan a un primer plano también en Rojales. Así, dentro de este capítulo, en las Actas Capitulares del 2 de agosto de 1932, con un Ayuntamiento de Rojales de color republicano-socialista, presidido por D. Miguel Cartagena Calvo y estando en las concejalías D. José M^a Bernal Orozco, D. José Calatayud Cerdá, D. Progreso Pastor Pastor, D. José Martínez Albentosa, D. Antonio Girona García, D. Antonio García Chazarra y D. Pedro Costa Sánchez, toma la palabra el concejal Sr. Pastor que *“ruega y espera de la presidencia con toda urgencia el trámite necesario a las denuncias que le han sido presentadas hoy contra varios patronos agrícolas de este término municipal por el motivo de haber llevado a trabajar en las faenas agrícolas a obreros no inscritos en la Bolsa de Trabajo que funciona en este villa, infringiendo con ello las labores de trabajo acordadas en 14 de julio último. La presidencia contesta que desde luego tramitará las denuncias”*.

Sin embargo, y a pesar de todo ello, pocos días después, en la sesión ordinaria del 9 de agosto de 1932, las Actas recogen lo siguiente: *“el concejal Sr. Bernal haciendo uso de la palabra ruega a la presidencia manifieste a la Corporación las causas por las cuales hizo publicar un bando el domingo último invitando a los obreros agrícolas de este término municipal que no estuviesen conformes en que tal trabajo se realice por lista se personaran en el Ayuntamiento a firmar en la lista de protesta correspondiente.*

La presidencia (el alcalde-presidente) contesta a dicho concejal que mandó publicar el expresado bando por haberse presentado en este Ayuntamiento una manifestación de obreros pidiendo que no se efectuara por lista en este término municipal... y en previsión de que no hubiera alguna alteración de orden fue por lo que ordené la publicación del referido bando”.

Ante ello, el Teniente Alcalde Sr. Bernal *“pide se haga constar en acta su protesta por el bando publicado pues entiende que el alcalde no debió ordenar tal publicación en cuanto con ello parece ser que se dan facilidades a las personas que van contra lo legislado por el gobierno (de la República) y contra las*

bases acordadas legalmente entre patronos y obreros agrícolas”.

Esta misma cuestión socio-laboral, mediante la que se intentaba desde el gobierno y las instituciones que jugaran un papel integrador y conciliador entre comisiones de Patronos y obreros agrícolas, seguirá latente en Rojales un año después. Y de ello se harán eco incluso los diarios de la provincia, evidenciándose de esta manera las profundas diferencias existentes a la hora de afrontar una colaboración e intermediación de este tipo. No hay que olvidar en dicha cuestión, que la posición de los obreros o braceros será bastante difícil en la nueva coyuntura reformista de la República; en tanto que es evidente que, a pesar de los cambios, ellos seguían prisioneros de la escasa compensación por los trabajos que prestaban y de los patronos a quienes se los prestaban.

A continuación transcribimos, a estos efectos, lo que publicaba el derechista Diario “El Día” (Alicante) el jueves 1 de junio de 1933:

El “Puerto de Arrebata Capas”, de Rojales

Leemos en Diario de Alicante: De nuevo una comisión de Rojales ha estado en Alicante ayer para exponer ante el señor gobernador la situación anormal creada allí con motivo de la llamada “bolsa de trabajo” que de modo tan arbitrario venia funcionando.

Empleando cuantos recursos coercitivos tienen a su alcance se quiere por aquella parte de obreros que iban en el machito, que vuelva a funcionar la oficina de colocación de obreros sin trabajo.

Esa oficina era en Rojales una especie de “Puerto de Arrebata Capas”. Todo en ella iba manga por hombro y su funcionamiento si no beneficiaba a los sin trabajo, era un medio para ir tirando trampa adelante, para los mangoneadores.

El sistema de listas implantado perjudica a los trabajadores porque reduce los jornales y sirve para que unos cuantos se hagan una plataforma política.

En Rojales puede decirse que todo el pueblo es obrero y los patronos que existen lo son de modo tan especial que seria difícil poder discutir en donde comienza el patrono y donde acaba el obrero.

Una exigua minoría se obstina en querer mantener lo que a todos perjudica y el noventa y cinco por ciento de los trabajadores se manifestó y se manifiesta totalmente hostil en sistema de listas.

El señor gobernador ha tenido ya ocasión de entender en el asunto. Suponemos que su resolución ha de ser todo lo justa para alejar un grave conflicto en aquel sufrido y pacífico pueblo soliviantado por culpa de unos pocos.

Gobierno civil

Al recibir a la una y media a los periodistas, el gobernador señor Solsona, les manifestó que en el vecino pueblo de Rojales existen algunas diferencias entre patronos y obreros agrícolas.

Para resolver dichas diferencias se habían reunido en la Delegación de Trabajo una comisión de patronos y otra de obreros, no llegándose a ningún acuerdo.

En vista de ello, ha sido citado el alcalde con las comisiones antes dichas en el Gobierno, para que acudiesen hoy, habiendo sido aplazada dicha reunión por no hallarse aquí todos los elementos sociales que intervienen en el litigio.

Los ha vuelto a citar para mañana.

Y retrocediendo atrás un año, recogemos también en las Actas Capitulares del 9 de agosto de 1932 un hecho que muestra las tensiones del momento y el avivamiento de la hostilidad que ocasionaban las opciones republicano-socialistas en la localidad. En dicha sesión ordinaria se da lectura de una comunicación del Sr. Administrador de Correos de esta villa, en la que manifiesta a la Alcaldía lo siguiente: *“son incontables las vejaciones que de este pueblo he recibido durante mi corta estancia en él. Estas manifestaciones de hostilidad son tanto más absurdas cuanto que están en pugna con la corrección de mi proceder y tienen por único origen mi defensa del régimen (republicano) y de su orientación político social. De esto tienen Uds. prueba... como con ocasión de una fiesta benéfica que organizó el Consejo Local de 1ª Enseñanza, del que formo parte, y como estas vejaciones lejos de cesar van siendo intolerables”*. Describiendo a continuación como *“esta mañana han aparecido las puertas y el buzón de la oficina de correos embadurnados de excrementos”*. Tras ello, toma la palabra el concejal Sr. Pastor calificando los hechos de lamentables y propone a la corporación que se sirviera de acordar su protesta por lo sucedido al expresado administrador de correos: *“calificándolo de ciudadano modelo y funcionario ejemplar”*.

Sobre el mencionado administrador de correos, cabe decir que las actas capitulares no indican su nombre; no obstante, mediante una investigación paralela encontramos una breve biografía del mismo, que transcribimos del texto publicado en la web de la Fundación Pablo Iglesias, en la que se describe la trayectoria profesional y política de Ramiro Ortega Garriga, nacido en Sort (Lérida) el 27-6-1899 y fallecido en México en 1972, y que llegó a ser alcalde de Reus (Tarragona) de 1937 a 1939. A continuación se transcribe la reseña biográfica citada: *“...empleado*

de correos. Ingresó por oposición en el Cuerpo Técnico de Correos como oficial de 5ª en noviembre de 1917. Estuvo destinado en Chelva (Valencia) hasta que en enero de 1928 se trasladó a Reus, donde fue promovido a oficial de 1ª en enero de 1931. En julio de 1932 fue trasladado a Rojales (Alicante), donde fue expedientado por su participación en la revolución de octubre de 1934. Reingresó en el cuerpo en marzo de 1936 como jefe de negociado de 3ª clase en Reus. Miembro del PSOE y la UGT. Contrario a la fusión con la Unión Socialista de Cataluña. En abril de 1936 fue elegido compromisario del PSOE por Tarragona para la elección del nuevo Presidente de la República (Manuel Azaña). Durante la guerra civil fue secretario político del primer Comité comarcal de Reus del PSUC. Fue alcalde de Reus desde mayo de 1937 hasta enero de 1939 en que fue ocupada la ciudad por las tropas franquistas. Fue elegido miembro del Comité central del PSUC en la I Conferencia Nacional celebrada en 1937. Finalizada la guerra civil se exilió a México, donde llegó por Nuevo Laredo en junio de 1939. Fue expulsado del PSUC en 1942, participando posteriormente en la constitución del Partit Socialista Catalán. Falleció en México en 1972”.

Por su parte, las circunstancias descritas anteriormente respecto a la Estafeta de Correos y la amenaza de destitución del Administrador de correos Ramiro Ortega hacen que, por iniciativa de una parte de la Delegación de Correos, al parecer haya un intento de trasladar la Estafeta de Rojales a otro lugar, pues, como se puede constatar documentalmente (Actas de 21 de agosto de 1934), el Alcalde, por entonces, Pedro Costa interviene directamente con *“varias personas de la localidad que tienen suficiente influencia para no llegar a la eficacia de dicho traslado y emprendieron el viaje para buscar los medios y que no se llevaran dicha Estafeta, lo cual se ha conseguido”*.

Sea como fuere, otra de las cosas que acontece en estos momentos es la destitución del propio Ramiro Ortega como Administrador de correos de Rojales, siendo trasladado a un pequeño pueblo de la provincia de Jaén. Esta noticia es recogida por el diario republicano de izquierdas “El Luchador” (de Alicante) de este modo:

“Hace unos días la arbitrariedad y el encono políticos ha producido una víctima en Correos. El Administrador de Correos de Rojales, funcionario probo y republicano auténtico, ha sido trasladado arbitrariamente a un pueblecillo de la provincia de Jaén. Los caciques de Rojales, toscos y brutos como

todos los caciques, obligaron a quien puede hacerlo, para que fuera deportado ese padre de familia, sin formación de expediente, sin que existiera falta, sin los requisitos morales indispensables, para aplicar la más grave sanción que puede aplicarse a un funcionario: el traslado forzoso. Había que inmolar una víctima en holocausto a los cuatrerros monárquicos de Rojas, y nada se ha eludido para lograrlo. Ni que decir tiene, que todos los funcionarios de Correos, de Alicante, han protestado del atropello inicuo y se han sentido plenamente solidarizados con la víctima, que al marchar a su destierro, llevará consigo el fraterno amor de sus camaradas”.

Así mismo, durante el verano de 1934 se producirá otro acontecimiento que afectará tanto a la localidad como al resto del país: la huelga de campesinos.

En lo que respecta a Rojas, en junio de 1934 se manifiesta dicha huelga de campesinos en las Actas del 9 de julio de 1934, indicándose *“huelga de campesinos y de que habían intentado arrojar al Alcalde (Pedro Costa Sánchez) al río, y que éste manifestó (...) que fue cogido de improviso y por la espalda (por uno de los piquetes de la huelga), fue golpeado y lo cogieron para tirarlo al río (...) cuando trataba de cumplimentar orden telefónica del Gobierno Civil”.*

Posteriormente, y tras esta orden del Gobierno Civil, intervienen *“las fuerzas de la Guardia Civil y de Asalto con el fin de garantizar los derechos, tanto de los patronos como de los obreros que quisieran trabajar”.* Se informa también de la práctica de diligencias y de la detención de algunos de los causantes de la agresión. Y en virtud de todo ello la corporación municipal *“acuerda que se cumpla al pie de la letra como se ha hecho con la primera orden en todo cuanto afecte a la oficina de colocación, para que no exista el menor motivo de queja por la parte obrera que ya es hora que termine, y que se castigue en ley a todo infractor tanto obrero como patrono. Y en cuanto le ha ocurrido al Sr. Alcalde hacen constar su protesta”.*

Dicha huelga de campesinos hay que enmarcarla dentro de la huelga a escala nacional promovida por el partido socialista y sus aliados contra el gobierno de Lerroux y sus pretensiones de reforma de la constitución. Sobre esta huelga, el Ministerio de la Gobernación hace la siguiente nota de prensa, recogida por el Diario de Alicante: *“En Valladolid solo hay huelga general total en cuatro Ayuntamientos y en Zaragoza en otros cuatro. En las restantes provincias el paro es parcial, habiendo ocurrido algunos incidentes. El Director general de Seguridad dijo acerca de la huelga de campesinos que existía varios focos en Córdoba,*

Cáceres, Badajoz y Jaén”.

Posteriormente, en una atmósfera tensa Alejandro Lerroux forma gobierno, en octubre de 1934, con una coalición basada en su propio Partido Radical y tres ministros de la C.E.D.A. de Gil Robles, consolidándose la alianza entre la derecha republicana y la derecha católica. Y como negociación a reconocer la legalidad de este gobierno se produce la revolución, o el intento de revolución de octubre de 1934. Dicho intento de revolución fracasa en todo el país; si bien, en la región minera de Asturias, socialistas, comunistas y anarcosindicalistas mantuvieron una situación de guerra civil durante casi quince días.

A estos sucesos revolucionarios del mes de octubre de 1934, harán también alusión las sesiones plenarios del Ayuntamiento de Rojas. Muy especialmente en las Actas Capitulares del 26 de marzo de 1935, en donde Rojas y otros ayuntamientos provinciales (concretamente 116 Ayuntamientos), solicitan al Gobierno Central *la concesión de la orden de la República para el Gobernador Civil de la provincia D. Antonio Vázquez Limón, por sus excelentes cualidades en el desempeño del cargo, demostradas durante su actuación al frente de este gobierno y especialmente en el curso de los sucesos revolucionarios del pasado mes de octubre (...) en los que se desvivió atendiendo en todas las horas y cada momento al público que a él acudía y en especial a todos los Ayuntamientos multiplicándose y dirigiendo acertadamente las fuerzas que les eran precisas en cada sitio (...) y manteniendo el principio de autoridad”.*

El recuerdo de los enfrentamientos revolucionarios de octubre, principalmente en Asturias, ensombrecería toda la dinámica posterior de la República ofreciendo nuevas armas a los enemigos que conspiraban contra ella.

En general, estos son los aspectos esenciales del momento, tras constituirse (desde las elecciones de 1931) el nuevo Ayuntamiento en Rojas que se denomina “Republicano”, con una corporación municipal fundamentalmente adscrita al republicanismo (Alianza Republicana). De hecho, dicha coyuntura se destaca especialmente en el Acta Capitar del día 17 de Abril de 1935, cuando se da cuenta en la literatura capitar de lo siguiente:

“Por el Alcalde Pedro Costa se dio cuenta de la inspección que se estaba llevando a cabo por un Delegado del Sr. Gobernador Civil de esta provincia. Ante esto el concejal Antonio García Chazarra pregunta, que si la inspección se refería a la fecha de los monárquicos y después desde la fecha de nuestra designación por el pueblo en las elecciones de 1931”.



Antigua calle de Ruiz Valarino (hoy San Antonio) y sede de Alianza Republicana (1931).

Por el Alcalde se manifestó que la inspección se limitaba a la fecha desde el advenimiento de la República a la fecha (actual), *“ya que es una maniobra de los monárquicos que recuerdan que parte de estos concejales con republicanos, fueron nombrados Comisión Gestora antes de su elección y que el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que tal vez se trate de una maniobra de aquellos señores contra los verdaderos republicanos, lo ponía a la disensión de la Corporación.”*

En la sesión, el mismo concejal dijo también: *“que había que hacerse la inspección desde el advenimiento de la Dictadura a la fecha (actual) y así en defensa de la honorabilidad de los que tenemos ideas se podría hacer la comparación entre la actuación de los monárquicos que no tienen inconveniente y desean la inspección que se está practicando, lo que no pueden consentir y protestan enérgicamente el que estos señores detrás de la cortina impidan que se haga la inspección de los caciques antiguos, para suspendiendo a los que hoy les estorban que son republicanos, puedan y les dejen la entrada abierta a los que se tapan porque tienen fondos con un manto muy dorado radical”.*

Los señores presentes por unanimidad y en rotación ordenada, haciendo la Alcaldía suya la propuesta del Sr. Concejal, la aprueban unánimemente ampliando dicho acuerdo en la forma siguiente:

“Hacer la petición al Exmo. sr. Ministro de la Gobernación para que ordene que se haga la inspección desde el año 1923 en que entró la Dictadura, y de no accederse a ello, que se suspenda la que está practicando para evitar que sirva de apertura o de puerta, como hemos dicho, a los antiguos monárquicos que ahora figuran como nuevos republicanos y vengán a presidir unas elecciones que tanto interesan a la República, y se le remita copia literal del particular de

este acuerdo, y sostener el cargo que representan sin dimitir, porque ellos son debidos al pueblo que los eligió y jamás se debe huir del cumplimiento del deber con mandato del pueblo que los votó”.

Como se puede apreciar, *monárquicos o republicanos de izquierda* siguen siendo en 1935 los símbolos políticos claves de la división, no representando en cualquier caso demasiados elementos o manifestaciones de alteración socio-política. Según la documentación, el mayor interés estribaba en dilucidar o clarificar mejor quienes fueron los *“antiguos monárquicos que ahora figuran como nuevos republicanos”*, y se les permita *“presidir unas elecciones que tanto interesan a la República”* (en referencia a las que se tenían que celebrar en febrero de 1936). Éste, además, parece ser el objeto principal de la inspección practicada y que recogen las Actas Capitulares. Pero, por los acontecimientos generales contemporáneos, es evidente que planeaba en esta situación la inclinación de los supervivientes de los viejos partidos de la Monarquía (principalmente el Partido Radical y la CEDA –Confederación Española de Derechas Autónoma-) a reformar la Constitución y el gobierno parlamentario, aplicándose también a legislar la contrarreforma agraria.

Por su parte, días antes, en sesión ordinaria del día 9 de Abril de 1935 *“se acordó la celebración de la fiesta de la República y se acordó que efectivamente se celebrará los días 13 y 14 del actual (mes) y que se queden encargados de disponerla el Alcalde (Pedro Costa Sánchez) y Teniente Alcalde, asistido de Don José Martínez Albentosa”.*

3.4.1.- Acontecimientos locales. Las Actas Capitulares desde 1932 a 1936.

A continuación analizaremos, por orden cronológico y haciendo un esbozo de las mismas, la dinámica de las sesiones plenarias del Ayuntamiento, en su papel de catalizador de las acciones y los programas municipales, y, por extensión de la dinámica social de este periodo que llega hasta el año de desmoronamiento del gobierno social-republicano local, consecuencia de los cambios que acontecen con la sublevación militar y la Guerra Civil.

Entre tanto, empezaremos a examinar dicha documentación capitular partiendo de la sesión ordinaria del Ayuntamiento, con fecha de 16 de agosto de 1932,

en donde encontramos la primera referencia a un expediente de “auditoría de cuentas” respecto a la corporación anterior al Ayuntamiento republicano. De este modo, en dicha sesión plenaria se acuerda que *“una Comisión de este Ayuntamiento compuesta por Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y de los señores D. José M^a Bernal Orozco y D. Progreso Pastor Pastor, visiten en la actual semana o primeros días de la próxima, al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para rogarle se digne nombrar a un Interventor del Ayuntamiento de esta provincia al objeto que se persone en este repetido Ayuntamiento y proceda a inspeccionar la contabilidad correspondiente a los años 1923 al 1921, presentando el correspondiente pliego de cargos que pudiera resultar de tal inspección”*.

En esta inspección se cita como uno de sus principales capítulos a dilucidar las certificaciones de obra de las citadas Escuelas Nacionales que empezaron a construirse con la corporación anterior, para que en la actualidad dichas obras empezadas *“están en estado ruinoso”*, y, además, *“el sitio donde se empezaron a construirse no tiene terreno suficiente... con todas las necesidades y orientaciones que exigen las disposiciones vigentes”*. Por lo que se hacía necesario y se aconsejaba que se buscara un terreno o solar que pudiera reunir las mencionadas condiciones, o bien se implementara el solar existente con la adquisición de nuevos terrenos.

En el plano rural, cabe hacer mención destacada de un decreto-ley promulgado por el gobierno de la República el 2 de octubre de 1931, para que en los municipios se constituyeran “comisiones de Policía Rural de laboreo forzoso” para paliar el paro de los obreros agrícolas. De ello dan cuenta también las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Rojales, con fecha de 30 de agosto de 1932, cuando se cita la Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (art. 4º del Decreto de 2 de octubre de 1931) *“en la que se llama la atención de la Alcaldía sobre normas para la actuación de la Comisión de Policía Rural de laboreo forzoso cuya orden aparece publicada en el Boletín Oficial de la provincia del día 24 del actual (mes)”*.

Y, así mismo, en la siguiente sesión ordinaria del Ayuntamiento, en sus Actas con fecha de 10 de septiembre, se describe, en primer lugar, por parte del Alcalde-presidente qué personas integran dicha *“comisión de Policía Rural que han de regir en este término municipal”*. Informando que como representantes en dicha comisión mixta, *“por parte del elemento obrero a D. Antonio García y D. José Araez Martínez y por parte de los patronos Joaquín Gallud Costa y Manuel*

Fuster García”, acordándose por unanimidad la propuesta. Ahora bien, en la mencionada sesión ordinaria también se lleva a aprobación el acuerdo del *“Plan de obras que han de realizarse con el producto de los dos trimestres vencidos que asciende a la cantidad de mil novecientas cincuenta y dos pesetas, cuyo plan consiste en la tala de chumberas para el saneamiento y urbanización del Barrio de la Escarrihuela para remediar en lo posible el paro obrero en esta localidad”*.

Otra cuestión importante que va a ser examinada e inspeccionada en este periodo de sesiones del gobierno municipal, como recoge dicha documentación capitular, será la de *“la pérdida de bienes comunales pertenecientes con anterioridad al municipio de Rojales”*. Así, en la sesión ordinaria del Ayuntamiento, con fecha de 11 de octubre de 1932, comienza a hacerse alusión a una cuestión que tendrá una gran transcendencia respecto a la expresada pérdida de bienes municipales. En efecto, según transcriben las actas, en este momento se informa a la corporación que el concejal Sr. Pastor *“se había personado en el Registro de la Propiedad de este partido, de cuyo archivo había sacado notas verídicas en relación a los bienes comunales que este Ayuntamiento poseía en el año 1876, uno de cuyos bienes son los montes titulados Atalaya, Loma Larga y Montes Bajos, y que también pudo comprobar que dichos bienes fueron subastados por falta de pago de contribución por la cantidad de ciento y pico de pesetas, a pesar de que la Hacienda concedió para el pago de este descubierto cinco plazos, siendo adjudicados estos a Domingo Mora Javaloyes; proponiendo además se nombre una Comisión con objeto de que se persone y fiscalice los demás bienes que este Ayuntamiento poseía a nombre de quien están (y que una vez que este todo esto aclarado) se incoe el oportuno expediente para solicitar de los poderes públicos sean devueltos al Ayuntamiento estos bienes”*. Y a continuación, a propuesta de la presidencia se acuerda designar a los concejales Sr. Pastor y Sr. Aráez para que formen la expresada comisión.

Sobre este asunto de la venta (aunque más bien se le podría calificar de regalo fraudulento) de los montes comunales que pertenecían al municipio a finales del siglo XIX: dentro de los cuales cabe incluir toda la zona montuosa que lindaba por el oeste con Benijófar, por el norte con las haciendas del campo, por el este con la hacienda de la Inquisición (grande y pequeña) y por el sur con el casco urbano y la línea del río. Como ha quedado señalado, todo ello fue vendido a Domingo Mora Javaloyes (familiar de Gaspar González Mora que construyó los aljibes que llevan

su nombre, en 1922, en el monte del Molino) por el indigno precio de *“ciento y pico de pesetas”*. Es obvio que esta era una cuestión que, por su importancia, coleaba todavía por entonces y que el Ayuntamiento de este momento pide que se investigue y se fiscalice tan nefasta adjudicación para el patrimonio de la población. Si bien, en estos intentos de anulación de la venta, la administración municipal republicana se encontró continuamente con el serio y lamentable obstáculo de no poder devolver estos bienes comunales a la municipalidad. Algo que, como hoy todos sabemos, fue una total desgracia colectiva para la localidad; pues, en el futuro, impidió explotar un recurso municipal que, con el paso de los años tendrá cada vez más valor, y, por tanto, que agrandará en el futuro la decadencia económica y de bienes colectivos del término de Rojales.

Posteriormente, en la misma sesión plenaria, el Ayuntamiento aprueba que se corten las cañas existentes en los márgenes del río de todo el término municipal, puesto que estas son propiedad del municipio, y se hagan las gestiones precisas para conocer su valor aproximado. Además de esto, se acuerda el pliego de condiciones para contratar en pública subasta los arbitrios e impuestos de derecho de madero, bebidas espirituosas y alcoholes, impuesto de carnes, puestos públicos y lonja del mercado, casetas, pescadería, pesas y medidas de uso obligatorio (especificándose que en este último) se incluya la cosecha de naranja. Si bien, todo ello se acuerda con el voto en contra de los señores concejales García Chazarra y Costa Sánchez, los cuales manifiestan que son del parecer que debían de suprimirse los impuestos de pesas y medidas e inquilinatos y sustituirlos con el Reparto General de Utilidades como así lo había propuesto la presidencia *“por estimar que este impuesto contribuyen los propietarios en la parte que les corresponde y de la otra forma resulta que solo paga el pobre campesino que cultiva la tierra con el sudor de su frente que es el que más trabaja para bien de todos”*.

Sobre ello, el alcalde-presidente hace uso de la palabra abundando en las manifestaciones anteriores, y acto seguido se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado: *“siempre que este Ayuntamiento sea autorizado por la Delegación de Hacienda para prescindir del impuesto de pesas y medidas y arbitrio de inquilinato, haciendo un reparto general de utilidades por la cantidad que arroje tal impuesto y arbitrio”*.

Por otra parte, la necesidad periódica y acuciante del arreglo de los caminos principales que circundaban la población, a fin de permitir y mantener el tránsito carretero en condiciones, era una actuación que afectaba las decisiones más perentorias del Ayun-

tamiento; y ello, en muchas ocasiones, se activaba en función de las iniciativas de los propios vecinos, lo que incluía a los vecinos de la pedanía de Heredades. Un ejemplo de este proceder se transcribe en las Actas Capitulares que recogen la sesión ordinaria del Ayuntamiento, con fecha de 21 de febrero de 1933. En dicha sesión la presidencia pone en conocimiento *“que por algunos vecinos del partido de las Heredades se ha solicitado de la Alcaldía el arreglo del Camino que hay para entrar en dicho partido”*. Por lo que se acordó por unanimidad: *“que se haga saber a dichos vecinos por conducto del Alcalde Pedáneo de aquel partido que para que este Ayuntamiento acuerde lo que estimen conveniente deben presentar un escrito en el que se haga constar el importe aproximado de tal arreglo y si los propietarios de aquel caserío estaban dispuestos a coadyugar el arreglo que solicitan y en que cantidad”*.

Además, en la misma sesión plenaria se acuerda también por unanimidad *“que en la próxima semana se proceda al arreglo de la carretera o camino vecinal de Rojales al empalme de Guardamar, en sus primeros 200 metros por estar a cargo de este Ayuntamiento la conservación de tal camino, y que al propio tiempo se arregle también la Plaza de la Constitución (...) dando en su día (la presidencia) a esta corporación municipal del gasto que ocasionen dichos arreglos”*.

Otro asunto del que da cuenta esta misma sesión ordinaria de 21 de febrero, tiene incidencia en la situación sanitaria del puesto de Comadrona de la municipalidad. Es por ello, que desde la presidencia del Ayuntamiento se lee una instancia, con fecha de 20 de febrero del año en curso, *“dirigida a este Ayuntamiento por la profesora en partos Dña. Rafaela Bañulz Perez, en la que solicita que por esta Corporación municipal se le nombre para el desempeño de la plaza de Comadrona de este Ayuntamiento con el carácter de interina hasta tanto no se autorice la vacante del expresado cargo para su provisión en propiedad”*. Por lo que enterados los señores concejales, lo aprueban por unanimidad, dotando este cargo interino del sueldo que figura en el presupuesto para tal provisión.

Otra cuestión de la que se informa en la citada sesión ordinaria tiene que ver con la política general de este momento relativa a la jubilación de los empleados municipales, en función de la creación del *“retiro obrero obligatorio”*, de manera que, como se manifiesta por parte del Alcalde-presidente: *“los empleados de este Ayuntamiento le han pedido que se les incluya en el retiro obrero obligatorio, para lo cual figura alguna cantidad en el presupuesto y que*

lo ponía en conocimiento de la corporación (...). Enterados los señores concejales acordaron por unanimidad que la Alcaldía se ponga al habla con el representante de Almoradí de la Caja de Previsión Social y proceda de común acuerdo con dicho representante a incluir en el expresado retiro a los empleados de este Ayuntamiento que tengan derecho a tal beneficio teniendo en cuenta para ello la cantidad que figura en presupuesto, la cual debe ser pagada íntegra en beneficio de dichos empleados, invitando a estos al propio tiempo para si quieren engrosar la cantidad que se ingrese a fin de obtener mayores beneficios”.



Calle Valentín Fuster en la década de 1940.

En las Actas del 23 de marzo de 1933 se comunican por parte del alcalde-presidente las órdenes del Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, con fecha de 21 y 24 de febrero último, concediendo al Consejo Local de 1ª enseñanza la cantidad de 3.000 ptas. para cantina escolar y 2.000 ptas. con destino a ropero escolar.

Así mismo, según las Actas de 1 de abril de 1933, se pasa a informar de la vacante de tres concejales que faltan para formar completo el Ayuntamiento, comunicándose que “examinados los antecedentes aparece que el censo de población de Rojales es de tres mil setecientos cincuenta habitantes y por tanto son once el número de concejales que ha de tener el Ayuntamiento con arreglo a al escala fijada en el art. 34 de la Ley Municipal y al existir tres vacantes”.

Por otra parte, en la sesión siguiente de 12 de abril, se produce un conflicto de índole moral y cultural, entrando en pugna dos conmemoraciones: una religiosa y otra civil, que coincidieron en el mismo día. Ello acontece cuando se procede a tratar de la próxima Fiesta de la República en Rojales, acordándose “que no había inconveniente en celebrarse en el día en que está decretado aunque fuera Viernes Santo y así se acordó por mayoría”. No obstante, en sesión de 14 de abril, el alcalde informa que se le ha solicitado por

parte “de señoras muy respetables de la localidad” que en atención a sus creencias religiosas se suspendiera por esta tarde los festejos de advenimiento de la República y se continuaran mañana. En contestación a ello toma la palabra el concejal socialista Sr. Pastor, lamentado que “se tenga un concepto tan erróneo del verdadero sentir religioso, que si ellos desde un primer día acordaron el conmemorar la Fiesta de la República es por que esta es compatible con todos los ideales religiosos y en cambio por las señoras manifestantes hacen de la Iglesia un baluarte de intransigencia tan divergente a su propio Credo, por lo tanto ellos a los ruegos hechos por el Sr. Alcalde asentimos (...) que para que no existan jerarquías en esta época de la República”. Planteada así la cuestión, interviene el alcalde y decide por unanimidad que “se deje en suspenso toda clase de manifestación sea del índole que fuera, entendiendo las procesiones”. Y, en efecto, atendiendo a esta propuesta la presidencia, previa información al Gobernador Civil “dará órdenes a dichas hermandades (de Semana Santa) para que se suspendan las procesiones en la vía pública”.

Con anterioridad, en sesión de 27 de julio del mismo año, se trata el tema de la ordenanza referente a derechos de tasas. Informándose que “los carros de agua se negaban a pagar con arreglo a ordenanza y a esto la presidencia manifestó, que no admite esa reclamación por que verbalmente convino con el arrendatario (de impuestos y arbitrios) el que este no cobraría los puestos referentes a los carros de agua...”. Más adelante y de la misma forma, “se formula la queja de que los puestos y carros del alfalfa, avena y forraje se negaban al pago (de tasas)”, por lo que después de una larga discusión se acuerda por unanimidad “que en todos estos incidentes de negativa de pago, se ajuste al pliego de condiciones y lo denuncie a la alcaldía”.

Más adelante, se alude al presidente de la “Casa del Pueblo” Juan López Canales.

Del día 6 de octubre del mismo año, en sesión ordinaria supletoria (del día cuatro), tenemos información sobre las condiciones y la dificultad de alquilar vivienda por parte de tres maestros nacionales. Así, en dicha sesión se da lectura de “la instancia de los maestros Don Mariano Perez, D^a. Dolores LLodosa y D^a. Julia Adelantado en la que respetuosamente piden que siendo imposible el encontrar casa para vivir que sea medio modesta por las veinte pesetas mensuales señaladas, o se le facilitan por el Ayuntamiento vivienda adecuada o se les abone por dicho concepto de alquiler treinta pesetas mensuales a cada uno por el ayuntamiento”. Petición que la corporación estima de acertada y justa, acordando por unanimidad que

se consignen dichas cantidades en el próximo presupuesto.

En una nueva sesión ordinaria, celebrada el día 10 de noviembre, se vuelve a hacer alusión a la inacabable obra de las Escuelas Nacionales ubicadas en el Paseo de la Iglesia. Ello se produce a instancia de la Presidenta de la Junta Local de 1ª Enseñanza, quien aprovecha la ocasión para volver a recalcar la gran precariedad en que se encuentran los escolares de Rojas. Mientras que se le informa por parte del Ayuntamiento que se van a nombrar *“a dos peritos uno de obras y otro de carpintería para que propongan después de hecha la debida peritación de las obras que se proyectan, el presupuesto de las mismas y entonces en su consecuencia se acordará por la corporación lo que estime más procedente”*.

Por su parte, hay que destacar que en el mes de noviembre de 1933 se produce la victoria del Partido Radical y la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónoma) en las elecciones generales, presidiendo el nuevo gobierno Lerroux.

Posteriormente, superado el paréntesis de las elecciones, en las Actas de 22-XII-1933, se cita *“el expediente tramitado para la provisión en propiedad del cargo de Veterinario de esta mancomunidad de Rojas capital y pueblos mancomunados de Formentera, Benijofar y San Fulgencio”*. Y más adelante, las actas también dan cuenta de *“la apertura de la cantina escolar, donde todos los días hasta que se agote el presupuesto se le sirve comida a veinte niños y niñas más necesitados”*. E igualmente se indica la apertura del Ropero Escolar, quedando bajo vigilancia y administración del Consejo Escolar, el cual repartirá las ropas que ha confeccionado el próximo domingo.

Más adelante, en una nueva sesión celebrada el 27 de enero de 1934, el alcalde-presidente Miguel Cartagena Calvo presenta su dimisión con carácter irrevocable, por no poder atender debidamente *“a las necesidades de mi industria, la que se encuentra en parte abandonada y al mi tiempo no poder atender el cargo de Alcalde”*. De este modo, y tras una larga discusión se acuerda por unanimidad aceptar la dimisión del alcalde, actuando desde este momento como Alcalde accidental el Teniente-alcalde José M^a. Bernal Orozco.

Y, consiguientemente, en sesión de 16-II-1934, se procede a la elección de Alcalde según ley en vigor, saliendo del escrutinio lo siguiente: 4 votos para Pedro Costa Sánchez; 3 votos para Progreso Pastor Pastor; y 1 voto para Antonio Pastor Pastor, proclamándose alcalde Pedro Costa Sánchez.

Como consecuencia de la situación política, en la sesión plenaria (23-II-1934), el nuevo alcalde Pedro Costa manifiesta que dicha sesión ha estimado que fuera secreta *“por que había oído rumores de alteración de orden y por lo tanto para evitar conflictos”*.

No obstante, dicha situación local no impide que durante el mes de abril se den nuevas instrucciones para la celebración de la Festividad del Tercer Aniversario de la República, concretamente para los días 12, 13 y 14 de abril. Así, en la sesión ordinaria (6-IV-1934) se hace referencia a dicha conmemoración diciendo que durante estos días *“se dispararán fuegos artificiales, se elevarán globos grotescos, se amenizarán con músicas con gran iluminación en la fachada del Ayuntamiento y del vecindario”*.



Pocos días después, en la sesión (18-IV-1934) las actas capitulares informaron de que se produce una serie de vacantes de concejales, incluyéndose en estas el abandono del cargo sin justificación, respecto a Ley Municipal vigente, del 2º Teniente Alcalde Antonio Girona García, del que se hace constar que ha marchado a Orán (Argelia). No obstante, de conformidad con la Ley vigente, se decide dar cuenta al Gobernador Civil por dicha infracción de abandono del cargo. Con todo, y para volver a normalizar el Ayuntamiento se procede a la toma de posesión de los nuevos concejales (previamente citados) nombrados por el Go-

bernador Civil, con arreglo a la citada Ley Municipal, art. 46. De este modo, los concejales que cubren las vacantes son José Martínez Cabrera, Antonio Cartagena Girona, Manuel Ferrández Pérez, Antonio Sáez Aráez y José Bas Albadalejo. Y tras su toma de posesión se procede a la elección mediante votación del cargo de 1º Teniente Alcalde, resultando elegido, tras el escrutinio de votos, Antonio García Chazarra.

Posteriormente (Acta de 12-V-1934), se nombran los cargos de los nuevos concejales. Así, al 1º Teniente Alcalde Antonio García Chazarra se le designa para el cargo de concejal representante de la corporación en el Consejo Local de 1ª Enseñanza. Y, seguidamente, se propone a Antonio Cartagena Girona para el cargo de Síndico, y a José Martínez Cabrera para concejal de Hacienda. Al final de esta sesión plenaria, en los ruegos y preguntas, el concejal M. Ferrández Pérez ruega a la presidencia que *“respecto a las listas de pobres se haga la inspección debida e informados se de cuenta a esta corporación para su resolución”*.

En relación con esta instrucción última, en la sesión siguiente (Actas de 19-V-1934) se da lectura de las listas de las familias de Rojas que tienen derecho a disfrutar gratuitamente el servicio benéfico y sanitario, y después de examinadas, viendo que hay muchas familias fallecidas y otras que están ausentes en la localidad, se acordó por unanimidad que pasara dicha lista a informe de la Comisión de sanidad y beneficencia, para la que se designa como representante al concejal M. Ferrández Pérez.

Por otra parte, en relación con el camino andado acerca de la instrucción pública que se seguía en las obras de construcción de las Escuelas Nacionales del Paseo de la Iglesia, se informa (actas de 26-V-1934) de la Inspección provincial que desde los años que comenzaron a construirse dichas Escuelas (concretamente en el año 1929) *“no han podido terminarse más que dos locales, bajo la base que debe construirse cuatro locales más, pero con el carácter de urgencia para poder evitar que los niños con edad escolar vayan por las calles por falta de Escuelas, y que se establezcan con los grados que son precisos”*. Por lo que desde la corporación local se acuerda por unanimidad *“que se oficie a dicha Inspección y se haga la petición en nombre del Ayuntamiento a los Diputados a cortes de la provincia, autorizándose para ello al Alcalde y Secretario”*.

Seguidamente, en esta misma sesión, se acuerda también, por unanimidad, proceder al cambio y reposición de una serie de calles, cuyas denominaciones se instruyeron durante el Régimen de la Dictadura de Primo de Rivera. De esta manera, la Calle de Ruiz Valarino se decide que se reponga su nombre antiguo

de Calle San Antonio. Respecto a la Calle de Cristino Bermúdez de Castro se repone su antigua denominación de Bajada del Puente. Y la Plaza de Alfonso XIII que pase a intitularse Plaza de Miguel de Cervantes. Además de estas reposiciones, se acuerda también que la calle conocida como del Teatro se le designe ahora *“con el nombre del eminente músico de este pueblo de Rojas de Avenida de Valentín Fuster Cánovas”*. Y la calle de la Escarrihuela pase a intitularse con el nombre de D. Cecilio Aráez Ferrando.

Un mes después de los altercados anteriores, se trata en el pleno (Actas 7-VI-1934) del caso de incompatibilidad de un concejal: concretamente Progreso Pastor (de la minoría socialista), *“por ser el que suministra medicamentos a los enfermos pobres y como resulta justificado en el expediente que el Sr. Pastor ha cobrado y sigue cobrando como administrador y apoderado de Don Cipriano Aragoncillo, farmacéutico que facilita el servicio de recetas para la beneficencia (con la que contrata el Ayuntamiento para dicho servicio) y, por lo tanto, incurre en incompatibilidad con la Ley municipal vigente, que dispone que en ningún caso pueden ser concejales los que directa o indirectamente tengan parte en servicios, contrataciones o suministros dentro del término municipal por cuenta de su ayuntamiento como lo tiene el caso de que se trata”*. Puesto a discusión este asunto, la Corporación acuerda por unanimidad declarar a dicho concejal incompatible para el cargo de concejal.

En una siguiente sesión de 21 de julio, se da lectura del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes *“en el que trata de intensificar las construcciones escolares”*. Después de leído y discutido el mismo se acuerda por unanimidad acogerse al art. 16 de dicho Decreto *“para construir las Escuelas necesarias con sujeción al mismo y con la aportación o subvención que determina”*.

Así mismo, en el Acta 25-VIII-1934 se hace referencia a la gestión mancomunada del Practicante municipal. Y, en este caso, al protagonismo que tiene la figura de este sanitario en el control de las epidemias de paludismo, máxime teniendo en cuenta que tenía que visitar a los enfermos de Formentera, San Fulgencio y Benijófar, por lo que a raíz de esta situación se pide en el pleno por parte del Concejal de sanidad *“que se gestione que a las atacadas del paludismo que se les pincha en Formentera y San Fulgencio que se les pinche aquí (en Rojas)”*. Y, más adelante también se hace referencia a *“que se active el que por el Sr. Inspector provincial de sanidad, ordene que los atacados del paludismo se les visite en este Villa”*.

En las Actas (2-X-1934) se da cuenta del escrito remitido al Ayuntamiento sobre “proyecto de Riegos

del Campo de Cartagena y Bajo Segura”, haciéndose referencia al art. 2 del Decreto de 13 de octubre del actual autorizando la ejecución del proyecto. Por lo que desde el Ayuntamiento se debe proceder a designar tres personas que formen con los demás municipios interesados la comisión encargada de recabar, de los propietarios de la zona regable del proyecto, el compromiso a que hace referencia el citado Decreto. De este modo, la citada comisión podrá requerir el auxilio y cooperación de todos los centros oficiales en el cumplimiento de su cometido.

En vista de todo ello, se acuerda nombrar a tres personas para dicha comisión, y por mayoría se designa a José Chapaprieta Rodríguez (gran hacendado del Campo de Rojales y familiar de Joaquín Chapaprieta, Diputado de la derecha republicana, y, en el año siguiente, Ministro con el Gobierno Lerroux), al alcalde y al secretario como técnico en la materia. Ello se hace con el voto en contra del concejal Antonio Cartagena Girona, el cual solicita que sean dos propietarios y el secretario por su competencia.

Con posterioridad a la anterior sesión, se informa de la comunicación que el Sr. Presidente del Consejo Local de 1ª Enseñanza (Actas 16-X-1934) se dirige a la Corporación pidiendo *“que haga cuanto sea posible por normalizar la enseñanza de este pueblo, aumentando el número de escuelas”*. Tras la lectura de dicha comunicación la corporación da las gracias por la atención y *“acuerdan que se hagan los locales escuelas y se solicite (previos los trámites reglamentarios) la necesidad de que se nombre maestro y maestra para las nuevas escuelas y que la mixta que está ya concedida que se hagan las diligencias pertinentes para que pronto sea una realidad”*.

Al mes siguiente (Actas 13-XI-1934), a partir de una circular-propuesta enviada por la Alcaldía de Alicante, se toma el acuerdo de otorgar el *“Título de Ciudadano de Honor al Exmo. Sr. Don Alejandro Lerroux y García, Presidente del consejo de Ministros”*. En el acta se dice que la adhesión a dicha propuesta se hace *“con el máximo entusiasmo... unánimemente por aclamación”*.

En la siguiente sesión ordinaria (17-XI-1934) se informa de una propuesta de seguro, reconociendo la corporación de la conveniencia de hacer seguros de empleados y obreros del Ayuntamiento y de los edificios y mobiliario para incendios. Tras ello, se pone a discusión el *“Reglamento de funcionarios de empleados administrativos y subalternos”*, haciendo el concejal Miguel Cartagena Calvo la pregunta de *“si el personal que hoy está en plantilla es lo suficiente para el servicio”*. Dándose descripción a continuación de la plantilla existente para los servicios ordi-

narios: *“un oficial mayor y un escribiente y para los servicios extraordinarios cuando es preciso se nombra un temporero”*, contestando el secretario que es suficiente y ajustado a Ley. Seguidamente el Alcalde informa *“que había que estudiar si dados los tiempos que corremos para el servicio de orden público y policía es bastante con los tres empleados que tiene y pide que para estudiarlo se deje hasta próxima sesión”*.

Posteriormente (Actas 1-XII-1934), tras un largo y contundente nuevo informe del Consejo Local de Enseñanza, en donde se vuelve a denunciar la situación de las escuelas de Rojales, en extremo masificadas: *“pues de los preceptos reglamentarios de 40 o 45 niños asisten cerca del doble a cada Escuela”*, con lo que supone ello para la sanidad de la clase y para el desajuste de la instrucción pedagógica (Informe que hemos transcrito íntegro en la segunda parte del libro, y el capítulo dedicado a la educación). El Ayuntamiento acuerda *“por unanimidad el terminar las dos escuelas en las obras comenzadas”*, aportando cuatro mil pesetas para los gastos de jornales y adquisición de materiales necesarios en dichas obras de urgencia. Además, se informa a continuación del compromiso hecho a la Comisión del Ayuntamiento por parte de la Sección Provincial de Instrucción Pública *“que tan pronto estén los locales terminados y adquirido el material escolar, que avisen al Inspector, el cual levantaría acta que elevaría al Gobierno”*, y seguidamente se nombraría un maestro y una maestra para dichas escuelas.

En el mes de enero de 1935 comienzan los preparativos para la Revisión de Quintas de la localidad. Y a estos efectos, era preceptivo señalar el jornal medio de un bracero de la localidad. En vista de ello, (Actas, 19-I-1935) la corporación *“por unanimidad consigna el precio de cinco pesetas cincuenta céntimos y que se remita al presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia”*.

Con algún tiempo de retraso, en el mes de febrero (Actas, 26-II-1935) se pone a discusión en el pleno el presupuesto anual del año 1935, ya en curso, quedando aprobado en la forma siguiente: (tabla pág.siguiente)

Como valoración de las consignaciones de los capítulos presupuestarios y otros datos comparativos, puede contrastarse este presupuesto del Ayuntamiento en 1935, con el que transcribimos anteriormente (durante el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera) para el año 1925.

Con referencia a las Actas de 28 de mayo de 1935, estas se hacen eco del Banquete Honorífico que se le da en Alicante al nuevo Ministro de Hacienda, el torrevejense Joaquín Chapaprieta Torregrosa, al que

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 1935					
GASTOS			INGRESOS		
1º	Obligaciones generales	18.636,22	1º	Rentas	146,22
2º	Representación municipal	1.000,00	2º	Aprovechamiento de bienes comunales	200,00
3º	Vigilancia y Seguridad	5.350,00	8º	Derechos y tasas	12.200,00
4º	Policía urbana y rural	5.610,00	9º	Cuotas, recargas y participaciones en tributos nacionales	6.500,00
5º		760,00	10º	Imposición municipal	44.330,74
6º	Personal material de oficinas	13.470,00	11º	Multas	50,00
7º	Salubridad e higiene	2.038,67			
8º	Beneficencia	6.800,00			
9º	Asistencia social	1.193,00			
10º	Instrucción Pública	1.278,40			
11º	Obras públicas	2.600,00			
13º	Fomento intereses comunales	1.950,00			
17º	Agrupación forzosa del municipio	1.000,00			
18º	Imprevistos	1.200,00			
TOTAL		63.126,96	TOTAL		63.126,96

acuden el Alcalde y un concejal en representación del Ayuntamiento de Rojales.

En la sesión de 11 de junio se acuerda “*nombrar un agente recaudador del Reparto General de Utilidades, para que no sean los funcionarios de este municipio los que hagan ésta cobranza, y además de que el que se nombre debe poner la fianza correspondiente al medio año por la suma de quinientas pesetas, con la condición de ingresar todos los sábados*”. Y a la semana siguiente (Actas del 15 de junio), se da cuenta de la proposición del Presidente de la Banda de Música sobre el acto de la inauguración del nuevo uniforme, al que se invita a la corporación. Ante ello, dicha corporación acuerda por unanimidad acudir oficialmente al acto de la inauguración de uniforme y acompañar a dicha banda al recorrido que ha de hacer por la población.

Por otra parte, en la sesión ordinaria de 6 de julio, se da cuenta por parte del alcalde Pedro Costa de la petición que se había hecho para construir un edificio para Cuartel de la Guardia Civil, cosa que este estima “*que era imperiosa para la población*”.

Y si nos atenemos a la sesión ordinaria del 20 de julio, hay referencia documental a la participación del Ayuntamiento (representado por el alcalde, junto a otros alcaldes de poblaciones de la provincia) en dos significativas protestas reivindicativas. Hecho que transcribimos literalmente de las citadas Actas: “*por el Alcalde se dio cuenta de la reunión de Alcaldes celebrada en Alicante el día 14 del actual por la cual se trató de hacer la protesta sobre la ley de Coordi-*

nación Sanitaria, en cuya reunión se nombró una comisión para que vaya a Madrid a protestar ante Exmo. Sr. Ministro de Trabajo y Sanidad con objeto de que se derogue, y los señores concejales se dan por enterados. Así mismo, se trató en dicha reunión (en Alicante) sobre los débitos que los Ayuntamientos tienen con la Diputación Provincial para que estos queden sin efecto, en cuanto a los que se hallen embargados, y así mismo se hizo la protesta para que las Diputaciones desaparecieran”.

Según otros testimonios documentales, dentro de la actividad del cobro

de impuestos por parte del Ayuntamiento, se van desgranando toda una serie de informaciones en las sesiones plenarias citadas con anterioridad, las cuales hemos obviado por ser repetitivas a lo largo del tiempo. No obstante, como ejemplo de dicho ejercicio de recaudación, plazos de pago y morosos a los que aluden dichas sesiones, vamos a destacar un extracto del acuerdo plenario que tiene lugar el día 10 de agosto de 1935, tal como se recoge en las Actas Capitulares: “*teniendo necesidad de hacer efectivos los descubiertos del Repartimiento General de Utilidades del año actual y de ejercicios anteriores, los cuales a pesar de haber ido dando plazos a los morosos no han podido ser cobrados, y teniendo urgente necesidad de recaudar fondos para poder abonar a los que se les adeuda, se acuerda nombrar Agente Ejecutivo de dicho repartimiento a Don Pedro Lillo, a quienes se les hará saber su nombramiento, publicándolo en el boletín Oficial de la provincia*”. En esta misma sesión, tras dicho acuerdo, se da cuenta también de los ingresos hechos por el arrendatario de alcoholes, carnes y puestos públicos; los cuales, tras ser examinados, se aprueban por unanimidad por encontrarlos conformes. Posteriormente, con la finalidad de que se hagan efectivos los impuestos de años anteriores (Actas, 24 de agosto) se acuerda: “*que los Repartos (Repartimiento General de Utilidades) de los años 1933 y 1934 (que no se habían hecho efectivos), se expongan al cobro por la vía ejecutiva*”.

Por fortuna, entre los meses de junio y noviem-

bre de 1935 el Ayuntamiento de Rojales gestionará la terminación de las obras de las dos escuelas que finalmente se incorporan al Grupo Escolar, situado en el Paseo de la Iglesia. Las equipa de mobiliario escolar mediante subvenciones solicitadas a la Diputación Provincial. Y se procede a la visita preceptiva del Inspector provincial de 1ª Enseñanza, reconociendo el Grupo Escolar construido y dando las últimas instrucciones para que se proveyera del material escolar que faltaba, instruyendo al consejo escolar local de los documentos que han de reunirse para que se nombren a los dos nuevos maestros para dichos locales escolares.

De este modo, cerrados así todos los trámites, el día 30 de noviembre de 1935 se acuerda por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento poner al mencionado “Grupo Escolar” que mañana se inaugura el nombre de “Grupo Escolar Chapaprieta”, haciéndose constar, por parte del Alcalde, *“las muchas atenciones que siempre ha tenido para este Ayuntamiento y para el pueblo de Rojales, sentía que no fuese una cosa mayor como el Exmo. Sr. Presidente del consejo de Ministros, Diputado y paisano nuestro se merecía”* (en clara alusión honorífica al, en este momento, actual Presidente del Consejo de Estado Joaquín Chapaprieta Torregrosa).

Otra cuestión importante de los ayuntamientos en esta etapa era la de su correspondencia a una de las diferentes categorías que tenía la localidad (1ª, 2ª, 3ª). Para ello había una regla general que consignaban los ayuntamientos y era supervisada por las Delegaciones de Hacienda Provinciales. Sobre dicho procedimiento clasificatorio también tenemos una clara referencia en Actas Capitulares relativas a la sesión plenaria de 20 de diciembre de 1935, cuando el concejal Miguel Cartagena Calvo alude a *“que después de leído lo que el Sr. Delegado de Hacienda dice; que si a las familias que tiene la localidad, corresponde la categoría de 2ª clase que se le conceda y sino que sea la inferior”*.

A lo que el concejal Manuel Ferrández Pérez contesta *“que la primera vez que se discutió este asunto en el Ayuntamiento al formarse la lista de familias pobres de cuya comisión era vocal, como resultó que las familias eran unas 75 y la ley previene que para la segunda categoría sean 180, aproximadamente, cree que debe ser de 3ª categoría y que del acuerdo se reclamó”*.

Ante ello, el Alcalde-presidente interviene y dice: *“que se adhiere a las manifestaciones del Sr. Cartagena Calvo. Y por lo tanto que se abra el oportuno expediente a justificar estos extremos”*.

Así mismo, en la sesión plenaria siguiente, con fe-

cha del 28-XII-1935, se plantea a instancia de diversos vecinos de Guardamar y Rojales el que se pidiera una subvención al Estado *“para el Camino Viejo denominado de Orihuela que enlaza en la Carretera de (Novelda) Alicante a Torrevieja, junto al Puente de Guardamar”*. Y considerando el pleno importantes y ciertos los razonamientos que se formulan en dicha instancia, acuerdan por unanimidad unirse a la petición y que ambos pueblos de Guardamar y Rojales *“una vez conformes soliciten la construcción de dicho Camino”*. Y en representación del Ayuntamiento de Rojales, se nombran como vocales al Alcalde y al 2º teniente Alcalde respectivamente.

3.5.- LAS ELECCIONES DE 1936 Y EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR.

El pacto del Frente Popular, que por estrecho margen ganó las elecciones de febrero de 1936, fue suscrito por Izquierda Republicana, Unión Republicana, el PSOE, la UGT, las Juventudes Socialistas, el PCE, el Partido Sindicalista y el POUM. Una coalición nada monolítica que suscribió un programa electoral que incluía la amnistía (especialmente para los presos de la sublevación de Asturias), la reforma del Tribunal de Garantías, la continuidad de la legislación reformista del primer bienio republicano (1931-1932), la restauración del régimen autonómico y una renovada reforma agraria.

Tras las elecciones, Manuel Azaña es elegido definitivamente presidente de la República, el 8 de mayo. Elección que los monárquicos y la CEDA decidieron boicotearla oficialmente; Si bien, Azaña recibió el apoyo unánime de los partidos del Frente Popular y de la minoría de lerrouxistas y mauristas de centro-derecha. Además de ello, ofreció la jefatura de Gobierno al socialista Indalecio Prieto; pero este decidió no aceptar el encargo de formar Gabinete, debido a la oposición de la mayoría de los diputados socialistas. Circunstancia que hay que entenderla dentro de la crisis y lucha interna del Partido Socialista entre elementos moderados partidarios de una renovada coalición republicana de izquierda-socialista y el sector “caballerista” más partidario de un programa de acción revolucionaria en donde se pedía como programa de mínimos la nacionalización de las tierras y de la banca, como pasos previos de una “revolución socialista”. Y como programa de máximos la dictadura del proletariado. Esta división en el PSOE, que incluso produjo enfrentamientos físicos entre los seguidores de sus fracciones, facilitó las tácticas de aproximación al PCE cuyos seguidores crecieron es-

pectacularmente después de las elecciones. Si bien, los dirigentes del PCE mostraron un firme apoyo al gobierno republicano (Jackson, 2005, 171-182; y Gil, 1997, 182-8).

Sobre todas estas cuestiones generales precedentes hay una gran bibliografía histórica, monografías, diarios (como los del propio presidente de la República Manuel Azaña), correspondencia y documentos



Foto de Jesús Cartagena Gil, carpintero de profesión. Fue elegido democráticamente Alcalde de Rojas en las elecciones de 1936, representando al Frente Popular. Y tras acabar la Guerra Civil, fue sentenciado a muerte en consejo de guerra y fusilado el 15 de noviembre de 1939 con 48 años de edad.

hasta que se produce el proceso insurreccional militar, con apoyo civil, contra el gobierno de la República y el estado de guerra en julio de 1936.

En segundo lugar, observaremos la dinámica local o municipal que es de la que esencialmente se ocupa la primera parte de este libro. Así el 14 de marzo de 1936, en el Ayuntamiento de Rojas se procede a la toma de posesión de la nueva corporación municipal tras las

elecciones municipales, en donde se incorporan en sus puestos de concejales la mayoría de miembros del Frente Popular que obtienen la victoria en las mismas.

En dicha Acta de toma de posesión de cargos es nombrado Jesús Cartagena Gil (PSOE) para Alcalde-Presidente, obteniendo la totalidad de votos de la nueva comisión municipal (9 votos). Para 1º Teniente Alcalde es elegido Eleuterio Cartagena Calvo (nueve votos). Y como 2ª Teniente Alcalde sale elegido Antonio Girona García, destacado dirigente del PSOE y la UGT (8 votos).

Mientras que, posteriormente, en la sesión ordinaria de 11 de abril, se resuelve mediante votación qué concejales han de constituir las comisiones de Hacienda, Beneficencia y policía, resultando elegidos los siguientes concejales:

- Comisión de Hacienda: Antonio Girona García y Antonio Menárguez García.
- Comisión de Beneficencia: Antonio Hurtado

Hurtado y Jaime García Lucena.

- Comisión de Policía: Eleuterio Cartagena Calvo y José Gómez Martínez.

Además completan la corporación Manuel Hernández Pérez y Esteban Molina Roca.

A continuación, vamos a hacer un resumen de los acuerdos que se toman en las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Rojas hasta el mes de abril de 1937, momento en el que se produce la disolución por parte del Gobierno Civil de los ayuntamientos que hasta entonces habían sido libre y democráticamente constituidos.

El primer acuerdo es el traspaso de la cobranza de los repartos de utilidades, del recaudador que en este momento ejercía José Cuadrado Mora a Simón Torregrosa Solano *“por permuta en las mismas condiciones”*.

En este mismo mes de marzo de 1936 se acuerda solicitar una inspección general del Ayuntamiento.

Se acuerda por unanimidad *“que los comulgares se hagan ocultos y sin manifestación alguna, lo cual se hará saber al Sr. cura párroco para su conocimiento y efecto consiguiente”*. Es decir, se advierte que la comunión no se haga en sitios públicos.

En la sesión extraordinaria de 26 de marzo de 1936, se aborda un polémico asunto como único punto del día. Tal es, como se dice en la apertura de la sesión, *“el de la suspensión (temporal) de todos los empleados municipales de este Ayuntamiento”*. Seguidamente y después de una detenida discusión se acordó *“por cinco votos de los señores Presidente, Girona García, Gómez Martínez, Hurtado Hurtado y García Lucena, la suspensión de todos los empleados municipales, con la abstención de los señores Cartagena Calvo, Menárguez García y Hernández Pérez”*.

Ante ello, el secretario que actúa en la sesión, Esteban Capdepón Pastor, hace constar en evitación de responsabilidades futuras y conforme a lo que ordena la vigente Ley Municipal *“la ilegalidad de este acuerdo”*; pues este ha de ser tomado imprescindiblemente por unanimidad de las dos terceras partes de los concejales que componen la corporación, advirtiendo también de los efectos legales y las responsabilidades de los que tomen dicho acuerdo. Y, así mismo, lee a continuación la circular del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación actual: *“a fin de evitar las destituciones o suspensiones de funcionarios municipales y provinciales decretadas por las respectivas Corporaciones con sujeción a los trámites establecidos al efecto en la legislación de la República y cuyas denuncias se formulan en crecido número ante este Departamento, deberá V.E. dirigirse a los señores Presidentes de*

dichas Corporaciones en cada provincia por el B. Oficial, instándoles al más exacto cumplimiento de cuanto sobre la materia dispone la Ley de 31 de Octubre de 1935”.

No obstante, dos días después, en la sesión ordinaria de 28 de marzo, se pone a discusión la reposición selectiva de empleados municipales, acordándose lo siguiente:

- 1º. Se procede al nombramiento de oficial mayor a Jesús Marín Martínez y como secretario interino a Juan Navarro Calvo.
- 2º. Se acuerda la reposición completa de los sanitarios municipales suspendidos también.
- 3º.- Se procede a los nuevos nombramientos de serenitos: Antonio Pérez Aledo y Felipe Carbonell Figueroa; Guardia Municipal, Juan López Canales; y portero, Antonio García León.
- 4º. Se pone en conocimiento de la comisión las instancias de los suspendidos, que terminan desestimándose. En concreto, las instancias de los municipales Antonio Bordonado Esteban y Juan Ribes Chazarra; el Alguacil-portero: Manuel García Rabasco y el sereno Antonio Pérez Martínez (todos ellos agentes armados). A los que hay que sumar el oficial segundo Manuel Calvache Cartagena (que será repuesto posteriormente).

Además, en esta misma sesión se proponen las siguientes cuestiones:

- Que se cambie el nombre de varias calles y plazas.
- Y que los bienes comunales pertenecientes a este municipio sean reclamados (en relación a lo que se empezó a discutir en años anteriores).

Posteriormente, en la sesión extraordinaria del día 7 de abril de 1936 se trata de *“la conveniencia de nombrar un Delegado que inspeccione la contabilidad municipal desde los años que se crean oportunos e incoe si a ello diera lugar los oportunos expedientes”*. Tras lo que se acuerda por unanimidad *“dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en solicitud de que se digne designar un Delegado de su autoridad para que inspeccione la contabilidad municipal... que ha sido tan caótica que ha dado lugar a que en la actualidad la situación económica de este Ayuntamiento sea en extremo apurada toda vez que constantemente se reciben notificaciones apremiando el pago de descubiertos contraídos por el Municipio...”*.

A esta situación apurada de la hacienda municipal contribuía también la precariedad del patrimonio respecto a la escasez de inmuebles municipales. Y de ello también dan cuenta las Actas Capitulares de este

momento, cuando informan de los recibos de pagos mensuales de alquiler, por parte del Ayuntamiento, a diversos vecinos de la villa:

- Por el alquiler de la casa que ocupa la Central de Teléfonos (25 ptas.). Y a la Compañía telefónica Nacional de España por alquiler y servicio telefónico prestado en un mes (29 ptas. y 15 ctmos.).
- Como importe de la mensualidad por alquiler de la casa que ocupa la Escuela de niñas nº1 (25 ptas.).
- Por las subvenciones a los maestros nacionales para el alquiler de las casas-habitación que ocupan en la localidad (82 ptas.).
- Otros gastos ordinarios mensuales eran los correspondientes al encargado de la limpieza pública (75 ptas.) en la persona de Cayetano Algarrar Marza. Y al barrendero municipal (35 ptas.), entonces Manuel Chazarra.
- Junto a estos gastos se satisfacen los atrasos debidos a la farmacia de Cipriano Aragoncillo (99 ptas.), por los medicamentos suministrados a pobres enfermos de la beneficencia municipal.
- Como gastos extraordinarios se citan también la cantidad de 111 ptas. por “servicios de locomoción” prestados al Ayuntamiento. Alojamientos en Alicante de la Corporación (32 ptas.) y alojamiento del Delegado gubernativo y autoridades en el Hostal de José Roche Bernabé, en Rojales (32 ptas.).

En esta misma sesión plenaria se informa favorablemente respecto a la petición presentada por D. Vicente Ferrer Ballester, vecino de Jacarilla, sobre la concesión de la exclusiva del servicio de viajeros desde San Miguel de Salinas a Alicante, que tiene solicitada del Ministerio de Obras Públicas.

Y, a continuación, se acuerda *“hacer todas las gestiones que sean necesarias al objeto de poder conseguir de los poderes públicos la construcción de una carretera por donde hoy existe el Camino de la Bernada desde esta villa a la salida de la carretera de Alicante a Torre Vieja junto al puente de Guardamar, con cuya construcción se haría un beneficio incalculable a nuestra agricultura y se remediaría en parte el paro obrero”*. Otra reivindicación esta que también llevaba años coleando.

Y como corolario final, antes del golpe militar de julio de 1936, mencionaremos otra cuestión destacada en las actas capitulares entre abril y junio del mismo año y a la que debió contribuir de un modo patente el progreso del clima de conflicto en la vida social y política del momento; si bien hay que tener en cuenta también la importante emigración a Orán

(Argelia) de este periodo. El hecho, pues, es que a partir del mes de abril en el que se produce el correspondiente alistamiento o reemplazo del año 1936 no comparecen *“por sí ni por medio de representantes al acto de clasificación de los mozos, ni tampoco alegaron causa justa que se lo impidiera”*, nada menos que seis mozos de la localidad pertenecientes a dicho reemplazo. Concretamente, Jesús Cabrera Girona, Vicente Campos Pastor, Antonio Juan Moya, Juan Martínez Fernández, Antonio Sánchez Ortigosa y Rafael Torres Bernabé. Por lo que vistos los resultados y diligencias efectuadas al respecto, y el dictamen del Sr. Regidor Síndico, el Ayuntamiento declara “prófugos” a los mencionados mozos.

3.6.- LA INCIDENCIA DE LA GUERRA CIVIL. SU IMPACTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO (1936-1939).

Como se ha podido venir observando, la actividad municipal de Rojales, tras las elecciones de febrero de 1936, sigue desarrollándose con el mismo sistema y Estatuto Municipal desarrollado en los años de la Dictadura de Primo de Rivera, y adaptándose a la dinámica de reformas marcadas por los gobiernos de la Segunda República, pudiéndose constatar que no hay incidencias de relevancia.

No obstante, es innegable que en el periodo que se extiende desde las elecciones del 16 de febrero, que gana el Frente Popular, a julio de 1936, viene a endurecerse en todo el país un tiempo caracterizado por la crispación social y la intolerancia repartida entre la extrema izquierda y la extrema derecha que, como se vio enseguida, tenía toda su confianza puesta en un golpe de estado militar. En este campo, incluso, un amplio sector de los militantes del movimiento juvenil de la CEDA –Juventudes de Acción Popular (JAP)- se pasaron a Falange.

Durante esos angustiosos meses, se sucedieron graves enfrentamientos (los cuales nos radiografían una sociedad muy dividida y un proceso de destrucción de la convivencia social) que, entre otras cosas, fueron la antesala de la trágica sublevación militar del mes de julio. No obstante, las causas de la guerra civil son muy complejas y tenían raíces profundas en la configuración de la sociedad española. Y a esta estructura social es a la que anteriormente hemos intentado acercarnos, desde una óptica local y comarcal, tratando de discernir las causas y el “ambiente” que condicionó el conflicto y el impulso civil revolucionario. Ahora bien, en cuanto a los acontecimientos específicos de la geografía rural española –como pro-

pone Ronald Fraser (1997,3)- *“el temor experimentado por una burguesía rural políticamente insegura frente a una revolución –y el hecho de que haya recurrido al ejército como su principal recurso defensivo- proporcionó el impulso civil y la justificación para el levantamiento militar (...)”*. Toda vez *“que el levantamiento provocó precisamente la mismísima revolución cuya prevención había sido su objetivo...”*.

3.6.1.- Gobierno local y Consejo Municipal.

Respecto al gobierno municipal local, tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936, podemos constatar que, durante el periodo de incertidumbre que va del 18 de julio al 29 de agosto de 1936, no se celebran las sesiones plenarias ordinarias correspondientes al 27 de julio y al 15 de agosto. Y así lo recogen las diligencias puntuales realizadas por el secretario del Ayuntamiento Juan Navarro Calvo, certificando en las actas capitulares de estos días que: *“No se celebra la sesión ordinaria de hoy por no haber concurrido número suficiente de señores concejales”*.

Cabe señalar, en principio, que en Rojales y en todos los pueblos controlados por el Frente Popular estaba teniendo lugar la consiguiente revolución, impulsada por el desencadenamiento de la guerra y la necesidad de un control local de la población y de la producción; si bien, las características y efectos de esta revolución variaron de pueblo en pueblo.

En el ámbito institucional municipal, la mayor incidencia en la representación y la dinámica funcional del Ayuntamiento de Rojales se produce en abril del año 1937. Desde este momento, en todo el territorio que permaneció en manos del Frente Popular, los ayuntamientos que eran mayoritariamente del Frente Popular, los Alcaldes (en el caso de Rojales, Jesús Cartagena Gil) pasaron automáticamente a ser jefes del “Consejo” del pueblo y el Ayuntamiento. pues, desde entonces y hasta ahora había desempeñado provisionalmente, junto a los comités de obreros, las responsabilidades municipales locales. Además de ello, desde abril de 1937 los integrantes del Ayuntamiento fueron reemplazados por un Consejo Municipal en el que van a tener representación todos los partidos del Frente Popular y las fuerzas sindicales atendiendo a criterios de proporcionalidad en la militancia local.

De este modo, tras el fracaso de la sublevación militar en nuestro territorio, la organización municipal experimentó el cambio normal que instituye el decreto del 4 de enero de 1937 del Ministerio de la Gobernación. Este decreto, como se ha dicho anteriormente, pretendía reorganizar los municipios mediante la supresión de los Ayuntamientos (previamente-

te constituidos democráticamente) y la constitución de Consejos Municipales con representantes de los partidos del Frente Popular y de las organizaciones sindicales obreras.

De hecho, a imagen y semejanza de la expresada organización de los municipios, a finales de 1937, y con amplia representación (republicanos, socialistas, comunistas, ugetistas y anarcosindicales), se constituirían en numerosas localidades alicantinas y del Bajo Segura (Orihuela, Algorfa, Guardamar, Catral, ...), Frentes Populares Antifascistas, cuyo programa de actuación política se integraba dentro de la línea de acción de los Consejos Municipales locales y seguía, en líneas generales, el ejemplo marcado por el Frente Popular Antifascistas Provincial, creado con anterioridad en atención a los siguientes puntos:

- Depuración inmediata y rigurosa de las organizaciones políticas y sindicales a la vista del registro de socios de las mismas.
- Acatamiento al único y legítimo Gobierno de España, el representante del Frente Popular.
- Respeto a las realizaciones revolucionarias de los trabajadores, bien concretadas en colectividades, cooperativas, etc.
- Intensificación de la producción con vista a una política regular de Abastos en los frentes, en la retaguardia, en industrias de guerra.
- Unidad sincera y honrada, exenta de maniobras, zancadillas, y otras mezquindades propias de la antigua política (Quilis, 1986, 59).

En efecto, como se da cuenta preceptivamente en la Sesión Plenaria del 27 de abril de 1937. *“El Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil en comunicación nº. 873, fecha de 30 de marzo último, leyó en alta voz la expresada comunicación y en su cumplimiento da posesión de sus cargos de vocales del (nuevo Consejo Municipal) a: Jesús Cartagena Gil, José Gómez Martínez, José Fernández Villa, Antonio Pastor Navarro, Eleuterio Cartagena Calvo, Esteban Molina Roca, Luis Parrillas Fernández, Juan Ramón Cerdán y José Pérez Gamuz”*.

Acordándose igualmente, *“después de larga deliberación y hecha la correspondiente votación”*, la constitución definitiva del Consejo:

- *Presidente: Jesús Cartagena Gil.*
- *Vicepresidente: José Fernández Villa*
- *Síndico: José Pérez Gamuz.*
- *Depositario: José Gómez Martínez.*

Vocales:

- *Eleuterio Cartagena Calvo*
- *José Rico Esteban.*
- *Juan Ramón Cerdán.*
- *Luis Parrillas Fernández.*
- *Antonio Pastor Navarro.*

* Produciéndose el cambio de Esteban Molina Roca por el de José Rico Esteban.

En Rojales, dichos cambios de personas en el consejo municipal hay que contextualizarlos debidamente, y se adaptan a la situación fáctica, organizativa, productiva y de control (racionamiento) no exenta de fricciones y problemas internos, que se puso en marcha desde el momento en que se declara el estado de guerra.

A continuación, expondremos de forma sintética algunas de las medidas aprobadas por el Consejo municipal en su corto periodo de existencia. En la sesión del 17 de mayo de 1937 se hace referencia a la *“necesidad que había de poner al cobro el Reparto (General de utilidades) del año 1936 y confeccionar el del corriente año”*. Hay un amplio debate sobre *“la conveniencia de instalar una cocina económica”*. Y finalmente, se propone también *“que dado el contingente elevado de niños de ambos sexos, que existía en la huerta de este término debía crearse una Escuela mixta en el partido de Garriga, con el fin de que aquellos que para ello necesitan recorrer diariamente la mayoría de ellos entre la mañana y la tarde más de ocho kilómetros, por todo lo cual (se propone por parte de la presidencia que) podría llevarse la obra en la Casa denominada de Eriño que existe un buen local para ello”*. Para esto último, se acuerda también que se proceda a dejar en condiciones el salón (de la casa) para dar clase, contando para ello con la aportación y la ayuda que han ofrecido los vecinos y colonos que viven en la huerta, para que después de su acondicionamiento se pueda solicitar el maestro o maestra al Estado.

Además, en la siguiente sesión de 26 de agosto de 1937, se reúne el Consejo exclusivamente para nombrar un representante (de dicho consejo) a fin de que se traslade a una de las poblaciones trigueras para adquirir trigo con destino a abastecer a la población.

Posteriormente, en la sesión del día 5 de septiembre de 1937 se acuerda, en primer lugar, que se proceda al *“arreglo del edificio que existe en la Calle del Teatro, propiedad que es de Dolores Albiñana, cuya dueña se ausentó del pueblo hace más de un año (...)”*. Así mismo, en la misma sesión se pasa a tratar una cuestión que acuciaba a muchas de las localidades de la retaguardia en estos momentos. Esto es, el caso de *“los refugiados de guerra en la localidad”*.

Un problema este, como se dice en las Actas Capitulares: *“latente, de vivo interés y difícil resolución, por no existir edificios donde albergarlos”*. Ante esto, en dicha sesión plenaria se recoge el asunto, y se acuerda por unanimidad del Consejo lo siguiente: *“que se vea el edificio de la Casa llamada del Terol y algún otro más, para ver si es posible instalar a los refugiados que han de realizar trabajos en las fortificaciones (con esto, sin duda, se alude a la construcción de trincheras en la línea defensiva que se estaba construyendo paralela a la margen derecha del río Segura, en la localidad), para que vivan en régimen colectivo”*.



Trinchera con polvorín cubierto en Cabezo de Las Particiones (Rojales).



Milicianos del Frente Popular haciendo fuego desde una trinchera. Guerra Civil.

Entre las dos siguientes sesiones plenarias (18 y 27 de noviembre de 1937) se constituyen diversas comisiones dentro del Consejo municipal. En primer lugar, se constituye la comisión que más urgía en estos momentos de gran escasez: la Comisión de Abastos, nombrándose como representante del Consejo a Antonio Pastor Navarro (18 de noviembre). Y en la siguiente sesión (27 de noviembre) se designan las comisiones siguientes:

- Comisión de Hacienda: Jesús Cartagena, Luis Parrillas y Eleuterio Cartagena.
- Comisión de Policía: José Rico, Juan R. Cerdán y Antonio Pastor.
- Comisión de Beneficencia: José Gómez, José Pérez y José Fernández.

En este punto, tenemos que advertir que no hemos

hallado las Actas Capitulares correspondientes al año 1938. De aquí que tengamos que dar un salto en dicha documentación del 27 de noviembre de 1937 a la Sesión extraordinaria del día 2 de diciembre de 1938. Sobre esta sesión, las Actas Capitulares anotan que se convocó con un único punto del día *“que era el de tratar sobre los Delegados de la Huerta”*. Y tras una larga discusión sobre este asunto (que no se registra en las Actas) se acuerda lo siguiente: *“Que como los Delegados nombrados en la huerta designados por la Comisión de Aprovisionamiento de Alicante, no son las personas que merecen la confianza de este Consejo, protestan en tal designación y por unanimidad se acuerda se destituyan a estos Delegados nombrados, y este Consejo entiende que estos Delegados deber ser nombrados por las personas que este Consejo designe a tal fin”*.

Por otra parte, de la siguiente sesión plenaria del día 15 de enero de 1939, se anotan en las Actas (en el capítulo de ruegos y preguntas) dos intervenciones de vocales del Consejo. En primer lugar, Pastor Navarro ruega a la presidencia que para la próxima sesión den cuenta de los gastos e ingresos habidos en la administración de los montes y aljibes. Y, en segundo lugar, el vocal Pérez Gamuz propone que con el agua de los aljibes, (en referencia al sistema de aljibes expropiado a Gaspar Mora) se abastezca a la población exclusivamente y se reparta equitativamente entre los aguadores que existen en la localidad. Por parte de la Alcaldía se contesta que así se hará.

En la Sesión del día 31 de enero de 1939 se trata principalmente del *“nombramiento de un representante de este Consejo para el Comité Agrícola del Frente Popular de Rojales y leído el Decreto Oficial y aclarado este, en el que se dice que han de formar parte cuatro vocales y el Alcalde-Presidente es el que representa el Consejo y (que) este ha de ser el Presidente de dicho Comité”*. Por su parte, se da cuenta que los demás vocales ya han sido nombrados por sus respectivas entidades (sin especificar), por lo que se acuerda que se proceda a su constitución definitiva.

Y dos meses después, en un pleno posterior, de fecha 24 de marzo de 1939, se presenta el *“Proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el presente año de 1939”*. El presupuesto se aprueba por unanimidad del Consejo, con la forma expresada a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS PARA EL AÑO 1939					
GASTOS			INGRESOS		
1º	Obligaciones generales	19.789,77	1º	Rentas	146,22
2º	Representación municipal	2.800,00	2º	Aprovechamiento de bienes comunales	6.100,00
3º	Vigilancia y Seguridad	9.395,00	3º	Derechos y tasas	10.117,40
4º	Policía urbana y rural	6.810,00	4º	Cuotas, recargas y participaciones en tributos nacionales	6.400,19
6º	Personal y material de oficinas	15.365,00	5º	Imposición municipal	59.733,07
7º	Salubridad e Higiene	3.336,91	6º	Multas	50,00
8º	Beneficencia	10.426,22			
9º	Asistencia social	4.075,47			
10º	Instrucción pública	2.894,00			
11º	Obras públicas	3.100,00			
13º	Fomento de intereses comunales	1.500,00			
17º	Agrupación forzosa del municipio	10.74,51			
18º	Imprevistos	2.000,00			
TOTAL GASTOS		82.546,88 ptas	TOTAL INGRESOS		82.546,88 ptas

Evidentemente, este presupuesto no pudo ya llevarse a efecto dado el desenlace final del conflicto bélico. Si bien, lo hemos transcrito tal como se expresa en las Actas Capitulares para que se pueda contrastar con los presupuestos municipales expuestos anteriormente, tanto en los capítulos de gastos como en los nuevos capítulos de ingresos. Y, obsérvese, entre esto último, el capítulo 2º relativo al “aprovechamiento de bienes comunales” (municipalizados en este periodo) y el capítulo 5º “imposición municipal”. Y en ambos casos, véanse las diferencias y aumentos que hay respecto a los presupuestos de los años 1925 y 1935.

3.6.2.- La acción sindical y la Colectividad Agrícola de Rojales.

En una primera aproximación, se puede documentar que la eventualidad de la guerra fue operando a favor de la incautación y socialización del agro, pues el decreto que reguló las expropiaciones sin indemnización a favor del Estado se firmó ya el 7 de octubre (Gaceta de la República de 8 de octubre de 1936), en el que leemos: “... la explotación de estas fincas será colectiva o individualmente, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea formada a tal efecto...”. Así mismo, la actividad productiva de estas colectivizaciones, conviviendo en muchos casos con campesinos individualistas, servirá como la principal vía para ca-

nalizar la agricultura de retaguardia orientándola de cara a una economía de guerra.

Las actas capitulares de Rojales son muy escuetas respecto a los detalles relacionados con esta cuestión, ofreciendo, no obstante, información que hay que analizarla dentro del contexto del mencionado decreto de regulación de las expropiaciones y a partir de la creación de comités de incautación de Fincas Rústicas por parte de las secciones campesinas de los sindicatos de la C.N.T. y la U.G.T.

Lo cierto es que como resultado de todo ello se colectivizaron en Rojales 4.000 tahúllas de huerta, según datos del Instituto de Reforma Agraria, es decir, en Rojales se colectiviza el 80% de la huerta tradicional del término municipal, y el protagonismo de esta colectivización lo llevarán los obreros agrícolas de la C.N.T. por su mayor implantación local.

Por consiguiente, si examinamos con atención los resultados prácticos del proceso se puede determinar que esta gran colectivización de la huerta de Rojales hay que encuadrarla en el principio de la organización de los comités y sociedades agrarias cuya principal función fue, en el ámbito de la comunidad rural, la de apoderarse de las propiedades y haciendas cuyos dueños habían huido o habían sido obligados a ceder todos sus derechos, convirtiéndose si lo deseaban en un cooperativista más. Y ante los problemas que les planteaba la administración de las tierras de la Sociedad Agraria Cooperativa se establecieron unos “Delegados” de la huerta que fiscalizaban la venta clandestina de productos agrarios y de carne.

Es, por tanto, en este contexto revolucionario, tras el alzamiento militar, con el que hay que relacionar institucional y documentalmente las siguientes instrucciones públicas que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento en beneficio de la denominada “Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Rojales”.

Así, en sesión ordinaria del Ayuntamiento, corres-

pondiente al día 29 de septiembre de 1936, se acuerda “por unanimidad avalar las operaciones de crédito concertadas por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de esta localidad” con una serie de entidades mercantiles domiciliadas en Alicante que la abastecían de abonos, semillas y primeras materias “destinadas al cultivo de las explotaciones agrícolas, controladas y puestas en explotación por dicho Sindicato”. Dichas operaciones de crédito consistían en el aval de tres letras de cambio por valor, respectivamente, de 2.650, 3.090 y 3.090 pesetas, que vencían en el mes de enero próximo. De este modo, se confirma la existencia de la colectivización de la mayor parte de las tierras en la huerta de Rojasles en fechas tan tempranas como septiembre de 1936.

En el contexto de lo antedicho, la principal incidencia de la Guerra Civil en el desarrollo socio-económico del municipio está representada por la fundación de las Colectividades Cooperativas de la U.G.T. y, principalmente, de la C.N.T. de Rojasles; que son los que de hecho toman las riendas de la producción económica, con todo lo que ello va a suponer a efectos socio-políticos y económicos. Y de nuevo no se puede olvidar que es una situación que se va desencadenando apresuradamente y que hay que integrar sin reservas en el marco general del proceso bélico. La población, por su parte, desde el comienzo del conflicto civil, drenó una gran cantidad de combatientes muy difícil de calcular hoy.

Para documentar el caso del sindicato socialista, contamos con un Libro de Registro manuscrito perteneciente a la Cámara Agraria de Rojasles, denominado *Relación de Socios Cooperadores de la Cooperativa Mixta U.G.T. de Rojasles “Pablo Iglesias”*, en el cual se relaciona, desde la página nº1 a la 10, el inventario de socias/os de dicha Cooperativa realizado durante el año 1937. En dicha relación contabilizamos un total de 329 socias/os, de los cuales 224 son mujeres y 105 hombres. Esta holgada mayoría femenina en la Cooperativa agrícola está evidentemente producida por la coyuntura bélica, que mantenía fuera de la localidad a la mayoría de la población joven masculina, y principalmente en Rojasles por que la mayor parte del grupo de obreros de la tierra fue a engrosar la comuna anarquista de la C.N.T. Además, en el citado listado, sólo se singularizan con profesión específica un médico, una maestra, un maestro, un ayudante de correos, una modista y tres oficinistas. Aunque se puede intuir que una gran parte de integrantes de la cooperativa ugetista eran obreros, artesanos, y pequeños arrendatarios agrícolas.

Por su parte, y aunque no tenemos documento escrito al respecto, sabemos también que la colecti-

vización agraria de Rojasles como “*realización revolucionaria de los trabajadores*” fue emprendida mayoritariamente por el sindicato anarquista de la C.N.T. “Sindicato de Campesinos CNT de Rojasles”, organizado desde su sede en la Partida de Los Palacios. Pues dicho sindicato representó el mayor colectivo de trabajadores del municipio, contabilizándose cerca de 500 colectivistas que llevaron sus propios asuntos de forma colectiva, controlando con relativa autonomía, los salarios y la organización del trabajo. Y, a pesar de todos los problemas y condicionantes de esta etapa, existiendo coincidencia entre los informantes sobre el alto grado de afiliación y entusiasmo militante de gran parte de la colectividad en su corto periodo de duración. Un entusiasmo general que tenía su lógica dentro de unas poblaciones eminentemente agrícolas que alimentaban mal y poco a sus campesinos.

La central anarcosindicalista (CNT), desde el triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936 seguía rumbo distinto y en abierta hostilidad con el gobierno. Si bien, la etapa de guerra civil contribuyó a reforzar los contenidos utópicos de su vía libertaria anarcosindicalista, potenciando la fe de sus bases en un modelo revolucionario cuyo fin llevaría a una sociedad estructurada en comunas libertarias donde se aboliría el dinero. Y, en función de ello, hicieron todo lo posible por poner en práctica su política de colectivización de la tierra, no solamente en las grandes haciendas expropiadas de antemano, sino que, en algunos casos, como sucederá en la huerta de Rojasles, ampliando el requisamiento de tierras a la mayor parte de la huerta de su término.

Además, como se ha observado anteriormente, la Colectividad Agrícola de Rojasles trató de dotarse de una relativa independencia, apoyándose y controlando, en gran medida, el Consejo local municipal para desenvolverse económica y organizativamente. Y, en su caso, el Consejo municipal, tuvo posibilidad de participar en el desarrollo administrativo y en el funcionamiento de la Colectivización o Sociedad Agrícola del municipio. Por lo que, en estas circunstancias, tanto C.N.T. como, en menor medida, U.G.T., sindicatos integrantes del “*Comité Agrícola del Frente Popular de Rojasles*”, ofrecieron a sus integrantes las tierras requisadas, donde se colocaba una tablilla señalizándolas. Los salarios de la Sociedad eran diferenciados (hombres, mujeres, viudas, niños) y fueron variando en función de los ingresos en la contabilidad propia de la Sociedad Agrícola. Además, se puso en funcionamiento una cocina económica a su servicio y se intentó abrir (aunque no dio tiempo a ello) una Escuela Mixta en la huerta para los hijos de la Sociedad Agraria, etc. A modo comparativo, es posible docu-

mentar por el Órgano de Prensa “Liberación”, órgano de prensa de C.N.T., F.A.I. (Alicante, 19 de junio de 1938) que el salario más alto pagado por la Sociedad de Obreros Agrícolas C.N.T., (Huerta de Dolores) era de quince pesetas.

Así mismo, se ha podido constatar también que en el caso de la huerta colectivizada de Rojales, durante este periodo de economía de guerra, seguirá predominantemente especializada en la producción de cáñamo, sin duda un producto muy demandado por el ejército republicano y las milicias obreras.

Por otra parte, en el caso particular de la Pedanía de Heredades, desde el primer momento del alzamiento y la Guerra Civil se produce también la colectivización de las mayores haciendas de su término. Y, en su caso, sabemos por la documentación oral que el reparto de tierras y el control del trabajo era llevado a cabo por una directiva o consejo local, cuyo centro de reunión en Heredades era la ermita, que se tomó como casa del pueblo. Pues, entre otras cosas, porque Heredades no tenía local municipal al ser una pedanía dividida entre los términos de Rojales y Almoradí. De este modo, en la ermita se montó una especie de barra con un tablero, dos apoyos y poco más, para servir a sus habitantes el café, la copa y algún paquete de tabaco, al tiempo que con la lista de los trabajadores iban nombrando por orden a cada obrero, y a donde tenía que presentarse a trabajar.

Además, por otro lado, hay también que hacer constar que desde los primeros momentos tras el alzamiento militar, la realidad del Campo distaba de reflejar la unanimidad respecto a la acción de las colectivizaciones; pues los desacuerdos entre los partidarios del cultivo individual (fiscalizado y racionado) y los colectivistas siguieron produciéndose hasta el final de la guerra. De este modo, hay que reseñar que en el desenlace de los acontecimientos es reconocido que el sindicato socialista, junto a los partidos socialista y comunista, aunque defendieron las colectividades, dejaron mayor libertad de elección al pequeño y mediano propietario para el cultivo de las tierras.

A escala provincial, en el mismo mes de octubre de 1936, el dirigente del Partido Comunista Antonio Guardiola, en un mitin en Alicante, dirigiéndose a los afiliados al Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio y Oficinas, en primer lugar defiende la primacía de lo político y de ganar la guerra sobre las acciones sindicales: “... en estos momentos, hay quien se agita, quien se esfuerza por querer condensar toda la lucha, por querer basar todas las necesidades de la lucha en la UGT y en la CNT, les hemos de decir: ¡No! CNT y UGT, pero, con la UGT está el Partido con sus Juventudes Unificadas, está el Partido Co-

munista, y, con estas organizaciones, está la juventud laboriosa y no se puede hacer nada, si previamente no se cuenta con los partidos socialista y comunista y las Juventudes. ¿Qué sería de nuestra UGT sin el Partido Socialista y el Partido Comunista?”.

Y en segundo lugar, Guardiola defiende la propiedad de los agricultores, comerciantes y artesanos respecto al afán colectivizador, que califica de “extremista”, aludiendo fundamentalmente a la CNT: “se ven arrebatados de su pequeño medio de vida, se ven anulados en su independencia ficticia, se ven combatidos lo mismo que la alta burguesía”. Y agrega: “los extremismos y las incautaciones en estos momentos; el afán de socializar y no tener en cuenta los intereses de la pequeña burguesía va a traer consigo que toda esta fuerza, que es considerable, se vaya alejando de las organizaciones obreras y de la lucha antifascista y esté agazapada, esperando el momento propicio para levantarse”.

Por tanto, además del gobierno republicano, el Partido Comunista, con un asombroso crecimiento en militancia desde enero de 1937 (de 20.000 a 30.000 miembros pasa a 200.000, y a mediados de 1937 pretendía tener un millón), en nombre de los principios marxistas, defendían los derechos de la pequeña clase media, que estaban amenazados por el “izquierdismo infantil” (representado por las revoluciones locales y colectivas), compuesto principalmente por anarquistas y socialistas de izquierda (Largocaballeristas). No obstante, en la medida en que la mayoría de sus nuevos afiliados no eran de origen proletario, su extraordinario ascenso de nuevos afiliados (funcionarios, oficiales del ejército, jóvenes intelectuales y pequeña burguesía) no hizo decrecer en la afiliación y lealtad del obrerismo, especialmente los obreros del campo, hacia la CNT y la UGT (Jackson, 2005, 317).

Por tanto, aunque desde el gobierno republicano, en las principales zonas de huerta (Valencia y Murcia-Orihuela) trató de proteger a los campesinos contra la continuación de las colectivizaciones desde 1937, el clima de las revoluciones locales y el predominio de los grupos de obreros que abogaban por las colectivizaciones, incautaciones y la fiscalización y el control de todo lo que se producía en este momento en la huerta, venció a cualquier resistencia que se opusiera a ello. Y, en efecto, estas circunstancias y choques sociales se van a suceder continuamente en la población de Rojales, dejando rastro también en la documentación capitular perteneciente al Consejo Municipal. Así, en los ruegos y preguntas de la Sesión de 11 de abril de 1938, el vocal del Consejo perteneciente a la CNT, Luis Parrillas, pide “que se tramite sin más demora la denuncia sobre la venta clandes-

tina de carnes". Mientras que el vocal Pérez Gamuz *"manifiesta que se tramite esta denuncia y otra sobre los arrendatarios que consienten que se mate sin autorización del veterinario"*.

Otro ejemplo serán las fricciones y desavenencias de los dirigentes anarcosindicalistas con el alcalde y presidente del Consejo Jesús Cartagena Gil, el cual dimitirá y abandonará su cargo de forma extraoficial.

Sea como fuere, las colectividades agrarias y los colectivos sindicales no pudieron sustraerse a las progresivas dificultades que iría imprimiendo la guerra (dificultades y falta de transporte, alza de precios, especulación creciente y, principalmente, escasez de materias primas).

De esto último, avanzado ya el año de 1938, dan cuenta las actas capitulares en la sesión extraordinaria del Consejo municipal del 29 de julio, cuando después de informar *"de las instrucciones recibidas de la sesión agronómica sobre circulación de trigo y demás disposiciones de cereales"*, se pasa a acordar *"que desde el lunes salga una comisión desde este consejo con objeto de recoger trigo para poder molturar y darle pan a la población que carece de dicho artículo de primera necesidad desde hace quince días"*.

Así mismo, sobre los interminables y duros días que debieron transcurrir entre las últimas sesiones del Consejo Municipal, desde la del 11 de abril hasta la última del 3 de agosto de 1938, vamos a consignar una serie de anotaciones recogidas por las últimas anotaciones de las Actas Capitulares; las cuales dan cuenta del clima de desesperación, desabastecimiento y hambre de toda la población en la etapa final de la Guerra Civil.

En primer lugar, en la sesión del día 11 de mayo se observa como ninguna población puede sustraerse a la falta de abastecimiento que acarrea la Guerra en estos momentos. Escasez y descoordinación que quedan patentes en las siguientes anotaciones de las Actas: *"después el orden del día pasa a tratar del asunto de abastecimiento por parte de Intendencia de Marina ó de Abastos de Alicante, el compañero Pérez Gamuz, pide que se deje hasta el sábado para que consulte en Alicante, y en dicho día se tomará acuerdo en firme"*.

Si bien, a continuación de este propuesta se acuerda lo siguiente: *"que dado el número elevado de gitanos que existen en la localidad que mañana mismo el Alcalde-Presidente hable con los Agentes de la Autoridad para que sean despedidos, ya que están cometiendo muchos robos como el efectuado en el macho de José Bordonado Munuera"*.

Y una última anotación extraída de la sesión del 29 de julio: *"Seguidamente el Alcalde dio cuenta de*

las gestiones hechas en Cartagena sobre el abastecimiento, haciendo saber a los vocales que no hubo acuerdo en firme, mientras el Jefe de Abastos de Cartagena y el de Alicante no se pongan de acuerdo".

.....

Tras todo lo anterior, vamos a tratar en último término sobre la cuestión de la concentración de la violencia que acompaña al periodo de la guerra. Y de partida hay que señalar que el gobierno sabía de antemano que las acciones terroristas en la retaguardia destruirían todo aquello por lo que luchaba la República. De hecho, ya el 10 de agosto de 1936, Prieto, como portavoz del gobierno habló por la radio para condenar enérgicamente los "paseos" y los "fusilamientos", condenando todo lo que no fuera "lucha frente a frente", pero la barbarie de la guerra fue alterándolo todo. Y, desde luego, hay que destacar las muchas víctimas que producía el cruento conflicto armado, recuérdese los violentos bombardeos por parte de los sublevados sobre la ciudad de Alicante. Todo ello incitó a violentas actuaciones (en Rojales y demás pueblos) del terrorismo en la zona defendida por el Frente Popular. Y consecuencia de ello fue la aparición durante el transcurso de la Guerra Civil "de bandas" (principalmente de elementos anarquistas, según el Informe de la Causa General de 1940) que escapaban al control del gobierno republicano, las cuales con la pretensión de tomar represalias e intimidar al posible enemigo que se hallaba en su zona cometieron atentados en contra de vecinos desafectos al régimen; en algunos casos, llevándoselos de sus casas y ejecutándolos (paseos).

En uno de estos "paseos" será ejecutado el secretario del Ayuntamiento Esteban Capdepón Pastor. Mientras que, en otros casos, hubo fusilamientos como resultado de sentencias del Tribunal Popular de Alicante. En total hubo 15 personas fusiladas o ejecutadas en "paseos".

Además, Rojales tampoco estuvo exento de la furia anticlerical tras el alzamiento militar. De este modo, concretamente el día 25 de julio de 1936, un grupo de vecinos destruyó la Iglesia Parroquial. Pendió fuego a los altares, saqueó y quemó imágenes y objetos destinados al culto, arrojando al suelo las campanas del campanario. Y, en el año 1937, dicha Iglesia fue requisada y ocupada por los comités obreros para utilizarla como mercado de abastos. Por otra parte, en la pedanía de Heredades también se saqueó su Ermita y se quemaron las imágenes de culto.

Con todo, era inevitable que al final de la Guerra Civil (1939), España se encontrara sumida en una terrible penuria económica. Carreteras y vías férreas habían sido completamente destruidas, la Marina

Mercante había perdido más de 225.000 toneladas de capacidad de embarque, y las reservas nacionales de oro enviadas a Rusia para recibir protección no regresaron jamás a España. Estas cifras y la guerra para los habitantes de los pueblos significaban menos posibilidades de trabajo, sueldos más bajos y hambre.

La explosión de la guerra civil de 1936 agravó extraordinariamente la situación alimentaria del país. Se ha estimado que, en los dos primeros años de la guerra civil, el número de muertos por falta de alimento fue más alto que el de muertos en el campo de batalla.

Según las observaciones llevadas a cabo por el doctor Pedro y Pons en la parte ocupada por los republicanos, en especial las zonas de retaguardia urbanas y con más dificultad de abastecerse de alimentos, la mayor parte de la población civil estaba obligada a contentarse con un *“régimen terriblemente monótono y débil, régimen que resulta imposible variar y que se componía exclusivamente de lentejas cocidas sin aceite y un pedazo de pan, que muchas veces faltaba”*. Dada esta penuria y los precios astronómicos de los alimentos más nutritivos, *“durante largos meses la mayoría de la gente no comió ni pescado, ni carne, ni huevos, ni leche, ni aceite. E incluso tuvo que limitar su régimen diario a sopas de pan, lentejas o garbanzos y plantas silvestres. Grupos de hambrientos recorrían los campos y las huertas en busca de raíces y hojas para engañar el hambre. Los cardos, las dulcamaras y las amapolas, cocidas con abundante sal, eran otro de los recursos”*. Además, toda esta situación de escasez se irá agravando por la huida de miles de obreros y campesinos hacia las líneas republicanas o hacia montañas de difícil acceso.

Una vez más, España volvía a la recogida de plantas silvestres, a las que se llamaba antiguamente “el alimento de la miseria”. La deficiencia de productos nutritivos, hizo aparecer gran número de enfermedades graves: edemas de hambre, anemias de desnutrición y, sobre todo, un terrible recrudecimiento de la pelagra, que causó verdaderos estragos, principalmente en las ciudades.

Recién concluida la Guerra Civil se estableció el “nuevo orden” impuesto por el bando llamado “nacionalista” con extraordinaria crudeza. Hubo numerosas encarcelaciones y ajusticiamientos; algunos fueron directamente fusilados mediante Consejo de Guerra. Y decimos esto porque se fusiló a personas que está demostrado que ni participaron ni alentaron actos violentos con anterioridad, pues los que fueron acusados en la Causa General (Informe del 17-XII-1940) como sospechosos de haber participado en los “paseos”, por lo general salieron al exilio. En total hubo 8 condenados a muerte (fusilados), los cuales

no salieron al exilio y quedaron en el pueblo, sin duda por “un exceso de confianza” pensando que nada habían de temer. Entre estos condenados hay que citar el fusilamiento del alcalde socialista Jesús Cartagena Gil (en Alicante el 15-XI-1939). Mientras que a otros se les encarceló durante años aplicándoles el contradictorio “delito de adhesión a la rebelión”, aplicado por los Tribunales Militares basándose en la Ley de Responsabilidades Políticas. Mención aparte merece el castigo de rapar a diversas mujeres tachadas de “rojas”.

Una guerra es siempre un monumento a la sin razón y un episodio doloroso para todos. Pero una guerra civil como la guerra de España dejó, sobre todo en aquellos que sufrieron su horror y desolación en carne propia, toda una serie de relatos personales angustiosos, silencios obligados, secretos guardados y, además, un proceso de años de asimilación de todo este amargo sufrimiento...

3.7.- POSGUERRA Y POLÍTICA DE RESTAURACIÓN.

El efecto más grave para una economía y una sociedad de posguerra, como Ramón Tamames señala, estuvo en que *“los muertos y emigrados y la población “reclusa” fueron en una aplastante mayoría jóvenes en plena capacidad de trabajo”* (Tamames, 1974, 349-52).

En general, la culminación de la Guerra Civil cuando comienza la II Guerra Mundial es una nueva causa para la explicación del descalabro económico, la autarquía, la prolongada etapa de racionamiento (con los cupones de racionamiento que duran hasta el final de la década de 1950) y el bloqueo exterior.

3.7.1.- El fin de la Guerra y las primeras Comisiones Gestoras del Ayuntamiento.

En lo que se refiere a los aspectos de reforma socio-institucional cabe señalar principalmente la derogación de la legislación laica de la República y la acomodación de las orientaciones de la enseñanza y la legislación civil a los principios religioso-morales de la “tradición” española. Por su parte, el control municipal quedará a partir de ahora supeditado a la máxima instancia político-militar de la provincia: el Gobernador Civil, quien designará o modificará periódicamente los cargos públicos municipales. Por lo tanto, teniendo en cuenta esta relación de supeditación institucional, se rompe forzosamente todo atisbo de participación pública de la sociedad civil.

De este modo, y siguiendo este nuevo orden institucional, el día 9 de mayo de 1939 se reúnen en la Casa Consistorial los miembros que formaban parte del 1º Consejo municipal “provisional” de Rojales (constituido en una sesión anterior con fecha de 28 de abril) y los nuevos gestores recién nombrados por el Gobernador de la provincia, bajo la presidencia del Alcalde David Rodríguez Moreno. Manifestándose por parte del Alcalde y el Secretario que, con arreglo al Decreto de 23 de Junio de 1938, se procedía a constituir la Comisión Gestora del Ayuntamiento. Acto seguido, se procede al nombramiento del Alcalde-Presidente en la persona de David Rodríguez Moreno. Designándose igualmente como Primer Teniente a Fernando Guirao Fuster y Depositario a Jacobo Martínez Cartagena. Y, en consecuencia, se procede también al cese de los miembros del anterior Consejo “provisional”: Miguel Palomar Cabrera, Agustín Guirao Fuster, Pedro Trives Zaragoza, Antonio Navarro Ródenas, Antonio Gamuz Vasques, Antonio González Giménez, Cano García, Antonio Ferrández García, Antonio García Chazarra y Vicente Gonzales Pertusa.

Y, consiguientemente, ya desde las primeras sesiones de la Comisión Gestora se irán tratando los siguientes asuntos.

En primer lugar, se da cuenta del ingreso en caja de la mensualidad de arbitrios e impuestos del mes de marzo de 1939, y de haberse pagado sus haberes a los empleados de oficinas, médico titular y veterinario.

Así mismo, aunque en este caso por requerimiento del Gobierno Provincial, se nombra una comisión de subsidio al combatiente, para la que se propone a Manuel Mora Guirao y Antonio Cárceles Fuster.

Además de esto se llevan instrucciones que tratan de la reposición de los funcionarios y profesionales apartados de los servicios municipales anteriormente y de la depuración de otros. Concretamente, sobre uno de los restituidos como secretario interino del nuevo Ayuntamiento: Manuel Calvache Cartagena, se hace constar “*que fue destituido del cargo de oficial 1ª con fecha 30 de junio de 1936, y más tarde el 20 de julio del mismo año, detenido hasta la liberación que fue el 29 de marzo del año actual (...) de donde se hallaba preso*”.

Otra cuestión que se llevará a cabo desde el momento en que finaliza la guerra será la de instruir proceso judicial a los adversarios políticos que habían participado de algún modo en las acciones del Frente Popular. El nuevo régimen instaurará esta actuación de represión y depuración a través de la aprobación de la dura Ley de Responsabilidades Políticas, de 9 de febrero de 1939. Y, en su caso, los nuevos ayun-

tamientos empezarán a elaborar informes delictivos que adquieren desde su principio una importancia fundamental, ya que de ello dependía la aplicación de la pena de cárcel, inhabilitación de cargos públicos o multas.

En las Actas Capitulares de la nueva Comisión Gestora Municipal, ya con fecha de 28 de abril de 1939, hay un apunte que trata “*del nombramiento de instructor de información sobre salvoconducto de los que vienen de campo de concentración*”.

Estaban las cosas en un momento delicado, y en este sentido cabe añadir que la Ley de Responsabilidades Políticas imponía además el requisito de un certificado de buena conducta, tanto para librarse de la acusación del delito de rebeldía como para certificar la adhesión al Movimiento Nacional.

Además, los represaliados que estaban sujetos a proceso judicial, podían ser acusados de los siguientes tipos de delito por parte de los Tribunales Militares:

- 1º.- Delito de excitación a la rebelión. Delito que contemplaba cualquier tipo de acusación sobre contrarios a los rebeldes, de primera mano o no. Estaba castigado con penas que podían ir de arresto (menos de seis meses de reclusión temporal) a prisión mayor (máximo de 12 años).
- 2º.- Delito de auxilio a la rebelión. Según la gravedad, el auxilio se relacionaba tanto con la mera cooperación con la República, aún en puesto de pequeña importancia, como simplemente con tener una ideología de izquierdas. Las penas iban de seis meses y un día a veinte años. En esta categoría entraban también los militares republicanos.
- 3º.- Delito de adhesión a la rebelión. Se incurría en este delito por la decidida participación en los frentes como voluntarios, comisarios políticos o de sindicatos del Frente Popular. Se castigó con penas de reclusión de entre veinte y treinta años y con la pena de muerte (Martínez López, 2007, 114).

De lo que se puede deducir que todo republicano por el hecho de serlo ya era culpable y debía entrar dentro de alguna de las clasificaciones reseñadas anteriormente. Normalmente el procedimiento seguido era el siguiente: tras una primera detención en una cárcel-retén de Rojales eran trasladados al seminario de Orihuela –que cumplía la función de centro de presentación y reclusión provisional-, desde donde salían a Alicante para ser juzgados. La pena de prisión se cumplía por lo general en la cárcel de Alicante o en

el campo de concentración de Albatera. Este último llegó a albergar a 6.800 personas en abril de 1939, y donde eran habituales la desasistencia médica y el hambre.

Por otro lado, el fin de la guerra y la instauración del nuevo Régimen del Caudillo en todo el país condiciona también el cambio de símbolos y de nombres de plazas y calles, teniendo como función primordial el homenajear a figuras o fechas relevantes para el Régimen, o bien, en el caso local, homenajear a personas de Rojales muertas en el periodo anterior.

En dicha perspectiva, por tanto, hay que situar la sesión ordinaria de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Rojales, con fecha de 27 de mayo de 1939, en donde se trata el asunto del cambio de rótulos de las calles que se citan a continuación: *“las calles con los nombres de Plaza de la Iglesia se denomine Plaza de Franco; la de la Constitución, de José Antonio; la calle de R. Aráez, de José M^a Martínez; la de J. González, calle de José Guirao; la de Bajada del Puente, Calle Antonio Guirao; la de San (...), Gerónimo Vergel; La Carretera, Avenida Calvo Sotelo; la Plaza G. Baches, de Manuel Navarro; calle del Castillo, de Jesús Chazarra; calle Nueva, de Esteban Capdepón; Calle Vilatona, de Luis Bernabeu; y calle del Sol, del 18 de julio”*.

Y seguidamente, en esta misma sesión se trata el asunto de la desaparición de la Administración de Correos de la localidad, para que se de cuenta de ello al Excmo. Sr. Ministro de Comunicación de que ello es *“un grave perjuicio para los intereses del comercio de este pueblo y vecindario en general, así como de los pueblos de Benijófar, Formentera, San Fulgencio, Daya Vieja y esta Villa, con un total de más de diez mil habitantes y que todos se sirven por su corta distancia en esta Administración”*.

Posteriormente al comienzo del año 1940, en la Sesión de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de 10 de enero se acuerda por unanimidad aprobar en todas sus partes el “Proyecto del Presupuesto de Gastos e Ingresos” para el año en curso de 1940, consignándose la cantidad total de Gastos en 84.649 ptas. y 19 cts. Y adjudicándose la misma cantidad al cómputo total de Ingresos.

Por otra parte, en la siguiente Sesión de la Comisión Gestora, con fecha de 18 de enero de 1940, se pasa a tratar el asunto de la formación definitiva de la “plantilla de los Empleados Municipales de esta Corporación”. Acordándose que quede formada de la siguiente forma:

Un secretario de 1ª categoría que actúa internamente. Manuel Calvache Cartagena.

Un oficial Mayor de secretaría, que actúa en propiedad, Jesús Marín Martínez.

Un oficial 1º de secretaría, que actúa en propiedad, Antonio González Cases.

Un oficial 2º de secretaría, que actúa en propiedad Angel Ferri Vergel.

Un Médico Titular, que actúa en propiedad D. Norberto Casinello López.

Un Farmacéutico Titular, que actúa en propiedad D. Cipriano Aragoncillo Pérez, actualmente en depuración (es decir, que aunque era una persona “relacionada de cooperación con la República” y, por tanto, objeto de expediente por parte de los servicios de información, había sido puesto en libertad previa atenuación de penas).

Un Veterinario Titular que actúa en propiedad D. Luis de la Muela Meneses.

Un Practicante Titular que actúa en propiedad D. Francisco Hurtado Fructuoso, actualmente en depuración (en igual situación que el farmacéutico).

Una Profesora en Partos, que actúa internamente Dña. María Satorre Grau.

Un Alguacil Portero, que actúa en propiedad, Manuel García Rabasco.

Un Guardia Municipal que actúa en propiedad, Antonio Bordonado Esteban.

Un Guardia Municipal que actúa en propiedad, Juan Ribes Chazarra.

Un Guardia Municipal que actúa en propiedad, Antonio Pérez Martínez.

A mediados de febrero, con fecha de 19 de febrero de 1940, se celebra una sesión extraordinaria con objeto exclusivo de resolver los reparos puestos al presupuesto municipal de 1940 por el Delegado de Hacienda Provincial. Pues, dicha Delegación, mediante resolución previa establece (probablemente para que pueda ser aprobado el presupuesto) *“que la consignación para el sostenimiento de la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente, sea la de 57,30 pesetas, y que sean consignados en el cap. 9º artº. 8º; y que se consignen así mismo 423,25 pesetas para atender al sostenimiento del Patronato Nacional antituberculoso, rebajando ambas cantidades de la de imprevistos”*, ante lo cual los concurrentes acuerdan resolver dichos reparos. A modo de comentario conviene señalar que semejantes consignaciones de pagos se explican principalmente por causa de las necesidades acuciantes y el hambre de la población en general. La desnutrición que se sucede tras la guerra, como consecuencia de la ruina económica y el desabastecimiento, hace que vuelvan a aparecer enfermedades básicamente erradicadas como la tuberculosis y el paludismo.

Así mismo, en la sesión del día 1 de abril de 1940, a propuesta del Alcalde David Rodríguez se acuerda que *“siendo el día del 1º Aniversario de la Fiesta de la Victoria y liberación total de nuestra patria (...) en sentimiento de gratitud hacia el Caudillo se le nombre en testimonio perenne hijo adoptivo de esta localidad a su Excelencia el Generalísimo D. Francisco Franco Bahamonde”*.

Posteriormente, en la sesión correspondiente al día 26 de mayo de 1940, como último punto del día, se acuerda por unanimidad *“que a partir del presente año de paz victoriosa, el día del Sagrado Corazón de Jesús sea declarado Fiesta Nacional”*.

En la sesión del día 3 de julio de 1940 se aborda como cuestión exclusiva el asunto de la deuda atrasada que el Ayuntamiento tiene con el Banco de Crédito Local de España, dándose lectura al nuevo convenio establecido al respecto que tiene como primera cláusula que: *“El Ayuntamiento de Rojales acuerda ampliar hasta 18 de enero de 1951 el plazo de amortización de la deuda resultante del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local el 18 de Enero de 1929 por ptas. 55.000, y, a su vista, habrá de confeccionarse un nuevo cuadro de amortización a base de 11 años a contar del 18 de Enero de 1940”*.

Además de tratar todas estas cuestiones, la Comisión Gestora del Ayuntamiento presidida por el Alcalde-Presidente David Rodríguez Moreno, en la Sesión Extraordinaria siguiente, con fecha de 2 de noviembre de 1940, presenta el Presupuesto Municipal Ordinario de 1941, detallándose las partidas de gastos e ingresos que se pensaban tramitar al respecto: consignándose el total del presupuesto de gastos en 93.600 ptas., y la misma cantidad en el presupuesto de gastos.

Sin embargo, este presupuesto (que debía responder al año 1941) ya no se hará efectivo por el alcalde y la Comisión Gestora que los presenta, pues ésta será cesada por orden del Gobierno Civil Provincial. So-

bre este asunto, aunque sería razonable suponer que las Actas Capitulares trataran el tema, nada se dice al respecto. No obstante, aunque desconocemos los motivos concretos del corto período que duró dicha Comisión Gestora y el porqué de la decisión de su cese inmediato, no es difícil medir la suma de factores que condicionaban entonces estas decisiones: desde la paralización económica y el malestar por las cargas impositivas del Ayuntamiento, a los que se unían –en este período inmediato de posguerra– una realidad social beligerante en la que se dirimía la privación de libertad y la depuración de rojaleros represaliados por su fidelidad a la República. Todo ello debió estar presente de manera significativa en el desenlace de estos acontecimientos.

La cuestión es que en tales circunstancias, y con fecha de 6 de diciembre de 1940, se procede al nombramiento de una nueva Corporación municipal del Ayuntamiento de Rojales en los términos siguientes:

La Sesión extraordinaria comienza con la lectura de la Comunicación que dirige el Gobernador Civil de la provincia anotada al nº 2.271 del registro del negociado 1º, con fecha 29 del pasado mes de noviembre y recibida en el día de la fecha (6-XII-1940).

La corporación reunida se da por enterada de todo ello y se procede a continuación *“a requerir a los señores gestores que cesan para que hagan entrega de las credenciales que obran en su poder en nombramiento provisional de gestores, los cuales hacen entrega en este acto de las mismas”*.

Acto seguido pasa a ocupar la presidencia D. Alberto Valero Montesinos como Alcalde-Presidente. Y a continuación, el secretario del Ayuntamiento procede a *“la entrega de credenciales que me han (sido) remitidas en comunicación (de) fecha 29 (de noviembre), recibidas en el día de hoy en la forma siguiente:*

Credencial de 1º Teniente Alcalde a favor de Manuel Ros Navarro, el cual acepta el cargo.

Credencial de 2º Teniente Alcalde a favor de D. José Calvo Cartagena, el cual acepta el cargo.

Credencial de gestor a favor de José Cartagena González, el que acepta en principio hasta ver si es o no incompatible con el cargo de Juez Municipal suplente que ostenta.

Credencial a favor de José González Mateo el cual manifiesta ser vecino de Formentera del Segura por lo que se cree incompatible y aún no siéndolo sus ocupaciones no le permiten aceptar el cargo.

Credencial a favor de José Martínez Gil, el que manifiesta que acepta el cargo.

Credencial a favor de Francisco Ortiz Martínez, el cual acepta.



Cartilla de racionamiento.



Carnet de la Central Nacional (portada).

Credencial a favor de D. Norberto Casinello López, el cual manifiesta ser incompatible con arreglo al art.º 46 de la Ley Municipal ya que ostenta el cargo de Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de este Ayuntamiento.

Credencial a favor de D. Antonio Rodríguez Ros, el cual manifiesta que acepta el cargo”.

Posteriormente, en la siguiente sesión plenaria de la nueva Corporación municipal, presidida por el Alcalde Alberto Valero Montesinos y con fecha de 11 de diciembre de 1940, “se procede a nombrar un comisionado para la confección de cédulas asignado a la Junta Municipal para la formación del censo de población. Además de ello, se pasa a designar Agentes repartidores para las siete secciones de que cuenta el término municipal”. Sobre la minuciosidad en que se establece este censo, a modo de comentario, cabe señalar que de él va a depender la elaboración de las nuevas cartillas familiares que van a servir para calcular y establecer los artículos alimentarios racionados que corresponden a cada familia. Debido a ello, dichas Cartillas se van a clasificar en tres categorías, dependiendo de la situación económica de cada familia: la primera categoría corresponde a los sectores de mayor capacidad económica, la segunda a los sectores medios y la tercera a las familias que tie-

nen menores recursos económicos.

Sobre la Sesión ordinaria siguiente, con fecha de 16 de diciembre de 1940, las Actas Capitulares anotan como el Alcalde-Presidente “dio cuenta a la Corporación de que el presupuesto ordinario (de Rojales para el año 1941) que se encuentra ya en la sección de presupuestos y ha pasado por la Delegación de Hacienda (provincial) ha sido confeccionado por la Comisión Gestora anterior (del Ayuntamiento) y aquella no ha guardado (el) orden de prelación que disponen las disposiciones vigentes, además de que figura en el capítulo 10º art. 9º de ingresos se ha consignado en el Repartimiento General de Utilidades la cantidad de 51.679,86 pesetas, y resultando que ya en años anteriores el reparto general

ascendía solamente a 20.000 pesetas y en confección fue casi imposible y el cobro irrealizable por todos conceptos (...)”. Por lo que la Corporación acuerda por unanimidad y en votación ordinaria “el que se dirija una instancia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, rogándole devuelva dicho Presupuesto para hacer estas modificaciones”. De ello se deduce que el cobro de impuestos y la forma de confeccionar los cargos impositivos en el Ayuntamiento tiene especial significación en el cese de la Comisión Gestora anterior.

Por otra parte, es interesante constatar como en la misma Sesión Plenaria la nueva Corporación municipal procede al nombramiento de “las Comisiones que han de actuar dentro de este Ayuntamiento”:



Plaza de abastos de Rojales en el año 1945.

Comisión de Hacienda

Presidente: D. Alberto Valero Montesinos y vocal D. José Martínez Gil.

Comisión de Abastos

Presidente: D. José Calvo Cartagena y vocal D. José Cartagena González.

Comisión de Beneficiencia

Presidente: D. Antonio Rodríguez Ros y vocal D. Norberto Casinello López.

Comisión de Policía

Presidente: D. José Martínez Gil y vocal D. Francisco Ortiz Martínez

Comisión de Orden Público

Presidente: D. Manuel Ros Navarro y vocal D. José Calvo Cartagena”.

Y poco después, en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con fecha del día 15 de enero de 1941, antes de fijarse y aprobarse el Presupuesto Municipal Ordinario para el año de 1941, se toman una serie de acuerdos en relación con dicho presupuesto, que sintetizamos a continuación:

1º. Que el recargo municipal en la matrícula industrial para el corriente año, sea consignado en el 15 por 100 sobre las cuotas del Tesoro.

2º. Que se ha constituido la fianza definitiva por el Arrendatario de los Impuestos, importando la cantidad de 3.405,26 ptas., todo ello en cumplimiento de lo que dispone el pliego de condiciones establecido por el Estatuto municipal.

3º. Se da cuenta que tras subsanarse la reclamación presentada por uno de los licitadores a la subasta de los Arbitrios llevada a efecto el día 26 del pasado mes de diciembre, se acuerda por unanimidad y en votación ordinaria adjudicar definitivamente a D. José Cuadrado Mora dicha subasta, todo ello con arreglo al art. 17 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales.

4º. Seguidamente se da lectura al “pliego de reparos” del Presupuesto Municipal de 1941, presentado por el Delegado de Hacienda de la provincia. Acordándose solventar dichos reparos haciendo las correcciones y modificaciones necesarias. De estas modificaciones vamos a extractar a continuación las más importantes:

- “La cantidad para pago de la anualidad por atrasos de Tesoro consignada en el cap.1º art.1º del presupuesto de gastos se reduce a la cifra de 743,90 pesetas para abonar la media anualidad que se resta, dando el resto de la cantidad que figura en el mismo capítulo y artículo para pagar a la Diputación Provincial la última anualidad del concierto

por atrasos, por haber terminado en el año 1940.

- Se consigna en el cap.1º art.6º 873,29 pesetas como importe del 10 por 100 del contingente provincial de 1924-25 para atender al servicio de intereses y amortización del capital de los préstamos concertados por la Diputación Provincial.
- Se consigna en el capítulo 13º artículo 1º, 805 pesetas para la constitución de un pósito agrícola conforme se indica en el Real Decreto de 27 de diciembre de 1929.
- Se cifra en 394,88 pesetas la cantidad que el Ayuntamiento debe asignar al Patronato Nacional Antituberculoso.
- En el cap. 10º art. 1º se rebaja la cantidad consignada para indemnización a los maestros nacionales por casa-habitación y en el mismo capítulo y artículo 9º se consignan 400 pesetas para subvención a la Organización de Juventudes de F.E.T. y de las Jons.
- Se consignan 280 pesetas para gastos del Juzgado Militar porque la corporación estima prudente y necesarios los mismos ya que dicho Juzgado en la actualidad lleva consigo mucho gasto para mejor cumplir el cometido que se tiene encargado en bien de la justicia.
- En el capítulo 8º artº. 2º de ingresos se consignan los impuestos de desagüe de canalones, entradas de carruajes y rejas de piso que habían dejado de ponerse elevando la cantidad a 11.544,90 pesetas, o sea 4.827,50 pesetas más, las cuales abona el mismo arrendatario de los demás impuesto, por haberle cedido al mismo la administración de los expresados impuestos.
- Y, finalmente, con respecto al capítulo 10º art.º 9º de ingresos en vez de las 51.679,86 pesetas a que asciende el Reparto General de Utilidades, con las economías hechas y las pesetas que se han dado por los nuevos impuestos creados, y del resultado de la subasta de arbitrios se rebaja la cantidad de



Trilladora Ajuria-Vitoria en la década de 1940.

40.838,20 ptas., o sea 10.841,66 ptas. menos, que era lo que pretendía el Ayuntamiento pues al encontrarse con el presupuesto confeccionado (por la cantidad a que ascendía el Repartimiento, quería por todos los medios que esta bajara por lo menos un 20 por 100 como se ha hecho”.

“Y en su virtud el Presupuesto Municipal Ordinario para el año de 1941 quedó redactado en la siguiente forma después de solventados los reparos”:

3.7.2.- Cambios en la organización socioeconómica tras el fin de la Guerra.

Desde el punto de vista socio-económico, la vuelta a las relaciones de producción existentes con anterioridad a la fundación (dentro del marco de Guerra Civil) de las Colectividades Cooperativas sindicales de Rojales, se realizó a través de la Ley del 3 de mayo de 1938 que creó el *Servicio de Recuperación Agrícola* (SRA). La función de este *Servicio*, tal y como especifica el artículo 1º de dicha ley (B.O.E. 3 de mayo de 1938), era el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS PARA EL AÑO 1941					
GASTOS			INGRESOS		
1º	Obligaciones generales	17.706	1º	Rentas	146
2º	Representación municipal	2.400	2º	Aprovechamiento de bienes comunales	100
3º	Vigilancia y Seguridad	12.700	3º	Derechos y tasas	13.844
4º	Policía urbana y rural	7.095	4º	Cuotas, recargas en tributos nacionales	7.246
5º	Recaudación	1.000	5º	Servicios municipalizados	500
6º	Personal y material de oficinas	21.610	6º	Imposición municipal	66.477
7º	Salubridad e Higiene	2.919	7º	Multas	100
8º	Beneficencia	9.712	8º	Contribuciones especiales	25
9º	Asistencia social	950			
10º	Instrucción pública	3.249			
11º	Obras públicas	1.500			
12º	Fomento de intereses comunales	5.105			
13º	Agrupación forzosa del municipio	1.452			
14º	Imprevistos	1.000			
TOTAL GASTOS		88.439 ptas	TOTAL INGRESOS		88.439 ptas



Vista de Rojales bajo la nieve desde el Suroeste de la población, años 40. En este lugar se construirá en la década de 1950 el Barrio Lo Torre.

“... poner en cultivo, con la mayor rapidez posible, las zonas liberadas, recoger todos los productos agrícolas, cosechas pendientes y elementos de producción que se encuentren abandonados en dichas zonas al ser conquistadas por nuestras tropas, así como los que se hallaren en graneros o depósitos colectivizados, y administrar las fincas e industrias agrícolas anejas de dichos territorios, cuyos propietarios hubiesen desaparecido”.



Barriada de cuevas situada en la actual calle de Vistabella. Año 1958.

Además, tras el periodo de guerra civil, se devolvieron las zonas comunales de monte y las fincas agrarias intervenidas a sus antiguos dueños, asistiéndose socio-económicamente a una “reagrarización” de casi toda la población activa de Rojas (como iremos testimoniando) donde resultaba más fácil el autoconsumo.

En el caso concreto de la población de Rojas, para analizar la “restauración” (con la consiguiente devolución de propiedades ocupadas) de los espacios socio-productivos contamos con la documentación de un Libro de Registro perteneciente a la Cámara Agraria de Rojas, el cual recoge los 832 afiliados (globalmente son muy escasas las mujeres) que se van a ir inscribiendo, desde 1939 hasta 1942, en lo que se va a denominar en este momento “Hermandad Sindical de Labradores”. Además, hay que subrayar también que dicho documento reseña pormenorizadamente (en su relación de afiliados) el nombre y apellidos, la edad, la profesión, la dirección, y la fecha de afiliación a la misma. Lo cual nos proporciona (como iremos detallando) una singular e ilustrativa visión socio-económica en el ámbito de los factores de producción local.

Conforme a los datos re-

gistrados oficialmente, hemos confeccionado el siguiente cuadro sinóptico por profesiones del registro de afiliados a la “Hermandad Sindical de Labradores” desde 1939 a 1942; se incluyen, por tanto, tan sólo los habitantes que eran propietarios o arrendatarios de tierras en la huerta de regadío local. Sin embargo, podemos decir, que el registro recoge la población activa principal y nos puede servir de punto de referencia concreto para realizar los enfoques sociológicos mencionados:

PROFESIÓN		Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES
Labradores/as		124	1
Propietarios/as		64	5
Arrendadores		70	7
Jornaleros		337	
PROFESION	Nº PERSONAS	PROFESION	Nº PERSONAS
Panaderos	4	Peluqueros	12
Comerciantes	18	Tejeros	1
Rastrilladores	12	Albañiles	27
Zapateros	4	Pastores	2
Herradores	3	Hiladores	1
Almacenista de abonos	2	Secretario de Sala y Ayuntamiento	2
Exportador	1	Médico	1
Cantero	1	Fabricante de sifones	1
Sastresas	2 y 2 ayudantes	Sastres	2
Aperadores	5	Tablajeros	2
Molineros	5	Carreteros	9
Dependientes	5	Corredores	2
Chófer	5	Guarnicionero	2
Obrero Salinas	1	Obreras	8
Alpargateras	11 (4 se citan como oficiales)	Alpargateros	7 (entre maestros y oficiales)
Industriales	10	Amanuense o escribiente	5
Herreros	4	Escultor	1
Practicantes	2	Carpinteros	5
Veterinario	1	Artesanos/as	6
Confiteros	1	Espadadores	3
Ebanistas	1	Hojalatero	1

Hay que subrayar que esta población de Rojasles, entre 1939 y 1942, acusa fuertemente los efectos de la guerra, a pesar de que en 1942 ya se han sucedido en el pueblo tres años de paz oficial y la recuperación demográfica comenzaba a notarse con la vuelta de las quintas movilizadas.

“Conseguir subsistir y evitar el hambre” era el proyecto de la política económica de los años cuarenta. Y como demuestra el Registro de la Cámara Agraria de Rojasles, la huerta (una vez más en las vegas del Segura y es importante no olvidarlo) se hace protagonista absoluta de la vida y de la inseguridad económica total y trata de revalorizar todos sus efectivos. Cuando realmente faltaba de todo, la autoexplotación del suelo y la producción de alimentos más básicos vuelven a ser el fundamento tanto de la política agraria general como de las economías familiares, incluidas aquellas más dedicadas a otras actividades profesionales (artesanas, comercio, ganadería, etc.).

En efecto, el registro de afiliados por profesiones de la Cámara Agraria de Rojasles identifica en gran medida esta situación, además de proporcionarnos datos muy expresivos sobre la configuración interna de la comunidad local en esta etapa de producción muy deficitaria y de racionamiento. Coyuntura que servirá de base para la tan extendida entonces actuación del contrabando y de su pequeña secuela, el estraperlo.

Y naturalmente, otra consecuencia inmediata en este contexto de desabastecimiento y miseria generalizado, aparte del estraperlismo, será la puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de cartillas de racionamiento. Un sistema de cupos alimentarios racionados que se apresura a organizarse por orden del Ministerio de Industria y Comercio de 14 de mayo de 1939, y que significó el que se fijaran y se distribuyeran las cantidades de determinados artículos alimentarios básicos a precio de tasa y, en su caso, que estos cupos alimentarios fueran distintos según se tratase de un hombre adulto, una mujer adulta o una persona de más de sesenta años.

Otra nueva consecuencia importante de esta situación será la nueva creación del Servicio Nacional de Trigo. Pues con ello, el régimen contará con una base



Recibo Fábrica de Harinas de Rojasles (1948).



Recibo por cáñamo agramado en Rojasles (1940).

para procurar la autarquía cerealista a cambio de protección a la propiedad agraria y seguridad a su producción; si bien, a través de la cual, la Comisaría de Abastecimientos y Transportes trataba de resolver los déficits mediante importaciones de choque. Semejante situación explica, en gran medida, el que esta institución a escala local, con el régimen fiscal de tasas impuesto, creara animadversión y generara miedo y fraude generalizado. Los testimonios orales aseguran que el control rígido de cereales y aceite convertían el transporte clandestino (incluso sacándolo en los carros durante la noche para escapar de la Guardia Civil) en sistema “normal” de subsistencia en la primera etapa de posguerra. Estos hechos son todavía recordados, con gran viveza, entre la gente que vivió esta coyuntura social tan reciente (Gea, 2003, 61-64).

Obviamente, uno de los productos más básicos y de primera necesidad en todo el país era el aceite, y desde el control que ejercían la Fiscalía de tasas y los propios ayuntamientos, se sometía la venta clandestina de productos fiscalizados a una férrea vigilancia, especialmente durante los primeros años tras el final de la guerra. Una prueba de ello es el apunte que encontramos en las Actas Capitulares de Rojasles, documentando un punto de la Sesión Extraordinaria de 10 de noviembre de 1939, donde el Alcalde de Rojasles David Rodríguez “*da cuenta de la liquidación del cobro del aceite decomisado á lo individuos de Fuente Alamo, y cuyo importe en pesetas es de 2.423, (importe que) tiene entregado en la cuenta del Banco de España á favor de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes de Alicante en cumplimiento de las órdenes recibidas*”.



Mercado semanal en la Plaza de España y calle Rafael Aréiz.



Calle del Mercado de Rojasles en la década de 1950. Tradicionalmente, el mercado de "Los Jueves" de Rojasles se vertebra a lo largo de las dos calles que conflúan en la Plaza de la Iglesia.

Esta es, por tanto, una de las principales características de la economía interna de España. Evidentemente, los precios que se pagaban por el aceite y los productos cerealísticos y hortícolas eran muy bajos, especialmente en 1939 y la década de 1940. En 1940 el precio que fijaba el Gobierno para el trigo era de 0,86 ptas/kilo, un precio que como nos indicaron algunos agricultores que se dedicaron a esta actividad en Rojasles *"no había ni para cubrir el gasto de las semillas, sin contar con el coste de la mano de obra"*. Y ciertamente, como no podía ocurrir de otra manera, tanto los que disponían de haciendas de mayor tamaño como el pequeño agricultor se reservaban una buena parte de su cosecha para venderla en el mercado negro en el que se buscaba, y normalmente se obtenía, un precio más elevado. Las cifras de la producción eran falsificadas, y prácticamente todo el mundo miraba primeramente por sus propios intereses.

El control de la Fiscalía de Tasas, por consiguiente, fue otro de los factores que provocaron la carencia de los productos más básicos y necesarios en esta etapa, como nos recuerdan varios pequeños agricultores de

Rojales: *"Como el Gobierno fiscalizaba todo aquello que le interesaba, tenías que tener los productos más básicos ocultos para que nadie supiera que tenías patatas, trigo, moniatos, y otros productos que pudieran quitártelos. Los pollos y los cerdos, el que los tenía, debían estar bien ocultos porque peligraban."* Y todo ello provocó un trueque muy extendido: *"tu me das esto que tienes y yo te doy lo otro. Además, como en Rojasles sólo había una entrada por un puente todavía era más fácil la vigilancia y la requisa de los productos que salían y entraban de contrabando"*.

Específicamente sobre el trueque entre productos alimenticios básicos se explica lo siguiente: *"era muy frecuente el trueque entre productos como los huevos, la harina de trigo, el maíz, las patatas y el pescado. Además de otros productos de la huerta que se sacaban a escondidas para que no los requisaran. Era también muy común que llegaran periódicamente a Rojasles pescadores y vendedores de pescado de Torrevieja para cambiar su pescado por productos de la huerta de Rojasles"*.

Dentro de este mundo de precariedad económica, sometido día a día al dominio de la aleatoriedad de los precios, Rojasles conoce de nuevo el trueque y el pequeño comercio de reventa. Y, por ende, a toda una serie de intermediarios ambulantes que recorren el pueblo y las casas de la huerta ofreciendo toda clase de productos y servicios, como veremos en la segunda parte del libro.

Otras de las conclusiones que podemos extraer en este periodo coyuntural de la comunidad local, especialmente del análisis del registro de la Cámara Agraria de 1939-1942, parecen evidentes: En un primer plano, hay que tener en cuenta, por una parte, el gran número de jornaleros (337 hombres) y de labradores o campesinos que llevan tierras en aparcería o en arrendamiento (124 hombres y 1 mujer), y, en su caso, el número de arrendadores (70 hombres y 7 mu-



Acto celebrado por las Juventudes de Falange a principios de los 50. Monumento de la Cruz de los Caídos, originalmente situado en "Los Pasos" y posteriormente trasladado al cementerio.

jeros) y propietarios (64 hombres y 5 mujeres). Todo ello evidencia una actividad agrícola local que, en principio, vuelve a las soluciones de preguerra acudiendo, los que están en situación de paro o los que no cubren el déficit y los gastos de su pequeña propiedad, al trabajo por cuenta ajena y al arrendamiento de tierras como necesidad y remedio vital para sobrevivir al hundimiento económico general y al hambre. Y en un segundo plano evolutivo, cómo la “estabilización” y el siguiente desarrollo productivo de la huerta de regadío, sólo se podrá efectuar en Rojales en relación a una atomización creciente de la propiedad; evolución que ya describiremos en el apartado siguiente.

Un aspecto final a destacar, dentro de la situación de pobreza general y la falta de productos alimentarios fuera del mercado negro, es la actitud del grupo de artesanos de la localidad en esta circunstancia. Pues, en lo que respecta a los oficios más relacionados directamente con la industria artesana de Rojales (en los que abundaremos en un capítulo aparte de este libro), siempre según el mismo “Registro” de la Cámara Agraria (1939-1942), podemos constatar cómo la población y el proceso productivo de la comunidad rural requería tener un determinado número de “artesanos” capaces de servirles en cualquier momento. Pero, asimismo, como es también verificable de ordinario en este periodo, debían practicar su profesión dedicando parte de su tiempo a la agricultura. Además, cabe subrayar (según se documenta perfectamente) cómo los oficios pasaban de padres a hijos, evidenciándose en la repe-

tición de apellidos por oficios y siendo todavía en la actualidad constatable en los oficios que no han desaparecido en Rojales.

Por otra parte, de lo que lo que no cabe duda es que la guerra, aparte de las pérdidas humanas y materiales, también dejó sus huellas negativas en la conciencia colectiva de la población, especialmente durante la primera posguerra. Indudablemente, el curso de la guerra segmentó la sociedad ideológicamente, y tras la contienda hubo fichas e informes de numerosos vecinos conceptuados como “peligrosos para el (nuevo) orden público”. Pero, a su vez, cuando llegó la paz (y la mayor parte de la población sólo anhelaba poder comer y vivir en paz) fue perdiendo su lastre ideológico respecto a la convivencia social. Lo que, sin lugar a dudas, fue ayudando a atenuar las cicatrices que ocasionó el periodo de guerra, y los momentos posteriores a esta.

Por todo ello, también creemos que es pertinente considerar —con el historiador J. Sánchez Jiménez— que, superada la primera etapa de dura vigilancia y de liquidación de las reformas del pasado, simplificar toda la expresión político-social de “posguerra” al esquema exclusivo y reduccionista de amigos-ene-migos, insolidaridad social, las dos Españas, etc., no es objetivo; pues las diversidades sociales y la misma convivencia humana presentaron un mayor contraste y complejidad. Y, como además comenta Laín Entralgo, entre las dos Españas clásicas, y por *“muy fuerte que haya podido ser la adhesión a un partido y la animadversión entre personas”*, ha existido una tercera España: *“la España tenue y sufrida de cuantos por el camino de la autoeducación, de la educación por otro español o, más simplemente, por la apacibilidad del propio carácter, ha logrado que para ellos no fuese un simple y convencional juego táctico la convivencia con los discrepantes”* (Sánchez Jiménez, 1976, 258).

No obstante, teniendo en cuenta estas y otras consideraciones sociales, laborales, etc., dejamos para la segunda parte del libro el amplio y complejo abanico de relaciones rurales, en donde no solo trataremos de componer un cuadro de la dinámica y austera sociedad de Rojales en este momento, sino que analizaremos uno por uno los muchos oficios y actividades socioeconómicas. Y así sucesivamente hasta formar



Recibo de “Distribución del cupo forzoso de trigo. Hermandad Sindical de Rojales, año 1950.



Cáritas Española Rojales repartiendo leche a los niños.

una trayectoria de la interrelación que implicaban y representaban los quehaceres cotidianos de dichos oficios dentro del enjambre sociolaboral que se determina y actúa en el pueblo.

En cualquier caso, dentro del contexto evolutivo del régimen de la dictadura, debemos seguir situando el resto de las caras de la realidad institucional, social y laboral.

3.7.3.- Nuevos aspectos institucionales y sociales del Periodo de la Dictadura.

Las situaciones descritas en las páginas anteriores nos enfrentan a otro hecho característico de la época. Pues un rasgo que se mantendrá incólume a lo largo de todo el período de la Dictadura será la organización de un régimen antidemocrático y totalitario que prohibía toda asociación política y sindical que no siguiera las directrices del Movimiento. Por lo que consiguientemente, la vida social y el papel institucional de los Ayuntamientos (Alcaldes y concejales incluidos) se caracterizará más bien, desde la primera etapa de liquidación del pasado, por decisiones muy condicionadas, rutinarias y una labor administrativa muy limitada y escasamente participativa.

Así, en Rojas, tras un breve intervalo de diez años en el Ayuntamiento por parte de los alcaldes David Rodríguez Moreno (desde julio de 1939 a diciembre de 1940) y Alberto Valero Montesinos (desde 1940 a 1949). Desde el 1 de diciembre de 1949 y a lo largo de los siguientes veintidós años, concretamente entre los años de 1949 y 1971, tendrá una continuidad ininterrumpida como alcalde Antonio Rodríguez Ros. Y, posteriormente, tras esta larga legislatura de veintidós años, en febrero de 1971 entra a la alcaldía Antonio González Trives. Finalmente, en enero de 1975, este último es sustituido por Antonio Martínez García, quien también se presentará a las primeras elecciones democráticas desde la Guerra Civil, en junio



Cuadrilla de jornaleros recogiendo uva.

de 1977, y ganará democráticamente la alcaldía; pero este nuevo periodo queda fuera del alcance del libro.

Entretanto, durante todo este periodo y hasta las elecciones democráticas del 15 de junio de 1977, todos los alcaldes, serán elegidos o renovados directamente por el Gobernador Civil de la Provincia -como ya se pudo comprobar con anterioridad en relación con las Actas Capitulares de Rojas- quien a su vez será elegido por el Jefe del Estado. Y, por lo general, los alcaldes, durante este periodo, serán también designados jefes locales del Movimiento.

Ahora bien, la Dictadura no se limitará a poner fuera de la ley a los partidos y sindicatos democráticos o cualquier otro tipo de asociación libre, sino que crearon su propio antipartido, su antisindicato, encuadrando a toda la sociedad en organizaciones únicas -de jóvenes, de universitarios, de mujeres-; y todo ello en un sistema político-social que se apoya en postulados “tradicionales” y religiosos.

Además de ello, la Iglesia pasará a formar parte estructural del Régimen. La Iglesia se atribuía el principal papel socializador de la mujer en la vida cotidiana y la moralidad pública, especialmente a través de Acción Católica; organización esta siempre dirigida por el cura párroco y las autoridades eclesiásticas.

En Rojas, la Asociación de Jóvenes de Acción Católica también organizará acciones de beneficencia (entre la que destaca la labor de apoyo a las misiones) y deportivas (para hombres y mujeres), organizando un equipo de fútbol en la década de 1950. Ahora bien, en el caso de la juventud masculina, el Frente de Juventudes y la O.J.E. (Organización Juvenil Española), con sus principios patrióticos guiados por el Régimen del Caudillo, serán los que pretendan moldear el comportamiento y la formación de los jóvenes.

A finales de los años 50, la mujer en el ámbito rural tenía ciertos “riesgos” en lo que a moralidad se re-



Despedida del misionero de Rojas Venancio Ortiz González. Tras su destino en 1965 en Colombia pasará por Perú, Costa Rica y Panamá. Lugares donde promoverá una destacable labor social y una serie de proyectos de ayuda al desarrollo de las comunidades de sus diócesis.

fiere: la irrupción de nuevas pautas de vida a través de las películas del cine americano y europeo. En ellas aparecían los estereotipos de una mujer más libre, que fumaba y vestía pantalones y faldas cortas, que tenía un trato más natural y libre con los hombres y que tomaba decisiones.

Ante ello, numerosas pastorales eclesíásticas combatieron el lápiz de labios, o la falda corta, la laca de uñas o el peinado de moda, la bicicleta cabalgada y más tarde con barra, por poder perder su virginidad o provocar excitación.

Hoy día, toda esta moralidad nos parece extrema. Pero entonces, la sexualidad en el seno del matrimonio era en esencia un mal necesario, que debía limitarse a la procreación estricta rechazando la evidencia del placer sexual. La anticoncepción era inimaginable porque la maternidad y el servicio doméstico eran el destino natural de la mujer. Y, desde luego, la Iglesia católica no favoreció el control de una natalidad irracional y desbocada como fue el “baby boom”, de principios de los sesenta, y las familias numerosas, con más de cuatro hijos, fueron premiadas vistosa y ritualmente, con exposiciones públicas, radiofónicas, y luego televisivas, de niños y cónyuges. Recuérdese la expresión de *“Los hijos de Ogino”*, en alusión al método Ogino.

Y frente a esta forma de moralidad, había, por otra parte, otra doble moralidad, ejemplarizada en la exigencia de “casas de tolerancia” permitidas por las autoridades y consideradas un desahogo natural del hombre frente a la obligada pureza de la mujer. No obstante, pese a todas las prohibiciones y precauciones (que comienzan a relajarse a finales de los años 50) cada uno satisfacía sus instintos como buenamente podía, especialmente las jóvenes parejas de novios.

Por supuesto, estaba perseguido el aborto y, prohibido el divorcio, los métodos anticonceptivos y cualquier información sexual pública. Según el Código Penal de 1889, vigente entonces, la mujer estaba legalmente subordinada al marido a la hora de acceder a la propiedad. De hecho, se la consideraba como una menor de edad, salvo que quedase en situación de viudedad (Sala, 2010, 43).

Pero además, la penuria económica y socio-laboral seguirán rodeando las cuestiones más espinosas relacionadas con el trabajo y la actividad agraria. Por lo que se ha de tomar en consideración también la situación de los jornaleros y de los “emigrantes” que tuvieron que salir del pueblo y del país forzados por su situación personal, laboral y económica durante el período de la Dictadura. Naturalmente (lo veremos en seguida), la mala situación económica y el profundo carácter clasista que mantuvo el régimen perjudicaba

de manera principal y directa a los asalariados. De ahí la importancia que tuvo la Ley de Ordenación Sindical de 1940, mediante la cual se suprimen los Jurados Mixtos y se imponen los Sindicatos Verticales.

3.7.4.- Los que iban al “Puente”.

En efecto, con la llegada del nuevo régimen se produce la disolución de las organizaciones obreras. Y, evidentemente, no se volverá a saber de los jurados mixtos entre patronos y obreros, de los que ya vimos fueron motivo de fuertes discordias en su encaje dentro del gobierno republicano desde 1931. Además, la resistencia de los patronos -en una época de plena recesión económica como la posguerra- a que se recuperara alguna posición del movimiento sindical anterior a la guerra, por ejemplo respecto del acceso a los puestos de trabajo (bolsas de trabajo, etc.), fue imposibilitada por un sistema tan clasista como el de los años cuarenta, cincuenta y sesenta.

Por tanto, es evidente que en el Rojales y la Vega Baja de la posguerra, por tratarse de una zona eminentemente agrícola y porque la inmensa mayoría de los trabajadores seguían siendo obreros eventuales de la agricultura, incluidos los jóvenes -que para tener un puesto de trabajo no se podían preparar estudiando, aprendiendo un oficio, etc., con todo lo que ello



Siega de arroz en Valencia. Cuadrilla de trabajadores de Rojales. Década de los 60.



Cuadrilla de segadores de Rojales. Arrozales de Valencia, años 60.



Vendimiadores de Rojasles en la vendimia francesa a principios de los años 60.



Rojaleros vendimiando en Francia.

representa-, al puesto de trabajo se accedía de otra forma. ¿Cuál era la forma en que se accedía al puesto de trabajo? Lo explicaremos a continuación tal como lo llegamos a conocer incluso nosotros mismos:

Podría decirse que la jornada empezaba bien temprano. A las 6:30 horas era hora de levantarse para ir “al puente” en Rojasles (plaza decían algunos). El puente o plaza era el lugar, siempre en un bar o en sus inmediaciones, donde jornaleros y patronos se reunían, y éstos o un obrero que lo representaba (se le llamaba mayoral) buscaban (se decía buscar) normalmente por una jornada a los obreros que iban necesitando. Este contrato se iniciaba cuando el patrono o su mayoral, dirigiéndose a los obreros les hacía la siguiente pregunta: “¿Tienes faena?”. Si contestaba “no” entonces el patrono le decía: “Ya tienes”. Si contestaba que “sí” seguía preguntando a otros y si todos tenían trabajo, entonces dirigiéndose a uno o varios les conminaba: “Pregunta cuanto vas a ganar”. Este o estos obreros iban cada uno a su patrón a preguntar, con la respuesta tenían que volver al segundo patrón a comunicársela. Si a éste le interesaba el obrero, entonces le subía el jornal. El patrón le decía al obrero: “Dile que vas a ganar tanto”; con lo que el obrero tenía que volver otra vez a su primer patrón, y así iban

compitiendo para llevarse a los obreros que necesitaban. Si dentro de un grupo de obreros le subían el jornal a uno, automáticamente se le subía a todos los demás. Esta subida de jornales solía ocurrir en épocas de plantación y recolección de las cosechas. En épocas bajas, muchos volvían a sus casas sin tener el deseado jornal. Había siempre un jornal o salario base que era puesto o acordado por los mismos obreros. Este jornal base iba modificándose según las épocas (cada dos, tres o cuatro años).

“La plaza” tenía su terminación sobre las 8 horas, que era cuando el patrono dirigiéndose a sus obreros les decía: “*Vamos, a beber*”. Entonces cada obrero arrojándose al mostrador se tomaba su copa de coñac, anís o absenta que era abonada por el patrono. Esto era la firma del contrato. En ese momento se les hacía saber a donde tenían que ir y que trabajo iban a desarrollar para que cada uno llegara al tajo con las herramientas adecuadas para dicha labor. Solía suceder que algún patrono, al encargarle a su mayoral que le buscara obreros le advertía: “*No quiero de los que hayan sido ni de los que tengan que ser, quiero de los que sean*”. Aquí se sometía a los más débiles e inexpertos, además de quedarse sin poder ganar el jornal, a una falta de respeto y a una humillación delante de los demás.

Como ya se ha dicho, “la plaza” se encontraba siempre en un bar. Por este motivo, en los atardeceres se solían juntar jornaleros y patronos donde se apalabraban trabajos para el día siguiente, con lo que una mayoría se veían “obligados” a ir al bar todas las noches. Naturalmente se aprovechaba para echar unas partidas de “subastao”, julepe o dominó y tomarse algún que otro chato de vino, “*todo no iba a ser trabajar*”.

Había trabajos, mayormente relacionados con el cáñamo, como la siega, la balsa, el agramado y algún que otro que se hacían a destajo, por lo tanto, aunque estas faenas se trataban también en la plaza, no estaban sometidas a todo el proceso de los tratos anteriores.

Todos estos acontecimientos, unidos al brumoso cuadro social de posguerra irán reforzándose recíprocamente y engendrarán el proceso *migratorio* que comienza en la década de los 50 y se hace extensivo a la de los 60 y parte de los 70.

Se llegará así al importante éxodo rural de la población que traspasará las fronteras, principalmente a Alemania, Francia y Suiza.

3.7.5.- La emigración.

A la pregunta de ¿cómo y por qué se produce el fenómeno de la emigración? Las respuestas son muy



Vista aérea del casco urbano de Rojas en 1956. En primer término se observa el ensanche que se estaba construyendo a partir del Barrio Lo Torre. Véase también la integración de los barrios de cuevas en la zona sur.

coincidentes. Primero porque no había trabajo, y por el poco que había se pagaban salarios muy bajos. Pero además, otro hecho importante era que *“la falta de expectativas y de dignidad laboral en el Régimen de la Dictadura: teniendo que dejarte conducir como un mendigo buscando trabajo en el puente o la plaza, te agobiaba y te consumía”*. Y, entretanto, la ideología del Régimen *“prefería mantener un país pobre conformado...”*, y, así, consentían la emigración para evitar conflictos sociales.

Había dos tipos de emigración:

1º.- El que iba y se quedaba en el país porque creía tener un futuro para sus hijos.

2º.- El de gente joven o mayor que pensaba volver a su tierra natal, donde estaba el resto de su familia, amigos, etc., y hacerse una casa.

La emigración temporera era dura pero eficaz y arrastraba mucha gente y dinero consigo: *“aunque, por lo general, era gente muy necesitada y de bajo nivel cultural”*. Al gobierno, evidentemente, esta coyuntura le interesaba porque entraban divisas al país.

Como se ha dicho, el trabajo no era muy halagüeño y existían otros problemas internos como distintos factores de la vida y de la sociedad. La gente joven veía que el trabajo y los factores políticos y económicos funcionaban en su contra. Y para poder salir de esta situación tan condicionada, la gente se decidía a marcharse rápidamente a trabajar al extranjero. Como expresaban: *“el trabajo y el dinero hacían falta, pero además era un agobio trabajar y vivir aquí en estas*

condiciones”. Y junto a esto, sobre la experiencia de la emigración y la necesidad de convivir con ella en primera persona, recogemos a continuación el testimonio de un emigrante de Rojas:

“Entre los años 60 y 70 salimos de nuestro país multitud de gentes de todos los niveles culturales y económicos. Muchos para regresar e invertir en aquello que deseaban el dinero ganado, pues no podían permitirse seguir aquí y envejecer en este país que los vio nacer.

Las maletas de los temporeros siempre iban cargadas con comida de España para que el coste de la estancia fuese menos y así poder traer más dinero a su casa. No se comía lo que se quería. Se bebía porque daban el vino gratis y hasta este lo vendían si podían para traer más dinero a España. Por tanto, la maleta tenía un papel importante y especial en esta época de inmigración. Las maletas eran de madera.

Los trenes también eran de madera y llevaban un ritmo enloquecido: ibas como si estuvieras bailando una samba. En estos viajes algunas veces se aprovechaba para hacer contrabando de bebidas.

A pesar de las penurias que ya de por sí toda esta



Calle principal de Heredades (actualmente llamada Avda. de Llanos) a mediados de los 60. Durante la década de los años 50 la mayor parte de las viviendas en barraca que rodeaban el centro urbano de Heredades fueron sustituyéndose progresivamente por casas.

situación representaba, existía negocio por darte el trabajo en Francia, Alemania o algún otro país. Había negocio por los propios contratos e incluso por el cambio de moneda. En España se ganaban en el año 65 unas 1000 pesetas a la semana y en Francia el equivalente a 375 pesetas la hora. En Suiza alrededor del año 70 los hombres ganaban 900 francos y las mujeres 500 francos al mes. El franco suizo estaba a 16-17 pesetas”.

En estas condiciones, se hace comprensible cómo el trabajo y el ahorro eran el motor de la economía para la vuelta del emigrante a España.

La emigración se hizo visible ya en la década de 1950, primero a Francia y más tarde a Alemania y Suiza. Y, por lo general, la preocupación del emigrante, mientras esto sucedía y estaba fuera, era triple, atendiendo a las necesidades familiares más vitales y en el siguiente orden:

1º.- Asegurar que hubiera dinero en la cartilla de ahorros siempre dispuesta para poder ser utilizado, si bien el dinero no se tocaba casi nunca porque agradaba verlo crecer para poder arreglar, construir o adquirir su propia casa en su localidad natal; lo cual era el símbolo y triunfo en el trabajo como emigrante a su regreso.

2º.- Compra de alguna pequeña finca a ser posible de regadío pensando en el valor elevado que la naranja mantuvo hasta los años setenta.

3º.- La compra de un piso en la localidad para su regreso en vacaciones o jubilación, sufragar los estudios de los hijos y los gastos de sus bodas.

3.7.6.- El Decreto de segregación del término en 1953. Y nuevos datos relacionados con las obras públicas, crecimiento demográfico y expansión del núcleo urbano.

Dentro de este apartado, vamos a abordar, en primer lugar, una cuestión que tuvo una gran trascendencia para la economía y la hacienda local, así como para los límites perimétricos del término municipal.

Es difícil establecer el momento preciso en que llegaría la noticia a Rojas. Pero, en cualquier caso, en los primeros años de la década de 1950, la localidad asistirá atónita a una nueva noticia que circulará de boca en boca desde el momento en que es notificada al Ayuntamiento. Después de todo, el Régimen tomaba medidas por “Decreto”, concernientes al mantenimiento de los pueblos o a la segregación de sus términos, y, tras su notificación inapelable, pasaba a notificarlo a los Ayuntamientos implicados al dictado del Boletín Oficial del Estado (B.O.E.).

Y así, una vez más, aconteció por Decreto de 6 de febrero de 1953, mediante el cual se concede “la ampliación del término municipal de Torrevieja, con la segregación de terrenos pertenecientes a los municipios de Almoradí, Guardamar del Segura, Rojas y Orihuela”. Concretamente, en referencia al término de Rojas, la segregación se efectúa sobre la mitad oeste de la Laguna de la Mata, así como sobre las tierras de cultivo situadas en sus márgenes (principalmente viñedos) que le pertenecían. Y todo ello, gracias al estrecho vínculo político que establecerán en este momento el Alcalde de Torrevieja César Pérez Mateo Cid, el Ministro de la Gobernación Blas Pérez González y el Gobernador Provincial de Alicante Jesús Aramburu Olan.



Grupo de chicas limpiando la hierba de las alcachofas en los años 50.

A continuación, pasamos a transcribir el texto completo del mencionado Decreto de 6 de febrero de 1953:

“Al fundarse el pueblo de Torrevieja (Alicante) quedó sin más término municipal que el de su casco urbano, no completo y el núcleo rural de Torrelamata impidiendo esa anómala situación tanto el normal funcionamiento administrativo de su Ayuntamiento como el desarrollo, cada vez creciente, de su población, y en especial la progresiva ampliación del negocio de sus salinas propiedad del Estado, y exigiendo en la actualidad un positivo avance comercial, con vistas a recuperar los mercados internacionales. Incoado el oportuno expediente, a fin de segregar parte de los términos municipales colindantes con el de Torrevieja y agregarla a este, en forma de constituir así una demarcación amplia y suficiente para la satisfacción de las necesidades expuestas; cumplidos todos los trámites y requisitos que exige la vigente Ley de Régimen Local, de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta, demostrado en aquel por una parte, que las alegaciones en contra aducidas

por los Ayuntamientos colindantes carecen de solidez y no destruyen los de Torrevieja, y por otra que las pretensiones de éste cuentan a su favor; además, con los informes favorables de la Diputación Provincial del Gobierno Civil y de la Dirección General de Propiedades; teniendo igualmente presente todo lo expuesto, coloca la solicitud de que se trata en las condiciones que señala el apartado primero del artículo dieciocho en relación con el trece de la ya citada Ley de Régimen Local a propuesta del Ministro de la Gobernación de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros.

Dispongo:

Artículo primero.- Se segregan las zonas de terreno pertenecientes a los municipios de Almoradí, Guardamar del Segura, Rojales y Orihuela que constan en las alineaciones fijadas en el plano que se acompaña al expediente.

Artículo segundo.- Dichas zonas de terreno se agregan al municipio de Torrevieja con la obligación de cumplimentar después lo que determina el artículo diecinueve de la vigente Ley de Régimen Local, en cuanto a división de bienes, derechos y acciones deudas y cargas en función del número de habitantes y de la riqueza imponible segregada.

Artículo tercero.- por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones pertinentes en orden a la ejecución del presente Decreto.

Dado en Madrid seis de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO (Siendo Ministro de la Gobernación Blas Pérez González.)

Afortunadamente, hay también que reflejar que, tras la adversa coyuntura económica después de la Guerra —especialmente la primera mitad de la década de 1940—, desde el Ayuntamiento de Rojales se empezó a trabajar en diferentes frentes acogiendo a las



Grupo de chicas envasando alcachofas para la exportación en uno de los Almacenes dedicados a ello en Rojales. Años 60.

escasas ayudas estatales y a los planes de obras de la Diputación provincial.

Así, en primer lugar se irán llevando, desde 1951 en adelante, diversas obras públicas de defensa contra las inundaciones del río. Ya que, como se sabía por entonces, la funesta riada de 1946 puso de relieve el estado lamentable de indefensión en que se encontraban la población y la huerta de Rojales, y la necesidad de obras públicas que paliarían al menos esta situación de desbordamientos del río sobre los diferentes barrios y parajes de Rojales.

Desde entonces, respondiendo a la extrema necesidad de obras murales de contención del río, se comenzarán a acometer, en el citado año de 1951, las obras que afectaron al Grupo del Pasaje Montarco: muro de contención que tendrá más de 300 metros, y que protegerá, ordenará y embellecerá el malecón del Barrio de Montarco que se fue construyendo, con viviendas de protección oficial, durante la década de 1940.

Y en el año de 1956 empezará a acometerse dentro del Plan de Obras de Ordenación el encauzamiento del Segura, cuyo presupuesto oficial se elevaba a 32 millones de pesetas. Esta obra, de mayor envergadura que la anterior, englobará el encauzamiento del río en Rojales, ejecutándose el revestimiento mural de lo que se conocía entonces como “Isla de los Frailes”, situada en el paraje al este de la población, por importe de cuatro millones de pesetas. La ejecución final de todas estas obras de encauzamiento del río estaba prevista para los próximos siete años, si bien se dice que se esperaba acortar a cuatro.

Otra obra importante que se culminará a principios de los años 50 será la nueva Casa Consistorial (actual Museo Arqueológico-Paleontológico), cuyo presupuesto global por parte del Ayuntamiento se estimó en medio millón de pesetas de la época, y cuyo esfuerzo económico se dio como urgente y bien em-



Huerta de Heredades. Trabajando con el tractor Miguel García Rodríguez “El Tojiño”. Década de los 60.

pleado dada la situación del edificio consistorial que le precedió. Dando cuenta del grado de ruina en que se encontraba: *“el desplome de una de sus dependencias –la dedicada a asuntos de Abastecimientos- donde más personal solía acudir, pero por haber ocurrido a altas horas de la madrugada, no hubo que lamentar desgracias personales”*. Este hecho fue, según contaba el alcalde Antonio Rodríguez Ros al Diario Información de Alicante, el que decidió a la corporación municipal a proyectar y acometer dicha obra.

En la segunda mitad de la década de 1950 se reconstruirá el Mercado de Abastos, con un importe a cargo del presupuesto municipal de ochenta mil pesetas.

Por este mismo año de 1951, el alcalde reconocía a preguntas del mismo Diario Información (entrevista que publicamos completa en la Hemeroteca del final del libro), que la obra más urgente para resolver hoy día en beneficio de Rojales era: *“Dar lugar al ensanche del pueblo, ya que por la situación geográfica que ocupa la población, es muy difícil llevar a la práctica. Por lo que este Ayuntamiento viene haciendo gestiones en este sentido (...). Esto es de suma necesidad y de vital interés para Rojales, ya que en 1940 nuestro pueblo tenía 3.895 habitantes, estando actualmente muy cerca de 5.000, razón por la que se impone la construcción de casas para viviendas, facilitando el ensanche debido a la villa. También es de interés urgente realizar la obra de asfalto en el trozo comprendido desde el kilómetro 45 al 40 de la carretera de Novelda a Torrevieja, o sea el comprendido desde la calle de Calvo Sotelo hasta la de 18 de julio y que cruza todo el pueblo. Obra muy necesaria e imprescindible para Rojales”*.

Y, en efecto, en este estado de cosas y tras la resolución de todas estas obras de asfaltado y preparación de ensanche del pueblo, se procederá, durante los años siguientes de la década de 1950 a la construcción progresiva del barrio de casas nuevas de protección oficial conocido como el barrio de Lo Torre, creándose así, en esta llanura huertana, el ensanche del nuevo pueblo de Rojales. Este barrio se irá extendiendo en dicha localización hasta casi alcanzar el cementerio de la población.

Posteriormente, no será hasta la segunda mitad de la década de 1960 cuando se acometa el alcantarillado de las manzanas de viviendas de este barrio de Lo Torre, resolviéndose así los problemas de salubridad y olores que existían; y aparte del alcantarillado se empezará a proyectar la acometida de agua de dicho ensanche y otras áreas de la población. Realizándose, por tanto, todo ello muy lentamente, y comenzando dicha prolongación de obras de acometida de aguas

en la siguiente segunda mitad de la década de los años 70; llegando así, por fin, la oportuna instalación domiciliaria de la referida agua potable a la mayor parte del pueblo.

Otra actuación estatal de la segunda mitad de la década de los años 60, será las obras de dragado del río Segura entre Rojales y Guardamar, subastadas y adjudicadas por un valor superior a los 21 millones de pesetas.

Entre las obras destinadas en este momento a mejorar la infraestructura hidráulica de la huerta o red de acequias, en el año de 1964 se había terminado de canalizar el último tramo de la Acequia de los Frailes; obra iniciada a principios de los 50. Y, además, se estaba pendiente de subastar y adjudicar todavía la obra de canalización de la Acequia de la Comuna, a cuya obra de canalización se procederá en la segunda mitad de la década de los 60.

3.8.- DESARROLLO Y CAMBIO SOCIOECONÓMICO Y AGRARIO EN LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970.

La segunda mitad de la década de 1950 y, principalmente en el transcurso de la de 1960, trajo a nivel nacional considerables mejoras económicas, a partir del plan de estabilización y con la inversión extranjera. En este periodo se consolida el desarrollo económico e industrial español, se acaba con la hambruna de posguerra, aumenta la inversión extranjera y se normalizan con la administración americana las relaciones comerciales e institucionales; todo lo cual proporciona al Régimen un cierto crédito frente a las potencias extranjeras y dólares al Estado. A finales de esta década la expansión de la industria y la mecanización de la agricultura pusieron en el mercado un mayor número de bienes y productos agrarios, lo que condicionó que el “mercado negro” dejara de existir.

Sin duda, es cierto que este proceso de desarrollo económico e industrial, principalmente en las décadas de 1960 y 1970, en las que se da el paso de la sociedad agraria a la industrial y la consecuente crisis de la agricultura tradicional, se sometió a ésta a un proceso de transformación profunda. Tiene, desde luego, un origen que venía de más lejos. La regeneración de España ya fue deseada y perseguida por la generación del 98, y, entretanto, hubo un cierto despegue económico a partir del afianzamiento del ferrocarril, la red de carreteras nacional y ciertas industrias (y sus centros de innovación), durante la dictadura de Primo de Rivera y la 2ª República. No obstante, todo se vino abajo en la Guerra Civil. A este respecto, se

ha estimado que harían falta casi veinte años, desde 1939 hasta 1957, para que la producción agrícola recuperase los niveles anteriores a ella.

Ahora bien, hablar de la realidad rural y socioeconómica de España en la décadas de 1960 y 1970 es hablar todavía de importantes contrastes. Uno de los que más se van a evidenciar es el abismo que separa, dentro del país, unas regiones de otras, y dentro de éstas la ciudad es el núcleo espacial de la especialización funcional. Por lo que, en segundo término, están los contrastes sociales en el interior de cada formación socioeconómica regional.

Dentro de este nuevo horizonte de transformación socioeconómica, Rojales ofrece también algunos de estos factores y contrastes. Así, desde finales de la década de 1950, la comunidad rural de Rojales todavía va a intentar abrirse al mundo desde su idiosincrasia tradicional, enfrentándose todavía a graves problemas como eran la existencia de barrios con viviendas precarias (como los de cuevas), bajos salarios, paro agrícola, o la emigración que privaba a su básica economía agraria de su principal mano de obra. No obstante, es un hecho que la población, durante las décadas de los años 60 y 70, va a ir entrando en la fase de consumo de masas, llenándose lentamente de coches, televisores, electrodomésticos, etc.

Dentro de este desigual despegue económico, se van a acelerar a escala local una serie de nuevos factores y relaciones de producción. De este modo, factores demográficos (tasas de fecundidad muy altas), sociales (parcelación de las unidades de cultivo heredadas de padres a hijos, lo que posibilita el asentamiento de estos últimos pero fomentaba la autoexplotación) y económicos (la especialización agrícola y ganadera); si bien, unidos a la mecanización de la agricultura y a la mejora de su productividad, afianzaron la posibilidad de acceso a la propiedad plena por parte de arrendatarios y jornaleros en unos años en los cuales se estaban desarrollando nuevas modalidades de crédito agrario (cooperativas, Cajas Rurales) mejor adaptadas a las necesidades económicas de los pequeños explotadores.

A este respecto, el “Boletín Oficial del Estado” del día 16 de abril de 1962 (núm. 91) publica el texto de la “Ley de Bases de Crédito y de la Banca”, en la cual entre otras normas se recoge la siguiente:

“Las operaciones de las Cajas de Ahorro se reformarán y ampliarán dictando las disposiciones precisas para que se dé por aquéllas, con más amplitud, créditos con fines sociales a los empresarios agrícolas, a los artesanos, a las pequeñas empresas comerciales, industriales y pesqueras y a los modestos aho-

rradores para acceso a la propiedad, en particular agrícola, de vivienda y valores mobiliarios, y para que se facilite, en la mayor medida posible, el crédito en el sector agrícola, para impulsar la iniciativa de los cultivadores para modernizar sus explotaciones, incrementándose así las posibilidades financieras de transformación del medio rural, para lo cual deberá alcanzar la actuación de las Cajas a la empresa agrícola en general y a las instituciones cooperativas y demás asociaciones de carácter sindical”.

Asimismo, la mejora de las condiciones económicas y el mayor acceso a pequeñas propiedades de Huerta de un considerable número de arrendatarios y jornaleros va a producir una progresiva mutación y fragmentación de las unidades de cultivo, que se acelera entre 1960-1980, produciendo una auténtica pulverización de las explotaciones en toda la huerta tradicional. De esta dinámica de fragmentación de la propiedad de la tierra que ha tenido lugar en Rojales desde la segunda mitad del siglo XX dan cuenta, como veremos más adelante, los padrones de distribución de aguas conservados en la Cámara Agraria de Rojales.

3.8.1.- La economía agraria: la mecanización, el aumento de la demanda y la agricultura comercial.

Por lo que se refiere a la Huerta de Rojales tras los años duros de posguerra, y sobre todo desde finales de la década de 1950, estaba muy especializada de cara a la exportación en una gran variedad de cultivos de hortalizas (especialmente la alcachofa), frutas (en especial melones) y cítricos (sobre todo naranjas, aunque también limones). En menor escala y dependiendo de la coyuntura se plantaban: cereales, legumbres, maíz, ñoras y algodón.

Por su parte, la agricultura del Campo de Rojales (secano mejorado), antes de recibir las aguas del trasvase Tajo-Segura en la década de 1970, que convertirá sus fincas en regadío, seguirá especializada principalmente en el cultivo del viñedo, algarrobo, olivar y almendro. Sin embargo, la extracción del agua del acuífero con motobombas, especialmente a partir de 1945, permitió introducir todos los productos hortofrutícolas, incluidos los cítricos y el cáñamo.

Es evidente que, en una economía eminentemente agraria como la de Rojales y su comarca, los mayores cambios demográficos y la subida progresiva del nivel de vida vienen interrelacionados con la nueva formación de un mercado nacional e internacional de productos agrarios, con el consiguiente estímulo para la intensificación y la especialización, principal-

mente hortofrutícola. Mientras que un gran desarrollo del transporte tanto terrestre como marítimo, rápido y barato, operaron igualmente para consolidar una agricultura más dinámica -comercialmente y de cara a la exportación- a lo largo del periodo 1960-1970, en el marco de unas estructuras agrarias principalmente dominadas por las explotaciones familiares de tamaño pequeño y mediano (propias y en algunos casos arrendadas) que iban mejorando con la mecanización: compra y alquiler de tractores, se acaba con el sistema tradicional de trilla, etc.; a lo que hay que unir la mejora progresiva de la infraestructura del riego.

A este respecto conviene recordar, basándonos en informes del Servicio de Extensión Agraria comarcal del año 1966, que Rojas tiene en este momento una superficie cultivada en el término municipal de 1.430 hectáreas (regadío 1.230 y secano 200 hectáreas). Además, cuenta con 350 empresarios agrícolas de un total de 4.600 habitantes. En dicho informe se cita también el cómputo global de la superficie cultivada de la Vega Baja del Segura, con 20.000 hectáreas de regadío y 76.232 de secano, 140.000 habitantes y unas producciones agrícolas en donde la alcachofa es su máximo caudal económico en este momento (con 700 millones de pesetas) por delante de los agrios (con 350 millones). Mientras que el cáñamo, de una superficie de 50.000 tahúllas en producción en décadas anteriores, pasa ahora a sólo 2.000 tahúllas, y, así hasta su práctico agotamiento como producción en la década siguiente.

Por su parte, entre la mejora de la mecanización agraria, podemos destacar en estos momentos de transición hacia la generalización de los vehículos a motor, camiones, etc., los nuevos “ejes prefabricados para ruedas neumáticas de carro” (entre los que destacaron los “Ejes Nezanzo”) que, en su última etapa, transformaron el transporte de carros agrícolas. Este modelo proporcionaba la ventaja de que el eje antiguo era sustituido por uno nuevo de acero sin llevar a cabo reforma alguna sobre el vehículo, proporcionándole así ruedas de coche que no dañaban el asfalto como las tradicionales llantas de hierro, cuyo uso, además, estaba prohibido. Además, otra de las mejoras que se añadían a los carros de carga era la eficiencia de los rodamientos de las ruedas, calculadas para un elevado coeficiente de sobrecarga; y los frenos, de tambor con zapatas interiores.

Así mismo, los principales instrumentos de desarrollo consistieron en una progresiva

introducción de camiones, la mecanización de la maquinaria agrícola para la recolección y, en paralelo, la mecanización de las labores antes de la siembra mediante tractores, destacándose muy especialmente las fábricas de tractores y maquinaria agrícola “Lanz Ibérica S.A.”, a escala nacional.

3.8.2.- La mecanización en una autoexplotación creciente.

En efecto, la agricultura desde la década de los 60 sigue aumentando progresivamente su mecanización e industrialización; ganando en racionalización y productividad.

Según datos que extraemos de los cuestionarios realizados por la Hermandad Sindical de Rojas para el Servicio Sindical de Estadística, la progresión en el censo de maquinaria agrícola y motores existente en Rojas fue la siguiente:

CENSO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN USO				
	1969	1975	1986	1992
Tractores de un eje (motocultores)	44	72	83	76
Tractores de 2 ejes (de ruedas)	40	38	84	33
Cosechadoras de forrajes		1	6	
Desgranadora de maíz	6			
Trilladoras	2	2	2	
Motores mover maquinaria agrícola (eléctricos y explo.)	12	79	83	42
Pulverizadores (automotrices)	20	122	122	26
Carros agrícolas		18		
Pulverizadores (de mano y mochila)	92			
Arados de vertedera o de discos		220	268	40
Gradas		94	144	100
Cultivadores		86	156	100
Rotocultores		¿?	¿?	100
Sembradoras a golpes (monograno)				2
Abonadoras				1
Remolques distribuidores estiércol		28	52	3
Segadoras de forraje		5	18	
Recogedoras-empacadoras		1	1	
Segadoras-agavilladoras y atadoras		3	4	
Recogedoras de mazorcas		3	8	
Arrancadoras de patata para tractor		6	25	
Arrancadoras de patata				25
Cosechadora de patata				1
Remolques de tractor		24	38	25
Elevadores mecánicos de grano			29	
Molinos de pienso		2	2	
Motosierras			4	
Superficie regada por aspersión (Has.)		90	52	50

Fuente: Cámara Agraria de Rojas

Con todo, aunque a partir de la década de 1970 la modernización agraria de la comunidad rural va suponiendo cambios muy importantes en el devenir laboral, éste no influirá por igual en toda la estructura social en un sistema capitalista que crece. Por lo general, se ha apuntado que los factores generales que van a ir colaborando a que se desencadene la crisis posterior de la agricultura tradicional en el campo español son el trasvase de la población activa campesina a otros sectores dentro y fuera de España, la elevación de los salarios en el campo, la sucesiva sustitución de mano de obra por máquinas y, finalmente, el aumento y diversificación de la demanda de productos alimenticios. No obstante, en referencia al caso concreto de una comarca agraria de la entidad de la Vega Baja del Segura, esta mayoritaria tendencia al desequilibrio social, económico y laboral de casi todo el agro tradicional español, manifestada ya en la década de 1970 y aún antes, no se hará efectiva ni será proporcional su dimensión aquí hasta con posterioridad a los años 80.

3.8.3.- Actividad y explotaciones ganaderas locales en las décadas de 1960 y 1970.

Por su mayor importancia destacaremos el papel tradicional de la ganadería. La ganadería en la zona era una importantísima actividad económica complementaria a la explotación agraria, a la que proveía de energía animal (tiro y transporte agrícola), estiércol, etc.; igualmente, completaba las necesidades alimenticias proveyendo de materia cárnica y láctea, y además, aprovisionaba de cueros y fibras animales, básicos para diversas tareas domésticas y de almacenaje.

El pastoreo de ovicápridos, como ya hicimos referencia anteriormente, constituyó también uno de los elementos importantes de la economía tradicional, documentándose en la zona adhesionada del Campo de Rojales-Guardamar, y desde los primeros siglos de la colonización cristiana en el Bajo Segura y las épocas moderna y contemporánea, una gran abundancia de ganadería local y trashumante.

A la importancia tradicional de la actividad del pastoreo se suma la toponimia y la impronta física dejada en el paisaje del campo en función de los espa-

cios ganaderos conservados y las construcciones antiguas interrelacionadas con esta actividad (dejamos para la segunda parte del libro la faceta más etnológica de la ganadería).

En efecto, la ganadería local siempre ha sido una importante riqueza como complemento de la agricultura. Si bien, en Rojales fueron en aumento las explotaciones ganaderas en el diseminado de casas de la periferia del núcleo urbano, la huerta y el campo, durante la primera parte del siglo XX y las dos décadas posteriores hasta su desaparición.

Ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrío, de cerda, aves y conejos, existían por todo el diseminado de casas mencionado. Aunque en mayor medida estas explotaciones solían ubicarse en la huerta o el campo.

Según datos que recogemos de la “Hermandad Sindical de labradores y ganaderos de Rojales”, el censo de explotaciones ganaderas de Rojales, en los años 70, era el siguiente:

Nº	Titular de la explotación	Domicilio	Tipo ganado	Nº cabezas
1	Patrocinio Hernández Sánchez	Torrejón San Bruno (Lo Marabú)	Lanar	30
2	José Antonio Saez Gimenez	Trinquete	Lanar	130
3	José Cano Molina	Cañada	Lanar	200
4	Agustín Aledo Roca	Vilatonas	Lanar	120
5	Antonio Ferrándiz Mora	Saavedra	Lanar	25
6	Vicente Segarra Rastoll	Lo Torre	Lanar	300
7	Miguel Martínez Escames	Ereta	Lanar	125
8	Antonio González Andreu	C. Araez	Lanar	90
9	Joaquín Gilabert Muñoz	Cuesta	Lanar	220
10	José Andreu Gonzalez	T. San Bruno	Lanar	100
11	Pedro Martínez González	Vilatonas	Cabrio	60
12	Florencio González Aráez	Lo Llano	Vacuno (carne)	50
13	Jesús Cano Aragón	Calvario Viejo	Vacuno (leche)	12
14	Antonio Rico Cases	Calvario Viejo	Vacuno (leche)	8

3.9.- LA CRISIS DE LA PEQUEÑA EXPLOTACIÓN FAMILIAR.

Como podemos contemplar por las referencias anteriores, a pesar de todo el entramado de cambios que hemos analizado, desde la década de 1980 los mecanismos de equilibrio tradicional comienzan a mostrarse cada vez más débiles. Por un lado, mayor acción estatal mediante una política de precios, subvenciones, créditos, etc., pretende controlar oficialmente cultivos y mercados. Y, por otro, la agricultura va dejando de ser la base fuerte de las exportaciones y la vida económica de nuestro territorio. Todo ello en una sociedad rural vinculada, cada vez

con mayor interés, a las ventajas que ofrece la sociedad urbana y los demás sectores económicos. En este nuevo marco de desarrollo capitalista, el mercado va imponiendo su ley precipitando un proceso negativo para las pequeñas explotaciones agrarias. Además, la propia orientación económica rural, las nuevas formas de producción y comercialización agraria y el trasvase de la población activa campesina a otros sectores económicos, colaboran a que, en este corto periodo de tiempo, se desencadene con más fuerza la crisis de la pequeña explotación familiar.

En efecto, desde las grandes haciendas resulta posible el paso a formas actuales y empresariales de producción que definen una vida y una sociedad nueva: trabajo asalariado permanente, acción de tractores y maquinaria agrícola, fertilizantes, atención a la competencia del mercado interior y exterior y la proyección y previsión para el futuro, en donde se impone el aumento y la diversificación de la demanda de productos alimenticios. Ahora bien, el minifundio, la tradicional explotación familiar, por lo general, ni llega a constituirse en empresa ni puede superar las dificultades que el mercado competitivo va a ir imponiendo dentro del sector agrario (Sánchez, 1976, 282).

Pero, además, toda esta situación crítica culminará, en nuestro ámbito local, en las décadas de 1980 y 1990, en donde se van a intensificar de manera crucial toda una encrucijada de problemas preexistentes: la falta de una correcta planificación del uso del agua, la desvalorización de los regadíos tradicionales y el secano, la potenciación de nuevos regadíos, el “boom” turístico-urbano, la contaminación del agua del río abastecedora del regadío, etc.



Vista huerta tradicional de Rojas.

CUADRO ESTADÍSTICO SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD ACTUAL EN LA HUERTA DE ROJALES

Tahúllas Comuna: Huerta margen Izquierda		Tahúllas Hila Noria: Huerta margen Derecha	
Riego Comuna tahúllas	Nº de propietarios	Hila-Noria tahúllas	Nº de propietarios
0,000 – 1,000	20	0,000 – 1,000	0
1,000 – 2,000	34	1,000 – 2,000	3
2,000 – 3,000	71	2,000 – 3,000	9
3,000 – 4,000	82	3,000 – 4,000	9
4,000 – 5,000	38	4,000 – 5,000	14
5,000 – 6,000	32	5,000 – 6,000	11
6,000 – 7,000	27	6,000 – 7,000	2
7,000 – 8,000	27	7,000 – 8,000	1
8,000 – 9,000	27	8,000 – 9,000	1
9,000 – 10,000	25	9,000 – 10,000	5
10,000 – 11,000	12	10,000 – 11,000	7
11,000 – 12,000	14	11,000 – 12,000	1
12,000 – 13,000	13	12,000 – 13,000	3
13,000 – 14,000	10	13,000 – 14,000	1
14,000 – 15,000	9	14,000 – 15,000	2
15,000 – 16,000	4	15,000 – 16,000	1
16,000 – 17,000	8	16,000 – 17,000	2
17,000 – 18,000	6	17,000 – 18,000	0
18,000 – 19,000	1	18,000 – 19,000	1
19,000 – 20,000	1	19,000 – 20,000	1
20,000 – 21,000	3	20,000 – 21,000	0
21,000 – 22,000	3	21,000 – 22,000	0
22,000 – 23,000	5	22,000 – 23,000	3
23,000 – 24,000	4	23,000 – 24,000	1
24,000 – 25,000	5	24,000 – 25,000	1
25,000 – 26,000	3	25,000 – 26,000	0
26,000 – 27,000	4	26,000 – 27,000	0
27,000 – 28,000	2	27,000 – 28,000	1
28,000 – 29,000	4	28,000 – 29,000	0
29,000 – 30,000	2	29,000 – 30,000	0
30,000 – 31,000	1	30,000 – 31,000	0
33,000 – 34,000	1	33,000 – 34,000	0
36,000 – 37,000	1	36,000 – 37,000	1
37,000 – 38,000	2	37,000 – 38,000	1
38,000 – 39,000	1	38,000 – 39,000	0
40,000 – 41,000	0	40,000 – 41,000	2
41,000 – 42,000	2	41,000 – 42,000	0
43,000 – 44,000	2	43,000 – 44,000	0
45,000 – 46,000	1	45,000 – 46,000	0
46,000 – 47,000	1	46,000 – 47,000	0
47,000 – 48,000	1	47,000 – 48,000	0
49,000 – 50,000	1	49,000 – 50,000	0
50,000 – 51,000	1	50,000 – 51,000	0
51,000 – 52,000	1	51,000 – 52,000	0
52,000 – 53,000	0	52,000 – 53,000	1
53,000 – 54,000	1	53,000 – 54,000	0
59,000 – 60,000	1	59,000 – 60,000	0
64,000 – 65,000	0	64,000 – 65,000	1
65,000 – 66,000	0	65,000 – 66,000	1
68,000 – 69,000	0	68,000 – 69,000	1
84,000 – 85,000	1	84,000 – 85,000	0
99,000 – 100,000	1	99,000 – 100,000	0
+100,000	0	+100,000	1
Cómputo total: 4.508 tahúllas		Cómputo total: 636 tahúllas	

Fuente: Cámara Agraria de Rojas.

Año 2001

3.10.- ¿EL FINAL DE LA HUERTA HISTÓRICA?

Esta situación, por tanto, es el antecedente inmediato que nos ha tocado vivir.

Pero también en muchos aspectos, estaba concluyendo un ciclo que culminaba en la década de 1980.

Superados pues, los mecanismos de equilibrio tradicional, las cada vez más numerosas pequeñas explotaciones sufren progresivamente una doble marginalidad. En primer lugar la que la agricultura mantiene en sí, pues para la política, los agentes económicos y la Banca; el campo deja de considerarse “negocio”, lo que desemboca en una preferencia por la inversión en el negocio inmobiliario, de más rápido y seguro beneficio; aunque los mismos agricultores ven cómo la agricultura ha financiado el crecimiento económico español y cómo los depósitos que se drenan de zonas agrarias por la Banca, sostienen buena parte de sus inversiones inmobiliarias. Y en segundo lugar, como agente externo a ella, la paradoja de que el desarrollismo inmobiliario ha acabado produciendo un efecto *boomerang* que ha terminado por devastar al sector financiero e inmobiliario de nuestro territorio.

Y es que a pesar de lo agrias que pueden llegar a ser algunas de estas cuestiones, hemos visto, especialmente desde los años 80, que los pueblos de la Vega Baja han ido creciendo, cosa que debería ser normal en toda época, y que por supuesto es deseable, siempre que se crezca con racionalidad.

Paralelamente van proliferando en los montes cerca de la costa urbanizaciones, carreteras, campos de golf, etc. Lo que va cambiando el entorno. Estos proyectos tienen su continuación en los campos y zonas forestales, y hasta en la misma huerta, llegando así a la totalidad de nuestra comarca.

En general, todo esto es recibido por los herederos de este patrimonio, como un premio, como una lotería, y posiblemente no les falte razón, pues recogen de sus terrenos en un día, los beneficios que cosechando lo obtendrían en 15, 20, o más años, y esto porque la calidad del agua es mala, la cantidad poca, y además porque los precios de las cosechas los dictan los intermediarios.

En otras zonas agrícolas, dentro de este mismo país, los agricultores se unen para defender sus cosechas, crean cooperativas, imponen los precios, consiguen ofrecer sus frutos con “denominación de origen”, y es que su cultura, sus vivencias, les enseña que esto no puede ser de otra forma, y así desde que estos agricultores van teniendo uso de razón, están viendo este proceso como algo muy natural. “Tendríamos que cambiar de mentalidad, ya que la situación de la huerta también ha cambiado”, son palabras de un agricultor.

Necesitamos agua para hacer productiva nuestra huerta, y no nos engañemos, no existen muchas vegas en el mundo con la feracidad y el interés histórico, etnológico y agroecológico de la nuestra, formada por los aluviones del río Segura en miles y miles de años. Aún así, y no es nuestra intención censurar a nadie, terminamos por vender y recoger estos beneficios.

¿Y después qué? Porque siempre hay un después. ¿Queremos que nuestro entorno dé ese cambio? ¿Queremos que nuestro patrimonio (la huerta) pase a enriquecer a los otros, a las grandes inmobiliarias, a los grandes capitales, a las grandes financieras, y que la perdamos para siempre?

Para que esto suceda, también hace falta agua, y mucha. No es fácil la encrucijada. Si no hay trasvase, los agricultores tendrán que luchar para conseguir agua para sus tierras, puesto que se la han arrebatado; si hay trasvase, los agricultores tendrán que luchar también, sólo que en este caso el enemigo sería más poderoso (entendemos por enemigo del hombre, al mismo hombre y su ambición).

Si hoy por ejemplo, hubiera en la huerta un déficit de 600 Hm³. de agua; si no se consiguen, dentro de un año la huerta seguirá necesitando 600 Hm³. de agua, pero (y aunque esto parece o es, una contradicción) si se consiguen, al año siguiente nuestro río necesitará 1.200 Hm³. El enemigo tiene más poder, y es que el hombre es ambicioso por naturaleza, y si con el agua o con cualquier otra necesidad ve la posibilidad de enriquecerse, se enriquece.

No quisiéramos creer que haya un cerebro maquiuavélico que controle y provoque los bajos precios de los productos agrícolas, la mala calidad del agua, su escasez, el deterioro de la huerta, etc. Puede ser que no sea así, pero el resultado si que es éste.

Creemos que es un error no defender los medios que pueda tener una comarca para autoabastecerse, pero aún es más lamentable atacar esos medios, y es que cuando unas gentes se autoabastecen, se sienten seguras y sin miedos, y así resultan incómodas a los poderes políticos y económicos para dirigir sus destinos. Esto es así. Pero cuando dejamos de autoabastecernos y perdemos la identidad como comarca, entonces sí somos presa fácil.

No queremos que estos sentimientos se interpreten como que no queremos agua para la huerta, aunque puede haber intereses en interpretarlo así. Queremos agua que sirva para salvar la Huerta Histórica, no agua que sirva para destruirla, mediante un urbanismo galopante y que se desentiende de todos los problemas que conlleva.

Y es que como se ve, las preguntas al pasado son siempre preguntas de nuestro presente.



Plano del parcelario de la huerta actual de Rojales.

PARTE II

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS

Conjuntos divididos en partes





Cenia de sangre o de tracción animal. Estas ruedas elevadoras de agua proliferan en la Vega Baja hasta su total desaparición entre los años 60 y 70 del siglo XX.

PRELIMINARES

Tras dejar atrás la primera parte del libro, nos resta presentar y dejar encauzada ahora la segunda. Por ello, y en aras precisamente de la concisión, indicaremos que con esta segunda parte se pretende abrir un nuevo (y a la vez complementario) flujo testimonial. Y con este cometido, capítulo a capítulo, vamos a ir hilando y ordenando lo más significativo de un material investigado, cuya diversificada urdimbre temática permite enriquecer el texto lineal central propuesto en la primera parte. Acentuamos aquí esta diferencia porque la primera parte estaba esencialmente más volcada a una exposición histórica (o mejor, una síntesis histórica como fondo de la vida humana), con un criterio cronológico y general de los acontecimientos.

Pues bien; los nuevos capítulos temáticos que van a ir configurando la segunda parte contienen nuevos matices históricos que amplifican, dentro de una perspectiva más etnológica o de antropología social, una percepción más exhaustiva de los acontecimientos y escenarios históricos ya tratados.

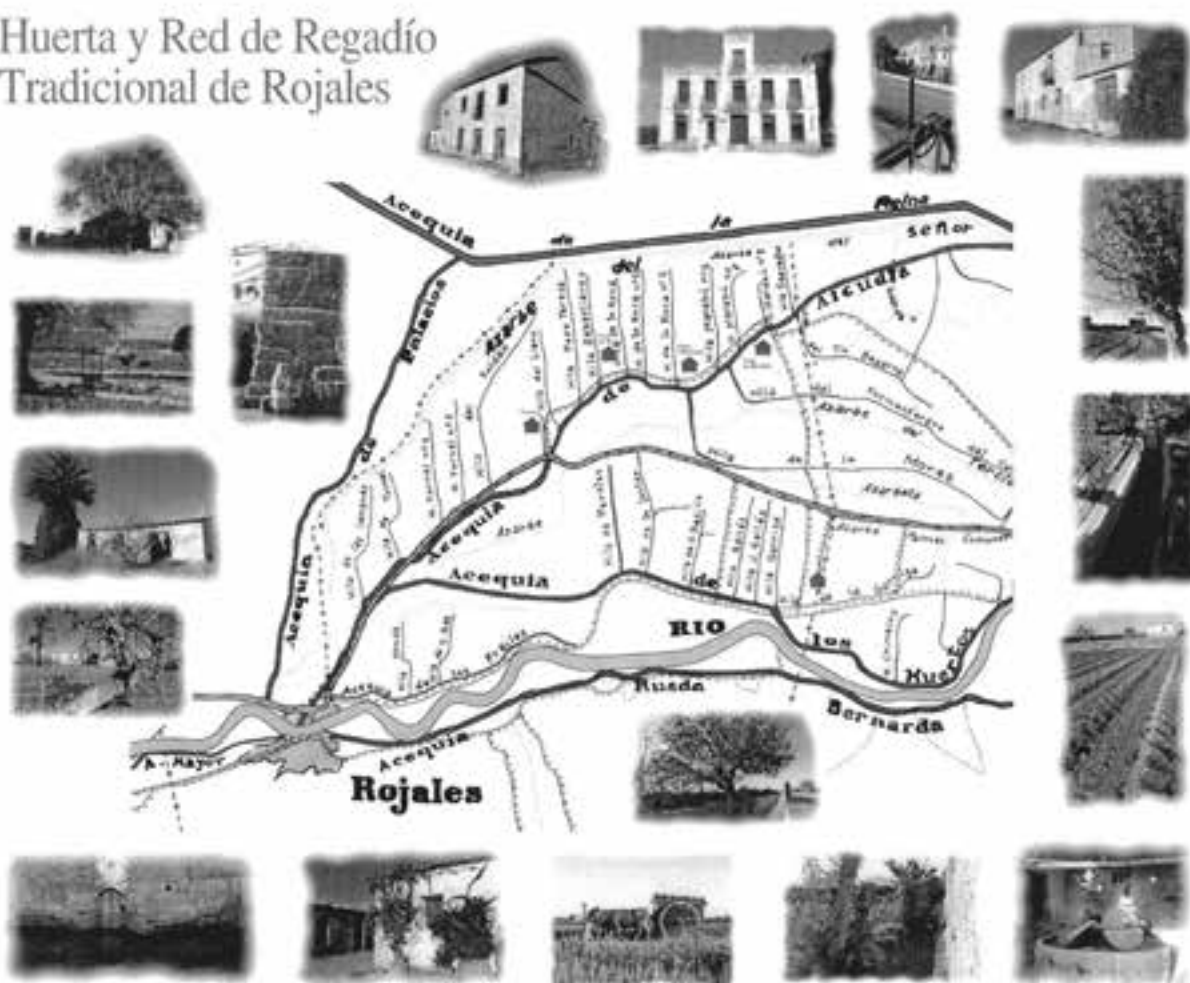
De esta forma, se van a ir revelando, a modo de mosaico panorámico de la dinámica sociedad rural, una serie de contenidos temáticos constitutivos de cada capítulo: situación y realidad de la Huerta Histórica; el sacrificio silencioso de la agricultura de autosubsistencia familiar; etnografía de las labores campesinas y calendario agrícola; la arquitectura popular de los jornaleros y la gente más humilde; el necesario papel y la laboriosidad de los oficios y artesanías tradicionales; el patrimonio oral de los relatos; el habla popular; el transporte antiguo; la dificultad de la edu-

cación y las primeras escuelas; la sucesión secular de guerras, el reclutamiento y la milicia a través de su interacción con el municipio; las manifestaciones culturales; el deporte... y el resto de acontecimientos y peripecias vitales pertenecientes a la experiencia íntima de la laboriosa y estoica comunidad rural de Rojales en su andadura temporal.

Y en esta reflexión (sintetizando apresuradamente), pasamos a advertir que, aunque se ha dado una ordenación sucesiva a los capítulos que integran esta segunda parte, no es necesario que el lector siga su orden de forma estricta. Pues, precisamente por seguirse un criterio temático diferente en cada nuevo capítulo, es posible alterar su orden sucesivo sin menoscabo significativo en la percepción de su lectura... Y así, hasta llegar a la conclusión final del libro, tras la cual se abre, a modo de testimonial epílogo, un apartado final al que hemos denominado “Rojales en la Prensa”. Apartado compuesto por sueltos, noticias de prensa y artículos periodísticos, a través de los que se revela una panorámica periodística de acontecimientos de carácter local-comarcal, el cual creemos que puede servir como fuente auxiliar para enriquecer las propias limitaciones del libro.

Finalmente, aprovechamos estos preliminares para agradecer a Rafael Moñino Pérez su asesoramiento y aportaciones en materia de agricultura y botánica. Agradecemos también a Isabel Berná Vidal y a José A. Latorre la documentación gráfica y fotográfica facilitada para el libro.

Huerta y Red de Regadío Tradicional de Rojas



Red de regadío de Rojas. El sistema de regadío se articula a través de una complicada estructura técnica de esclusas y una red de acueductos que se va adaptando a la ley de la gravedad y a la microtopografía que exige la zona. Todo ello va conformando esta obra maestra de empirismo agrícola que tanta prosperidad ha dado al pueblo y a su comarca.

I. LA HUERTA HISTÓRICA: LA COMUNIDAD DE REGANTES Y EL TESORO DEL AGUA DE RIEGO

“Todo el valle (Huertas del Segura) es un jardín continuo”.

A. Townsend, London, 1786

“La historia de los regadíos es, sobre todo, popular”.

Maurice Aymard, 1864

“Yo no sé si será esta tierra la mejor del mundo; pero sé que su lumbre, su tacto, su vaho, traspasa siempre nuestra vida con una suavidad de óleo precioso y una fortaleza de vino viejo. Tierra nuestra por la que aprendemos a sentir y a interpretar el paisaje en su desnudez y aun en su carne viva (...)”.

Gabriel Miró, Alicante, 1917

Como iremos comprobando en los diferentes capítulos del libro, las experiencias acumuladas por los agricultores tradicionales (manejados con recursos locales y con energía humana y animal) han permitido desarrollar sofisticadas técnicas, infraestructuras y calendarios tradicionales para controlar y satisfacer la programación de las actividades agrícolas y profundos conocimientos taxonómicos y ecológicos sobre la diversidad vegetal. Esta forma antigua de “cooperación” entre las personas y el medio ambiente generó una inmensa riqueza de diversidad genética dentro de las especies cultivadas. Este conocimiento tradicional agrario, por consiguiente, tiene múltiples dimensiones incluyendo aspectos lingüísticos, etnobotánicos, zoológicos, artesanales, hidráulicos, junto al enorme potencial ecológico y generador de vida que subyace en la tierra; siendo estas enseñanzas transmitidas de generación en generación por medios orales o experienciales... Por lo que sería un error monumental prescindir de esta suma de conocimientos y de este ámbito agrario de regadío histórico, especialmente como resultado de una concepción estrecha del “progreso”.

EL TESORO DEL AGUA.

La cultura agraria segureña se basa especialmente en un sabio aprovechamiento de los recursos hídricos y en una sofisticada irrigación, la cual ha venido implantándose desde la época medieval-andalusí; es decir, algo más de diez siglos de búsqueda experimental agronómica y de esfuerzo en el establecimiento del sistema de regadío comarcal.

Así, dentro del proceso histórico general de construcción del regadío tradicional segureño, el establecimiento Bajomedieval y la ampliación posterior de la red hidráulica radicada en Rojales formará, en función de la ley de la gravedad y como parte integrante de la red segureña (puede tomarse, grosso modo, como ejemplo a escala comarcal), un sistema dual circulatorio comparable con la circulación sanguínea; cuya imagen da una ligera idea de la complejidad de esta obra maestra de empirismo agrícola y de su papel alternativo, donde un haz de acequias reparte el agua del río y un abanico de azarbes lo concentra y lo devuelve al río para que se pueda regar aguas abajo.

El “sistema hidráulico tradicional” basado en la derivación de aguas superficiales por gravedad siguió incrementándose en función de la excavación de nue-

vas redes de cauces, reservándose la mampostería y la piedra para los puntos de distribución o *partidores*. Estas frágiles infraestructuras de tierra o barro siguieron abaratando y facilitando la puesta en marcha del regadío, pero, consecuentemente, incrementaban los costes de mantenimiento. De ahí que este tipo de infraestructuras llevara aparejada también toda una serie de trabajos, gastos, y desembolsos continuos, una organización colectiva fuerte y una elevada densidad demográfica con un poblamiento predominantemente disperso, localizado topográficamente en estrecha interrelación con la red de riego y la red de caminos principales.

Todo ello podemos decir que da una ligera idea de su complejidad, porque la regulación del riego de la huerta mediante tandas o turnos durante las horas de riego, realizada por la costumbre desde el momento de implantación del sistema, se va complicando: dado que la huerta se fue creando de forma progresiva, las dotaciones de las acequias no han guardado en todos los casos la misma proporción con respecto a las extensiones de terreno a irrigar. Sobre esto se podrían poner otros ejemplos en la huerta, pero aquí pondremos el ejemplo de la última fase de colonización del siglo XVIII en Rojas-Guardamar; ya que el proceso de nueva agrarización creó una nueva regulación del regadío, en el nuevo tramo de huerta bonificado, denominado “*indotado*” porque, al prolongarse el regadío con la Acequia de Alcudia, los nuevos regantes no tendrían derecho a riego si no era con las aguas sobrantes de la red ya establecida.

Todos estos procedimientos operativos históricos, vigentes en las sucesivas ampliaciones de la huerta tradicional, permitieron desarrollar el regadío a lo largo del tiempo a pesar de las limitaciones hídricas, alargando las acequias principales que trasvasaban el agua del río y estableciendo nuevas tomas laterales de éstas, así como aparatos elevadores, produciéndose una exquisita economía en el aprovechamiento y un intenso reciclaje de los caudales disponibles. Y para paliar las oposiciones a toda ampliación de la huerta que comportaba reducciones en la dotación del agua, las ordenanzas siempre invocan el principio de que la prioridad de riego se basa en el momento de asentamiento en la zona. De aquí la estabilidad del sistema y el que todos los agricultores fueran plenamente conscientes de que las fórmulas de regulación del agua transmitidas desde tiempos antiguos son muy importantes, aunque en algunos casos no se entienda la lógica.

Estas normas, junto a la carestía de los recursos hídricos y las irregularidades cíclicas del río, mantuvieron las sucesivas ampliaciones históricas dentro,

podríamos decir, de los terrenos de las vegas del Segura, hasta el gran incremento de tierras regadas que se produce con la construcción de embalses y las expectativas que crea el Trasvase Tajo-Segura. A partir de aquí, sobre todo desde 1970, el desequilibrio y las peticiones desorbitadas y galopantes de aumento de “nuevos regadíos” han producido el desequilibrio del recurso natural y la desregulación completa del sistema hidráulico tradicional; convirtiendo la huerta histórica casi en tierra de secano y provocando el gran impacto actual en los caudales ecológicos y medioambientales del cauce del río.

Las diferencias existentes entre las huertas tradicionales y los nuevos regadíos son un nuevo fenómeno que prácticamente comienza en 1960-1970 y, particularmente, es muy ilustrativo del fuerte peso de las más actuales oligarquías hidráulicas y de su influencia en las instituciones.

CULTURA COMUNITARIA Y COMUNIDAD DE REGANTES.

La tradición organizativa de las aguas de riego ha pasado igualmente de institución a institución y de padres a hijos, hasta que encontramos su compilación a partir del “Estatuto de Usos y Costumbre del Juzgado Privativo de Aguas de Rojas” que contaba con un régimen especial desde 1625, siendo encargados de su puesta en vigor hasta la actualidad el Juez privativo de aguas, el Síndico General, los síndicos de los acueductos y los empleados del agua.

Los principios básicos de esta conjunción socio-institucional, que ha quedado fosilizada en el funcionamiento tradicional posterior, se corresponde antropológicamente con el carácter comunal de una tipología marcadamente pública del agua, basada en el régimen de posesión de la tierra y en la obligación de repartir el agua equitativamente entre los regantes que contribuyeron a la apertura de cada una de las acequias y sus brazales de riego. En este sentido, el regante o propietario agrícola que se sirva del sistema, constituye una unidad de regantes y, en cuanto tal, es controlado en su comportamiento por las convenciones y reglamentaciones de riego.

De este modo, se puede entrever también, cómo en las diferentes etapas históricas, la organización socio-institucional, vinculada a esta costosa tecnología, costeaba y organizaba su construcción y mantenimiento. Por ello, aunque dentro de las comunidades de regantes existieron multitud de pleitos y en buen grado de abusos y connivencias entre los terratenientes más poderosos de la huerta con el Juez Sobrece-

quiero y los demás responsables locales que administraban el regadío, siempre eran abusos ilegales fuera de las ordenanzas de riegos y no contaban con el apoyo institucional.

La Huerta de Rojasles, como parte integrante de la Huerta de regadío tradicional segureña, descansa (a pesar de la concentración de propiedad y los manejos caciquiles que se producen en el Antiguo Régimen) en una cultura agraria comunitaria fuertemente institucionalizada en la que determinadas pautas de conducta, como la equidad, la igualdad y la garantía de sostenibilidad del medio y del líquido elemento predominan sobre el concepto de beneficio comercial individual. Estos valores, sin duda, también dan sentido y personalidad en la actualidad (no hay que olvidarlo) a una comarca y unos pueblos históricamente agrarios como los del Bajo Segura, con la mayor parte de su población viviendo entre esta huerta.

En esta sociedad de regadío comunitaria la unidad básica es la Comunidad de Regantes: la comunidad autónoma de los regantes que riegan de un solo acueducto principal, es decir, la suma de los herederos regantes que forman parte del último y más actualizado padrón de aguas de dicho cauce principal. De aquí que las Ordenanzas de riego dediquen un capítulo específico sobre la formación y actualización de estos padrones de agua... Las ordenanzas de riego, como ya se ha sugerido e iremos observando en los diferentes apartados de este capítulo, son un instrumento de trabajo en el que se da noticia de los usos, costumbres, buenas prácticas, gestión del agua, etc., que han venido manteniendo históricamente las comunidades de regantes:

De los Padrones de Aguas

Artículo 30.- *De cada una de las acequias madres o mayores y de cualquiera otros acueductos, que reciban el agua del río Segura, y la conducen por la huerta de Rojasles, hay un padrón exacto y actualizado de todas las heredades de su riego respectivo, por orden sucesivo, desde la boquera a la cola, con expresión del número de tahúllas de cada una, de los nombres de sus respectivos dueños, y con distinción de las paradas a que pertenecen, el nombre del partidador en que está situada cada heredad, y lado del acueducto que ocupa. Las mismas prevenciones se observan en cuanto es posible, para la formación de padrones de todos los acueductos de aguas muertas o de expurgaciones, cualquiera que sea su clase.*

Artículo 31.- *Los motes del padrón están numerados progresivamente.*

Artículo 32.- *Cada un mote contiene una heredad por grande o pequeña que fuere, con tal que sea reu-*

nida y de un solo dueño o proindivisa.

Artículo 33.- *Se deja bastante espacio blanco de un mote a otro, para poder anotar los traspasos de dominio que hubiere.*

Artículo 34.- *En cada mote del padrón, además del nombre del dueño de heredad, del partidador en que está situada y el número de tahúllas de que aquella se compone, se expresa su avenamiento.*

Artículo 35.- *Al fin de cada padrón de acequia madre o mayor, se pone el de los nombres y apellidos por orden alfabético de todos los herederos regantes de la propia acequia.*

Artículo 36.- *Al frente de cada nombre de los herederos regantes se ponen los números de los motes de las heredades de su propiedad, sacando al margen el total de tahúllas que cada heredero posee de riego de la misma acequia madre.*

Artículo 37.- *La formación de estos padrones, corre por primera vez, a cargo del Síndico de cada acueducto, valiéndose de agrimensor y expertos en lo que sea necesario para que resulte formado con la posible exactitud, quienes en el trienio primero deben darlo concluido, foliado y firmado por los que sepan, y así se conserva por el Secretario.*

Artículo 38.- *Según se forman los padrones de cada acueducto, se publican edictos y dentro de quince días acuden los interesados al Juzgado Privativo de Aguas, a examinarlo y decir lo que corresponda.*

Artículo 39.- *Examinadas las observaciones, o reclamaciones hechas por los interesados, se rectifica el padrón, según corresponda.*

Artículo 40.- *En los traspasos de dominio de las tierras, que ocurren por herencia, permuta, compra o cualesquiera otros contratos o motivos, es obligación de los que las adquieran, dar cuenta de ello dentro de dos meses al Secretario de Aguas, presentando la nueva escritura de adquisición o documento notarial para que estampe en ella la diligencia de haber puesto la nota correspondiente en el padrón de la acequia de su riego, y de la azarbe de su avenamiento o desagüe. Cuando para la traslación de dominio, sea por herencia u otro título cualquiera no hubiese intervenido documento, o no se quisiese presentar el título, debe el dueño dar dicho aviso por escrito al Secretario, quien a su vista toma de razón, estampa al pie de dicho escrito la nota de haberlo hecho, devolviéndolo al interesado.*

Artículo 41.- *Si el dueño o dueños, no cumpliesen con lo prescrito en el precedente artículo, es de su cargo el satisfacer las costas y daños que se ocasionasen por causa de dicha omisión, y paga un doble derecho.*

Artículo 42.- *Las noticias de estos traspasos se*

adicionan por el Secretario en los motes de los padrones donde correspondan, bajo su propia responsabilidad.

Artículo 43.- Es obligación del Secretario adicionar a los padrones respectivos cualquiera novedad de riego, desagüe o mudanza de un acueducto a otro, que se concediese a algún heredero o herederos en Junta General.

Artículo 44.- En el caso de que con las continuadas adiciones de los traspasos, se llenasen los vacíos blancos intermedios de los motes, se seguirán aquéllas en apéndice unido a los padrones, con llamadas por folios y orden numérico, a los motes respectivos.

Artículo 45.- Es de cargo del Secretario renovar los padrones cuando lo apruebe el Heredamiento con los nombres de los entonces poseedores de las heredades, y es responsable en cualquier tiempo de todos los pagos que hubiesen hecho de más los herederos por su omisión.

Artículo 46.- Los nuevos padrones se entregan al Síndico para que después de examinarlos los firme si no encuentra algún justo reparo que debe enmendarse.

Artículo 47.- El Secretario libra los testimonios de padrones que se le pidieren para la cobranza de las mondas y de las derramas impuestas por la Junta de Herederos.

En el Juzgado Privativo de Aguas de Rojasles el cargo de Alcalde de Rojasles lleva implícito el ser Juez Privativo de Aguas. Mientras que el cargo de Síndico General recae siempre en el que ocupe la presidencia de la Cámara Local Agraria.

Y las celebraciones de juntas se celebran cuando “conviene a los intereses del Heredamiento General de todos los regantes de este Juzgado”, convocados por la Junta de Síndicos. Esta Junta de Síndicos, que representa la generalidad de todos los herederos regantes de la huerta de Rojasles, está formada por los Síndicos de las acequias mayores, azarbes mayores y acueductos menores, en unión del Alcalde-Juez privativo de Aguas y Síndico General, con asistencia del Secretario.

PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA Y ACUEDUCTOS.

Los procedimientos de distribución del agua de riego en el sistema hidráulico de Murcia-Orihuela, básicamente, tratan de dividir proporcionalmente el volumen total del agua disponible que extraen del río los azudes.

Así, una serie de azudes (en gran parte con em-



a. Derrama para arreglo de portillos del río Segura;
b. Recibo monda de la Azarbete Roca;
c. Recibo monda Acequia de La Alendia.

plazamientos de origen andalusí) permiten elevar el agua en los varios sectores del río para su derivación por la red de riego-drenaje, que forma la estructura técnica del sistema de regadío. Esa estructura técnica, desde el momento que comienza su implantación, por un lado, va generando una capacidad productiva determinada conforme avanza (con parones e incluso retrocesos por causas naturales, guerras, etc.) y, por otro, va imponiendo restricciones físicas al suministro y distribución del agua. Pero a su vez, está sometida a un orden jurídico que regula su funcionamiento (reglas de tandeo, de prioridades, de deberes comunales, etc.) y, con frecuencia, exige un determinado diseño.

Existen, básicamente, tres niveles de distribución del “agua viva”: desde el río a los canales principales, de éstos a los laterales y, finalmente, de los laterales a las explotaciones. A través de azarbes o azarbetas de drenaje las aguas de retorno o “aguas muertas” vuelven a los canales y de ellos a las explotaciones situadas aguas abajo de los mismos.

Cabe señalar que casi todos estos nombres que denominan a los acueductos ya están plasmados en los documentos oriolanos del siglo XIII: “*E por facer su oficio a todas las otras cosas... que fagan limpiar las acequias e las files e arrouas e los açarbes cada anyo de aquella acequia do fuere acequero*”.

- El Azud o presa.

Concretamente el subsistema hidráulico tradicional de Rojas se desarrolla a partir de su azud. Este es una presa de sillería que desarrolla una corona circular con una longitud de 40 m. y 10 m. de anchura, cuya función esencial es hacer elevar el nivel de la corriente del río para desviar agua por el canal de captura de varias acequias mayores y la noria de Rojas. El azud que se conserva actualmente fue construido en el siglo XVI. Con anterioridad a los azudes de sillería que se generalizan después de la conquista



El azud de Rojas. Presa de grandes sillares que desvía la corriente del río por el canal de captura de las acequias mayores y la noria, fue construido en el siglo XVI.

cristiana, los azudes del Segura eran un dique de tierra y piedras sobre armazón de madera recto: “*era de piedra embutida y adosada con maderas enclavadas en forma de cajones*”. Y en algunos casos se superponían “*testadas de atocha*” (esparto) y “*testereros de cañas*” para conformar, de forma más transitoria, las estructuras de los azudes.

- Los acueductos de riego.

Los vigentes estatutos de riegos del juzgado privativo de aguas de Rojas dedican su capítulo preliminar a los acueductos de riego. Y por la interesante descripción que hacen de los mismos, copiamos sus artículos literalmente:

Artículo 1º.- *Las tierras de la huerta de Rojas, así como las de su campo del término de esta villa, se dividen en tahúllas, cada tahúlla en octavas y cada tahúlla equivale a 1.185 metros cuadrados.*

Artículo 2º.- *El nombre de la acequia (generalmente propio de todo cauce que conduce agua para regar) se ha dado y se da privativamente en la huerta de Rojas a las acequias madres o mayores, que tomando inmediatamente el agua del río Segura, la llevan por sí, o mediante acueductos subalternos, a las tierras; son las llamadas Comuna, Huertos, Alcudia y Fraile.*

Artículo 3º.- *Además de las expresadas acequias madres o mayores, hay una noria que distribuye sus aguas mediante una hila, regando tierras de Rojas y Guardamar.*

Artículo 4º.- *Las acequias menores son los acueductos más grandes que toman el agua de sus respectivas acequias madres o mayores para regar un considerado número de tahúllas.*

Artículo 5º.- *Los brazales son acueductos más pequeños que las acequias menores.*

Artículo 6º.- *Las hijuelas son acueductos menores que los brazales, de los cuales toman el agua para regar las tierras de su comprensión.*

Artículo 7º.- *Las acequias madres o mayores tienen una braza, o sea nueve palmos y medio de costón, que también se llama ribera y equivale a 2'28 metros. Las acequias menores y los brazales tienen media braza, equivalente a 1'14 metros. Las hijuelas una cuarta parte de braza, equivalente a 57 centímetros. Si algún acueducto reclamase la reducción de su braza, suponiéndole excesiva atendidas sus particulares circunstancias, puede el Alcalde-Juez privativo de Aguas con conocimiento de ellas, auxiliado de peritos, concederla o negarla, previa consulta a la Junta de Síndicos.*

7-bis.- Cada braza de tierra equivale a nueve palmos y medios valencianos en cuadro que componen noventa y un cuarto cuadrados o superficiales y por tales se entenderán siempre los palmos que se nombrasen en estas Ordenanzas.

Artículo 8º.- Hay otros **acueductos** llamados comúnmente **de aguas muertas**, que sirven para recibir las expurgaciones, amarguras y salobres de las tierras y se denominan **escorredores**, **azarbetas** o **azarbes** menores y **azarbes** mayores.

Artículo 9º.- **Escurridor** se llama un **acueducto** pequeño que sirve para recibir inmediatamente las expurgaciones de las tierras, y se miden en la venta de éstas, como si fuera la de ellos planificada y fructífera, a menos que no estén medieros con otra u otros herederos; en cuyo caso para dichas ventas sólo se cuenta y mide la mitad del **escurridor** o **escurridores** contiguo a las tierras que se venden.

Artículo 10º.- **Azarbetas** o **azarbes** menores son **acueductos** mayores que los **escurridores** que reciben el agua de ellos o de las tierras confinantes y la abocan en las **azarbes** mayores, cuyas **azarbetas** tiene media braza de **costón**. **Azarbes** mayores son las que abocan dichas aguas en el río o en otros cauces de la misma naturaleza o de aguas vivas; obteniendo



Huerta de Rojas plantada de alcachofas. Se aprecia tablacho de acequia de madera.



Acueducto menor. Hila de riego con moreras en el costón.

el nombre de tales las siguientes: Los Hondos y Azarbeta Roca, las cuales tienen una braza de **costón**.

Además, cada cauce posee **quijeros** (lados), **solera** (fondo), **toma** (abertura para recibir las aguas de otro cauce), **cabeza** y **cola** (puntos donde recibe y vierte el agua), estando obligados los usuarios a proceder periódicamente a su **monda** o limpieza.

Recogemos a continuación textualmente la meticolosa descripción que realiza Juan Roca de Togores (1884) en el siglo XIX, de las acequias principales y acueductos de “aguas vivas” vigentes en Rojas (con su prolongación en Guardamar) desde entonces:

“**La acequia nombrada Comuna** principia junto á la misma **azud** (de Rojas), dentro del pueblo de Rojas: su **toma** es de 10 palmos de altó, con 3 y 10 $\frac{1}{2}$ dedos de ancho, y por ella le comunica el río 124 $\frac{1}{2}$ hilas, que disfrutan 10.038 $\frac{3}{8}$ tahúllas en la parte septentrional de la huerta, con tanda cada quince días, y son las que se ponen á continuación con los términos á quienes pertenecen.

<u>Pueblos</u>	<u>Tahúllas</u>
Formentera	52.
Rojales	4.570 $\frac{7}{8}$.
Guardamar.....	5.415 $\frac{5}{8}$.
Total	10.038 $\frac{4}{8}$.

Estas reciben los riegos por medio de las ramificaciones que aquí se expresan:

<u>Acueductos que riegan</u>	<u>Tahúllas</u>
Acequia Comuna	305 $\frac{2}{8}$.
Hila de los Frailes	336.
Acequia de la Alcudia	3.689 $\frac{6}{8}$.
Cola de la misma, de media monda	1.253 $\frac{4}{8}$.
Acequia de los Huertos	3.044.
Hijuela de Illetas, de media monda.....	1.410.
Total	10.038 $\frac{4}{8}$.

Después de correr la misma acequia poco mas de una legua, dividida en sus principales hijuelas nombradas **Alcudia** y **Huertos**, va á desaguar en el Segura por dos puntos, distantes entre sí una media legua, mas abajo del pueblo de Guardamar.

La acequia (noria) **Bernada ó Alquibla**, situada en frente de la anterior, tiene su boquera de alto 7 palmos, 3 dedos, y el ancho de 3 palmos, 4 dedos, saca del río 6 hilas de agua con destino al riego de las huertas meridionales de Rojas y Guardamar, á



En primer término la Hila de la Noria. Acueducto que canaliza el primer tramo de la Acequia de la Noria de La Bernada.

saber, 321 tahullas en la primera, y 435 ⁷/₈ en la segunda, que componen el total de 756 ⁷/₈, las cuales lo reciben de 17 paradas, con tanda intermedia de quince días, corre cerca de una legua y termina en el Segura”.

- Responsabilidad y normas para el buen estado de los acueductos.

Las ordenanzas de riego de Rojas estipulan lo siguiente sobre el constante mantenimiento y reparación de los acueductos:

Conservación de los quijeros y prevenciones para el buen uso de los acueductos

Artículo 103.- *Se costea por los Heredamientos la composición de los quijeros que lindan con caminos públicos, siempre que haya necesidad de ello, y no cuide de hacerlo la Municipalidad.*

Artículo 104.- *En los acueductos que lindan con caminos, veredas y sendas bozales, si no quedase la braza independiente del camino o vereda de tránsito, y fuese estrecho por los portillos o vueltas que hayan hecho el tiempo en dichos acueductos, se enderezan estos y componen a costa de los Heredamientos respectivos, con estacada o pared. Pero si fuese la causa haberse arrimado los herederos con sus labores o cauces propios, retiran y dejan expeditos braza y camino.*

Artículo 105.- *Nadie puede ocupar la braza, ni hacer portillos en los quijeros, ni tocar el lodo de las márgenes, cuya reposición y composición es en todo tiempo de cargo y responsabilidad de los fronterizos, bajo la sanción económica correspondiente.*

Artículo 106.- *Las faltas o portillos que sean ocasionadas por ratoneras u otra semejante inculpa-ble causa, no están sujetos a dicha pena, a menos que el Heredamiento responsable haya sido notificado dos veces para la composición, y no la hubiese verificado. Más si los portillos fuesen causados por riadas o avenidas, deben componerse por los respectivos Heredamientos interesados, según la costumbre que se observa actualmente.*

Artículo 107.- *Tampoco incurren en pena los fronterizos de los acueductos de aguas muertas, que tomen el lodo de los quijeros, pues pueden aprovecharlo como propio. Por este motivo los vigilantes de las mondas*

hacen, bajo su responsabilidad, que se arrojen con igualdad a entrambos costados, estando a una misma elevación.

Artículo 108.- *En el terreno que ocupa la braza de los acueductos, no pueden los fronterizos plantar arbustos y árboles.*

Artículo 109.- *En los acueductos que transitan y cortan algún camino y vereda, debe siempre haber puente de piedra y cal con rosca o losa proporcionada a costa de los usuarios de los mismos.*

Artículo 110.- *Cualquiera que necesitase hacer algún puente provisional de palos, para operaciones de estercolar, garbear, etc., debe obtener licencia del Síndico, pero si quisiera construirlo de obra debe obtener autorización de la Junta General de Heredamiento. Tanto en un caso como en otro, es de su cargo dejar el acueducto limpio y el costón reforzado.*

Artículo 111.- *Nadie puede atravesar los acueductos, ni transitar por sus costones, con ganados mayores o menores. El que lo infringiese incurre en sanción económica.*

- Las mondas.

Las acequias que ahora vemos canalizadas y las que no vemos por estar entubadas o embovedadas, y las azarbes que por la misma causa tampoco vemos desde que a finales de los años sesenta se llevó a cabo la canalización y embovedamiento (primeramente de las acequias y a continuación el entubamiento de las azarbes), en fin, todo el sistema de regadío y drenaje de las tierras de cultivo, era preciso un cuidadoso mantenimiento. Estas acequias y azarbes estaban practicadas en el suelo, y como es natural, en el trans-

curso de un año crecían carrizos, cañas, zarzas, matas de todas clases y el barro que se iba formando llegaba a obstaculizar el normal recorrido de las aguas.

Durante el año se les daba a todas las acequias y azarbes un repaso, una limpieza o desbarda superficial de malezas, y si en algún punto se había acumulado algo de barro también se limpiaba.

Por otra parte y dado que, en ocasiones, se desprendían ribazos, si estos eran de importancia y obstruían el paso del agua eran sacados en el mismo día.

Pero habían unas fechas que se dedicaban totalmente para la limpieza de todos los acueductos, eran las “mondas generales”, siempre organizadas por el Juzgado de Aguas. Estas fechas siempre se daban una vez hecha la plantación de la patata y después de la primera tanda del mes de marzo, y entre que se cortaba el agua unos días antes para que bajara un poco el caudal y el trabajo de la limpieza en sí, solía durar casi un mes.

Cuando se hacía público el comienzo de las mondas ya los obreros empezaban a preparar sus herramientas para tenerlas a punto, y cuando llegaba el momento de sacar el barro, ese día a primeras horas, se veían en procesión a los “mondaores” con el saco al hombro en dirección al azarbe o acequia en cuestión, para coger su destajo (la ropa vieja para meterse al barro y las herramientas se llevaban en un saco).

Todas estas actividades eran organizadas y controladas, como se ha dicho antes, por el Juzgado de Aguas.

Después estaban los Síndicos de cada acequia o azarbe, que estaban asesorados y avalados por la dirección y pueden serlo de uno o más acueductos. Son los que recogen y administran el dinero y son los responsables de que sus acequias y azarbes estén en condiciones. También son los que valoran las jornadas necesarias para asegurar el buen mantenimiento de sus acueductos.

Llegado el día de la limpieza de acequias o azarbes, para organizar los trabajos se presentaba en el tajo el Síndico, el Sobrecequero, el Escribiente, y por último el “Punchete”. Estos tres últimos cargos son nombrados con anterioridad por el Síndico.

El Síndico se presenta al comenzar la jornada y ya no vuelve hasta que los trabajos estaban terminados o a punto de acabar, ya que es el que tiene que dar el visto bueno y pagar a los trabajadores.

El Sobrestante es el encargado de dirigir a los obreros.



Jornaleros realizando labores de monda en una acequia. Finales del siglo XIX. (Colección Guardiola-Viudes).

El Escribiente tiene como misión la de tomar nota de todos los operarios que iban entrando en la acequia o azarbe.

Y por último el “Punchete”, que es quien reparte el barro y según su criterio es el que señala a cada obrero el trozo de acueducto que tenía que limpiar. En este punto era inevitable que surgieran desacuerdos y conflictos entre las dos partes, y es que estos asuntos no los ven todos igual, y no porque unos ojos sean diferentes a otros, sino porque estaban en distinto lugar, pues tenemos que añadir que estos conflictos normalmente se resolvían allí mismo.

Cada trozo que señalaba el “Punchete” era considerado como un destajo y normalmente siempre se han dado dos destajos por persona. El barro se empezaba a repartir siempre desde abajo, esto es, desde el final del acueducto hasta su principio. Se hacía así con miras a que el agua fuera saliendo y así facilitar los trabajos de limpieza.

Para comprender mejor a los obreros y campesinos que hacían este trabajo, es necesario apreciar sus propias valoraciones y relaciones al respecto.

“El precio de un destajo –según nos contaban– venía siempre valorado desde el Juzgado de Aguas, aunque siempre era bien visto por la mayoría de los obreros, pues cuando un jornal en la plaza (ocho horas) estaba sobre las cien pesetas, por un destajo se pagaban setenta y cinco, y como quiera que nos daban dos destajos, que se podían sacar en un par de horas, aún ganábamos bastante mas que trabajando las ocho horas.

Hoy, algunos de los que no vivieron aquello, cuando se les cuenta que, aún casi en invierno nos metíamos descalzos en las acequias con el barro y agua más arriba de la rodilla, y así empezábamos a limpiar el acueducto, se asombran de que hiciéramos aquellos trabajos tan denigrantes, tan ingratos y tercermundistas. Sin embargo, para nosotros aquellos días eran casi festivos, pues como ya se ha dicho antes, ganábamos en un par de horas más que trabajando la jornada de ocho, y además, por la tarde la mayoría íbamos a las patatas a echar unas horas preparando éstas para la llegada de las aguas nuevas, con lo que ese día mejorábamos un poco más nuestros ingresos. Y, además, para completar un buen día, como el agua a medida que íbamos limpiando la acequia iba saliendo, al final nos era muy fácil coger algunas anguilas que llevadas a casa eran cocinadas por nuestras madres o nuestras mujeres, y lo puedo asegurar, las hacían deliciosas”.

Por consiguiente, este era uno de los trabajos más importantes para el mantenimiento de los acueductos de riego, antes de ser encauzados los acueductos. Y básicamente, como se ha dicho, el trabajo consistía en quitar la vegetación de los márgenes y extraer los sedimentos del canal con las palas de mondar. Sobre ello las ordenanzas observan lo siguiente:

De las mondas

Artículo 82.- *Es obligación de los Síndicos de acueductos de aguas vivas cuidar y disponer que se limpien y monden sus respectivos cauces en el mes de marzo; a no ser que por circunstancias particulares convenga hacerlo más adelante. Las azarbes mayores y menores a cargo y bajo la responsabilidad de sus respectivos Síndicos deben mondarse en el mes de octubre, modificando la fecha cuando convenga.*

Artículo 83.- *En los demás acueductos de aguas vivas y muertas, llamados comúnmente de herederos (no teniendo Síndico) es obligación de los respectivos interesados, limpiarlos y mondarlos cada año; caso de no hacerlo la efectúa el Juzgado Privativo de Aguas con cargo a los interesados.*

Artículo 84.- *En cualquier tiempo del año que se enrunen en todo o parte los acueductos, o caiga en ellos algún costón o ribera u otro impedimento que perjudique el libre curso del agua, debe el Síndico disponer su limpieza sin demora; y no haciéndolo lo manda el Alcalde-Juez privativo de Aguas requerido por algún interesado a costa de quien corresponda.*

Artículo 85.- *Como no es posible saber con exactitud a cuánto asciende el coste de cada monda para*

imponer anticipadamente la derrama correspondiente eligen los Síndicos el medio más conveniente y beneficioso a sus heredamientos respectivos para la práctica de la monda; ya sea proporcionándose fondos adelantados, ya por cuadrillas o de cualquiera otra forma que sea más útil.

Artículo 86.- *El Síndico nombra siempre que interese bajo su responsabilidad un repartidor. El listero es nombrado por el Síndico General.*



Jornaleros cortando alcachofas en los años 60.

LOS INGENIOS ELEVADORES DE AGUA.

- La Noria de “La Bernada”.

Las norias (del árabe *naura* -gemidora-) se instalaban en el río extrayendo el agua directamente aprovechando los azudes y, en el caso de Rojales, se fortifica o resguarda con obra de sillería para no ser dañada por la crecida del río. En la actualidad tanto las norias gemelas de Orihuela —de antecedentes musulmanes—, como las de Benijófar y Rojales de instalación posterior han mantenido esta característica común. La implantación de la Noria de Rojales está constatada, por la documentación relativa al regadío, desde el siglo XVI.

Lo mismo para las norias que para las ruedas de molino con canalización del agua capturada del río la planificación es la misma: la presa o azud que hace elevar el nivel de la corriente para desviar agua por el canal de captura que iba a parar al artificio de la rueda; y la rueda de gran tamaño que actúa como verdadero puente de nivelación entre el río y las tierras altas a irrigar.

Las norias son ruedas elevadoras de agua situadas en el río o, en algunos casos, en las acequias mayores. Se caracterizan por ser movidas por la corriente, a partir de palas trabadas entre los radios (conocidos en el lenguaje popular de la zona como “vírgenes”) y sus refuerzos transversales (popularmente llamados “mártires”), y por poseer cangilones para la recogida del agua.

La Noria de Rojales, más popularmente conocida

como Noria de “La Berná”, está situada dentro del casco urbano de la población de Rojas, en la margen derecha del río Segura, junto al puente del siglo XVIII.

La actual obra de sillería de la Noria estaba fechada en su remate a modo de espadaña con la cifra 1789, aunque su origen, como rueda elevadora de agua, es anterior. Por otra parte, el último *noriero* encargado de ella nos comentó que la última noria de madera fue sustituida a principios de siglo por la primera de hierro fabricada en Alicante.

Las características técnicas de la Noria de Rojas son similares a las norias de hierro de Orihuela y Benijófar. Se diferencia de ellas por su mayor diámetro, en torno a los nueve metros, y por su mayor número de radios y refuerzos.

La Noria de La Bernada regaba unas 756 tahúllas en el siglo XIX, de las cuales 321 correspondían a Rojas y 435 a Guardamar.

Las vegas del Segura serán de las zonas en que mayor desarrollo van a tener estos aparatos a partir sobre todo del califato. En este momento se expande la explotación intensiva de la huerta, como así lo prueban las abundantes citas de geógrafos, tratadistas y poetas musulmanes e hispanomusulmanes. Y en tal sentido, se evidencia que fueron los que desarrollaron esta importante técnica de riego en la región; resolviendo los problemas que tenían estos ingenios movidos por la fuerza del agua, tales como el de su peso excesivo (resuelto dando a la rueda un diámetro aproximado a la elevación que se deseaba y una ligereza proporcionada a la fuerza de la corriente) y el de la limitación de la altura a la que se puede subir el agua, que tiene que ser algo menor que el diámetro de la rueda.

- Cénias de la Huerta de Rojas.

Junto a la Noria, que era el ingenio elevador por antonomasia, existían otros aparatos elevadores que, aunque de menor capacidad, contribuían de igual ma-

nera a elevar y proporcionar agua de riego a cientos de tahúllas de las tierras altas de Rojas o eran complementarias en las tierras bajas de los acueductos.

La existencia de “*saniyas*” (cénias) en la comarca y Rojas está atestiguada desde la etapa andalusí (periodo califal) por la presencia de arcaduces en diferentes yacimientos arqueológicos.

Las cénias son aparatos elevadores de agua movidos por tracción animal (bueyes o caballerías), que constan de dos ruedas: una vertical o *rueda de agua* y otra horizontal o *carro* que mueve la primera. En Rojas y su comarca existen una serie de subtipos diferenciados principalmente en la toma y en la salida del agua tales como: la cenía de arcaduces, la cenía de corona, la cenía de bombillo y la cenía de hierro o *maquineta* introducida posteriormente.

Las ordenanzas de riego del Juzgado de Aguas de Rojas, como el resto de Juzgados de Agua Comarcales, incluyen algunas disposiciones relativas a las cénias que transcribimos literalmente:

“Que en lo sucesivo cualquier heredero de un aqüeducto pueda disfrutar el agua que le pertenezca, del modo que le acomode, mudando el riego de barbas o norias (cénias) o hilas o al contrario e igualmente elevar las brencas de su parada caso que de otro modo no puede regar sus tierras, y también aumentar las norias (cénias), sin que para ello se necesite otra formalidad de dar aviso al Juez Sobrecequero y sindico del aqüeducto”.

A partir de mediados del siglo XIX y hasta mediados del XX se multiplican los expedientes de instalación de cénias en la huerta de Rojas, proliferando principalmente en torno a los años finales del XIX y años de posguerra (1946 y 1947). Según el último censo realizado por la Comisaría de Aguas del Segura en 1960, existían en el Bajo Segura alrededor de 750 cénias. En Rojas se destacan las siguientes cénias según su localización en el sistema de regadío:

APARATO	ACUEDUCTO	USUARIO	SUPERF. REGADA
Cenia Marroquí	Acequia del Río	Juan Marroquí García	0,3156 Has.
Cenia Filiu	Acequia del Río	Angeles Filiu Cabrera	0,6840 Has.
Cenia Bailén	Acequia del Río	Antonio Bailén López, Hnos.	0,2870 Has.
Cenia Hernández	Acequia del Río	José Hernández Valero	1,0667 Has.
Cenia Andreu	Hila de los Frailes	Andrés Andreu Esteban	(no hay datos)
Cenia Martínez	Hila de los Frailes	Pedro Martínez Ramírez	(no hay datos)
Cenia Andreu	Acequia de los Huertos	Manuel Andreu Roca (y otros)	(no hay datos)
Cenia Ferrández	Acequia de los Huertos	José Ferrández García	(no hay datos)
Cenia Cartagena	Azarbe los Hondos y tercio	Francisco Cartagena Trives	(no hay datos)
Cenia Canales	Azarbe los Hondos y tercio	Gaspar Canales Mora	(no hay datos)



Cuadrilla de trabajadores/as en la huerta. Al fondo, Cenia de la familia Mora "Sallavera".

- Los bombillos.

Llamados también "*sanguangos*" por su lentitud, son otros de los aparatos elevadores de agua de pequeño tamaño que proliferaron en la huerta tradicional segureña. Constan solamente de una rueda de agua con un diámetro de dos o tres metros, que descansa sobre un marco de madera, y es movida por una o dos personas que se apoyan con las manos, en un soporte (castillete) y accionan la rueda con los pies.

Los bombillos eran utilizados para elevar el agua a poca altura desde los canales de riego más pequeños, en riegos complementarios y para llenar balsas de cáñamo. Su principal ventaja era su movilidad y fácil transporte de un sitio a otro, lo cual motivó que se usasen en ocasiones ilegalmente originando querellas.

Tipológicamente, debido a las características de los "*cajones*" (cangilones), podemos distinguir dos subtipos en Rojales (Gea, 1995, 91-93).

- Subtipo 1, el más corriente, con las paredes de separación de los "*cajones*" siguiendo una estructura radial.



Bombillo de pie en la huerta. Finales del s. XIX.

- Subtipo 2, llamado bombillo de espiral, con "*cajones*" helicoidales.

Hay una letrilla popular que patentiza lo agotador del esfuerzo del trabajo con "*sanguangos*" o bombillos, expresándose así:

*"Me subí a un sanguango
creyendo que era un juguete
y resultó ser
la fatiga de la muerte".*

REPARTO Y DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL AGUA.

Los procedimientos de asignación y suministro de agua establecidos desde la etapa andalusí, imprimieron ya una fuerte rigidez a la distribución del agua. Esta se realiza a través de una complicada estructura técnica de esclusas y una red de riego-drenaje que va avanzando y debe adaptarse a la topografía de la zona. No obstante, dadas las características de los terrenos o la situación en que se encuentran los cultivos en un momento dado, las ordenanzas tradicionales obligan a introducir elementos correctores adicionales. Así, los terrenos situados en cotas altas tienen con frecuencia mayores pendientes por la mala nivelación y se les asigna mayor tiempo de riego. Las esclusas, en estos casos, cierran el canal y elevan el agua a fin de que derive por los laterales que sirven a estas tierras.

Asimismo (como también se hizo referencia con anterioridad), el reparto de agua, desde la etapa medieval, se distribuye proporcionalmente a todas las tierras con derecho a ella. En el derecho consuetudinario el agua no corresponde al propietario de la tierra, sino a la propia tierra, y de esta agua el propietario tiene derecho a tomar una cantidad de agua proporcional al área de regadío que posee o gestiona.

Los reglamentos de distribución social del agua reflejan claros modelos histórico-culturales de origen andalusí que se han ido institucionalizando a lo largo del tiempo, a través de las costumbres, el derecho y los órganos de poder colectivo. Estos modelos llevan a la creación de mecanismos que regulan la utilización y las prioridades de uso de agua, potenciando o dificultando, según los casos, el aprovechamiento de la misma.

El agricultor o propietario agrícola, en nuestro sistema hidráulico, constituye una unidad dinámica que no es independiente, sino que forma parte de una comunidad de regantes y, en cuanto tal, es controlado en su comportamiento por las ordenanzas de riego. A continuación transcribimos literalmente lo que dicen las Ordenanzas de Rojales sobre distribución de aguas:

Reparto y aprovechamiento de aguas

Artículo 87.- *Quedan en su fuerza y vigor los repartos de aguas que hay establecidos actualmente, ya sea por costumbre inmemorial, ya por concordias o convenios expresos, ya por acuerdos de común consentimiento de los herederos interesados. Estos repartos no pueden ser alterados por los Heredamientos siempre que alguno de los interesados se oponga; en cuyo caso el Alcalde-Juez Privativo de Aguas, oyendo instructivamente a las partes decide lo que estime justo.*

Artículo 88.- *El Celador es el encargado de vigilar la justa distribución de las aguas. Tiene facultad para denunciar cualquier infracción.*

Artículo 89.- *En el caso de interrumpirse la tanda por algún accidente, después que éste haya cesado sigue el agua su curso normal. El Alcalde-Juez Privativo de Aguas puede dar riego a las tierras que no se han regado con el día de alargue.*

Artículo 90.- *Nadie puede regar sus tierras sino el día y hora de su tanda. El que infrinja esta disposición paga una sanción económica.*

Artículo 91.- *El que riegue sus tierras de manera que entre en un bancal o en un acueducto el agua por una parte, y salga al mismo tiempo por otra, yéndose*

a perder a los escorredores, azarbes o avenamientos; o levántase la parada más de lo que permiten los costones, de modo que desbordase culpablemente por alguna parte, paga sanción económica.

Artículo 92.- *Cada heredero está obligado a regar por la misma parada en que tiene su dotación.*

Artículo 93.- *Si regase por otra distinta, o hiciese pasar el agua de su cauce a otro que no corresponda, paga sanción económica.*

Artículo 94.- *En cada acequia mayor, y durante la última parada, cuando los regantes de ella no quieran utilizar el agua de aquella tanda, pueden aprovecharla los herederos de la parte superior con entable o sin él, previa autorización del Celador.*

La misma facultad tienen los herederos de la parte superior, cuando los interesados de la última parada, deshiciesen una parte de ella dejando voluntariamente ir a perderse una porción de la misma agua.

Artículo 95.- *Si la necesidad exige utilizar una porción de agua para llenar o rellenar balsas de cocer cáñamo y lino, puede hacerlo cualquier interesado, aunque sea fuera de su tanda, pero sin entablar la acequia madre.*

Artículo 96.- *Ninguno puede hacer en las acequias, nuevas paradas, ni obras, ni deshacer las antiguas, sin conocimiento expreso de la Junta de herederos regantes, bajo la sanción económica; y queda obligado a responder las cosas a su costa, al ser y estado que antes tenían.*

Artículo 97.- *Las paradas, los partidores y las boqueras de las acequias, hilas y brazales deben ser de piedra, tomada con mortero, con sus soleras y brenchas de encajes para cerrarlos exactamente con tablas o tablachos, hasta la altura regular que debe ser siempre algo más baja que el quijero. Las boqueras de los brazales o hilas que toman agua de las acequias mayores, deben estar apartadas del costón de la acequia y retirarlas una vara de ellas.*

Artículo 98.- *Los tablachos de las tomas o boqueras deben estar perfectamente contruidos, cerrados y estañados, cuando no sea tanda de sus respectivos acueductos; en términos que no pueda por ello entrar agua alguna. Si a pesar de estar cerrado entrase agua, o por su mala construcción o su vejez, paga sanción económica.*

Artículo 99.- *Si alguno hiciese en las acequias o brazales paradas de tierra o broza, incurre en la sanción económica correspondiente.*

Artículo 100.- *El que desea mudar la forma de sus riegos, pide licencia al Alcalde-Juez Privativo de Aguas, el cual oyendo al Heredamiento interesado breve y sumariamente, debe concederla, siempre que no se siga perjuicio a tercero.*



Dos chicas en una plantación de cáñamo.



Grupo de trabajadores embalsando cáñamo.

Artículo 101.- Siempre que algún regante pueda proporcionar riego de alguna acequia a tierras que tenga en término de la jurisdicción de este Juzgado Privativo de Aguas; o teniéndolo escaso de algún acueducto, pueda utilizar el agua de otro abundante, como proporcionar el desagüe o expurgación introduciéndolo en azarbes generales o de particulares, se le concede la competente licencia, si no se ocasiona perjuicio a tercero; a mantener a sus expensas las obras que necesite construir, y satisfaciendo la tierra que ocupe, con la novedad, para conseguirlo.

Artículo 102.- Tales licencias las concede la Junta de los herederos del acueducto correspondiente, siempre que convenga en ello la mayoría y se lleva a debido efecto. Si esto no conviniese y el solicitante creyera, que a nadie puede perjudicar la novedad, decide el Alcalde-Juez Privativo de Aguas, oyendo instructiva y sumariamente a las partes.

102-bis.- Ningún regante puede desaguar directamente a ninguna azarbe mayor o menor, sino al escorredor medianero guardando la braza de dicha azarbe.

102-bis.- Cualquier Síndico de acueducto no incluido en el Juzgado Privativo de Aguas, puede dirigirse al Alcalde-Juez Privativo de Aguas para exponerle cualquier problema, el cual puede tomar las medidas necesarias para subsanar las anomalías denunciadas.



a. Pago de mondas de agua de la Acequia La Comuna de Rojales; b. Pago de mondas de agua de la Acequia Comuna Guardamar y Compuerta.



Agramadores de cáñamo (hermanos Valera, hermanos Quicos y Leandro Mora). Al fondo garbera de gramisa o agramiza.



Sacando agua a "portaera". Principalmente, se utilizaba este sistema cuando el agua que venía por la acequia no llegaba con suficiente altura para regar.



Riego directo al bancale.



Plantando hortalizas en la huerta de Rojas. Obsérvese los pequeños caballones y surcos en forma de peine para regular el flujo de agua de riego.

a

Núm. 610

JUZGADO DE AGUAS
ROJALES

He recibido de D. Carueto Villena Navarro
la cantidad de 253 pesetas que le corresponden por
las 5 tahúllas 4 uclavas que posee en este Juzgado de
Aguas a razón de 40 pías. por tahúlla, para el pago del 1.º plazo
de amortización de la compra del Molino de «ALFEITAMI».
Rojales 21 de Febrero de 1966.

253 pías.

b

MINISTERIO DE TRABAJO
Instituto Nacional de Previsión
**MUTUALIDAD NACIONAL
DE
PREVISION SOCIAL AGRARIA**

Libreta de Cotización
Patronal núm. ASO 143
65123456
De Carueto Villena Navarro
Domicilio Carueto
Comisión Local Rojales

c

Juzgado de Aguas de Rojas 610 ASO 1966

a. Carueto Villena Navarro he satisfecho la suma
de 253 pías. importe de las tahúllas que cultivo en los
arrendamientos que se indican a razón de las cantidades señaladas en cada uno.

	Tahúllas	Uclavas	Importe
SECRETARIO	5	4	100 pías.
COMISIÓN AGUAS VIEJE	5	4	100 pías.
CEJAS	5	4	100 pías.
JUNTA DE DEFENSA	5	4	100 pías.
RENTOS	5	4	100 pías.
ALICIA	5	4	100 pías.
FRANCO	5	4	100 pías.
COMISIÓN GUARDIANAS	5	4	100 pías.
MONDO	5	4	100 pías.
COMISIÓN	5	4	100 pías.
AJANETA ROCA	5	4	100 pías.
DEBANA	5	4	100 pías.
TOTAL	5	4	100 pías.

Rojales 21 de Febrero de 1966.

- a.- Recibo de compra del Molino de Alfeitami. Juzgado de Aguas de Rojas (1966);
b. Libreta de cotización patronal, comisión local de Rojas año 1963;
c. Recibo de pago por tahúllas de huerta en regadío. Juzgado de Aguas de Rojas, año 1966.

II. LA AGRICULTURA FAMILIAR Y DE AUTOSUBSISTENCIA HUERTANA. LOS HUERTOS-JARDINES DE ROJALES

En la preparación de una encuesta etnológica sobre las explotaciones familiares y la agricultura tradicional de la huerta, surgen enseguida toda una serie de preguntas importantes en torno al inevitable discurrir del tiempo y en lo que atañe a las relaciones socio-productivas dinámicas de estas unidades huertanas: sus interacciones con el medio ambiente, la fragilidad del instrumental de trabajo, prioridad de la autosuficiencia alimentaria de la familia, crianza para uso alimenticio propio de animales, habla vernácula, etc...

Por ello, resumiendo mucho podemos sintetizar que estas pequeñas unidades agrarias familiares, manejadas con recursos locales y con energía humana y animal, suelen traducirse en estrategias que han buscado mayormente la autosuficiencia alimentaria de la familia campesina, en base a huertos-jardines familiares, con complejos policultivos e ininterrumpidos calendarios agrícolas (acuñados en siglos pasados), alrededor de la pequeña propiedad o la parcela de tierra arrendada junto a la casa huertana. Estamos, pues, ante unas técnicas agrarias e hidráulicas que tienen su origen y bastantes semejanzas con lo que sucedía en la huerta de regadío de Al-Andalus diez siglos antes, si bien las nuevas dinámicas históricas y de las comunidades de regantes marcarán también su impronta posteriormente, especialmente desde el momento en que esta sociedad rural huertana se va acercando más al discurrir del mundo contemporáneo. Como bien apuntaba ya Rodrigo Amador de los Ríos en 1884 (observándolo desde el punto de vista de la mentalidad y la espiritualidad), cuando se refirió a que *“El huertano que trataron nuestros padres, el que conocemos hoy nosotros y conocen nuestros hijos, ni es el que vivió con nuestros abuelos, ni será tampoco el que han de conocer nuestros nietos”*.

BIODIVERSIDAD Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA HUERTANA ALREDEDOR DE LA CASA.

Todo lo expresado anteriormente ha ido configurando la vida y el trabajo huertano. De hecho, en la huerta de Rojas y su vega, los huertos-jardines familiares, de entre 5 y 15 tahúllas, como unidades de producción-tipo, han marcado un paisaje agrícola muy diversificado (del que aún se pueden ver testigos de ello en la pequeña propiedad de la huerta actual). Un abigarrado paisaje huertano, en donde cultivos intensivos se intercalaban, para la subsistencia de la propia familia, con plantaciones de trigo, cáñamo y maíz. Pues, en el mismo año, tras recoger las cosechas y sin dejar descansar la tierra de los mismos bancales, una vez labrada la tierra de nuevo: *“pasando un par de rejas con las vacas, se volvía a plantar alcachofas, por lo general. Mientras que en las orillas de los bancales se plantaban varios márgenes de habas, lechugas, ajos, cebollas y roalicos de melones”* para autoconsumo familiar.



Barraca en la huerta del Bajo Segura.



Semillero con armazón de caña en la huerta.

Ahora bien, alrededor de los bancales de esta unidad familiar prototípica, se incluían también diferentes árboles frutales: “3 *pruneros*, 2 *pereros*, 20 *higueras*, varias *moreras* en la orilla de la acequia y alguna planta aromática en la cercanía de la casa...”. Todo este plantel (además del citado autoconsumo de sus productos) tenía un papel esencial en el mantenimiento de los márgenes y acueductos, sujetando con sus raíces la tierra para que las orillas no se erosionaran y se desmoronaran. Este tipo de uso de suelo, intercalado con la vegetación herbácea de los acueductos y con los campos en barbecho cubiertos de vegetación, donde el suelo “descansa” para regenerar su fertilidad, crea una diversidad ecológica muy rica que contribuía de forma ejemplar a conservar el paisaje.

Además, estos predios familiares, en donde el padre y los hijos en ocasiones también trabajaban a jornal fuera de su explotación, y en donde la mitad aproximadamente del trigo y el maíz cosechado eran “para pagar gastos” y la otra mitad “para llevar al molino y hacer el pan familiar (en ocasiones mezclado) una vez a la semana”, estaban asociados a la construcción y sustento de pequeñas granjas de animales para agregar los recursos animales a las ollas de la unidad familiar como veremos más adelante.



Cuadrilla de jornaleros en la huerta de Rojasles. Años 60.

- Calendario agrícola.

Es sabido que todos los asuntos o casi todos tienen un principio y un fin, y después vuelta a empezar. Sin embargo, el asunto de la agricultura en la huerta -como refieren sus propios protagonistas- “*podía tener un principio pero fin no tenía: y es que cuando se estaba recolectando, al mismo tiempo, se preparaban los terrenos, o se estaba haciendo la plantación de otra próxima cosecha*”.

Así acontecía en la agricultura, lo que dificulta para poder aplicarle un calendario. Entre los meses de enero, febrero y marzo tenemos la plantación o siembra del trigo, patatas de la cosecha, coles, coliflor, brócoli, etc. Al mismo tiempo, en estas mismas fechas, se recolectan alcachofas, ajos, habas, coles, naranjas, limones, algodón (hasta la década de los ochenta), patatas del verdete (hay que señalar que las patatas tienen dos cosecha al año: la del verdete y la de la cosecha), etc. En estos meses también tiene lugar la preparación de las tierras para los próximos cultivos de veranos como estercolar, pasar el arado, “trajillar”... También cabe destacar que se podaban los árboles frutales.



Agricultor “pasando la tabla” para allanar el bancal.

Por todo el mes de abril se sembraba el cáñamo (cosecha que dejó de cultivarse por los años sesenta). En este mes y en los dos siguientes se siembra el maíz, la alfalfa, se ponen tomates, melones, sandías, se sembraba algodón (que dejó de ponerse), también pepinos, ñoras, berenjenas, rábanos, cebolla... Estos últimos se suelen cultivar para suministro de la casa.

Con menos frío, se sigue cortando la alcachofa, se cogen habas, también ajos tiernos (los otros para secar se dejan para el verano). En los meses de mayo y junio la alfalfa alcanza su máximo de producción y es cuando se aprovecha para segarla y secarla. Es en estos meses cuando se siega y se trilla el trigo. Pero el trabajo no termina aquí, se vuelven a preparar los terrenos para las próximas cosechas de alcachofas, patatas del



Aventando trigo en las primeras décadas del siglo XX.

verdete, etc. También se recoge la paja y se hacen los pajares.

Al llegar el verano comienza la recolección de los tomates, melones, sandías, pepinos, berenjenas, ñoras, ajos, cebollas, etc.

En los tiempos del

cáñamo, después de segar, embalsarlo y hacerlo garberas, era la época del agramado (en palabras de la huerta era el momento de la "grama"). Estas labores se alargaban hasta el mes de abril o más.

Con el principio del otoño empezaba la plantación del coles, se sembraba la llamada "alfalfa mora" o "guierba mora", llamada así para diferenciarla de la común o "del terreno" por tratarse del bersim o trébol de Alejandría (*Trifolium alexandrinum*), forraje de altura similar a la alfalfa, con tallo de menor consistencia pero capaz de crecer en invierno, a diferencia de la alfalfa. Es un forraje tierno que se sembraba asociado a cebada o avena, y el primer corte era el mejor por ser una mezcla de cereal y leguminosa. Su vida útil terminaba en primavera con la subida de la temperatura, siendo entonces sustituido por la alfalfa común (Moñino, 2007, 127). Se plantaba también al final del verano, como ahora, la patata de segunda cosecha o "de verdete", y los ajos para consumo en verde en invierno y primavera, y, por supuesto, se hacía la siembra del trigo coincidiendo con el mes de todos los santos, cuyas semillas de variedades tradicionales daban menos kilos que los híbridos actuales.

La alcachofa que tanta producción alcanza en toda la comarca, hasta finales de la década de los cincuenta apenas se conocía. Igualmente el brócoli, otra variedad desconocida de la larga lista de las coles, empezó a verse en nuestra huerta en los años ochenta. Hoy en día son dos cosechas con las que cuentan y mucho nuestros agricultores.

Vamos a singularizar a continuación una de las tantas labores o faenas agrarias que acometían periódicamente, en muchos momentos ayudándose de forma colectiva, dichas familias campesinas en sus pequeñas propiedades de la huerta.



Proceso final del "gramado de cáñamo".

- Las ñoras y el trabajo en los secaderos

En varias casas de la huerta y del pueblo se hacía el secadero de ñoras, el clásico pimentón llamado de "bola". En primer lugar, se preparaba el terreno, dejándolo muy limpio y sobre éste se tendían las ñoras. Esta operación consistía en extender los frutos recién recolectados colocándolos unos junto a otros, pero sin amontonar, de forma que el sol pudiera dar a todas su calor por igual. La cosecha de ñoras se rodeaba finalmente por un cerco de piedras del tamaño de un puño, de forma que en caso de lluvia no fueran arrastradas por el agua. Unos



Casa particular con almacenamiento de patatas.



Hermanos Barberá de Rojas "gramando" cáñamo.

días después de extenderlas, varios grupos de mujeres abrían las ñoras, una a una, sin separar del todo ambas mitades para acelerar el secado. Los días posteriores a esta operación eran cruciales, pues si llovía sobre las ñoras abiertas la cosecha se estropeaba inevitablemente.

El secado de las ñoras tenía lugar desde la segunda mitad de agosto hasta bien entrado septiembre (fechas propicias a la formación de tormentas). El cultivo de ñoras (pimentón) tuvo mucha importancia en el pasado. Los primeros frutos, nacidos en la primera bifurcación del tallo de la planta, eran aprovechados en verde. Cuando el precio no era rentable por la abundancia, se dejaban madurar con destino al secadero y posterior molienda para pimentón. Esta operación industrial se hacía en Murcia por los comerciantes que venían a comprar la cosecha. Los frutos tardíos inservibles ya para pimentón volvían a recolectar en verde para su consumo especialmente en frituras y se le llamaba “roña”.



Extendiendo las ñoras en el secadero.

A principios de los años 60, una infección masiva de hongos del tipo “fusarium” destruyó las raíces y cuellos de la planta, propagándose probablemente a través de las aguas del río. Esto provocó la muerte de la mayoría de las plantaciones haciendo imposible su posterior cultivo ya que el terreno quedó infectado por este hongo durante varios años. La desinfección de las tierras, aún siendo posible en aquellas épocas, representaba un gasto añadido de gran importancia que la escasa rentabilidad del producto no pudo soportar. De este modo, las ñoras dejaron de cultivarse en la huerta, y sólo algunas tierras del campo regadas con agua de pozo mantuvieron el cultivo libre de “fusariosis”. No obstante, como la mayoría de los pozos eran de agua con un alto contenido en sales, lo cual no era adecuado para la ñora ya que se trata de una

planta muy sensible a la salinidad, esta acabó por desaparecer. Una curiosidad: las noches de luna no eran buenas para el secado, pues las ñoras adquirían una tonalidad oscura, por lo que en estos días las tapaban.

- Las granjas familiares.

Como hemos dicho, estas familias eminentemente agricultoras también eran ganaderas a pequeña escala.

Esta pequeña granja familiar, normalmente estaba compuesta por un establo que alojaba primero a dos vacas, para que más adelante pudieran ser cuatro para trabajo y cría, una pocilga con dos o tres cerdos y alguna cabra para leche. Junto a ello, en 6 o 7 metros de bancal se construía una conejera de cañas en donde los conejos excavaban madrigueras. Las gallinas normalmente andaban sueltas por el bancal. Para la cría y el engorde de los animales se utilizaba la vegetación silvestre de los acueductos, mezclada con la paja de trigo, hierba cortada, copos y cañotes de maíz que, particularmente, junto al desperdicio de los melones y el panizo en grano, principalmente para el engorde de los cerdos: “con esta alimentación se hacía una carne estupenda con un tocino y unos embutidos excelentes”.

Asimismo, no podemos olvidar, porque estaba muy enraizado en la huerta, la cría de novillos, que al tiempo que se hacían las labores de la tierra, el huertano los alimentaba y los cuidaba. No había casa en la huerta que no tuviera en su cuadra dos o tres “cherros”. Además de estos, unos tenían cerdos, otros criaban ovejas con lo que iban sacando un plus. También se daba la cría de gallinas y conejos. Con esto disponían de huevos y carne, ya que estos animales se criaban para uso propio, aunque lo sobrante, tanto en carne como en huevos, lo llevaban las mujeres al “recovery” en el mercado de los jueves y con el producto de la venta hacían su compra.

- Animales al tercio.

Desde siempre y parece ser que para siempre, los que han tenido un ahorro aparte de querer tenerlo en lugar seguro han querido sacarle un beneficio, un interés. En tiempos pasados el obrero eventual para mejorar sus escasos ingresos, aparte de su trabajo como jornalero tenía que criar algunos animales. Para esto, en primer lugar, había que comprar los novillos, algo casi inalcanzable para estos trabajadores.

Es en este caso cuando aparece el socio capitalista; éste es el que invierte el dinero y paga los cuatro o seis novillos, según se acuerde, y los entrega al socio trabajador. Es una simbiosis donde ambas partes se benefician.

Tras la crianza los animales quedaban en poder del ganadero que debía de alimentarlos, cuidarlos y velar por ellos hasta que llegara el día de llevarlos al matadero. En esta venta intervenía el que los criaba, aunque a veces la otra parte también defendía sus intereses a modo de consejos y asesoramiento; y a continuación llegaba el reparto de beneficios.



Barraca de la huerta con pozo-abrevadero y vacas y novillo para su "cría al tercio". Primeras décadas del s. XX.

En primer lugar el socio capitalista se apartaba la cantidad que costaron los novillos. A continuación se hacían tres partes: dos para el ganadero y una para el socio, con lo que a éste le rentaba mucho más que los intereses que le pudiera dar el banco.

A esto se le llamaba "criar animales al tercio". También se trataba con cerdos y ovejas, pero al ser la inversión mucho menor, solían hacerla los mismos trabajadores. Así que estos tratos que eran muy diferentes apenas se daban.

Por tanto, se podría decir que las familias huertanas tenían su ganado particular. Criaban sus cerdos o sus novillos. Trabajaban cuando podían dentro y fuera de sus tierras y luego cuidaban del ganado que tenía en casa. También ayudaba la mujer cuando podía, porque esta también trabajaba a veces fuera: cogiendo patatas, raíces de alfalfa, boniatos, algodón, maíz, naranjas...

Los que podían tenían un carro con mulas para transportar la hierba y la alfalfa que eran el alimento de los animales. Y tenían que hacer hierbas de donde las había, incluido cuando venían fiestas, pues se debía proveer de hierbas al ganado. A veces, la hierba se mezclaba con paja y con pulpa de remolacha puesta a

remojo. A los "cherros" se acostumbraba a ponerles en el pesebre una piedra de sales para que lamieran y tomaran minerales a voluntad. Normalmente estos animales entraban a la cuadra con 100 kg. y salían con 500 kg. o más.. Y, tras la crianza, se les llevaba al matadero de Alicante o Murcia.

De este modo, para alimentar a los animales de la granja se recogían hierbas silvestres de todas clases, y residuos desde todo lo que sobraba de la alcachofa hasta la recogida selectiva de las raíces de alfalfa. En este último caso, cuando la alfalfa era vieja (4 a 6 años) se arrancaban las raíces, llamadas zoquetas, con arado de vertedera, y también con azada. En esta faena colaboraban las mujeres recogiendo las raíces en cada surco antes que se produjera el siguiente para evitar que fueran enterradas con el arado, y las echaban en cofas para su traslado junto a la casa o en el corral, donde se ponían a secar y se machacaban después con un palo, preparándolas así, para su mejor conservación o para aprovechamiento inmediato de los animales una vez limpias de tierra.

- Testimonios de las familias.

Respecto a sus propiedades, las familias campesinas recibían sus tierras por herencia, forma que acentuaba progresivamente la pequeña propiedad. Por ello, en muchos casos, cuando las unidades de explotación no eran ya rentables solían coger tierras en arriendo. A modo de ilustración, recogemos a continuación un resumen de los testimonios que nos ofrecieron varias familias huertanas locales con respecto a su experiencia vivida, principalmente desde 1945 a 1955:



Conservas caseras.

“Nuestra economía familiar era baja, al nivel de la supervivencia. Si tenías un poco de tierras podías plantar para organizarte la subsistencia. La gente plantaba judías, tomates, patatas, etc., y después alguna parte de estos los hacían en conserva para el invierno que era muy duro. También se criaban “cherros” (novillos) al tercio: dos partes para el dueño y una para el que los criaba. Pero cuando los animales estaban gordos ya en anticipos se los habían comido. Además de ello, las vacas de leche se vendían según los litros de leche extraída por día (las más codiciadas eran las que daban entre 25 y 30 litros al día), valorándose el litro de leche para la venta del animal entre 500 y 1.000 ptas., según la situación económica y la demanda de estos animales.

Algunas familias también arrendaban tierras pagando el rento. El trabajo era pesado y mal pagado y no había siempre. No había alternativa, si tenías algún hijo varón que estaba en el colegio con 12 o 13 años ya estaba útil para la crianza de los novillos y el padre le ponía 2 o más novillos al tercio y también a espigar patatas, arroz, “moniotos” (boniatos), habas, algodón, “paniso” (forma popular de llamar al maíz en la Vega Baja), etc. Las naranjas y el limón, al principio, eran trabajo de las gentes murcianas porque al parecer eran especialistas en dicho corte. El trato y el corte de la mercancía era muy delicado. Al poco, la gente de la Vega se educa a tratar la naranja. Los huertos estaban vallados con “bardisas” de cañas y alambres y eran guardados con guardias que ponía el comprador de la naranja o el dueño del huerto. En otros casos, los que tenían dinero, se las guardaban los municipales (el tío Naranjero).

“La espigá” se llama aquello que recoges después de haber vendido la cosecha o el fruto de ella. La espigá se hace con la naranja, los moniotos, las patatas. También espigaban el cáñamo que era unas pequeñas varillas que le llamaban borras y que, en este momento, “el tío Micalé” las compraba y las “gramaba” con sus hijos donde hoy tiene los garajes. Otra espigá era la del algodón. Esta es más rentable pues se esperaba a que la gente no tuviera trabajo y entonces se apuraba algún que otro bancal. Primero espigaban, luego se recogía, después se bareava y se vendía de 1ª, 2ª o 3ª. En Rojas, lo compraba “El Perillo”, “El Santiago” y otros tantos que se dedicaban a esto porque el que espigaba no podía meterlo a los almacenes debido a que no tenían cartilla de las tierras.

“La espigá” servía para que la gente pudiera comer una olla de patatas hervidas y una olla de tabillas de habas con un trozo de pan y “mincho” (pan hecho con harina de maíz y de cebada molida en mo-

linos de mano caseros por lo general, y que debido a las impurezas del molido era bastante indigesto). Pues los racionamientos te daban el pan de trigo, el aceite, el arroz, los garbanzos, las lentejas y la sal, pero sólo la cantidad imprescindible para subsistir. Además de esto, para un aprovechamiento mejor, los higos se secan, los melones y las sandías se cuelgan para que duren más y se gasten en momentos de invitados. Toda la alimentación sobrante se les da a los animales. El vino y el agua para ponerlos frescos se metían dentro de un cubo al pozo. Y todo se recicla, para el aprovechamiento de la casa o se vende a los traperos.

Cuando la gente espigaba algodón, lo vendían a unos corredores que a su vez lo llevaban a los almacenes, siempre tenías la satisfacción de recoger un dinero para poderte comprar cierto capricho. Un trueque habitual era cambiar trapos viejos y las suelas de las alpargatas por un ñiñote o un caballo de arcilla. Cuando habías recogido este dinero por espigar el algodón, tu padre te lo pedía y cuando pasaba un tiempo y tú se lo reclamabas el te decía “apúntalo en el agua”.

Solo se tenían unas alpargatas y unos zapatos y una cazadora para los domingos. En las fiestas de San Pedro y virgen del Rosario se comía pelotas. Al mismo tiempo que se criaba el pavo para navidad, también se criaban los cerdos con mondas de patatas para luego venderlos. Las gallinas, pollo, huevos y conejos, después de criarlos, se llevaban los jueves al mercado para hacer trueques o venderlos.

Las madres remendaban las ropas tantas veces que ya no se sabía el color de la camisa o pantalón. Y a las chicas se les enseñaba a bordar y a coser, y no podían faltar a misa para que la gente vieran que eran cristianas como el resto de la familia.

La olla se preparaba con cualquier cosa, normalmente vegetal (“camarroyas”, habas, tabillas de las habas, moniotos hervidos o patatas).

La luz de la casa la daban los candiles, después el quinqué y luego el carburero. La leña que se consumía era mayoritariamente gramisa (agramiza de cáñamo) y después soquetas (estolones) de caña. Los “suros” (zuro o raquis) de maíz servían para calentar la plancha. Las ropas se almidonaban para estar más tiesas.

Las camas eran muy pobres. Los colchones de lana eran los mejores. Normalmente eran de hojas de “paniso” (espigas de mazorca de maíz) blancas. La lana se lavaba, se tendía y después se bareava. Había profesionales en esto, a los cuales buscaba la gente.

Desde las casas de la huerta se iba al pueblo los

domingos o los días de fiestas, y la ruta más característica era ir a los bares y al casino y pasearse desde el cine Capitol hasta el cine González. El ocio festivo era el cine, las fiestas y los deportes.

El primer baño del año nos lo dábamos el día de San Cristóbal. Íbamos al río, a las balsas y a los hoyos que había en las acequias. Junto a ellas había mimbres enormes cuyas ramas llegaban al agua. Los principales viajes en carro eran cuando se iba a la playa a Guardamar el día de San Jaime u otros días. Se utilizaba el carro y toda la familia disfrutaba lo máximo posible. Tanto en la ida como en vuelta hacíamos turnos para subirnos al carro y otros iban andando porque no cogíamos todos.

Otro de los viajes festivos más concurridos que se hacían en carro eran a Santa Agueda (fiesta de Catral). Toda la familia no podía ir porque no cogía más gente en el carro, pero los más pequeños nos moríamos de ganas por ir, y siempre preguntábamos a nuestros padres si nos iban a traer turrón u otras cosas”.

Finalmente, examinada en su conjunto la operatividad de las unidades familiares huertanas a escala de pequeño minifundio agrícola, queremos incidir en que encarar al lector con los testimonios orales y su estudio crítico es para nosotros la mejor argumentación para que se pueda comprender la inserción de dicha agricultura familiar, tanto en el contexto tradicional de la huerta como en el universo de relaciones clientelistas entre propietarios-rentistas y familias campesinas. Y, asimismo, para considerar los valores y la idiosincrasia de estas unidades familiares, el papel en ellas del cabeza de familia y la necesidad de las obligaciones familiares. Y tales condiciones, al mismo tiempo que se pueden generalizar al resto de pueblos de la comarca, nos ponen de manifiesto su relación básica con la evolución de un capitalismo agrario a pequeña escala (junto a los inevitables cambios en las relaciones de propiedad, operatividad y productividad de estos minifundios), y, por ende, con el descompensado salto tecnológico y socio-económico que han vivido desde entonces los pueblos del Bajo Segura y del resto del país.



Elaboración manual del hilo de seda. Foto Felipe C. González.



Francisco Jerez y sus hijos Martín y Carmen cogiendo algodón en otoño. Año 1948.



Grupo de jornaleras junto a un muchacho recogiendo habas. Las mujeres llevaban esta vestimenta que se aprecia, entre otras cosas, para no ponerse morenas; ya que estar blancas era por entonces más atractivo.



Cortando alcachofas en la huerta de Heredades. Vicente Cabrera y su hermano Antonio y Manolo Ferrández, entre otros.



Barracas en la huerta en el año 1898. Foto Archivo de Oscar Vaillard.

III. LA VIVIENDA POPULAR: BARRACAS Y CUEVAS

INTRODUCCIÓN

La vivienda humana -según reconocen los fundamentos sociales de la arquitectura y el urbanismo- es el lugar donde se manifiestan las estructuras sociales de los grupos, el potencial técnico y la habilidad, los mitos y las creencias, así como un cierto número de valores (artísticos, estéticos y morales) característicos del conjunto.

Los barrios de cuevas de Rojas, al igual que otros tipos de hábitats forzados en sus comienzos por la pobreza, como sucede con la mayor proliferación de los conjuntos de aldeas-calle de la Vega Baja del Segura (originariamente de barracas), son el resultado de una estructura socioeconómica muy contrastada (propiedad concentrada, cargas señoriales, diezmos eclesiásticos) y la demografía en alza característica de la última etapa del Antiguo Régimen. Esta situación fue denunciada por el naturalista y geógrafo Antonio Joseph Cavanilles, a finales del siglo XVIII, en sus “Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia”. En referencia a la Huerta de la Vega Baja dice lo siguiente:



Barraca y casa huertana.

“Los vecinos son en corto número para cuidar con esmero el dilatado término, y no todos aman el trabajo: fáltales a infinitos la propiedad, y tal vez por eso ni se esfuerzan en mejorar su suerte, ni aseguran

subsistencias para sus familias. Nótese indolencia en las mujeres que lo esperan todo de sus maridos, por lo común jornaleros. De aquí la miseria sobrada, general en la clase más necesitada; las pobres habitaciones e indecentes barracas que se ven...

Convendría establecer algunas fábricas, de que apenas hay sobra en los pueblos de la huerta, no obstante criarse en ella con abundancia seda, cáñamo y lino, y en los montes de la comarca mucho esparto. La industria, aplicación y riquezas de los de Crevillente deben servir de estímulo a los de Albalá, y a los vecinos de los demás pueblos. Los hacendados y los que perciben los diezmos de aquel suelo fértil debieran introducir y fomentar todo género de fábricas, contribuyendo así a la felicidad de los pobres, incapaces de hacerlo por falta de medios.

Todas las familias pudieran ser felices, como igualmente las de otros pueblos, si hombres y mujeres se aplicaran más al trabajo, y las fortunas estuvieran repartidas con menos desigualdad. Es muy grande la porción de frutos que perciben los eclesiásticos y comunidades religiosas, y tan considerable la que se reparten los señores y ricos propietarios, que apenas tienen con qué subsistir aquellos hombres, a cuyos dolores y fatigas se deben las cosechas. Reciben a la verdad cuantiosas limosnas sin mejorar su suerte, lo que conseguirían si dirigidas al fomento de fábricas hallasen ganancias y ocupación perenne”.

En efecto, la muy contrastada coyuntura social, la ausencia de propiedad y las dificultades para su acceso provocaban, entre otras circunstancias, una total ausencia de incitación a la actividad. Y el propio Cavanilles proporciona una esclarecedora imagen y una aguda explicación que es hoy válida y expresa en gran medida ciertas “realidades” de numerosos países del Tercer Mundo: la de una muchedumbre que crece ante una despensa muy bien provista pero cuyas puertas son difíciles de abrir. Tal es la imagen propuesta por Gabriel Ardant en su obra “*Le monde en friche*”, tomada tanto para exaltar la puesta en marcha

de soluciones técnicas (mayor tecnología, sistemas de regadío) como para denunciar el papel monstruoso de los grandes propietarios que, como ocurre en América Latina, acaparan la tierra y la explotan de forma extremadamente parcial.

Por tanto, el acceso a (o el incremento de) la propiedad de la tierra constituía para todos los grupos sociales las máximas aspiraciones económicas. Para los desposeídos -población sujeta a las eventuales posibilidades de trabajo “provechoso” que muy de tarde en tarde se les ofrecían- porque les permitía más holgadamente producir sus subsistencias. Para los ya propietarios porque, dadas las estructuras mentales de la época, la posesión de extensas heredades y rentismo representaba alcanzar un estatus social privilegiado y unas amplias posibilidades de intervención política; y, por supuesto, la obtención de pingües beneficios de la explotación de la tierra, puesto que a mayores extensiones correspondían mayores rentas.

El fuerte crecimiento demográfico en la comarca (en paulatino ascenso desde el siglo XVIII) y, en buena medida, la permanencia hasta principios del siglo XX de las estructuras agrarias heredadas del Antiguo Régimen basadas ampliamente en la propiedad concentrada de la tierra -coyuntura que incluso en determinadas situaciones se agravará por la liquidación de éste y la implantación del nuevo orden capitalista- llevó a gran parte de la depauperada población de la comarca a construir el hábitat en barracas sobre solares de veredas y motas (aldeas-calle) o, en su caso, barrios de cuevas en los núcleos urbanos cercanos a zonas montuosas, las cuales en su origen fueron propiedad colectiva. De hecho, los barrios de cuevas de Rojasles se pueden considerar como una de las excepciones más notorias de asentamiento contemporáneo comarcal al “modelo” de ocupación por aldeas-calle de los principales caminos y veredas antiguas; más generalizado en la Vega Baja del Segura. Ejemplo claro de esto último, es la conformación a lo largo de los siglos de la población de Las Heredades (ver plano de Heredades en la primera parte del libro. pág. 40).

Los factores de la propiedad territorial y de la estratificación social en nuestro territorio, por tanto, acentúan y condicionan la permanencia histórica de estos fenómenos arquitectónicos y sociales; modelos que, si bien dinámicos y variables, permiten hablar de una arquitectura de clase, más o menos netamente “superpuesta” a una arquitectura que, en comparación, puede definirse como “popular”.

Por ello, tan pronto como la situación socioeconómica va mejorando, a las originarias barracas de las aldeas-calle de Rojasles y su comarca les irán su-

cediendo definitivamente, en la primera mitad del siglo XX, las alineaciones de nuevas casas de tipología huertana; como también sucede en el hábitat disperso de la huerta.

Respecto al hábitat subterráneo, el panorama también fue variando favorablemente, como lo demuestran la mejora de los interiores y fachadas de las viviendas subterráneas, con pavimentos de ladrillo y azulejo, la aparición de zócalos de cerámica, el refuerzo de muros con mampostería, la incorporación de baño y horno, o incluso la existencia de otras dependencias externas y jardín. Produciéndose, a la vez, una trama sistematizada de barrios enteros de cuevas comunicadas por calles y caminos.

En los años 1950-1960, Rojasles contaba con más de dos centenares de cuevas excavadas. Esto pone de relieve que, tras los ensayos y resultados obtenidos, los habitantes constructores de estas cuevas vieron en ellas una solución más funcional, bioclimática y económica que la construcción en superficie: *“Las cuevas, al situarse en zonas altas, nos ofrecían mayor protección de las violentas inundaciones del río Segura. Y, además, eran de por sí más aislantes, resistentes y duraderas que las frágiles barracas de barro y testeros de caña, muy fáciles de incendiarse”*. Y, posteriormente, como algunos miembros mayores de estas familias también nos han comentado: *“por nuestra actividad y costumbre de vida preferíamos vivir en la cueva (con todas las mejoras que hemos mencionado) antes que en un piso”*.

La construcción de las viviendas subterráneas también permite atemperar un clima exterior, creando las condiciones de un clima interior muy suave. Debe notarse que estas oscilaciones climáticas presentan diversas periodicidades: verano-invierno y día-noche; el hábitat troglodítico es una de las configuraciones que aporta una respuesta más satisfactoria a la variación de estas condiciones climáticas.

LA BARRACA Y LA CASA HUERTANA.

Comenzaremos, por tanto, introduciendo una comparación general entre los tipos de arquitectura popular más característicos de Rojasles y las poblaciones de la Vega Baja: **la barraca y la casa huertana**.

- La barraca.

Se supone que la concepción esencial de la barraca puede remontarse a época también lejanísima, tal vez prehistórica. Sin embargo, ante su origen tanto histórico como arquitectónico hay que tener en cuen-

ta los documentos y los estudios científicos, que no encuentran evidencias claras de su existencia hasta la etapa bajomedieval; cuando también está confirmada su presencia (como ya se refirió en un capítulo anterior) en la población de Rojasles.

Asimismo, los documentos nos dicen que esta obra de siglos que fue el sistema de regadíos de Murcia-Orihuela tuvo su expansión decisiva en época hispano-árabe o andalusí, y es en el siglo XIII (año 1275) cuando encontramos la primera normativa escrita sobre riegos para toda la Vega Baja.

Así, nuestra Vega pasó a ser agrícola 100 % y a crear riqueza, y al mismo tiempo (y a lo largo de siglos) fue necesitando mano de obra que no tardó en llegar. Acudían de zonas más miserables, unos solos, otros con sus familias que muy pronto necesitaron un lugar donde cobijarse y empezaron a verse chabolas y barracas levantadas donde les permitían los “amos” de las haciendas, y mayormente en terrenos comunales como las motas del río, las orillas de las acequias y de los azarbes y los más afortunados a las orillas de algún camino.

Estas “casas”, en un principio, se las hacían ellos mismos utilizando para ello barro, cañas y palos de olivo (era el que más se usaba), sisca, esparto... Más adelante empezaron a mejorar, construyéndose con una cierta profesionalidad. Para ello se hacía un pequeño cimiento donde se apoyaba el armazón estructural de la vivienda y con atobas que ellos mismos fabricaban con barro y paja, construían las paredes, con lo que la calidad y la seguridad del hábitat mejoraba un poco.

La barraca se componía de una entrada que al mismo tiempo era cocina, comedor y cuarto de estar. En ésta se veía: a un lado la chimenea o fogón, al otro el tinajero con sus dos tinajas y un botijo, y encima del tinajero un pequeño mueble cogido a la pared con



Barraca. Los materiales utilizados en la construcción eran las atobas para las paredes y la sisca y cañas de olivo para el techo.



En primer plano se ven las atobas, que era normalmente el material utilizado para la construcción de los muros de las barracas.

algunos platos, vasos y pocas cosas más. A continuación se llegaba a la primera habitación separada por un tabique y de esta se pasaba a la segunda. No había puertas, sólo unas cortinas de tela separaban las estancias. Estas habitaciones tenían capacidad para dos camas cada una. También para aprovechar el espacio se construía en la parte alta el “sostre”, al que se llegaba desde la entrada con una escalera de mano y era donde se guardaba la semilla para la próxima siembra y algunos “enreos” de la casa. En el exterior para reforzar las paredes se construía un poyo que al mismo tiempo servía como asiento para las tertulias entre vecinos.

El suelo era de tierra apisonada; suelo que las mujeres decoraban con “blanco España” (producto parecido al yeso que se vendía en las droguerías y en las tiendas). También decoraban con este blanco los exteriores de su barraca. Con el tiempo y el aprendizaje, la barraca llegó a tener una cierta calidad y el número de ellas creció por toda la huerta, contribuyendo con ello a caracterizar el paisaje.

En resumidas cuentas, los materiales que se empleaban en la construcción de una barraca eran pocos y de ínfimo costo: tierra de la huerta (barro para las atobas, es decir, adobes toscos, pesados, amasados con paja y secados al sol), yeso, cañas, palos y albar-dín o sisca.

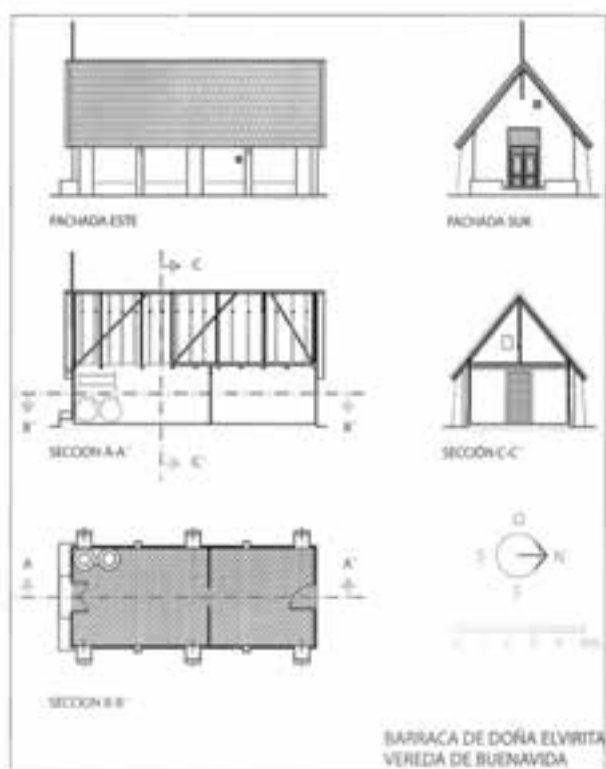
La manera de construir los muros admitió también una triple solución, que ha venido a caracterizar los distintos tipos de barraca en la huerta: la de atobas (la más sólida y extendida entre nosotros), la de testers y la mixta.

La planta de la barraca fue siempre rectangular, con los costados de unos 8,00 m. de largo y los testers de 4,00 a 5,00 m. En alzado, las fachadas laterales eran sendos rectángulos y los frontales, pentágonos terminados en ángulo muy agudo sobre los cuales

descansaba la lomera de cubierta. Por regla general, el ingreso se orientaba al Mediodía, en la fachada principal, donde también se abría una pequeña ventana y a veces dos.

En conjunto, el hábitat de la vivienda la constituían la barraca, un horno hecho con atobas de barro y un pozo; que dado el nivel freático de la zona, se conseguía el agua con bastante facilidad. Los cuartos de baño no figuraban en el diccionario de la huerta de la comarca. Si acaso, un pequeño hoyo en el suelo y una “bardisa” de cañas.

Finalmente, con respecto a los mayores concentrados de barracas que aún subsistían a mediados del s. XX en el núcleo urbano de Rojas, hay que señalar, en primer lugar, la manzana de casas que hay a la salida de Rojas hacia la huerta y Guardamar, desde la actual casa y taller de El Társilo en adelante, esta hilera de viviendas comenzó llamándose “las barracuitas” y posteriormente “las casicas”.



Planta, alzado y sección de una barraca prototípica de la huerta bajosegureña. Según Antonio Rodríguez Cases.

Y, por otra parte, en paralelo a esta citada aldea-calle de barracas de Rojas, se fue constituyendo también, con el paso del tiempo, a la salida de Rojas en dirección a San Fulgencio: la aldea-calle denominada con el curioso nombre de “Los Palacios”. Esta barriada ocupaba una parte del solar del camino principal hacia San Fulgencio-Elche.

De este modo, el Barrio de Los Palacios, tanto Los Palacios Altos como Bajos, originariamente estaban constituidos por barracas. Entre las que destacaban, según diversos testimonios: *la de Juan Martínez “tío Martínez”, Vicente Gómez “tío Sardina”, Pedro Sánchez “tío Pérez Ginés del Jico”, Joaquín Gil “El Carlot”, Vicente Gómez “tío Sebastiana”, José Arenas, José Cases “tío Tenazas”, Roque Cases “tío Roque”, Manuel Gómez “tío Damián”, y las barracas de “El Tosino”, “tío Mora”, “tía Sagalejo”, “El Mapa”, “El Viejo”, “La Barona”, “El Belmonte”, “El Rabasco”, “El Fanchón”, “tío Marete”, ...*

Sobre la definición geográfica de la barraca de las vegas del Segura, traemos la descripción precisa de un autor que se ha ocupado con profundidad de tan singular vivienda. Isidro Reverte (1963) la definió *“como la vivienda elemental en la que vive una familia de modestos agricultores intensivos, cavadores y no labradores, jardineros más que agricultores, que apenas tienen productos que guardar porque los venden a diario o semanalmente en los mercados; que viven de día y de noche al mismo cuidado de sus delicados cultivos y que pueden alimentarse, casi de un modo autóctono, de los productos que le da, en tres o cuatro mil metros cuadrados de terreno, la más exuberante agricultura europea que, en el suelo aluvial más fecundo, produce el sol más luminoso del continente”*. Las barracas solían durar la vida de la pareja que la había construido.

- La casa huertana.

La casa huertana, por otra parte, el tipo de **casa** o vivienda huertana que fue paulatinamente sustituyendo a la sencilla barraca en Rojas y la Vega Baja, en principio mantuvo las mismas facetas constructivas de la sencillez de la barraca y las “atobas” (adobes) de barro y *pajús* (paja de ínfima calidad, no apta para consumo del ganado), fue el material empleado hasta su construcción completa en piedra. La novedad, en



Casa abarracada de Lo Pepín (Rojales) restaurada.

este caso, fue la preparación de cimentación con un zócalo de piedra de un metro escaso de altura (continuándose después con las atobas), y en el terrado, en donde fueron sustituyéndose con los años el albardín o la sisca por cubiertas de teja: primero curva (árabe) y posteriormente plana. De esta manera se fue mejorando cualitativamente la vivienda ante los agentes atmosféricos.

Este tipo de casas conservó, salvo ligeros cambios, la misma estructura que la vivienda primitiva (barraca), teniendo en cuenta que esta distribución se articula en sentido transversal, pues la puerta de entrada se halla en un lateral.

Los elementos exteriores de la barraca siguieron recogiendo también aquí: el hogaril, el horno, e incluso cuando la barraca sustituida como vivienda no fue destruida, quedó como cuadra o almacén de aperos, e incluso, su altillo o “sostre” sirvió como granero.

Además, todos estos tipos de moradas populares son verdadera artesanía autoconstructiva, por eso siguen siendo un símbolo en el corazón de sus constructores y, como tal, a pesar de su casi total desaparición, siguen latentes en el paisaje y en el folclore. En el caso de la barraca y la casa huertana, el huertano



Casa huertana prototípica de Rojales.



Los hornos han sido parte integrante de las casas y las barracas de la huerta.

amasaba con sus manos el barro con el que fabricaba los adobes para los muros, que construía con suma dedicación y cuidado, luego iba cortando las cañas secas que tejía en forma de testers para preparar las faldas de las vertientes que, a su vez, descansaban sobre los palos cruzados dispuestos en el lomo de los muros y, definitivamente, se cubría con mantos de sisca. Finalmente, llegaban los encargos a los carpinteros de la localidad para rematar la arquitectura con las ventanas y la puerta.

Por otro lado, otra peculiaridad importante que hay que tener muy en cuenta, tanto en un caso como en el otro del tipo de vivienda, era cómo el agricultor complementariamente a la implantación de su vivienda construía flexibles “**bardisas**” de cañas para resguardo de personas y cosechas. Las “bardisas” eran paredes formadas por cañas entrecruzadas, atadas con cuerda de esparto o cáñamo (a veces con alambre fino), utilizadas para separar propiedades en la huerta o cercar un trozo de tierra junto a la barraca o la casa. Pues además, hay que tener en cuenta que, desde un origen remoto, estas construcciones de cañas servían también como protección del frío, la humedad o el polvo.

Otras construcciones de cañas reforzadas se utilizaban también para hacer sombrajes en las viviendas, los cuales servían tanto para resguardarse de la acción del sol como para poner fruta a secar.

Con cañas también se construían los parrales, los cañizos para secar la fruta: pasas, almendras, higos, olivas, etc. Y también se construían entrecruzamientos de caña triangulares del tamaño de una persona, para entutorar las tomaters en el bancal.

Como se ha dicho, todo el aprovechamiento conjunto de esta tecnología orgánica, indispensable para la construcción de las viviendas, el resguardo del hábitat, la protección de las plantaciones y semilleros huertanos, y como armazón para la guía del creci-



Armazones de caña para guiar las tomaters en el bancal.

miento de diversas plantas, contribuía de forma ejemplar a conservar el paisaje y a explotarlo de forma racional dedicando el mínimo gasto energético. Por tanto, desde el punto de vista del huertano labrador que se servía de toda esta gama de aprovechamientos de los conjuntos de caña para la construcción y las faenas agrícolas, nuestra huerta segureña tiene claros paralelos con la Huerta de Valencia (Gregori et al., 1985, 136-146).

LA ARQUITECTURA SUBTERRÁNEA.

Los barrios de cuevas de Rojasles siguen siendo en la actualidad unos elementos clave del patrimonio arquitectónico local. Y el Servicio de Patrimonio Cultural de Rojasles se siente especialmente orgulloso y privilegiado de haber contribuido a preservar y recuperar para la cultura el Ecomuseo del Hábitat Subterráneo de Rojasles.

Ya hicimos referencia a cómo la trama urbana tradicional de Rojasles culmina en su ladera sur con un singularísimo e importante conjunto arquitectónico popular subterráneo, por lo que se puede partir de la visita al popular barrio de Cuevas del Rodeo, convertido en Zoco artístico-artesanal abierto al visitante, para introducirnos en el análisis característico de su arquitectura subterránea.

Con respecto al origen histórico de las viviendas subterráneas de Rojasles, es preciso señalar que la mayor parte de las cuevas y casas-cueva que conforman los barrios troglodíticos de la población de Rojasles se excavan entre los siglos XVIII, XIX y primeras décadas del XX. Anteriormente, es posible que existieran algunas viviendas en cuevas más o menos aisladas, pero los barrios de cuevas considerados como tales son la respuesta arquitectónica de un grupo social, por lo común jornalero, a la búsqueda básica de morada. Esta respuesta debe relacionarse, fundamentalmente, con el paulatino crecimiento demográfico y el auge de la agricultura comercial que protagonizan el siglo XVIII y, principalmente, el XIX en Rojasles y su comarca.

- Técnicas de construcción.

En el pueblo de Rojasles, el proceso de excavación es sensiblemente el mismo que en otras partes de Andalucía y Aragón. Consiste en obtener, en primer lugar y por excavación de la pendiente del terreno, un frente o cortado de 2,5 a 4 m. de altura, que permite comenzar la excavación de las habitaciones. La tierra extraída de la excavación se utilizaba para ayudar a crear la plataforma que precede a la vivienda, y en

el terraplén resultante, a menudo se plantaba un pequeño huerto-jardín que contribuía a complementar la precaria economía familiar. Los muros interiores y el de la fachada suelen tener 1 metro de espesor. Las chimeneas se hacen de mampostería trabada con yeso en forma de cono truncado de uno a dos metros de altura.



Vivienda en cueva de Rojasles. Barrio de La Escarrihuela.

Según las fuentes orales consultadas, eran generalmente producto de la auto-construcción popular, aunque también existía personal especializado (maestros de pico). En buena parte de los casos, la parte esencial de la obra la iba ejecutando, persistentemente y con muchos días de durísimo trabajo, el propio interesado que quería obtener la vivienda. Pero en algunas partes, como es el caso de los techos se solicitaba consulta o ayuda competente.

- Distribución.

Las viviendas subterráneas de Rojasles se organizan, básicamente, según dos tipos de plantas que se diferencian en la distribución de las habitaciones con respecto a su verticalidad u horizontalidad en relación con la fachada (frente o cortado).

En las viviendas de **tipología horizontal**, las habitaciones se colocan directamente detrás del paramento que constituye la fachada. Las habitaciones excavadas más allá de esta primera línea tras la fachada, están reservadas a funciones de servicio (segunda cocina) y habitaciones-dormitorio. En la primera línea de excavación, por lo general, se ubica la primera cocina con despensa, dos salas de estar-comedor con sendas puertas, la cuadra, el gallinero, el leñero y el aljibe.

En las viviendas de **tipología vertical** las habita-

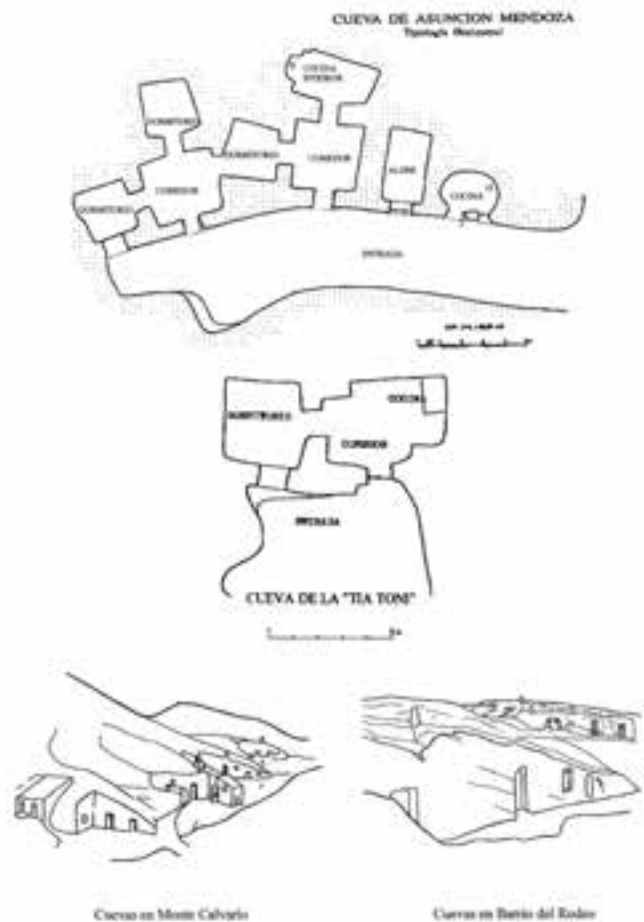
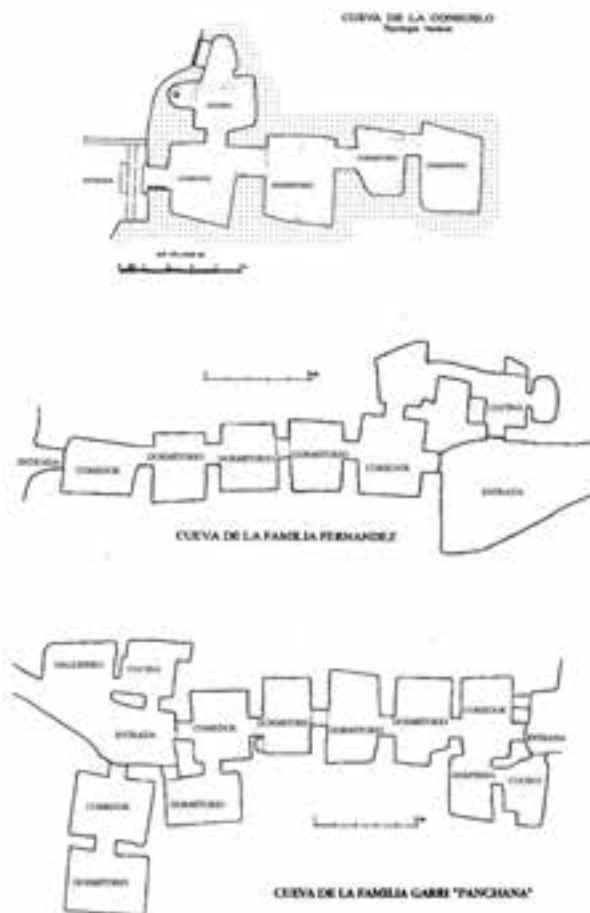
ciones se introducen profundamente en el terreno, en ocasiones hasta formar cinco habitaciones en línea vertical a la fachada, buscando una nueva salida al exterior. En general, esta distribución tan alargada es explicable por la evolución de la familia: el cabeza de familia comenzaba excavando las habitaciones propias de la distribución unifamiliar (sala de estar-comedor, cocina, dos dormitorios). Pero, cuando los hijos se preparaban para su independencia familiar, seguían excavando en profundidad hasta conformar su propia vivienda o grupo de viviendas (ver plantas de las cuevas de la familia Garri "Panchana" y la familia Fernández).

Las habitaciones de la tipología vertical se introducen profundamente en el terreno, iluminándose en segundo o tercer orden a través de los primeros espacios. Generalmente, los primeros espacios (cocinas, estar-comedor) separan los dormitorios o incluso las zonas de día del calor o frío exterior. Por lo tanto existe una progresión de espacios, desde el clima exterior (el patio o corral, la cuadra, etc.) hasta el clima subterráneo (el dormitorio) y según sus funciones los otros espacios se ajustan a las fases intermedias de esta progresión. Este hecho es común en las cuevas del Sureste de España, dadas sus similares condiciones climáticas:

- Clima exterior: el patio o corral, la cuadra, el aljibe, leñero y en la actualidad algunas han añadido el baño.
- Primera zona: sala de estar-comedor, cocina, despensa.
- Zona más profunda: los dormitorios.

Con la tipología horizontal se busca la ventilación y luminosidad máxima de las habitaciones. Mientras con la tipología vertical se obtiene un mayor ahorro de trabajo por la reducción de la fachada excavada. A pesar de estas características positivas o negativas, la adaptación a las condiciones del terreno primaban en la elección de una u otra tipología. En la búsqueda de esta adaptación, el ingenio de los arquitectos troglodíticos de Rojales superaba de la mejor forma posible esta tipología básica, combinando los elementos o añadiendo nuevas disposiciones, en función, muchas veces, del sistema de captación de agua y la disposición de los aljibes.

Por tanto, no existe un parámetro único que determine la forma arquitectónica, ya que son muy comunes del hábitat subterráneo de Rojales las construcciones troglodíticas sobrepuestas, aprovechándose así al máximo las laderas bien orientadas de los pequeños cabezos. En estos casos, los senderos se entrecruzan entre las chimeneas sobre el techo de las cuevas.



- Orientación.

Los barrios de cuevas de Rojasles se orientan preferentemente hacia el Norte, es decir, hacia el casco urbano del pueblo, interrelacionándose perfectamente por las mismas calles que unen las viviendas exteriores del casco antiguo.

- Materiales exógenos.

Para obtener el máximo rendimiento de la iluminación que llega al interior, las habitaciones se encalaban varias veces al año; al igual que en el exterior, en donde también se remarcaban zonas con otros tipos de pintura: azuletes, almagra, ocre.

Para una mejor adaptación a las necesidades de sus habitantes, las cuevas se acondicionan mediante:

- La utilización de otros materiales constructivos: arcilla, yeso, cemento, azulejos, tejas, etc.
- La utilización de madera: en vigas, puertas, ventanas, etc.

EL ECOMUSEO DEL HÁBITAT SUBTERRÁNEO. LA REUTILIZACIÓN CULTURAL DE LAS CUEVAS DE ROJALES.

La arquitectura troglodítica representa uno de los mayores exponentes de la arquitectura popular, hoy en peligro de extinción en toda la superficie nacional.

El conjunto subterráneo de Rojasles presenta (como ya describimos) una de las zonas, de carácter troglodítico, más ricas y mejores conservadas de estas características a escala nacional. Estas cuevas están situadas en los flancos de varios cerros que delimitan al pueblo por el sur: sin embargo, el que aquí singularizamos es el constituido por las cuevas del Barrio del Rodeo.

Los barrios de cuevas, desde el último tercio del presente siglo, fueron progresivamente abandonados después de varias generaciones de ocupación. En primer lugar, grupos de éstas fueron abandonados súbitamente por sus propietarios, tras el boom de la emigración al extranjero. Mientras que otro grupo, con la finalidad de hacerlas más habitables, añadió construcciones exteriores (cocinas, aseos...) formando una nueva tipología: las casas-cueva servidas por equipos urbanos (redes de suministro y aceras); lo que constituye la mejor garantía para su supervivencia. Por el contrario las cuevas abandonadas se convirtieron en el basurero más a mano del pueblo, quedando en un estado lamentable.

La entrada en vigor en 1991 del PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE LOS BARRIOS DE CUEVAS, promovido por el Ayuntamiento de Rojasles, aportó un nuevo enfoque hacia la recuperación de estos barrios subterráneos reafirmando su importancia etnológica como conjunto arquitectónico popular. Los objetivos fundamentales de este plan fueron, por un lado, corregir la deficiente infraestructura urbana de los barrios tradicionales y, por otro, crear un circuito cultural, a través del cual se puedan visitar estos lugares de gran valor cultural, natural y turístico. Los criterios de rehabilitación han tenido en cuenta tanto el contenido MATERIAL (Estético) como el INMATERIAL (Espiritual-Documental-Histórico) que representa este Bien Cultural, hoy ejemplo vivo de idoneidad en su recuperación.

En esta acción se concentraron soluciones para dotar idealmente, en un paisaje típico a respetar, una **adecuada perspectiva urbana** de los *sistemas arquitectónicos*, resultado de un proceso histórico, condicionado por el medio físico y morfológico, y así deben seguir integrándose los resultados de nuevas valoraciones formales y culturales del Patrimonio urbanístico. Ello hará posible definitivamente la recuperación del paisaje urbano tradicional, extendiéndose integralmente a los barrios tradicionales de Rojasles.

La reutilización de estas barriadas de cuevas se han beneficiado con la formación de un extenso ECOMUSEO DEL HÁBITAT SUBTERRÁNEO, con parques urbanos en sus alrededores y un ZOCO ARTESANAL en las cuevas rehabilitadas y municipalizadas.

El Ecomuseo del barrio del Rodeo está constituido por quince cuevas en donde es posible visitar talleres y exposiciones de cerámica, papiroflexia, trabajos en madera, pintura, talla en piedra y madera, trabajos en piel y marroquinería, escultura y orfebrería. Existe también una cueva destinada a información y otra dedicada para sala de exposiciones periódicas. Y en el exterior del Ecomuseo, se puede encontrar una exposición permanente de esculturas al aire libre de Carlos Carmona.

Estas cuevas-taller han sido cedidas, mediante contratos temporales, a artistas y artesanos a cambio de que estos ofrezcan al municipio actividades relacionadas con su oficio: cursos de artesanía, exposiciones, actividades extraescolares, ferias, etc., además del compromiso del mantenimiento y cuidado de las cuevas que componen el Ecomuseo y su apertura pública.

Desde los objetivos y fines iniciales se preconizó el Ecomuseo y Zoco Subterráneo para:

- Fomentar la colaboración y el diálogo entre es-

- cuela, sociedad y el mundo de las artes y oficios artesanos.
- Crear un núcleo atractivo para el turismo cultural que incluya actividades formativas y participativas.
- Promocionar la artesanía y las actividades artísticas;

- cas; contribuyendo a su normal comercialización.
- Fomentar y recuperar los oficios más artesanales.

Posteriormente, el Plan Integral de Rehabilitación de los Barrios de Cuevas prosiguió en el barrio conocido como la Cañada del Pantano.



**SALA MENGOLERO
CARLO VERDI
pinturas**

**sábado 7 de noviembre
5:30h. de la tarde**

**15 cuevas-taller
visitables**



actividades culturales



talleres gratuitos para
el público asistente



rodearte

Música Latina en vivo a cargo de David Escudero

Folleto Rodearte. Documentativo de las exposiciones y el mercadillo artístico-artesanal del Ecomuseo municipal.






► **LAS CUEVAS REHABILITADAS DE ROJALES OCUPADAS POR ARTESANOS** ofrecen una oferta cultural única en la provincia. 1 Escuelas visitando una nueva taller de pintura poco antes de comenzar su actividad. 2 El entorno natural donde se sitúan los talleres es otro atractivo. 3 Una cueva del barrio del Rodeo.

Colegios de la provincia aprenden en las cuevas de Rojas cómo hacer artesanía

► En el barrio troglodítico del Rodeo es ocupado por más de 15 artesanos que ofrecen sus talleres a los escolares

E. DE GEA/REDACCIÓN

La oferta que ofrece el municipio de Rojas, a través de las rutas extraescolares y turístico-culturales, ha registrado ya este curso escolar la visita de 63 excursiones de colegios y grupos organi-

zados, la mayoría extranjeros. Los escolares, procedentes de centros de toda la provincia y que en los últimos días han incrementado su visita a Rojas, acuden al municipio, principalmente, para participar en los talleres artesanales si-

tuados en el barrio de cuevas rehabilitado del Rodeo. En ellos los escolares están realizando prácticas de pintura, escultura y de elaboración de objetos de cuero, entre otros. En los talleres-cuevas, los artesanos-monitores muestran sus obras e imparten pequeñas clases artísticas antes de que los niños muestren sus habilidades prácticas.

Desde el Ayuntamiento se indica que la progresiva apertura y

las mejoras constantes de la Red de museos y ecomuseos municipales ocasiona «una oferta estable de calidad en el ámbito de la didáctica, la difusión del patrimonio». Entre los lugares visitables en el municipio figuran, además de las cuevas, los museos arqueológico, paleontológico y de la huerta, el conjunto hidráulico formado por el puente de sillera, la presa y la noria, los aljibes de Gasparito y el Molino de Viento,



Cuevas del barrio del Rodeo antes de su restauración municipal.



Cuevas del barrio del Rodeo tras la implantación del Ecomuseo del Hábitat Subterráneo.



Cueva del Ecomuseo del barrio del Rodeo antes de su restauración.



Cueva del Ecomuseo del barrio del Rodeo una vez restaurada y municipalizada.



Interior de una de las cuevas del Ecomuseo.

IV. DEL TIEMPO Y DEL HABLA POPULAR

Fulgor Sedano sintió el olor de la tierra y se asomó a ver como la lluvia desfloraba los surcos. Sus ojos pequeños se alegraron. Dio hasta tres bocanadas de aquel sabor y sonrió hasta enseñar los dientes.

“¡Vaya! –dijo-. Otro buen año se nos echa encima”. Y añadió: “Ven, agüita, ven. ¿Déjate caer hasta que te canses! Después córrete para allá, acuérdate que hemos abierto a la labor toda la tierra, nomás para que te des gusto”.

El agua apretó su lluvia hasta que allá, por donde comenzaba a amanecer, se cerró el cielo y pareció que la oscuridad, que ya se iba, regresaba.

JUAN RULFO, *Pedro Páramo*.

La influencia de los cambios climáticos y su posible predicción por parte del campesino rural tradicional constituía un aspecto primordial y esencial de su cultura experiencial más básica.



Tiempo de trilla. Familias huertanas trabajando en una era de Heredades.

El Huertano, a pesar de su falta de conocimientos científicos acerca de la materia climatológica, observaba y percibía alrededor de él los cambios progresivos de naturaleza climática. Y, a través de esta relación con la naturaleza, establecía según su experiencia vital sus predicciones climatológicas, las cuales normalmente estaban bien fundamentadas por el carácter apriorístico de los índices meteorológicos que manejaba.

En este sentido, el Huertano, inmerso en el microcosmos de la Huerta y dedicado diariamente al culti-

vo de la tierra, experimentaba físicamente en su ser todo cambio de tiempo que fuera a sobrevenir: inspeccionaba los cambios y las alteraciones del viento, la “respiración” de la tierra y de las plantas, sopesaba la pesadez del aire, qué nubes llegaban cargadas de humedad, qué indicaban las nieblas y, ciertamente, encontraba muchas pistas analizando las clases de nubes y su interrelación con otros indicadores meteorológicos cíclicos o estacionales. De algún modo se podría decir que experimentaba la naturaleza en su propio cuerpo y que, por tanto, poseía una intuición particular.

Como bien dice **José Guillén García**, en su magnífico estudio sobre el habla popular del Bajo Segura, “*es natural que el huertano viva pendiente del tiempo. Depende de éste toda su economía: de su andadura y de su evolución climática*”.

Recogemos a continuación una recreación del lenguaje popular a partir de un texto de su libro *El Habla de Orihuela* (1999, 85-90):

EL TIEMPO

Las estaciones y los meses nos ofrecen otras variantes que los arcaicos **otubre*** e **ivierno***. Sin embargo, es más frecuente usar fechas concretas expresadas con términos populares de la liturgia para referirse a las distintas épocas del año: “la Pascua”, “San Silvestre”, “San Antón”, “la Candelaria”, “San

Juan”, “la **pascua monas**”*, “San Isidro”, “la Asunción” “San José”, “Santa Justa”, “San Jaime”, “la Virgen”, “la Virgen de Monserrate”, “la Virgen del Pilar”, “**Tosantos**”*, “San Andrés”(1).

El día, en la distribución de sus partes, nos ofrece pocas variantes: la *madrugá*, los **claros*** (el alba), la *salía el sol*, el **miodía*** o el *sentro el día*, la *siesta el día* (desde mayo a septiembre), y la *postura el sol*. Cuando éste ha desaparecido, durante el corpúsculo vespertino (alguna vez también durante el matutino) se dice que está **llosco*** o **llosquico***, cuando ya se ha ido la luz, que está **escuro*** (2). Se emplean los diminutivos **meñanica*** y **tardesica*** para indicar respectivamente que ha pasado poco tiempo desde el amanecer o que falta poco para que oscurezca. La forma “menos cuarto” se sustituye por **los tres cuartos*** **pa...**; y así se dice: “*Son los tres cuartos* pa las dose*” (por las doce menos cuarto).

Se registran las variantes **anteyer***, **antiayer*** y **entayer***, y también la forma **maña*** (por mañana). No se usa apenas “antaño”, pero sí con mucha frecuencia “hogaño”.

El sol es dueño y señor indiscutible de esta comarca: **canea*** sus tierras y madura sus frutos. Sobre unas y otros se derrama pródigo y fecundo. A veces el **solanero*** o **caneo*** excesivo del verano vaporiza rápidamente la humedad y produce una ligera neblina que hace más sofocante el bochorno: es la **fosca*** o calina que produce un gran **pavor***. Pero este fenómeno es circunstancial. Salvo en los duros meses estivales, el clima es benigno y agradable y la **orilla*** *es güena*; en el mismo **ivierno*** el sol comunica un suave **calentor*** a todas las cosas; no obstante, en algunas ocasiones, no puede contrarrestar el **helor*** que penetra desde el norte de Europa y alejar de los huertos el fantasma de las **helás**, especialmente en estos días diáfanos, intensos y penetrantes cuyos amaneceres transforman en escarcha la **relentá*** de la noche anterior (3).

Los vientos suelen hacer su aparición en *Tosantos** y, aunque no son continuos, duran hasta después de la Pascua (4). Se oye con más frecuencia “aire” que “viento”; y sus denominaciones más usuales son: **d’arriba*** (N O.), **cartagenero*** o **lebeche*** (S E.), **torreviejano*** o **torreviejero*** (levante). Una ráfaga de aire es una **volá*** y, si es repentina y fuerte, una **bambolea***. Cuando el soplo se hace violento y continuo, una **ventarrera***. El viento frío de los alrededores de la pascua se llama **pelacañas*** o **pelahojas***, y cuando es muy helado y penetrante, **surrusco*** o **churrusco***.

Las lluvias son escasas, pero, a veces, violentísimas según corresponde a una zona subtropical. Como

consecuencia, aunque el huertano agradece el agua de **tempero*** (o temporal), por considerarla beneficiosa, no confía en su oportunidad (5). Esto no quiere decir que deje de permanecer luego atento a cualquier señal que ven en el cielo que indique una **removía*** del tiempo y no se fije en las **reboleras*** (nubes rojas del atardecer) (6), o en las **bardas*** del sol (nubes alargadas que lo cubren, también a la postura) (7), o en el halo que rodea algunas veces el mismo sol o la luna (8), o en el vuelo de los pájaros, como los antiguos augures (9), o en las alteraciones meteorológicas de marzo y abril (10) y, sobre todo, en las de agosto, que llama **cabañuelas*** y predicen el tiempo de todo el año (11). En ocasiones, incluso procura esta predicción a través de antiguos experimentos de raíz popular (12). La terminología que emplea no es excesivamente rica, pero tampoco escasa. Llama **nulo*** a la nube y emplea esta misma palabra como adjetivo con la significación de “nublado”. También da el nombre de **nublajo*** a una nube pequeña y, para indicar que el cielo se ha cubierto de **nublajos***, utiliza el verbo **nublascar*** o **ennublascar***. Una lluvia menuda es un **rujío*** o una **rujía***, también una **hembrica d’agua***; un **chispeo*** o un *mataporvicos*; si es fina y persistente suele denominarse con los onomatopéyicos **chispichispi*** y **chispichaspe***, y si es algo más fuerte, pero no demasiado, se dice que está cayendo un **macho d’agua***; cuando ya es violenta, recibe los nombres de **chaparraso*** y **samarrasó d’agua***, si la lluvia cae torrencialmente, se dice que **llueve canal con canal*** o que está lloviendo a manta. El tiempo está **en leche***, cuando anuncia agua. Generalmente la lluvia llega abundante, siempre que aparece una **parmera*** (conjunto de **nulos*** **uníos**) entre Carras-coy y la Naveta.

En junio y en septiembre el cielo se **enfosca** algunos días; comienza a **llampear*** en el horizonte. Los **llampíos*** **anuncian la nube*** (o tormenta). A veces es un **pie’ nube*** o sólo un **ayunque’ nube*** (de menor tamaño); otras un **nubaso*** (negro y amenazador). Entonces comienza la **tronaera*** en ocasiones *pegando un clujío** *seco*, en otras, **culateando*** (o sea retumbando) con un sordo **remor***. La gente de la huerta se **acobia*** o se **enresa*** (13) *atemorisá* y enciende un cabo de vela de los que ardieron en el Monumento el último Jueves Santo, mientras algunos, más supersticiosos, tiran los hierros de la chimenea fuera de la casa y prohíben que se abran las **estijeras*** o se rueden los **guchillos***. También hay alguna vieja huertana que reza una ingenua oración (14). No sólo se teme a la **chispa*** o al rayo, sino también y quizá en mayor grado a la pedrea o a la *granisá*; (el huertano distingue entre *graniso* y piedra; el primero

es pequeño y redondo y la segunda de mayor tamaño y forma irregular).

Cuando aparece alguna **ventana*** en lo alto, es porque ya va a **escampiar*** o **escampear***.

Las **borias*** son frecuentes en la primavera. Muchas mañanas la huerta amanece **emboríá***; es el cielo el que se **emboria*** con una gasa tenue, de finísima trama.



Tiempo de lluvias. Tartana arrastrada por una yegua en la riada de abril de 1946.

NOTAS EXPLICATIVAS

1. Hay algunos refranes, dichos populares y retahílas que se refieren a este nomenclator: “*San Antón, carrestuliendas son*”. “*Primero, febrero, - segundo, candelero, - tersero, San Blas, - cuarto, San Nicolás – y Aguedica viene detrás*”. “*En San Juan a segar y en Santa Justa a trillar*”. “*Noviembre, dichoso mes, - que encomiesa en Tosantos – y remata en San Andrés*”. “*San Silvestre, deja el año y veste*”.
2. También existen refranes, dichos y retahílas a este respecto: “*San Antón, las sinco y con sol*”. “*En Nohegüena alarga la pata un gallo*” “*A la una canta el gallo, - a las dos el ruiseñor, - a las tres la tutuvía, - a las cuatro ya es de día, - y a las sinco sale ’sol*”.
3. “*San Antón saca las viejas del rincón*”. (Refrano).
4. “*San Andrés, aire enantes u dimpués*”. (Refrano).
5. “*Tempero me la pegas u te la pego*”. “*Agua del*

sielo no quita regón”. (Refrano).

6. “*Rebolerías de tarde, viento de mañana*”. (Refrano).
7. “*Cuando el sol tie bardas el jueves, llueve antes del domingo*”. (Dicho popular).
8. “*El rolde el sol moja al pastor, y el de la luna lo enjuga*”. (Refrano).
9. “*Los cuervos en la güerta, agua sierta*” (Refrano).

10. He aquí una variante del conocido refrán castellano: “*Marso lluvioso y abril borrascoso sacan a mayo florido y hermoso*”.

11. Cada día corresponde a un mes: el 1, agosto; el 2, septiembre; el 3, octubre; y así sucesivamente hasta el 12 que corresponde a julio. Luego vienen las **tornas**, al revés: 13, agosto; 14, julio; 15, junio; y de este modo, hasta el 24 que representa septiembre.

12. Era tradicional hasta hace poco preparar la víspera de San Juan doce cascós de cebolla con sal. Si se hacía agua durante la noche, era segura una lluvia próxima.

13. Se prefiere la primera forma en la zona de Poniente y la segunda hacia Levante.

14. “*Santa Bárbara bendita –qu’ en el sielo estás escrita -con papel y agua bendita –en el árbol de la crus, Padre nuestro, amén, Jesús*”. (Oración popular). En otra variante el cuarto verso dice “*en el ala de la crus*”.

Dentro del contexto histórico del habla popular, es necesario señalar que la comarca de la Vega Baja del Segura o Bajo Segura, aunque pertenece históricamente a la Comunidad Valenciana, forma parte sociolingüística del dialecto murciano. Sin embargo, por su situación de transición ha recibido ciertas influencias propias de su situación: por ejemplo la presencia de un seseo de origen valenciano lo suficientemente extendido como para que Sanchis Guarner definiera este subdialecto como “*murciano seseante*”.

Además de todas estas circunstancias, esta habla popular más rústica, propia de la muy numerosa población rural local y comarcal que, desde tiempo atrás, solía vivir alejada de los centros urbanos, ha ido más o menos perviviendo a través de las tradiciones propias más arraigadas.

SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS CON *
otubre: octubre.
ivierno: invierno.
pascua ´ monas: Pascua Florida.
Tosantos: Fiesta de Todos los Santos
claros: primeras luces del día.
miodía: mediodía.
llosco: a media luz. Se dice del momento del crepúsculo y también del tiempo oscuro, cuando amenaza lluvia o tormenta.
llosquico: sinónimo del anterior
escuro: oscuro.
meñanica: primeras horas de la mañana.
tardesica: dicese de la tarde cuando falta poco para oscurecer.
los tres cuartos: menos cuarto.
anteayer: anteayer.
antiayer: anteayer.
entayer: anteayer.
maña: mañana.
canea: calentar fuertemente el Sol.
solanero: solanera.
caneo: 1) solanera, calor excesivo 2) burla pesada, guasa
fosca: neblina.
pavor: 1) calor húmedo que despide cualquier cosa. 2) sofocación, bochorno.
orilla: temperatura.
ivierno: invierno.
calentor: acción y efecto de calentar.
helor: frío intenso y penetrante.
relentá: caída del relente. Noche en la que se nota mucho.
d´arriba: viento del noroeste.
cartagenero: viento lebeche.
lebeche: viento del sureste.
torreviejano: igual que torreviejero.
torreviejero: viento de levante.
volá: ráfaga de viento.
bambolea: ráfaga repentina y fuerte de viento.
ventarrera: ventarrón, ventolera.
pelacañas: viento frío que sopla por Navidad.
pelahojas: igual que pelacañas.
surrusco: viento muy frío y penetrante.
churrusco: viento muy frío y penetrante.
tempero: temporal de lluvia.
removía: cambio del tiempo.
reboleras: nube roja, arrebolada.
las bardas: nube alargada que cubre el Sol al amanecer y al atardecer.

cabañuelas: pronóstico meteorológico para cada mes del año, según el estado del tiempo en el mes de agosto. Se emplea generalmente en plural para designar el conjunto de predicciones.
nulo: 1) nublado 2) nube.
nublajo: nube pequeña.
nublajos: nubes pequeñas.
nublascar: cubrirse el cielo de nubes pequeñas.
Ennublascar: igual que nublascar.
rujío: rocío.
rujía: lluvia menuda.
hembrica d´agua: lluvia menuda.
chispeo: lluvia menuda.
chispichispi: igual que chispichaspe.
chispichaspe: llovizna persistente y fina.
macho d´agua: lluvia no muy fuerte.
chaparraso: lluvia violenta.
samarraso ´d´agua: lluvia violenta.
llueve canal con canal: lluvia torrencial.
en leche: tiempo que anuncia agua.
parmera: conjunto de nulos unidos.
nulos: 1) nublado. 2) nube.
enfosca: cubrirse el cielo de una neblina oscura.
llampear: relampaguear.
llampíos anuncian la nube: relámpagos que anuncian la lluvia.
pie ´nube: nube de tormenta mayor que el ayunque ´nube en el horizonte.
ayunque ´nube: nube pequeña de tormenta en el horizonte.
nubaso: nube de color muy oscuro.
tronaera: tronada.
clujío: 1) trueno. 2) chasquido, chillido.
culateando: retumbar el cielo cuando hay tormenta.
remor: 1) ruido de la tormenta. 2) malestar o dolor atenuado.
acobija: refugiarse.
enresa: se guarece.
estijeras: tijeras.
guchillos: cuchillos.
chispa: rayo.
ventana: 1) nombre que se le da en el Levante al trigo mentana. 2) hueco entre nubes.
escampiar: despejarse el cielo después de llover.
escampear: igual que escampiar.
borias: nieblas.
emboriá: cubrirse el cielo de niebla.
emboria: igual que emboriá.



Tiempo de invierno. Nevada sobre el Vía Crucis de Los Pasos en la década de 1940.



Tiempo para sembrar y tiempo para recoger la cosecha.



Tiempo para la familia. Primeras décadas del s. XX.

V. GRANDES HACIENDAS Y HACENDADOS. LA COLONIZACIÓN HISTÓRICA DEL CAMPO DE ROJALES

En Rojales y el Bajo Segura siempre se ha entendido por Campo las tierras sin regadío. Y este capítulo de la colonización agraria del Campo podría comenzar con la llegada del linaje francés de los Marbeuf; tras merecer la confianza del rey Felipe V, y ser motivo de engrandecimientos, honras y donaciones territoriales por parte del rey. A ello se debió, como veremos más adelante, su asiento en varias haciendas alicantinas y la construcción de varias casas-palacio con torre: siendo una de sus principales propiedades la Hacienda del Torrejón de San Bruno (Lo Marabú, Rojales). De este modo, dicho linaje pasará a constituirse, fundido con otras familias, en parte de la nobleza española del siglo XVIII.

En efecto, así comienza a fraguarse la nueva colonización del Campo de Rojales en el transcurso del siglo XVIII. En tanto que tras constituirse esta Hacienda con solar, torre, casa de fuertes muros de piedra y aire señorial, jardines de estilo francés, ermita y demás cobertizos arquitectónicos... Vendrán después otras tantas haciendas con casonas de piedra y demás cobertizos rústicos, aprovechando y apropiándose de estas nuevas tierras de cultivo. Y todas ellas, puestas en producción a través de sus colonos tributarios, y los labradores y braceros agrícolas contratados. Y así, hasta que estas tierras del Campo de Rojales empezarán a perder la descrita función agrícola...

A continuación contamos su historia, de la que hoy día sólo podemos contemplar reliquias de la época aludida.

En efecto, todo lo dicho anteriormente, comienza a tener lugar y a protagonizar el contexto del crecimiento demográfico de la población de Rojales en el siglo XVIII. Durante este periodo de economía agraria en expansión, se produce la gran y principal diseminación rural de haciendas en el Campo de Rojales, y, así mismo, una nueva expansión de la Huerta de la localidad; tanto la localizada en Rojales como en su próxima pedanía de Heredades. No obstante, el nuevo crecimiento en la Huerta está inducido por la creación o prolongación de la infraestructura de riego-avenamiento y la bonificación de terreno lograda en la primera mitad del siglo XVIII, a raíz del saneamiento de la superficie lagunar de la desembocadura del río Segura.

Como se ha subrayado ya, en el nuevo proceso colonizador de terrenos en la Huerta y en el Campo del término de Rojales, los ejemplos más sobresalientes son la fundación de la Hacienda de Marbeuf en la huerta, que bonificará una amplia zona pantanosa colindante a la huerta tradicional existente, y la fundación de la Hacienda de Torrejón de San Bruno (con el incremento progresivo del latifundio) en el Campo de Rojales; protagonizados ambos por el terrateniente alicantino Francisco Marbeuf, noble a partir de 1733, del que toma el topónimo Lo Marabú. Las propiedades de F. Marbeuf en 1760 ya alcanzaban las 95 Ha.

Según la documentación, la hacienda latifundista de Marbeuf en la Huerta llegará a producir, en la segunda mitad del siglo XVIII, un tercio de la producción de seda local, extendida como cultivo comercial. Mientras que su latifundio del Campo (Partida de Lo Marabú actual), formado sobre roturaciones en el Realengo como mínimo de 600 tahúllas, produce, desde su implantación, la gran expansión, en la zona de cultivos comerciales como la viña o la barrilla, formalizando la progresiva instalación de vecinos en la zona de campo (Campico de Rojales-Guardamar). De esta forma, se constata cómo el aumento de la superficie de cultivo en la Huerta y el Campo de Rojales en el siglo XVIII fue realizado, en su mayor parte, por terratenientes (nobleza, Iglesia y burguesía), puesto que eran el grupo más capacitado económicamente para costear bonificaciones, ampliar roturaciones y poner en valor cultivos comerciales, y políticamente, para conseguir la privatización de estas tierras comunales.

Sintéticamente, sobre la expansión de la Huerta de Rojales, añadiremos que esta nueva colonización agraria del siglo XVIII produjo que, entre 1724 y 1760, la huerta tradicional de Guardamar-Rojales duplicara su superficie, pasando de 553 Ha. a alcanzar casi el umbral histórico (1.185 Ha.).

Por otra parte, centrándonos ya en la cuestión que nos ocupa en este capítulo, otros ejemplos documentales están relacionados con la colonización del Campo de Rojales. Y nos llegan a través de la documentación relacionada con los aljibes, pozos y la creación de pequeños espacios irrigados en la Redonda del

Campo de Guardamar-Rojales. Estos grandes aljibes, riegos de boquera, caminos de agua, cenias de pozo y pozos artesianos del Campo se irán multiplicando en la zona conforme se vayan configurando las nuevas haciendas que sucesivamente van roturando y poniendo en cultivo la antigua Redonda ganadera de Rojales y Guardamar.

Un ejemplo concreto de esta situación nos llega a través de la documentación relacionada con el Aljibe del Campo (Partida del Aljibe), según es destacado por las Actas Capitulares de Guardamar. Así, en principio, dicho Aljibe formaba parte, junto con cuatro veredas, de la ordenación ganadera de la Redonda del Campo de Guardamar-Rojales. Por ello, cuando en 1724 el Ayuntamiento nombra un síndico por el grave deterioro que tiene, la función de abrevadero ganadero era clara: *“En el algibe del campo beven todos los ganados qualesquier cantidad que sean (...)”*, así, dicho deterioro es negativo para la cabaña vecinal y forastera: *“redunda en grave detrimento de los naturales de éste y demás que por allí tramitan”*. Pero en 1768 se manifiesta su transformación en depósito de agua para regadío de parcelas de cultivo en el campo: *“(El Aljibe) que sirve para el común de los labradores del campo y termino se halla sin síndico (...)”* y se pone en relieve su grave estado ruinoso, ocasionado por el agujereamiento que hacen los labradores en sus conductos y que provoca que apenas recoja agua en el verano.

Estos grandes aljibes y los nuevos pozos del Campo, necesariamente, se irán multiplicando en la zona conforme se vayan configurando las nuevas haciendas que sucesivamente van roturando y poniendo en cultivo la antigua Redonda o zona ganadera.



Uno de los grandes aljibes-abrevaderos constitutivos de las haciendas del Campo de Rojales.

Por su parte, los datos sobre la superficie y el uso agrario de la Redonda en marzo de 1755, junto con la valoración económica de la teórica Redonda o Dehesa de pastos y hierbas del Patrimonio Real en mayo



Aljibe-Abrevadero de Lo Pepín (Campo de Rojales).

de 1755, sirvieron, además, para cuantificar –según constata Norbert Hurtado– la venta de las tierras no cultivadas en la Redonda de Almoradí y Guardamar (según definición del expediente de su posesión: *“montañoso, raigueros y lomas propias para pastar”*) al Duque de Berwich en 1758. Dichos datos permiten también, por un lado, evidenciar que con la adquisición de las tahúllas sin cultivar se estaba comprando y traspasando el derecho eminente del Rey al Duque de Berwich, a pesar de que estaban situadas en propiedades privadas (es curioso observar cómo el apoderado del Duque se introduce en las fincas y toma posesión de aquella superficie sin cultivar sea pasto, leña, esparto, etc.). Y por otra parte, se pueden apreciar los progresos de la roturación a mediados del siglo XVIII en la Redonda, exceptuando la parte de ésta en el Molar y Las Pías Fundaciones: sobre 46.500 tahúllas totales, 26.250 estaban ya cultivadas (57%). Dentro de La Redonda, el *“Campo”* (más o menos los actuales Campos de Guardamar y Rojales) era la partida de mayor extensión (29.400, un 63,40%) y, particularmente, la que más tahúllas tenía cultivadas (17.400, un 59,1%). Además, se debe subrayar que aquí es donde se produjeron la mayoría de los casos de apropiaciones y roturaciones, pues, visto conjuntamente con el territorio agregado a las Salinas, con



Casa de Lo Pepín. Campo de Rojales.

una extensión de 11.940 (un 25,6%), poseía cultivado 5.590 tahúllas de su perímetro (un 46,8%) (Hurtado, 1994).

El caso es que impulsado por toda esta nueva situación demográfica, económica y colonizadora de **la segunda mitad del siglo XVIII, la villa de Rojas se va a erigir en población independiente de Guardamar**. Tras un proceso de segregación que duró desde 1749 a 1773.

LOS ORÍGENES DE LA HACIENDA Y LA VILLA DEL “TORREJÓN DE SAN BRUNO”. LA PROPIEDAD NOBILIARIA DE LA FAMILIA MARBEUF (1700-1884).

Como ya se ha dicho, es en la coyuntura histórica del siglo XVIII cuando se va a producir la gran colonización de la superficie en el Campo (Campico de Guardamar-Rojales), realizándose igualmente a partir de las apropiaciones de tierras de uso comunal tanto de realengo como municipales. Proceso que va a ir produciendo la roturación de casi toda la Redonda ganadera del Campo de Rojas-Guardamar.

En sus primeros momentos (y en lo que afecta a nuestro caso), esta gran expansión de la superficie de cultivo y de la creación de grandes haciendas en la zona del Campo de Rojas la podemos constatar, de forma característica en todo el territorio de Campo, por toda una serie de escrituras de compra-venta de propiedades (especialmente de la etapa del rey Felipe V): títulos de propiedad y testamentos pertenecientes a los siglos XVII y XVIII, hallados en la actual Casa-Museo municipal. Si bien, en este caso particular, los documentos manuscritos están relacionados con el gran latifundio (el más importante del Campo de Rojas) que va a ir configurando el linaje de los Marbeuf en torno a la Hacienda denominada “Torrejón de San Bruno”. En concreto, con fecha de 13 de mayo



Camino entre jardines de la Casa de Lo Marabú. A la izquierda el aljibe y al fondo la Ermita.

de 1730, conocemos, a través de un documento denominado “*Título de pertenencia de la Hacienda de Campo llamada Torrejón de San Bruno*”, de la venta de la mencionada Hacienda por parte de D. Esteban Genesia (presbítero y cura de Benejúcar) a Francisco Marbeuf:

“Año 1730 a 13 de mayo. Ante Pascual Ramón

Venta otorgada por el D. Estevan Genesia. Presbítero y cura del lugar de Benejuzar a favor de D. Francisco Marbeuf de una heredad en el Campo de la antigua Jurisdicción de Guardamar; hoy término de la villa de Rojas, partida del Torrejón de San Bruno, comprensiva de 1.900 tahullas de tierra por pedazos. Con todos sus títulos correspondientes.

Linderos

De Levante con el Camino de Cartagena, Poniente con término de la vecindad de Almoradí y tierras de José de Vera y Diego Escudero, de Mediodía con las Salinas de la Mata y tierras de dicho José de Vera y Pazito llamado de Tornen y de Tramontana con tierras de los herederos de Oltra y Cañada de D. Jaime Gallego, Señor del lugar de Benejuzar”.

Además, contamos con la documentación aportada por el cronista José Montesinos, en la 2ª mitad del siglo XVIII, cuando hace referencia directa a la “Heredad de Campo” de la villa de Roxales (en este momento se cita ya como propietario al hermano de Francisco, Antonio Marbeuf) denominada **Hacienda del Torrejón de San Bruno** sobre la que realiza la descripción siguiente:

“Cerca de una legua de no muy buen camino, de la Villa de Roxales, yendo a las celebres Salinas, y Torres de La Mata y Vieja, en una grande Heredad de Campo con suntuoso Palacio, Almazara, Jardín y Aljibe tan capaz que lleno produce agua para más de tres años por mucha que le saquen, en el pago llamado Torrejón que es el del Mayorazgo de D. Antonio Marbeuf..., en un hermoso y apacible llano se encuentra una capaz y decente Hermita rural que con licencia del Ilmo. Sr. D. Josef Flores Osorio se fundó en el año de 1729; está dedicada al glorioso San Bruno... bello lienzo por el celebre pintor de cámara del Sr. D. Felipe V...”.

En efecto, la referencia del cronista del siglo XVI-II, es la primera descripción histórica de la Hacienda y la Villa de Marbeuf; estos mismos inmuebles siguen



Antonio de Marbeuf. Retrato al óleo del s. XVIII



La señora de Marbeuf. Retrato al óleo del s. XVIII



Escudo de armas de la familia Marbeuf.

conformando hoy la actual Casa-Museo “Carmen Palazón”.

Por tanto, en el caso de Rojasles, un ejemplo del proceso colonizador que hemos descrito se pone especialmente de relieve en las propiedades de los terratenientes alicantinos Francisco y Antonio Marbeuf, este último noble a partir de 1733 (de los que toma el topónimo Lo Marabú). Pues su hacienda de la Huerta ya alcanzaba las 95 Ha. en 1760 y, a finales del siglo XVIII, cabe destacar que llegará a producir un tercio de la seda local, extendida como cultivo comercial. Mientras que su latifundio del Campo (radicado en la Partida de Lo Marabú actual) produce, en sus más de 1.900 tahúllas a partir de 1730, la gran expansión en la zona de cultivos comerciales como la viña o la barrilla.

Posteriormente, ya en el siglo XIX, la Hacienda y casas del “Torrejón de San Bruno”, propiedad de Antonio Marbeuf, serán heredadas por su hijo del mismo nombre (Antonio Marbeuf) hasta su fallecimiento en el año 1879.

- Reseña biográfica sobre la familia Marbeuf.

En el último tercio del siglo XVII llegó al lugar de Guardamar el rico hacendado de origen bretón (francés), **Antonio Marbeuf**. Este terrateniente procedía de una familia de militares y comerciantes que se asentaría en la ciudad de Alicante tras las sucesivas guerras con Francia del siglo XVII. Uno de sus hermanos, Francisco, sirvió en el ejército de Felipe V en la guerra de Sucesión como oficial de abastecimiento. En el año 1707 estaba a cargo del suministro de víveres del castillo de Santa Bárbara durante ese período de la guerra. Una vez finalizada la guerra se estableció en Alicante junto a su hermano Antonio. Ambos recibieron importantes concesiones reales producto de su colaboración en la guerra. En el Midí francés se localizaba una parte de la familia encargada de actividades comerciales (comercio de la barrilla, sosa, esparto, trigo, seda, uva pasa, vino –fondillón-, etc.).

Francisco y Antonio se establecieron en la ciudad de Alicante a cargo de un comercio de importación y exportación de seda a través del puerto de Alicante. Los Marbeuf poseían una gran finca en el sur de Rojasles cerca de las salinas de La Mata denominada “Marbeuf”. Esta finca (donde actualmente se ubica la Casa Museo “Carmen Palazón”) se fue configurando a lo largo de los años 1729 y 1731. Francisco era uno de los principales acreedores de Guardamar debido al préstamo de censales. En algunas ocasiones no consta documentalmente cómo fue ampliando su finca con la agregación de tierras, de las que sólo se menciona su ampliación en la *partida del Ginebral*.

Allí tenía establecidos diversos cultivos entre los que destacaba el de la morera, en su Hacienda de la Huerta. Y los cultivos comerciales de viña y barrilla en su hacienda del Campo de Rojasles, conocida como Hacienda de Lo Marabú. Además era uno de los principales compradores de seda de la zona de Rojasles-Formentera-Guardamar que dirigía desde el puerto litoral a la ciudad de Alicante y desde allí a los mercados exteriores –sobre todo a Marsella, en donde estaba asentada otra parte de la familia-.

Entre los años 1733 y 1740 consiguieron el privilegio de nobleza por parte de Felipe V, lo que les permitió ingresar en la orden de San Juan de Jerusalén –a la que sólo tenían acceso miembros de la nobleza-. Uno de los hijos, Marcos, heredó la casa de la actual calle Maldonado donde se conserva todavía la casa-palacio. Además, poseían una finca de recreo en una de las partidas del actual término de Mutxamel, la finca Marbeuf. El habla coloquial de Rojasles, como se apuntó antes, ha convertido el nombre de esta finca en *Lo Marabú*.



Escritura de compra de tierras. Hacienda de Lo Marabú. Venta Real de Felipe V.



Hacienda de Lo Marabú. Escritura de compra de tierras por parte de Antonio Marbeuf en el año 1739. Venta Real de Felipe V.

A partir de estos años la familia Marbeuf se consolida como parte de la nobleza alicantina de la época. Fundamentalmente, eran rentistas agrícolas poseedores de varias haciendas en las tierras alicantinas, no sólo en el Bajo Segura sino también en L'Alacantí.

EL TRASPASO-VENTA DE LA HACIENDA Y LA VILLA DEL "TORREJÓN DE SAN BRUNO" A TEODORO DARÍO Y ALBA (1884-1921).

En el desarrollo cronológico de la Hacienda de Lo Marabú corresponde hablar ahora de un nuevo hacendado-propietario: Teodoro Darío Alba, natural de Murcia capital. Así, a partir de

un nuevo documento notarial (un contrato de compra-venta) firmado en la ciudad de Murcia, el 20 de octubre de 1884, ante el notario D. Antonio Ramos Maestre, conocemos el traspaso-venta de la Hacienda "Torrejón de San Bruno" (en su integridad) de Dña. Candelaria Falcón y Rodríguez de Vera (viuda y única heredera de D. Antonio Marbeuf, hijo del primero Antonio Marbeuf) a D. Teodoro Darío y Alba.

En dicha escritura de compra-venta (que vamos a transcribir a continuación) se cifra la extensión total de la Hacienda, en la 2ª mitad del siglo XIX, en 3.501 tahúllas. De ellas 2.008 tahúllas son terrenos cultivados y 1.493 lomas incultas destinadas a pastos. Además de ello, también se describen los edificios que configuraban la villa:

"... Una hacienda de tierra secano, que se titula Torrejón de San Bruno en término municipal de la Villa de Rojasles, partido judicial de Dolores, provincia de Alicante, que se compone dicha hacienda de casa principal, tres para labradores y Ermita, todo ello con la cavida de tres mil quinientas una tahullas, siete ochavas y diez y seis brazas del marco valenciano, equivalentes a cuatrocientas treinta y siete hectáreas, treinta y seis areas, y cincuenta y ocho y media centiareas; de las cuales, dos mil ocho tahullas y cinco brazas corresponden a terrenos cultivados plantados en su mayor parte, de olivares, higueras y otros diferentes árboles y viña, y las mil cuatrocientas noventa y tres tahullas (...) restantes son lomas incultas, destinadas a pastos y algun monte bajo (...).

Esta hacienda que sus anteriores títulos venía figurando en diferentes trozos separados (ver las escrituras anteriores de venta con sello de Felipe V), se halla reunida en la actualidad toda ella bajo los linderos siguientes = Por el Norte con tierras de Don Ramón Torregrosa, con terrenos montuosos de los herederos de José Nuegmedia, de Domingo Mora, y con la cumbre de la Loma Larga, Levante terrenos montuosos de José Villena (tierra de) labor de José Barracino y la de José Rós, Mediodía Coto de las Salinas de la Mata, y por Poniente camino de Torrevieja y de la Mata; dentro de cuyos linderos se comprender una pequeña hacienda que no corresponde a esta finca, por ser el terreno propio del Señor Marqués de Casa Ramos y otros".

- Reseña biográfica de Teodoro Darío y Alba.

Por varios documentos hallados en al Casa de Lo Marabú, y varios textos necrológicos recogidos a su muerte en distintos periódicos de Murcia sabemos que Teodoro Darío y Alba fue un político destacado en Murcia.

Podemos verificar que desde la muerte de su hermano político Miguel Jiménez Baeza (reconocido médico, masón, dirigente del partido liberal murciano, alcalde de Murcia en 1894 y elegido Diputado a Cortes en 1898), Teodoro Darío ostentó el cargo de Jefe del partido liberal murciano, en las filas del romanonismo.



Retrato de juventud de Mercedes Esteve Baeza (década de 1900), madre de Carmen Jiménez Esteve y abuela de Carmen Palazón.



Teodoro Darío Alba (leyendo) propietario de la Hacienda Torrejón de San Bruno (Lo Marabú, Rojas) a partir de 1884. Junto a él, Tomás Palazón Lacarcel quien será el siguiente propietario.

Además de ello, Teodoro Darío estuvo al frente de la Alcaldía de Murcia y a su gestión se debe el edificio del cuartel de la ronda de Garay.

Como Presidente de la Diputación –según las notas necrológicas de los periódicos de la época– “desarrolló una labor beneficosa, digna de todo elogio”.

En el año 1922 fue elegido Diputado a Cortes, integrándose al

congreso de los Diputados, ostentando también desde entonces la jefatura del partido liberal murciano.

EL TRASPASO DE LA HACIENDA Y LA VILLA A LA FAMILIA DE CARMEN PALAZÓN.

Basándonos en otro documento presentado el 13 de Febrero de 1933 en el registro de la propiedad de Dolores, en “*cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Dirección Agraria de 30 de Diciembre de 1932*”,

podemos verificar un nuevo traspaso de la Hacienda de Lo Marabú en dicha fecha.

Los titulares de este documento en donde se registra la hacienda como “Finca de Torrejón de San Bruno”, son “Dña. Carmen Jiménez Esteve y su esposo D. Tomás Palazón Lacarcel”, vecinos de Murcia y



Retrato de Teodoro Darío Alba (1922). Documento perteneciente al Congreso de los Diputados.



Foto de niño de Tomás Palazón Lacarcel. Principios del siglo XX

padres de Carmen Palazón Jiménez. Y por lo que se ha podido investigar, ambos esposos eran miembros de dos familias pertenecientes a la pujante burguesía murciana de finales del siglo XIX y principios del XX, al igual que su antecesor Teodoro Darío. Concretamente, el marido Tomás Palazón regentaba una de las sastrerías más importantes de Murcia capital (ver fotos).

Eran tiempos, en efecto, en los que se asiste en toda la geografía rural española al definitivo decaimiento de la vieja estructura estamental protagonizada por la aristocracia, y que desemboca en una nueva ordenación de la propiedad protagonizada por la pujanza de una burguesía urbana adinerada que se hace terrateniente e invierte su capital en el campo. Y, por tanto, siguiendo dentro de esta nueva coyuntura, la referida Hacienda de Lo Marabú de Rojas la adquirieron, el 19 de julio de 1921, por “*compra que hizo de la propiedad que era de D. Teodoro Darío Alba*”, el sastre Tomás Palazón y su esposa Carmen Jiménez.



Foto de joven de Tomás Palazón Lacarcel.



Foto de adulto de Tomás Palazón Lacarcel.

En este momento la referida finca tenía una extensión superficial de 437 hectáreas y 37 áreas, y se hallaba destinada al cultivo de “diferentes modalidades”. Además se menciona que *“dentro de su perímetro existen cuatro casas, y una pequeña hacienda que no corresponde a esta finca por ser el terreno propio del Sr. Casa Ramos y otros”*.

Finalmente, mediante “Testamento Abierto”, ante el notario de Murcia D. José-Julio Barrenechea Maraver, Doña Carmen Jiménez Esteve, en 31 de marzo de 1965, instituye herederos de todas sus propiedades *“por iguales partes a sus cuatro hijos, Dña. Carmen, D. Tomás, D. Miguel y D. José”*.

Ahora bien, en la Tercera cláusula del mencionado Testamento se hace expresa mención del otorgamiento a su hija Dña. Carmen Palazón, (la titular final que traspasa la Casa-Museo al Ayuntamiento de Rojales) de la propiedad de Lo Marabú. En concreto se manifiesta textualmente lo siguiente:

“tercera: Lega a su hija Dña. Carmen la casa de la finca Lo Marabú, sita en término de Rojales, provincia de Alicante, con todo lo que dentro haya, así como muebles, enseres, semovientes y ropas, granos y frutos, el aljibe, ermita y dos huertos frutales sitos junto a la referida casa”.



Sastrería de Tomás Palazón Lacarcel en la ciudad de Murcia.

Y hasta aquí, el largo pasado y algunas de las personalidades de los hacendados-propietarios que establecieron o fueron ocupando, posteriormente, la gran Hacienda de Lo Marabú; cuyas características y vicisitudes hemos seleccionado para historiarlas aquí.

DETERMINACIÓN DE LOS VALORES ARTÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS DE LA CASA-MUSEO MUNICIPAL “CARMEN PALAZÓN”.

Por otra parte, en la actualidad nos encontramos, desde el punto de vista del patrimonio histórico municipal, en una situación completamente diferente a la realidad y titularidad de dicha Hacienda en el pasado. Ello es debido al traspaso de los jardines y la casa nobiliaria del Torrejón de San Bruno a titularidad municipal. Y, desde luego, a que, desde su municipalización, está en proceso su actual rehabilitación y su nueva conformación en la Casa-Museo Municipal “Carmen Palazón”, incorporándola a la red de museos y ecomuseos de Rojales.

Por ello, hemos creído conveniente hacer una breve descripción acerca de los valores artísticos y arquitectónicos de dicha Casa-Museo. Entre los que hay que destacar, en primer lugar, que se trata de un

conjunto arquitectónico de gran relevancia que contiene la colección de mobiliario y bienes artísticos, de los siglos XVIII y XIX, más significativa del término municipal de Rojas. Y, así mismo, que dicho patrimonio municipal, está situado fuera del casco urbano de Rojas, en la Partida de Lo Marabú, junto al Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja.

Además, conviene destacar que esta antigua villa familiar del “Torrejón de San Bruno” es un extraordinario ejemplo de las casas-palacio comarcales de los siglos XVIII y XIX. Y, como hemos apuntado antes, se trata de uno de los conjuntos arquitectónicos-artísticos, característicos de la nobleza dieciochesca y de la burguesía decimonónica, que mejor se conservan en la localidad de Rojas y en la comarca del Bajo Segura.

Es, por tanto, un conjunto de edificaciones cargadas de singularidad histórica, que cobran plena espectacularidad geométrica a partir de sus jardines y el camino que comunica la ermita con el caserío principal.

Así, del conjunto de edificaciones de la villa sobresale la vivienda principal. De la cual, merece sin duda ser destacada la espléndida muestra de mobiliario antiguo de los siglos XVIII y XIX -principalmente catalogable dentro del estilo neoclásico- que albergan las diferentes estancias interiores de la vivienda.

Por otra parte, y debido también a su carácter artístico excepcional, resaltaremos la singular colección de arte religioso (esculturas, pinturas, marcos de cuadros, crucifijos, fotografías, rosarios, cálices, candelabros, etc.), que alberga la casa, y muy especialmente la ermita fundada en el año 1729 y dedicada a San Bruno. Cuyo altar principal está presidido por un monumental lienzo salido de la paleta de uno de los principales pintores de cámara de Felipe V.

Del caserío formado por las casas de los labradores anexas a la villa principal, cabe destacar el gran patio interior que conforman entre ellas. Imbricándose estas, a su vez, con el resto de las grandes estancias relacionadas con las diversas labores productivas de la hacienda; entre las que sobresalen las estancias destinadas a caballerizas, establo, almacén, palomar, gallinero y almazara.



Foto de mayor de Tomás Palazón Lacarcel, esposo de Carmen Jiménez.

Sobre la edificación de la almazara podemos decir que conserva en perfecto estado el tipo de molino tradicional de aceite, con el característico rulo de piedra cónica, implantado de forma generalizada en la zona a finales del siglo XVIII.



Almazara del siglo XVIII. Hacienda de Lo Marabú.



Carmen Jiménez Esteve, retrato de juventud. Hacienda del Torrejón de San Bruno (Lo Marabú, Rojales).



Carmen Jiménez bañándose en un balneario de Murcia o Alicante en 1930.



Carmen Jiménez Esteve, de mayor, Hacienda del Torrejón de San Bruno (Lo Marabú, Rojales).



Foto de los esposos Carmen Jiménez Palazón y Tomás Palazón, propietarios de la Hacienda Torrejón de San Bruno a partir de 1933.



Hacienda de Lo Marabú. Foto de una yegua.



Hacienda de Lo Marabú. Labrador trabajando en la hacienda.



Hacienda de Lo Marabú. El dueño Tomás Palazón sosteniendo una oveja merina.



Hacienda del Torrejón de San Bruno (Lo Marabú, Rojas). Ganado vacuno de la hacienda. A la izquierda Casa de Lo Marabú.



Hacienda de Lo Marabú. Ganado vacuno de la hacienda.

VI. RECLUTAMIENTO, MILITARES Y GUERRAS EN EL CONTEXTO RURAL DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX (I)

Una parte de los acontecimientos históricos que más influyeron y conformaron la estructura latente y sustantiva de la sociedad y la vida nacional y local de los últimos siglos, será la vorágine de los sucesivos episodios bélicos y sus consecuencias. De tal modo se podría decir que el panorama bélico forma parte de la gran rueda giratoria de la historia y, que éste, engranado, rueda con las otras muchas realidades históricas, influyéndose profundamente. Por eso es tan necesario volver a insistir que no es posible llegar a una suficiente comprensión del proceso histórico si antes no se investiga el influjo y la proyección que cada acontecimiento y cada actividad humana tiene sobre el resto de la vida.

En este sentido, es curioso advertir (como ya se describió en la primera parte del libro) cómo en las especiales circunstancias de las administraciones municipales y estatales, a lo largo del siglo XVIII y primera mitad del XIX, los militares tuvieron un papel protagonista; especialmente en todo lo que atañe a la vida social local y a la cúspide de los ayuntamientos. Influyendo de igual modo en los principales pronunciamientos militares frente al absolutismo monárquico... Entendiendo en estos casos por militares a los individuos que hacen de la carrera militar su medio de vida.

Además de ello, como veremos en este nuevo capítulo del libro, los factores políticos, sociales y económicos favorecieron a que el poder del Estado tuviera que poner en marcha los mecanismos pertinentes para la formación de un ejército regular. Y, de este

modo, vendrán a producirse progresivamente nuevos conceptos en el marco de la actividad militar: como los profesionales de la milicia y el sistema de reclutamientos obligatorios de la milicia.

Pues bien, a estas y a otras innumerables consideraciones da pretexto el que en los próximos dos capítulos del libro se hayan escogido, a modo de sustancia interna de cada época, acontecimientos singulares de varios de los episodios bélicos principales de los siglos XIX y XX; si bien, en nuestro caso, componiendo un corolario de cuadros que subrayan una observación poco usual sobre la realidad de la guerra desde el punto de vista local. Un prisma de diferentes semblantes que retratan el impacto y las turbulencias de las guerras, sin pompas, sin exequias y sin prolijidad que estorbe.

Ahora bien, en cualquier caso, teniendo en cuenta la sentencia de Galdós en uno de sus más célebres *Episodios Nacionales*, *El equipaje del rey José*: “¡Si en la historia no hubiera más que batallas; si sus únicos actores fueran personas célebres, cuán pequeña sería!”.

EL RECLUTAMIENTO MILITAR EN LOS MUNICIPIOS.

Desde el siglo XVII, los españoles varones fueron los destinatarios del reclutamiento militar. Ahora bien, las diferentes épocas determinaron diferentes plazos de incorporación, distintas circunstancias del “sorteo” e incluso distintos plazos de permanencia en filas, pudiendo oscilar entre los cuatro años del siglo XIX y los 9 meses en los que quedó reducida antes de su supresión definitiva en 2001.

El régimen de los Austrias impuso un sistema de enganches dentro de la obligatoriedad, corriendo a cargo de los capitanes de los Tercios la realización de las levas por villas y pueblos. Y fueron los Borbones quienes a su llegada en el siglo XVIII introdujeron el modelo francés de reclutamiento por “quintas”, llamado así porque se elegía a uno de cada cinco mozos en edad militar mediante un sorteo.

Las Cortes de Cádiz de 1812 son las que instaura-



Soldados del ejército de Felipe V.

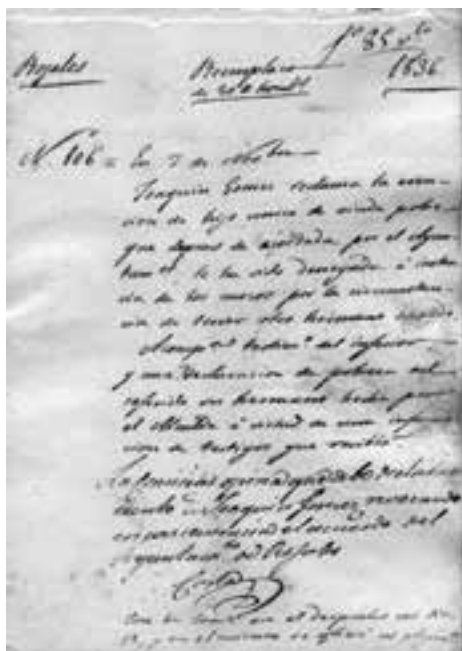
ron el servicio militar de todos los varones, sin discriminación, por primera vez; reiterándose en posteriores leyes como las de 1821, 1837 y 1856.

Sin embargo, en 1835 se volvió a recurrir a la redención en metálico por necesidad del presupuesto, debido a las guerras carlistas. Esta fue la tónica general a lo largo del siglo XIX, por lo que realmente el servicio militar lo continuaron haciendo las clases más desfavorecidas, puesto que los sectores más privilegiados podían redimirse del servicio mediante pagos en metálico al Estado o bien presentando un sustituto.

A lo largo del tiempo que duró el Servicio Militar, los ayuntamientos desarrollaron un sistema administrativo para llevar a cabo las operaciones correspondientes al reclutamiento y reemplazo, dando lugar a la aparición de “los negociados de quintas u oficina de quintas”.

La participación municipal en estas operaciones de reemplazo y reclutamiento ha sido legislada a lo largo de los tiempos desde la ordenanza de 1770 de Carlos III, en la que se limitan las operaciones de los ayuntamientos a la elaboración de padrones. En el Estatuto Municipal de 1924 se establece que será competencia del secretario municipal cuidar el cumplimiento de las obligaciones de los ayuntamientos en esta materia.

A lo largo del siglo XVIII los sorteos de quintos se realizaban por el llamado “sistema de suertes”. Según las diligencias de los sorteos, el escribano formaba una lista de todos los mozos útiles que debían entrar en suerte. Dicha lista era cortada en forma de cédulas y leídas se doblaban y se metían dentro del hueco de unas bolas de madera. Seguidamente, se formaban otras tantas cédulas que tenían escrito el nombre del soldado, en número igual al cupo asignado al municipio y, las restantes en blanco. Después se metían en un saco todos los nombres



Expediente del acuerdo de la Comisión Provincial de declarar exento a Joaquín Gómez (vecino de Rojas) por ser hijo único de viuda pobre. 7 de noviembre de 1836, Alicante. Archivo de la Diputación Provincial de Alicante.



Expediente de declaración de prófugo del mozo José Guirao Grima, vecino de Rojas. Rojas 11 de mayo de 1949 y Alicante 19 de mayo de 1949. Archivo de la Diputación Provincial de Alicante.

de quintos y en otro todas las bolas negras y blancas. Y se buscaba a algún voluntario, o bien a un niño para que extrajera las bolas.

Posteriormente, a partir de las nuevas ordenanzas de 1823, el sistema anterior será sustituido por el “sistema de números”. Dicho sorteo se realizaba a puerta abierta ante los ayuntamientos y en presencia de los interesados el primer día festivo del mes de febrero. Por regla general, leían el alistamiento rectificado y se escribían en unas papeletas iguales los nombres de los mozos. En otras papeletas, también iguales, se escribían tantos números como mozos había que sortear. Las papeletas se introducían en bolas iguales y estas, a su vez, en dos bombos. Posteriormente, la extracción se realizaba por dos niños que no superaran los diez años; uno para las bolas de los nombres y otro para los números. Una vez que se conocía el cupo asignado a un pueblo y que el sorteo había adjudicado los números a cada mozo, el ayuntamiento llamaba a los primeros números (los suficientes para cubrir el cupo del pueblo). Con el paso del tiempo, el proceso fue similar, aunque las fechas de celebración fueron cambiando.

Por lo que se refiere a Rojas, siguiendo la primera documentación sobre las levas o movilizaciones de soldados de los años 1782-1783 (por tanto momentos después de la independencia como Villa de Rojas), según datos del Archivo Municipal de Orihuela, sabemos que ya en el año 1782 se localizaban los primeros vecinos de la villa movilizados por Pedro Buona-

fe como gobernador militar de la zona que realizó el llamamiento de tropas el 30 de abril de ese año. No obstante, al poco tiempo también se informa de que comenzaron a abrirse los primeros procesos judiciales contra los desertores de estas levas. Está el caso de un vecino de Rojas que es detenido y enviado a la cárcel de Orihuela. Se le acusa de

no haberse presentado a la leva, pero además se comprobó que no tenía oficio alguno y decían los testigos que sólo “... *se emplea en jugar Naipes...*”. En otro caso de la misma zona se buscaba por las cuevas de los alrededores a los restantes fugitivos. De alguno de ellos se decía que: “... *save se ha retirado al monte y que lo estava escondido en una Cueva, adonde la persona con quien está enredado le subía la comida...*” (González y Picatoste, 2007, 148).

Las causas que permitieron a los mozos no incorporarse a filas fueron cambiando a lo largo del tiempo.

Durante el siglo XIX, existían mecanismos promovidos por la ley para eludirlos, como fueron las redenciones en metálico y las sustituciones, que supusieron una gran conflictividad en la sociedad. Este hecho perduró hasta la ley de 1912, creándose la figura del “mozo de cuota” y reduciéndose considerablemente los motivos de exclusión, entre otros al colectivo de clérigos. A cambio, se concedían prórrogas por estudios, situación familiar o abandono de las tareas agrícolas.

En este sentido, podemos citar documentación relativa a Rojasles sobre dos de los motivos de exclusión señalados, según se detalla en dos expedientes hallados en el Archivo de la Diputación provincial de Alicante. En el primer expediente se especifica la solicitud de Pedro Gilabert, quinto por el cupo de Rojasles, para que sea admitido como sustituto de Manuel Ervas, quinto de Caravaca (13 de noviembre de 1843, Alicante).

Y en segundo expediente, se relaciona el acuerdo de la Comisión Provincial de declarar exento a Joaquín Gómez, vecino de Rojasles, por ser hijo único de viuda pobre (7 de noviembre de 1836, Alicante). Además, en este expediente se “*Acompaña testimonio de los anteriores (hijo y viuda) y una declaración de pobreza del referido... hecha por el Alcalde (de Rojasles) en virtud de una información de testigos que recibió*”.

Los prófugos eran los mozos que, declarados soldados por el Ayuntamiento respectivo, no se presentaban personalmente al acto de clasificación y pretendían esquivar el servicio militar antes de su ingreso. Para disuadir a los mozos de la tentativa de fugarse, la legislación especificaba duras medidas como la prolongación del servicio militar hasta cuatro años o el destino a territorios de Ultramar o África. Incluso los cómplices eran condenados a multas de 100 a 500 pesetas (1924 y 1943).

El Estado pretendía implicar a las familias y a las comunidades locales en el control de los prófugos mediante medidas que beneficiaban a los denunciantes. Así, se preveía que al mozo que detuviera a un prófugo se le rebajaría el tiempo de servicio militar, o incluso la sola denuncia del paradero del prófugo beneficiaba al delator con una redención en metálico, librándose también del servicio militar.

En el Archivo de la Diputación de Alicante también se recoge documentación escrita sobre dos testimonios relacionados, bien con la “declaración de



Grupo de soldados del regimiento de infantería. Año 1922.

prófugo”, o bien con “cumplimiento de condena” de dos mozos de “*quintas*” movilizados por la Milicia Nacional de Infantería. En el primer caso se cita el Expediente de la declaración de prófugo del mozo José Guirao Grima, vecino de Rojasles (11 de mayo de 1849, Rojasles; 19 de mayo de 1849, Alicante).

Mientras que en el segundo se recoge la solicitud al alcalde de Rojasles de una copia del testimonio de la condena que está cumpliendo en el correccional de Valencia, el mozo Carmelo Mora Calatayud (17 de enero de 1868).

GALERÍA DE RETRATOS DE MILITARES DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

Las bases documentales para estudiar a las figuras institucionales, eclesiásticas, militares y profesionales de los siglos XVII y XVIII, originarios de la población de Rojasles, están en una serie de relaciones manuscritas realizadas a lo largo de dichos siglos, y que, en parte, fueron recogidas y han llegado a nosotros desde el momento en que el cronista José Montesinos Pérez escribió, allá entre los años de 1795 y 1810, su colección de crónicas sobre las poblaciones del Bajo Segura.

Estas relaciones biográficas destacan, en buena parte de los casos, los cargos y profesiones, la promoción seguida, los títulos, etc. Y deben analizarse históricamente, teniendo en cuenta el propio criterio moral del cronista que acuña los arquetipos de una época, siguiendo a la opinión pública de su tiempo. Y especialmente, en el caso de los profesionales con carrera militar, hay que tener en cuenta tanto su graduación como su “elogio” (en algunos casos por muerte en combate) testimoniado principalmente en función de su servicio en las guerras y conquistas militares de los periodos de Felipe IV y la entronización del régimen borbónico a partir de Felipe V.

En cualquier caso, aunque los cronistas no son completamente imparciales y adornan sus crónicas, éstas sí contemplan, con relación a los perfiles de los biografiados, datos sociológicos interesantes, testimonios de época, trayectorias profesionales, etc..., incluyendo los episodios bélicos más notables de aquellos tiempos (Gea, 2003).

En este apartado, por tanto, traemos a colación una relación biográfica de militares, originarios de Rojasles, que protagonizaron actividades y acciones de suficiente interés como para ser recogidos por la opinión cronística de su tiempo. A decir del cronista Montesinos: “*Los hijos Ilustres que esta Villa ha producido en virtudes, Guerras, Dignidades y Armas, no*

hay duda que han sido muchos; aunque es verdad que la morosidad de los escritores, o bien por las guerras, por las pestes, o por otras incidencias, han dejado muchos sepultados en la funesta clase del olvido; pero a pesar de tanto silencio consta que salieron de este generoso suelo, los siguientes”.

- Militares profesionales.

Los perfiles biográficos de militares de carrera, originarios de Rojasles, se inician en el reinado de Felipe IV (1621-1665), y como es natural, traen referencias a los múltiples conflictos armados que se producen durante dicho reinado, y que debilitaron tanto a la monarquía y al país. Primero, la guerra con Francia y sus aliados: la denominada Guerra de los Treinta Años, en la que acabará cediendo Felipe IV a Luis XIV el Rosellón, la Cerdaña, Artois y algunas plazas en Flandes y Luxemburgo. Segundo, la “Sublevación de Cataluña”, donde la política centralizadora de Olivares ocasiona el motín de 1640 en Barcelona, y después Cataluña se erige en república independiente bajo protectorado de Francia, hasta que termina la guerra en 1652. Y, tercero, la “*Sublevación de Portugal*” que tuvo lugar el mismo año de 1640, hasta que los sublevados lusitanos proclamaron rey al duque de Braganza, con el nombre de Juan IV, y obtuvieron el apoyo de Francia, Inglaterra y Holanda.

Como datos técnicos aclaratorios puede decirse que en el siglo XVIII la artillería se hace más ligera y transportable, y además de preparar la batalla interviene en su desarrollo mediante el empleo de la llamada artillería regimental, que protege y sostiene a la infantería en el combate. En este siglo el predominio de la infantería sobre la caballería es total, y, desde fines del siglo XVII, en España, llega a constituir las cinco sextas partes del total de los ejércitos. Respecto a la marina, las naves más usuales en el Mediterráneo eran *las galeras*, naves de remo y vela, propias también para la guerra, bastante ligeras. Mientras que en el Océano se usaban las *naos*, carabelas y galones de vela propios para la navegación de altura y para servir al propio tiempo como naves mercantiles y de guerra.

A continuación recogemos, por orden cronológico, los perfiles biográficos de militares originarios de Rojasles:

- **D. Ausias Gonzalo Carrasco.** Del que se dice que “*de pobre soldado por su valor, su fidelidad, y por su gallardo espíritu ascendió a los más ilustres empleos, quales fueron Sargento, Teniente, Capitan, Coronel y Mariscal de Campo, en las guerras contra Francia, en el Reynado de Felipe IV de Austria. Se halla de*

comandante en los socorros de las ciudades de Lorca, Alicante y Cartagena. En la epidemia que invadió la España en el año 1678, asistió generosamente a las tropas acampadas en Murcia, Totana y Almería. Superada la peste pasó a Cataluña. Por orden del Exmo. Sr. Duque de Calabria, pasó a la rebelión de Portugal, y (a) su llegada (a) esta, el Exmo. Sr. Duque de Veraguas, Capitan General de las Galeras de España, lo destinó por comandante de seis de ellas que pasaron al socorro de Ceuta cercada por los moros, donde por su natural ardiente perdió la vida sobre las murallas... Refierelo como testigo de vista en su Chronica Regia D. Matheo Perez de Ayala. Cap. 112, folio 389.

• **D. Diego Menárguez de Martínez**, Capitán del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey (Felipe IV). Según la crónica fueron “*generosas sus hazañas con el fusil y bayoneta, en el cerco de Francia y rendimiento de Barcelona (1652), contra las propiedades de la Francia*”.

• **D. Basilio Antonio Lillo y Alulayes**, Teniente Coronel del Regimiento de Saboya, que “*perdió su vida entre los moros en defensa de la ciudad de Oran*”, tras ser destinado a las Galeras de España.

A comienzos del siglo XVIII, la entronización de la casa de Borbón en España significaba una ruptura profunda del equilibrio internacional a favor de Francia. La dimensión internacional de la Guerra de Sucesión a la Corona Española se concretó internamente en una serie de guerras civiles, pues Castilla y los territorios forales de Vizcaya y Navarra permanecieron borbónicos, mientras que Cataluña, Aragón y Valencia se declararon partidarios del Archiduque Carlos de Austria, proclamado soberano con el nombre de Carlos III.

La rápida caída de los territorios sublevados con el triunfo militar de Felipe V de Borbón en el conflicto sucesorio produjo una transformación sin precedentes en el marco jurídico e institucional impuesto por el régimen borbónico. La centralización administrativa y el cesarismo unitario, importados de Francia, abatirán los privilegios forales de los antiguos reinos, y el instrumento decisivo para lograr esta transformación va a recaer en la nueva dirección y dimensión político-institucional que va a ir ejerciendo el ejército. Desde el máximo representante de la autoridad real, el capitán general de los reinos de Valencia y Murcia, hasta el control de los órganos de gobierno comarcal y municipal mediante el establecimiento de los corregidores.

Y uno de los militares que vivió (hasta caer en combate) en primera línea de fuego las principales batallas y conflictos que se sucedieron en el transcurso de la Guerra de Sucesión será el Rojalero:

• **D. Gaspar Ruiz Martínez**, Sargento Mayor en el Regimiento de Dragones de Almansa. Según la crónica, “*memorable por sus hechos en las Guerras de Sucesión: Rendición de Aveyro en Portugal, Bloqueo de Barcelona y cerco de Brihuega, en el que a presencia del Sr. D. Felipe V de Borbon, perdió generosamente su vida*”.

Finalmente, cabe terminar estas notas biográficas con la nómina de militares de carrera rojalenses que ejercieron, en diferentes regimientos, durante los años en que escribe su crónica sobre Rojales José Montesinos (1795-1810); por tanto, en el momento que tiene lugar la Guerra de la Independencia contra Francia. El listado es el siguiente:

- **D. Rafael Pastor y Lorente**, Capitán.
- **D. Jaime Albentosa y Rodenas**, Capitán.
- **D. José Rivera y Sánchez**, Capitán.
- **D. Luis López de Martínez**, Teniente.
- **D. Jaime Rivera y Sánchez**, Teniente.
- **D. Damián Pastor y Lorente**, Teniente.
- **D. Rafael Merino y Manresa**, Alférez.
- **D. José Dias y Jiménez**, Alférez.
- **D. Ramón Rodenas de García**, Teniente de Caballería.

DOS VISIONES PARTICULARES DE LOS PRINCIPALES CONFLICTOS BÉLICOS DEL SIGLO XIX.

- El s. XIX se inicia con la Guerra de la Independencia.

Sin lugar a dudas, la primera y más importante situación de emergencia del siglo XIX se inicia con la **Guerra de la Independencia** (1808-1814). El pronunciamiento a favor del bando patriota de Valencia, Cartagena y Orihuela (del 23 al 26 de mayo) y el apoyo y las exigencias populares, decantó la postura de los municipios del Bajo Segura que, desde la ofensiva de las tropas francesas (la mayor potencia militar de la época), se unirán al llamamiento de la recién constituida Junta de Defensa del Reino de Valencia. Esto suponía que las corporaciones locales comarcales consideraban ilegales, tanto la renuncia de Fernando VII (abdicación de Bayona), como la subida al trono del Rey José (el Pepe Botella de los patriotas).

Recogemos del Libro de Actas Capitulares de 1808 (Archivo Municipal de Guardamar) el ambiente que se percibe en la zona cuando se precipitan los acontecimientos:

“...De precepto de dho. Sr. Alcalde Presidente, Yo, el Escribano, sersiono a los SS., de este congreso de una circular del Cavallero Corregidor del Partido de veinte y cinco del mes de mayo dirigida, a esta Villa, a otros Pueblos de la Governacion relativa á que con motivo de haver tramitado una Posta por la caveza de dha. Governacion manifestando de que la ciudades de Cartagena, y Murcia havian de propia àutoridad, y acuerdo de sus Ayuntamientos, y otros cuerpos de primer orden proclamaron al Sr. Fernado Septimo, por su Rey, lo que ocasionó una Gral. Conmosion popular que extendió igualmente proclamar en la Ciudad de Orihuela Caveza de este Partido, lo que confirmó su Ayuntamiento y una Junta que zelebraron con concurso de todas las autoridades Eclesiásticas, Seculares y otras personas de primer orden, la han repetido; que no reconoceran por su Rey a Otro que a Fernando Septimo, proclamandole por tal en altas voces, por el mismo, Religión y Patria, y que siendo esto tan justo como interesante para el servicio de la Nación se circulava, àfin de que los Compatriotas Pueblos de dha. Governacion inspirados de iguales sentimientos reunan sus voluntades para àcresentar las fuerzas con que defender à su Rey, Religión y Patria. Y que conforme en alistamiento de todas las Personas que tienen arma, dando cuenta por medio de Diputados que se nombraran para que representados en esta Ciudad puedan concurrir àl explicado objeto, y que se zele sobre la conducta de los naturales de la Nación Francesa”.

De esta forma, el levantamiento popular fue el auténtico catalizador y organizador de la guerra contra las tropas imperiales del invasor. Si bien, la heroicidad del pueblo español, insurrecto, fue terrible y admirable enfrentándose a los ejércitos del Emperador Napoleón, que venía de aplastar a los ejércitos de las monarquías absolutas de Europa. En el fondo, fue un movimiento espontáneo que se fue articulando paulatinamente a través de las juntas locales, que tenían una composición interclasista, pero con especial protagonismo de artesanos y sacerdotes (bajo clero) en los órganos más efectivos de la resistencia. Y, como ya se dijo, nuestra comarca fue durante el conflicto zona de retaguardia, unque las avanzadillas llegaron hasta Murcia (25 de abril de 1810) y hasta Castalla (verano de 1812).

Ahora bien, con posterioridad a la sacudida polí-

tico-social y económica que produjo en todo el país la guerra de la Independencia, llega el retorno de Fernando VII, el cual pone fin al interludio de régimen liberal de Cádiz (Constitución de 1812) dando paso a la restauración del absolutismo.

- Las Conspiraciones liberales.

“Las luces de Europa no permiten ya, señor, que las naciones sean gobernadas como posesiones absolutas de los reyes. Los pueblos exigen instituciones diferentes, y el gobierno representativo (...) es el que las naciones sabias adoptaron, el que todos apetecen, el gobierno cuya posesión ha costado tanta sangre y del que no hay pueblo más digno que el de España”.

De este modo, se dirigían al rey Fernando VII los militares liberales alzados en armas en Andalucía, el 1 de enero de 1820, con el Teniente Coronel Rafael del Riego encabezando la conspiración antiabsolutista.

El triunfo del pronunciamiento militar de 1820 llevó al restablecimiento de las Cortes y la Constitución de Cádiz. Y durante los tres años que estuvo operativo el régimen del Trienio Constitucional se crea también la Milicia Nacional para actuar contra los movimientos absolutistas. Pero pronto se evidenciaron las diferencias en el seno del ensayo liberal hasta que lo hacen descarrillar. Este terminaría en 1823 con una nueva restauración del régimen absolutista del rey felón Fernando VII.

Respecto al panorama histórico posterior a la guerra, es un hecho (como la historiografía actual ha destacado) que la segunda restauración absolutista que comienza en 1823, con Fernando VII y su gobierno, sentó sus bases en la anulación y destrucción de todo lo construido por los liberales doceañistas y del Trienio Constitucional, y esto mediante una cruel política represiva.

No obstante, tras la citada restauración absolutista de 1823, España se dividió ideológicamente en dos bandos irreconciliables, los absolutistas y los liberales, cuyo enfrentamiento produjo múltiples guerras y levantamientos liberales contra el despotismo absolutista.

Y, así mismo, dentro de este primer contexto de conspiraciones de los grupos liberales más avanzados o radicales ha de insertarse **“la expedición de los hermanos Fernández Bazán y sus hombres”**, precisamente a través de la desembocadura del Segura, justo tras el desmoronamiento del Trienio Liberal y la dura represión que el gobierno absolutista desencadenó contra todo atisbo de liberalismo y apertura.

De este modo, la primera rebelión en pro de la libertad comenzó, precisamente, en la Vega Baja del Segura, si bien es verdad que, entre los hombres que formaron bajo el mando de Antonio Fernández Bazán, pocos eran alicantinos. La mayoría procedían de otras provincias y del extranjero, refugiados después del Trienio en Gibraltar.

El desembarco e intento de rebelión capitaneado por Antonio Fernández Bazán –según reconstrucción basada en las crónicas de la época– se desarrolló en uno de los días centrales del mes de febrero de aquel funesto año (para los indóciles e indignados liberales decididos a no renegar de sus ideales frente al absolutismo) de 1826. Las crónicas se refieren al desarrollo de este azaroso suceso, de la siguiente manera:

“Al amanecer del día 19 de febrero de 1826, un grupo formado por 70 u 80 hombres desembarcaron en las playas de Guardamar (Alicante), al mando del Coronel D. Antonio Fernández Bazán. El objetivo principal de este desembarco era tantear las posibilidades de encontrar ayuda por parte de los liberales de Alicante y sublevarlos. Pero, en este caso, como sucedió después, en los sucesivos frustrados intentos de sublevación, los conspiradores calcularon mal las posibles ayudas que iban a encontrar.

Tan pronto saltaron a tierra, se vieron acosados por los Voluntarios Realistas de Guardamar, y no pudiendo reembarcarse, tuvieron que introducirse hasta el término de Elche. Al saberse en los pueblos vecinos a Guardamar y Rojales el desembarco de los rebeldes, cundió la alarma y se movilizaron los Voluntarios Realistas de Crevillente y Elche.

Los rebeldes, al no encontrar apoyo de ninguna clase en tierra, ante la imposibilidad de retroceder y el acoso constante de los realistas, no vieron otra salida que internarse en la sierra de Crevillente. En estos primeros encuentros, murió el Teniente Coronel

D. José Sellés, uno de los jefes sublevados.

Por otra parte, los mecanismos políticos del régimen absolutista comenzaron a ponerse en marcha. Así, las fuerzas combinadas del Gobernador de Orihuela con los Voluntarios Realistas de Elche, Crevillente, Pinoso, Monforte, Biar, Castalla, Novelda, San Vicente del Raspeig, Muchamiel y otros pueblos persiguieron a los rebeldes liberales que se dispersaron por distintos puntos de la geografía cercana a Alicante.

Posteriormente, siendo conducidos por los realistas hacia Muchamiel, les salió al encuentro el Gobernador de Orihuela, Salinas, exigiendo la entrega de los presos. El jefe de los realistas alicantinos se opuso a la entrega, pero, ante las exigencias de Salinas quien alegaba: No haber otro jefe, ni Comandante que él, y para evitar un conflicto mayor le fueron entregados los presos, llevándoselos a Orihuela”.

De los hombres que formaban el grupo de Bazán, la mayoría habían muerto; el resto fueron conducidos, unos a Alicante y otros a Orihuela.

Los presos en Alicante fueron fusilados el 25 de febrero, y los que estaban en Orihuela, el 28. Mientras que el 4 de marzo era ejecutado Antonio Fernández Bazán... Todo ello, como nos podemos imaginar, seguido por un responso a toda prisa, de algún sacerdote, antes de dar sepultura a aquel grupo de cadáveres, y antes de ser sepultados en algún rincón de tierra... Con ello, se cerraba este valeroso y catastrófico episodio de intento de rebelión liberal.

Entre tanto, con la represión absolutista de 1823 a 1833, se agudiza la alianza entre la Jerarquía Eclesiástica y el Trono contra todo lo que había significado innovación y apertura. Por regla general, todo lo realizado por la Ilustración, las Cortes de Cádiz y el Trienio Constitucional es esencialmente despreciado.



Soldados del regimiento de Infantería. Años 1935-1937.



Soldado de infantería. Rojales, década de 1920.



Soldado de infantería. Rojales, década de 1930.

VII. UNA APROXIMACIÓN MEMORIALÍSTICA A LOS ROJALEROS PARTICIPANTES EN LAS GUERRAS DEL SIGLO XX (II)

INTRODUCCIÓN

Las últimas décadas del siglo XIX y sobre todo los primeros 50 años del siglo XX estuvieron marcados a nivel global por una serie de episodios y conflictos armados en los cuáles nuestro país no se libró de ellos. A este respecto, la primera mitad del siglo XX se podría considerar como uno de los periodos históricos que más conmovieron a la humanidad. Y es que en estos traumáticos años, Europa y el Mediterráneo pasaron a ser los escenarios en los que se iban a dirimir la Primera y la Segunda Guerra Mundial.

Brower habla de *“una época de guerra y revolución generalizadas”*, Isaías Berlín de *“la centuria más terrible de la historia occidental”*, Julio Caro Baroja resaltaba los terribles acontecimientos que ha vivido la humanidad y W. Golding hacía mención al siglo más violento de toda la historia de la especie humana. E. J. Hobsbawm definía el Novecientos como *“el más mortífero de la historia no sólo de la envergadura, frecuencia y duración de los conflictos bélicos (...) sino también por las catástrofes humanas, sin parangón posible, que han causado desde las mayores hambrunas hasta el genocidio sistemático”*.

A su vez, R. Dumont decía sobre el siglo XX que ha sido la centuria con un absoluto predominio de las guerras y matanzas, y Carlos Fuentes como *“el siglo más breve pero también el más cruel ya que jamás los logros técnicos y científicos contrastaron de una manera más brutal con el atraso político y moral”*.

Otros análisis que sirven para introducir este capítulo provienen de A. Elorza: *“un siglo de guerra (...), barbarie y etnocidios en un marco de conflictos múltiples derivados en gran medida, de la miseria de las masas populares y el recurso de la violencia auspiciada por regímenes dictatoriales, el integristismo y la xenofobia...un siglo de globalización y autodestrucción”*. M. Nouschi lo calificó como *“un siglo de desmesura marcado por dos Guerras Mundiales,*

además de una violencia brutal y en muchas ocasiones mortífera desatada contra el individuo”.

A lo largo del Novecientos se ha dado muerte o dejado morir a un número más elevado de seres humanos que en ningún otro momento de la historia, calculándose en unos 187 millones el conjunto de personas que han fallecido a causa de acciones violentas.

Nuestro país -y en su caso los acontecimientos y la realidad local concretada en Rojales- no estuvo al margen de la tragedia bélica generalizada. Muchos fueron los rojaleros que participaron en distintos conflictos bélicos, de los cuáles el más trágico fue el de nuestra Guerra Civil, la represión que le siguió y su consecuencia siguiente, la II Guerra Mundial. Y recuérdese que la Guerra Civil se desenvolvió a la sombra de la confrontación ideológica entre comunismo estalinista y el fascismo italiano-alemán.

Los episodios violentos donde se vieron involucrados vecinos de Rojales, o bien personas muy relacionadas con esta población fueron:

- La Guerra Colonial de 1898, donde España perdió sus territorios ultramarinos de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.
- La Guerra de África – Guerra del Rif (1909-1927).
- La Guerra Civil Española (1936-1939).
- La II Guerra Mundial (1939-1945).
- La Guerra del Sahara-Ifni (1957-1958).

La exposición de datos que se expone a continuación pretende ser una especie de aproximación acerca de la relación de la población de Rojales con los diferentes conflictos armados citados. Ya que como veremos todas estas guerras conmovieron y trasladaron a una parte de los vecinos de Rojales a diferentes pun-



Documento relacionado con el reclutamiento: reemplazo de 1924.

tos del planeta. Mucho queda por investigar sobre esta cuestión ya que en la mayoría de los casos, los rojaleros participantes eran refugiados políticos en otro país o soldados de reemplazo obligados a participar en los conflictos armados. Este hecho redunda de forma negativa a la

hora de ser localizados en archivos u otras fuentes de documentación.

A ello se suma la dificultad histórica para poder acceder a los archivos militares, cuestión que durante los últimos años se va subsanando poco a poco con una apertura generalizada de los documentos y la digitalización de gran parte de los mismos que facilita la tarea del investigador.

LA GUERRA DE MARRUECOS.

“E ruego e mando a la Princesa, mi hija y al Príncipe su marido, que sean muy obedientes a los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, e protectores e defensores della, como son obligados e que no cesen de la conquista de África e de puñar por la fe contra los infieles...”. En esta cita del testamento de la Reina Isabel la Católica, escrito en el castillo de la Mota, situado en Medina del Campo, exigía a su hija Juana, conocida como “la Loca” y al esposo de esta, Felipe “el Hermoso”, a continuar con la conquista de los territorios africanos. El testamento de Isabel la Católica, hecho el 12 de noviembre de 1504, poco antes de su muerte, tuvo un hondo calado a lo largo de los siglos posteriores y hasta el pasado siglo; pues, a principios del siglo XX se volvieron a rememorar los acontecimientos medievales, aunque con distinta intensidad y por diferentes intereses ideológicos, geopolíticos y comerciales.

Partiendo de esta reminiscencia histórica, sería también conveniente señalar que en la aventura española en Marruecos jugó un papel importante, por diferentes motivos, la Guerra de Cuba de 1896-1898

y la pérdida de las últimas colonias en 1898 como Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Baste decir, que la desastrosa Guerra de Cuba, en la que se da una cifra de 2.000 españoles muertos en la isla a consecuencia de enfermedades o de heridas y, parejamente, desde donde llegan unos supervivientes andrajosos relatando episodios de violencia, incompetencia militar y corrupción por parte de los oficiales. Entre otras consecuencias cristaliza en que la nación se hace en gran medida pacifista y el ejército impopular. Estos hechos se hacen patentes desde 1909, en el levantamiento de reservistas de Barcelona contra la movilización para África. Y, más tarde, en el resentimiento y la impopularidad que concitó el aumento de la movilización de efectivos de tropa, en 1923, durante el momento álgido de la Guerra de Marruecos.

En cualquier caso, la movilización de milicias para la Guerra de Marruecos, desde los primeros años del siglo XX hasta casi la década de 1930, tuvo graves consecuencias para algunos vecinos de Rojas, pues numerosos jóvenes sin ningún tipo de conocimiento militar fueron alistados forzosamente para participar en la cruenta guerra hispano-marroquí.

En Rojas todavía se recuerdan aquellos trágicos años, especialmente por parte de familiares de esos jóvenes que tras ser alistados en el ejército pisaron las tierras de Marruecos y ya no volvieron. Una calle rotulada como Héroes de África, situada junto al puente histórico de sillería de Carlos III recuerda aquella trágica época.

La investigación de diversa documentación histórica y las entrevistas mantenidas con familiares de aquellos jóvenes que perdieron la vida en los conflictos marroquíes, al oponerse las tribus rifeñas a la ocupación colonial española y francesa, son las principales fuentes utilizadas para este texto.

Dichas tribus del Rif fueron aglutinadas bajo el mando de Abd el-Krim, todo un referente histórico desde entonces del denominado panorama de libertadores del Tercer Mundo.

En suma, se ha identificado a varios ciudadanos de Rojas que participaron en esta guerra colonial. Entre ellos figura Antonio Juan Ruiz, que participó en la guerra de 1909, y Juan Pérez, el cual, ese mismo año dejó grabado en el monte Gurugú una inscripción de su paso por las montañas del Rif, tal como recogía el periódico el Telegrama del Rif en su edición de 20 de abril de 1912. Este integrante de la unidad Llerena salvó su vida debido a una enfermedad que padecía. Por ello fue trasladado desde Marruecos hasta Málaga a bordo del vapor Menorquín e ingresado en el centro hospitalario militar de la ciudad andaluza citada.

Otros jóvenes rojaleros no tuvieron tanta suerte como el anterior y ya no volvieron, como los casos de Antonio Girona Paredes, José Gómez Martínez, Miguel Rivera Martínez o José Chazarra Gómez. A la espera de conseguir nuevos datos, estos son los vecinos de nuestro pueblo reclutados en plena juventud para una guerra colonialista y de marcado carácter patriótico.

Uno de los jóvenes que ya no regresó de los campos africanos fue Antonio Girona Paredes, hijo de Manuel Girona Rives conocido como el “tío Lucas” y muy popular en los primeros años del siglo XX por ser el sereno de Rojales. Su madre era Teresa Paredes Box. Antonio Girona nació en 1902. Pertenecía a un regimiento de caballería destinado en Melilla. El 29 de noviembre de 1920 envió a sus familiares de Rojales una última carta, poco antes de caer su compañía en una emboscada de los rifeños y ser hecho prisionero, en cuyo cautiverio falleció. Al menos esto es lo que narró, meses después, otro soldado vecino de Guardamar a sus padres en Rojales, tras salvar la

vida milagrosamente comiendo hierbas salvajes.

La situación y penalidades de la tropa, no así de los mandos militares, era extrema, careciendo casi de todo. Antonio Girona en su última carta lamentaba no poder pasar la cena de Nochebuena con sus familiares “porque me toca estar en



Antonio Girona Paredes, vecino de Rojales, fallecido en la Guerra del Rif en 1919.

medio de un campo con la carabina, guardando que los moros no vayan a matarnos... y el Día de Navidad según ha dispuesto el General habrán operaciones, que si las hay, mira como lo pasaré con dos chuscos y una lata de sardinas en conserva...”

Por su parte, el Diario Oficial de la Guerra (DOG) de 23 de agosto de 1923 recogía en su largo listado de militares fallecidos en la guerra del Rif que José Gómez Martínez, nacido en Rojales, había fallecido. Perteneciente a la unidad de Melilla 59 era hijo de Manuel Gómez Esteban y Teresa Martínez Bordo-

nado. Por medio del DOG se informaba que ambos eran declarados causantes por la muerte de su hijo, es decir que tenían derecho a percibir una pensión por la tragedia.

El DOG de fecha 14 de octubre de 1924 recogía también la muerte de otro joven de Rojales, esta vez de Miguel Rivera Molina, destinado a la unidad de G.F.R. Melilla 2. Su madre era Concepción Molina Deltell.

Por testimonios orales de sus familiares sabemos que José Chazarra Gómez fue degollado en el monte Gurugú al ser sorprendida su unidad por combatientes rifeños mientras dormían. De esta matanza sólo se salvaron el general y otros mandos, ya que negociaron con los enemigos para no ser pasados a cuchillo.

Los soldados españoles, la mayoría analfabetos y agricultores, provenían de familias humildes que no podían escapar de su destino al carecer de medios económicos suficientes para librarse y conseguir la excedencia al servicio militar obligatorio, al contrario de las clases acomodadas que, normalmente, sí podían pagar para que sus hijos no pisaran suelo africano; el mismo suelo que los rifeños defendían frente a la invasión española.

El desastre de Marruecos (campana de Annual) fue el último episodio de la vieja monarquía parlamentaria. Hubo diez mil muertos, cuatro mil prisioneros y cayó en poder de los rifeños todo el armamento. Hasta el general Silvestre que dirigió las nefastas operaciones por encargo directo del rey Alfonso XIII se suicidó. Tras ello –y aunque el rey trató de encubrir su responsabilidad- Primo de Rivera, el nuevo capitán general de Cataluña, con el consentimiento del ejército, se erigió en dictador.



Carnet de la asociación de superviviente de las campañas de Cuba y Filipinas, año de 1949.

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Los historiadores apuntan sobre un hecho muy significativo que tuvo lugar durante la II Guerra Mundial (1939-1945) referente a España -y en su caso a Rojales-, ya que prácticamente no existió en todo este conflicto bélico frente alguno donde no interviniera (en muchas ocasiones de manera destacada) algún republicano español luchando por la libertad y la democracia de los territorios europeos o africanos invadidos por los ejércitos alemanes e italianos. Pero esto no era una condición extraordinaria que fuera peculiar de este conflicto, ya que dichos antifascistas luchaban por sus ideales y porque tenían el convencimiento de que una vez vencidas las tropas nazis de Hitler e italianas de Mussolini las potencias aliadas iban a actuar en España, identificando la liberación de Europa como el primer paso para acabar con el régimen de la Dictadura de Franco logrado mediante el alzamiento militar contra la República. Aunque en esto, como es sabido, su esfuerzo y sacrificio no sirvió de nada y, en su caso, los supervivientes españoles tras la contienda mundial continuaron exiliados y abandonados por los países “aliados” que consideraban amigos.

En cualquier caso, tras este desengaño, algunos volvieron a España para combatir bajo las órdenes del Partido Comunista al Régimen, pasando a integrarse en el Maquis que fue la guerrilla que combatió a la Dictadura con las armas en la mano.



Julio Nava Alonso, natural de Madrid pero muy relacionado tanto él como sus familiares con Rojales. Durante la Guerra Civil luchó en el bando republicano para más tarde luchar en la II Guerra Mundial contra los nazis. Tras ello, regresó a España donde dirigió la Guerrilla Extremeña contra el Franquismo hasta su muerte en 1947.

Entre estos últimos habría que biografiar a Julio Nava Alonso que, aunque era natural de Madrid, estuvo muy relacionado tanto él como su familia con Rojales. Su hermana Clotilde Nava Alonso residió en Rojales tras contraer matrimonio con José Girona Paredes, y su segunda

hermana, Carmen Nava, trabajó durante algún tiempo en el Ayuntamiento de Rojales. Y como ambas guerras tienen semejanzas, durante la Guerra Civil luchó a favor de la II República. Y parejamente fue militante comunista y circunstancial actor de cine gracias a su relación con la actriz británica Madeleine Carroll. Si bien, en la guerra fue Voluntario del Quinto Regimiento y formó parte de la Unidad de Artillería al mando del Teniente Coronel Tagüeña, participando en la Batalla del Ebro. Y por estas razones, al caer Cataluña se exilió a Francia.

Fue, pues, ya en Francia cuando Julio Nava formó parte de la resistencia que combatía a los alemanes y donde fue comandante de las FFI. Durante los años de la resistencia estuvo también en la unidad de Cristino García y fue uno de los primeros combatientes españoles en entrar en París tras vencer a las tropas nazis. Y en febrero de 1944 se incorporó al batallón Glières junto a Antonio Vilches en la Compañía Ebro y Participó en la liberación de Annecy. Por todo ello fue condecorado en Francia con la Cruz de Guerra. Ahora bien, finalizada la II Guerra Mundial fue oficial de la 204 División de la Agrupación de Guerrilleros Españoles con la que participó en la operación “Reconquista de España” al mando de Vicente López Tovar. Y tras esta operación fallida se incorporó al “Maquis” del centro de España dirigiendo la guerrilla de Extremadura. De modo que en junio de 1947 fue detenido en Madrid y fusilado en octubre de ese mismo año.

Por otra parte, entre los rojaleros relacionados por su participación en la II Guerra Mundial, habría que mencionar a otros tres refugiados políticos que dejaron su Rojales natal tras luchar con el bando republicano durante la Guerra Civil. Razón esta por la que pasaron a Francia, huyendo a campo través por los Pirineos para evitar las represalias; si bien, tras una serie de desventuras se encontraron con la Francia ocupada.

Pues, a este respecto, tres de los refugiados políticos que lucharon contra los nazis, están relacionados, además de por ser nacidos en Rojales, por encontrar la muerte en los terribles campos de concentración alemanes, concretamente en el de Mauthausen-Gusen. Ellos fueron Felipe Carbonell Figueroa, fallecido el 6 de enero de 1942 a los 30 años; Manuel Ferrández Garri, fallecido el 9 de diciembre de 1941 a los 37 años y Antonio Navaro Chazarra, fallecido el 19 de diciembre de 1941 a los 39 años.

Felipe Carbonell nació en Rojales en 3 de septiembre de 1911; estuvo prisionero en la prisión de Trier con el número 36807. Fue deportado al campo de concentración de Mauthausen el 25 de enero de

1941, falleciendo un año después.

Por su parte, Manuel Ferrández había nacido en Rojales el 3 de enero de 1904. Tras pasar por la prisión de Fallingbomel con el número de prisionero 87681, fue deportado el 27 de enero de 1941 a Mauthausen, falleciendo el 9 de diciembre de 1941.

Y Antonio Navarro nació el 2 de septiembre de 1902 en Rojales. Estuvo internado en la prisión de Trier con el número de prisionero 36304. El 25 de enero de 1941 fue deportado al campo de concentración de Mauthausen, falleciendo el 19 de diciembre de 1941.

Se calcula que unos 15.000 valencianos padecieron el horror de los campos nazis. En nuestro ámbito más cercano hay que reseñar que los prisioneros y asesinados procedentes de la Vega Baja fueron los siguientes:

- Albatera: Antonio Ballesta Martínez y Miguel Berna Quinto.
- Callosa de Segura: Francisco Martínez Flores, Luis Están Alfosea y Pedro Inocente Zaplana.
- Catral: José Pardo Lazaro y Manuel Costa Navarro
- Cox: Francisco Martín Bernabéu.
- Granja de Rocamora: Juan Fernández Martínez.
- Guardamar del Segura: Ramón Rodríguez Blanco.
- San Miguel de Salinas: Manuel Gracia Sánchez.
- Torrevieja: José Úbeda Paredes, Manuel Ruso Campillo y Felipe Valero Rico.
- Almoradí: Miguel Ruiz García y Manuel Mirete Andrés.
- Benejúzar: José López Ruiz.
- Daya Nueva-Vieja: Manuel Andreu Rodríguez.
- Dolores: Miguel Filio Larrosa y Miguel Fiñana Larrosa.
- Orihuela: Ramón Bascuñana García, José Blasco Hidalgo, Jesús Cano Cano, José Mestre Mestre, Jesús Pardines Torres, Antonio Rogel Aparicio, Enrique Ruiz Torres y José Sánchez Ródenas.
- Rafal: Antonio Arqués Hurtado, Agustín Parres Villaescusa y Antonio Terrés Gómez.
- Redován: Manuel Cartagena Ballesta.

En relación con ello, cabe reseñar también que en el Bajo Segura, a escasos kilómetros de Rojales, se situaba

el campo de concentración de Albatera (hoy término municipal de San Isidro) que sirvió, tras el final de la Guerra Civil Española, de campo de internamiento de los presos represaliados... Y, entre los que probaron su miseria y castigo Julián Ramos Dorado. Julián, natural de Ocaña y uno de los presos concentrados y comprimidos en el silencio de dicho campo, pudo reconocer, años después de salir, (observando un documental emitido por televisión) a uno de los dirigentes más importantes del nazismo: Heinrich Himmler; el cual parece ser que visitó el campo de concentración de Albatera inmediatamente después de concluir la Guerra Civil Española. Así lo testimoniaba durante su participación en las jornadas celebradas de 2012 en torno al campo de concentración de Albatera. En ellas aseguró que durante su internamiento (que compartió junto a su padre y su tío) la instalación represiva fue visitada por militares alemanes, pero que no sabía quienes eran hasta que vio al lugarteniente de Hitler en un documental en televisión que abordaba la II Guerra Mundial y lo reconoció. Ramos, a pesar de tener 13 años por entonces, fue una de las miles de personas que no pudo huir hacia Francia o la costa africana (a bordo del Stranbrook) desde el puerto de Alicante, en 1939. Allí, junto a otros tantos rojaleros, fue hecho prisionero con sus familiares y trasladado al campo de Albatera.

El espacio concentratorio de Mauthausen-Gusen donde fueron asesinados los tres hijos de Rojales mencionados con anterioridad, en realidad disponía de 49 áreas situadas en Austria. De modo que estas áreas de repugnante recuerdo empezaron a crearse en agosto de 1938 y, finalmente, fueron liberadas en



El campo de concentración nazi de Mauthausen el día en que fue liberado por tropas estadounidenses. En este campo, entre otros muchos, fueron asesinados tres prisioneros de Rojales que estaban exiliados en Francia.

mayo de 1945 por una División acorazada del ejército de los Estados Unidos.

Y, ciertamente, tal fue la concentración de republicanos españoles en Mauthausen que este campo fue llamado: “el campo de los españoles”. Y cuando fue liberado, las fuerzas aliadas fueron recibidas por una pancarta en la que se podía leer: “Los españoles antifascistas saludan a las fuerzas libertadoras” (ver foto).

Los exiliados españoles llegados a este lugar procedían de los campos de prisioneros de guerra “Stalags”, tras participar en los distintos frentes franceses junto al ejército de este país o bien por participar en la resistencia francesa. Se calcula que de los 7.200 españoles que fueron recluidos en Mauthausen fallecieron sobre los 5.000.

EL STANBROOK, LOS NUEVOS REFUGIADOS POLÍTICOS

La provincia de Alicante, exactamente el puerto de Alicante, es recordado como uno de los últimos episodios de la Guerra Civil y además uno de los que más carga simbólica tiene. Desde esta instalación portuaria partió el último barco de exiliados republicanos un lejano ya 28 de marzo de 1939, el Stanbrook. Con la contienda bélica ya decidida a favor de los sublevados y para evitar la venganza de los vencedores, el puerto de Alicante se convirtió en la única vía para evitar las represalias. Unas 3.000 personas hacinadas en el

carbonero británico, y entre las bombas arrojadas desde la aviación italiana, partieron hacia un exilio para muchos ya de por vida, en dirección a Orán (Argelia). Otros, unos 12.000 no pudieron huir siendo apresados inmediatamente por el ejército del bando nacional para ser miles de ellos internados en los campos de concentración de los Almendros en Alicante o en el de Albaterra (hoy San Isidro), entre otros. Posteriormente, se instruyeron procesos judiciales y muchos de ellos fueron fusilados. Pero, a la vez, se da la circunstancia de que varios milicianos de Rojales se salvaron de ser represaliados pudiendo huir a bordo del Stanbrook. Ellos fueron Adauto Mora Menárguez, Manuel Martínez Rives, Antonio Girona Sánchez y Antonio López Sánchez.

En la instalación portuaria alicantina se produjo “la agonía y la muerte de la II República española”. Cuando la ciudad de Alicante fue tomada por el ejército y los refugiados en el puerto se entregaron; Franco dictó su último parte de guerra, era el 1 de abril de 1939. No obstante, como ya se vio, otros futuros refugiados políticos de Rojales saldrán por la frontera pirenaica encontrando refugio provisional y precario en Francia.

El salvamento de republicanos gracias al Stanbrook y de su Capitán Arnold A. Dickson se convirtió en toda una odisea. Pues, además de todo el dramatismo psicológico que se vivió entonces en el Puerto



El Stanbrook antes de su partida a Argelia desde el puerto de Alicante. Fue el último barco desde donde se exiliaron los republicanos españoles. Año 1939.



Grupo de refugiados políticos españoles en Argelia, entre ellos se encuentran varios rojaleros. La mayor parte escaparon de España a bordo del Stanbrook en 1939.



El refugiado político Manuel Martínez Rives, con su esposa y su hija mayor, en Marruecos.



Documentación del refugiado político Adauto Mora una vez que pasó a ser pensionista. Documento personal confeccionado por la Embajada de España en Londres.

de Alicante, dicho barco, fletado por la Federación Socialista Provincial, se hizo a la mar pese al riesgo de ser hundido por las bombas de la aviación italiana. El carbonero inglés embarcó entre 2.638 y 3.028 personas que no dejaron ni un solo metro del barco sin ocupar.

De este modo, aunque sea muy lejana la conexión, hemos considerado que el viaje que emprendieron los refugiados políticos procedentes de Rojales, sobreviviendo por el Norte de África o a través de toda la extensión de Europa, tenía que también estar presente en un libro sobre la historia contemporánea de Rojales.

LA GUERRA CIVIL DE 1936-1939. RECUERDOS DE UN NIÑO DE ROJALES.

Si la guerra (todas las guerras) es siempre un acontecimiento desconcertante para todos, en el caso de los niños, la tragedia adquiere un nivel difícil de entender y difícil de explicar. En las guerras los niños no suelen entender nada de lo que sucede a su alrededor, son siempre víctimas y se les priva de mil maneras de su derecho a ser niños.

Es por ello, que nos planteamos recoger en el libro, entre otros testimonios, los recuerdos y manifestaciones que aparecen como más significativos y definidores de esta época convulsa y en continuo cambio.

Ahora bien, en este apartado concreto, se ha colocado el foco en los recuerdos autobiográficos y el poso emocional que dejaron en un niño... Y, de este modo, se nos describió aquella experiencia infantil que viene desde tan lejos o desde tan cerca (según se mire).

A continuación, transcribimos los recuerdos de infancia de Venancio Ortiz González.

Mi nombre es: Venancio Ortiz González

Fecha y lugar de nacimiento: Rojas, 31 enero 1933. Más concretamente en la Huerta de Rojas, entre el término de Rojas y Guardamar del Segura. A este lugar se le llamaba la “media legua” por estar entre el mismo término de Rojas y Guardamar (aproximadamente a 3 km de cada uno de los municipios).

- ¿Qué recuerdas de esa época o años?

Nacido en el 1933 (como he dicho) recuerdo cosas, acontecimientos, hechos, etc. Cuando ya tenía 5 años recuerdo cosas que sucedieron en los años 1938-39.

- Recuerdos de los dos últimos años de guerra:

Los Bombardeos en la capital: desde un brocal de un pozo que había en la puerta de la casa, se veían las luces de los reflectores (así los llamábamos nosotros) que enfocaban a los aviones en el aire y respondían, aunque primero sonaban las sirenas escandalosamente para que las gentes buscaran los famosos “refugios” (subterráneos bajo tierra). Se oían las detonaciones de las bombas por un largo tiempo. Siempre los bombardeos que recuerdo eran de noche. La capital de Alicante decían que estaba casi toda en el suelo (yo no había ido nunca a la capital)... Con el paso del tiempo me enteré que la ciudad de Alicante de 1936 a 1939 fue sometida a intensos bombardeos, por aviones “Savoia 81” del bando nacionalista, que afectaron a barrios comerciales. Y que los impactos de las bombas causaron numerosos muertos y daños en el puerto y en la estación de tren.

Además de esto, recuerdo un hecho que es lo que más me impactó. Estaba yo en el pueblo, serían las 10 de la mañana y vi un coche muy viejo que pasaba por la calle (hoy sería desde el Museo Arqueológico hasta la salida de Guardamar). Allí estaba el Ayuntamiento. El coche llevaba unas piernas de persona colgando, era un hombre porque se le veían los pantalones y las dos piernas cortadas arrastrando en la carretera. Cuando fui a mi casa conté a mi madre lo que había

visto, pero en la casa había una gente que yo no sabía quienes eran, me imaginé que eran republicanos. Cuando empecé a contarle a mi madre, ella me hizo una señal con la cabeza para que yo me callara y dijo esta frase: “cosa de niños”.

Teníamos una imagen de la Virgen del Rosario (todavía la tenemos en casa hoy día, la tiene mi hermana). Un día veo que están envolviendo a la Virgen con trapos, papeles y dentro de una caja envuelta en unas lonas. La llevaron detrás de la casa donde se tenía un gran “estercolero donde estaban todos los excrementos de los animales que teníamos en la casa”. Allí permaneció hasta que terminó la guerra. Quitaron de la casa todos los cuadros religiosos, crucifijos, etc. y no se restableció hasta que terminó la guerra. La gente de la huerta era de tendencia políticamente “conservadores” y por ello a mi padre lo llevaron gente que mandaba en la República a un teatro que había en el pueblo que no se usaba para nada. Él nos contó que lo pusieron con la cabeza metida dentro del servicio local con dos pistolas (así se decía) y que declarara cosas de lo que teníamos en la casa.

Nos quitaron las tierras y pasamos mucha hambre. De noche, íbamos a los bancales o tierras nuestras para “robarnos a nosotros mismos” patatas, trigo, granado, etc. y por las noches se molía el trigo en silencio con una maquinita, que yo no recuerdo ahora, pero era algo así como dos rueditas que prensada una con la otra trituraba el grano de trigo. En el plan alimenticio se practicaba el intercambio de cosas y se llamaba “contrabando”. Estaba prohibido y se multaba a los que descubrían que lo estaban haciendo. Decían que en la capital, las gentes comían hasta las cortezas de los plátanos que estaban en los basureros y, así, un sinfín de cosas más.

Recuerdo de nuestra iglesia parroquial, que donde ahora está la Virgen del Rosario estaba en el suelo y por ahí entraban los camiones con verduras, frutas y estaba la Iglesia convertida en un mercado de cosas. Recuerdo que pasé un día por la puerta central de la iglesia y tenían colgando un Niño Jesús grande y dándole con un hacha partiéndolo en pedazos.

- Recuerdos de los primeros años de posguerra:

Así fue pasando la vida. Y tras el fin de la guerra, la Dictadura franquista: a mi me ilusionaba llevar boina roja y nunca la pude conseguir. A mi padre que era un poco monárquico, le trajeron un correa, una camisa azul con el escudo y las flechas de Falange. Y lo guardó en el fondo del cofre... nunca se lo vi puesto. La verdad que no entendía nada, pero sí veía que los que venían a la casa iban todos con boina roja, camisa

azul oscuro, botas y un pantalón negro tipo vaquero. Nos devolvieron las tierras. Tanto nosotros (mis hermanos y yo) como mi madre y padre nos dedicamos a las labores campesinas. Pero no teníamos autonomía para sembrar lo que queríamos sino lo que nos ordenaban sembrar. Todo iba para la capital y todo estaba ordenado por un grupo de gente que llamaban “*La Fiscalía de Tasas*”.

Y así fuimos creciendo. Yo entonces tenía ya 9 años y trabajaba lo que un niño de esa edad podía hacer. Nunca fui a la escuela del pueblo.

Estos son los recuerdos que más me impactaron, y así quedaron grabados en mi memoria... Así lo recuerdo y tal como lo recuerdo los cuento.

IFNI-SAHARA. LA ÚLTIMA GUERRA COLONIAL ESPAÑOLA 1957-1958.

A finales de la década de 1950 España se ve inmersa de lleno en la que se ha denominado su última guerra colonial, la de Ifni-Sahara. España reconoce de forma oficial el 7 de abril de 1957 la independencia de Marruecos, un protectorado que compartía con Francia, aunque no del territorio de Ifni. Pero, en cualquier caso, ello da como resultado que, desde este momento, los dirigentes del joven país norteafricano empiecen a mostrar sus ansias de ocupar dicho territorio, conocido por entonces como Sahara Español, a lo que se opone tajantemente el Estado Español; si bien finalmente fue cedido en 1969.

Es, por tanto, en este contexto histórico, cuando se inicia el conflicto armado, en el que participó activamente el Regimiento de Infantería de San Fernando de Alicante, que entró en combate en diversas ocasiones. Y de ello resulta que varios jóvenes de Rojales, dentro de la prestación militar obligatoria e integra-

dos en el Regimiento de San Fernando, fueran trasladados al Sahara para hacer “la mili”, permaneciendo en él durante cinco meses de los catorce que pasaron alistados en el ejército. Ellos fueron José Antonio de Gea Girona, Terencio Penalva Rodríguez, Antonio el Bella, Manuel Pastor Pérez, Tomás Pastor y Manuel Regidor Bernabé. Y por lo pronto, sin salir todavía de su sorpresa, vieron como en enero de 1958 hizo su entrada en el puerto de Alicante el buque mercante “Domine”, procedente del puerto de Valencia y donde ya había embarcado al Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería de Guadalajara. Y a los pocos días partían en el mencionado mercante que hizo escala en el archipiélago canario y, poco después, el 20 de enero, llegó a las costas africanas. Todo ello 12 días después de su salida del puerto de Alicante.

Los rojaleros junto a sus compañeros de mili pasaron miedo, mucho miedo. También, como relatan, hambre y escaseces, y tuvieron que soportar el terrible viento de siroco: el fenómeno atmosférico más temido del desierto que levanta densas nubes de arena, o bien las extremas y cambiantes temperaturas de la zona, inferiores a cero grados o superiores a 40: “*Éramos unos críos llegados a un remoto país del desierto*”, cuentan. Desembarcaron con el agua al cuello, con sus pertenencias, casco de acero, armamento, petate y mochilas en lo alto de sus brazos para que no se mojara.

Villa Bens, Dora, Cabo Juby, Tan.Tan y El Aaiún, fueron algunos de los lugares que pisaron durante los cinco meses de desierto, comunicándose con sus familiares por carta.

Instalados en tiendas de campaña, los quintos además de sufrir la meteorología del desierto pasaban el tiempo entre ejercicios de instrucción técnica, de combate, maniobras, aseo personal, limpieza de armamento, ejercicios de tiro, fortificación de los puntos de apoyo, guardias, etc. Otro rojalero participante fue José Espinosa Martínez, comandante del ejército de tierra y fundador de la ONG saharauí “Alicante por Smara”.

Todos volvieron a su Rojales natal, prácticamente sin haber disparado un tiro, eso sí: “*parecíamos águilas*” relatan, por la extrema delgadez que mostraban.

Se calcula que en esta guerra murieron 300 españoles y 500 resultaron heridos.

En 1975 todo el Sahara Español fue descolonizado, pasando a manos de Marruecos y Mauritania, dando lugar al conflicto que continúa en estos momentos entre Marruecos y los saharauis.



Soldados de infantería de Rojales haciendo su prestación militar obligatoria en una ciudad del norte de Marruecos. Década de 1950.



Buque mercante "Domine". Barco en el que varios soldados de quintas de Rojas desembarcaron en el protectorado español del Sahara en 1957. Los años de 1957 y 1958 fueron los de la Guerra de Ifni-Sahara.



Grupo de soldados de infantería, década de 1950.

VIII. EL TRANSPORTE ANTERIOR A LA LLEGADA DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR

Durante muchas generaciones y hasta una época muy próxima a la nuestra, la sociedad tradicional de los pueblos de la comarca ha estado transportando sus mercancías en carros tirados por mulas, caballos o burros, en carretas con vacas, e incluso en bicicleta, que ya de antemano sus dueños le reforzaban las ruedas para el caso.

También el tren desde su aparición, en 1884, jugó un papel muy importante en el intercambio económico a escala mayor, permitiendo el transporte de mercancías y la venta de producciones de la huerta a mayor distancia, ya que éste unía Torrevieja con la estación de Albatera, pasando por la estación de Rojas-Benijófar y la de Dolores-Almoradí, y que desde Albatera, a su vez comunicaba con las ciudades de Murcia y de Alicante.

No obstante, hasta que apareció el vehículo a motor, las dificultades, el esfuerzo y la lentitud del transporte de tracción animal, sumada a la escasez y el mal estado de los caminos condicionaba y limitaba en gran medida las relaciones comerciales y económicas de la sociedad tradicional. En este contexto temporal, local y comarcal, se veían por las carreteras y caminos estos carros –a paso de hombre o de bestia– cargados de patatas, trigo, cáñamo, maíz... y demás mercaderías, que dependían del factor de la carga; pues, si la carga era poca se la solía llevar en carro de mulas, si la carga era mayor, entonces se usaba la carreta tirada por vacas, aunque éstas eran mucho más lentas (en otras zonas se inclinaban por los bueyes).

Para las pequeñas cargas y trayectos cortos se recurría a la bicicleta, así que se veían bicicletas cargadas con un saco de patatas, trigo, o un haz de hierba para los animales, aunque hay que añadir (y esto no son trayectos cortos) que los “pescateros” de la zona nos traían en sus bicicletas el pescado fresco desde Torrevieja o Santa Pola, que después iban vendiendo por las calles del pueblo y los caminos de la huerta.

Los caminos y veredas eran de tierra con sus grandes baches y con mucho barro en épocas de lluvia, barro que permanecía en los caminos días y días.

En la memoria nos queda el recuerdo de las carreteras, con su firme de grava y también sus pequeños hoyos que los peones camineros iban repasando todos

los años, y los carriles que se formaban por el paso de las ruedas de los carros, y otro menos profundo en medio, producido por las pezuñas y cascos de las bestias. También, por los senderos de la memoria, vemos los árboles que a un lado y a otro adornaban nuestras carreteras y que al mismo tiempo eran parte del paisaje.

Hay que tener un reconocimiento para aquellas personas que al proyectar estas carreteras, fuera para ellos tan imprescindible que a un lado y a otro hubiera muchos árboles, y es de entender que debía de ser así, ya que los vehículos que transitaban estas carreteras eran en su mayoría de tracción animal, y por tanto muy lentos, por lo que circular por un camino desértico, mayormente en verano, sería casi insoportable, más aún, quizá ellos en su fuero interno ya previeran el futuro con su tráfico y sus coches, entendiendo que de conducir por un paraje sin vegetación, a viajar por otro con muchos árboles, el estado de ánimo de la persona no es el mismo: en el primer caso suelen aparecer las prisas y la agresividad, en el segundo se tiende más a la paz interior y a disfrutar conduciendo.

Más adelante, al aparecer los vehículos a motor, a medida que éstos crecían en velocidad y número, llegó algo imperdonable, empezaron a desaparecer los árboles, hasta casi su total extinción.

Estas sombras y el escaso tráfico de aquellos momentos hicieron de la carretera un lugar muy agradable para estar y pasear, así es que en los pueblos y barrios por donde pasaba, sin crear ningún conflicto para el tráfico, proporcionaban una gran calidad de



Tres caballerías dispuestas en reata tirando un carro cargado de piedras, años 50. Foto F. Palao.

vida a las poblaciones. Por tanto, este es otro lugar para preguntarnos ¿Cuánto hemos de pagar para el siempre recurrido “progreso”?

LOS CARROS.

Si queremos decir algo sobre el origen del carro, tendríamos que remontarnos al origen del hombre. Podríamos asegurar que el carro nació con la lógica, que no fue el invento de una persona determinada que un día a base de investigar y experimentar consiguió que un motor rodara o que un aparato emitiera sonidos y palabras. Así vemos, según investigaciones o estudios etnológicos y antropológicos, que en grupos no interconexiónados entre sí, aparece el carro al tiempo que aparece el hombre, con la misma forma y la misma estructura. Más adelante cada civilización le daría su estilo y su adecuación para los distintos usos, y según fuera la tracción; mula, buey, borriquillo, etc. De este modo, si tuviéramos que anotar todos los nombres de las distintas variedades o modelos de carros, seguramente que la lista sería casi interminable.

Cuando la humanidad empezó a balbucear, una de sus primeras conquistas fue la construcción del carro, y que en su evolución específica, tanto tecnológica como industrial, van apareciendo el tren, el camión, el coche, etc., mejorando los rendimientos y las posibilidades del transporte.

Por los caminos y carreteras de la Vega Baja no rodaron muchas variedades de carros, aquí los más usados han sido el carro de mulas, la carreta que era arrastrada por bueyes o vacas, la tartana y la carriola.



Carro de vacas en una casa de la huerta de Rojas. Década de los años 40.

La carreta que era arrastrada por un par de vacas (nuestros agricultores, quizá por su docilidad, siempre han preferido las vacas a los bueyes), en su construcción se mezclaba el hierro y la madera. Era



Carro de vacas en los años 40.

muy sólida, la caja estrecha (90 cm.) y más bien larga (2'10 m.); los laterales del carro iban unidos por el *gobén*, palo travesaño que se colocaba en la parte superior trasera de éstos, evitando así que se abrieran con el peso y la presión de la carga que transportara. Para la caja de este vehículo se solía utilizar madera de



Carro de vacas preparado para “el arrastre”. Década de los 40.

la zona: morera o platanera (plátano de sombra). Las ruedas, grandes y fuertes, con un diámetro de 1,60 m., y el cubo donde nacían los radios lo fabricaban con madera de *olma* (olmo) que previamente hervían; y los radios y las pinas, de madera de carrasca, terminando la rueda con un aro metálico. Del cuerpo del carro nacía el pértigo; un tronco de mobila, robusto y



Carro de vacas en una casa del campo de Rojas. Década de los años 40.

reforzado con chapas de hierro, que al mismo tiempo le transmitían una cierta elegancia; en el extremo iba colocado el yugo, trabajado en olma o morera, donde se enganchaban (uncían) las vacas, siendo éstas guiadas por el gañán, andando siempre delante de ellas y con la “llamaera” en la mano. (Se le llamaba “llamaera” a una vara fina de fresno o platanera de unos tres metros de largo, y en cuyo extremo se le colocaba un aguijón, llamado “ijón” en el habla huertana).

Por tanto, aunque era el más lento de los carros, era el más usado en las labores agrícolas para el transporte de patatas, trigo, maíz, cáñamo..., y también áridos, tejas y ladrillos para la construcción. Para cargar cáñamo o trigo, se agrandaba la base del carro con un marco hecho con tablones y cuerdas, ya que estas cargas, aunque no tenían mucho peso, sí eran voluminosas.

En la década de los años 50, el precio de una carreta oscilaba sobre las 11.000 pts. (66 euros).

El carro de mulas, que era el único que aquí se le denominaba con el nombre de “carro”, era menos robusto que la carreta aunque rodaba con mayor rapidez, y es que, naturalmente, la mula o la yegua andaban con el doble o más rapidez que las vacas. Su construcción era similar: madera reforzada con chapas y puntas de hierro. Lo solía arrastrar una mula, un burro o un caballo, y los había de varios tamaños, dependiendo siempre del animal que tuviera que llevarlo. En vez de pértigo como la carreta portaba dos varales de madera de fresno, entre los que se aparejaba el animal. También se utilizaba mucho en la agricultura, aunque para cargas menores. En su época se podía comprar por unas 8.600 pts. (52 euros). (El hecho anecdótico fue reciente: un agricultor contrató a un fotógrafo para que sacara unas fotos de un carro



Carros con mulas a principios de los años 50.



Transporte de pasajeros en coche de punto (“taxi equino”) desde la Estación de tren. Año 1889. Colección Guardiola Viudes

que él tenía, y cuando le llevó las fotos y la factura, el dueño exclamó: “*Me cuestan las fotos lo mismo que me costó el carro*”).

A estos animales los dirigía el carretero desde el carro, por medio de riendas, dos tiras finas de cuero que desde el bocado del cabezal de la bestia llegaban a las manos del conductor.

La tartana, que se dirigía igual que el anterior, era también otro vehículo que abundaba en la huerta. Parecido al carro en forma y dimensiones, lleva asientos para pasajeros (unos seis), y además toda la caja va cubierta con una especie de toldo que la protege del sol, la lluvia y el frío, y era arrastrada normalmente por una yegua. Se utilizaba mucho para ir al mercado, llevar a alguien al médico, y los domingos para ir a misa; y en estas épocas también llegó a utilizarse como taxi.

El vehículo que no abundaba mucho era **la carriola**. Este es un carruaje de lujo, de paseo, aparentemente frágil, elegante, y como los otros, realizado con hierro y madera. La caja elaborada con madera de ocume (madera de la Guinea usada en ebanistería), los guardapolvos o guardabarros, con madera de olma y las varas eran de fresno. Ambas maderas se sometían a un hervido con agua y sal para poder darle la forma deseada. Este vehículo era arrastrado por el caballo más elegante de la cuadra, nunca por una mula o una burra. Por este capricho se pagaban unas 7.600 pts. (45 euros).

La carriola, como carro es una verdadera obra de arte, fruto de la imaginación del constructor, del artista, con su aparente fragilidad, su esbeltez, su elegancia, sus curvas de mujer; si no se tratara de objetos inanimados podría decirse que la carriola sería la hembra, la pareja del carro.

Causaba admiración, y por qué no, también un tanto de envidia el ver como se lucían los “señoritos”

de la época, conduciendo sus carriolas tiradas por sus mejores caballos.

Con los recuerdos de infancia, nos llega el pensamiento de si aquellos niños de entonces no eran iguales que los niños de hoy, y es que a nosotros nos ilusionaba que nuestro padre, nuestro abuelo, nuestro tío, nos subiera a su carro cuando tenían que traer o llevar algo a un pueblo vecino, o en los traslados por los caminos y veredas de la huerta; hoy los niños no tienen esa ilusión cuando se les dice de subir a un vehículo; no quieren, su contestación es que se aburren.

Una parte de los carros que se veían por la huerta provenían de Santomera, pueblo de la provincia de Murcia y vecino de nuestra Vega, aunque la mayoría de los pueblos de la comarca, Almoradí, Rojales, Dolores, Catral, etc. también disponían de talleres para la construcción de carros, y es que aún fabricando todo tipo de vehículos, siempre había constructores que adquirirían fama con un modelo determinado.

Hoy podemos decir que el carro ha prestado a la humanidad, a lo largo de la historia, un servicio inestimable, y que para el hombre de la Vega Baja ha sido una pieza imprescindible, tanto para su vida social como para su vida laboral.

EL FERROCARRIL LLEGA A LA VEGA BAJA Y AL TÉRMINO DE ROJALES.

El 14 de mayo de 1880, los diputados Ángel Escobar y Rafael Serrano firman una proposición de ley para que se autorice a José del Portillo y Ortega la construcción y explotación de un ferrocarril económico o agrícola, con tracción a vapor, que partiendo de la población de Albatera, termine en el puerto de Torrevieja.

El Sr. Escobar defendió su propuesta el 3 de junio. Dijo que el ferrocarril que propone está llamado a desarrollar la riqueza de una gran zona, que por su posición geográfica no puede afluir ni al ferrocarril de Cartagena ni al de Alicante. Añadió que *“Torrevieja tiene un buen puerto y unas riquísimas salinas”*, y precisamente por eso los periódicos llamaban la atención del Congreso sobre la situación de aquellos habitantes. El periódico “Los Dos Mundos” publicaba la situación del momento con estas palabras: *“Torrevieja, dotada de una magnífica salina, inmenso manantial de inagotable riqueza, se halla sumida en tal grado de miseria que sus vecinos emigran constantemente a África en busca de jornales, y la mayor parte de sus barcos de cabotaje se encuentran varados en las playas por no tener materialmente en qué ocuparse”*.

La propuesta fue tomada en consideración, y la comisión presidida por Ángel Escobar, y en la secretaría José María Luís Santonja, dictaminó favorablemente el 14 de dicho mes. Pero esta obra estaba reservada a la compañía Ferrocarriles Andaluces, con domicilio en Málaga (Ramos, 1988, 202).

El 1 de febrero de 1882 obtuvo la concesión, y tanta prisa se dio para ejecutar las obras, que antes de dos años, a las cuatro y tres cuartos de la tarde del día 18 de enero de 1884, una inmensa multitud y los acordes de la banda musical saludaban por vez primera la llegada de una locomotora a las puertas de nuestra ciudad, después de atravesar el Segura por el puente de hierro terminado el día antes. Aunque la inauguración oficial no se realizó hasta el 11 de mayo del mismo año, con asistencia del presidente del Gobierno Antonio Cánovas del Castillo (Ramos, 1988, 261).

Como es natural, la llegada del ferrocarril a la zona, en las últimas décadas del siglo XIX, supuso no solo una revolución del transporte existente, que



Estación de Torrevieja. Carruajes, tartanas, etc. esperando la llegada del tren. Año 1889.

fue tejiendo una red en el ámbito nacional, sino que también significó que nuestra comarca se consolidara como uno de los centros de la producción agraria valenciana.

No obstante, respecto a la actividad interna y cómo condicionó la vida de nuestros pueblos la llegada del tren, cabe significar otros tantos hechos, que algunos de nosotros conocimos (los más mayores) y que nos resultan inolvidables.

Podría decirse que, aún sin condicionarla, el tren formaba parte de nuestra vida. Nos acostumbramos a su horario, a su silbido cuando se aproximaba a los pasos a nivel, al humo de su chimenea, al olor a tren; formaba parte del paisaje, y lo considerábamos como algo nuestro... Dicho tren, como se ha mencionado, se inaugura el 11 de mayo de 1.884, después de terminados los trabajos del tendido ferroviario del ferrocarril Murcia-Alicante, con su tramo Albatera-Torreveija. El 18 de julio del mismo año se pone en servicio.

En este último proyecto se incluyen tres estaciones: La de Almoradí-Dolores, la estación de Rojas-Benijófar, y la final en Torreveija, un apeadero para Montesinos, casas para los peones-camineros y sus familias (éstas estaban distribuidas a lo largo del ferrocarril con una separación entre sí de unos 3 Km.), y la construcción del puente sobre el río Segura. Aunque el principal motor de este proyecto fuera llevar la sal de Torreveija a Alicante, ya que ésta se producía en abundancia y en muy buena calidad, pronto se empezó a usar para otras mercancías, y naturalmente para pasajeros que llegaban a Torreveija, en su mayoría para disfrutar de sus playas. También en épocas de escasez había quién se subía al tren en Torreveija con pescado -sardinas, boquerones, etc.- y piedras de sal, que se llegaban a la Vega Baja y las cambiaban por patatas, maíz o trigo. Correos también llegó a utilizar esta vía, llevando los paquetes a las estaciones de los pueblos correspondientes, paquetes que eran recogidos por los encargados de correos para repartir las cartas. También se usaba el horario del tren como despertador para levantarse por la mañana. Los trabajadores de la huerta, para dosificar los tiempos de descanso durante la jornada de trabajo; los obreros hacían tres descansos por la mañana, (se les llamaba “vales”) y tres por la tarde. Las mujeres también estaban pendientes del paso de los trenes para ir preparando las comidas que había que llevar a sus maridos al tajo, y con el tren de la tarde, hasta los maestros lo tenían en cuenta para sacar a los niños de la escuela. Tenemos también, recuerdos de accidentes, algunos de ellos mortales, ocurridos en su mayoría en los pasos a nivel con veredas y caminos, transitados éstos por carros y ganado, pues aunque en

todos habían cadenas, no siempre las ponían al paso del tren, por lo que se entiende que la prevención de accidentes no se miraba como hoy.

En los casi cien años que estuvo funcionando el tren, el horario y el servicio siempre se acomodó a las necesidades del momento. Puede ser que hubiera algún cambio, pero siempre, mínimos. En los años 50 y 60 el primer tren salía de Torreveija hacía Albatera, nosotros lo oíamos pitar a las 7 menos cuarto de la mañana, el segundo pasaba hacia Torreveija sobre las 11, el siguiente lo veíamos pasar con dirección a Albatera por la tarde, a las 5, y el regreso del último tren a Torreveija no tenía hora, pues dependía del horario del granadino, tren que, pasando por Murcia, procedía de Granada con destino a Alicante, y que solía pasar alrededor de las doce de la noche, por lo cual se le llamaba “*el granaíno*”.

En estas dos décadas tuvo lugar la construcción, en el puerto de Torreveija, del dique de poniente y el de levante, obra que se llevó a cabo con piedra de las canteras del cabezo de Albatera y transportadas por nuestra vía con vagones especiales: un vagón solía llevar dos, tres, o a lo sumo cuatro grandes piedras.

El “tren de la piedra,” así lo llamábamos, no alteraba ni el horario ni los viajes del otro de pasajeros y mercancías: era un tren más que veíamos pasar todos los días.

El tendido de los raíles se asentaba sobre unos tablones muy gruesos (traviesas de la vía) y a un lado y a otro quedaba como un sendero de 80 a 90 cm. de ancho, y a su paso por los acueductos, (las alcantarillas), todas disponían de un pequeño puente de losas de piedra de no más de 40 cm. de ancho, y que al ir rompiéndose estas losas, eran reemplazadas por tablones en desuso.

Estos senderos, que en principio sólo tenían la función que necesitaban los peones-camineros para el mantenimiento de las vías, pronto se convirtieron, por obra y gracia de usos y costumbres, en sendas para bicicletas y caminantes, pues entonces podía verse al que venía en bicicleta de Montesinos a Almoradí o a Dolores, al que salía para Benijófar, Montesinos o Torreveija. En fin: que lo tomamos en uso con todos los derechos.

Pero todo termina. El día 12 de enero de 1970, después de tantos años, finaliza el tráfico de viajeros en la línea Albatera-Torreveija, continuando el de mercancías hasta el 1 de enero del año 1985, 101 años después de su inauguración.

Después, poco queda que contar: desaparecieron las casillas de los peones camineros (los casilleros), desapareció el puente de hierro sobre el río Segura, han desaparecido las estaciones Almoradí-Dolores,

Benijófar-Rojales, y por último, con la autovía, (la AP-7) construida sobre el mismo trayecto del tren, no ha quedado ni una señal que nos pueda recordar que un día, por nuestro pueblo, pasó un tren.

- Oficios que trajo el tren.

Es de esperar y además es muy normal que al asentarse una empresa en un lugar, surjan los oficios y los puestos de trabajo, y así acontece también en nuestra comarca cuando llega el tren.

En el tramo Albatera-Torreveija, se levanta la estación Almoradí-Dolores, asimismo la de Rojas-Benijófar, y por último la estación de Torreveija con un apeadero intermedio para la zona de Montesinos.

Estas factorías precisan de personal para atender el paso de viajeros y mercancía. Así, en cada edificio nos encontramos con un jefe de estación; que es el que controla todo el tráfico que se desarrolla en su zona; el sobrestante, un ayudante del jefe de estación, y el factor, que expende los billetes y que al mismo tiempo colabora en los trabajos propios de la estación. También un capataz de maniobra con sus dos peones, encargados de engrasar, revisar, enganchar y desenganchar vagones, y el guardagujas, cuyo cometido es cambiar a los trenes de vía y dirigirlos a otra paralela para que el que venía en la otra dirección pudiera seguir adelante.

La máquina del tren la atendía el maquinista y un ayudante, y dentro del vagón de pasajeros se encontraba el revisor que era quien se encargaba de ir pidiendo a los viajeros el billete, y con una especie de alicates los picaba.



Llegada del tren a la estación de Almoradí a finales del s. XIX procedente de la de Albatera. Este medio fue durante años una continua causa de accidente mortales, especialmente en los pasos a nivel. Colección Guardiola Viudes

El camino de hierro también tiene su mantenimiento, y para esto estaban los peones de vía, que componían una brigada de seis o siete trabajadores más el capataz, y distribuidos a lo largo de todo el recorrido, en unas casas que al mismo tiempo que las tenían como viviendas servían para guardar las herra-

mientas y parte del material que iban necesitando. Para realizar los trabajos de cambio de traviesas dañadas, tenían que transportar las herramientas y el material a cambiar al lugar del trabajo, y una vez terminado, retirar de la vía las traviesas en desuso,



Puente de hierro sobre el río Segura (FF CC. Albatera-Torreveija). Año 1889.

para lo que disponían de una plataforma con cuatro ruedas desmontable que, colocada sobre los raíles, ellos mismos iban empujando. A este aparato se le conocía entre nosotros con el nombre de “la sorrilla”: no conocemos el origen de este apelativo.

Estas casas o casetas (unas ocho), estaban distribuidas a lo largo de todo el recorrido de la vía, aunque no guardaban la misma distancia entre sí. Estaban construidas generalmente junto a los caminos y carreteras que cruzaba el tren. La razón de ser así, es de entender que fuera, bien porque estas casas tuvieran una buena comunicación, ya que en ellas vivían los peones de vía y sus familias, bien por estar cerca de los pasos a nivel y así poder atenderlos como guardabarreras, o posiblemente por los dos motivos, aunque en todos los caminos por donde cruzaba la vía se encontraban unas señales anunciando la proximidad de la vía y, ya más cerca del paso a nivel, unos carteles de chapa en forma de cruz de S. Andrés, donde se podía leer: “OJO AL TREN, PASO A NIVEL SIN GUARDA”.

A estas casas, entre nosotros se les llamaba “casillas”, y los que las habitaban tenían el nombre de “casilleros”, y algunos de ellos pasaron a conocerse por el “Pere la casilla”, y el “Mingo la casilla”...

Y así, si sumamos el personal de las tres estaciones más la brigadilla de los peones de vía con su capataz, y los o las guardabarreras, tenemos unos treinta y tres trabajadores en nuestro tramo Albatera-Torreveija.

LA BICICLETA.

Nos falta hablar de la bicicleta, pero en principio no sabemos qué decir, y es que todo el mundo sabe como es una bicicleta. Hasta los años 60, y en casi todas las casas de nuestros pueblos solía haber una bicicleta para todos, que aunque vieja, como se cuida-



Niños aprendiendo a montar en bicicleta en los años 50. Al fondo, antiguo pozo colectivo situado en uno de los barrios del sur de Rojas.



Transportando a una persona en el cuadro de la bici lo cual era bastante habitual.

ba, siempre estaba en buen uso. Más adelante, cuando los hermanos mayores empezaban a trabajar y a ganar un poco de dinero, entonces, si se podía se le compraba una. Su precio oscilaba sobre las seiscientas pts. (poco más de tres euros) pero siempre se pagaba a plazos y hay que ver como se lucían o lucíamos con nuestra bicicleta nueva, no así la mujer, pues hubo tiempos no tan lejanos, en el que no era bien visto que una chica montara en bicicleta.

En los *días laborables* se usaba para ir al trabajo, mayormente si ibas a la huerta de los pueblos vecinos, a dos, tres, o más kms. También se veían por los caminos bicicletas cargadas de hierba para los animales que se criaban en las casas: alfalfa, fenás (*Festuca, sp*), etc., y es que todos le sacaban provecho a este vehículo, y no quiero olvidar-

me de los “pescateros” de la zona, que en bicicleta nos traían desde Torre Vieja o Santa Pola el pescado fresco que por las calles del pueblo y los caminos de la huerta iban repartiendo entre sus clientas. Los *días festivos* se veían muchas bicicletas generalmente para ir al cine. Los chicos salían a los pueblos vecinos para ver de echarse novia, y la mayoría de las veces podían verse dos en una misma bici. Esto conllevaba un lugar



Tres amigos en bici en una calle de Heredades.

donde guardar las bicicletas, y para esto en todos los pueblos solía haber un garaje donde poder hacerlo. En Rojas estaba “el Mikalet”; en Almoradí el “tío Pepe”, que tenía su garaje detrás de la Iglesia. Cuando llegaba una fiesta, por ejemplo la de S. Pedro en Rojas, la feria de Almoradí, Santa Águeda en Catral, etc. el taller se quedaba pequeño. Entonces el mismo garajista, junto con algún otro, solían coger un bancal o un solar cercano a la feria, lo cercaban con unos palos y unas cuerdas y allí metían y guardaban todas las bicicletas de los que iban acudiendo a la fiesta.

En el caso de los *días de clase*, aún recordamos los más mayores como se llenaba la carretera de estudiantes que desde Rojas y Formentera iban al liceo de Almoradí. Hoy esto sería un suicidio y es que es muy peligroso salir en bicicleta por la carretera, así que soñamos con un “carril bici” para poder volver a ir al pueblo en bicicleta como se hacía en otro tiempo, que como una buena parte de los vecinos vivían en todo lo ancho y largo de la huerta, la bicicleta era para nosotros imprescindible. Hoy se tiene para hacer deporte, como recreo, etc., pero entonces era una necesidad.

La bicicleta también pagaba sus impuestos, un permiso de circulación. Éste consistía en una chapa rectangular u ovalada de unos 4 x 6 cms. que había que sacar en el Ayuntamiento todos los años y llevarlo en sitio visible, que ya se encargaba la guardia civil de que todas las bicicletas llevaran su chapa.

El aprendizaje llevaba consigo algunas caídas, bien en el camino con algún “restregón” en las rodilleras, o en las acequias o azarbes con el consiguiente remojón; aunque siempre había alguna persona mayor para sacarnos, y es que este aprendizaje se realizaba con muy pocos años, cinco o seis. Naturalmente, dada la altura de la bicicleta, (sólo había un modelo) un niño con seis años no llegaba con los pies a los pedales, y entonces se tenía que recurrir a montar por debajo del cuadro. Si quisiéramos aclarar por escrito,

qué es “por debajo del cuadro” creo que nos veríamos en un compromiso, aunque las personas mayores, con una bicicleta en la mano, sí que podrían explicarlo a sus hijos y a sus nietos. Y por último, sobre este aprendizaje podríamos decir que como habilidad y equilibrio, hoy para los niños podría ser un número más de circo. Aunque como reza el dicho: “Esto es como montar en bicicleta: Una vez que se aprende ya no se olvida”. Y así es.

Una vez terminado este apartado, no estamos seguros si se ha descrito cómo es la bicicleta, de qué se compone, su utilidad, etc., o si se ha hablado de una época de las gentes de esta comarca. Sea de una manera o de otra, podemos afirmar que la bicicleta, desde principios del siglo XX también estuvo allí.

CARRETERAS EN LA VEGA BAJA.

En el año 1880, como eje vial estructurador de la comarca entre las poblaciones de Guardamar y Orihuela sólo existía un camino estrecho y en estado de semiabandono.

En aquellas circunstancias, todos los pueblos de la Vega Baja reclaman su derecho por la falta y el mal estado de las vías de comunicación en una de las comarcas más ricas de la provincia de Alicante, por el gran valor de sus tierras de huerta y regadío: “y donde el plan de carreteras del Estado es hoy día más deficiente, y puede asegurarse que, desde luego, no responde al cumplimiento de las necesidades de su tráfico y a las que demandan pueblos que tributan en gran escala y que hoy ven su riqueza agrícola sin aquel grado de producción y beneficio a que tienen derecho...”.

Así, en referencia a las reclamaciones por este retraso en las condiciones de la anticuada red vial bajosegureña y la tramitación de un nuevo plan de carreteras, remitido para su aprobación al Ministro de Fomento de turno en el gobierno central, en el citado año 1880, recogemos a continuación el texto de la sesión plenaria correspondiente a estos hechos:

En sesión del 21 de febrero de 1880, Adrián Viudes Girón, marqués de Río Florido y diputado por la circunscripción de Alicante, formuló al ministro de fomento Fermín Lassala, esta pregunta: “Desearía saber el estado en que se encuentra la tramitación del plan de carreteras provinciales de Alicante, remitido para su aprobación por el gobernador de aquella provincia en primero de enero pasado.

Si como creo, no está aprobado todavía, me atrevería a suplicar encarecidamente al Sr. Ministro de Fomento que tuviese en cuenta las exposiciones remiti-

das por los pueblos de Guardamar, Rojas, Almoradí, Rafal, Orihuela y Benijófar, solicitando la inclusión de varios trozos de carretera en el mencionado plan.

Estas reclamaciones me parecen tanto más atendibles cuanto que, como muy bien sabe el Sr. Ministro de Fomento, estos pueblos están enclavados en la zona últimamente inundada por el desbordamiento del Segura, y sería muy conveniente poder emplear un gran número de braceros en las obras a que darían lugar esas carreteras. Además, algunos de esos pueblos, sobre todo, Almoradí, Rafal y Benijófar, carecen absolutamente de todo medio de comunicación, y siendo de los más ricos de aquella vega, se ven privados en muchas ocasiones de poder sacar sus frutos; y aunque esto pudiera remediarse en parte, si se llevase a cabo la ejecución de una carretera del Estado que hay proyectada, como el presupuesto es exiguo, y de aprobarse los que en días pasados tuvimos el gusto de oír leer al Sr. Ministro de Hacienda, aún se haría rebaja en la consignación para obras públicas, por lo que entiendo que no habrá suficiente ni para las obras en curso de ejecución. Yo espero que el Sr. Ministro de Fomento tendrá la bondad de aprobar cuanto antes dicho proyecto con las condiciones que he solicitado en nombre de dichos pueblos” (Ramos, 1988, 204).

Tras estas referencias a la construcción de carreteras de gran importancia para la zona, debido al tránsito mercantil de primer orden; vamos a hacer a continuación una semblanza del trayecto y el paraje vial de una de las principales vías de comunicación de las citadas localidades, que más adelante el creciente progreso ignoró: Las carreteras con sus árboles.

- Carreteras arboladas.

Los árboles de la carretera -así los llamábamos nosotros- eran una fila a cada lado que sombreaban el trayecto sobre una carretera cuyo firme era de grava, y donde había hoyos, muchos hoyos, lo que obligaba a los peones camineros a ir repasando la carretera todos los años.



Persona montando en bicicleta. Se aprecia que la carretera esta llena a ambos lados de árboles que servían para dar sombra a los carros, ciclistas, etc.

Además del uso para la circulación de algún vehículo (carro, bicicleta), en los pueblos y barrios por donde pasaba era utilizada, especialmente los domingos y festivos, como zona de paseo por las chicas y chicos de la localidad.

Se entiende que los vehículos que transitaban aquellas carreteras eran en su mayoría de tracción animal y, por tanto, muy lentos, por lo que circular por un camino a pleno sol, mayormente en verano, sería casi insoportable.

Pero los años pasan, y con el tiempo van apareciendo los vehículos a motor, los accidentes propios de la velocidad, y como a todo hay que encontrarle una explicación y una salida, se culpa a los árboles de estos accidentes, y da comienzo la tala, (se puede pensar que esto es como si se pretendiera secar el mar porque un día se hundió un barco); por otra parte los linderos con la carretera argumentaban que la sombra de estos árboles perjudicaban sus cosechas...y así se fue permitiendo cortar y cortar hasta eliminarlos casi por completo.

Mil ciento sesenta eran los árboles que había entre



Rojales y Almora-dí, en su mayoría plataneros, algunas olmas y unos pocos álamos, y así estaba hasta Guardamar, hasta Dolores, hasta Orihuela... Hoy en este tramo sólo quedan veintinueve, y posiblemente en peligro de extinción.

Estas “actividades” siempre se llevaron a cabo con el protagonismo de algunos pocos, con la complicidad de otros y con el visto bueno del resto, y es que viendo como caían y caían, uno, y otro, y otro, nadie nos opusimos, ni incluso fuimos capaces de verlo mal.

Hoy tenemos más carreteras, y hay más coches, (muchos más) y



a.- Niño montado en un triciclo de juguete;
b.- Antiguo carro de bebé en los años 50.

las condiciones técnicas del asfaltado son mejores, y posiblemente nos sintamos más cómodos y satisfechos, más aquellos árboles que nos invitaban a correr menos, que nos hacían disfrutar conduciendo, y que formaban parte del paisaje, los árboles de la carretera, ya no están.

- Los encargados de cuidar y mantener las carreteras.

Y ¿quienes estaban al cuidado de las carreteras?: los peones camineros. Ellos eran los operarios que antiguamente se encargaban del mantenimiento en las carreteras, caminos, paseos y arbolados, cuando por las carreteras, como indica su nombre, transitaban carretas.

En España fue en el siglo XVIII, concretamente en 1759 y durante el reinado de Fernando VI cuando se creó la figura del peón caminero. Y según cita la instrucción oficial, se establece lo siguiente:

“Para la conservación continua e inmediata de los caminos, se hallaban establecidos en ellos y de legua en legua, unos peones con el título de camineros y uso de bandolera, que están encargados de practicar en la legua que les está señalada, las recomposiciones que ocurran. Gozaban de la dotación de cinco reales diarios además de la casa habitación que tienen al efecto, la que, en los caminos nuevos, está situada en la mitad de la legua que les está señalada. Las obligaciones de los expresados peones camineros de bandolera están consignadas en los títulos que se les expedían”.

Un nuevo reglamento del cuerpo se promulgó el año 1908, y es un testimonio de lo mermados que estaban los derechos de los trabajadores de la época. Véase lo que dice el artículo 21 al respecto:

“Las obligaciones del peón caminero, como guarda y encargado de los trabajos de conservación de la carretera, son:

- 1.^a *Permanecer en el camino todos los días del año, desde que salga el sol hasta que se ponga.*
- 2.^a *Recorrer todo su trozo, según expresa el art. 22, para reconocer el estado del camino, de sus obras de fábrica, paseos y arbolados y de los repuestos de materiales.*
- 3.^a *Prevenir los daños que ocasionan los transeúntes en el camino, advirtiéndoles lo dispuesto en las ordenanzas ó Reglamentos de policía, y denunciar á los contraventores.*
- 4.^a *Ejecutar los trabajos de conservación que sus*

Jefes le ordenen, bien sea por tarea ó en otra forma, sin más descanso que las horas señaladas para almuerzo, comida y merienda.

5.ª Cuidar de las herramientas, materiales, útiles, prendas de vestuario y demás efectos del servi-

cio que existan en su poder, procurando su buen uso y conservación.

6.ª Obedecer al Jefe de la cuadrilla, como á su Jefe inmediato, en cuanto le prevenga relativo al servicio público.”



Moto Ossa.



Una de las primeras motocicletas de principios de los años 50.



En primer término moto Ossa y al fonda una Vespa.



Ciclomotor en cuya parte trasera lleva acoplado un dispositivo para el transporte de mercancías.

LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS VEHÍCULOS A MOTOR.

Aunque en la década de 1950 había todavía muy pocos vehículos a motor, hay que señalar que la industria de las motocicletas y los viejos camiones comienzan su andadura en la población.

Así, aunque algunos “avezados mecánicos” anticiparon la llegada del velomotor poniendo un motorcito a las bicicletas, el proceso de motorización en el pueblo se inicia con la adquisición de motos; convirtiéndose estas paulatinamente en un importante medio de emancipación de la población.

De este modo, especialmente motocicletas como Vespa, pero también otras marcas como Lambretta, Iso, Montesa, Ossa, Sanglas, Guzzi, ... ayudaron a esta emancipación, hasta que a finales de los años 50 y principios de los 60 comenzaron a llegar los primeros coches. Y, aunque pocos rojaleros en esta época podían comprarse un automóvil, sucedió la difusión del Seat 600 y los primeros Renault; los cuales tanto comenzaron a influir en la dimensión tradicional del transporte, en el cambio de costumbres y mentalidades y en el movimiento incesante del sistema circulatorio



Gasolinera de Rojas. Década de 1950.



Uno de los primeros camiones de la zona.



Camión de transporte en una calle de la localidad.



Excursión realizada en "la exclusiva". Años 50.



"Biscuter" años 50. Se utilizaba para trayectos cortos.



Grupo de vehículos integrado por motocicletas y Seat 600.

IX. MANIFESTACIÓN DE LA INDUSTRIA ARTESANAL. ACTIVIDADES Y OFICIOS TRADICIONALES DE LA LOCALIDAD (1930-1960) (I)

“Un pueblo, por muy primitivo o incluso por más primitivo que sea, deja su marca sobre los objetos que fabrica cuya sustancia y modelos los toma de la naturaleza. Estos objetos son algo del propio pueblo”.

Vidal de la Blanche.

En este y en el siguiente capítulo del libro (I y II), vamos a incorporar un nuevo protagonista colectivo que dialoga con las múltiples voces de los representantes de los oficios y actividades tradicionales de la localidad. Y es que nos hallamos ante otro colectivo de procedencia local que nos relaciona y entronca directamente con las múltiples caras en las que flota, se comunica y establece su relación todo el universo rural tradicional; hoy ya prácticamente periclitado. Veamos, pues, tras una breve introducción, la manifestación social de la industria y los oficios tradicionales más significativos de la localidad, pero en un momento en continuo cambio y en el que comienza a diluirse su presencia.

Además, dada la naturaleza del libro, queremos dejar clara constancia –muy especialmente en estos dos capítulos que vamos a dedicar a los oficios y la industria tradicional– que la utilización del fenómeno de los apodos no ha sido un propósito particular nuestro, sino que ha ido íntimamente unido a la intención puramente diferenciadora de los recuerdos de las personas entrevistadas para el libro. De hecho, en los testimonios aquí reunidos, se hace muy revelador que vivir en un pueblo pequeño, como era el Rojales de este momento, era tratarse diariamente, relacionarse, comunicarse... y este conocimiento del otro se concretaba a partir de la diferenciación de los apodos. Es por ello que éstos, de alguna manera, contribuyen también a formar la idiosincrasia del pueblo con la perspectiva de años que se contemplan.

INTRODUCCIÓN.

La coyuntura de la comunidad rural más cercana a nuestros días, que aproximadamente corresponde a la primera mitad del siglo XX, es sin duda la fase mejor conocida de lo que podríamos todavía llamar *estructura económica esencialmente doméstica*.

Por tanto, aunque el presente libro se propone describir principalmente una evolución de la ordenación municipal y de la actividad socioeconómica local (preponderantemente agrícola y principalmente desarrollada a partir de la huerta) no podemos pasar por alto el papel que los oficios y la actividad de la industria artesanal han tenido entre las gentes de nuestra población, muy especialmente en esta última coyuntura socioeconómica.

Para analizar la problemática local a que hemos aludido en estos preliminares, podemos contar con los datos de una serie de documentos y testimonios orales lo suficientemente ilustrativos para poder hacernos una idea sintética bastante completa de dicha coyuntura, encuadrada en un periodo que podríamos abarcar (incluyendo los acontecimientos históricos y sociopolíticos que se van a ir sucediendo), con temporalidad propia, entre finales del siglo XIX y los primeros años 60 del siglo XX. Un periodo, pues, en el que la mayor parte de las actividades económicas y de los oficios más característicos de dicha etapa van a ir desapareciendo hasta su práctica extinción actual.

A continuación, nos parece importante considerar algunas de las industrias y oficios artesanos más característicos de Rojales, describiéndolos en base al marco cambiante de una época crucial de la sociedad

tradicional, ya que, en cierta manera, la primera mitad del siglo XX representa un momento de plenitud en la larga historia de muchos oficios artesanos, siendo a la vez su fase de ocaso definitivo a partir de la rápida introducción de los productos de la industria capitalista y sus nuevas formas de consumo. El contraste entre los modos de vida y sus relaciones socio-económicas provocan igualmente el conflicto entre generaciones y el subsiguiente paso de una estructura económica fundamentalmente doméstica a una economía manufacturera y de fábrica.

Un período de contrastes, ciertamente, que frente al mundo actual más unificador, nos vuelve a poner en conexión con el “tiempo social” que representaba el protagonismo de la economía agrícola en la comunidad rural y su ámbito geográfico, de modo que permanecía siendo un *tiempo lento* (con más pervivencias que transformaciones) en el que seguía vigente el dominio del ciclo productivo agrario, el cual ordenaba el ciclo anual de forma natural (en función del tiempo astronómico) y regulaba las propias relaciones sociales, económicas y la misma vida familiar. En cualquier caso, una etapa en la que se nos revela una comprensión del tiempo completamente diferente y particular... Esa comprensión que hace decir hoy al campesino mayor: *“Este era mi tiempo... el del día de hoy ya no es mi tiempo”*.

Están las personas, pero su tiempo se ha desvanecido. Cada día es diferente al anterior, cada año es distinto a otro año, cada época también se diferencia de las otras. Cambia la forma de trabajar y de producir, cambia la manera de pensar y de relacionarse entre sí... Y todo ello, casi siempre, condicionado por los sistemas de producción, por los avances de la tecnología: en suma, por la economía, que para bien o para mal, es la que principalmente regula y condiciona la vida y la relación entre las personas. En el mundo tradicional, aparte de que los vecinos en sus quehaceres diarios solían ayudarse más entre sí, había faenas en la agricultura que se llevaban a cabo por la mayoría de los vecinos, y naturalmente no se cobraba por ello. Eran faenas que nadie hubiera podido decir que fueran laborales: en donde participaban casi toda la población activa, y hasta niños, y ello sólo se podía entender en función de la importancia que tenía la relación entre las personas.

De este modo, el tiempo rural agrícola y los procesos de transformación en esta época seguirán siendo largos, y solamente la rapidez de la posguerra, superada la crisis de las primeras décadas, provocará un cambio acelerado en un cortísimo periodo de tiempo cuando la industrialización creciente desplaza a hombres y familias enteras y deja en la ruina o en

la emigración a muchos artesanos, llevando a nuestras poblaciones (no sin importantes costes sociales y culturales) a las ventajas de un nuevo consumo (teléfono, generalización de electrodomésticos, radio, televisión, vehículos, etc.). Ahora bien, hay que subrayar que esta rápida aproximación entre tiempo social rural y tiempo urbano no ha anulado completamente las diferencias, que siguen existiendo.

En efecto, hasta épocas muy recientes -en el ámbito rural en algunos casos no se remontan más allá de varias décadas- los oficios tradicionales han satisfecho la forma de vestir, los utensilios para trabajar, el ajuar de la casa, la morada para vivir..., de cada localidad. En este conjunto de profesiones tradicionales prevalecía la utilización de sus manos, bien directamente o empuñando las más diversas herramientas que su ingenio era capaz de imaginar, y su trabajo se articulaba alrededor del hogar y la familia.

A nivel local, está claro que la agricultura y las industrias agrarias eran las actividades principales de la sociedad tradicional. Sin embargo, la referencia local de Miñano, en 1872, (que citamos en la primera parte del libro) nos sirve también de base inicial para registrar y destacar algunos de los establecimientos de carácter artesanal característicos de la villa de Rojasles en el siglo XIX (y principios del XX), como son los “*quince telares*” manuales de lienzo que fabricarían cuantiosos y variados tejidos y artículos textiles.

En la actualidad no quedan en Rojasles ni tejedores ni telares manuales. Pero esta constatación histórica pone de relieve la importancia que estos oficios tradicionales y familiares tenían en la elaboración de prendas textiles, tanto en Rojasles como en el resto de los pueblos de la comarca. Al igual que otros oficios, relacionados con la producción de la materia prima y la manufacturación del esparto, cáñamo y lino, sin olvidar la producción de seda, como vamos a ver seguidamente.

Las producciones y manufacturas de estas industrias agrícolas además son fundamentales para comprender el modo y las relaciones de producción tanto de la huerta de Rojasles como del resto del agro comarcal. Estas producciones y artesanías familiares pesaron considerablemente en las economías locales hasta una etapa muy reciente; tanto desde el aprovechamiento del producto en bruto como a su posterior comercialización y manufactura en la industria local, basada en pequeños negocios familiares que se desarrollaron dentro del espacio doméstico y que, normalmente, continuarán trabajando con técnicas medievales hasta su desaparición mediado el siglo XX.

De todas formas, y a pesar de su importancia en las economías familiares, tradicionalmente las activi-

dades artesanales de Rojales nunca han desempeñado un papel predominante o de primer orden en la economía general del pueblo, tratándose de actividades complementarias, en su mayor parte dependientes de la principal fuente o actividad económica que, hasta los cambios sucedidos en las últimas décadas del siglo XX, seguirá estando representada por el sector agrícola (como ya ha quedado patente).

Desde la época de posguerra hasta la actualidad, la actividad de los oficiales y los oficios tradicionales de Rojales ha cambiado de forma radical. En pocos años las actividades de los artesanos han pasado de una época preindustrial a otra en que la mecanización ha sustituido, de forma súbita, las faenas tradicionales.

En último término, pensamos también que estas industrias, oficios y actividades artesanas más características de Rojales, además de ilustrarnos en sí mismas sobre el peculiar comportamiento socioprodutivo y comercial de la comunidad rural tradicional, pueden también contribuir a complementar una visión general de la localidad. Pues, como podremos ir comprobando, a estas industrias y oficios artesanales se unen una serie de oficios y faenas relacionados con las labores del campo,... actividades cotidianas, vendedores ambulantes, pequeños negocios familiares, transporte, etc... que nos dan una visión de conjunto sobre como se desarrollaba la vida diaria en esta comunidad rural con anterioridad al gran cambio tecnológico y social.

Para ilustrar y estructurar dicha visión general de la localidad, en primer lugar, hemos confeccionado el siguiente cuadro sinóptico por profesiones del “Registro de

afiliados a la Hermandad Sindical de Labradores desde 1939 a 1942”. Se incluye, por tanto, la población activa principal y, sin lugar a dudas, nos proporciona datos muy expresivos (aunque incompletos) sobre la configuración interna de la comunidad local en esta etapa que acusa aún los efectos socioeconómicos de la guerra. En esta coyuntura cabe señalar que Rojales era una localidad de 4.584 habitantes.

Y a este respecto, se han de destacar el conjunto de oficios, industrias y actividades tradicionales siguiente:

PROFESIÓN		Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES
Labradores/as		124	1
Propietarios/as		64	5
Arrendadores		70	7
Jornaleros		337	
PROFESIÓN	Nº PERSONAS	PROFESIÓN	Nº PERSONAS
Panaderos	4	Peluqueros	12
Comerciantes	18	Tejeros	1
Rastrilladores	12	Albañiles	27
Zapateros	4	Pastores	2
Herradores	3	Hiladores	1
Almacenista de abonos	2	Secretario de Sala y Ayuntamiento	2
Exportador	1	Médico	1
Cantero	1	Fabricante de sifones	1
Sastresas	2 y 2 ayudantes	Sastres	2
Aperadores	5	Tablajeros	2
Molineros	5	Carreteros	9
Dependientes	5	Corredores	2
Chófer	5	Guarnicionero	2
Obrero Salinas	1	Obreras	8
Alpargateras	11 (4 se citan como oficiales)	Alpargateros	7 (entre maestros y oficiales)
Industriales	10	Amanuense o escribiente	5
Herreros	4	Escultor	1
Practicantes	2	Carpinteros	5
Veterinario	1	Artesanos/as	6
Confiteros	1	Espadadores	3
Ebanistas	1	Hojalatero	1



Artesanía del esparto.

LA INDUSTRIA DEL ESPARTO.

El entrecruzamiento de vegetales flexibles para formar recipientes se practicaba ya en la prehistoria, como lo muestran las representaciones gráficas de ciertas cuevas y abrigos. Y a los romanos se deberá la denominación de *Campus Spartarius* para la región donde los atochales eran la formación vegetal más característica, cuyos límites, según Plinio, se extendían desde Almería a Alicante.

Por tanto, desde la Baja Edad Media hasta la segunda mitad el siglo XX esta industria agrícola con-

tribuirá en gran medida a la estabilización de la economía rural de Rojasles y su comarca, siendo raro el utensilio agrícola que no ha necesitado de la aplicación del esparto.

El esparto se cogía en verano en los montes cercanos a Rojasles, y se usaba curado o cocido. Una vez recogido se debe depositar en una balsa con agua durante unos 35 ó 40 días. Se saca y se deja secar de 10 a 15 días. Se pica en las “picaeras”, generalmente troncos troceados de árbol o bancos de piedra, con unas mazas de madera. Después de todas estas operaciones se halla preparado para tejerlo.

Para coser los distintos objetos, se usaban dos tipos de aguja, la aguja grande terminada en punta curva para hacer *ansas* (asas) o repasar, y la aguja pequeña, terminada también en punta curva, de coser pleita. El pelado, especie de corvillita pequeña, es empleado para esquilar el esparto que sobresale irregularmente. Y además, está el dedal de cuero, con el que se empujan las agujas durante la costura.

En Rojasles se trabajaron gran variedad de piezas: capazos terreros y estercoleros, “cofas” para patatas y para ñoras, esteras, sombreros, collerones y otros aparejos del ganado, cordajes, etc. Se realizaron también colmenas, esparteñas, suelas para distinto tipo de calzado, caracoleras, aguaderas, escobillas, los “zarzos” empleados en la cría del gusano de seda, etc.



Artesano espartero. A la derecha Vicente Andreu en plena faena de fabricar una “galigola” de esparto.

Tanto los elaborados caseros de esparto como la sericicultura o cría del gusano de seda contribuyeron, en gran manera, a la “estabilización” de las economías rurales (en el caso del esparto haciendo cordeta o pleita para los artesanos y las fábricas de esparteña), ocupando a la población entera en invierno y a las mujeres y niños en la mayor parte del año. Pascual Madoz, en su *“Diccionario”*, dirá a este respecto lo siguiente: *“el esparto entretiene a la población entera del campo en el invierno, haciendo cordeta o fascial para las fábricas de esparteña o llevándolo en rama para las hilazas”*.

A partir del siglo XVIII el cáñamo tiende a desplazar al esparto de los usos domésticos, aunque a este tipo de artesanía, como comenta Mariano Ruiz Funes en 1916, *“se dedican, para sus necesidades y en pequeña escala, todas las clases populares”*.

En Rojasles, el último superviviente especializado en el oficio fue “tío Faustino”.

LA INDUSTRIA DE LA SEDA.

Dentro del universo de oficios, trabajos y artesanías tradicionales de la Huerta del Segura y del término de Rojasles, comenzará a destacar también históricamente la sericicultura: la industria del árbol y el gusano de la seda. Una industria eminentemente agrarícola, iniciada a partir del nuevo agrosistema de agricultura intensiva que representa el regadío andalusí y su rica transferencia de nuevas plantas y tradiciones a Occidente. Desde entonces, y durante siglos, la cría y el cuidado del gusano de seda y la figura de la morera, con cuya hoja alimentaba la huertana y el huertano a los gusanos todos los días, van a jugar un papel sustancial como elementos esenciales del paisaje y las casas de nuestras poblaciones.

La seda es una de las más antiguas y delicadas fibras naturales. A los gusanos en semilla los huertanos les daban calor, y para que salgan con fuerza los atiborraban de hojas de morera que van cambiando periódicamente. Como comen mucho tenían que coger grandes sacos de hojas. Con cañas le hacían unos mollices, 5 o 6 cañas juntas amarradas, así como cuatro trenzadas, y formaban con ellas un zarzo, haciendo pisos con ellos. Siempre era una faena familiar y se colocaban dentro de las casas en las habitaciones, por lo que en estas ocasiones algunos miembros de la familia perdían su habitación. Con mucho cuidado, cada vez los gusanos se hacían más grandes y dormían 4 veces (1, 2, 3 y 4 “dormidas”). Después se aletargaban y había que ponerles emboje y albardín el cual se recogía en el monte. Y pronto, los gusanos subían arriba a hilar. Después se quitaba el capullo para la venta. A mediados del siglo XX, en Rojasles, Joaquín Bas “El Soldao” se especializó en la compra de estos capullos de seda, teniendo como base su casa (situada donde ahora está el taller del Társilo) y, tras su compra, lo enviaba donde se fabricaba la filatura y el hilo de pescar (fábricas de Orihuela y Murcia).

Seguidamente vamos a recoger también varias referencias históricas (extraídas del Archivo Municipal de Orihuela) muy ilustrativas de la pronta especialización de la industria de la seda y de su importante implantación en toda la comarca bajosegureña que,

como dijimos (unida a la vega murciana), sólo va a tener parangón, dentro de Europa, en los casos de Valencia y Sicilia.

La primera referencia histórica es respecto a “La crianza de seda. Plantación de moreras” en la que se nos dice que:

“15-3-1446. Como en la ciudad y término se principia a criar seda en mucha cantidad y por ello muchos hayan plantado moreras y algunos en perjuicio de ellos les roban la hoja, pudiendo seguirse escándalos y muertes se ordena que si alguno toma o roba hoja de otros sin permiso de él incurra en pena de 1.000 sueldos cada vez y de pagar los daños causados repartidos así: el 3º al Justicia criminal en nombre del Rey, el 3º a los jurados en nombre del Consejo y el otro 3º al dueño de las moreras”.



Grabado de finales del siglo XVIII sobre la producción de seda.

La segunda referencia es sobre los “Desechos de la seda” en la que recogemos lo siguiente:

“28-5-1692. Por ser dañoso a la salud lanzar los cucos y el agua de hilar la seda al río y a las acequias o a los lugares donde se corrompen y que los cucos se maceren en el río y acequias para limpiar las camisetetas y se acuerda prohibir que se hagan tales cosas, sino que se hagan zanjias para enterrar los cucos y agua so pena de 5 libras”.

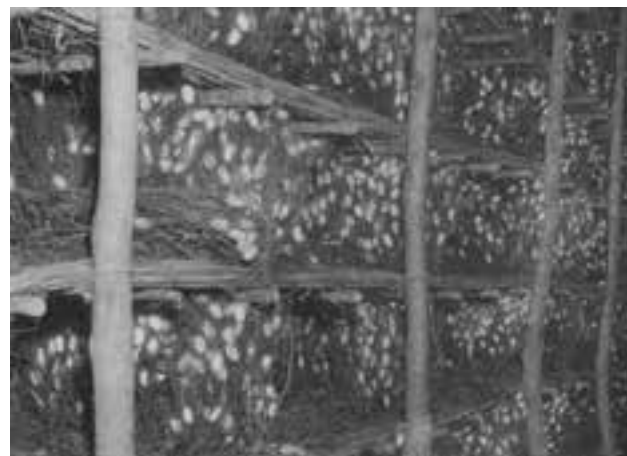
Y sobre los “precios de la seda” recogemos una última perteneciente al siglo XVIII:

“23-6-1785. Vistos los testimonios de los escribanos de Almoradí, Benejúzar, Guardamar, Rojales y el del fiel del contraste de Murcia sobre el precio que ha tenido estos días pasados y el del fiel del contraste de aquí, de que ha estado la libra de 18 onzas a 78, 79 y 79 y media y 80 reales, se acordó que dicha libra de seda fina se pague a 78 reales”.

En la Huerta de Rojales, concretamente, tenemos desde el siglo XVII varias referencias a los diversos “*bancales de moreral*”, con decenas de tahúllas de moreras cultivadas en abigarradas *praderas*, a las que se le debían de dar más días de agua por “*ser trabajoso el riego*”. Aunque, por otro lado, sabemos también que estaba más extendido a lo largo de toda la huerta, el cultivo de la morera *en setos* para aprovechar las lindes de las fincas, fuera en formas libres o en cordones.

Este árbol, la morera común, a quien los botánicos llaman *Morus alba*, emparentaba estrechamente con nuestras higueras (que también pertenecen a la familia moráceas) y el resto de flores que adornan los jardines huertanos. Y fue, con ventaja, considerado el árbol más importante de las Huertas Históricas. En los siglos XVIII y XIX era la base de la cría del gusano de seda, actividad que tanta importancia tuvo en este momento en las vegas del Segura. Su cultivo, además de la forma arbórea que conocemos usual, también se hizo en forma de cepas semejantes a las de la viña para facilitar la recolección de hojas. Estas cepas, acabado el ciclo biológico del insecto que las consumía, volvían a rebrotar produciendo nuevas hojas que aseguraban la formación de reservas nutritivas en la planta de cara el invierno. Una vez caídas, en otoño se podaban en su totalidad para que rebrotaran en la siguiente primavera. Como la morera sólo produce frutos sobre brotes de dos años no gastaba energías en dar cosecha y la producción de hojas era mayor.

Por lo que se refiere al contexto histórico del siglo XVIII, hay que destacar que la colonización de los nuevos terrenos en la Huerta de Rojales se realizará en función de la producción sericícola, extendida como cultivo comercial. Uno de los ejemplos más sobresalientes será la fundación de la Hacienda de Lo Marabú, que bonificará una amplia zona pantanosa colindante a la huerta existente en el término de



Andanas de gusanos de seda los cuales se encuentran en capullo. Foto de Felipe C. González.

Rojales. Esta hacienda latifundista del terrateniente alicantino Francisco Marbeuf (cuyas propiedades en 1760 ya alcanzaban las 95 ha. en la huerta y el campo de Rojas) llegaría a producir, en la segunda mitad del siglo XVIII, un tercio de la producción de seda local, extendida claramente como cultivo especializado y comercial.

Además, Mariano Ruiz-Funes en su valiosa obra *“Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia”* (1916), que recoge, de primera mano, una gran cantidad de trabajos, costumbres y tradiciones populares complementarias a las Vegas media y Baja del Segura, nos dice que *“Los huertanos sacan de la seda lo más sano de sus recursos. Pagan ordinariamente el rento con el producto de ella: por eso se estipula en San Juan, fecha en que se suele vender, la terminación del año agrícola; liquidan sus deudas de los malos años, visten a los suyos y, en general, condicionan a sus rendimientos toda su vida económica (...)”*.

En cualquier caso, entre las tareas rurales y domésticas de esta industria, que son las que más nos interesan aquí, cabe destacar que la labor del “desembojo” la llevaban a cabo la mayoría de los vecinos de la población de Rojas, y naturalmente no se cobraba por ello. Esta labor consistía en separar y limpiar el capullo que se encontraba entre las matas de embojo, romero, tomillo, etc. Que previamente se colocaba en los zarzos para que el gusano hilara. Una vez limpio y envasado, se procedía a su venta.

En estas faenas de tipo comunitario, además de que acudían los mayores, era curioso ver como surgían de la nada chicos y chicas, y hasta los niños, y es que estas tardes (estas faenas solían hacerse al atardecer) adquirían unos tintes de fiesta que nadie hubiera podido decir que fueran laborables; algo que es difícil de entender con nuestros valores de hoy en día. Por ello, estas vivencias nos matizan también una serie de características y de valores que han pasado a

ser de otra época, en la cual existía mayor colaboración y comunicación entre las personas, menos prisa, y, sin duda, se vivía y se pertenecía (aunque fuera de manera inconsciente) a un medio y un tiempo en que era crucial, por su importancia, la relación entre las personas.

Por consiguiente, una observación analítica a la participativa y meticulosa faceta rural y doméstica de esta industria artesanal (desde las diversas operaciones de cría, hasta su destino principalmente a las industrias de la filatura y de la hijuela o pelo de pescar), nos procuraría otra visión imprescindible (etnológica) de la realidad que llenaba la vida tradicional y popular huertana hasta tiempos muy recientes. Además, la sericultura permitía aprovechar una fuerza de trabajo “ociosa” parte del año: las mujeres y los niños. Pero incluso se puede afirmar que el desarrollo de todas estas facetas rurales básicas de las economías familiares huertanas, y el carácter de las explotaciones y las relaciones socioproductivas del agro comarcal, “precarias” en ciertos casos pero de gran dinamismo a la vez, hicieron que en la huerta casi nunca se rebasaran los límites de supervivencia y las calamidades que sufrían periódicamente otras zonas de la España interior.

De este modo, en Rojas, con el paso del tiempo, nuestras carreteras, caminos y los costones de acequias y azarbes se fueron llenando de moreras adornando y dando sombra al tránsito por estos parajes lineales. No obstante, al estar junto a caminos y carreteras al llegar los vehículos a motor muchas se tuvieron que cortar. Si bien, el motivo principal de su abandono fueron las fibras artificiales que por su precio desplazaron la seda natural y acabaron con la industria que produjo tantos beneficios y que tanta mano de obra empleó.

La cría del gusano de seda hasta hace pocos años fue una actividad complementaria para muchas familias de agricultores, especialmente de las que vivían en la huerta. Curiosamente se le llama gusano aunque es una larva de mariposa y a sus huevecillos se les llamaba simiente. La sericultura era todo un arte, y su desaparición acabó con el reinado de la morera para relegarla al estado ornamental presente.

La morera es además un árbol de crecimiento rápido y madera dura, algo poco común en el reino vegetal. Las “gramaeras” (agramadoras) se construían vaciando parte de sus troncos en forma de cuña para alojar la maza con su cuchilla trituradora del tallo de la planta del cáñamo. También se fabricaban muebles con ella. Hay también un refrán que se aplica a que cada uno resuelva sus asuntos :“El que tenga gusanos, que pele hoja”.



Sacando la seda del capullo mediante cocción. Foto de Felipe C. González.

EL LINO.

El cultivo del lino requería intensos cuidados y abundante abono natural. Además, como en el caso del cáñamo, exigía un esfuerzo agotador, tanto en el cultivo en sí como en el tratamiento de la fibra: agramar, machacar, rastrillar, macerar, tejer con los telares manuales, etc. Sabemos que el lino en los siglos XVI y XVII fue la planta textil principal de la comarca hasta la extensión del cáñamo en los siglos XVIII y XIX. Su fibra se destinaba, en función a los telares familiares locales, a fabricar ropa blanca.

LA INDUSTRIA DEL CÁÑAMO.



Familia junto a piedras que posteriormente servirían para embalsar cáñamo.

Una localidad como Rojales con una economía tradicional preponderantemente agrícola contó con una industria del cáñamo importante. En torno a la industria del cáñamo se agrupa una variada y compleja red de quehaceres. El agricultor la comenzaba sembrando la fibra vegetal del cáñamo. Luego se procedía a la siega y fermentación de la cosecha en balsas. Posteriormente se fracturaba la caña, para sacar la fibra, por medio de las “gramaeras”. Después se “espada-ba” la fibra obtenida y, por último, el producto, ya convertido en madejas adecuadas, pasaba repetidas veces por las púas del rastrillo, pudiendo ser hilado en las *menas* a continuación; pasando de esta manera al tejedor, que por medio del telar transformaba los hilos en tejido compacto. Otra parte del grueso de la producción era utilizada para la cordelería consumida también en la localidad.

El proceso de cultivo empezaba con la preparación del terreno y la siembra, que se llevaba a cabo en el mes de marzo; a partir de entonces, todos los trabajos resultaban ser de mucho esfuerzo, como el segar, el



Grupo de jornaleros atando hoces de cáñamo en el bancal.

meterlo en la balsa, sacarlo cuando el cáñamo estaba ya cocido y, por último, el agramarlo.

“*Mañana vamos a trabajar a tierras de...*”, decía el marido a su mujer, o el hijo a la madre, para que supieran a donde debían llevar la comida.

Las mujeres, además de todos sus quehaceres, como lavar la ropa, cocinar, etc. solían llevar la comida al tajo, donde estaban trabajando sus maridos o sus hijos. También solían hacer de enfermeras, frotando la espalda a sus hombres con algún linimento o aceites que conocieran o les aconsejaran, debido a que el duro trabajo del cáñamo, tanto en la siega como en la balsa, les bloqueaba el tronco y las extremidades del cuerpo imprimiéndoles contracciones en los músculos... “*Si se hubiese dispuesto de una atalaya que abarcara toda la Vega, se hubiera visto a las mujeres por veredas y senderos, cargadas con sus cestas y cacerolas, hasta llegar al tajo; allí comíamos todos juntos, como en un día de merienda, hablando de sus cosas*”.

La siega se realizaba en el mes de julio, cuando el cáñamo llegaba a su plenitud de crecimiento, alcanzando una altura de dos metros y poco más. El que se dejaba para simiente se segaba en septiembre, cuando la semilla había madurado, semilla que era recogida para la próxima cosecha.

Para segar se utilizaba una hoz de hoja ancha, reforzada, que en la huerta siempre se la llamó “corvillla cañamera”, u “hoz de filo”, pues no era dentada como las destinadas a la siega de cereales y forrajes.

Después, una vez que se secaba, era atado en garbas más o menos manejables, se limpiaba de la hojarasca golpeándolo con una horqueta, y se llevaba a la balsa. Una vez dentro se le ponían piedras encima, piedras de 10, 20, 30 o más kg. de peso hasta que quedara todo bajo el agua. El cáñamo necesitaba estar sumergido durante quince o veinte días dependiendo siempre de la temperatura, en invierno más de



Agramando cáñamo.

un mes, para que la fibra (la piel) se separara de la varilla; esto era el cocimiento del cáñamo. Era entonces cuando se procedía a desembalsar; trabajo ímprobo que muchos no eran capaces de realizar, simplemente no podían. *“¡Cuántas veces, en las mañanas de invierno había que romper el hielo y retirar la piedra para poder sacar el cáñamo!”*. Es fácil entender que al sacar el cáñamo de la balsa

“los balseros” terminaran calados hasta los huesos.

Después de secado era el tiempo en que se procedía al agramado, en palabras de la huerta, era el momento de la grama. Quizá fuera el trabajo, además de costoso y de duro, el más peligroso para la salud; ya que en esta labor se respiraba todo el polvillo procedente del cáñamo que provocaba, además de problemas respiratorios, alguna que otra enfermedad pulmonar grave.

Los “gramaores” quedaban en cuadrillas, sacaban el cáñamo de la garbera y se lo repartían según lo hubieran trabajado, y cuando terminaban la jornada laboral cada hombre hacía una señal a su cáñamo.

Había cáñamo que se dejaba para semillas. Este cáñamo, que como se ha dicho se segaba en Septiembre, se llamaba “de simiente” (el que se segaba en Julio se llamaba “blanco”). En el momento de la siega, las plantas macho estaban secas, y quedaban solo las hembras con las semillas o cañamones. Actualmente se dispone de variedades hermafroditas, por lo que todas las plantas producen semillas.



Agramando cáñamo en La Bernada. Años 60.



Jornaleros sentados sobre una gramaera. Al fondo gramisa de cáñamo.

Para el jornalero eran tiempos en que solamente podían aspirar a sobrevivir y para ellos todos estos trabajos constituían su única salida. Y en verdad que en muchos casos, por estas penalidades, no llegaban a la ancianidad.

En Rojasles, hasta etapa muy reciente (como ha quedado ilustrado también en el Registro de la Hermandad de Labradores y en la memoria de los que lo vivieron), existieron varios oficios relacionados con el cáñamo desde su primera elaboración, es decir, desde el esforzado *gramado* o *agramado*, para el que normalmente eran contratados jornaleros, hasta los más especializados oficios del *espado* y el *rastrillado*. Concretamente, en dicho registro de la década de 1940 se singularizan 3 espadores y 12 rastrilladores:

- **Espadores:** Manuel Aledo Roca, Manuel Andreu Box y Pedro Ferrández Villa. El espador era el oficio dedicado a macerar y quebrantar con la espadilla (instrumento de madera, a modo de machete) el cáñamo para limpiarlo de restos de agramizas y hacerlo madejas o garbas manejables por el rastrillador.



Cuadrilla de agramadores.



Obrador especializado en la transformación del cáñamo (Rojales). Agramadores trabajando con la agramadora mecánica.



Tendido para el hilado de cáñamo en Rojales.

- **Rastrilladores:** Antonio Murcia García, Antonio Pastor Navarro, Emeterio Serna Pérez, Hermenegildo Rodríguez Macía, José Giménez Hurtado, José Viudes Manresa, José Fernández Fenoll, Manuel Chazarra Orts, Pedro Menárguez Alberca, Antonio Ribes Chazarra, Antonio Berná Sierra y Francisco Penalva Ferrández. Los rastrilladores eran los encargados de limpiar el cáñamo de la arista o estopa con el rastrillo (tabla con muchas púas de acero afiladas, a manera de carda), sobre la que se pasa el cáñamo para apartar la estopa y separar la fibra principal, llamada canal. Las canales de gran calidad podían llevar un segundo rastrillado (llamado repaso) en la rastrilla, un tipo de rastrillo más pequeño y de púas más cortas y espesas.

Asimismo, florecieron también en la localidad varios artesanos asociados directamente con la producción y elaboración del cáñamo.

En primer lugar, podemos citar al menos a un *hilador*: José Botella Gómez. Estos oficios sabemos que se desarrollaban en Rojales en la primera mitad del siglo XX, a la sombra de la fabricación industrial y doméstica de una boyante industria de elaboración de

alpargatas. Para los obradores, lugar donde se realizaba el hilado, se aprovechaba cualquier descampado cercano a la población, con posibilidades de recogida de agua. Entre los profesionales que desarrollaban el oficio, se distinguía entre los que hacían el hilo (*hiladores*) y los jóvenes de corta edad que se encargaban de dar vueltas a la rueda de hilar (*menaores*).

LOS ALPARGATEROS.

La artesanía de las alpargatas era, por tanto, otra industria bastante extendida en Rojales. Empleaba como materia prima fundamental y más idónea el cáñamo, aunque en algunos casos también se empleaba el yute, el esparto y la pita, y mantuvo hasta fechas muy recientes una industria local de alpargatas y botas.

Para la documentación histórica de tiempos más antiguos, sabemos que la elaboración de alpargatas o esparteñas fue una de las industrias artesanales más generalizadas de la comarca bajosegureña. Y ya desde, por ejemplo, el siglo XVI, periodo en el que el núcleo rural de Rojales pertenecía al término municipal de Orihuela, al gremio de alpargateros oriolano se le regularon los precios siguientes, según la variedad de las esparteñas que se describen a continuación:

“Relación precios de Esparteñas de 6/7/1530:

- *Par de esparteñas de suela de esparto y ruedo de cáñamo para mayores de 15 años: 9 dineros.*
- *Par de esparteñas todo de esparto para mayores de 15 años: 7 dineros.*
- *Par de esparteñas todo de esparto para menores de 15 años: 5 dineros.*
- *Par de esparteñas todo de cáñamo para mayores de 15 años: 18 dineros.*
- *Par de esparteñas todo de cáñamo para en edad de 9 a 15 años: 9 dineros”* (nº222, f. 194; AMO -Arch. Municip. de Orihuela-, AC, 50).



Diversos artículos realizados con cáñamo.

En Rojasles, esta industria se desarrolló con profusión desde el siglo XIX a través de las “*maestranzas*”, pequeños talleres de oficiales y aprendices, normalmente relacionados con el maestro alpargatero propietario por lazos de parentesco.

Por su parte, también estaba el trabajo en los domicilios particulares, en el cual, normalmente, se diferenciaban las tareas reservadas a las mujeres (por lo general relacionadas con el acabado) y la manufactura del alpargatero sentado en su peculiar banco.

Con un carácter más industrial, en los primeros años del siglo XX se instalará la fábrica de “Los Zaragoza”, que se desarrolló al abrir el Maestro Alpargatero Joaquín Zaragoza su instalación fabril.

Finalmente, queda por citar el nombre de los últimos maestros y oficiales alpargateros/as de Rojasles:

- *Alpargateras*: Caridad Giménez Hurtado, Celia Costa Marín, Concepción Gil Villena, Francisca Aráez Gil, Inés Ortigosa Gómez, Josefa Ortigosa Gómez, Josefa Villena Espinosa, M^a Jesús Murcia García, María Chazarra Carres, Agueda Hernández Pérez y Francisca Gil Villena.
- *Alpargateros*: Joaquín Zaragoza Doilatuerra, Antonio López García, José María Ferrández Pérez, Manuel Viudes Rodríguez, Pedro Trives Zaragoza, Roque Trives Ortigosa y Abilio Juan Bordonado.

LOS GUARNICIONEROS O CORRIONEROS.

Otra profesión artesana preindustrial que ha desaparecido de la población, al igual que los herreros-forjadores, ebanistas-tallistas y tantos otros, son los corrieros.

La historia de este oficio transcurre pareja a la de la domesticación de animales que originó la aparición de arreos de sujeción.

Las materias primas básicas son: paja, hilo, lienzo y pieles de animales para proteger a las bestias del roce de la carga, siendo las más empleadas la de conejo y la de mula.

Los instrumentos que utiliza el corrierero son: las tablas de corrierero (para sujetar el material mientras se trabaja con él), martillos, tenazas, cuchilla de media luna (para cortar el cuero), la ruleta (para marcar los puntos), la lezna (aguja para coser con hilo) y la lezna correál (más grande, para coser con

cuero), el matulejo (para grabar y señalar adornos) y el maticantos (con una abertura en la hoja para aplastar las orillas del cuero).

Las piezas elaboradas por estos artesanos se dividen en dos grupos, según su morfología y su técnica de fabricación:

- Las piezas rellenas, en las que se incluyen los guardalomos, lomillos, cogíos, collerones y sillones.
- Las piezas sin rellenas, como son barrigueras, *cabesal* (cabezal), *cabesón* (cabezón o bozo), *sofra* (sufrá o azufrá) y *arritrancas* (retrancas).

Finalmente, queda por citar el nombre de los dos últimos corriereros de Rojasles, Ramón Mora Giménez y Cayetano Hernández Mora “Tano”, ambos muy diestros en su oficio, según se reconoce en el pueblo.

LOS TRABAJADORES DE LA MADERA.

Los oficios existentes en torno al trabajo de la madera llegaron a ser en Rojasles bastante numerosos, y según los testimonios orales consultados podemos citar los siguientes: aperadores, carpinteros y ebanistas-tallistas:

- *Aperadores*: Básicamente, aperador es el que tiene por oficio aperar (componer, aderezar). En Rojasles, concretamente, los aperadores estaban especializados en hacer carros o instrumentos y aparejos para el acarreo y trajín del campo.

Por las fuentes orales consultadas, sabemos que la construcción de los arados se diversificaba según la madera que se empleaba en la elaboración del timón



Taller de carros de Antonio Cartagena “el tío Leoncio” situado en la actual calle Valentín Fuster.



Carpintería Cartagena. Década de 1930.

y la cameta del arado, ya fuera este de pino, olivo u olmo, siendo este último el más caro. Y algo parecido sucedía con el resto de pedidos: yugos (*lubios*, en el habla local), estevas, etc. Respecto a la construcción de carros, éstos, según a qué tipo de transporte eran dedicados, se construían más o menos reforzados y más grandes o más pequeños.

El último gran gremio de aperadores de Rojales estuvo formado por Antonio Cartagena Girona “tío Leoncio”, Eleuterio Cartagena Calvo, José Butrón García, José María Cartagena Gil y Victoriano Cartagena Calvo. Su actividad la desarrollaban dentro del espacio de sus obradores domésticos, los cuales normalmente concentraban a la familia completa.

- **Carpinteros:** la carpintería tradicional de la localidad trabajaba normalmente la madera común, en contraste con el ebanista que trabajaba de manera selectiva la madera más fina. Básicamente, el carpintero, tanto en tiempos anteriores como en la actualidad, encuentra trabajo en muchas fases especializadas de la construcción de edificios y algunos tipos de mobiliario. En la primera aplicación pueden considerarse dos tipos de carpintería; *la de armar*, que atiende a la construcción del entramado de un edificio, y *la de taller*, que trabaja las piezas complementarias como puertas, ventanas, celosías, paneles, cornisas, etc.

El registro de la Cámara Agraria de Rojales (1939-1942) recoge los siguientes carpinteros en la localidad: Francisco Butrón Martínez, José Martínez Gil, Jesús Martínez Gil, Miguel Cartagena Tomé y Antonio Cartagena Serrano.

- **Los ebanistas-tallistas:** Era el oficio que trabajaba de pleno las maderas más finas. El último rojalense que se dedicó a este oficio casi en exclusiva fue Rafael Tomé Galant, cuyo viejo taller vio como, con mano diestra, se utilizaron los gubios sobre los dibujos de los objetos que se pretendían tallar en armarios, estanterías, patas de las mesas, etc. También construyó piezas accesorias de las estructuras de edificios, entre las que destacaron sus apreciados trabajos artísticos-artesanales en el Cine Capitol de Rojales. Además, realizó toda la maquinaria perteneciente al Molino de la familia Egío-Grima, en Heredades.

CARRETEROS Y ARRIEROS.

Son los que guían las caballerías o los bueyes que tiran de los carros o carretas. Los carreteros de Rojales sólo trabajaban por encargo. Y los carros, según a qué tipo de transporte eran dedicados, se encargaban para su construcción, más o menos reforzados y más grandes o más pequeños. Aunque sabemos que existieron algunos más, los carreteros registrados en el censo de 1939-1942 son los siguientes: Antonio Roca Calvo, Antonio Martínez Ferrández, José Andreu González, Joaquín Martínez Tomás, José Pastor Rodríguez, José Penalva Giménez, Manuel Viudes Montanera, Vicente Sáez Aráez y Vicente Ortigosa Gómez.

Algunos de los carreteros citados eran *arrieros*, y estaban especializados en la conducción de mulos de carga por las llamadas sendas de herradura, ya que no todas las parcelas agrícolas eran accesibles con los carros. Los carreteros de Rojales se dedicaban especialmente a transportar la producción agraria local exportable, normalmente con dirección a la lonja del centro comarcal y comercial (Orihuela) o con destino al puerto de Alicante y Cartagena, en donde cargaban para el viaje de vuelta productos coloniales (ultramarinos) y artículos de droguería. El transporte del producto agrario local o comarcal era el resultado final de unas negociaciones del comprador con un corredor o intermediario, a través del cual se fijaba el precio, la cantidad y la calidad de la mercancía. Entretanto, aunque estos eran los viajes más usuales, varios carreteros de Rojales también nos testimoniaron que solían ir a Murcia, Albacete y Madrid.

De este modo, el viaje más largo que realizaban era a Madrid (ida y vuelta). Así, después de haber cosechado o comprado las mercancías de la huerta realizaban el viaje a Madrid para venderlas. Era un viaje muy largo que duraba un mes y, normalmente, transportaban la mercancía hasta Legazpi (Madrid). De regreso, si había algún encargo lo traían, y si no cargaban lo que saliese. Al ser un viaje tan largo tenían

que repostar y dejar descansar a los animales en las posadas que a lo largo del camino existían. También iban, como hemos dicho, a Albacete, y en este último destino tardaban cuatro días en ir y venir, y allí, normalmente, permanecían 4 días. Cartagena también era un buen destino para vender y comprar mercancías porque tenía puerto. El viaje de ida se hacía con distintas mercancías de la huerta y el regreso se hacía cargado, en muchos casos, de abono de Chile (nitrato) “*que era el mejor*”. Aquí también el viaje duraba 4 días más lo que tardaran en vender la mercancía. Algunas de las mercancías eran: patatas, melones, bajocas, tomates, ñoras, pimientos, naranjas, limones, boniatos, habas, granadas y cebollas.

La reata o *riata*, que así se llamaba, se solía componer de cuatro bestias y el macho de varas, llamado así por ser el que iba directamente enganchado al carro.

De Albacete normalmente regresaban con carga de paja, ya fuera para venderla o para los propios animales.

Los arrieros y carreteros eran a la vez corredores y agricultores, compradores y vendedores. Por lo general “íbamos dos personas en el carro. Para hacer los viajes había que comprar *bastante mercancía para almacenarla y para poder negociar, porque en esta época llovía mucho y se podían pasar 15 días sin parar de llover; en estos casos, al no poder ir a la huerta a trabajar había que tener mercancía almacenada para poder venderla en los mercados*”.

Hasta mediados del siglo pasado se criaban los animales con alfalfa. La crianza de los cerdos y resto de animales era una labor familiar y en plan casero. Los carreteros, al igual que toda la gente que vivía en la huerta, criaban sus propios animales.

En Rojales, muchos de los últimos arrieros, en las décadas de 1950 y 1960 solían hacer los viajes juntos: Pepe “el Lilo”, el tío “Bella”, Juan “Potencia” y el tío “Batiste”. Estos nos contaban que iban con gran asiduidad a cargar o descargar a los puertos de Cartagena y Alicante, realizando el viaje como hemos explicado anteriormente.

Los carros se estropeaban mucho por los caminos porque no estaban asfaltados y había grandes baches. Los carros tenían que esquivar todos estos obstáculos e incluso se volcaban a veces. Los agujeros solían llenarlos de tierra y grandes piedras. Para poder sacar los carros de los baches a veces tenían que poner maderas.

Otros transportistas-carreteros vigentes en la localidad hasta la década de los 70 fueron los aguadores o *aguaores*, los cuales servían el agua de beber de puerta en puerta de la localidad, cuando era necesario

llenar las tinajas. Dicha agua se vendía en función de unos cántaros metálicos que servían como medida.

EL ABASTECIMIENTO DE LA NIEVE.

Hasta que se dispuso de fabricación de hielo local en Rojales en la década de 1950, con la fábrica de hielo que montó en la localidad Fernando Capdepón Albiñana, la población tuvo que abastecerse durante mucho tiempo de nieve.

Y, desde mucho tiempo atrás, las provisiones de nieve había que realizarlas fuera de la población; por esta razón, uno de los objetivos del arriendo del “abasto de la nieve” era la garantía indispensable de abastecer el consumo vecinal. En ocasiones aparece el arriendo de la nieve arrendado por el administrador y recaudador de este derecho real. El abastecimiento de este producto se ha estimado que era imprescindible para su uso en las epidemias de tercianas de Rojales. Según las Actas Capitulares de Guardamar-Rojales, en el año 1763 el abastecedor era Domingo Picó que traía la nieve de los pozos de Ibi. Y como se ha dicho, el abasto de nieve aparte de ser una necesidad para los meses de verano (fabricación de refrescos con azúcar y limón) era también una de las medidas sanitarias adoptadas para mitigar las fiebres producidas por el paludismo.

La nieve que compraba Guardamar y Rojales procedía de los pozos del Carrascal y de Simarro de Ibi. Semanalmente llegaban a Rojales los arrieros de la nieve que la transportaban en recipientes llamados *portadoras o estibas*. Eran unos cajones de madera forrados de corcho provistos de desagües laterales que contenían 42,3 kg. de nieve en cada uno de ellos. Se utilizaban para el transporte tanto carros como reatas de mulas en función de los kilos. Generalmente, se denominaba caballería mayor (caballo o mulo) a las cargas de 140 kg. y caballería menor (asno o burro) a las cargas de 70 kg. La larga distancia entre los pozos de la nieve de Ibi y Rojales requería de caballerías mayores y el transporte en *portadoras o estibas* (González y Picatoste, 2007, 153).

LOS HERRERO-FORJADORES.

Los herreros, tan mimados en las comunidades rurales y las ciudades en todas las épocas, sufrieron la trágica condena de desaparecer debido (como en tantos otros oficios) a la creciente funcionalidad de nuestra sociedad.

En la localidad de Rojales, los últimos herreros que tuvieron que ir cerrando sus forjas por falta de aprendices fueron: Esteban Martínez Calvo, Antonio

Quesada Cerdán “tío Cucalo”, Tiburcio Viudes Muñera, Jacobo Martínez Cartagena, Manuel Hernández Pérez y Pedro Martínez Giménez. Todos ellos trabajaron, con la destreza y la rapidez que requiere este oficio, el hierro caliente en la fragua y, particularmente, se les reconoce una veta artística en la labra del hierro con las técnicas antiguas y los útiles tradicionales: yunque, martillos, limas, punzones, buriles y fragua.

En cualquier caso, sus listados de encargos demuestran la funcionalidad de los pedidos, principalmente sólidas y bien afiladas herramientas fabricadas para la agricultura o los oficios tradicionales. Recogemos a continuación, según sus propios testimonios, los ejemplos de utillaje más solicitados: legones, azadas, palas de mondar, corvillas, dentales mayores y medianos, rejas anchas y estrechas de arado, fesetas (escardillos semejantes a azadas en miniatura), picazas, podaderas, hachas de hierro, y múltiples accesorios de carros y utensilios domésticos (dogales de cadenas, picaportes, etc.).

LA CANTERÍA.

El último cantero que sepamos tuvo su taller en Rojas fue José María Álvarez Iglesias. Sin embargo, la cantería es una artesanía que ha tenido gran importancia en tiempos anteriores, pasando a considerarse verdadero arte.

Todo buen cantero debía saber, perfectamente, determinadas normas o reglas para conseguir una talla perfecta. Los instrumentos más especializados de estos artesanos canteros eran el pico, la maza, el cincel, el martillo (todos ellos diversificados en diferentes formas y tamaños); además de la escofina, el listón, el compás, el nivel y la plomada.



Decoración escultórica de Francisco Aznar Bru. Casa de “La Pacita” situada en el barrio de la Escarrihuela de Rojas.

LOS ESCULTORES.

En las primeras décadas del siglo XX, también existía un escultor con taller en la localidad. El polifacético Francisco Aznar Brú simultaneaba los encargos de escultura y los trabajos en estuco y escayola (principalmente decorando los vanos de entrada a las principales estancias de la casa).

LOS TEJEROS Y LA YESERA.

Este oficio artesano, aunque no pertenecía propiamente a la denominada artesanía artística del barro, tiene cierta aproximación a ésta, debido a que la elaboración de la materia y la manipulación y contacto inicial con las arcillas es muy similar a la cerámica. Las formas obedecían a distintos diseños según el molde.



Descargando gramisa. Este material se utilizaba como combustible para quemar el yeso. La Tejera y yesera.

La última familia de tejeros que realizaron su oficio a la antigua usanza en la localidad de Rojas fue la representada por Antonio Lorenzo Mañogil, el cual, en su última etapa, también estableció una yesera alrededor de un gran horno para transformar la piedra de yeso. Desde siempre estuvo en el mismo lugar, a las afueras de Rojas en dirección a Guardamar. Daba trabajo a muchas personas y carreteros.

En la época de máximo funcionamiento de la Yesera de Rojas, las décadas de 1950 y 1960, se utilizaban ya otros materiales más eficaces para la construcción como el cemento; si bien, el yeso era el único material constructivo empleado por las clases populares para construir sus casas y casas-cueva. Además de esto, cabe tener en cuenta que el yeso no sólo se utilizaba como argamasa para construir los muros externos de las viviendas, sino que creaba los espacios de hábitat interiores: revocaba tabiques, armaba el cañizo o la madera de los cielorrasos, y daba forma a alacenas y armarios interiores.



Tejera-yesera de Lorenzo Mañogil en Rojas. Al fondo montaña de gramisa de cáñamo utilizada como combustible para los hornos.

Las casas y casas-cueva de cientos de familias de Rojas, en la época de posguerra y décadas de 1950-60, se construyeron teniendo como material constructivo principal el yeso, ya que era abundante en el entorno (especialmente en las canteras cercanas de Algorfa) y gracias a su baratura por su fácil fabricación.

En su caso, la Yesera de Rojas funcionó al ritmo que fueron marcando las necesidades constructivas de la población en esta etapa. En principio, el mineral extraído de la cantera era transportado en carro (y después en camión) hasta el horno de la yesera. El horno estaba construido en suelo llano, y constaba de caldera y cámara de cocción, careciendo de cubierta. La incineración o cocción del yeso requería de temperaturas de entre 140 y 150 grados Celsius. Y el combustible empleado fue exclusivamente la agramiza del cáñamo hasta la desaparición de este cultivo en la localidad. Con posterioridad a ello se utilizó la leña.

EL OFICIO DE ALBAÑIL.

El oficio de albañil ha estado siempre muy presente en la historia del hombre de la Vega Baja, aunque aquí nos queremos centrar en la época de la posguerra.

El futuro albañil empieza a los 14 años o menos: es el “peón”, y su actividad será arrimar al amasador y al oficial yeso, arena, agua, ladrillos, piedras... así estará entre dos o tres años, que al mismo tiempo que irá arrimando estos materiales, va practicando con los amasijos, hasta llegar a ser el “amasador”. Ahora le esperan unos tres años, que además de amasar irá haciendo sucesivos avances en el oficio: revocando paredes, levantando algún tabique o colocando algunas losas de piso. Pasado este tiempo, trabajará en la obra como “ayudante”, levantando tabiques, revocando paredes, colocando losas de piso, y así estará durante

uno o dos años, hasta pasar a “oficial de 3ª”. Este oficial ya realiza todos o casi todos los trabajos de la obra, levantar paredes, enlucir, colocar el piso y los azulejos, poner marcos de puertas y ventanas, hacer el techo de la obra con sus pendientes... y estará en este puesto unos dos años, pasada esta etapa, este obrero es ya “oficial de 2ª” y está capaci-

tado para realizar todos los trabajos en la construcción de una casa. Además de estar realizando los mismos trabajos que el oficial de 3ª, organiza, replantea la distribución de las distintas dependencias, calcula la resistencia de los muros de carga... en este periodo, que será de cuatro a cinco años, irá adquiriendo experiencia para llegar a la categoría de “oficial de 1ª”.



Albañiles revocando paredes en Heredades.



Albañiles almorzando en el “tajo”.

El oficial de 1ª, aunque también hacía trabajos, estaba más como encargado de personal y director de obra; era el que organizaba, era el que replanteaba junto con el oficial de 2ª los tabiques y paredes, calculaba la resistencia de los principales muros; y es que estas obras se realizaban sin un proyecto de arquitectura, sin arquitectos, sólo precisaban un permiso del Ayuntamiento.

Todo jefe de empresa de construcción; lleva consigo una experiencia de varios años como oficial de 1ª, hasta que un día decide crear una empresa constructora, en nuestra vega se le titula como “maestro de

obras”. Este maestro es al fin y al cabo, el que titula a sus obreros y en más de un caso se resisten a que sus trabajadores pasen de categoría, pues a más graduación, se ven obligados a pagar más sueldo.



Remendando zapatos. Zapatería Polonio.



Zapatería Polonio.

LOS ZAPATEROS.

Este oficio artesano ha tenido, desde la etapa medieval, una organización típicamente artesanal.

En el censo de 1939-1942 se significan en la localidad cuatro zapateros: Juan Mora Calvo, José Andreu Pardo, Joaquín Segura Payá y José Pérez Solves. Todos ellos zapateros avezados que, en el interior de sus pequeños talleres, elaboraban o reparaban zapatos, o bien ponían chapas a los tacones, limpiaban y remendaban zapatos y botas artesanas, principalmente de cuero. Posteriormente se incorporarán otros como el “tío Polonio”.

HERRADORES.

El herrador es el que por oficio hierra (pone las herraduras) a las caballerías. Los herradores, básica-



Herrando a un caballo.

mente, ajustaban o clavaban las herraduras a las bestias caballares, mulares y asnales, además de colocar los callos a los bueyes de labor.

Los talleres de herrador poseían fragua de forja donde fabricaban las herraduras y los clavos y apliques necesarios en la faena de herrar. El yunque, los martillos, las tenazas, el pujavante, el acial y el potro para la sujeción de animales broncos durante el herrado, eran el principal utillaje empleado.

Desde el florecimiento de la población de Rojas en la Edad Media, es indudable que ya se afincaría algún herrador en la localidad, y es de suponer que desde entonces alteraría poco su gama de trabajos encargados.

Por el capítulo de jornales y precios de diferentes oficios dictados por las ordenanzas municipales oriolanas, sabemos que el gremio de herradores bajomedievales debía atenerse a las siguientes tarifas según la siguiente gama de trabajos:

“15/8/1357. Que de poner herraduras a caballo en los pies de delante no lleven más de 6 dineros y de los pies de atrás 5 dineros de cada herradura.

Por herraduras de rocín de pie de delante y de atrás, 5 dineros cada herradura.

De bestia mular la herradura de pie de delante 5 dineros y del pie de atrás 4 dineros.

De reherrar cada pie de dichas bestias, 3 meallas.

De herraduras asnales no lleven más de tres dineros y mealla (meaja, 1/6 de dinero) por cada herradura.

De reherrar un pie de bestia asnal no lleven más de un dinero.

De seis clavos de herrar no lleven más de un dinero.

Todo en pena de 30 sueldos cada vez” (nº3, f. 30 bis; AMO, AC, 2).

Como últimos herradores con taller en Rojas fueron Joaquín Rodríguez Gil, Pedro Andreu Huertas y Pedro Rabasco Níguez.

LA ARTESANÍA TEXTIL, LOS SASTRES Y EL BORDADO.

En Rojasles, *la tradición del tejido* parece que permaneció hasta el siglo XIX. Sabemos por Miñano (1872) de la existencia de “*quince telares*” con su larga serie de utensilios auxiliares como devanaderas, portacanillas de cajón, caños para bobinas, urdimbres,



Calle San Antonio a finales de los años 50. A la izquierda anuncio de comercio de tejidos y, a la derecha, edificio del Casino.



Taller del sastre Marcelino Birlanga.



Taller de sastrería de Bernabé Chazarra Andreu “El Morfil”. Se puede apreciar a mujeres cosiendo. Década de los 40.



Academia de modistas Carmen “la Gata”. Década de los 40.



Chicas realizando encaje de bolillos.

etc., que por lo normal estaban situados en la planta baja de las casas o pequeños obradores. Sabemos, por ciertas referencias, que la mayor parte de estos telares tejían lienzos ordinarios de lino y cáñamo. Sin embargo, algunos de ellos, con la finalidad de abastecer la demanda local, debieron fabricar también paños y mantelerías finas.

Por su parte, en la población también se ha de destacar la labor artesana de *los sastres y las modistas*. Es decir, los (y las) que tienen por oficio cortar y coser vestidos; los sastres principalmente de hombre y las sastresas de mujer. En la primera mitad del siglo XX, tenían abierto su taller en Rojasles, con ayudante y aprendices, los sastres: Ramón Martínez Sánchez y, posteriormente, Bernabé Chazarra “Mórfil” y Marcelino Birlanga. Y las modistas: Josefa Níguez López, Josefa Rodríguez Chazarra, Mercedes Ros González y Rosario González Chazarra.

Finalmente, junto a los vestidos confeccionados por sastres y sastresas, hemos de destacar la labor, en algunos casos todavía ininterrumpida en Rojasles, de *los bordados y la labor de bolillos* sobre los vestidos y las ropas del ajuar típico. En la actualidad, es destacable también la destreza y el tesón de algunas mujeres de la localidad, aplicándolo a los bordados

de seda y oro en sus diversos matices (brillante, mate y briscado) para trasladarlo al terciopelo de los estandartes, mantos y túnicas de las figuras bíblicas que recorren las calles de la población en Semana Santa.

PANADEROS-CONFITEROS.

Sobre la tradición y fama de la *pastelería y repostería* de Rojales, todavía da cuenta un ilustre gremio de artesanos que la elaboran en los hornos de sus panaderías-pastelerías, con lo cual aún podemos visitar y degustar el pan casero y la repostería de toda la vida.

Las panaderías de Rojales sólo se han diferenciado de las demás casas del pueblo por la chimenea del horno, el trasiego de clientes y su olor característico. Y aunque la electrificación ha configurado un nuevo proceso de mecanización, los rasgos tradicionales y artesanales “intrínsecos” en el carácter familiar del oficio, en su aprendizaje y en las condiciones de trabajo, en el instrumental, y en el proceso de producción y venta, siguen bien patentes.

Las panaderías se conocen, fundamentalmente, por el nombre del propietario o por su mote, y los panaderos y confiteros registrados en la localidad en las primeras cuatro décadas del siglo XX son los siguientes: Panaderos: Antonio Cárcelos Giménez, Antonio López Martínez, Joaquín Murcia García y confitero: Miguel Palomar Cabrera.

Por tanto, como se dijo sobre la tradición y fama de las *panaderías y confiterías* de Rojales, todavía da cuenta un ilustre gremio de artesanos que la elaboran en los hornos de sus panaderías-pastelerías.

PELUQUEROS-BARBEROS.

En la primera mitad del siglo XX el oficio de barbero-peluquero se podía ejercer libremente, previo pago de la contribución industrial. Desde antiguo, sobre todo en las poblaciones pequeñas como Rojales,



Barbería de Manuel Aracil (Manquete) e hijos. 31.3.1962



Barbería de Manuel Aracil. Al fondo clientes guardando turno. 31.3.1962

los establecimientos de estos profesionales han sido centros destacados de reunión y de difusión de toda clase de noticias.

Los rojaleros visitaban la barbería una vez a la semana y hasta cada quince días, lo que no dejaba de ser un pequeño acontecimiento.

Un interesante libro editado en 1771 (*Arte del barbero, peluquero-bañero*) nos describe con detalle los instrumentos “para hacer la barba” y que básicamente eran: una bacía de estaño o porcelana, (en la que hay un jaboncillo), un escalfador o jarro de cobre para calentar el agua, una botella o frasco de cobre para llevar el agua caliente en la faltriquera cuando se va a afeitar fuera de la tienda, un cuero preparado, (esto es, una correa de cuero de becerro encolada sobre una regla de madera con su mango y empapado con algunos polvos abrasivos), una piedra de afilar, una brocha, un pedazo de jabón blanco y una navaja cerrada y otra abierta.

Hacer los cabellos que, “según las reglas del Arte, es la ciencia que da al pelo propio una forma regular para que acompañe a la cara”, requiere menos instrumentos, siendo fundamentales varias clases de tijeras y peines. Tanto para el corte de pelo como para el afeitado, es asimismo necesaria la silla adaptable para ambos trabajos.

Los barberos y peluqueros de Rojales que se iniciaron en los años de 1939-1941, recuerdan la evolución de los instrumentos utilizados en el oficio, lo que hizo cada vez más llevadero su trabajo.

Finalmente, de este oficio podemos destacar el amplio número de peluqueros que por estas fechas de 1941 practicaban su oficio en una localidad de 4.584 habitantes. El censo de oficios de Rojales, cita a los barberos- peluqueros siguientes: Antonio Ferrández Pérez, Antonio Gomis Cárcelos, Francisco Grima Mora, Joaquín López Pérez, Joaquín Martínez Grech, José Aráez Aracil, José Zaragoza Senen, Joaquín Fernández Ferrández, Manuel Aracil Hernández, Rafael

León Rodríguez, Antonio Rodríguez León y Honorato Pastor Martínez.

SERENOS Y MUNICIPALES.

En las Actas Capitulares, de 23 de marzo de 1928, se da el relevo del sereno o vigilante nocturno Manuel Girona Ribes y del municipal Vicente Ferrández Calvo, por el sereno o vigilante nocturno Antonio Bordonado Esteban y el guardia municipal Antonio Guirao Mora, en sustitución de aquellos.

A continuación, resumimos un extracto de las instrucciones sobre serenos que estaban vigentes en el siglo XIX y principios del XX:

“Instrucción que debe observarse para el establecimiento de Serenos, con expresión de las obligaciones de éstos, y demás que corresponde á asegurar la quietud y buen orden en alivio del vecindario:

- *Empezarán sus rondas á las once en punto en invierno, y a las doce en verano, y continuarán hasta el amanecer: en inteligencia de que podrán variarse las horas si fuese necesario.*
- *Publicarán en voz alta la hora y temporal, aquella con expresión de medias horas y cuartos; y deben repetirlo como de cuarenta á cincuenta pasos.*
- *Avisarán á los que habitan en las casas cualquier novedad que notaren, como de estar abierta ó violentada alguna ventana ó puerta, ú otra cosa semejante.*
- *El evitar los incendios es uno de sus principales objetos; y en caso de haberlo avisarán inmediatamente, con expresión de la casa y calle.*
- *Deben estar prontos los Serenos para llamar médico, comadre, confesor, avisar á la parroquia para suministrar los Sacramentos á algun vecino á la hora que le encargue.*
- *Han de llevar un farol encendido, un palo con un chuzo en su extremo que baste á la defensa, y asimismo la certificación auténtica para acreditar el nombramiento de tal Sereno.*



El municipal Antonio Bordonado. Años 40.

- *Al Sereno que se le justificase algun hurto en la ronda nocturna, se le castigará con mayor rigor que á otro cualquiera por el abuso é infidelidad de su oficio, que se tendrá presente como circunstancia muy agravante del delito principal.*
- *Qualquiera persona que se escediese á insultar á alguno de los Serenos que se establecen para bien y comidad de los vecinos de la Corte, comete un delito de gravedad, y digno de correccion”.*

Los serenos iban por las calles cantando la hora y atendiendo a las obligaciones descritas. Además, cuando era menester, abrían las puertas a los carros y a los viajeros montados a caballerías, en posadas y viviendas. En Rojales el último sereno municipal fue “el tío Jesús el Culico”. Cantaban la hora diciendo: “las 12 y sin novedad”. Iban con un farol o carburero en la mano para iluminarse porque no había luz en las calles del pueblo. Además de la paga estipulada recibían propinas de los vecinos.

Los primeros serenos y municipales que constan en los archivos son Manuel García Rabasco, más conocido como “tío Moñino” y cuya fecha de servicio data de finales del siglo XIX. A continuación le siguen: Antonio Pérez “tío Culico”, Manuel Girona Ribes “tío Sardina”, Vicente Ferrández Calvo, Antonio Guirao Mora y Francisco Garri “tío Garri” que fue otro de los agentes de principios del siglo XX que dedicó su vida a esta profesión. Y el siguiente agente más antiguo de cuántos han pasado por Rojales, es Antonio Bordonado, con un doble apodo “tío Perdío” y “tío de la Vara”. Otros cinco municipales de Rojales fueron: Manuel Ros, Manuel Chazarra, Gerardo González, José Pérez y Jesús Pérez.



Municipales de Rojales: en primer término a la izquierda Francisco Garri “tío Garri” y en último lugar el cabo Antonio Bordonado. Década de los años 40.

AMANUENSE.

Eran las personas que escriben al dictado, copista o memorialistas que escriben a mano. Destacaba su labor en la escritura o reproducción de documentos, correspondencia, etc. Los amanuenses de la localidad registrados son: Esteban Capdepón Albiñana, Gaspar Mora Payá, Manuel Juan Bordonado, Moisés Cartagena Gallud y Juan Manuel Caparrós.

TABLAJERO.

Era el carpintero que hacía las tablas para las fiestas de toros o vaquillas y para otros actos y regocijos. También eran las personas a cuyo cargo corría la construcción de estos tablados y cobrar el precio de los asientos. En el registro se citan dos tablajeros: Andrés García Egea y Luis Aledo Roca.

MOLINEROS.

Son los que tienen a su cargo o trabajan en un molino. En este caso el Molino Hidráulico alimentado por el Azud de Rojales; aunque en el siglo XVIII también cabe destacar las familias que trabajan en torno al molino de viento conservado en la localidad. Los últimos molineros de Rojales fueron: Antonio Gil García, Francisco Ruiz Navarro, José Murcia García y Pedro Espinosa Ferrández. Otro de los molinos que contribuyeron a la transformación y el enriquecimiento del paisaje agrario y rural fue el Molino de la familia



Molino de la familia Egío-Grima (Heredades, Rojales). El molinero Antonio Egío Ballester encargó la realización de toda la maquinaria de madera al carpintero-ebanista de Rojales Rafael Tomé.

Egío-Grima, localizado en la Partida de Heredades (Rojales). Su construcción fue dispuesta y dirigida por el molinero Antonio Egío Ballester, en su casa de Heredades, en 1942; el cual encargó la realización de toda la maquinaria del molino al carpintero-ebanista de Rojales Rafael Tomé Galant.

EL HOJALATERO.

Este es otro de los oficios prácticamente desaparecido en nuestros días; aunque tradicionalmente era un oficio muy solicitado, dada la diversidad de utensilios de cocina y otros menesteres que realizaba o reparaba.

Por tanto, el hojalatero trabajaba tanto en su taller, como también de hojalatero ambulante: reparando toda la cacharrería de hojalata desaparecida. La realización de este trabajo requería amplios conocimientos de cálculo. Téngase en cuenta que de hojalata o de zinc eran las medidas de capacidad para líquidos y, en consecuencia, recibía encargos de recipientes que, además de ser de una determinada forma geométrica su contenido debía de ajustarse exactamente al litro, la arroba o sus fracciones respectivas de medio, cuarto y octavo.



Productos más característicos realizados por el hojalatero.

Con estos recipientes se medía el aceite en las tiendas, la leche en las lecheras y el vino en las bodegas. Por lo tanto, era un trabajo que requería de una gran precisión milimétrica. Para ello, se valían de herramientas tales como el calibrador o pie de rey, el compás, la regla, la escuadra, etc.

En el taller del hojalatero se fabricaban una gran variedad de utensilios para muy distintos fines; como por ejemplo: cántaros para leche o aceite; vertedores para las tiendas de comestibles; baños medianos para fregar la vajilla cuando en las casas no había agua corriente; grandes recipientes para el aseo de toda la familia en las viviendas que carecían de cuarto de baño, que eran la mayoría hasta avanzada la segunda mitad del siglo XX; bombas manuales para la extracción de líquido de los bidones; cantaros encargados por los

aguadores, mediante los cuales servían el agua a las casas; y embudos, candiles, faroles, alcuza, etc. Además de toda la variada gama de moldes de repostería, tanto profesional como casera: moldes para magdalenas, mantecados, almendrados, tartas, pasteles, etc.

En el registro de 1942 se cita a José Alcaraz Egea como hojalatero de profesión.

LOS ESCOBEROS.

Los escoberos de Rojas, como en tantos otros pueblos, desde su juventud aprendieron la fabricación manual de escobas y telarañadoras o “*esteratañadoras*” (destelarañadoras, escobas de largas cañas utilizadas para limpiar las telarañas de vigas y techos), que cosían a mano con sogueta de esparto; y, así, con voluntad, tesón, trabajo y amor a un oficio que se mantenía igual a lo largo de los siglos, les permitió tener un ingreso y sacar adelante a sus familias, incluso en los peores años de la Guerra Civil y la posguerra.

Nuestros informantes son los familiares (hija y nieto) de los escoberos de Rojas: José Lorenzo Montesinos “*tío Paleras*” y de su esposa Francisca Andreu Pertusa “*tía Facorra*”, los cuales nos describieron cómo fabricaban y sacaban la producción de escobas adelante sus padres o abuelos. Y cómo, para ello, en un espacio del patio de su casa acondicionaron su pequeña fábrica.

“*Hacer una escoba era un proceso muy laborioso pues había que previamente seleccionar, recoger y preparar todo el material...*”. Y así, comenzaron a contarnos la rutina sencilla de este oficio artesanal, sin cuyos indispensables productos domésticos no hubiera sido posible mantener la funcionalidad y la limpieza de las casas o las industrias de la época.

En el caso de Rojas, dicho trabajo de elaboración de escobas, para el que se utilizaban y se aprovechaban los materiales que ofrecía el entorno más

inmediato (palma, cañas y esparto), se efectuaba de la manera siguiente:

Antes de comenzar el trabajo propiamente dicho, se recogían las hojas de palma (palmera) o de palmito y se ponían a secar (ladera del cabezo, cercano a la casa, junto al barrio del Pantano) en algún lugar al sol (unos días) sin separar

hojas. Por otro lado, se recogían las cañas (no debían estar demasiado secas para una buena manipulación) y se limpiaban bien para dejarlas lisas y apropiadas para el uso; y, una vez listas, se cortaban a medida (aprovechando nudos de la caña) deseada de aproximadamente 1,40 a 1,50 cm de largo. Algunas se dejaban más largas para las telarañadoras.

También se preparaban las *trenzas* o *soguetas* de esparto (lías o soguillas) que iban trenzadas con dicho esparto y se dejaban a remojo en agua para que se mantuviera el esparto tierno y se pudieran manejar más fácilmente. Complementaba la herramienta una aguja gorda para la atadura de la base de la escoba, una vez pasada la sogueta por la aguja (por su ojo).

Tras toda esta preparación, se procedía a colgar las hojas de palma seca en la sogueta, que se habrá anudado en un sitio fijo (anilla en la pared para tensar bien el atado de la escoba). Y una vez con la caña pertinente se iniciaba el recogido (dando vueltas con la parte final o baja de la caña) con tensión suficiente, desde arriba hacia abajo, hasta completar la cuerda a poner o enrollar. Se pasa el último tramo de la sogueta con la aguja, para con ésta traspasar todo después de anudarlo, para que quede firme y compacto en la parte baja. De este modo, habríamos iniciado el recogido aproximadamente a un palmo del final de la caña, para que una vez enrollada la sogueta, quedaran unos centímetros al final de la caña.

A continuación, se agrupaba el mocho de las palmas para cortarlas a la medida elegida, todas iguales y en el mismo corte, y quedaba así terminada la escoba.

Para la telarañadora o *esteratañadora* se elegía una caña más larga y el mismo proceso que en la escoba.

Para el caso especial de la limpieza del interior de hornos de leña o similares, la caña se adaptaba a la



Taller de escobero. Comarca del Bajo Segura.



Escobero en su taller del Bajo Segura.

medida del horno.

Para los niños, (por encargo como las telatañadoras) las hojas de palmito y las cañas más finas hacían las escobas más pequeñas para su uso por ellos.

Una vez elaborado la producción, se hacían paquetes de docena, atadas, y se llevaban a vender personalmente a las pueblos limítrofes-vecinos, cargadas a la espalda y colgando las cañas hacia abajo, para mayor comodidad en el transporte.

APROVECHAMIENTOS DE ORIGEN ANIMAL.

Como venía sucediendo desde siglos, la zona de campo era un ecosistema de fauna y flora. Y los aprovechamientos animales más importantes, junto a la actividad humana generada por los mismos, estaban relacionados con éste: la caza, la actividad ganadera, las abejas y la producción de miel y la recolección de caracoles, muy utilizados en nuestra cocina tradicional.

- La ganadería:

El pastoreo de ovicápridos, como ya hicimos referencia en la primera parte del libro, constituyó también uno de los elementos importantes de la economía tradicional local. Documentándose en la zona adehesada del Campo de Rojas-Guardamar, y desde los primeros siglos de la colonización cristiana y las épocas moderna y contemporánea, una gran abundancia de ganadería local y trashumante.

- La ganadería local:

Las familias de toda la huerta tenían la necesidad de tener una segunda ocupación, y así poder obtener un segundo ingreso para sus escasas economías. Se tenía la cría del gusano de la seda, algunos se dedicaban a ratos, a trabajos de artesanía, y sobre todo se criaban animales.

Fue así como nacieron y proliferaron los pequeños ganados de ovejas en toda la huerta, estos rebaños se componían de veinte, treinta, o cuarenta cabezas, y siempre integrados por algunas parejas de cabras, que al tiempo que las tenían para amamantar a las crías que se quedaban sin madre, o que la misma madre no podía atender por haber tenido dos, tres y hasta cuatro crías, además abastecían con la leche sobrante las necesidades de la casa, incluso en algunas se fabricaba queso para el consumo familiar.

Para poder atender a estos animales, había que disponer de un pequeño aprisco donde poder guarecerse el ganado por las noches. Estos apriscos eran cons-

truidos por el mismo huertano, con palos y cañas, y alguna chapa de fibrocemento, para proteger a estos animales en los días de lluvia: es obvio señalar que en estos días había que llenarles los pesebres con hierba seca, paja o algún poco de pienso.



"Tío Murciano" con su ganado mixto de borregos y cabras. Principios de la década de 1960.

Cuando hacía buen tiempo, los pastores, ayudados siempre por un perro que ellos mismos adiestraban, sacaban las ovejas a pastar durante tres o cuatro horas por los rastrojos de los bancales que los propietarios cedían una vez recogida la cosecha, y cuando no había otra cosa, las paseaban por las márgenes del río, las orillas de los caminos y por los costones de las acequias.

El mayor producto de estos rebaños, eran las crías, los corderos que se vendían a los mataderos y a las carnicerías. También se aprovechaba la lana, ya que todos los años había que esquila el ganado. La lana de una oveja se llama "vellón" y podía venderse bien por vellones o bien por arrobas (11'5 kgs.).

En los años 40 y 50, la lana de estos pequeños rebaños se consumía por los mismos vecinos, ya que los mejores colchones eran los rellenos con lana, lana que era vareada y trabajada por las mismas amas de casa, aunque, también hay que decirlo, en la mayoría de las camas de la huerta, los colchones eran de la "pellorfa" del maíz, y se cambiaba todos los años, en la recogida de esta cosecha.

En estos años también se conocieron rebaños con sólo cabras, el negocio de estos ganaderos era esencialmente la leche, aunque también obtenían una buena parte de beneficios con la venta de las crías, los cabritos, que igual que los corderos también se vendían en las carnicerías de la zona.

No obstante, en Rojasles también existió una especialización de pastores de oficio cuya economía y tareas familiares eran atender a ganados de entre 100 y 300 cabezas de ovejas y cabras, cuyas prácticas eran similares a lo descrito anteriormente, aunque su ámbito especialmente circunscrito a la zona de campo de Rojasles y a sus apriscos ganaderos.

Y, más extraordinariamente, también habían grandes ganados, aunque pocos, con 400, 500, o más cabezas. Estos rebaños no solían andar mucho por la huerta, ya que los pastores arrendaban en los campos fincas por un año o dos. Los de aquí se inclinaban por la finca de la Inquisición, por los campos de Torremendo y S. Miguel de Salinas.

Aquí en la huerta, como en otros pueblos de la Vega Baja, siempre se ha entendido por campo las tierras de secano.

Estos profesionales del pastoreo disponían en las casas del campo de grandes corralones donde encerrar el ganado. Allí los metían por las noches, guardados siempre por un par de perros, que al mismo tiempo los tenían como ayudantes en el traslado de sus animales de un lugar a otro.

En las casas de campo debían almacenar provisiones de hierba seca, paja y también piensos, pues aparte de los días lluviosos en los que no se podía salir al campo, había épocas del año en la que el pasto escaseaba.

Estos pastores-dueños especializados, residentes en el pueblo, salían bien temprano hacia el campo para atender el ganado, y volvían ya puesto el sol. Cuando llegaba el buen tiempo solían pasar algunas noches en el campo con las ovejas, pero era en los meses de diciembre y enero, cuando más corderos se juntaban para la venta, y aunque durante todo el año iban saliendo crías para el mercado, era en estos dos meses, los que por temor a un asalto se veían obligados a pasar las noches junto a su rebaño.

- La ganadería trashumante:

Además de la ganadería local, el otro ámbito donde destacaba esta actividad en nuestro paisaje “cultural-natural” era en el de la práctica, ininterrumpida año tras año, de la ganadería trashumante. De hecho, desde tiempo inmemorial existe la trashumancia estacional, en la que los ganados venían del norte y el centro de España al sureste. Los ganaderos marcaban con la cinta por donde pasaban, y defendían que fuera su vía. Los grandes ganados iban por donde generación tras generación les pertenecía. Y llevaban sus carros



Pastor trashumante.

y sus perros. La trashumancia organizada de ganado, vinculada a Rojasles y otros pueblos de la comarca, está documentada cuando menos en época medieval.

Los pastos se extendían por los montes de Rojasles hasta principios de los años 50. La agrupación de ganaderos de Castilla, León y Extremadura (Honrado Concejo de la Mesta) desde los tiempos de Alfonso X alcanzó categoría y privilegios especiales. Llegó a ser una organización muy poderosa, pues ejerció el derecho de justicia, tenía legislación propia y en el siglo XVI llegó a controlar unos 3 millones de cabezas de ganado.

Volviendo al siglo XX, hay que decir que en aquellos años llovía más que ahora y los montes presentaban una tonalidad verde. Era un regalo para el paladar de aquellos animales hambrientos y cansados de viaje desde tierras castellanas y aragonesas. Los rebaños de aquellos días, en general provenientes de tierras conquenses y turolenses, eran de buen tamaño, con 800 o 1.000 cabezas guiadas por tres o cuatro pastores y varios perros. Por ello, cuando llegaban a la localidad era una fiesta para el pueblo ir a verlos. En tiempos de La Mesta, la Cañada Real original de los serranos tenía una anchura de 90 varas castellanas: equivalentes a unos 75 mts., y la secundaria de 25 varas equivalía a 21 mts. Si bien, en la actualidad estas rutas se han ido subordinando a carreteras y fincas deteriorándose en gran medida.

En aquella época pasada, los pastores de oficio poseían una luz tranquila y silenciosa que no dejaba a nadie indiferente, y era estremecedor ver el conocimiento que tenían del comportamiento de sus animales. Además, fruto de su experiencia y del aprendizaje del oficio, poseían importantes conocimientos de las plantas y de veterinaria.

- La cría de palomas “zuritas”.

Con las colúmbidas se dio también la construcción de los palomares, sobre todo en las casas labriegas de las grandes fincas. Aunque la cría de estas palomas “zuritas” se remonta a tiempos inmemoriales, ya que desde las primeras civilizaciones este ave era tenido como animal sagrado, era venerado por el hombre y también ofrecido a los dioses en sacrificio.



Palomar de zuritas Hacienda La Juliana.

Con el paso de los años todas las religiones, incluido el cristianismo, ha tenido a la paloma como animal simbólico. Así lo vemos en innumerables cuadros y en los grandes relatos de estas religiones.

En la Edad Media, su cría se extendió por toda Europa, siendo esta explotación privi-



Interior de palomar de “zuritas”. Casa de Lo Marabú (campo de Rojales).



Palomar de zuritas Hacienda La Juliana.

legio de los señores feudales y de las órdenes monásticas señoriales.

Más adelante, esta importancia decayó con la abolición del régimen feudal, pero pronto, con su explotación económica, las leyes protectoras de estas aves y la colombicultura fueron adquiriendo importancia, sobre todo en los países mediterráneos.

Ya en los siglos XIX y XX, la cría de la paloma zurita en España goza de un tradicional abolengo y raigambre, hasta el punto que son contadas las antiguas casas de labor que no tengan su palomar anejo. Estas aves se criaban de manera silvestre. Ellas salían todos los días al monte o a la huerta y siempre volvían al mismo nido y con la misma pareja. Cuando apetecía cogían alguna para la cocina, ya que su carne se consideraba muy digestiva y muy recomendable para los enfermos. A veces lo hacían con la escopeta y así, al mismo tiempo, practicaban el tiro.

Como negocio, eran vendidas para el deporte del tiro pichón e incluso algunas carnicerías las exponían en sus mostradores.

Con la construcción de estos palomares, no se buscaba sólo la rentabilidad económica, también se miraba por el prestigio y la categoría que estos animales conferían a las casonas que ocupaban. Quizá el mismo hado que inspiraba a los antiguos egipcios y les hacía tener a estas aves como sagradas, también influiría después sobre estos hombres, para que, de manera casi supersticiosa, les atribuyeran con solo su presencia, el poder mágico de representar como próspera y de abolengo una propiedad ocupada por estas palomas revoloteando sobre su cielo.

Fue a mediados del siglo XX cuando, con el auge industrial, los labradores o los hijos de los labradores y los caseros de estas fincas empezaron a abandonar los campos y las casonas, y con ello también los palomares, y así fueron mermando hasta desaparecer casi por completo como crianza.

Hoy sólo quedan algunos testigos mudos de lo que fue y significó la cría de “zuritas” en toda la comarca de la Vega Baja.

- La caza furtiva.

La caza furtiva, por definición y naturaleza, siempre estuvo prohibida. De hecho, en tierras del Marqués de La Juliana (hacienda limítrofe con Rojales) un hombre que hizo caza furtiva fue muerto en plena faena.

Había otra clase de caza que era emboscar. Le ponían esparto envasado en los pinos donde estaban los gorriones. Cuando estos volvían de tarde caían al suelo “emboscaos”. A los gorriones también se les

cazaba con trampas y escopeta de balines. Para coger perdices primero las cebaban con trigo y luego se le ponía un reclamo para que fueran. Cuando caían en la trampa, desde un puesto alejado, se tiraba de la caña y quedaba atrapada. También existía la caza con el hurón. A este animal se le metía en la madriguera de los conejos y los hacía salir, cazándolos finalmente con redes. Esta caza estuvo prohibida, pero de unos años a esta parte se autoriza con la correspondiente licencia..

- Los caracoleros y serranos.

A lo largo de la historia se han cogido y se han comido caracoles. Fue ya uno de los platos favoritos de las tribus ibéricas, como muestran los yacimientos arqueológicos más cercanos a Rojasles. Es un plato que ha perdurado a través de los tiempos. Los caracoles tienen buen aroma y se lo da a la comida. Se cogían tanto en lluvia como en sequía, y tanto de día como de noche. Durante el s. XX han sido objeto de comercio y había varias personas que los compraban para exportarlos a las capitales. De este modo, desde tiempo inmemorial, todo el mundo ha ido en el pueblo a coger caracoles al monte los días lluviosos.

Concretamente, en cuanto a las especies de caracoles se pueden diferenciar básicamente los caracoles de campo y los del monte (serranos), estos últimos tenían otro sabor por las hierbas aromáticas, que les dan cierto sabor serrano y se pagan más caros por los restaurantes y bares.

- Los apicultores.

Desde épocas remotas se extraía la miel, a través de los siglos ha habido distintas formas de apicultura. El colmenero también se ha ido sofisticando en su trabajo, a partir del diseño de nuevas clases de colmenas que permiten un mejor transporte.

Los principales lugares de Rojasles donde se de-

positaban las baterías de colmenas eran La Juliana Grande, El Recorral, las laderas del Cabezo Soler y el Campo de Rojasles.

Las colmenas más antiguas conocidas tenían forma cilíndrica y estaban construidas de esparto trenzado, o bien de cisca y otros materiales. Y modernamente, ya se utilizaron los sistemas de cajas, en especial la colmena layens, de la que de cada caja se recogían de 6 a 8 kg. de miel por temporada. Los productos extraídos eran miel, polen y cera. Y la época



Conjunto de colmenas de Filomeno Martínez "El Meno" en los montes de Rojasles.



"El Meno" trabajando en las colmenas.

del año en la que sobre todo trabajaban las abejas era la primavera. En el invierno se les ponía comida a las abejas: una especie de miel dura o bien agua con azúcar. El principal apicultor o colmenero de Rojasles era Filomeno Martínez Martínez "tío Meno", con más de 300 colmenas.

X. OFICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EXISTENTES EN LA LOCALIDAD ENTRE 1950 Y 1970 (II)

Dentro de este nuevo capítulo vamos a seguir completando la enumeración de participantes (con nombres, apellidos y apodos) y las principales características de los oficios, intermediarios tradicionales, vendedores ambulantes y actividades de la economía rural interna de la localidad; si bien, dando ahora testimonio de las actividades y oficios existentes entre 1950 y 1970. De este modo continuaremos registrando, y a la vez implementando, el extraordinario número de ocupaciones y servicios preexistentes que no se recogieron en el capítulo anterior.

Y en relación con toda esta realidad social –que desde luego se va diluyendo y transformando a gran ritmo en esta etapa- el análisis etnográfico creemos que ha de tener en cuenta, en la observación de todos estos elementos y matices, que el cambio producido por la revolución del transporte y hacia una sociedad plenamente industrializada, de forma genérica, fue mucho menos rápido de lo que normalmente se ha estimado a escala doméstica y local. Pues, salvo alguna excepción, los oficios y la economía tradicional, todavía en la década de 1960, se mantenía muy dependiente del intercambio y la adquisición de productos ordinarios a bajo precio unitario, constitutivos de lo que aún se podría llamar economías rurales autosuficientes.

LOS PROFESIONALES QUE ATENDÍAN LA SALUD.

Desde los siglos XVIII-XIX ya vimos como el quehacer asistencial en Rojasles estuvo en manos de un amplio conjunto de profesionales con una formación muy dispar y unos cometidos variados. Médicos, cirujanos, boticarios, sangradores, practicantes y comadronas o parteras integraban el colectivo de profesionales responsables de atender y cuidar la salud de la población por entonces. Y, desde el primer momento, tuvieron un destacado papel e influencia en la localidad.

La máxima autoridad venía representada por el médico, un titulado superior cuyos estudios los había previamente realizado en alguna universidad. Al médico le seguía el cirujano, que era el encargado de

abrir el cuerpo cuando posiblemente aquel lo consideraba. No obstante, la cirugía, que hasta el siglo XVIII se había considerado una derivación inferior de la profesión médica, inicia en el XIX su emancipación y modernización, convirtiéndose en técnicas de prestigio con título de las facultades de medicina universitaria.



El médico D. Miguel Ortega Rueda.

Durante la primera mitad y siguientes décadas del siglo XX destacaron cuatro de los principales y más duraderos médicos de Rojasles, como fueron D. Viriato Pastor y Pastor, D. José Hernández Valero (que tenía la clínica en un ala de su casa particular), D. José Ramos (que también era farmacéutico) y D. Miguel Ortega Rueda. Ellos fueron los principales referentes de la medicina que se practicaba en Rojasles en estos momentos. En el caso de D. Miguel Ortega, cabe señalar que primero se dedicó a la enseñanza; pero al ser uno de los maestros expedientados tras la República y la Guerra, este afable hombre se tuvo que licenciar de médico y practicar individualmente la medicina, con gran entrega personal en la localidad de Rojasles; y desde su casa-clínica del barrio Lo Torre.

Otro distinguido profesional, en este caso como farmacéutico-boticario desde principios del siglo XX, fue D. Cipriano Aragoncillo Pérez, que vendía medicinas simples y compuestas, muchas de ellas elaboradas en su propia farmacia a partir de un complejo herbolario y las nuevas fórmulas farmacéuticas de este momento.

- Farmacias o boticas.

En cuanto a las farmacias de Rojasles, tenemos testimonios y referencias orales sobre su quehacer cotidiano desde las primeras décadas del siglo XX, y, como ya se documentó en la primera parte del libro, cómo su labor era un engrane indispensable de la salud de la población. Sin sus productos no era posible atender la salud general y la Beneficencia que atendía a los más pobres.

Así, en lo que respecta a la actividad interna de las farmacias o boticas tradicionales, era común hacer preparados farmacéuticos como: pomadas, lociones, ungüentos, cataplasmas, enemas, emplastos, colirios, infusiones, vinos y fumigaciones. Todo ello según la prescrita dosificación de las fórmulas magistrales, sustancias y plantas. Y, en su caso, todos estos productos se preparaban en función de las herramientas y utensilios de trabajo que disponían en la zona destinada a ello: molinos de manos, morteros de vidrio o mármol, tamices de diferente



D. Cipriano Aragoncillo Pérez (vino a Rojasles en 1910). Farmacéutico y autor de teatro. Foto de 1945.

fabricación, balanzas de precisión, etc. Una vez preparado el fármaco en cuestión, se conservaba en recipientes de barro, vidrio, alabastro y serpentina, cajas metálicas o de madera o pequeñas dosis en papelillos, tabletas, aceites, bolsitas, etc. No obstante, durante el discurrir del siglo XX, aparecerán los inyectables y las máquinas tableteadoras, desde una proyección y producción plenamente industrial.

Respecto a la presencia de farmacias estaban, la farmacia de Cipriano Aragoncillo Pérez; farmacia que tras el retiro del anterior se traspasa a Pascual de Gea Ruvira "Pascualico", que tenía también título de practicante de cirugía y realizó (según consta en las actas capitulares de agosto de 1932) trabajos para la Beneficencia de Rojasles desde este mismo año; mientras que en su tarea sanitaria (equivalente a un A.T.S. actual). Destacar también que ejerció como "practicante" titular de las poblaciones de Rojasles, Benijófar, Formentera y San Fulgencio, recorriendo los términos de estas poblaciones en bicicleta. Además, otra farmacia de Rojasles será la de José Ramos, que era también el médico encargado del dispensador de paludismo en San Fulgencio. Con posterioridad, se abrió la farmacia de Manuel Jesús Chazarra.

- El dispensario de paludismo.

El dispensario de paludismo para la zona de la desembocadura del Segura estaba radicado en el pueblo de San Fulgencio. Pero tanto el médico encargado del mismo, D. José Ramos, como su ayudante José Zaragoza Senent o José "El Roque" (lo que diríamos hoy un A.T.S.), eran y tenían su domicilio en Rojasles.

Con motivo de aguas estancadas en los alrededores de San Fulgencio, había mucho mosquito Anopheles, transmisor de las fiebres tercianas o palúdicas: la Malaria. Para ello se instaló el centro del Combate del paludismo (llamados Dispensarios). Duró muchos años y finalmente se erradicó. Los países en desarrollo todavía tienen el paludismo y el dengue.

En el dispensario que atendía a la población de Rojasles, según refieren varios informantes: *"normalmente se dispensaban unas pastillas o píldoras amarillas (atepé o atrevina) que eran de quinina y estaban muy amargas. Creo que lo pasamos todos por aquellas fechas. Daban fiebres alternas día sí, día no. Cuando comenzaba a subir la fiebre era por las tardes y el paciente tenía unos escalofríos que le tembla-*



Farmacia de Pascual de Gea en 1960.



Interior de Farmacia de Pascual de Gea. Año 1960.



En segundo término, José Zaragoza Senent, encargado del dispensario de paludismo. En la foto participando en el coro parroquial.

ba todo el cuerpo y llegaba el termómetro a marcar hasta cuarenta y uno de temperatura”.

De este modo, en aquel tiempo hubo dos hombres providenciales en la comunidad, enfrentados profesionalmente y vitalmente a esta enfermedad: D. José Ramos y su acompañante D. José Zaragoza Senent. A este último, hoy en día se le ha dedicado un Pasaje (calle) que va desde el Paseo Central de la Iglesia al Malecón del Río o del Carmen (Rojales). Era también músico y cantaba en la iglesia dirigiendo el coro. Años más tarde quedó como practicante en la comunidad.

- Comadronas y parteras.

Eran las encargadas de ir a las casas del pueblo y de la huerta para asistir a los partos de las mujeres. En Rojales, en esta última etapa y durante más de 40 años, estaba ejerciendo la profesión María Satorre Grau (doña María “la comadrona”), que procedía de Alicante ciudad. Normalmente, las mujeres que se dedicaron a esta profesión, de gran importancia y confianza, residían en el pueblo y cuando se las requería para un parto, y estaba muy lejos de su casa, se iba en carro a recogerlas. También había otras mujeres (aunque con menos categoría profesional) que asistían a los partos cuando se presentaba el momento. Eran mujeres valientes, espontáneas y pragmáticas. Más adelante, cuando llegaron los primeros coches, se mandaba al taxista para que trajera a la comadrona para partear. En el medio rural, hasta entrada la segunda mitad del siglo XX había muy pocos vehículos a motor.

EL PEQUEÑO COMERCIO TRADICIONAL.

El producto fresco encontraba en la plaza de abastos, establecimientos ultramarinos, pequeñas tiendas de barrio y vendedores de productos del día (lecheros, recoveros, etc.), lo mejor de una tradición emparentada a un estilo de vida y unos hábitos alimenticios que, pese a las escaseces de entonces (especialmente escaseaba el pescado y la carne, y la carne de pollo no se generalizó hasta 1965), al menos no tenía que oponerse a lo peor de los productos prefabricados y la “comida basura” que dominan en la actualidad.

También podemos destacar, dentro de estas formas culturales de alimentación, otras tantas manifestaciones de la *gastronomía tradicional*, reconocida desde tiempo inmemorial por su creatividad y la variedad de los productos de la huerta y el secano: hortalizas, aceite, frutas (y el mar, cuando fue posible); y en particular, la relación dieta/salud (prevención de enfermedades degenerativas como son las cardiovasculares), que en su rica expresión se inscribe dentro de la mejor Dieta Mediterránea, que no debe pasar al olvido en pro de una pretendida cultura estandarista y despersonalizada.

Para sus dimensiones, Rojales contaba con un buen número de los citados establecimientos junto a carnicerías, panaderías, pescaderías, bodegas, etc., relacionables con los hábitos y la proyección de estos productos frescos.



Carnicería de José Izquierdo Valero. En ocasiones se sacaba la venta de embutido a la calle.

- Plaza de Abastos en 1960.

Las pequeñas superficies de la plaza de abastos en la década de 1960 estaban divididas entre revistas Oliver “El Bolo”, ropa Leonardo Serrano, frutas y verduras “la tía Milindra”, salazones Francisco Martínez “El Terol”, pescado José Pérez Guirao “El Seales”, en carnes Teresa, Pepito Izquierdo y Luis “Camales”, además de algún puesto de olivas y variantes. Otra carnicería era la de Manuel Navarro “Manolito”, situada frente a la plaza.



Plaza de abastos de Rojales. Años 60.

- Ultramarinos y tiendas.



Tienda de ultramarinos de Antonio Pacheco y Manuel Sánchez "El Moreno". En primer plano se puede ver el aparato utilizado para la venta de aceite.

Entre las que cabe recordar: ferretería y ultramarinos José Calatayud Cerdá, ultramarinos Per sedano, ultramarinos Antón Filiu, ultramarinos Soledad, tiendas de José Calatayud, Antonio Calatayud "El Ruvira", la tienda de Antonio "Grima", la de José Garri, y salazones Francisco Martínez "Paco El Terol" y Manuel Sánchez Butrón "El Moreno".



Puesto de dulces y golosinas de los hermanos Pedro y Manuel Roca Costa.

- Panaderías.

Las panaderías, como ya se dijo en el capítulo anterior, se conocían por los nombres y apodos de los panaderos o panaderas propietarias. Y en las décadas de 1950-1970, tenemos registradas las siguientes: Panadería "las Costas", Panadería "Tono la Inés", Panadería de José González "Maxiste", Panadería "Tomás de la Vinatera", Panadería Antonio García Sánchez "tío Loro", Panadería Aráez "tío Sartén", Panadería La Lola y Antonio del Horno, Panadería de Antonio González "Maxiste", Panadería de Francisco López Roca "El Canario" y Panadería de Domingo Huertas Fons.



Panadería de Francisco López "El Canario" que da nombre a la actual calle Del Horno. Año 1960.



Panadería Huertas. Domingo Huertas en plena faena.

- Distribuidores de licores y vinos.

En Rojales, en las décadas de 1960 y 1970 se determinan los siguientes establecimientos expendedores de vinos y licores: bodegas-licorerías de José Martínez Albentosa "El Lázaro", Ventura Cartagena, Roberto "El Chirrina", Marcelino Ortíz Filiu, Eliseo Cartagena Guirao y Antonio Roca Costa. Mayormen te todos estos pequeños establecimientos comercia-

lizaban el producto fresco de la campaña o cosecha más reciente de vinos: tintos, rosados, blancos y otros productos derivados de la uva como la mistela, el mosto y vinos dulces. No obstante, en algunos casos, eran también concesionarios de la venta de anises, cantuesos y otros destilados, principalmente procedentes de las destilerías de Monforte del Cid.

Por otra parte, en la localidad existía también un buen número de pequeños comerciantes, con tiendas de artículos de droguería, para el hogar, el vestir, almacenes de grano y pienso, de abonos y de insecticidas. La mayor parte de estas pequeñas superficies desarrollaban sus actividades en una planta baja como local comercial, siendo atendidos por la familia que tiene su vivienda en el piso de arriba o en la trastienda.

- Fabricante de sifones.



Transporte de hielo a un bar o comercio de la localidad.



Los sifones y la casera (natural, naranja y limón). Las bebidas refrescantes de los años 40 a 60.

Los sifones eran botellas de cristal, cerradas herméticamente con una tapa por la que pasa un sifón (tubo encorvado que sirve para sacar el líquido de la botella que lo contiene), cuyo tubo tiene una llave para abrir o cerrar el paso del agua cargada de ácido carbónico que aquella contiene. La pequeña industria de sifones la regentó en Rojales Joaquín Hernández Ruiz. También manejaba y vendía hielo, y fue el primer distribuidor de la bebida “La Casera” en la zona.

- Droguerías.

Hay que recordar también, como parte de esta época, que la ausencia de productos prefabricados en el ámbito rural hacía necesario satisfacer la necesidad de determinados productos mediante la autofabrica-



Droguería y Farmacia de Pascual de Gea Ruvira e hijos. Calle San Antonio a finales de los años 50.



Droguería de Paulina Sánchez.

ción local. Un ejemplo eran ciertos productos únicos de las droguerías locales. Así, para elaborar las pinturas se debían mezclar los ingredientes siguientes: aceite de linaza, blanco nevín, color y secante. Otro producto que se autofabricaba era el líquido de frenos de los primeros coches. En cuanto a preparar su oferta de colonias que se vendían a granel, se combinaba: esencia, alcohol, fijador, agua y color. Para la lejía se utilizaba cloro. Otros productos eran la cola de pescado (con la que se hacía almidón y se utilizaba en la pastelería), la cola de conejo o caballo (utilizada por los carpinteros para pegar madera) y la goma arábiga (pegamento universal).

Respecto a la presencia de droguerías en este momento está la droguería de Pascual de Gea Ruvira. Y, posteriormente, se abrió la droguería de las hermanas Paulina y Eulalia Sánchez.

- Comercios y almacenes.

Dentro de la abigarrada faceta comercial, encontramos La tienda de Galindo (hogar), Leonardo Serrano Vitorio (ropa), tiendas de telas Manolo “El Chirrina”, hilos lanas y botones “La Riberica” (Josefina Aracil y Rosaura Gómez Aracil), lámparas Eulogio, venta de gas Rosarito y sus tres tías, estanco “Pacita”, tejidos Chazarra y Rita.



Tienda de Angelina en Heredades. Años 50.

Otros comercios eran: Pedro Roca Costa (electrodomésticos), almacenes de insecticidas Vicente Fernández “El Gato”, almacén de grano y pienso Alfredo Chazarra; también estaba el almacén de abonos e insecticidas José González “Piculín” en donde había un cartel de Nitrato de Chile en la fachada. Relacionado con este último almacén y comercio operaba una empresa que hacía suelo prefabricado de terrazo, y en la que trabajan ocho personas.

- El Quiosco.

Además, dentro de esta relación del pequeño comercio de la localidad, destacaremos un pequeño local comercial y centro neurálgico que amalgamaba socialmente, tanto a clientes jóvenes como a mayores: el Quiosco de Juan José Sánchez Nortes, el tío “Juan de los tebeos”. Los clientes jóvenes compraban caretas de cartón de personajes del cine y de demonios, y también antifaces del cine y el comic que los transformaban en personajes fantásticos. Otro artículo muy comprado eran los indios y americanos de plástico relacionados con las películas del oeste americano. O aquellos sobres sorpresa a una peseta con TBO, o comic, que diríamos hoy. También destaca-



Juan Sánchez y su mujer, puesto de juguetes en las fiestas de San Pedro.

ban los álbumes de estampas y las atractivas golosinas de muchas formas y gustos. Los clientes mayores solían leer literatura sentimental y exótica, de escasas preocupaciones de índole político o ideológico, y opuestas a cualquier análisis de conflicto nacional o de análisis del mundo real; además, también había algunos periódicos de noticias y sucesos generalmente muy censurados.

***** ** *****

En general, todo este pequeño comercio rural de acuerdo a los ritmos de vida tradicionales más lentos, y a las cortas distancias en las compras, contribuía y mediaba en las relaciones entre las diferentes familias del pueblo y garantizaba la comercialización de todos estos productos en la misma localidad.

En el caso más específico de los artesanos y mediadores ambulantes: lañadores, hojalateros, relojeros, afiladores, etc., el trabajo se cobraba, como es lógico, en función del material y el tiempo empleado; si bien se concertaba de antemano tras el consabido regateo. Un regateo que, connatural con estos oficios ambulantes, se ejercía “con gusto, gracia y chalanceo”.

Así, por estas fechas, en este contexto de comercio menor (incluso microcomercio) constituyente de estas economías de autosubsistencia rurales, hay que interrelacionar toda la serie de oficios y de intermediarios que vamos a ver a continuación.

LISTADOS DE OFICIOS E INTERMEDIARIOS LOCALES.

- Posadas y pensiones.

Las condiciones del transporte y las carreteras también dejaban su impronta en la existencia de tres posadas, donde normalmente pernoctaban carreteros y arrieros con sus animales. Las posadas eran: la de Quino “El Arroz”, posada “El Penalva” y posada del “tío Belmonte”. Y también había una pensión llamada la “Pensión Roche”.

- Los traperos.

Los traperos recogían los trapos y alpargatas viejas y las cambiaban por vajilla, juguetes de barro (cheroles-canicas, caballos y niños). Recorrían las casas de la huerta para recoger los trapos. Juan Lorca Cabrera “Juanico El Trapero” vino de La Unión y aquí se hizo trapero. Llevaba un carro y una burra como vehículo de transporte. Era trapero pero también vendía fruta, pescado, higos chumbos, etc. Recorría todos los pueblos de la vega hasta Pilar de la

Horadada. Así pudo traer a otras familias amigas de la Unión para que mejoraran su subsistencia.

- Trapería “El Loro”.

La trapería, por tanto, es un oficio muy antiguo. Es un reciclaje ecológico por medio del cual no se desperdicia nada, pues aquí se compraba y se vendía todo (hierros, trapos, papeles, cartonajes, alpargatas, cobres, plomos, etc.), todo aquello que llegaba de la calle. Los traperos estaban ahí para recogerlos y hacer el trueque, después llevaban el recaudo a la trapería del tío Antonio García “El Loro”. Si era cartón se hacían paquetes para transportarlos. Se pesaba todo y se pagaba por peso y mercancía. La mercancía, hasta los años 60, se transportaba en carro y se enviaba a las factorías de Murcia.

- El cuchillero.

Eran vendedores de cuchillos y navajas y solían venir de Albacete, Chinchilla y Almansa. Traían una gran variedad de cuchillos que llevaban en su cintura encastados en un arnés especial. Cuando venían se pasaban una semana. Gritaban “*navajitas de Albacete*”.

- El carbonero y las carboneras.

Los carboneros vendían su mercancía más en los pueblos que en la huerta, porque en ésta las familias se aprovisionaban con sacos de panocha y de gramiza que les servían de combustible, además de que aprovechaban todo para hacer leña. Con las mulas iban por el pueblo vendiendo el carbón gritando “*el carbonero*”. En las casas había un anafe u hornillo fabricado con un recipiente de hojalata revestido interiormente de yeso y piedrecillas, con una rejilla central sobre la que se colocaba el carbón, y un agujero en la base servía de tiro para el aire. Su fabricación era casera y servía para cocinar y también hacía las veces de estufa.

Las carboneras, de las que se abastecían los carboneros, existieron hasta los años 50. Se trataba de hacer un entramado de leña y cubrirlo con tierra, que se iba humedeciendo. Después se prendía fuego y la carbonera ardía durante varios días a fuego lento. Dicha combustión era muy supervisada y se hacía prolongarse cubriendo con tierra las partes de leña que ardían más precipitadamente. Finalmente se iba sacando el carbón. También había otras carboneras que funcionaban como un horno: este era un muro de mampostería circular (aproximadamente de 1,5 m. de diámetro y 2 m. de profundidad) y en él se introducía la leña y se prendía con fuego muy controlado. Es frecuente ver restos de estas estructuras al principio de algunos barrancos de nuestros montes con anchura

superior a tres metros, manteniendo la altura máxima indicada.

- Corredores de agricultura y animales.

Las personas que se dedicaban a este oficio, principalmente se encargaban de la compra-venta de los productos agrícolas y los animales. Algunos de estos corredores en Rojales fueron: “El tío Goloso”, José Cases “El Melgiso”, Trinitario García Giménez “El Bueno”, Antonio “Lilo”, Francisco “El Morrete”, “Los Santiagos”, Joaquín Gil y “El Tayo”. También había corredores de fincas y de animales vacunos: Agustín Cases “Agustín de los Cherros”. Y además, otras personas estaban especializadas en la venta de cerdos, entre los que sobresalía “El Tonino”. Igualmente se dedicaban a esta labor de venta de animales los que tenían carnicerías.

Además, desde bien pronto, hubo un gran criadero de novillos en La Cañada Honda, otro de cerdos en El Plantío y uno de ovejas junto al Canal del Campo. Por último, cabe citar a Juan Cánovas “tío Naranjero” que, proveniente de Murcia, se instaló en Rojales y se especializó en la compra de naranjas de cara a la exportación.

Como es lógico, para ser corredor o tratante había que tener unas características especiales: en primer lugar “labia”, por supuesto ser experimentado en apreciar la calidad del ganado y la producción agraria, y perspicacia y paciencia en el regateo de la compra-venta.

- El afilador.

Cuando oían la llamada aflautada de la ocarina, las amas de casa recogían sus cuchillos y tijeras y las sacaban a la puerta para que el “afilador” les diera un repaso. Estos objetos metálicos, a los que se hacía durar lo máximo posible, con el tiempo iban reduciendo su tamaño y haciéndose más finos de hoja.

- Paragüero.

Reparaban los paraguas. También arreglaban los somieres cuando se estiraban.

- Vareadores de lana.

Las lanas, primero se lavaban, luego se tendían al sol y, posteriormente, después de secarse al sol, se recogían y se vareaban antes de introducirse en los colchones. Para esponjar las lanas del colchón (faena que se hacía de vez en cuando) generalmente se buscaba a unas personas que sabían del tema: los vareadores de lana. El instrumento de trabajo eran dos varas de olivo de aproximadamente metro y medio cada una.

- El lechero.

Iban en bicicletas con dos recipientes de cinc, uno para la leche de cabra y el otro para la de vaca. Normalmente, utilizaban una medida de medio litro. En Rojas, Antonio “El Rejino” y su hermano, y Antonio Riquena, fueron los últimos lecheros que distribuyeron leche fresca del día.

- El botijero.

Solían venir de Agost o Murcia con un carro vendiendo botijos y cazuelas de todos los tamaños, clases y precios. Se quedaban a dormir en cualquier pajera hasta acabar la semana en que volvían a su pueblo. Normalmente, los botijos viejos se iban sustituyendo de año en año, ya que con el tiempo cogían regusto malo.

- Quincallero.

Los quincalleros portaban unas cestas con una gran variedad de quincallas: tijeras, dedales, imperdibles, agujas, botones, imitaciones de joyas, etc. También vendían gasas, medias de plexiglás y artículos de la casa. El carro era como un baúl mágico en donde relucían los pequeños objetos metálicos de diferentes colores.

- Los vendedores de fiao.

Otro de los vendedores ambulantes que ejercían su oficio dentro de esta economía de autoconsumo eran los vendedores de “fiao” (fiado, a crédito). Estos vendedores iban por las casas de la huerta, el campo y los pueblos en los cuales vendían sus mercancías.

Se movían en carros y tanto vendían ropa, como juguetes y golosinas para los niños, enseres de la casa y productos alimenticios.

Con su tienda ambulante servida de todo artículo, fiaban en las compras y, de este modo, se adquirían los artículos y se podían pagar en las próximas semanas. En concreto, al vendedor que dedicaba su visita a Rojas se le conocía como “el tío Martes”, porque iba los martes a un lugar determinado de la población y normalmente a la misma hora.

- El vendedor de oro.

Había también una persona especializada en la venta de pequeños objetos y adornos de oro. Este hombre se llamaba Manuel Gómez Roca, apodado “El Malico”. Se dejaba ver por las casas del pueblo portando sus muestrarios de piezas de oro, aunque poco después añadió al surtido también relojes de muñeca; si bien, concertaba el pago de los objetos vendidos con los compradores en un tiempo determinado. De este modo, fiaba a plazos las compras y,

especialmente, las mujeres que le compraban le daban lo que podían (unas semanas daban más y otras menos). De este modo, cuando terminaban de pagar una pieza compraban otra y así sucesivamente.

- El relojero.

El relojero tenía por oficio reparar todo tipo de utensilios mecánicos. Se movía en bicicleta por el pueblo, campo y huerta de Rojas. Reparaba relojes, gramolas, radios y todo artefacto que se le presentaba. Estos artículos eran de gran necesidad en este momento, especialmente los relojes y las radios. Estas últimas eran, junto al cine y el fútbol, el gran entretenimiento popular de la época. El relojero de Rojas en los años 50-60 se llamaba Pepe Cava, y tenía un taller en Los Palacios. Posteriormente habría otro relojero, pero este último se especializará en el arreglo de relojes exclusivamente. Venía a Rojas en bicicleta y se ponía a trabajar en la puerta del bar Canario, junto a la carnicería de “Manolito”. Eso sí, todos los jueves andaba por el mercado devolviendo relojes reparados a sus propietarios.

- Vendedoras ambulantes de ropa.

En este apartado habría que destacar a todas las sufridas mujeres que dedicaban su trabajo a la venta ambulante al por menor. No obstante, en representación de todas ellas, daremos testimonio de “La tía Bárbara” que llevaba la mercancía envuelta en una sábana y las cuatro puntas atadas. Dentro contenía toda la ropa (especialmente de casa) que vendía, que era mucha. Se recorría la huerta, los pueblos y era muy conocida en la localidad. Era gitana, muy campechana y buena vendedora. Trapicheaba con todo en la década de 1950. A veces, también se llevaba a Rojas los animales que tenía su marido y le ayudaba a venderlos. Y, entre tanto trato de compra y venta, como casi todos los vendedores ambulantes de entonces, convertían el vital microcomercio rural en casi un entretenimiento popular.

- La alpargatería.

La fabricación de calzado continuaba haciéndose en estas décadas, principalmente en dos obradores o talleres artesanales: de Joaquín Zaragoza y “tía Barona”, y el de Pedro Trives “tío Pere Mala Estrella”. Cada uno tenía por lo menos cuatro trabajadores. Las alpargatas se hacían de cáñamo y de esparto. Vendían en el obrador donde trabajaban y venía gente de muchos pueblos en carro para comprar este calzado.

- El tío Pipero.

A Santiago Carbonel el apodo le venía del pro-

ducto que más vendía: las pipas. El puesto se ponía diariamente en la calle del Sol, donde vivía, y aquí vendía sus productos (pipas, garbanzos, avellanas, caramelos, *tramusos* –altramuces–). Abría el puesto los sábados, domingos y festivos (aunque también acudía a las fiestas de San Fulgencio, Benijófar, Formentera y Daya Vieja). Y semanalmente se trasladaba a las puertas de los cines de Rojales con sus hijas. Todos los productos eran envasados en cucuruchos de papel de estraza. Además de barritas de extracto de regaliz y aquellos primeros chicles de las marcas “Bazoka” y “May” –las primera gomas de mascar en tiras-, todas de origen americano. Además, vendía caramelos de diversos tipos y precios y pocas cosas más.

- Aguadores.

Otros transportistas-carreteros vigentes en la localidad hasta la década de los 70 fueron los aguadores o “aguaores”, los cuales servían el agua de beber de puerta en puerta de la localidad, cuando era necesario llenar las tinajas. Dicha agua se vendía en función de unos cántaros metálicos que servían como medida.

Los aguadores tenían una bota de agua en el carro, un recipiente grande con una capacidad aproximada de 18 cántaros. Llevaban dos cántaros metálicos y vendían el agua con esta medida por los pueblos. El agua de esta forma se depositaba en las orzas y tinajas de las casas. Otra forma de recoger agua era cuando llovía mediante recipientes. Después la dejaban reposar unos días para que se le quitara “la fiebre”. También se abastecían de agua “colorá” de las acequias que era buenísima (el color se debía a la arcilla roja en suspensión, pero una vez en reposo, por floculación y decantación quedaba totalmente clara y transparente). Los aguadores cargaban el agua en sus botas y la llevaban a las casas para venderla. Las casas particulares que tenían aljibe también vendían el agua.

A partir de la gran obra hidráulica privada que se construyó a la salida del pueblo en 1922, los monumentales Aljibes de Gasparito, se logró almacenar el agua de lluvia en grandes cantidades, distribuyéndose en gran

parte de la Vega Baja. Estos grandes aljibes, excavados en la roca del Cabezo del Molino, abastecían a una media de entre 30 a 40 carros por día, acudiendo carros de todas partes y haciendo largas colas. Este agua, muy decantada y fresca, era especialmente requerida por los consumidores de la época, pues se llevaba a todos los pueblos de alrededor. Los últimos “aguaores” de Rojales fueron: Cristóbal Rives, José Rives, Fernando Gutiérrez, Cristóbal Severino y su hermano, Los Bartolos, Tomás Parres y José Valero Rodes.

- El tramusero.

Antes de poner los famosos puestos de pipas, había un señor que recorría las calles del pueblo con unas cestas de madera o mimbre vendiendo su mercancía.

Gritaba a los cuatro vientos “el tramusero”. Vendía golosinas, pipas, tramusos, etc. Las pipas las llevaba en cartuchos de papel y costaban un “perrogordo” (moneda de diez céntimos de peseta) en los años 50.

- Arrope y calabazate.

Esto del arrope lo hemos conocido casi todos, pues venía normalmente de Murcia en un carrito cargado de arrope en unas orzas. Corría todos los pueblos de la comarca. El arrope se hacía (y se hace) concentrando mosto de uva por ebullición, y se le añadían trozos de calabaza pelada. También, en menor medida, se hacía hirviendo higos hasta que el caldo se espesaba adecuadamente.

La parte alta de Rojales estaba formada por el barrio de La Escarrihuela, en su mayor parte configurado por cuevas excavadas en el monte y rodeado de paleras o chumberas. En verano solían vender higos chumbos pelados a un precio y sin pelar a otro, y también en las playas. Los viales de La Escarrihuela eran calles estrechas, con escalones y llenas de paleras, las cuales casi te rozaban el cuerpo al pasar.

- Vendedores de helado. Los chambileros.

El helado lo vendían en el pueblo y en la huerta. Era helado casero y, de forma habitual en Rojales, lo vendían



José Valero “el aguaor”.



Fernando Gutiérrez “el aguaor”.

Ezequiel Roca, los Bolos y Antonio López “El Canario”. A veces se acercaban por la huerta en verano y la gente compraba y se alegraba de ver al chambilero y poder conversar. Los chambileros aparecían cada semana con su carrito de helados, cargado de helado de diferentes sabores: agua de cebada, horchata y limón granizado.

Los chambileros de la localidad se movían por diferentes puntos de Rojas, y, según el calendario de fiestas, se acercaban a las poblaciones vecinas.



Carro de helado de Ezequiel. Años 50.

- Los pescateros ambulantes.

En esta época, los pescateros o pescaderos ambulantes iban a comprar el pescado a Torrevieja o Santa Pola, primero en bicicleta y después en moto. Transportaban en ellas las cajas de pescado (principalmente sardinas). Luego lo vendían en los pueblos y en la huerta. Madrugaban mucho para comprarlo y venderlo por la mañana para que la gente pudiera hacer de comer. Algunos de ellos eran: “Los Seales” padres e hijos, “El Norte”, “Juanico El Alañor”, José Martínez Gómez “Pepe El Batiste”, “El Torres” y “El tío Carmelo” (de Heredades).

- La cordeta y el filete de encargo.

El esparto tenía sus variedades. Cuando esta huerta era un manto de verdes cáñamos había demanda de artículos para el cáñamo. Alguno de estos artículos eran las cuerdas (cordeta) que se ataban a toda clase de fardos y paquetes (transportados en los carros) y al cáñamo en las garbas: “*en las garbas pequeñas de cáñamo se ataba una cuerda más fina (de dos hilos) que se llamaba filete; en las grandes ponían dos filetes*”. Dichos filetes y cordetas se hacía a mano y se encargaba a gente para tenerlas preparadas antes de la recogida del cáñamo. “El tío Bella” era en Rojas uno de los principales trabajadores de esta materia, y cuando acababa la época de esta cuerda se dedicaba a la elaboración de los capazos y cofas para recoger patatas.

- Vendedor de tierra glea.

La tierra glea (greda) es una arcilla de monte muy fina. Esta arcilla se utilizaba para lavar la cabeza y la ropa, y en los años 50 todavía se usaba en abundancia. Venía un vendedor ambulante con un borrico vendiendo este producto por todas partes. En ocasiones la transportaban en carros vendiéndola. La gente compraba estas piedras para lavarse y lavar la ropa. Posteriormente, pasó a venderse en las droguerías junto a otros productos más sofisticados y prefabricados.

- Los esquiladores y capadores de cerdos y pollos.

En este oficio sobresalía “El tío Goloso” que, aunque era nacido en Rojas, residía en Benijófar. La gente lo buscaba para esquilar los animales (ovejas, cabras, mulas) y compraban la lana para los colchones. También se dedicaba a capar los machos de los cerdos “*para que la carne no sacara gusto a orín*”.

Las ovejas se solían esquilar una vez al año, y los esquiladores o “*tresquiladores*” comenzaban sus tareas cuando se asentaba el calor.

- Los tramperos.

Por entonces, estos vendedores ambulantes vendían trampas de todo tipo. Generalmente la gente compraba “aguillas” que atrapaban gorriones, y las había por doquier. Estas trampas se ponían en los huertos, en los sembrados...; y, en la más dura etapa de posguerra, los gorriones cazados se vendían en los bares para aperitivos. Además, los tramperos también vendían trampas para la caza de las ratas.

- El gramisero.

En la localidad de Rojas sobresalía en esta especialización José Martínez “El Porro”, el cual se dedicaba al transporte de la “gramisa” (agramiza) que es la

caña troceada del cáñamo. La grami-
sa en este momen-
to era un material
muy demandado
y servía tanto para
la cocina de las
casas como para
aprovisionar las
necesidades de La
Tejera-Yesera de
la localidad, como
combustible para
hacer yeso. Otros
carreteros (más
tarde con camio-
nes) traían la piedra de yeso, pero el gamisero llevaba
carros y carros de gramisa, con una o dos mulas, para
alimentar de combustible los hornos de yeso.



Carro para cargar gramisa.

- Lañadores.

Los lañadores o “alañaos” iban de casa en casa, en pueblo y huerta, preguntando si había algo que re-
parar. Y comenzaban su tarea agujereando las partes
agrietadas de lebrillos, orzas, tinajas, etc. Colocaban
una especie de grapas (pliegos) y después enmasilla-
ban los agujeros. También hacían el trabajo de esta-
ñaos.

- La molienda de estraperlo (años 1947-1950).

Como ya se observó, otras de las realidades carac-
terísticas de la etapa de posguerra era el estraperlo.
En el caso de Rojas, otro de los personajes que me-
recería un estudio profundo fue el tío José “El Toci-
no”. José Rodes, que así se llamaba, tenía máquina
de trillar, y en su casa construyó un molino que molía
cereales, arroz, panizo, etc. Pero, en esta época, había
un inconveniente que era la Fiscalía. En esta situa-
ción, los niños y jóvenes vigilaban si venía la Fiscalía
y, en su caso, avisaban al tío José de que merodea-
ba gente desconocida, y así paraba los motores. De
este modo, el hombre podía moler y darle a todos los
parroquianos los productos que venían a moler, sin
que se les fiscalizaran. Este trabajo, aparte de ganarse
unas pesetas los chiquillos, ayudaba a la gente a no
pasar hambre. La escasez de alimentos debido al ra-
cionamiento llevaba a realizar estos y otros actos de
camuflaje.

- Recoveros.

Este oficio era de hombres y mujeres. Trabajaban
en la compraventa de aves y conejos, ponían gallinas
y conejos a criar y vendían huevos del día y anima-

les recién muertos. En Rojas, la familia de Antonio
García “El Lillo” vino de la huerta y se instaló en
Rojas. Hacían monas, magdalenas y demás confi-
tes para vender. Al final, prosperaron y abrieron un
bar-confitería en el que se vendía de todo.

- Las gitanas y los gitanos canasteros.

En esta época, los clanes familiares de gitanos ca-
nasteros todavía eran nómadas. Y tras llegar al pueblo,
ellas y ellos te preguntaban si querías alguna canasta,
o si no igual se sentaban en la orilla de la acequia, jun-
to a una mimbrera, y se ponían a trabajar las canastas.
Por ello, cuando se marchaban de la localidad que-
daban la mayor parte de las mimbreras peladas. En
el pueblo eran muy demandados sus cestos y canas-
tas para las gallinas. Hasta mediados de la década de
1960 era muy frecuente que visitaran Rojas familias
de gitanos canasteros, los cuales recorrían las calles
ofreciendo su mercancía y, de paso, pidiendo algo.

A principios de los años sesenta, el cesto natural, a
base de cañas y juncos, junto con el mimbre y la anea,
fueron dejando paso a las fibras sintéticas.

Finalmente, aunque las condiciones generales del
pueblo podían calificarse de pobres, a partir de finales
de la década de 1950 hubo una mejora y expansión de
los productos de su producción agrícola alrededor del
cáñamo, el algodón, cítricos y hortalizas, y fue me-
jorando la situación de arrendatarios, multiplicándo-
se medianos y pequeños propietarios agrícolas. Esto
alivió la situación más precaria de la mano de obra
agrícola activa, y, por ende, reactivó los índices de
consumo locales.

Y, así mismo, con el crecimiento y mejora de las
condiciones económicas, mejoró también el nivel de
vida general de la población; si bien, en su caso, al-
gunos servicios que en los años duros de posguerra
se consideraron como lujos, se hicieron posibles con-
virtiéndose prácticamente en necesarios. En este sen-
tido, la influencia de estos efectos beneficiosos irían
produciendo oportunos cambios y un incremento de
las relaciones sociales en la localidad. Vamos a enu-
merar a continuación a algunos de los principales ser-
vicios, y su mejora en esta etapa:

LOS BARES.

En primer lugar, los bares de Rojas se fueron
consolidando y ampliaron su número, pasando a ser
los verdaderos centros neurálgicos de la vida local. Y
el aumento del nivel de vida los fue convirtiendo en
centros comunitarios en donde se citaban los amigos
a tapear, tomar café, jugar a las cartas, dominó, etc.; y
beber todo tipo de bebidas en las reuniones estableci-



Tertulia en la puerta del bar. Rojales finales de los años 50.



Bar del Casino entre 1970-1973.



Bar de Josefina Cartagena, tomando anís y vermut con sifón.



Bar del Colaso (Rojales).

das cuando uno no sabía a donde ir. Algunos de ellos, en ocasiones, contrataban orquestas para amenizar los bailes de salón, pudiendo referirse al respecto que sus salas normalmente estaban abarrotadas toda la tarde y parte de la noche los fines de semana y las fiestas.

Entre los bares más concurridos de entonces podemos citar: el Casino, el bar de Antonio Cases “El Caparra” (especializado en tapas), José Girona Paredes (hogar del camarada), el bar de Manuel Viudes Giménez “El Mau” (en el que destacaban sus colecciones de billetes de todo el mundo y vitolas de puro, junto a sus vermouths naturales), el Bar de Antonio López “El Canario” (posteriormente con máquinas recreativas), el Bar de Antonio Chazarra “El Pollina” (donde estaba la parada del autobús y servía de depósito y carga de estas líneas de transporte), el Bar de “La Higuera”, el Bar de “El Regino”, el Bar de Carmen “La pavera”, el del “Colaso”, el Bar “Cubai”, el de Manuel Teodoro y el Bar-confitería de Antonio García “Lillos”.

TAXISTAS Y VEHÍCULOS A MOTOR.

La red de caminos rurales y carreteras del entorno de Rojales eran difíciles de transitar hasta los años 60. Como nos testimoniaron varios informantes dedicados al transporte *“hasta los carros y las bicicletas estaban dificultados de pasar debido a los baches y hoyos que habían. En los hoyos, el barro y el agua duraba mucho. Cuando llovía era imposible transitar (el peor camino era el de San Fulgencio), no se podía caminar. El camino para ir a la Tejera y la huerta de Rojales era un barrizal. Los camiones y los taxis lo pasaban mal para entrar o para salir. Si les sorprendía la lluvia se tenían que quedar varios días en el pueblo hasta poder irse”*.

Y, ciertamente, los vehículos a motor eran muy pocos hasta la década de 1960: algunos camiones que llevaban portes al tren, otros que transportaban verduras y frutas de la huerta y los camiones que traían género, telas y alfombras al mercado de los jueves.

Algunas motocicletas (Vespa, Lambretta, Iso, Montesa, Ossa, etc.) que, tras ir incrementándose en la localidad, ayudaron y desquitaban a algunos rojaleños de tener que coger los autobuses Costa Azul y la Serranica para viajar, así como también las bicicletas. Pero, en cualquier caso, lo que luego se va a llamar “turismos” en realidad había muy pocos en esta etapa.

Los pocos taxis que existían en la localidad, los cuales eran utilizados en muy contadas ocasiones para emergencias, eran conducidos por Manuel Barraquel “Manolo El Cofre”; Vicente Ferrández Pérez “El Lino”, con su taxi marca Seat 1400 C.; Rafael Bas “El Federo”, que marchó a la emigración y volvió de Alemania retomando el taxi. Manuel Navarro Soriano con su taxi conocido como “El Pájaro Amarillo”, que era un espectacular coche americano, pintado de amarillo, de la marca Diploma. Destacar también a los taxistas José Fernández Marcos “El Gato el Pintao”, Joaquín Rodríguez “El Canillero”, José Alberca Gomis “El Alberca”, Manuel Bordonado “El Mané” y Joaquín Murcia “El Quinín”, con su taxi-furgoneta Alfa Romeo de 9 plazas.



Gasolinera de Pedro Rabasco en los años 50. Estaba situada en la actual Plaza de España.

LA TELEFÓNICA.

La Telefónica se implanta en Rojas en la década de 1930. Y sus cabinas de teléfonos estaban junto a la actual panadería del Tono la Inés. Aquí venía la gente de Guardamar, Formentera, Benijófar, San Fulgencio y Daya Vieja porque, en esta primera etapa, era la Central. Desde el momento de su creación siempre había 2 o 3 chicas jóvenes de telefonistas y una encargada.

La Central Telefónica de Rojas, desde su implantación permitió transmitir la voz humana. En un principio se instaló un dispositivo rudimentario de cabinas de telecomunicación, el cual con el tiempo

fue introduciendo mejoras sucesivas, tanto en el propio aparato telefónico como en los métodos de manipulación de la red y en el sistema de explotación de la oficina-locutorio de teléfonos.

Central de Teléfonos situada junto al Paseo de la Iglesia. Daba servicio a Rojas, Formentera, Daya Vieja, etc.



LA EMISORA DE RADIO.

Radio Rojas pertenecía a la red de emisoras diocesanas ligada a la parroquia de Rojas, y estaba instalada en las dependencias de la iglesia. Radio Rojas tiene su esperada apertura en 1945, siendo la primera emisora que se abre en la Vega Baja. En la década de 1950 estaba asistida por: Locutor, Paulino Azorín; promotor y jefe: Manuel Celdrán “El Coca” y el cura D. José Ripoll. La radio, en general, fue uno de los entretenimientos domésticos principales en estos años de escaseces. En la sintonía de Radio Nacional destacaba la programación tanto musical, como de seriales o de variedades. En la programación de la Radio local se ofrecían especialmente programas musicales y concursos.



La Orquesta Amanecer que, junto a otras orquestas, era requerida para amenizar los bailes en los salones del Casino, los cines, y la emisora de radio de Rojas.



Fotógrafos. Fotos de estudio a personas de Rojales. Principios del S.XX. Hermanos Darblade.

LA FOTOGRAFÍA Y LOS PRIMEROS FOTÓGRAFOS.

La fotografía llega a Rojales a finales del siglo XIX y principios del XX; si bien todavía no hay fotógrafos profesionales locales. Para estas fechas iniciales, las fotografías familiares e individuales de personas de Rojales se realizaban en sus propias casas o en los estudios de los propios fotógrafos. Entre esta series de fotografías destacarán, por su calidad y mayor abundancia, las realizadas por los “Hermanos Darblade” de Torrevieja. Estos hermanos fotógrafos venían a Rojales varios días al año, realizando fotografías de encargo.

Posteriormente, se van profesionalizando varios fotógrafos en Rojales. Y a partir de la década de 1950 ya encontramos a Abilio Juan Bordonado haciendo fotografías por todo el pueblo y la huerta. Y también a Luis Villalba, Pablo Lorca y Desiderio Aráez Filiu con locales profesionales para la fotografía en la localidad...hasta llegar pronto el manejo popular de cámaras fotográficas.

De este modo, la fotografía fue divulgando la imagen de las gentes y la localidad hasta extremos insospechados poco tiempo antes, y lo que era propio de una elite se difundió a todas las personas por igual. Pero la fotografía no solo supuso la democratización de la imagen sino que igualmente vino a abrir una nueva vía para tratar de tomar la realidad...siempre fluyente de acontecimientos ruidosos o silenciosos, personales o sociales, como sin ir más lejos se “fija” y se “muestra” en el libro que tienen en sus manos. Y de aquí que consideremos a “estas imágenes del recuerdo” como parte de nuestro Patrimonio Histórico Local.



Fotógrafos. Fotografía de reportaje de Desiderio Aráez. Año Santo del 25.10.1953 celebrado en Dolores.

XI. FENÓMENOS “PROPIOS DEL PUEBLO”: LEYENDAS, CUENTOS, FOLCLORE

INTRODUCCIÓN

Sin duda alguna, el contexto tradicional al que deliberadamente aludimos en estos capítulos temáticos estaba regido por la memoria oral. Y entiéndase este “contexto” como definidor de una tradición cultural caracterizadora de una época pasada. Pues, como veremos, hay ejemplos que muestran una cultura popular, viva y compleja, incluso transmitiéndose a través de gente que no sabe leer ni escribir.

El recurso a la etnología nos permite mencionar toda una serie de ejemplos concretos escasamente estudiados. Y en este sentido podemos abarcar desde la poesía y la música rural refinada en el seno de los troveros, los cuales iban recogiendo los sufrimientos y las ilusiones de su sociedad y las interpretaban con su habilidad musical y su rústico verbo persuasivo. El valor de la planificación y de la creación de formas y decoraciones por parte de los artesanos rurales.

Pensemos también, aunque en otro orden de cosas, en el imaginario metafórico y ritual que acompañaba la naturaleza de una sociedad campesina muy influenciada y determinada por la obtención de la propiedad

de la tierra y de su fertilidad a través del regadío. Los argumentos que acompañan al Mito y al pensamiento mágico tradicional, cuyos vestigios perviven desde la cultura mediterránea clásica. Y, a la sazón, la ejecución de determinados ritos y conjuros benéficos, metamorfoseados de oraciones religiosas, en los huertos-jardines familiares para ayudar “al dios” (dador de vida) en la transformación de la semilla en planta.

Y, finalmente, en la posibilidad de identificar las leyendas, cuentos y refranes que se transmitían para explicar una actitud o una experiencia. Además de poder recrear y entender las formas espontáneas de danza, teatro y carnaval que, en ocasiones, desencadenaban la censura de los reformadores de las costumbres populares... Actos culturales que requerirían un estudio crítico en profundidad y que, en condiciones de pérdida de la cultura agraria que nutría los pequeños pueblos de la huerta, han ido muriendo lentamente debido principalmente a la agresividad de las formas modernas de comunicación y consumo.

No debe, por tanto, extrañar que en el sistema tradicional una de las principales realidades del campesinado era la de su dependencia de la Naturaleza y sus cambios, dado que estaba completamente inmerso en ella y dependía dramáticamente de ella: el hombre y la mujer de la huerta se han pasado muchas horas mirando y escrutando el cielo y el río Segura. De modo que la situación edénica de riqueza de las grandes huertas históricas ha sido para la mayoría de los huertanos otro de los famosos estereotipos de los tiempos más modernos, como bien se ha puesto de manifiesto desde el inicio de este libro.

Pero en este capítulo vamos a poner en consideración otras cuestiones relacionadas con el imaginario tradicional y el paisaje cultural-natural de la zona. Así, desde la óptica de la antropología social (e incluso la sociología empírica) no debe menospreciarse el potencial papel de la cultura hidráulica



Grupo de Troveros de Rojas acompañando la imagen del Niño Jesús en solicitud de la “Petición de Aguinaldos”. De izquierda a derecha: cantante, “Tío Milindro”, “Tío Caneco”, Vicente Fernández “El Gato”, Manuel Turubio y “Tío Mellizo”.

-materializada en la red de acequias y azarbes “madres” que fertilizan y drenan los campos- en las tradicionales relaciones integrativas y solidarias de las comunidades rurales huertanas; situación que se manifiesta en las apreciaciones de los agricultores y en la planificación asociativa del regadío.

Ahora bien, si nos adentramos en la parte más irracional de las costumbres y comportamientos humanos, arraigados desde antiguo en el acervo popular, encontramos también pervivencias de los Mitos y cultos clásicos relacionados con las deidades nutricias y protectoras del orden natural que, al modo de las diosas Deméter o Perséfone, influían en las etapas de desarrollo de la cosecha (y los calendarios agrarios). Y es en este sentido, es significativo recordar, sobre la fusión de elementos en la religiosidad arcaica, la existencia de toda una propia y arraigadísima simbología de la fertilidad, relacionable con los rituales de origen pagano que se producían metamorfoseados alrededor de la festividad de la Cruz de mayo. Por ejemplo, el



Cruz de mayo colocada en la puerta de la casa.

simbolismo de la propia Cruz de Mayo y las ofrendas florales relacionadas con la primavera, los rituales de bendición de las tierras de cultivo y las aguas de riego, los rituales de inmersión de cruces bendecidas en las acequias de riego, las sueltas de palomas relacionadas con estos ritos y conjuros primaverales, etc..

En fin, unos ritos de gran fervor popular, adaptados posteriormente como festejos y romerías de motivación religiosa cristiana, y que todo indica que fueron utilizados para proteger e influir beneficiosamente en primavera sobre las cosechas, las eras, los graneros, los establos y las viviendas. De forma que es interesante observar su recorrido en el “mapa simbólico” agrario tradicional, en el cual han quedado rasgos que todavía permiten atisbar como la sexualidad humana y la fertilidad de las plantas ejercían una beneficiosa influencia mutua, y como tal los podemos ver en su

desdibujada presencia en la religiosidad popular más reciente.

Hoy en día lo que es característico no interesa, y los matices y las motivaciones cambian, pero las manifestaciones populares y los mitos tradicionales colectivos siguen estando ahí, y no hay ninguna razón para volverles la espalda. Y en este sentido nos parece necesario insistir (con J. Caro Baroja) en otro de los más arraigados estereotipos referidos a la cultura del mundo campesino, el cual radica en cómo en general la cultura oficial española ha negado mucho la cultura y el folclore de los campesinos. Entendiendo por el vocablo “folclore” o “folklore” lo que entendía el buen decir de J. Caro Baroja (1979) en sus Ensayos sobre la cultura popular española: *“el folclore es la ciencia o disciplina que trata del estudio del pueblo o de los pueblos, que tiene una dimensión espacial muy definida y otra*

temporal clara y distinta hasta cierto punto de la que ofrecen los llamados pueblos primitivos; que sus principios arrancan de épocas remotas”.

De esta forma, en el plano de la oralidad de las leyendas y los cuentos, vamos a examinar en este capítulo algunas



Pasacalles religioso-festivo en Rojales. Trobada de cantores y músicos.



La diversión y el ocio en el mundo rural eran normalmente una prolongación del trabajo y de las actividades rurales; y en este sentido, el reto y los premios podían transformar, en el más apasionado de los deportes y espectáculos, actividades tan rutinarias como el transporte de carga con animales de tiro, convertido, a la sazón, en pruebas deportivas de arrastre de carros tirados por animales, en las cuales se dirimía “quien tiene los bueyes más fuertes”.

de las leyendas y cuentos que mejor han sobrevivido al paso del tiempo en nuestra tradición popular y, por ende, en la simbología y el trasfondo míticos de la sociedad agraria rural.

Además, es necesario destacar que las leyendas y los cuentos (como veremos enseguida) son una entidad artística autónoma en la medida que buena parte de su eficacia depende de la habilidad de la técnica oral para crear una emotiva atmósfera de irrealidad.

LA LEYENDA DE “LA ENCANTÁ”.

Saliendo de Rojales en dirección a Guardamar siguiendo la margen derecha del río Segura, hay una alineación de pequeñas elevaciones montañosas limitadas al Este por la Cañada de la Inquisición Pequeña y al Oeste por la denominada Cañada del Pino. Se trata de un conjunto de cabezos y lomas redondeadas con altitudes que no sobrepasan los 100 m., a cuyos pies discurre meandrizándose el río Segura. A espaldas de este conjunto, en actitud dominante, se encuentra el Cabecico Soler.

El **monte de Cabezo o Cabecico Soler**, bajo su aspecto de majestuoso y gastado seno que emerge de la tierra es un lugar perfecto para pensar. Situado a 2 Km. del centro urbano de Rojales, el aire es puro y las prisas del mundo moderno llegan allí amortiguadas.

Asimismo, es una terraza privilegiada con vistas a nuestra comarca del Bajo Segura, el Bajo Vinalopó, el mar Mediterráneo, Cabo de Santa Pola, Tabarca, Puig Campana, Sierra de Crevillente... Que, en efecto, como atalaya de todo este marco espacial y prodigioso observatorio natural, no pasó desapercibido para las pasadas civilizaciones que se establecieron en el territorio, siendo especialmente elegido como enclave fortificado y vigía desde la Prehistoria (Edad del Bronce) hasta el poblamiento Altomedieval Andalusí, pasando por una ocupación tardorromana previa (siglos V-VI).

De este modo, alternativamente este despoblado histórico que alcanza su máxima poblacional en época islámica alrededor del castillo-refugio de Cabezo Soler, va a ser también el espacio escénico-mágico y la encrucijada donde habita “La Encantá” y donde se desarrolla su leyenda.

A continuación, nos acercaremos al desciframiento de su trasfondo legendario y de su supervivencia en la tradición popular. No obstante, podemos adelantar que hay ficción histórica, atravesada de mito, leyenda y folclore. Y, “La Encantá” proviene directamente de ahí, de ese reencuentro que se pone bajo la advocación de la misteriosa protagonista, *genius loci* de la

zona, impregnada del maléfico encantamiento, que ofrece sus favores en el lugar del encantamiento..., favores y deseos que nunca se satisfacen.

-“Historia” de la leyenda:

Según la tradición, la historia de la Leyenda de “La Encantá” se desarrolla en la noche mágica de San Juan, en el Cabecico Soler. La protagonista es “La Encantá”, una señora que vive en las entrañas del citado monte y el encantamiento se produjo, según casi todas las versiones, en “tiempo de moros”.

Sintetizando distintas versiones recogidas de la tradición oral:

En tiempo de moros se elevaba un soberbio castillo en la loma de Cabezo Soler, río abajo de la población de Rojales. En él moraba un extraño señor, dueño de haciendas y ricas propiedades, que era temido por sus huestes armadas y por sus reconocidos poderes mágicos.

Con él vivía una hija de extraordinaria belleza. La cual, por un amor pasional incontrolado hacia un joven para el que no estaba destinada, incitó a un exaltado padre a maldecirla y con el poder de su fabulosa magia la sumergió en las entrañas del monte junto a todo vestigio de castillo y riquezas. Maldición y encantamiento que persistirían siglos y siglos hasta que algún desencantador fuera lo suficientemente esforzado para romper dicho maleficio.

Así, cada ciertos años (en ciertas versiones cada cien años) en la medianoche víspera de San Juan, en lo más alto del Cabecico Soler aparecen tres cintas de vivos colores. Tirando fuertemente de una de ellas con decisión debe surgir el fantástico castillo y la princesa encantada. Pero para deshacer totalmente el maleficio todavía debe ser llevada en brazos hasta que su cuerpo contacte con el agua del río, haciendo frente en el camino, con gran valentía, a un sinnúmero de pavorosos peligros y animales sobrenaturales.

Así, a los que se atreven a intentar desencantar a la protagonista llevándola a hombros hasta llegar al río se les irán apareciendo toda una serie de monstruos y animales fantásticos (toros, serpientes, dragones... con las bocas rebosantes de fuego) que finalmente buscan hacer sucumbir al que lo intenta, ante el temor que le producen, lo que le cargará con la maldición de la insatisfecha señora.

En este sentido, y por lo que respecta a las versiones de la leyenda de Rojales, casi siempre se recuerda a la persona de Tío Vila, hombre que lo intentó hace más de un siglo y ¿pereció por el intento?. De aquí que se afirme en ocasiones, principalmente entre los rojaleros mayores, que: “*La Encantá no es un*

cuento, eso es historia”. “Encantá, Encantá, ¿por qué mostraste tu belleza?”. Y esto es de gran importancia subrayarlo, porque pone de relieve como toda esta simbología que recoge la leyenda: rituales, maleficios, encantamientos, seres extrasensoriales, eran más que un símbolo, una parte de la realidad de la tradición popular.

En fin, por todo esto, en lo que respecta a las descripciones detalladas y ciertos elementos puntuales de la escenografía legendaria, lo mejor es recurrir a nuestros mayores que la conservan integrada todavía en esa imagen de lo que un día fue su vida y hoy la muestran como un recuerdo enriquecedor. En este sentido, memoria, oralidad y tradición son las condiciones de existencia y supervivencia de la leyenda: cuyo relato nunca fue fijado de forma definitiva y ha permanecido parcialmente abierto a innovaciones o variantes.

- Elementos y consideraciones acerca de la leyenda:

De esta forma, nuestra leyenda recoge e integra una serie de **elementos reales e irreales** (que contribuyen a darle carácter), que apuntamos y que vamos a tratar de contextualizar a continuación:

1º.- La leyenda parece tener su arranque en los mitos y ritos que fuerzan al hombre a trascender sus límites, obligándole a situarse junto a los Dioses y los Héroes míticos para poder llevar a cabo sus actos y sus arriesgadas y dramáticas empresas. Y esta experiencia y expresión preliteraria (oral) se comunica por medio de una escenografía fantástica, impresionante y con riesgo, basada o cuanto menos aderezada con algunos hechos tangibles o reales.

En este sentido, y con las debidas reservas y distancias, nos viene a la memoria otro contexto y trasfondo mítico mediterráneo; “El desembarco de los Argonautas” en la playa de la feliz Colquida (situada al pie del Cáucaso, donde vivía el poderoso rey Etes). Jasón comprendió que le sería casi imposible abordar de manera directa al dragón que custodiaba el Vello-cino de Oro. Y como sabía que dependía del rey Etes, se inclinó ante él y le dijo:

“- Señor, he venido desde Tesalia con mis compañeros para conquistar el Vello-cino de Oro custodiado en el Monte Sagrado. Permitidme intentar la gloriosa empresa.

El rey Etes, al oír esta petición, se sintió presa de una terrible cólera. Sin embargo, en vista de que era el Hado quien lo ordenaba decidió no oponerse

abiertamente, pero haciendo lo imposible para que aquel héroe pretencioso fracasara en su intento.

- Podrás intentar la empresa –dijo el rey- pero antes deberás superar esta prueba: habrás de domesticar dos bueyes gigantes que tienen las patas de plata y la boca rebosante de llamas. Después de haberlos domado, los uncirás a un carro y trabajarás con ellos cuatro jornales de terreno salvaje e inculto. A continuación, sembrarás en el campo, labrado, los dientes del dragón, que yo te daré. De ellos, nacerán millares de gigantes que, apenas salidos de la tierra, se lanzarán contra ti, y tú deberás matarlos a todos. ¡Ah!, pero domar a los bueyes, arar el terreno y vencer a los gigantes son empresas que deberás cumplir en un solo día. Únicamente con esta condición permitiré que vayas a la conquista del Vello-cino de Oro”. (recopilación de Jean Pierre Vernant).

Por tanto, en estos contextos de la tradición oral, los mitos –en donde se reciclan las leyendas- surgen generalmente de la necesidad mental de explicar hechos aparentemente sobrenaturales. Y, como nos ilustran los propios mitos y leyendas, estos hechos “sobrenaturales” se instalan en un tiempo y espacio fuera del alcance humano, siendo oficiados por personajes irreales, a los cuales las gentes los rememoran cíclicamente por medio de ritos o veladas reservadas a estas criaturas sobrenaturales. Este es sin duda otro de los aspectos más relevantes de la transmisión oral y del acervo simbólico popular.

2º.- Volviendo de nuevo a la leyenda de La Encantá, esta se desarrolla en un ciclo temporal como es la noche anterior al día de San Juan. Noche mágica por excelencia y madrugada de San Juan, objeto de prácticas rituales, en donde estaba extendida la costumbre de recoger hierbas bañadas por el rocío que tienen poderes especiales de carácter terapéutico, y en la que



Saltando la hoguera en Cabezo Soler.

es costumbre mediterránea entrar en contacto con el agua en una tradicional ceremonia de inmersión.

Además, las fogatas de San Juan conmemoran el día más largo del año, el solsticio de verano. Un mismo ardor une al fuego y al sol. De hecho, la noche de San Juan se celebraba con gran jolgorio y grandes fuegos en las esquinas de todas las calles y plazas de Rojales al anochecer: *“San Juan saca a las mozas a pasear”*.

3º.- Asimismo, como mitos nutrientes de infinidad de leyendas, hay que hablar de los moros o gentiles de la tradición oral popular, personajes que hunden sus orígenes en el substrato precristiano y que no pudieron ser borrados de la mente popular por la Iglesia. Su vinculación a niveles históricos antiguos ha quedado patente para explicar multitud de hechos aparentemente sobrenaturales.

Y en este mismo contexto mítico popular hallamos también a las encantadas nuestras, las lamias vascas, las moras del Alto Aragón, las donas d'aigua del Pirineo catalán,... que responden al mismo esquema y comportamiento: personajes femeninos vinculados a los cursos de agua, accidentes geográficos, las cuevas, etc., con actividades centradas en sucesos extraños y en los sueños del abandono de la miseria (posesión de riquezas y de oro, tesoros enterrados) con los que premiar a campesinos o campesinas siempre que cumplan unas reglas.

Ciertamente, en la sociedad tradicional existían abundantes situaciones que favorecían la transmisión de la tradición oral. Las veladas, las fiestas, las ferias, el mercado, las romerías, el trasiego de los arrieros y los contactos durante la trashumancia en mesones y posadas abrían el círculo emisor.



Vista del Cabezo Soler. El monte donde tiene lugar la Leyenda de “La Encantá”.



Folleto de la leyenda de La Encantá.

4º.- Pero además de todo esto, en nuestro caso se complica todo ello más, pues existen también concordanancias entre la leyenda y los diversos testimonios histórico-arqueológicos que se dan cita en torno al monte encantado.

Así pues, en Cabezo Soler y sus alrededores existen también (como hemos sugerido con anterioridad) vestigios humanos que van desde la Prehistoria reciente, pasando por la etapa musulmán-andalusí, hasta llegar a época moderna. En concreto, sus estructuras más significativas corresponden a un fortín-vigía andalusí (siglos X-XI), que desde la cima de Cabezo Soler dominaba la alquería de *Al-Mudawwar* establecida a sus pies... ¿Sirvieron estos vestigios históricos para recrear el paisaje y el escenario imaginado de la leyenda? Todo parece indicar que sí.

En este sentido, no hay campesino mayor que no te hable, con ese realismo mágico connatural a ellos, de los tesoros que escondieron los moros antes de que fueran expulsados por la conquista cristiana en las viejas casas de la huerta y los castillos y refugios de los cabezos que bordean el Segura. Una casi milenaria fantasía popular que se ha conservado en nuestras poblaciones como un recuerdo melancólico del afortunado legado que dejó la civilización musulmana y el “maravilloso” imperio de los moros (“mauros” o “mauritanos”) en nuestro suelo.

Cierto es, por tanto, que nuestro paisaje (bien entendido ya por nuestros antepasados) posee significados naturales, históricos, míticos, funcionales,

culturales y sociales. Y su peculiar combinación sí configura una personalidad y una cultura propia.



Danzando alrededor de la hoguera en Cabezo Soler. Noche de San Juan.

CUENTOS Y RELATOS ORALES.

El gran etnólogo francés Marcel Mauss, contrastando la visión y los diferentes aspectos y actitudes del relato popular, comenta que una de sus características más significativas es que: *“En su aspecto exterior, el relato, el del pueblo y el de la tradición, no es más que literario. En su aspecto interno, si se analizan sus mecanismos y sus temas, se advierte que está lleno de rastros de antiguas prácticas, y que corresponde a supersticiones populares, a reglas de presagio más o menos vivas...”*.

Y es que, en efecto, examinados a la luz del sistema de valores del pueblo y de la sociedad campesina rural, tanto la leyenda de “La Encantá” como los relatos y cuentos que vamos a transcribir a continuación, revelan y nos ponen de relieve sus fuertes ligazones con el pensamiento mágico ancestral. Pensamiento, pues, en clara sintonía con las prácticas y las supersticiones arquetípicas del atribulado campesinado y su psicología pragmática y fantástica de tradición oral.

Asimismo, partimos de la base de que todos estos relatos populares eran, generación tras generación, contados al calor y al amor de la lumbre de los hogares de las casas. Y sus historias y anécdotas eran ubicadas en espacios concretos reconocibles: el río, montes legendarios, graneros, establos de animales, eras de trilla, cuevas, árboles, fuentes, caminos, molinos, etc.

Por su parte, si nos atenemos a lo que encontramos en el relato oral, tenemos que hacer referencia, en primer lugar, a todo ese amplísimo muestrario de sortilegios, brujerías y fantasmas, que se extendían y

cohabitaban por la zona. Baste recordar, pues, el ancestral culto y respeto a los muertos o al espíritu que pervive de ellos.

Pues bien, desde la antigüedad, en muchos de nuestros pueblos, fue una creencia bastante generalizada la “sobrevivencia de la persona fallecida en la tumba”, de aquí los ajuares con los que se les enterraba en las religiones anteriores a la cristiana. Mientras que, en muchos hogares, hasta en una época bastante reciente, se conservó la costumbre de dejar las camas preparadas con la mejor ropa del ajuar por si los difuntos pudieran bajar a reposar en sus casas, en especial la fecha del 1 al 2 de noviembre.

Siguiendo en esta línea de tintes mágicos, otro hecho curioso, que hemos podido recoger de testimonios populares, era la curiosa superstición de que “en los grandes álamos de la huerta tenían su casa las brujas”. Y a estas brujas se les atribuía, entre otras cosas, el salir por la noche y asustar y dar pellizcos a los viandantes. Además, otras narraciones antiguas nos remiten a que las brujas podían penetrar en la sustancia de los objetos o animales perdidos (o abandonados), y la persona que se los llevaba a su casa se las llevaba consigo y las introducía en su interior, donde deambulaban enredando y urdiendo hechizos.

Sin ir más lejos, se recuerda como en un gran álamo ubicado en el costón de la Azarbe Vieja que existía entre Rojas y la Daya, cuya sombra era aprovechada por los pastores y los ganados para sestar, se decía que albergaba o era lugar de brujas; a las cuales se les oía, de vez en cuando, murmurar y maldecir desde el interior de su cuerpo leñoso. En una casa de la huerta cercana a este álamo gigante, se nos dijo que existía la antigua creencia de que, en ocasiones, estas brujas salían... y, cuando ya estaban acostadas y durmiendo las personas, las transportaban en veloces “vuelos nocturnos hasta Berbería” (Norte de África) para recoger y comer los deliciosos dátiles de sus abigarrados oasis y huertos de palmeras. Después de ello, volvían a lanzarse en el vacío de la noche, cruzando el mar, hasta devolver a la gente a sus casas. Al parecer, las evidencias de estas extrañas brujerías y vuelos nocturnos, quedaban confirmados por los sueños que los recreaban y asociaban y, además, porque al despertar la gente se levantaba arañada y magullada, de lo que deducía: *“que aquello era cosa de las brujas... y de los (fantásticos) vuelos nocturnos a Berbería”*.

Así nos encontramos todos estos relatos y misterios en el imaginario popular, como vestigios del temor ancestral de tiempos remotos, pervivencias mágicas y hechiceriles que nos acercan a la urdidora Circe de la mitología griega, a los vuelos y desplazamientos de las brujas (expertas en artes mágicas)...

todo ello sazonado con los misterios de la noche, la luna y los astros.



Palmeral. El recuerdo de Berbería y de su preciado dátíl.

Por tanto, y en vista de todas estas manifestaciones orales y supersticiones no era extraño (como podremos ir comprobando a continuación) que los relatos populares giren alrededor de la vida ordinaria campesina o artesana a la que se superpone un mundo de seres sobrenaturales, que de forma lúdica y didáctica, debían impresionar el sentir y el pensar de las mentes infantiles. De aquí, que se justifique la aparición de temibles seres de perfiles mágicos, por lo general fieros, monstruosos o gigantescos, que se entremezclan con extrañas ancianas (con artes adivinatorias) que presagian lo que les puede suceder a personajes que, con su ingenio, pueden burlar la dureza o la dificultad de trabajos impuestos por los dueños de haciendas y campos -en donde se puede vislumbrar la dinámica de enfrentamiento entre amos y sirvientes-. O bien, cuentos en que intervienen animales que tienen una proximidad cotidiana: mulas, caballos, hormigas, serpientes-culebras, golondrinas, vencejos..., estos dos últimos, símbolos de suerte y fidelidad. Así como relatos de tiempo inmemorial, en donde se traspasan los límites del mundo natural, cargados de elementos supersticiosos arquetípicos: el diablo, la Noche de San Juan, personajes oscuros para la mentalidad popular como frailes, bellas mujeres encantadas asociadas con el inframundo y los cursos de agua. Historias de moros o gentiles que introducen todo un mundo legendario de tesoros escondidos o enterrados, adaptados por la mentalidad popular a sus ensoñaciones de abandono de la miseria...

“Así nos lo contaban nuestros padres, y a nuestros padres se lo contaron nuestros abuelos...”, transcripción de los cuentos:

Perico Males

Hace muchos años vivía en una choza, en el bosque, un matrimonio. Él era leñador y tenía tres hijos. Como eran muy pobres, un día dijo el mayor a sus padres que quería irse a rodar el mundo para buscar fortuna.

Al día siguiente, la madre le preparó una bolsa con unos higos secos y un poco de queso. Entonces él cogió la bolsa y salió a buscar fortuna. Empezó a andar y andar y de pronto se dio cuenta de que estaba hambriento, se sentó a la sombra de un abeto y se dispuso a tomar un bocado. Cuando estaba abriendo la bolsa que le había preparado su madre, apareció una anciana diciéndole que estaba dos días sin comer, y le pidió un poco de comida. A lo que el joven le respondió: -¿Cómo quieres que te dé un poco de comida si apenas tengo para mí? ¡Vete, maldita vieja!

La anciana desapareció y él siguió su camino. Cuando llevaba un buen trecho andando se sintió cansado, y entonces, viendo una piedra enorme se sentó en ella, y la piedra que era redonda se rodó y lo pilló debajo, causándole varias “matauras”. Sin apenas poder mantenerse en pie, siguió su camino. Cuando al rato, de un recodo del camino salió un enorme perro “lanúo” que lanzándose sobre él lo dejó bastante malparado. No obstante, pudo seguir adelante, y así llegó a una casa muy grande, donde pidió trabajo.

Salió un hombre muy grande y muy feo y con el pelo rojo, que le dijo así: -Quédate a trabajar, pero tienes que saber que si no haces lo que yo te mande, te arrancaré una tira de piel de arriba abajo.

Al amanecer se presentó el amo y le dijo: -Quiero que cojas las mulas y vayas al campo a labrar, pero tienes que sacar las mulas del corral sin abrir las puertas. Entonces, ante la imposibilidad de poder hacerlo, el hombre rojo le sacó una tira de piel de arriba hasta abajo.

Mientras tanto, en la casa de los padres seguían sin tener noticias del hijo mayor. Y fue entonces cuando el hijo siguiente dijo a sus padres que él también quería salir a ver mundo, buscar fortuna y saber de su hermano.

Al día siguiente, su madre le preparó, como al otro, una bolsa con higos secos y un poco de queso, y él cogiendo los víveres se despidió de sus padres. Después de mucho andar se paró a la orilla del camino para comer un poco, y como pasó con su hermano, también se apareció la anciana, pidiéndole un poco de comida, y como su hermano, éste tampoco la quiso socorrer. Siguió su camino y se encontró con la piedra redonda. Quiso sentarse a descansar y la piedra volvió a rodar sobre él, más adelante se encontró con

el perro “lanúo” y sufrió sus mordeduras, y así llegó a la casa del hombre Rojo, donde terminó igual que su hermano mayor.

Pasó el tiempo, y ya en casa, los viejos empezaron a llorar la ausencia de los dos hijos que no volvían. Un día el hijo menor que se llamaba Perico Males les dijo: “¡Padres: Yo quiero salir a buscar fortuna, ver si encuentro a mis hermanos, y os prometo que volveré!”.

Al principio sus padres se opusieron, puesto que se quedaban solos, pero tanta fue la insistencia de Perico Males que al fin accedieron.

Así, al día siguiente, cogió una bolsa con unos cuantos higos secos y un trozo de queso, y después de despedirse de sus padres salió a conocer mundo. Llevaba un buen trecho andando, cuando se paró debajo de un árbol para comer un poco. Cuando estaba sacando de la bolsa los higos y el queso, apareció la anciana diciéndole que estaba dos días sin comer. Entonces Perico Males le dijo: “¡Anciana, come lo que quieras!”. Comieron los dos hasta hartarse, y la bolsa quedó más llena que antes. Después, al despedirse, la anciana le dijo: -Cúdate de la piedra redonda, estate alerta con el perro lanúo y no te fíes del hombre Rojo. Perico Males cogió una caña y con ella en la mano siguió adelante. Después de andar y andar, empezó a sentirse cansado. Cuando vio una gran piedra iba a sentarse a descansar, pero se acordó de lo que le había dicho la anciana.

Entonces echó la caña que llevaba en la mano sobre la piedra y ésta rodó y la pilló debajo, haciéndola añicos. -¡Ay de mí, si me llego a sentar yo! -dijo Perico Males-.

Entonces cogió un palo y reanudó la marcha, pero no había andado mucho cuando, de pronto, surgió un perro que se abalanzó sobre él con no muy buenas intenciones. Entonces él pensó: -Este es el perro “lanúo”. Y con el palo le dio con tal acierto en la cabeza que lo dejó tendido en el suelo.

Ya anocheciendo, llegó a la casa del hombre Rojo y pidió posada, y al ver al amo, pensó para sí: Este es el hombre del que no me tengo que fiar. Entonces el hombre Rojo le dijo: -Si quieres trabajar aquí, tienes que hacer todo lo que yo diga. Si no lo haces te arrancaré una tira de piel de arriba abajo. -¡Bien! -contestó Perico Males-.

Entonces el hombre Rojo le dijo: -Mañana, antes que cante el cuco, tienes que ir a labrar al campo, pero has de sacar las mulas del corral sin abrir las puertas.

Al día siguiente, dándose cuenta de que el cuco era la madre del hombre rojo, cogió un canto de piedra, y tirándoselo a la cabeza la dejó tendida en el suelo. Después, al amanecer, cogió las mulas y con

un hacha fue partiéndolas en pedazos y arrojándolos fuera por encima de la pared. Cuando hubo terminado llamó al hombre Rojo y le dijo: “Amo, las mulas ya están fuera del corral”, y el cuco aún no ha cantado.

Cuando el hombre Rojo vio a su madre en el suelo medio muerta y las mulas hechas pedazos, empezó a maldecir y a raparse los pelos diciéndole: - Pero, ¿qué has hecho, desgraciado? Coge dos mulas y vete a labrar el campo. Perico Males las cogió y se fue al campo. A media mañana, a la hora de almorzar, llegó la moza con un perol de migas diciéndole: Dice el amo que te tienes que comer las migas sin abrir el perol. -Bien. -contestó-. Y cogiendo la vara que llevaba para arrear las mulas, antes que lo dejara en el suelo le arreó tal varazo que las migas y el perol hecho pedazos se esparcieron por todo el campo. A continuación fue cogiendo las migas y se las comió todas. Cuando la moza le contó al amo lo que había pasado, otra vez empezó a maldecir y después dijo: -¡Mañana veremos; mañana veremos!

A la mañana siguiente, el hombre Rojo preparó el carro más “escacharrao” que tenía y la mula más vieja, y cuando se levantó Perico Males le dijo: -Echa este saco de trigo al carro y llévalo a moler al molino.

Tan pronto estuvo todo preparado, subió al carro y se fue en dirección al molino (él no sabía que su amo lo había mandado al molino de irás pero no volverás). Como la mula estaba muy vieja y medio coja, andaba poco, así que llegó al anochecer. Entonces el molinero le dijo: -Acuéstate, y así mañana cuando te levantes te podrás llevar la harina. Perico Males se acostó, pero vio que en la habitación había otros que también estaban durmiendo. Se acercó a ellos y se dio cuenta de que estaban muertos. Con mucha serenidad cogió a un difunto y lo puso en su cama y él se pasó a la cama del muerto. Alrededor de la media noche entró el molinero con un mazo, y con todas sus fuerzas descargó un mazazo sobre la cabeza del muerto que Perico Males había puesto en su cama. “Este no ha dicho ni pío”, dijo el molinero. Entonces Perico Males con voz cavernosa empezó a gritar: “¿Qué pasa aquí, es que no puede uno reposar en paz?”.

El molinero, presa del pánico pensando que era uno de los muertos el que hablaba, no sabía que hacer, hasta que salió corriendo todo lo que le permitían sus piernas.

Entonces con toda tranquilidad, Perico Males cargó el carro de harina, cogió las ropas del molinero y tomó el camino de regreso. Al cruzar el río que se encontraba cerca de la casa del hombre Rojo, se detuvo, bajó del carro y con harina y pez construyó un muñeco de la altura de un hombre. Le puso las ropas del molinero y lo colocó en la misma orilla del río.

Después cuando hubo terminado, subió al carro, y cantando se dirigió a la casa.

Cuando el hombre Rojo lo vio empezó a blasfemar y maldecir. Entonces Perico Males acercándose a él le dijo: -Amo, hay un hombre en la orilla del río que te estaba insultando y me ha dicho que si eres valiente que vayas, que te está esperando para darte una paliza. -¿A mí? -contestó el amo- Ahora verá. Y se fue a buscarlo como alma que lleva el diablo.

Cuando llegó le dijo al muñeco: -¿Eres tú el que me estaba insultando? Pero el muñeco, naturalmente no le respondió. -¿Eres tú el que quería darme una paliza? -le volvió a preguntar, aún más irritado-. Pero el muñeco seguía sin contestarle. Entonces con toda su fuerza le tiró un puñetazo, pero la mano se quedó pegada al muñeco. -¡Suéltame! -le dijo el hombre Rojo-. Y a continuación le dio otro puñetazo, quedándose las dos manos pegadas a la pez del muñeco. -¿És que no me sueltas? Y le dio una patada, y después otra, quedándose así pegado al muñeco de pies y manos. Entonces ya fuera de sí le dio un barrigazo y los dos cayeron al agua. Como el hombre Rojo no podía nadar pues tenía los pies y las manos pegados al muñeco, la corriente del agua lo arrastró y se lo llevó para siempre.

Entonces Perico Males, libre ya del hombre Rojo, cogió el mejor caballo que había en la cuadra, y con una bolsa de monedas de oro que guardaba el hombre Rojo regresó a su casa y vivieron muy felices todos el resto de sus días.

Juan el Oso

Hace ya mucho tiempo, vivía en un pueblo una muchacha que se dedicaba a cuidar vacas. Un día se le perdió una y se puso a buscarla por todas partes. Sin darse cuenta llegó a un monte que estaba muy lejos. Allí le salió un oso, la cogió y se la llevó a su cueva. Después de estar viviendo con él algún tiempo, la muchacha tuvo un hijo. El oso, que nunca dejaba salir de la cueva ni a la madre ni al hijo, les traía de comer todos los días, teniendo que quitar y poner una gran piedra con la que tapaba la entrada de la cueva.

Pero el niño fue creciendo y haciéndose cada vez más fuerte. Un día, cuando ya tenía doce años, levantó la enorme piedra con sus brazos y la quitó de la entrada para poder escaparse con su madre. Cuando ya salían de la cueva apareció el oso. Entonces el muchacho cogió otra vez la piedra y se la arrojó al animal matándolo.

La madre regresó al pueblo con su hijo, que se llamaba Juan. Lo puso en la escuela, pero Juan andaba todo el día peleándose con los demás muchachos. Los

maltrataba, y hasta se enfrentó con el maestro. Por fin le dijeron a la madre que tenía que quitarlo de allí, y el muchacho dijo que quería irse del pueblo. Pidió que le hicieran una porra de hierro de siete arrobas y así fue. Era tan pesada que tuvieron que traérsela de la herrería entre cuatro mulas, pero él la cogió como si nada y se marchó.

Por el camino Juan se encontró con un hombre que estaba arrancando pinos y le dijo: -¿Tú quién eres? -Yo soy Arrancapinos, ¿y tú?-. -Yo soy Juan el Oso, que voy con esta porra por el mundo y hago lo que quiero. Dime, ¿cuánto te pagan? -Siete reales -contestó Arrancapinos-. -Bueno, pues yo te pago ocho -le dijo Juan el Oso-. Y se fueron los dos juntos.

Un poco más adelante vieron a un hombre que estaba allanando montes con el culo. Juan el Oso le preguntó: -¿Tú quién eres?-. -Yo soy Allanamontes. ¿Y vosotros? -Yo, Juan el Oso; y este es Arrancapinos. -Dime, ¿cuánto te pagan?-. -Ocho reales. -contestó Allanamontes-. -Bueno, pues yo te doy nueve -le dijo Juan el Oso-. Y se fueron los tres juntos camino adelante.

Cuando llegó la noche, Juan y Arrancapinos se echaron al monte a buscar comida, y dejaron a Allanamontes haciendo la lumbre. Pero cada vez que prendía la llama, se acercaba un duende y se la apagaba. Allanamontes le dijo: -Como me vuelvas a apagar la lumbre, te mato. -Hombre, qué bien -contestó el duende- ¿No sabes tú que esta es mi casa? Entonces cogió una cachiporra y le dio a Allanamontes una buena paliza. Se cagó en todos los cacharros de la comida y desapareció.

Cuando volvieron Juan y Arrancapinos se quedaron muy sorprendidos al ver lo que había pasado. -Está bien; mañana se quedará Arrancapinos -dijo Juan el Oso-. Al día siguiente cuando Arrancapinos estaba preparando el fuego apareció otra vez el duende y dijo: -¿No te enteraste ayer de que esta es mi casa? Y sin decir más cogió la cachiporra y le dio una buena paliza a Arrancapinos. Le apagó la lumbre y se cagó en todos los cacharros de la comida. Al volver los otros dos y enterarse de lo que había pasado, Juan se enfadó mucho y dijo: -Mañana me quedará yo.

Al día siguiente Juan el Oso hizo la lumbre y de nuevo apareció el duende diciendo: ¿Todavía no te has enterado de que esta es mi casa? Cogió otra vez la cachiporra dispuesto a darle una paliza a Juan el Oso, pero Juan cogió la suya de siete arrobas y con sólo dos golpes que le dio el duende se declaró vencido, y le dijo: -Puesto que me has vencido, toma. Y cortándose una oreja se la entregó a Juan el Oso, diciéndole: -Cada vez que te encuentres en un apuro, sacas la oreja y la muerdes. Cuando volvieron los otros dos, Juan

el Oso les dijo que eran unos cobardes y les contó lo que él había hecho con el duende.

Otro día llegaron los tres a una sierra donde había muchos pinos y como tenían mucha sed dijo Juan: -A ver si es verdad lo que sabéis hacer. Primero tú, Arrancapinos tienes que arrancar todos los pinos, y luego tú, Allanamontes tienes que allanar todos esos montes. Y después yo haré un pozo.

Y así lo hicieron. En un momento Arrancapinos dejó todos los montes pelados, y Allanamontes se puso a moverlos y a aplastarlos con el culo hasta que todo quedó como la palma de la mano. Entonces Juan cogió su porra de siete arrobas y de un solo golpe en el suelo abrió un pozo muy hondo. Se asomaron los tres, pero era tan hondo que sólo vieron la oscuridad. Juan dijo: -Ahí tiene que haber algo. Vamos a echar una cuerda y lo veremos. Primero bajará Arrancapinos con una campanilla y cuando vea algo la tocará para que lo saquemos. Pero antes de llegar al fondo, Arrancapinos sintió mucho frío y tocó la campanilla. Luego bajó Allanamontes y sintió mucho calor, y también tocó la campanilla para que lo subieran. Por fin bajó Juan el Oso que llegó hasta el fondo donde había una cueva con tres puertas.

De pronto, se abrió una de las puertas y apareció una muchacha. Juan le preguntó quién era, y ella le contestó: -Soy una princesa y estoy aquí encantada por un gigante desde que un día me atreví a tocar un manzano que había en el jardín del palacio y al que mi padre me tenía prohibido acercarme. Fue entonces cuando se abrió la tierra y me tragó. Ahora tú tampoco podrás salir de aquí. -Eso ya lo veremos -contestó Juan-. Y no había acabado de decirlo cuando salió por la puerta un toro bravo que se fue furioso hacía él. Pero Juan levantó su porra de siete arrobas y de un solo golpe en la cabeza le mató. Luego se abrió otra puerta y salió una enorme serpiente. Juan le dio un golpe en la cabeza y también la mató. Por último, se abrió la tercera puerta y apareció el gigante gritando: -¡Olor a carne humana siento, olor a carne humana siento, desgraciado! ¿Cómo te atreves a entrar en mi casa?.

Los dos se pusieron a pelear pero Juan acertó a darle al gigante un cachiporrazo tan fuerte que lo dejó tendido en el suelo. Cuando la princesa se vio libre le entregó a Juan una sortija que llevaba. Juan le amarró la soga por la cintura y tocó la campanilla para que los otros la subieran. Así lo hicieron pero cuando la princesa ya estaba arriba Arrancapinos y Allanamontes no volvieron a echar la soga y se llevaron a la princesa.

Cuando se cansó de tocar la campanilla, Juan se dio cuenta de que lo habían abandonado y estuvo muchas horas dando vueltas por la cueva sin poder

salir. De pronto se acordó de lo que le había dicho el duende, y sacando la oreja del bolsillo le dio un mordisco y al momento aparecieron muchos enanillos dispuestos a ayudarlo. Enseguida lo sacaron de la cueva, le dieron un traje nuevo y un caballo volador con el que pudo llegar al palacio cuando el rey ya iba a decidirse a casar a la princesa con Arrancapinos o Allanamontes; pues los dos decían que ellos habían desencantado a la princesa.

Todo el mundo en el palacio estaba pendiente de la decisión del rey para hacer una gran fiesta, aunque la princesa estaba muy triste. Juan el Oso se metió entre la gente y ni siquiera la princesa lo reconoció al principio debido al traje que le habían dado los enanillos. Por fin se acercó a ella y le enseñó la mano donde llevaba la sortija que ella le había entregado en la cueva. Entonces la princesa exclamó: -¡Este es el que yo escojo, porque este es el que me ha desencantado! El rey y todo el mundo se sorprendieron, pero tuvieron que convencerse cuando vieron el anillo. A los otros dos los castigaron, y Juan el Oso y la princesa se casaron y vivieron felices y comieron perdices. Y a mí no me dieron porque no quisieron.

Las tres hijas del diablo

Había en un país muy lejano un reino tan pequeño que cuando el príncipe llegó a la edad de tener esposa, por más que sus consejeros se la buscaron entre las doncellas en edad de merecer, no pudieron encontrarle una para que un día fuera reina.

Un día entre los días, el primer consejero del reino le dijo: -Sal a recorrer el mundo y encontrarás una buena esposa. Y así lo hizo. Un buen día salió el príncipe de su reino, cogió el primer camino que encontró y empezó a andar y andar. Cuando ya llevaba andando muchas horas, al atardecer se encontró con un pequeño palacio y en su jardín vio tres doncellas que, aún siendo las tres muy hermosas, la menor sobresalía en mucho sobre las otras dos. El príncipe se prendó de ella y le dijo que quería conocer a sus padres para pedirla en matrimonio. Ella quedó muy preocupada con la decisión del príncipe de casarse y le dijo: -Nuestro padre es el diablo, y se opondrá muy furioso a mi casamiento. Pero él le pidió que le llevara hasta sus padres y así lo hizo. Cuando el diablo supo las intenciones del príncipe de casarse con una de sus hijas le dijo: -Voy a someterte a tres pruebas, y si no las superas te mataré. Pero él no se acobardó y le dijo: -De acuerdo, haré lo que me digas.

Entonces el diablo, cogiendo un poco de trigo, le dijo: -Mañana tienes que ir a sembrar esta semilla, tendrás que ir a segarla, hacer la trilla, llevar el gra-

no al molino, traer la harina y amasar un pan para la cena. El príncipe no sabía como reaccionar y se lo contó a la hija menor. Ésta le dijo que no se apurara. Le mandó que al otro día, antes de salir el sol, fuera a sembrar el trigo, al mediodía fuera a segar y al atardecer que lo llevara al molino y que ella le ayudaría. Así lo hizo el príncipe, y a la noche le presentó el pan al diablo. Este se contrarió mucho, y al otro día le dijo: -Toma este sarmiento. Tendrás que plantarlo mañana, coger la uva y servirme una copa de vino para la cena. Con la ayuda de la hija menor plantó el sarmiento, al mediodía cortó la uva y a la noche le llevó la copa de vino para la cena. -Te queda una prueba (le dijo el diablo): Mañana tienes que encontrar un collar de diamantes que hace cien años perdió mi madre en el mar. Ante esto el príncipe quedó muy preocupado y se lo contó a la hija del diablo. Ésta le dijo que no se preocupara ya que ella iría con él a buscar el collar.



El omnipresente espantapájaros de los campos de labor.

Cogieron una barca y se adentraron en el mar. Una vez en alta mar le dijo ella: -Tienes que hacerme pedazos, y con cuidado de que no se pierda ni una gota de sangre meterme en esta botella y echarla al mar. Él se opuso, pero ella le dijo que confiara, que ella le traería el collar. Y así lo hizo, pero al ir metiendo los pedazos en la botella sin advertirlo él, una gota de sangre cayó fuera de la botella. La tapó bien y la echó al mar.

Pasaron algunos minutos, cuando otra vez apareció la doncella con el collar en la mano. Fue entonces cuando se dieron cuenta de que en un dedo llevaba una señal como la mordedura de un insecto. Esto fue por la gota de sangre que se perdió al ponerla en la botella. El príncipe cogió el collar y se lo llevó al padre de su doncella. Entonces el padre le dijo: -Bien, ahora tienes que elegir entre las tres. Y colocándolas detrás de una puerta con tres agujeros que cabía un dedo les dijo a sus hijas que cada una metiera un dedo

por un orificio de la puerta y el príncipe al otro lado de la puerta tenía que elegir un dedo entre los tres. Fue entonces cuando el príncipe vio la señal que quedó en el dedo de la hija menor por la pérdida de una gota de sangre y así pudo elegir a la que él quería. Entonces el diablo le ofreció la casa para quedarse a dormir esa noche. Aceptó el príncipe y cuando ya se iba a dormir llegó la doncella y le dijo: -He oído a mi padre hablar con el criado diciéndole que cuando te durmieras vendrían a matarte, por lo tanto no hay tiempo que perder, ve rápido a la cuadra y coges el caballo que verás al final, lo preparas y te vienes, que yo te estaré esperando.

Llegó a la cuadra y al entrar vio un hermoso caballo negro. Sin pensarlo dos veces lo cogió, lo preparó y se lo llevó. Al verlo la doncella le dijo: -Este no es el más rápido, pero ya no hay tiempo; sube y vámonos.

A mitad de la noche fue el diablo a la habitación del príncipe para matarlo y al no verlo allí montó en cólera. Se fue a la cuadra y vio que faltaba un caballo pero habían dejado el que estaba al final que era el más rápido de todos. Lo cogió, lo preparó y salió en persecución de los fugitivos. Cuando el príncipe y su acompañante llevaban unas horas cabalgando empezó a amanecer. Entonces oyeron galopar y la doncella volviendo la vista vio que era su padre que venía dispuesto a matar a los dos. Entonces le dijo al príncipe: -Coge el peine que llevo en el bolso y tíralo. Él así lo hizo, y al momento se formó tras ellos un bosque de pinchos y zarzas que le impidió al diablo seguir la persecución. Los otros siguieron mientras el diablo tuvo que rodear el bosque para seguir tras ellos. Cuando lo vieron que ya se acercaba dijo otra vez la mujer: -Tira el espejo. Y al momento se formó un lago tan profundo que tuvo que rodearlo para poder seguir. Ellos continuaron galopando hasta que lo vieron venir por tercera vez. -Tira el estuche (le dijo esta vez al príncipe). Y éste tiró el estuche, y al momento se convirtió en una ermita: La doncella como virgen y el príncipe como sacristán. A esto llegó el diablo y al ver al sacristán que ya estaba tocando la campana le preguntó: -¿Has visto pasar a una pareja en un caballo que iban a todo correr?. Entonces el sacristán le contestó cantando: -El último voy a dar, y la misa va a empezar. El diablo, fuera de sí, le vuelve a preguntar: -¿Has visto pasar a una pareja...?. Y el sacristán, antes de que terminara de hablar, le vuelve a contestar: -El último voy a dar y la misa va a empezar. El diablo, hecho una furia, monta a caballo y sale maldiciendo como alma que lleva el diablo. Entonces el príncipe y su amada cogieron el caballo, volvieron al reino del príncipe y fueron muy felices gobernando y siendo muy queridos por todos los habitantes.

El fraile Motilón

Hace mucho tiempo de esto. Vivía sola en su casa una anciana. Un día entre los días, subió al granero para coger un poco de trigo, pero al querer entrar al granero se encontró con un hombre grande y fiero que no la dejó pasar. La abuelita bajó las escaleras y se puso a llorar.

A esto acertó a pasar por su puerta un león que le dijo:

-Abuelita, ¿por qué lloras?

-Por que he subido al granero para coger un poco de trigo y hay un gigante que no me deja entrar.

-¿Cuánto me das si lo mato?

-Te doy un saco de trigo -le contestó la abuelita-

-¡No! Si me das dos sacos subo y lo mato.

-De acuerdo -dijo la abuelita-

Entonces el león subió la escalera del granero dispuesto a matar al gigante. Cuando abrió la puerta, con una voz muy potente le dijo el gigante:

-Soy el fraile Motilón, con capucha y sin cordón, que de un manotazo te parto en dos.

El león, todo asustado, bajó los escalones de cuatro en cuatro y salió huyendo para no volver jamás. La abuelita siguió llorando, y entonces pasó un toro, que le preguntó:

-Abuelita, ¿por qué lloras?

-Por que hay un gigante en el granero y no me deja subir para coger un poco de trigo.

-¿Qué me das si lo mato?

-Te doy un saco de trigo.

-De acuerdo -dijo el toro-

Y subió al granero con la intención de echar al gigante escaleras abajo. Cuando llegó arriba y abrió la puerta, el gigante con voz fuerte y más irritada le dijo:

-¡ Soy el fraile Motilón, con capucha y sin cordón, que de un manotazo te parto en dos!

Al toro le entro tal pánico que de un solo salto bajó los escalones del granero y se fue del pueblo para siempre. La abuelita quedó muy triste. Entonces pasó una hormiga que iba a trabajar, y le dijo:

-Abuelita, ¿por qué lloras?

La abuelita le contó todo lo que le estaba pasando con el fraile Motilón.

-Y ahora no puedo ir a por el trigo para hacer el pan -le dijo la abuelita llorando-

-¿Qué me das si lo echo del granero?

-Te doy un saco de trigo.

-No, que un saco de trigo no lo puede moler mi molinico.

-Pues te doy medio saco de trigo -le volvió a decir la abuelita-

-No, que medio saco de trigo no lo puede moler mi molinico -le contestó la hormiga-

-Entonces te doy un grano de trigo.

-Un grano de trigo sí, porque un grano de trigo sí lo puede moler mi molinico.

Entonces la hormiga subió al granero y cuando abrió la puerta le dijo el gigante:

-¡Soy el fraile Motilón, con capucha y sin cordón, que de un manotazo te parto en dos!.

La hormiga no se acobardó, y entonces le contestó así:

-Yo soy la hormiga del hormigonar, que de un picotazo te hago botar.

Entonces el fraile Motilón buscó a la hormiga para atacarla pero no pudo verla porque la hormiga ya se había metido en el pantalón del fraile y subía por sus piernas. Cuando llegó a los "güevos" empezó a darle picotazos. El fraile Motilón empezó a dar botes y botes, y cuanto más botaba más picotazos le daba la hormiga. Hasta que en un bote que dio, salió por la puerta del granero y cayó rodando por las escaleras y se mató.



Grupo festivo solicitando el "Aguinaldo" navideño para preparar la fiesta.

La abuelita se puso muy contenta, le dio el grano de trigo y la hormiga se fue a su hormiguero contenta y feliz.

Y, colorín colorado, este cuento se ha acabado.

LOS TROVEROS.

Otra forma de participación popular, natural y espontánea, en la vida lúdica y festiva del pueblo era a través de los cantes y los bailes populares. Normalmente, eran reuniones festivas o improvisadas de vecinos que requerían la presencia de músicos populares, de tradición juglaresca, que deambulaban por el pueblo dando recitales o amenizando bailes populares. La denominación más extendida y popularizada era la de troveros. Si bien, como los antiguos juglares, cantaban lo que acontecía en su entorno y, por ende, como verdaderos poetas y músicos, iban recogiendo en las rústicas cadencias de su cancionero popular sus sufrimientos e ilusiones.



Grupo de troveros y músicos en festejos populares de Rojales.

En Rojales, determinados acontecimientos como la petición de aguinaldos y la solicitud de dinero para fiestas eran amenizadas por los troveros mediante pasacalles en donde improvisaban una serie de coplas o trovos (que observaban unas reglas de versificación y rima), y lo hacían acompañándose musicalmente por instrumentos de cuerda, panderetas y demás elementos de percusión (almireces, triángulos, castañuelas, etc.).

El hombre del pueblo siempre ha cantado -y como dice J. Flores Arroyuelo (1994, 218)-, “lo hecho con palabra pronta y con palabra encontrada... a la que ha procurado encontrarle forma en fórmulas cerradas y menos cerradas donde la cadencia, la musicalidad y la rima desempeñan un papel muy importante en el desarrollo de la expresión y exposición del pensamiento, de una idea, de un sentimiento. Sin salirnos de España encontramos *trovas, romances, picayos, seguidillas, pastoradas, albatas, enviadas, coplillas, jotas de picadillo, soleares, echar brindis, dar desafío*



Rondalla de Manuel Aracil “Manquete” (situado a la izquierda) y amigos. Las fiestas populares, aunque modestas y sencillas, siempre han sido muy participativas y ricas respecto a los bailes y la música del cancionero popular, tristemente desaparecidos.

y *berindos, echar piques, cantar las medas, etc.*”...Y para ello se ha acompañado “de instrumentos que van desde la vihuela de rueda y la zampoña, hasta la guitarra derivada de la *kithara* (cítara) clásica, instrumento popular donde los haya, que le acompañaba en un principio en el canto”.

Mientras que otro de los autores que han recogido, analizado y estudiado los cantares de las Vegas segureñas fue Pedro Díaz Cassou que, en 1900, publica “*El Cancionero panocho (Literatura popular murciana)*”. Ordenándolo en cuatro secciones como son rondas y músicas, quereres y dejenes, “cencia” y experiencia, mofas y “enquinias”. Y también recoge Cantar del “labraor”, Canto del “trillaor”, Malagueña de la “madrugá” y una serie de romances. Si bien dicho autor distingue que la copla huertana: “*debe ser breve, contiene un solo pensamiento y debe ser cantable y bailable*”.



Acordeonista amenizando un baile en las Fiestas de Heredades. Años 50.

Por tanto, la voz del trovero es la del pueblo que canta los cantares populares: en la huerta de mil verdes, en los obradores de los artesanos, en la alegría rústica de la fiesta popular, en el desamparo solitario de los avatares de la vida, en los salones de las tabernas bajo los efluvios del vino y de la absenta, en la frustración y en

la esperanza, en el desamparo de la emigración lejos de casa, en la reivindicación de soluciones para los acuciantes problemas sociales... Ahora bien, siempre cantándolos con su versificación particular y su composición poética e ingeniosa.

LOS PREGONEROS JUGLARES.

Si nos preguntamos por el significado de otra tradición popular, caracterizadora de una época pasada, como es la de los pregoneros de carácter juglar, es decir, los de tipo foráneo tan distintos de los que en el ámbito local cumplían un servicio puramente informativo, en principio habría que decir que es un fenómeno de carácter popular y que, además, lleva implícita la manera de ser y de entretenerse colectivamente que se venía desarrollando en las formas de vida tradicional. Ahora bien, su larga duración temporal entre los pueblos de España tiene también que ver con el desenlace trágico de la guerra civil y la deficiente estructura socio-económica del país en la postguerra.

Pero además, observando dicho fenómeno desde una perspectiva histórica y de comportamientos del común, se podría decir que el oficio de pregonero juglar era una de las profesiones más populares en los pueblos de España. Y, cuando decimos esto, hay que tomar en cuenta el valor “emocional” y la función social que tenían los pregoneros cuando llegaban a Rojales (y los distintos pueblos), y hacían sonar su corneta. Esta era la señal que reunía a buena parte de los habitantes del pueblo para realizar su “representación” y pasar a comunicarles noticias, sucesos y acontecimientos extraordinarios venidos de otras ciudades y pueblos.

Y, a modo de rito emocional, mediático y globalizador de su tiempo, con dichas noticias elaboraban una especie de poema, unas veces en verso y otras en prosa, por lo general con tintes dramáticos, mediante el cual relataban un suceso o una tragedia ocurrida en cualquier parte de España: “El crimen de Cuenca”, “El Horroso Crimen de Logroño”, “La Tragedia ocurrida por celos en la capital de Madrid”, etc. Lo hacían normalmente con voz campanuda y ayudándose en su narración de una auca (voz valenciana), aleluya o cuadro de gran tamaño con viñetas explicativas del suceso, lo cual daba todavía más credibilidad y fantasía a la historia contada. El espectáculo iba seguido a veces de una actuación adivinatoria en la que el supuesto adivino, con los ojos vendados, contestaba a las preguntas, naturalmente amañadas, que su compinche le filtraba y le hacía llegar procedentes del público.



El Pregonero llamando a reunión.



Folleto de pregonero.



Folleto que repartían los pregoneros.

XII. LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y LAS ESCUELAS

De la realidad de la enseñanza durante el siglo XX sólo retendremos en este capítulo lo que puede ilustrar el contexto histórico educacional de cada período. Y, a grandes rasgos, haremos algunas reseñas o menciones de los educadores y una descripción de la apertura de escuelas en Rojales hasta los años 70. En este apartado, utilizaremos el tratamiento de D. y Dña. antepuesto a los nombres propios de maestros y maestras, porque era el tratamiento de respeto y rango social con el que se les reconocía, especialmente por entonces.

Y dicho esto, comenzaremos situándonos frente al cariz que presentaban, a principios del siglo XX, los datos estadísticos sobre los altos índices respecto al analfabetismo literal, y la ausencia de aprendizaje escolar en un sector activo muy importante de la población; sin duda, otra de las lacras sociales paralizantes de la comunidad. Pues en el Rojales de 1900, con una población de hecho de 2.542 habitantes, sólo saben leer y escribir 243 varones y 129 mujeres. El resto no saben ni leer ni escribir, exceptuando a 9 hombres y 9 mujeres que sólo saben leer.

Un analfabetismo tan claro y extenso confirma que incluso los conocimientos mínimos como “saber leer, escribir y hacer cuentas” están al alcance de pocos, y que el conocimiento complejo humanístico y técnico es un lujo. Continúan pues, los patrones de “cultura oral” y su conjunto de saberes y aprendizajes necesarios para los requerimientos de la vida profesional y social del campesino y el artesano, impartidos a los niños normalmente en la explotación agraria o en el taller artesano y a las niñas en la casa. La oralidad, por tanto, en el ámbito sociológico tradicional, era el almacén de la memoria y el fundamento habitual para el aprendizaje y la difusión de valores y conocimientos, “el saber rural”, sin olvidar su peculiaridad como forma de entretenimiento.

Téngase en cuenta, el hecho enormemente expresivo de que hasta el año 1902, bajo el gobierno liberal de Sagasta, los maestros de enseñanza primaria no empezaron a ser remunerados por el Estado (hasta poco antes habían estado a cargo del correspondiente Municipio, y no recibían su remuneración sino con enormes retrasos) y eso en los dos tercios de su sueldo, pues el tercer tercio quedaba a cargo de los padres. Por tanto, difícil era que no hubiera analfabetismo y

que no continuara habiéndolo mientras la enseñanza primaria no sólo fuese obligatoria, sino también enteramente gratuita.

Como hemos dicho, la Hacienda Pública asumía, en 1902, el pago del salario de los maestros. Esta medida representaba una gran conquista para el magisterio que había sufrido enormes retrasos en la percepción de sus sueldos durante la dependencia salarial de los ayuntamientos. En 1911, se creó la Dirección General de Enseñanza Primaria.

En 1927 comenzó a funcionar la Sección de Construcciones Escolares en el Ministerio de Instrucción Pública, que establecería las directrices generales que debían seguir los nuevos edificios escolares.

Sin embargo, en el mundo rural en que estaba inmerso Rojales, la vida de trabajo y el tipo de producción, con sus urgencias de subsistencias,

daban pocas oportunidades para el acceso a la “cultura literal y técnica”. Pero además, el aprendizaje escolar, en gran medida, no fue un buen punto de conexión ante la urgencia, en la selección de saberes, que requería este medio rural de producción; y ello parece confirmarse en que incluso hasta principios de los años 50 fue difícil conseguir en el medio rural que muchos padres enviasen a los hijos a la escuela, haciéndose incluso necesario en determinados momentos, como reflejan las Actas Capitulares de los Ayuntamientos, medidas sancionadoras para evitar este absentismo escolar.



Escuela de principios del s. XX

En las primeras décadas del siglo se recuerda como maestro titular de enseñanza primaria de Rojales al “inolvidable e inquieto por la cultura y la arqueología comarcal” D. Gratiniano Baches Romero. Este docente, nacido en San Miguel de Salinas, fue uno de los grandes maestros de escuela del Bajo Segura. Uno de sus más duraderos destinos fue en un colegio público de Rojales, donde ejerció las primeras dos décadas del siglo XX. Era un hombre muy culto y polifacético: escritor, poeta, dibujante y pintor al óleo; aunque sus dos grandes pasiones fueron la enseñanza y la arqueología. Y, junto a D. Gratiniano, también se recuerda la labor pedagógica de D. Manuel Seva, D. Daniel Ortega y D. Juan, maestro andaluz muy querido en la población. A cuyas escuelas integradas acudían los niños de la localidad a partir de cinco o seis años.



Escuela de Gratiniano Baches. Foto anterior a 1920.



Escuela de niñas de Rojales. Década de 1940.

En el caso de las escuelas de niñas, vamos a destacar el recuerdo que la maestra de Rojales Dña. Victoria Ramos tenía sobre la educación en esta primera etapa del siglo XX, tanto con respecto a sus maestras cuanto a las condiciones tan precarias de las aulas:

“...Recuerdo con asombro y admiración aquella Escuela de doña Camila, en la que se pagaba un real a la semana y se aprendía cuanto entonces se enseñaba y en cuyo local casi no cabíamos, pues era pequeño y los escolares muchos.

... Y aquella otra de doña María, en el Paseo de la Iglesia, con aquellos servicios de acampada, para la hora del recreo, en el corral.

... Y aquella otra doña Pilar, en el local del Sindicato a la salida hacia Guardamar, sin ventanas y con una sola puerta, que permanecía abierta totalmente en el buen tiempo y tan sólo la mitad cuando había lluvia o frío.

Al recordar estos casos con conocimiento de persona mayor concedo el título de “Heroicas” a aquellas dignas señoras por su constante y abnegada labor...”.

En la primera parte del libro ya hicimos referencia a la parsimoniosa construcción de 1927-1930, con ayuda estatal, de un nuevo grupo de aulas escolares ubicado entre el Paseo de la Iglesia y el Ayuntamiento.

Con la llegada de la segunda República, y pese a su breve tiempo de duración, se produce la renovación de la enseñanza primaria, que se concretaría en la mejora de la formación del profesorado, la consagración en la Constitución de diciembre de 1931 de la libertad de cátedra y de la libertad de conciencia, el impulso que se dio a los ideales de escuela única, laica y mixta, la ampliación de las plantillas del magisterio, la elevación de los sueldos y la supresión de las categorías más bajas del Escalafón.

En la Revista de Pedagogía se sostenía en mayo de 1931: “Los educadores españoles estamos, como nadie, obligados a ser los defensores más entusiastas de la República. Tenemos el deber de llevar a las escuelas las ideas esenciales en que se apoya: libertad, autonomía, solidaridad, civilidad. Ningún poder puede haber sobre estas ideas; nadie que sea educador puede oponerse a ellas, ya que constituyen también la base de la Educación Nueva”.



Escuelas Graduadas de niñas (en la plaza de la iglesia). 1935. Maestra Dña. Julia Adelantado

Los maestros eran un elemento esencial para extender los ideales de la República, porque estaban llamados a ser orientadores no sólo con los niños de las escuelas, sino también con los adultos. Por entonces, el maestro representaba una fuerza influyente, especialmente en las pequeñas poblaciones. Ahora bien, una cosa serán los proyectos arquitectónicos (cuyas realizaciones seguirán coleando desde antiguo) y los planteamientos orientadores, y otra la situación real de la infraestructura escolar y la masificación de las aulas, sobre todo en el mundo rural, cómo podemos comprobarlo en el caso de la población de Rojales.

A continuación damos cuenta del contundente, detallado y bien documentado “Informe” que el Consejo Local de Primera Enseñanza de Rojales envía al Ayuntamiento a finales del año 1934, según recogen las Actas de 1 de diciembre de 1934, solicitando desesperadamente “la creación urgente y rápida de los locales de Escuelas, uno de niños y otro de niñas y la creación de las nuevas escuelas” que hay proyectadas (en referencia, como veremos, al Grupo escolar de siete aulas: 3 de niños, 3 de niñas y un aula o escuela mixta). Seguidamente se lee dicho informe completo en el pleno, siendo copiado de esta manera en las Actas Capitulares:

Informe del consejo Escolar de primera Enseñanza:

“ Los que suscriben secretario y presidente del Consejo Local de primera enseñanza, en nombre y representación de éste y por acuerdo del mismo, tienen el gusto de llevar a conocimiento del Ayuntamiento de su acertada presidencia el siguiente Informe:

Desde el año 1927, según antecedentes que ha podido adquirir ésta Junta (estos frustrados antecedentes los llevamos documentando en la relación cronológica de sesiones plenarias del libro desde el periodo de la dictadura de Primo de Rivera), ya se sintió la necesidad de que en la población hubieran tres escuelas de niños y tres de niñas, con adición de una mixta y así lo reconoció la superioridad, pero, como desde dicha fecha a hoy, ha aumentado el Censo escolar en más de un cuarenta por ciento y como a pesar de tantos proyectos, tantas actuaciones y tan buenos deseos, tanto de palabra como por escrito, es lo cierto, que aun continuamos igual en los medios de instrucción y ni los locales que faltan se han hecho, ni la Superioridad en sus consecuencias, ha nombrado a los dos maestros mas que hacen falta, la realidad nos ha creado a los maestros al Ayuntamiento y al Consejo Local un estado tan difícil de cosas que a mas de cincuenta niños y cincuenta niñas de la edad escolar no se les puede dar instrucción, pues no pue-

den ingresar en las que hoy existen, y las que asisten como que llega al número de ochenta en cada una de las escuelas de niños y de niñas, la instrucción es incompleta pues no pueden ser asistidos directamente por los maestros los niños y niñas que asisten y por tanto, ni el Ayuntamiento cumple con el deber ineludible que tiene de adoptar medios para dar instrucción a todos los hijos de este vecindario, ni el Consejo Local puede desenvolverse en sus deberes para el mejoramiento de la instrucción, ni los maestros pueden demostrar su aptitud y competencia que les asiste por el exceso antes dicho, y por tanto y así es, que lo que en el año 1927, fue una necesidad ya sentida hoy es de tal magnitud y de tal urgencia que si dentro de este mismo año, no se puede conseguir tener habilitados locales para tres escuelas, como se ha demostrado y se ha de demostrar, que la enseñanza en Rojales además de ser insuficiente e imperfecta, no podrá nunca ajustarse a las leyes pedagógicas y de sanidad moderna, veamoslo:

La Escuela nº1 de niños tiene matriculados	72	90
La Escuela nº1 de niños tiene aspirantes	18	
La Escuela nº2 de niños tiene matriculados	68	90
La Escuela nº2 de niños tiene aspirantes	22	
La Escuela nº1 de niñas tiene matriculadas	61	73
La Escuela nº1 de niñas tiene aspirantes	12	
La Escuela nº2 de niñas tiene matriculadas	66	89
La Escuela nº2 de niñas tiene aspirantes	23	
El total de matriculados y aspirantes niños	180	342
El total de matriculados y aspirantes niñas	162	

Estas cifras no necesitan comentarios, pero además de esto veamos el aspecto sanitario.

Los locales que hoy existen están acoplados y se han construido con arreglo a las disposiciones vigentes, para que en cada Escuela tengan cabida higiénicamente, con arreglo a los preceptos reglamentarios de 40 a 45 niños y como a ellas asisten cerca del doble, por no dejar sin instrucción a mas del cincuenta por ciento de niños y niñas de la edad escolar, muy acertadamente ha informado el Inspector municipal, es imposible que pueda seguir dándose instrucción a entre 70 o 75 niños, en cada grupo de 40, y claro está que si no llega pronto el remedio, tendrá que ponerlo en conocimiento de la superioridad y prohibir la asistencia que exceda el número de los que higiénicamente deben asistir.

Por todo lo expuesto nos permitimos hacer esta reforma para conocimiento del Ayuntamiento y si llega el caso de la superioridad, confiados en que la corporación municipal a que nos dirigimos, con tanto

o más interés que el Consejo que habla, acudirá con toda la rapidez posible, sin expedientes ni diligencias largas y enojosas como ha ocurrido hasta hoy, a terminar urgentemente los dos locales para Escuelas que estaban en construcción en el año 1930 y que a los cuatro años se encuentran en tal estado.

Así lo confiamos y así es necesario en bien de la primera enseñanza del pueblo de Rojasles (...). Rojasles 29 de noviembre de 1934” (siguen las firmas).



Escuela de niños de D. Juan en Rojasles. Años 40.



Escuela de niñas en los años 40.

Así, desde los primeros años de la década de 1930, va construyéndose sucesivamente el Grupo de Escuelas Nacionales Integradas para niñas y niños, con sede en uno de los ángulos de la Plaza de la Iglesia, estando al cargo de las niñas Dña. Encarnación Rueda (esposa de Daniel Ortega y madre del también maestro y médico Miguel Ortega) y Dña. Julia Adelantado. Y por su parte, las dos aulas primarias de niños con sendos maestros. Muy lentamente, en 1935, se abren

por fin, junto a las cuatro aulas existentes, dos nuevas aulas en dicho Grupo Escolar de la Plaza de la Iglesia, denominándose desde este momento “Grupo Escolar Chapaprieta” en atención al Presidente del Consejo de Ministros, el torrevejense Joaquín Chapaprieta.

Por otra parte, la insuficiencia (y la masificación) de escuelas primarias en el núcleo urbano para su población escolar, era, para la población en edad escolar de los caseríos de la huerta, una opción insalvable, pues no existía ni una sola aula educativa en su ámbito, lo que contribuía a mantener las tasas de analfabetismo muy elevadas. Este penoso estado educativo en que se encontraba la huerta de Rojasles se refleja también en la literatura capitular del Ayuntamiento, en cuyas Actas de 15 de junio de 1935 se transcribe un escrito que formulan varios vecinos de las partidas de Calvario, Garriga y Saavedra (las dos últimas las partidas más pobladas de la huerta), “*por la que solicitan se construya una Escuela unitaria de asistencia mixta para que sus hijos no estén abandonados y reciban la instrucción que como españoles tiene derecho*”. Como acompañamiento a dicho escrito, se cita el informe del Presidente del consejo Escolar local, el cual confirma “*de que es de justicia y de suma necesidad el que se construya dicho edificio para bien de la enseñanza de más de setenta niños de ambos sexos*”. De este modo, tras dicha información en el pleno del Ayuntamiento se acuerda por unanimidad el que se instruya el oportuno expediente a tal fin y se soliciten los auxilios precisos para la construcción de dicha escuela, la cual nunca se llevará a efecto.

Con todo, estamos todavía en un mundo rural en el que algunos “maestros” rurales deben ir en bicicleta de casa en casa de la huerta y algunos caseríos del campo, cobrando por la hora de lección. De este modo tan precario se salvaban algo las distancias del medio rural, pero teniendo a su vez consecuencias negativas para un avance normal de la enseñanza primaria y los conocimientos mínimos de estos niños y niñas.

En efecto, en los años 30 y 40 los numerosos ca-

seríos de la huerta de Rojasles estaban todos poblados con familias dedicadas plenamente al laboreo agrícola. Con la ayuda de varias personas nacidas en los primeros años de la década de 1930 que guardan recuerdos muy vivos de la vida en aquella huerta, podemos hacernos hoy en día una idea de estas condiciones. El testimonio que hemos reconstruido es el siguiente:

“Comenzamos a recibir algo de instrucción educativa desde los 8 años hasta los 13 en las casas de la huerta. Esto era exactamente en el año de 1943, cuando varios “maestros” de Rojasles (autodidactas sin título) nos empezaron a dar clases dos veces por semana a algunos niños que vivíamos en la huerta, ya que las distancias y los transportes de entonces impedían venir a las escuelas del pueblo.

Así, en primer lugar, D. Romualdo, después Juan Sánchez (Tío Juan de los tebeos) y, finalmente, el tío Casillero venían en bicicleta por las casas de la huerta dando a conocer las letras, los números, las operaciones matemáticas fundamentales (sumar, restar, multiplicar y dividir). Por lo que, con el tiempo empezábamos a aprender a leer y escribir muy elementalmente. El libro básico en el que nos apoyábamos para las lecciones era entonces el llamado Catón. Un libro, a modo de pequeña enciclopedia, que contenía lecciones diversas de geografía, ciencias naturales, historia, matemáticas, etc.



Niños en la escuela. Década de 1940.



Escuela Nacional Integrada. Maestra Dña. Julia Adelantado. 1934

Esta situación tan carencial de aprendizaje se pudo haber solucionado, pues hubo un intento por parte de algunos padres de hacer un Aula en la huerta con un maestro titulado, dada la gran cantidad

de población y niños en la huerta. El aula se iba a situar en un terreno ofrecido para ello en la hacienda de Griño (hoy huerta de Agropaco). Sin embargo, no cuajó la idea, entre otras cosas, por el abandono de las autoridades con respecto a la escolaridad del mundo rural, y, por otra parte, por la falta de motivación de las propias familias campesinas, ya que para ellas era más importante el trabajo y la ayuda de los niños en las diversas tareas agrícolas. Además, hay que tener en cuenta que la casi totalidad de padres y madres eran igualmente analfabetos, lo importante era el trabajo y la economía familiar. Los niños de la huerta de Rojasles comenzaron a escolarizarse oficialmente en el pueblo a partir de 1946, una vez pasadas las secuelas de la guerra y los años más duros de posguerra”.

LA EDUCACIÓN DURANTE LA DICTADURA.

Como ya se dijo, la República consideraba a los maestros como la aspiración de una escuela transformadora de la sociedad, laica y democrática. Y la enseñanza, durante los meses –y años– que siguieron a la sublevación militar, estuvo marcada por la configuración totalitaria del Estado y por la actitud beligerante de la Iglesia.

De aquí la explicación que encierra la violenta crítica a la escuela anterior y el implacable proceso de depuración al que fueron sometidos los docentes.

A este respecto, las comisiones de depuración debían recabar información de los docentes de la provincia respectiva. Con este propósito se elaboró una “Hoja Informativa” de carácter confidencial, con un cuestionario que contenía doce preguntas que versaban sobre el concepto profesional que se tenía del maestro, sus ideas políticas, la afiliación a partidos y sindicatos, la asistencia a reuniones políticas, las creencias religiosas, los diarios o revistas a las que estaba suscrito o leía y su conducta a partir del golpe militar.

La “Hoja Informativa” se enviaba para su cumplimentación al alcalde, al cura párroco, a un padre de familia y al comandante del puesto de la Guardia Civil de cada población. Las respuestas eran casi siempre vagas, sin ningún matiz y, en la mayor

parte de ellas, se apreciaba una predisposición hacia la condena previa.

Las consecuencias de la depuración para los docentes de Rojasles afectados por la purga fueron de distinto orden: algunos fueron destituidos, separados definitivamente o temporalmente del ejercicio activo de la docencia. Otros fueron castigados con un traslado forzoso, una suerte de destierro, sanción que se unía a la prohibición para ocupar cargos directivos.

Era una época en que la unión Patria e Iglesia estaba presente en la educación impartida en todas las escuelas del Estado. Además del canto del himno nacional, la presencia en la clase de retratos de Franco y José Antonio Primo de Rivera a un lado y a otro el crucifijo, y la celebración de las fiestas políticas del régimen: el “Día del Caudillo” (4 de octubre) y el “Día de José Antonio” (20 de noviembre). La Iglesia por su parte contaba con otros tantos recordatorios de su influencia: el Domund (en octubre), el Día de la Candelaria, el Miércoles de Ceniza, el Día del Seminarista (19 de marzo), San José de Calasanz (patrón de los maestros), el mes de María (mayo), etc.



Escuela de Rojasles en los años 40. Escuela de D. Francisco Serrano.



Escuela de Rojasles en el año 1945. Escuela de D. Francisco.

Así mismo, en las cartillas escolares de los años 40, vienen recogidos los fines educativos, según el Art. 55 de la Ley de Educación de 17 de julio de 1945:

“Fines de la Educación Primaria:

- a.- Proporcionar a todos los españoles cultura general obligatoria.*
- b.- Formar la voluntad, la conciencia y el carácter del niño en orden al cumplimiento del deber y a su destino eterno.*
- c.- Infundir en el espíritu del alumno el amor y la idea al servicio de la Patria de acuerdo con los principios inspiradores del Movimiento.*
- d.- Preparar a la niñez capacitándola para ulteriores estudios y actividades de carácter cultural.*
- e.- Contribuir, dentro de su esfera propia, a la orientación y formación profesional para la vida del trabajo agrícola, industrial y comercio.*

Por su parte, durante la década de 1940, se abrirá una nueva escuela en el portillo del río, con D. Francisco Serrano de maestro, y otra que se ubicará provisionalmente en un local ubicado en el edificio anterior a la Imprenta Capdepón, con Don Juan Ballet de maestro. Posteriormente, se abre una nueva escuela de niñas en el recién construido barrio de Montalvo, poniéndose al frente Dña. Encarnación Rueda. En esta etapa, los niños eran escolarizados cuando cumplían los cinco o seis años tanto en Rojasles como en la pedanía de Heredades.

En Heredades, al ser un barrio con una sola escuela de niños y otra de niñas, en clase se encontraban todos juntos desde niños (o niñas) de seis años hasta los de doce-trece, pues la mayoría dejaban la escuela antes de los catorce para empezar a trabajar y así ayudar a la casa:

“En esta década, no había grados (1º, 2º, 3º o 4º) por lo que la clase era de casi 50 alumnos de todas las edades. El maestro nos iba dando lección según la capacidad de cada grupo o niño. Sólo había niños, las niñas tenían otra escuela.

Los libros que teníamos eran la enciclopedia de grado medio para los mayores y para leer: El Simiente Menuda, Rueda de Espejo y Para mi hijo. Los niños más pequeños tenían la 1ª Cartilla”. En esta escuela de Heredades el maestro era D. Manuel Galant Hernández y la maestra de la escuela de niñas Dña. Julia Ibáñez Juan.



Escuela de Heredades año 1946. Escuela de D. Manuel Galán.



Escuela de de niñas en Rojales en el año 1946. Escuela de Dña. Julia.



Escuelas del Matadero. Alcalde Antonio Rodríguez Ros y Gobernador Civil. Año 1954. Inauguración colegio de niñas nº1 (situado en el edificio de la actual Biblioteca).

A partir de los años 50, y tras los años duros de Posguerra, las Escuelas Integradas de Rojales comienzan una serie de cambios destinados a mejorar sus condiciones. Un primer impulso serán nuevos

planes de construcciones escolares. Y así, se van inaugurando sucesivamente las Escuelas del Matadero (actual Biblioteca), en donde se incluyen una escuela de niñas con Dña. Julia Adelantado de maestra, y una de niños con D. Juan Ballet de maestro, inauguradas en 1954. a la vez que se van incorporando nuevas maestras en las escuelas de niñas de la Plaza de la Iglesia, con Dña. Victoria Rubí y Dña. Victoria Ramos.

Posteriormente se sigue ampliando la plantilla de maestros y maestras. Y se abre una escuela de párvulos en el Barrio Montarco, con Dña. Paquita Vicente de maestra. Y se crea el grupo de escuelas integradas del Torrejón de San Bruno, en el Barrio de Lo Marabú (Campo de Rojales) con Dña. Julia Aracil como maestra de niñas.

Desde mediados de la década de 1950, los alumnos de las Escuelas Unitarias de Rojales y Heredades, abarrotadas siempre con más de 50 alumnos por clase, empezaron a ser divididos en 4 grupos o grados.

A la pregunta de ¿y cómo se podía trabajar con esa cantidad y diversidad de alumnos?, la contestación del maestro: *“Era complicado y había que hacer un gran esfuerzo. El tiempo de la mañana y la tarde se repartía entre los 4 grupos. Tres trabajaban solos con las indicaciones previas que les habías dado en forma oral o escrita, y con el otro grupo trabajaba el maestro y en ese tiempo les explicabas, corregías, atendías sus sugerencias, preguntabas, etc. normalmente, los tiempos de cada grupo se respetaban pero siempre te faltaba”*.

A partir de esta etapa ya existían los Rayas, las Enciclopedias Álvarez, cuadernos de caligrafía y de cálculo Rubio, y no muchas más cosas. Si bien la pizarra y la tiza eran muy utilizadas pedagógicamente. En invierno, las escuelas que las tenían, podían encender la estufa de leña o serrín, para que estuviera lista a la hora de empezar las clases.

Idéntica situación existía en general en dichas escuelas respecto a otras tantas cuestiones. No había patio de recreo, ni pista deportiva, y se salía directamente a la calle o al campo y allí se jugaba. Había muchos juegos pero cada época del año se imponía uno o dos. Se jugaba a los charoles (canicas), a la nada o bomba (consistía este juego en saltar por encima de otro niño que a su vez le tocaba estar agachado), a la trompa

(la peonza), al ajo (aquí con una pelota del tamaño de las del tenis pero más dura, se tiraban pelotazos unos a otros), etc. Curiosamente en la escuela apenas se jugaba al fútbol, pues como ya se ha dicho no había ni patio de recreo ni pistas deportivas.



Escuela de niñas de Dña. Victoria Ramos. Años 50



Escuela integrada de niñas de Rojas. Maestra Dña. Julia Adelantado. Mediados de los años 50.

Las niñas, (en otros lugares y escuelas separadas de los niños), aunque practicaban algunos de estos juegos, tenían los suyos propios como el juego de los cromos, “la caberola” -actual rayuela-. Para este juego se rayaba con una piedra de yeso en el suelo unos cuadros que las chicas tenían que ir saltando de uno en uno arrastrando al mismo tiempo, con un solo pie, un tejo que se solía sacar de un azulejo, de un cántaro roto, etc.

También se hacían excursiones a la naturaleza, pues un día a la semana por la tarde los maestros hacían salidas al campo y allí hacían conocer los fósiles de los montes, el nombre de las principales hierbas y

de algunos insectos, etc.

Ahora bien, transcurridos diez años las escuelas primarias de Rojas experimentarán una serie de cambios destinados a mejorar sus condiciones. Llegándose con ello a la inauguración, en el año de 1961, de las Escuelas Graduadas San Pedro Apóstol de Rojas (ubicadas en Los Pasos), en cuyas aulas los niños empiezan a ser organizados según edades y grados educativos por primera vez. Por tanto, se puede decir que no hay una normalización de la enseñanza escolar en la localidad hasta la segunda mitad de la década de 1960.

En el caso de estas nuevas escuelas de Rojas, algunos maestros llevaron sus aficiones a las aulas y motivaron el interés del alumnado por las mismas. Citemos como ejemplo de ello a D. Pascual Ruiz, el cual fue uno de los que más se involucraron en estas cuestiones, y la escuela le sirvió de base de operaciones para la fabricación de aviones y el aeromodelismo, el ajedrez... o, en su caso, la actividad arqueológica-paleontológica, esta última en función de la controvertida y polémica labor, desarrollada por entonces, a partir de lo que se conoció como “Misión Rescate”.

Y por último, poco más de diez años después, cerramos este breve recorrido temporal por la enseñanza primaria y las Escuelas de Rojas, señalando que, en el año 1972, se inaugura El Colegio Príncipe de España con un total de 8 unidades mixtas de primaria, organizadas por cursos. No obstante, dicho Colegio Público de Rojas, con el paso de los años, irá ampliando progresivamente (según el incremento demográfico de la población escolar) sus cursos e instalaciones; y, así, hasta incluir finalmente una Unidad de Infantil separada del Colegio de Primaria...

En muchos aspectos la década de 1970 será la que empiece a ofrecer un mayor papel integrador entre la educación y el acceso al mercado de trabajo superior al de escala local, principalmente relacionado y relegado a las funciones del trabajo manual. A partir de esta década, además, Rojas se sitúa dentro de los pueblos de la comarca de mayor nivel educacional.

Así mismo, aunque formando capítulo aparte de la enseñanza primaria de Rojas, será la evolución definitiva de las “Escuelas de Heredades”, de la que también ofrecemos aquí un informe sintético. De un lado el primer colegio se crea después de la guerra civil y se estructura en una unidad de niños impartida



Maestros de Rojales con el Obispo D. Pablo Barrachina en el patio del grupo San Pedro Apóstol (Los Pasos). Julia Aracil (maestra de Torrejón de San Bruno), Victoria Ramos, Victoria Rubí, Julia Adelantado, Paquita Vicente, José Ripoll (cura-párroco), D. Pascual, el obispo Pablo Barrachina, Francisco Serrano, Juan Ballet, Roque Trives, Pascual Ruiz. La fotografía es de 1961, año de inauguración de dicho colegio.

por D. Manuel Galán, y situada en la calle que más tarde llevaría su nombre (calle Manuel Galán) y una unidad de niñas, dirigida por D^a Julia Ibáñez y ubicada en la actual Avda. de Llanos, junto a la iglesia.

A principios de los años cincuenta, se creó otra unidad en Heredades, en la parte correspondiente al término municipal de Rojales. Esta se situó en el edificio que más tarde sería consultorio médico provisional y donde hoy se encuentra la biblioteca y el consultorio médico definitivo para todo Heredades.

Hacia 1956 se construyen dos escuelas nuevas y dos casas para maestros; funcionando el colegio con dos aulas de niños y una de niñas. En 1963 se crea una Escuela de Patronato, dependiente de la Iglesia parroquial, situada en la actual calle el Nido, funcionando en ese momento dos unidades de niños y dos de niñas.

En 1972 por fin, empieza a funcionar el colegio con dos aulas mixtas. Y ya una década después, en el curso académico 86-87 se suprime la unidad sita en el término de Rojales, quedando el colegio conformado con una unidad infantil y dos unidades de primaria en el término municipal de Almoradí.



Escuela de Párvulos de la "Tía Dolores". 1956.

Finalmente, cuando termina la década de 1970, en la sociedad española se reclama un sistema educativo acorde con las nuevas necesidades de libertad democrática y de formación de mano de obra cualificada.

En este sentido, la Ley General de Educación fue diseñada con unos criterios técnicos y estuvo precedida de un interesante estudio del sistema educativo español: *el Libro Blanco "La educación en España. Bases para una política educativa"* (Madrid, 1969)- que puso al descubierto importantes carencias del sistema, y, más concretamente, introdujo una transformación interna en el sistema, con nuevas tecnologías y una mayor relación entre la sociedad y la escuela.

Estamos, pues, en la antesala de lo que se va produciendo: la emancipación de la enseñanza y de los enseñantes del institucionalismo tardo-franquista, el cual estaba haciendo aguas por todas partes. No obstante, como era de esperar, todavía entonces la opinión pública no participó en la elaboración de esta Ley de Educación de 1969. Sólo intervinieron organismos como el Consejo Nacional del Movimiento, la Organización Sindical, el Instituto de Estudios Políticos, la Comisión Episcopal de Enseñanza, las asociaciones de profesores, las hermandades de inspectores, las universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



Escuela integrada de niños de Rojales en 1960. Maestro D. Juan Ballet



Diversas portadas de libros de texto escolares. Década de 1950.



Escuela de Dña. Victoria Rubí a principios de los años 60.



Niños en la escuela de Heredades año 1947. Escuela de D. Manuel Galán.



Escuela de Los Palacios en 1966. Maestra Dña. Julia Aracil.



Escolares de Rojales en 1945.



Escuela de niñas en 1957.

XIII. SEMBLANZA DE UN PARAJE URBANO-FLUVIAL DESAPARECIDO. EL CAUCE DEL RÍO, EDIFICACIONES HIDRÁULICAS E INUNDACIONES

SEMBLANZA DE UN PARAJE URBANO-FLUVIAL DESAPARECIDO

En este capítulo, haremos la semblanza de un paraje urbano-fluvial desaparecido que el creciente progreso ignoró.

En el recuerdo.... la sólida obra del *Azud*, encastada de ciclópeas piedras. Y junto a este, el majestuoso *Molino hidráulico* recibiendo el agua para su molienda. Y frente a él, al otro lado del cauce del río Segura, la magnífica *fortificación de la Noria*. Desde cuya altura la gimiente *Noria* elevaba el agua, limpia y cristalina del río, a su *Hila* (acequia) en el paraje denominado tradicionalmente como el *Hoyo del Azud*. Y todo ello situado a los pies del curvilíneo y macizo *Puente de sillería*.... Y ya, sobresaliendo del pueblo como una fortaleza soberana (desde nuestros ojos de niño), todo este imponente y centenario *Conjunto Hidráulico*, el cual, junto a las *motas del río* y los *arenales o praderas* del cauce (configuradas por el transporte y la deposición de los limos del río), conformaban, antes del encauzamiento del río Segura y su reconversión en malecones ajardinados, unas zonas verdaderamente boscosas en donde emergían frondosos álamos, chopos y tarays.



Grupo de amigos haciéndose la típica foto en los arenales del río. Al fondo se puede apreciar el puente, la noria y el antiguo molino. Años 50.

¿Qué representaba todo este paraje urbano-fluvial para la gente del pueblo? Difícil es expresarlo con palabras; aunque se podría decir que eran el “Lugar de Rojas” y representaron los principales paseos (donde se iba a hacerse la foto) y las mejores zonas de deporte, juego y ocio del pueblo. A estos lugares, en su momento, hemos acudido toda la juventud de Rojas a jugar a los principales deportes (principalmente competiciones de fútbol) y juegos tradicionales. Y, por su parte, cuando se asentaba el calor, a nadar: primero en lo que se conocía como “*las rulaeras*”; después se pasaba por los *cortaos*” o los “*hondos*” y, finalmente, ya con más seguridad natatoria, se pasaba a tirarse desde el azud en la zona del *Hoyo del Azud* y alrededores.

Esta es una primera descripción, pero...

- Bajar a lavar al río. Las lavanderas.

En Rojas, antes de que el abastecimiento de agua potable fuera una realidad en la población, junto a la aparición de las pilas domésticas de cemento y, especialmente, las lavadoras semiautomáticas y luego ya automáticas (los primeros electrodomésticos se empezaron a vender a plazos, en el pueblo, a principios de la década de 1960. Recuérdense también los primeros detergentes empaquetados: “*Ese*”, “*Persil*”, “*Norit*”, “*Lagarto*”, “*Gior*”).... Antes de esto, decimos, a la Hila de la Noria —en las aguas elevadas por la incansable Noria de La Bernada— acudían a lavar sus ropas mujeres de Rojas; ya que por entonces se disfrutaba de la frescura del agua limpia, que animaba y alegraba los calores, la colada y los chapoteos de los más jóvenes en la larga y estrecha Hila de la Noria.

El día antes, ya sabían la mayoría de las



Partido de fútbol en los arenales del cauce del río. Principios de la década de 1950.

Mujeres lavando en la Hila de La Noria. Década de los 50.

vecinas, quién o quienes iban a lavar la ropa. Y no es que fueran a lavar por turnos, no; se ponían de acuerdo para ir en grupo, como se podrían poner para ir a la playa, o a pasar un día en el campo, y por cierto, acudían a lavar con sus mejores ropas. Era un punto de reunión, de tertulia. Allí se daban las noticias, se analizaban los hechos ocurridos en el barrio, se cantaba, se daban inicios a los noviazgos, (pues los jóvenes acudían a ver a las mozas) y aunque estaba prohibido, también se hablaba de política. Se podría decir que aquello fue, sin proponérselo, el principio del periodismo local.

Ya por entonces, había lavaderos públicos, más o menos acondicionados, en algunos pueblos de la comarca. No sucedía lo mismo en otros, como Rojas, donde se recurría al río, a las acequias, y allí donde hubiera una corriente de agua. Es fácil entender que las casas no tenían agua corriente, ni por tanto, cuartos de baño. Dado que el nivel freático en la margen izquierda del río Segura es muy alto, todas las casas disponían de un pozo que se hacía con cierta facilidad, la cual no tenían los habitantes de la margen derecha, cuyo nivel se encuentra entre 7 y 9 m. de profundidad y además el terreno es mucho más duro. El agua de estos pozos que se sacaba con un cubo o pozal, era la que se utilizaba para lavarse la cara y para fregar. No se solía emplear para lavar la ropa.

De este modo, en Rojas, las mujeres siempre que podían lavar sus ropas lo hacían en la hila de la noria, y había

tal cantidad de mujeres mayores y menores que ocupaban toda la hila. *“En verano –según nos reconocían- el agua como es natural estaba caliente pero en invierno por necesidad también había que lavar, por bien que tuvieses niños pequeños o más grandes o las personas mayores que tenían que ir a trabajar. Las mujeres en general teníamos un balde de cinc en el que se transportaba la ropa y un utensilio de madera para restregar la ropa llamado tabla de lavar. Los detergentes eran jabón lagarto y tierra glea del monte, y el primer detergente a granel que empezaba a venderse en las droguerías”.*

Cuando la noria no rodaba bajaban al azud y buscaban el sitio idóneo para poder lavar, pues aquí hasta la década de 1960 ninguna casa tenía agua corriente. Así que iban al cauce del río, tanto a una parte como a la otra. En algunos casos iban también a los hoyos



Arenales o praderas del cauce del río y motas. Foto del año 1931.

que hacían las aguas de lluvia en la zona de La Bernada. Se llevaba el balde a la cabeza y pasaban el día allí y los niños jugaban. La ropa una vez lavada las tendían en los arbustos y cuando secaba marchaban para el pueblo. Los lavados se hacían semanalmente. Las mujeres de la huerta lavaban con los mismos artilugios que en el pueblo, ya que iba un vendedor ambulante vendiendo la tierra glea, el jabón, etc. En la huerta se lavaba en las acequias. En el caso de Heredades lavaban también ocasionalmente en el Hoyo del Serrano y allí subían para todo el día y al final del día volvían con la ropa lavada en los baldes en la cabeza.

Respecto del lavado a mano de nuestras abuelas conviene añadir que aquellos duros jabones de sodio procedente de barrilla se solían preparar la víspera. Para ello se cortaban en pequeños trozos y se ponían a desleír con agua al fuego en un recipiente de hojalata. De esta forma, bastaba con añadir un pequeño chorrito a la ropa durante el lavado, evitando así el trabajo de restregar el jabón sobre la tela y desgastarla inútilmente. Después, para blanquear las sábanas y otras prendas, a falta de lejías comerciales, escasas y caras, se añadían al agua de blanqueo en el balde los llamados “polvos de la ropa” (hipoclorito sódico), cuya reacción con el agua produce cloro activo y oxígeno. Finalmente, una pastilla de azulete daba el toque final de un suave color añil a la colada. Eran unos tiempos, por tanto, en que las mujeres no conocían la lavadora, el lavavajillas, los cuartos de baños, etc.; época en que buena parte de la población únicamente aspiraba a subsistir, viviendo el día a día.

- Flora y fauna del río Segura cuando era río. La pesca.



Joaquín López mostrando una carpa pescada en el río. Década de los 60.

El cauce del río tenía sus riberas cubiertas de olmos, tarays, mimbres,



Pesca de anguilas en el río

álamos y chopos. Pero sobre todo en el agua flotaba un perluz verde enramado como el trigo (*Potamogeton pectinatus*). Junto a esta planta, llamada también “perluque” o “peluque”, cabellos y cola de caballo en otros pueblos, abundaba a veces en el río y azarbes la llamada “grama dulce” o del Norte (*Paspalum vaginatum*), ideal para refugio de alevines y variada fauna del río. Esta versátil gramínea, aprovechada también como forraje junto a otras plantas silvestres, vive lo mismo en el agua que fuera de ella, aguanta la sequía y el frío, y forma un buen césped incluso en zonas sombreadas por árboles (Moñino, 2007, 188). Entre la fauna del río destacaba el barbo, mújol, anguilas, ranas, panchetas, madres de agua (coleópteros dípticos o escarabajos acuáticos, cuyas larvas, como las de libélulas, son muy voraces), renacuajos, pescado pequeño, camarón, sanguijuelas, almejas con nácar, lombrices, cangrejos..., todo esto y más lo hemos perdido. La gente joven, en la actualidad, ni siquiera puede imaginar que todo esto se tuvo alguna vez en la población.

En el río se pescaba el barbo, el mújol y la anguila con caña y con el rayo. Cuando se vaciaban las acequias, en los hoyos se embalsaba el agua y se cogían las anguilas y ranas que se quedaban atrapadas en ellos. Para algunos bares de Orihuela y comarca estas especies constituían sus platos favoritos de entonces.

- El molino hidráulico. Un poco de historia.

El descenso natural de las aguas fluviales es causa de la fuerza que se utiliza en los molinos hidráulicos, que son conocidos desde tiempos muy antiguos.

Técnicamente, la acción de la gravedad actuando sobre el agua determina una fuerza. Cuando esta fuerza, que es simplemente el peso del agua, se pone en movimiento por el descenso natural de la misma, resulta lo que racionalmente se llama trabajo; comprendiéndose bien que no existe trabajo sin movimiento, ó de otro modo, que una fuerza por sí sola, sin movimiento, no puede impulsar artefactos como la maquinaria y las ruedas de los molinos y, por consiguiente, no puede trabajar.

El trabajo mecánico que se trata de utilizar, por tanto, es la combinación de la fuerza que produce el peso del agua y el descenso que recorre, que puede ser de dos modos, o a lo largo de una pendiente ó cayendo desde una altura (salto de agua), que en su esencia son uno mismo.

En el caso de Rojasles, la existencia del primer molino hidráulico está constatada documentalmente por Pedro Bellot en 1382, y, por tanto, desde su primera constitución como aldea bajomedieval.

Posteriormente, el cronista José Montesinos menciona la situación y las familias propietarias del Molino Hidráulico de Roxales:

“Este molino, con su casa, grande parador, y unas piedras harineras, está en el centro de la población, junto al mencionado puente, se fundó por los años de 1.500: siendo Roxales de la familia de los Martínez Devesa; y así lo han poseydo varias familias, todas solariegas de Orihuela, quales fueron los dichos Martínez; Roseles; Rocamoras; Rocafules; Ayalas; Monsi de Castaneda; March; Castilla; y por falta de esta familia recayó en los actuales poseedores el Reverendo Clero de Santiago, y Don Josef Briona, ambos de la ciudad de Orihuela... Don Andrés March, caballero oriolano, en su último testamento de 25 de

junio de 1.692 ante Bartholome Rois Escribano, siendo esposo de Doña Antonia Casillas, y fue publicado en 22 de Agosto, dispuso que fuera su heredera Doña Antonia March, su hija, que se hallaba casada con Don Pedro Castilla...”



Azud y molino de Rojasles.

Por tanto, muy pronto, los que accedieron a patrimonios señoriales por diversos motivos (como es el caso del linaje nobiliario de los Rosell en Rojasles), entraron en posesión o cuidaron posteriormente de poseer con dominio directo, a ser posible, todo aquello que pudiera suponer una forma interesante de obtener rentas, impidiendo a su vez que otros pudieran hacerles competencia. Este es el caso específico de los molinos, imprescindibles para la fabricación de un producto tan de primera necesidad como el pan, base primordial de la dieta alimenticia.

En el manuscrito anteriormente citado de

Montesinos se data también en julio de 1752 la adquisición, por testamento, de la mitad del molino de Rojasles para el “reverendo clero de la parroquia de Santiago”, de Orihuela, quedando la otra mitad, por igual conducto, para los hijos y herederos de don José Pizana.

En el archivo histórico de esta parroquia oriolana hay numerosas constancias de arrendamientos de este molino contratados por su clero y determinados vecinos del barrio de Roxales y la Villa de Guardamar. Uno de estos contratos, fechado en Octubre de 1763, hace referencia al arrendamiento por seis años de este “molino arinero con todas sus cavallerizas, casas, piedras y demás anexos a Antonio Guerrero, de ejercicio molinero, vezino de la Villa de Guardamar por parte de los propietarios, el clero de la parroquia de Santiago, de Orihuela, y don Gerónimo Pizana, por el presio de Ochocientas Libras al año, pagaderas en moneda de este Reyno... y un zerdo para patar y más una docena de gallinas a pagar en las vísperas de Navidad”.

En 1779, este molino fue arrendado a otro vecino de Guardamar llamado Vicente Cánovas, y en 1797 hasta Diciembre de 1803, a Balthazar Thomas, molinero, vecino de la Villa de Rojasles.

En 1822, el clero de la iglesia parroquial de Santiago, de Orihuela, arrendó a Miguel Palomares y Ramón Ródenas, vecinos de la Villa de Guardamar, un molino arinero de tres muelas que posehe en la villa de Roxales, en la rivera del río Segura, contiguo a la espressa población.

Este conjunto de notas nos permite saber que hasta por lo menos bien entrada la tercera década del siglo XIX, el molino harinero de Rojasles, situado a orillas del río Segura, era propiedad, al 50% del clero de la parroquia oriolana de Santiago y los herederos de la



Grupo de amigas y familiares posando en el río un domingo. Al fondo a la derecha el molino hidráulico, y a la izquierda el casino. Finales de los años 50.

familia Pizana.

En 1836 entraba en vigor en España la llamada Desamortización de Mendizábal, mediante la cual los bienes de la Iglesia fueron enajenados y sacados a pública subasta. Las propiedades de la parroquia de Santiago, de Orihuela, entre ellas la mitad del molino harinero de Rojas, situado a orillas del río Segura, varias casas y unas pocas tierras de cultivo que también poseía en nuestro pueblo, corrieron esa suerte.

Efectivamente, en la 1ª inscripción de la finca 1492 del libro 12 de Rojas del Registro de la Propiedad de Dolores, que hoy día se encuentra trasladado a Guardamar del Segura, existen varias referencias de interés al molino harinero de Rojas. En primer lugar, se le ubica a orillas del río Segura por su lado que da a Levante y se le atribuye una cabida de doscientos treinta y seis metros cuadrados, con casa contigua, torno para harinas, lavadero y tres piedras o muelas. Continúa diciendo esta primera inscripción que en Junio de 1875, María del Carmen Pizana y del Castillo, propietaria que era de una mitad del mismo, heredó la otra mitad por fallecimiento de su padre, quedando así como dueña total y absoluta de todo el molino. En esta inscripción registral ya no aparece citada la parroquia de Santiago como copropietaria de este molino harinero de Rojas. Y, posteriormente, conocemos el arrendamiento, en el año 1857, por parte de la familia de José González Andrés y Joaquín Sampere Cerdán, yerno y suegro respectivamente, vecinos de Rojas (González, 2008, 45).

Finalmente, del desaparecido *molino hidráulico moderno* de Rojas, situado en el río frente a la noria, podemos decir que formaba parte de la categoría de los grandes molinos. Su estructura y maquinaria básica se fueron haciendo más complejas desde el s. XIX, incorporando nuevos y más modernos elementos durante el s. XX. Las características que distinguían al molino hidráulico de Rojas hasta su desaparición, eran:

- La existencia de tres piedras corrientes o muelas;
- La participación de mayor número de aparatos en el proceso de molturación que en otros molinos tradicionales;
- Y finalmente, la eventual utilización de la fuerza hidráulica del molino en los comienzos de la electrificación de la zona.

Este molino harinero hidráulico, junto a las últimas almazaras de Rojas, son citados por Miñano en la descripción que realiza en 1872 de la población de Rojas:

“(...) los productos de su huerta eran riquísimos y abundantes; sus pimientos y alcachofas abastecían Cartagena, Alicante, Elche, Orihuela, y aún Madrid; producía además, naranjas, cereales, barrilla, vino y aceite; contaba con quince telares, un molino harinero, cinco de aceite y una posada”.



Grabado de la Noria de Rojas.

Además, como puede apreciarse, el intercambio económico extralocal se hacía sobre la base de la especialización local de algunas actividades concretas. Rojas exportaba principalmente los productos agrícolas reseñados en el s. XIX, que envasados en sacos, seras, cajas, y a bordo de carros de mulas, se distribuían por las lonjas de las ciudades indicadas por Miñano. Por tanto, a pesar de las limitaciones de la sociedad rural tradicional en los transportes y las dificultades para el movimiento de personas y de bestias, esto no impedía un continuo ir y venir de gentes, animales y mercaderías a Rojas, catalizando y potenciando la progresión de una auténtica transmisión de conocimientos y valores.

- El Puente de Sillería.

Otro de los hitos históricos e hidráulicos principales de Rojas es el *Puente de sillería*. Este Puente sigue situado, hoy día, en el centro del núcleo urbano, aguas arriba del Azud. Construido entre los años 1787 y 1790, tenía como misión reforzar la comunicación del pueblo con el arrabal del mediodía y permitir el acceso a las huertas de ambas márgenes del río, para lo cual, no había hasta entonces más que un frágil puente de madera.

Por tanto, la construcción del puente de sillería de Rojas debió esperar mucho tiempo, y ello a pesar de su necesidad más que fundamentada a las diversas instituciones superiores del siglo XVIII. Un ejemplo de esto es la petición que hizo el barrio de Rojas, a mediados de la década de 1760, mediante un expediente a través del corregidor de Orihuela al Consejo

de Castilla (la Corte de Madrid).

Sin embargo, sólo a partir de la constitución del nuevo ayuntamiento de Rojasles en 1773 se empezaron a dar los primeros pasos efectivos para la definitiva construcción del “puente de piedra”, cuya terminación culminará en el año 1790.

Con este objetivo –como documentan en su estudio sobre Rojasles M. González y P. Picatoste (2007, 249-50)- el nuevo ayuntamiento formó una comisión municipal de seis personas: el alcalde ordinario, el cura (con el permiso del obispo), el regidor primero, el diputado primero, el síndico personero del común y el personero del común. Esta comisión elevó una petición al Consejo de Castilla en la Corte. El preámbulo de la solicitud especificaba que la villa tenía un antiguo *puente de madera y brosas* y que tenían la intención de construir un *puente de cantería*.

Dicha comisión, en primer lugar, se puso en contacto con el obispo de la diócesis (José Tormo) para solicitarle un préstamo de 6.000 pesos recibidos sin intereses y pagaderos a 675 libras al año hasta su vencimiento. Si bien, los citados historiadores destacan lo paradójico del hecho de que el obispo de Orihuela prestara el dinero cuando en realidad ese dinero salía cada año de los diezmos que pagaban los vecinos de Rojasles al obispado (así era el sistema económico de la época). Y que aún así, a José Tormo se le considerara como a uno de los grandes patrocinadores de la obra.

Mientras que, por otra parte, para seguir completando dicho proceso de financiación, la comisión municipal solicitó al Consejo de Castilla el permiso para establecer dos impuestos nuevos entre los vecinos de Rojasles con el fin de recaudar durante varios años el dinero necesario para pagar el préstamo del obispo. Se estableció un impuesto (arbitrio) de “... *dos ochavos por cada libra de carne y ocho ochavos por cada*

libra de cántaro de vino que se despachase en el pueblo...”. La petición fue aprobada por el Consejo de Castilla, por lo que el obispo Tormo realizó el préstamo y las obras comenzaron a ejecutarse. Finalmente, el coste global de las obras del puente fue de un total de 11.000 pesos.

Como se ha dicho, las obras se iniciaron el 26 de julio del año 1787 y finalizaron el 23 de octubre de 1790. Una parte importante del gasto se dedicó al pago del conjunto de canteros que diariamente se dedicaban a labrar los sillares a golpe de pico. Se desconoce la autoría del proyecto del maestro cantero que diseñó el puente, así como las condiciones de ejecución (capítulo de la obra). Y, sin lugar a dudas, la finalización de las obras supuso uno de los acontecimientos más esperados por los vecinos ya que en numerosas ocasiones se reconocía que el “... *antiguo puente de madera provocaba numerosas desgracias ya que, en ocasiones, se desplomaba un tramo y caía alguna persona al río, ahogándose al poco tiempo por la corriente que lo arrastraba...*”.

El sólido puente de piedra, edificado gracias a todas las intervenciones señaladas anteriormente, está formado, arquitectónicamente, por una calzada con dos planos inclinados que cruza el río Segura a través de tres amplias arcadas. En cuanto a sus dimensiones, tiene un largo de 24,5 m. y una altura máxima de 7 m. La arcada central tiene 7,5 m. de vano y las laterales 5,5 m.; todas son de arcos rebajados o carpanel que se proyectan sobre magníficos pilares rematados por sombreretes piramidales. Toda la fábrica de este monumento dieciochesco es de perfecta sillería. Y destacan como elementos ornamentales, el pedestal, la lápida de jaspe negro con la inscripción conmemorativa de la construcción, y la bancada de piedra adosada a cada lado.



Motas y casas en el cauce del río Segura a principios del siglo XX. Al fondo puente de sillería de Rojasles.

EL RÍO, LAS INUNDACIONES Y LAS SEQUÍAS.

La Huerta de la Vega Baja y el río Segura no se pueden concebir por separado, aún el río sin la Vega Baja seguiría siendo, pero la Vega Baja sin el río no sería Vega Baja. Si nos basamos en su historia, nuestro río ha estado periódicamente aportando riadas a la Vega, algunas de ellas han causado la ruina de los habitantes de la comarca y la muerte de algunos. Nos remitimos entre otras a la “riada de Sta. Teresa” en 1879, en la que se contabilizaron 804 víctimas y donde en las calles de Orihuela subió el agua hasta 3,80



Lámina publicada el 30 de octubre de 1879 en "La Ilustración Española y Americana". El grabado ilustra los efectos de la Gran Riada de 1879 sobre Orihuela y su huerta.

m., quedando el resto de poblaciones, es decir, Almoradí, Formentera, Dolores, S. Fulgencio... entre 2 y 3 m. de altura. Otras inundaciones han sido menos terribles, pero, sean como fueren, todas han estado aportando los limos y los lodos con los que se ha ido formando nuestra fértil vega fluvial.

Tan devastadores fueron los efectos de estas calamidades en las vegas del Segura, que sólo a partir del impacto y el desastre que produjo la riada de Santa Teresa en 1879, comienza a exigirse a nivel nacional y de cuenca la puesta a punto de un plan de regulación

del Segura. La seguridad colectiva y el progreso de la agricultura comercializada imponen un lento cambio de perspectiva, influido igualmente por la omnipresencia de los miembros de la oligarquía terrateniente en las mismas instituciones creadas por el régimen liberal, especialmente en la poderosa Junta de Hacendados de Murcia.

Posteriormente, la devastadora "riada de San Andrés" –noviembre de 1916– añadió en Orihuela y pueblos comarcanos mayor angustia a las derivadas de las anteriores. Al objeto de evitar o paliar estas tremendas inundaciones se celebró en Orihuela una asamblea el 26 de diciembre con participación de alcaldes. Y al término de la misma, se leyó una Exposición dirigida al Ministro de Fomento, en la que se pone de manifiesto, de una parte, que "*nuestras cosechas se agostan en julio y agosto, desbaratando nuestra economía*", y, de otra, que "*las avenidas asolan nuestras modestísimas barracas y arrastran nuestros aperos y animales auxiliares*".

Por consiguiente, era urgente remediar o paliar el riesgo de inundación y, en este sentido, licita que "*con prelación a otra clase de trabajos, o al compás de los más urgentes, se terminen los estudios de los proyectados pantanos del Estrecho del Infierno y de Taivilla*". Asimismo que, "*de común acuerdo el Estado y las comunidades de regantes de la cuenca del Segura, se establezca un buen sistema regulador del embalse y aprovechamiento en verano de las aguas de estos pantanos, extensivos a los de Talave y Alfonso XIII, próximo a terminar, para que, en las épocas que la experiencia señale como peligrosas, los pantanos estén vacíos, y, en los meses que preceden a julio y agosto, se llenen con los sobrantes de aguas que vierten en el mar...*".

Será, por tanto, en la segunda década del siglo XX cuando se inicia la construcción de embalses de retención, y en 1926 cuando se constituya la Confederación Hidrográfica del Segura.



La Gran Riada de Abril de 1946 (también conocida como "riada de la mona") a su paso por Rojas. Los daños fueron de gran consideración, se anegaron calles y extensas zonas de huerta. En las grandes riadas como la de 1946 fue necesaria la intervención del ejército para rescatar con vida a quienes se hallaban aislados. En Rojas se necesitaron barcas para cruzar la población. Según las crónicas de 1946, la riada llevaba 850 m³ por segundo el día 21 y el día 22 el máximo jamás conocido de más de 922 m³.



Calle del Paseo de Rojas inundada por la crecida de abril de 1946.

A mediados del siglo XX, en el año 1946 se dio también una importante inundación, llegando el agua a alcanzar en puntos de la huerta entre Orihuela y Guardamar los 2 m. de altura. En los siguientes años, como tiene por costumbre la meteorología, nos llegaron avenidas en el 48, 49, 57, 64 y 65. Esta última fue una riada singular ya que las aguas llegaron de una manera pausada y el nivel del río fue creciendo lentamente. Esta particular circunstancia provocó el desbordamiento del Segura por los puntos más imprevisibles y su caudal fue suficiente para ocasionar una impresionante inundación, considerada como la más importante desde 1946.

En estas riadas, cuando había peligro de inundación, las familias de la huerta se solían juntar en las casas de las fincas para pasar la noche, puesto que estas casas disponían de unos almacenes para guardar el cáñamo y los cereales, contruidos casi siempre encima de las cuerdas. Se les llamaba “la sala” y allí entre todos subían colchones y mantas para que las madres y los niños pasaran la noche. Los padres se quedaban vigilando el río, su caudal y toda la huerta. Esto para los niños, normalmente inconscientes del peligro, era como una noche de risas y fiesta.

Por otra parte, hay que señalar que una vez pasada la riada y los peligros que ésta conllevaba, con los bancales aún medio anegados o con mucho barro, si era época de siembra se sembraba, dándose así unas cosechas fabulosas.

Así, a partir de este triángulo formado por río, vega y hombre, aparece una socio-cultura de supervivencia de ahorro, de biodiversidad, incluso de enriquecimiento de algunos, que sin proponérselo, podría decirse que a lo largo de los siglos ha ido generando un patrimonio agrícola, cultural y etnológico de primera magnitud en la Vega.



Vecinos evacuados en las inundaciones en Rojas. Riada de 1946.

A medida que las avenidas de agua y las acequias iban causando desastres y ruina, la sociedad, para hacer frente a éstos, empezó a pensar y a proyectar presas y pantanos que al tiempo que nos podían librar o paliar de algunas inundaciones, nos aseguraban el agua en épocas de sequía.

En las crónicas que siempre se dan, a raíz de las tantas y tantas riadas, siempre se ha tratado al río como traicionero, como asesino. Por otra parte, cuando nos ofrece el agua y la vida, entonces al mismo río se le llama generoso y benefactor.

En un caso y en el otro, el río sólo es el mensajero que nos trae lo que recibe, y por ello mismo, el hábitat y los asentamientos humanos diseminados por la Vega han buscado tradicionalmente emplazamientos libres de la inundación del río y afluentes. Sin embargo, desde principios del siglo XVIII la presión demográfica y agrícola acentuó el interés por las zonas más bajas del llano fluvial, generándose nuevos asentamientos humanos a partir de la bonificación de los almarjales que producía el río Segura en los márgenes de las tierras de regadío anteriores al siglo XVIII.

Pero, ciertamente, no todo fueron riadas. También hubo grandes calores y sequías. Y las hubo muy sonadas a principios de los años 40 y durante los 50. Por entonces, concretamente en 1957, la prensa afirmaba que no se recordaba una sequía igual desde 1946, añadiendo que, en la huerta se secaba casi todo, empezando por el algodón, cáñamo y maíz, cultivos demandantes de abundante agua en meses tan críticos para su desarrollo como Junio y Julio. Pero además, la falta de agua imposibilitaba la normal continuidad del trabajo y la rotación de cultivos que se establecían en verano como alcachofas, ajos, cebolla de *rahijo* (plantación de bulbos desarrollados), patatas de verdeo o de segunda cosecha, y habas.



Grupo de personas observando el nivel de las aguas del río Segura desde el puente de sillería de Rojas. Riada de 1946.



Riada de 1946 a su paso por Rojas.



Efectos de la "Gran Riada" de abril de 1946. Evacuación de personas.



Riada de abril de 1946. Transporte en balsa.



Efectos riada de abril de 1946. Gente esperando el socorro en los tejados.



Efectos riada de abril de 1946. Evacuación de personas en barca.



Efectos riada de abril de 1946. Carretera anegada.



Efectos riada de abril de 1946. Surcando las aguas.



Efectos riada de abril de 1946. Evacuando animales en la huerta.



Efectos riada de abril de 1946. Casas destruidas en la huerta.

XIV. MANIFESTACIONES LÚDICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS

Capítulos diferenciados merecerían una serie de expresiones culturales y de ocio (música, teatro, deportes, espectáculos populares, etc.) y sus manifestaciones en Rojas, especialmente desde los inicios del siglo XX. En cualquier caso, sí dedicaremos en este capítulo apartados específicos a estas expresiones que atrajeron sobre sí la mirada y la participación de la población local.



“La Lira” en un certamen de bandas de música. Principios del siglo XX.

LA MÚSICA.

Por suerte, las ocasiones de oír música hoy son mucho más numerosas que nunca. Gracias a la creciente cantidad de “buena música” que la radio, la televisión, los equipos de música (la alta fidelidad musical ha llegado a las casas) y los festivales en vivo proporcionan. De este modo, los medios han transformado en gran medida nuestra relación con la música. Sin embargo, en tiempos anteriores esto no era así,

ya que la música en general solo se escuchaba donde se interpretaba: casas, bares, plazas, calles y el teatro y los cines (cuando abrieron sus puertas a partir de 1930),... y cada baile (con músicos) o concierto de música se enmarcaba como un acontecimiento muy celebrado, extraordinariamente popular, y que amenizaba fechas muy señaladas. Es por ello, que nos ha parecido interesante elucidar una visión panorámica



"La Lira" posando junto al entrada de la iglesia de Rojales en 1947.



"La Lira" en la puerta del antiguo Ayuntamiento de Rojales (actual Museo Arqueológico) en 1959.



"La Lira" en la puerta del antiguo Ayuntamiento de Rojales (actual Museo Arqueológico) en 1973.

sobre las bases fundacionales y las realizaciones de esta expresión artística en Rojales para que especialmente los aficionados a la música las conozcan.

Por supuesto, comenzaremos citando a algunos de los músicos más destacados de la localidad; los cuales aprendieron y tomaron auge en torno al buen hacer del popular y célebre vivero que representó la Banda de Música "La Lira" de Rojales, desde su nacimiento en el siglo XIX.

Por lo que sabemos, la **Banda de Música "La Lira"** de Rojales, inicia su andadura a mediados del

siglo XIX. Al parecer, el primer impulso vital parte -según narración de Teodoro Martínez-de Juan Elías, gran aficionado a la música, a quien pronto se sumarán, con entusiasmo por la idea, otras personas de la localidad, entre los que se pueden resaltar a Miguel Cartagena Forrat, Antonio Fuster Alarcón y Francisco Vergel González. La base fundacional de la primera formación de la Banda "La Lira" sale de los componentes del coro parroquial (y de su parafernalia instrumentística: órgano, instrumentos de cuerda y percusión), organizándose sobre la base de una sección de instrumentos de viento y percusión. Mientras que su primer director será José María Marín González, organista y director también por entonces del coro parroquial.

En su *"Historia de la Música en la provincia de Alicante"*, Juan de Dios Aguilar comenta que la Banda "La Lira" de Rojales llegó a ser verdaderamente famosa en el primer cuarto del presente siglo, dirigida entonces por el gran músico Camilo Vergel Suárez y por su sucesor (y gran renovador de la banda) Valentín Fuster Cánovas, con los que se conquistaron primeros y segundos premios en los Certámenes de Torre Vieja (1905); Orihuela (1907); Murcia y Alicante (1911). Posteriormente, fue dirigida también por Jesús Vergel Leal, Miguel Cartagena Calvo y a partir de la década de 1950 (años con los que cerramos este capítulo) se hará cargo de la misma Ventura Cartagena Guirao (Maestro Ventura).

De este fructífero vivero de grandes músicos debemos distinguir, además, a los más destacados miembros de una familia de gran tradición y prestigio musical de la localidad durante el primer tercio del siglo XX: **la familia Fuster**. De ella podemos recordar a Francisco Fuster (clarinete solista de la Orquesta del Palacio Real de Madrid); Alejandro y Valentín Fuster (músicos destacados del regimiento de Cartagena, este último el gran impulsor y renovador de la Banda de Música local "La Lira"); Agustín Fuster (director de la Banda Municipal de Oviedo); Manuel Fuster (primer premio de piano del Conservatorio de Madrid y ganador del concurso de piano a nivel nacional por Unión Radio Madrid de 1934, brillante concertista y profesor del Conservatorio Nacional de Panamá); y finalmente, Joaquín Fuster, sobre el que nos vamos a extender algo más debido a su gran trayectoria musical.

Son muchos los valores musicales que represen-



El gran pianista de Rojales Joaquín Fuster. Fotografía de principios de los años 30.

tó **Joaquín Fuster**, pues, como comenta en su biografía Joaquín Rodríguez González (2002, 745-780), estuvo considerado por los compositores de su generación como “uno de los mejores intérpretes de la música española”.

Manuel de Falla alabará su interpretación de las “Noches en los

Jardines de España”, con esta dedicatoria: “*Mis Noches en los Jardines de España tienen en Fuster un intérprete perfecto*”, y también añadía: “*el primer intérprete de mis obras en España*”. Igualmente, Oscar Esplá lo consideraba “*el pianista más musical y el mejor estilista de nuestra música*”.

Poseía un repertorio extensísimo, que abarcaba desde los autores clásicos hasta la moderna escuela rusa, francesa y española, destacando en esta última como el gran divulgador de la música española, en innumerables conciertos por todo el país, donde estrenó obras de Falla, Esplá, Turina, E. Halffter, Guridi, Remacha, Bautista, Bacarisse, etc.

En una primera etapa vemos al joven concertista entregado en la difusión de los compositores de “la escuela nacionalista española”, afán que le llevó a realizar dos giras de conciertos por Sudamérica, en 1931 y 1934, organizadas por su compañero musical y gran violinista, el crevillentino Telmo Vela, y subvencionadas por la Junta Nacional de Música que había creado la IIª República Española.

Y finalmente, se establecerá definitivamente en los EE.UU. desde Panamá, donde ejercía una cátedra de piano en su Conservatorio. En este nuevo país alternó la docencia con los recitales de conciertos, incluso para la *Voz de América de Radio Washington*.

EL TEATRO, EL CINE Y EL CIRCO.

- El Teatro.

En Rojales la presencia del teatro como manifestación lúdico-cultural también está sobradamente documentada. En este caso, nos referimos al teatro escrito (no a las escenificaciones espontáneas populares), cuyas actuaciones eran preparadas para ser representadas en locales al efecto, por ejemplo los teatros de Rojales.

Varias compañías de aficionados, en las décadas de 1930-1940 ensayaban y representaban numerosas obras, dirigidas al público aficionado de Rojales que normalmente llenaban el Teatro González y el Teatro Capitol, este último inaugurado en 1945. Directores de escena desde entonces fueron Cipriano Aragoncillo, Demófilo Pastor, Luisa Pastor, Pepe Calvo, José Ramos Pastor y Alberto González Vergel. Todo ello ha sido estudiado con gran amplitud por José González García (2008) en su libro “La escenificación dramática en el Rojales del siglo XX”, al que se puede acudir para ampliar conocimientos.

No obstante, de todos los directores de escena citados, se debe hacer una mención especial en el caso de Alberto González Vergel, del que hay que destacar su trayectoria y dedicación profesional como director de teatro y televisión. Mientras que, a modo de rápida semblanza, mencionaremos que nació en Rojales en 1922 y se dedicó desde joven a tareas de dirección teatral. Primero en su localidad natal Rojales, y más tarde dirigiendo el Teatro Español, con sede en Madrid. Para Televisión Española ha dirigido más de 500 piezas dramáticas en espacios como *Primera*



fila, Novela o Estudio I. Y su extenso repertorio como director abarca obras que van desde Calderón y Shakespeare a Arthur Miller y Samuel Beckett

Por otra parte, para comprender con más detalle lo que representó el teatro en esta época, procederemos también a hacer una semblanza de las obras de teatro más representadas por entonces en Rojales –según recuerda Alberto González en la Revista de Fiestas de Rojales, año 2001-, entre las que están: “La Señorita Ángeles”, “Los hijos artificiales”, “Luis y Tinieblas”, “Los Caciques”, “Mi tía Javiera”, “¡Qué hombre tan simpático!”, “Nuestra Natacha”, “Madre Alegría”, entre otras obras, dirigidas a aficionados de nuestro pueblo por los hermanos Viriato, Luisa y Demófilo Pastor. Y las menos lejanas “Fantasía I y II” promovidas por Demófilo, Pepe Calvo, José Ramos Pastor y Alberto González, representadas en el Capitol (hoy Teatro Municipal) en 1948.

En el mismo escrito se hace memoria de los problemas que suscitaron dos obras dirigidas por él mismo “en estos tiempos oscuros”... En alusión a la intolerancia política y religiosa por los estrenos en Rojales de “Doña Rosita la soltera”, en 1950, la célebre obra de García Lorca; y, seguidamente, de la tragedia de Jean Cocteau: “El Águila de dos Cabezas”, en 1951. Aunque, más concretamente, con otra alusión a dicho episodio se refiera: “a la amenaza desde el púlpito de nuestra iglesia, de algo similar a una excomunión a quienes asistieron al teatro”. Es decir, sin citarlo, alude al intento de cerrojazo prohibitivo, o el “prietas las filas”, del cura-párroco que había por entonces

en Rojales. No obstante, hay que señalar que este corto episodio de principios de los años 50 tuvo un insólito y breve paréntesis en la comunidad local, y no perduró, entre otras razones, por la insistente presión de la censura del momento.

Por otra parte, también se recuerda el paso por los escenarios de Rojales de célebres compañías del momento. Lo



Representación en el Teatro Capitol de la obra de Federico García Lorca “Dª. Rosita la Soltera” en el año 1950 dirigida por Alberto González Vergel.



Actores y actrices de la obra “Madre Alegría” que fue representada en el Teatro González de Rojales a principios de los 40.



Grupo de actores y actrices de la obra “Ay, Felipe de mi alma” representada en el Teatro Capitol a principios de los 60 y dirigida por Jesús Marín Albadalejo.

que nos enfrenta al principal hecho que queremos resaltar sobre la vivencia del teatro en Rojales, cuando menos hasta la década de 1970. Es decir, la gran popularidad y la capacidad de distracción que tenía para la población... Así, entre las célebres compañías que llenaron el patio de butacas y la platea del teatro en Rojales, se destacan: las de “Bové-Torner”, “Delgado Caro-Martínez de Tovar”, “Medina-Montoya-Torres”, con obras como “La Malquerida”, “La ermita, la fuente y el río”, “Fredora”, “Felipe Derblay”, “La Dama de las camelias”, “Los extremeños se tocan”, “Mal año de lobos”, “Pan de piedra”, “El cristo moderno”...

Además del éxito y la admiración que suscitaron algunas actuaciones de artistas importantes del momento, como el aplauso al popular Almodóvar, espléndido barítono de “Los Gavilanes” y “Don Quintín, el amargo”. Y las actuaciones en Rojales de la ya mítica Raquel Meller, del genial transformista Aretino, de Juanita Reina, Luis Prendes, Antonio Machín, Inma Vila...

- El Cine.

Con la llegada del cine a Rojas, en la década de 1920, se presentó, por primera vez a aquellos hombres y mujeres que poblaban el núcleo urbano y la huerta, la posibilidad de que pudiesen contar con un nuevo espectáculo de imágenes filmadas; con toda la plasticidad artística y de entretenimiento que podía dar, en un primer momento, el cine mudo. Si bien, con el tiempo, el cine fue adquiriendo una nueva dimensión hasta convertirse en el espectáculo rey de la localidad.

Los cines proyectaban películas los sábados, domingos y días festivos por la tarde, normalmente en sesión doble. De la anterior época del cine mudo, cuando los cines de Rojas aun no tenían cubiertas en los techos, las películas más recordadas son las de vena cómica: Charlot, Harold Lloyd, Pamplinas, Dich Turpin, Tomasín. Posteriormente, se construye el Teatro y salón de cine González y en 1945 el monumental Teatro Capitol, que también fue salón de cine. Con ellos llegará el cine sonoro y la industria de cine norteamericana predominará sobre el resto. Esta serie de novedades fueron perturbando la moral católica del Régimen, que censurará escenas de películas



Programa del Cinema Capitol.

y determinadas películas. Las proyecciones empezaban con el NO-DO, abreviatura de Noticiario-Documetal con cuyas imágenes –consistentes en rápidas y banales noticiarios de acontecimientos nacionales, religiosos, deportivos, taurinos, de moda, sociedad, internacionales, etc.- se trataba de influenciar a la población respecto a los valores de la Dictadura.

Los cines de Rojas, en los años 50 y 60, durante los intermedios y finales de las sesiones dobles de películas, contrataban orquestas para amenizar bailes en sus salones o al aire libre en el cine de verano. En

tre las orquestas de Rojas, que normalmente salían del vivero de músicos que generaba la Banda de música local, hay que reseñar las orquestas Amanecer, Iris y Rojas, con sus repertorios de boleros, valse, pasodobles y fusión de jazzailable con ritmos caribeños a lo Xavier Cugat.

Y, posteriormente, llegarán grupos de pop-rock como los Bantues y los Zhivagos.

Sea como fuere, los cines eran espacios claramente sociales y asistir a ellos en esta edad de oro del cinematógrafo, una ceremonia social de gran envergadura y emoción, ya que funcionaban como sistema de cohesión: creando tejido social y generando nuevos mitos. En la actualidad, el cine normalmente se ve en la casa, desde el sofá. Sigue habiendo cine, pero su antiguo espacio social en el ámbito rural se ha desvanecido, convirtiéndose en un asunto individual.

- El circo de los títeres.

Sobre las referencias continuadas a los numerosos fenómenos y manifestaciones sociales que hemos recogido de la gente mayor, a través de la información oral y etnográfica, cuando consideran la pervivencia en sus recuerdos del fenómeno del circo, queda de manera manifiesta que era uno de los “ritos emocionales” más definidores del mundo de su niñez. Por lo menos así lo muestran repetidamente con frases adobadas de simbolismo, como la siguiente: “*En aquella época los niños íbamos todos al circo y nos encantaba*”. Así de claro.

En efecto, antes de que el circo tradicional desapareciera, existía un espectáculo, de lo más popular, que reunía a las familias y a los niños, alrededor de una “ceremonia mágica” con escenas cercanas al “teatro de títeres” y a los tradicionales números de circo.

Generalmente, el espectáculo de estos circos era de una gran variedad, incorporando diferentes técnicas de títeres: los títeres de varilla, guiñoles, fantoches y marionetas.



Programa del Cinema González.



Cartel de función de Títeres y Pantomimas.



Carteles del circo dirigido por Jesús Amorós (el gran "Cu-gatty"), natural de Almoradí. Década de 1950 (del libro "Sucesos de Almoradí" de José Antonio Latorre).

Además de estos números de títeres, desfiles de animales-marionetas, etc. Por el escenario iban desfilando toda una serie de personajes, que también formaban parte del montaje: magos, malabaristas, payasos, etc.

Estos circos venían a los pueblos más grandes para dar sus funciones. El público más emocionado y persistente eran los niños, y una de sus peculiaridades era utilizar las marionetas. Los circos eran un entretenimiento muy bien recibido, especialmente antes de la llegada de la televisión.

EL JUEGO-DEPORTE DEL FÚTBOL.

El comienzo del juego-deporte del fútbol en Rojasles tiene lugar a principios de la década de 1920. Después de que empieza a despertarse la afición entre una serie de amigos que, motivados por ello, comienzan a practicar el fútbol según los reglamentos oficiales. Y además, deciden darle nombre al equipo que forma: el Tháder de Rojasles (nombre que alude a como llamaban los romanos al río Segura).

Posteriormente, se busca un campo de fútbol estable y en condiciones donde prac-

ticar el deporte, y se encuentra en unos terrenos situados detrás del entonces matadero municipal (hoy Biblioteca municipal).

De este primer equipo de fútbol y de amigos organizadores y fundadores, en razón a su afición y relación social, del primer ámbito deportivo organizado de Rojasles, se conserva una fotografía de 1923 en el primer Campo de fútbol del Matadero. En dicha foto -según información de Teodoro Martínez- comparecen de pie, alineados de izquierda a derecha: Manuel Bordonado Forrat, Fulgencio Martínez Gil, José Martínez Albentosa, Jacobo Martínez Cartagena, Francisco Martí Galiana y José Roca Rodríguez. Y sentados, también de izquierda a derecha: Álvaro Martínez Pérez, José Fuster García, Vicente Martínez Pérez, Pascual de Gea Ruvira y Teodoro Martínez Giménez.

Desde este momento se fue consolidando como club, con directiva y con el objetivo de enfrentarse a equipos forasteros de la comarca y la provincia, apoyados por una afición cada vez más asidua al campo y participativa, con lo que empezó a ser el nuevo espectáculo deportivo de Rojasles.

De este modo, se originó en Rojasles un deporte, todavía en ciernes por entonces, como el fútbol... que hoy en día destaca sobre todos los deportes, y que en el mundo entero aparece como una de las formas dominantes de la organización del tiempo libre.

Ahora bien, a partir de los años 1924-1925, el Club de Fútbol Tháder, más consolidado, empieza a



El primer equipo del Tháder de Rojasles, en 1923.

celebrar torneos con otros equipos que van constituyéndose en la comarca como el Torrevieja, el Orcelis (de Orihuela), el Herna de Callosa, el Callosa Deportiva, el Almoradí, el Catral, Albatera, Dolores, etc.



El primer campo de fútbol de Rojales. El campo del Madero en 1923.

En 1925, el Periódico el Pueblo (ver el capítulo Rojales en al Prensa) recoge el torneo de fútbol celebrado en las Fiestas Patronales de San Pedro, en donde el Tháder celebra su victoria y recoge su trofeo, tras vencer en la cancha al Eclipse F. C. de Elche y posteriormente al Alcantarilla F.C. La crónica deportiva de estos encuentros ya recoge la dramatización interna y la tensión del fútbol: desenlaces y alternativas del juego, personajes, particular identificación de las hinchadas, triunfo, derrota, etc.

En la década de 1940, producto de la pasión y la gran cantidad de aficionados que practican este juego-deporte en Rojales, se funda un nuevo club de fútbol en la localidad: el Español C.F., en el que se depositaron grandes expectativas, pero que culminó su trayectoria a principios de los años 50. Los colores de la camiseta del Español F.C. de Rojales eran a base de franjas rojas y negras.

Pero volviendo al Tháder C.F., y dando un salto de varias décadas, en la temporada de 1949-50, con las ligas de fútbol nacionales y regionales organizadas y operativas en todo el país –según información de Francisco Penalva Rodríguez–, lo encontramos ascendido a 1ª Regional y estrenando las camisetas actuales blanquiazules (similares al Hércules de Alicante). En esta misma temporada, el Tháder quedó 4º clasificado



Campo del Chumilla (La Bernada). Tháder cuando estrenó las camisetas actuales blanquiazules. Temporada 1949-1950.

en la Copa San Pedro de la ciudad de Alicante. En este momento el campo donde jugaba el equipo era el campo del Chumilla (en La Bernada).

Si bien, pocos años después, en la temporada 1953-54, gracias a la progresión y mejora del equipo, según recogen las crónicas periodísticas respecto al buen plantel de jugadores, condiciones objetivas de juego, operatividad e interrelación del equipo en el



Partido contra el Elche. 1957. Campo del Alberca. Equipo de la última temporada en 3ª división.

campo... El Tháder C.F. ascenderá a la categoría de 3ª división.

El equipo del Tháder de 3ª división, que en este momento jugaba en el campo del Alberca, estuvo integrado, entre otras alineaciones por Paquitín, Franco, Pospós, Baños (gitano), Penalva, Canales, Pablo, Alonso, Manolo, Monóvar y Campo (ver fotos). Este equipo entrenaba dos veces a la semana y cobraban muy poco, según la taquilla. La permanencia en 3ª división duró 3 años, hasta 1957 y en ella se enfrentaba a equipos como el Orihuela, Imperial de Murcia, Hellín, Almansa, Albacete, Cartagena, Minera (de la Unión C.F.), Villajoyosa, Almoradí y Callosa.

- *Los equipos de fútbol aficionados de Rojas y Heredades.*

Sea como fuere y como se ha dicho anteriormente, durante las décadas de posguerra, la mayor expectación deportiva y popular la concitaba el genuino club de Fútbol Tháder de Rojas: un club de fuerte arraigo y sentimiento local, cuya categoría semiprofesional lo convirtió en uno de los clubes punteros del momento.

Pero, en cualquier caso, en aquella época existieron también otros equipos aficionados y vecinales, y es conocida y recordada en los barrios la afición y la rivalidad existente, por causa del fútbol, también en la ciudad, pero en los pueblos esto se toca más de cerca.

Generalmente estos encuentros de fútbol se daban durante todo el año. No obstante, se le concedía una atención extraordinaria y especial en época estival, época de las fiestas, de los pequeños municipios del



Club Deportivo Royal de Heredades a principios de los 50.

bajo Segura, que si S. Pedro, que si S. Roque, S. Miguel, etc.

En estos casos, el estadio, o mejor el bancal nunca era el mismo, ya que siempre se buscaba a ser posible de rastrojo de cáñamo, y lo más cercano al caserío o barrio, el de rastrojo de trigo también era válido, aunque se prefería el otro, y es que el de cáñamo estaba mejor preparado, estaba más llano, sólo había que romper los márgenes hechos para el riego, pasarle una tabla sobre el rastrojo y a jugar.

El día del partido se colocaban unas porterías de palos, a veces sin larguero, y con yeso se marcaban los límites del campo y las áreas de cada portería.

En el caso de Heredades, al encuentro acudía todo el barrio, también venían muchos del equipo contrario, y el que nunca faltaba, era el "chambilero", ya que en estos encuentros tenía asegurada la venta de "chambi" y "agua sebé".

Los futbolistas, tanto de un equipo como del otro,



Club Deportivo Español de Rojas en 1946. Alineación de izquierda a derecha: Coínto, Trives, Tomás, Polonio, Vito, Caco, Quinín, Pololo, Morales, López y Caparra.



Fila superior y de izquierda a derecha: Paquitín, Franco, Pospós, Baños (gitano), Penalva y Canales. Fila inferior y de izquierda a derecha: Pablo, Alonso, Manolo, Monovar y Campos.

son oriundos de su barrio, pues en nuestras tierras no existían fichajes forasteros.

¿El vestuario?: Pantalón corto, camisetas todas del mismo color. De calzado, zapatillas o alpargatas muy bien amarradas al pie con cordonerías. El portero usaba rodilleras, y a veces guantes.

¿Durante el encuentro?: Pues como hoy, cada uno animaba a los suyos y maldecía a los otros. Había sus más y sus menos pero el partido se terminaba. Y hasta la próxima fiesta.

Este somero análisis de los inicios del juego-deporte del fútbol en la localidad de Rojas y la pedanía de Heredades, no agota, desde luego, el protagonismo, la participación, la distensión y el goce que han tenido los vecinos locales con este deporte; en la actualidad muy profesionalizado y mundializado. Pero, en su caso, sí permite una aproximación a las funciones deportivas y sociales intrínsecas del fútbol antes que este deporte pasara a tener una mayor planificación como deporte municipal y escolar. Hay que tener en cuenta que, con anterioridad a muy entrada la década de 1970, los escolares y todo el que quería practicar el fútbol aficionado lo tenía que hacer en terrenos no cultivados de huerta o campo y/o



1952. Homenaje a Saturnino Grech en partido amistoso del Tháder con Las Palmas (1ª división). Satur era de Rojas y entrenador de Las Palmas. En la foto Antonio Cartagena "El tío Leoncio" le entrega la placa al homenajeado.



Partido contra el Elche. 1957. Campo del Alberca.

plazas y calles del pueblo, lo cual no impedía, como podemos recordar ahora, el goce del acto de jugar, la ligazón afectiva con los compañeros y, en general, los fuertes lazos de pertenencia con el equipo puntero de la localidad, lo que también contribuía al fortalecimiento de la identidad de Rojas como pueblo y comunidad social.



Equipo del Tháder C.F. con sus camisetas blanquiazules.



1ª Regional 1952. Equipo del Tháder contra un equipo alemán. El Tháder se reforzó con Asensi del Elche. Entre otros jugadores: Manolo, Guijarro, Rafa, Quiriqui, Martínez, Cano, Asensi, Pospós, Bela y Penalva.



Equipos de aficionados. Fila superior y de izquierda a derecha: J. Calatayud, Benedicto, L. Aledo, J. Pascual, Fanchón, P. Terol, Enrique, Nené, Pacheco, González, Caco y M. Cartagena, entre otros. Fila inferior y de izquierda a derecha: Juanico, Chirri, Jesús G., Chapito, Polonio, Pepe Regla, Roque, Manolete y Quique, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBEROLA, A. y BERNABÉ, D.: 2008: *Tercianas y calenturas en tierras meridionales valencianas: una aproximación a la realidad médica y social del siglo XVIII*. Revista de Historia Moderna nº 17 (1998-99), pp. 95-112, Universidad de Alicante.
- ARANGUREN, J. L.: *Moral y Sociedad. La moral social española en el siglo XIX*. Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.
- ARÓSTEGUI, J.: *La investigación histórica: teoría y método*, Ed. Crítica, Barcelona, 2001.
- BARBASTRO GIL: *Documentos varios, años 1820-1825. Relación de bienes raíces y censos*. Archivo de la Catedral de Orihuela.
- BERNABÉ, D.: *Guardamar en la Edad Moderna*. Guardamar del Segura. Arqueología y Museo. Museo Arqueológico de Alicante (Marq), 2010.
- CANALES, G. y CRESPO, F.: *El nuevo urbanismo del Bajo Seguro surgido tras el terremoto de 1829. La catástrofe sísmica de 1829 y sus repercusiones*. Gregorio Canales (Dir.), 1999. Murcia.
- FRASER, R.: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española (2 volúmenes)*. Ed. Crítica, 1979, Barcelona.
- GEA, M.: *La construcción del paisaje agrario en el Bajo Segura. De los orígenes hasta la implantación de la red de riego-drenaje principal en el alfoz oriolano*. Alquibla, Revista de investigación del Bajo Segura, nº1, 1995.
- GEA, M.: *Espacio y vida en un pueblo del Bajo Segura. Crónica histórica de Rojas*. Ed. Caja de Ahorros del Mediterráneo. 2003.
- GIL, J.: *La Segunda República*. Historia 16, Madrid, 1997.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J.: *La escenificación dramática en el Rojas del siglo XX*. Rojas, 2008.
- GONZÁLEZ, M. A. y PICATOSTE, P. C.: *Rojas en su historia; de alquería medieval a villa real (1243-1773)*. Ayuntamiento de Rojas, 2007.
- GREGORIO, J.; CUCÓ J. y LLOP, F.: *Temes d'etnografia valenciana. Volumen III, Bosc i muntanya, industria tradicional, comerç i serveis*. Serie dirigida por Joan F. Mira. Institució Alfons el Magnànim, Insititució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1985, Valencia.
- GUILLÉN, J.: *El habla de Orihuela*, Ed. Caja Rural Central, 1999, Murcia.
- HURTADO, N.: *Una aproximación histórica al aumento de la superficie de cultivo: bonificaciones y roturaciones en Guardamar del Segura durante el inicio del crecimiento agrario en el s. XVIII*. Revista de Fiestas de Guardamar del Segura, 1994.
- HURTADO, N.: *El comercio de cabotaje entre Guardamar del Segura y el puerto de Alicante desde 1753 a 1805*. Alquibla, revista de investigación del Bajo Segura, nº1, 1995, pp. 115-135.

JACKSON G.: La República Española y la Guerra Civil. Biblioteca Historia de España, Edita RBA, Barcelona, 2005.

LEÓN CLOSA, T.: *Aportación al estudio de la colonización de la Vega Baja del Segura*. Anales de la Universidad de Murcia, vol. XXI, números 3-4, pp. 98-140. Curso 1962-3.

MARTÍNEZ LÓPEZ, C.: Un pueblo en la retaguardia. La Guerra Civil en Torrevieja (1936-1939). Editorial Siete Mares, Madrid, 2007.

MARTORELL, M.: *Joaquín Chapaprieta: de la izquierda dinástica a la derecha republicana*, en F. Comín, P. Martín Aceña y M. Martorell (eds): La Hacienda española y sus ministros. Del 98 a la Guerra Civil, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2000, pp. 397-433.

MOÑINO, R.: Mil palabras singulares del léxico cojense y Recuerdos de la huerta, Ed. Ayuntamiento de Cox e Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (Diputación de Alicante), 2007.

QUILIS, F.: *Ideario político y sindical de las fuerzas antifascistas alicantinas (1936-1939)*. La Guerra en Alicante, Rev. Canelobre nº7/8 (Instituto Juan Gil-Albert). Diputación de Alicante, 1986.

RAMOS VIDAL, J. A.: Demografía, economía y sociedad en la comarca del Bajo Segura durante el siglo XVIII. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Orihuela, 1980.

RAMOS PÉREZ, V.: Historia parlamentaria, política y obrera de la provincia de Alicante. Alicante, 1988.

REVERTE, I.: Ante la campaña “Probarraca Murciana”. *Los futuros habitantes de la barraca la levantaban con enorme cariño*. Diario La Verdad, Murcia, 15/12/1963, pp. 14 y 11.

ROCA DE TOGORES, J.: Memoria sobre los riesgos de la huerta de Orihuela, 1884.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: Los terremotos alicantinos de 1829, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, Diputación de Alicante, 1984.

RODRÍGUEZ, J.: *El pianista Joaquín Fuster*. Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura, nº8, 2002.

SALA, F.: Aquella Torrevieja. Ed. Ayuntamiento de Torrevieja, 2010.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: Vida rural y mundo Contemporáneo. Editorial Planeta, Barcelona, 1976.

TAMAMES, R.: La República. La Era de Franco. Madrid, 1974.

VILAR, P.: Iniciación al vocabulario del análisis histórico, Ed. Crítica, Barcelona, 1980.

HEMEROTECA

ROJALES EN LA PRENSA

Texto de un periódico de la época
sobre la Guerra de la Independencia
(año 1808).

Idem.

El 22 entraron en esta y al siguiente día salieron para Orihuela à reunirse con la columna de Murcia 117 milicianos voluntarios de Cartagena al mando del patriota Marín. El 24 estaban los milicianos de Murcia en Albutera y los de Cartagena en Collosa, esperando aviso definitiva para continuar à aquella provincia. Se les iban à agregar 150 milicianos de Cox, Rojales y otros pueblos y alguna milicia de caballería. No puede ser mas ardiente el entusiasmo de estos valientes. El juicioso Barrera, que los manda, se lisongea que no le comprometerán cuando llegue el caso ansiado de batirse con los esclavos.

Barcelona 8 de mayo.

Al tiempo que entraban los franceses en Olot el 3 del corriente, salían por otro lado algunas partidas de nuestras tropas, y entre otras la de cazadores del general Mina: estos se vieron cargados por 50 caballos franceses; rompieron el fuego y les esperó à la bayoneta la guerrilla que mandaba el arrojado y sereno Justo Puig, recibiendo algunos bayonetazos los caballos enemigos que mas se avanzaron: el todo de la acción tan desigual para nuestros valientes se redujo à haber tenido estos tres soldados muertos, dos prisioneros, y algunos contusos de las patadas de los caballos enemigos, y ademas parte del equipage del bizarro teniente de dicha compañía Ferrés: los franceses perdieron al capitán de la caballería, tres soldados y tres caballos muertos, y otro caballo que cogieron herido los cazadores.

(Ya empiezan las escaramusas, señores hijos de S. Luis; ya empiezan, y hay del día en que empiece Mina, y salgan los *brigons* y se toque à *comuten!!!* Entonces ireis todos à hacer la *dorma*).

Ya que V., Sr. Editor, tuvo la bondad de decir al Público algo de lo mucho que ocurrió en la entrada de los franceses en Zaragoza, sírvase poner por apéndice las siguientes particularidades que ha contado una persona que estuvo en la *bullanga*.

Desde que salieron las Autoridades y los Milicianos de la Capital de Aragon, que aun conserva los fragmentos de la heroica defensa que hicieron en el año 8 y 9 contra la invasion francesa, aparecieron como por ensalmo todos los Canónigos, Curas y los Frailes secularizados con sus antiguos uniformes, por las calles proclamando la Fe, con sus *mueran* los liberales por añadidura. A las primeras voces se instaló el Ayuntamiento despótico de antaño por sí mismo, se arrancó la lápida despues de fusilarla y fue arrastrada por un centenar de Frailes; se puso la *horca* en el mismo día;

cuando se ataca directamente la honra del pueblo que ocupa el segundo lugar entre los de toda la provincia por su categoría vecinal, por su riqueza agrícola, por sus contribuciones al Estado, etc. etc., sellaríamos nuestros labios, y por toda contestación á la prensa alicantina que canta las glorias del gobernador, le diríamos: que lo dicho por nuestro colega local y por nosotros en los números 84, 85 y 86, y suplemento al mismo, no se halla destruido por sus palabrerías, por sus encomios al jefe de la ciudad y por sus ataques á una población que ha tenido la desgracia y la tiene, de sufrir los efectos de la epidemia importada por el *Buenaventura* á Alicante en 1884 de donde fué transmitida al interior de España, y quedó incubada hasta su aparición en Alcira y Játiva etc. etc. desarrollándose con más intensidad en el corriente año de desgracia de 1885.

En los periódicos de la localidad, y en otros que se publican en algunos pueblos de la provincia, como Rojales y Novelda, hemos leído primero, que el gobernador de Alicante no atendía cual debía al mejoramiento de su estado sanitario reclamado incesantemente por los periódicos de Novelda; segundo, que el 16 de Julio no se había recibido en Rojales socorro alguno del gobernador para atender á las múltiples necesidades de los epidemiados, apesar de haberse invertido los recursos de la caridad particular, los fondos de consumos y los del municipio, debiendo en aquel día á los carniceros, á los vendedores de comestibles, á los tahoneros, á los farmacéuticos etc. las cantidades que importaban los efectos adquiridos de sus establecimientos, para los enfermos.

Y Orihuela que espresa con verdad por medio de la prensa sus quejas, y señala con imparcialidad los actos indiferentes del gobernador, Orihuela es el blanco á donde dirigen sus acerados dardos los periódicos «El Constitucional» y «La Tarde»: dardos que los rechaza la misma verdad de los hechos como demostramos cumplidamente en el núm. 84.

Y sino, díganos «El Constitucional» y «La Tarde»:

¿Es ó nó cierto que á las primeras invasiones del cólera morbo en la ciudad de Murcia, adoptó medidas preventivas el gobernador, comunicándolas á los alcaldes de los pueblos de la provincia?

¿Es ó nó cierto que estableció un lazareto en Alicante donde eran colocados los viajeros que venían por la línea de Valencia, no solo para la capital, si que para los demás pue-

blos de la provincia libres en aquella época del contagio?

¿Es ó nó cierto que el gobernador telegrafió al alcalde de Orihuela, anunciando la salida de dos viajeros para Orihuela procedentes de Valencia, y le mandó que les hiciera retroceder al lazareto?

¿Es ó nó cierto que cuando llegaron á la estación de Orihuela los soldados licenciados del regimiento de Otumba, procedentes de Cartagena, mandó el señor gobernador que se les hiciera guardar cuarentena fuera de la población?

Es ó nó cierto que á los soldados del regimiento de caballería de Sesma se mandó también por aquella autoridad hacer cuarentena fuera de la población, y que gracias á la generosidad del Sr. Rebagliato pudo cumplirse la orden colocándolos en la hacienda titulada La Caseta?

Es ó nó cierto que antes de adoptar aquellas disposiciones impidió la circulación del tren desde Orihuela á Murcia?

Es ó nó cierto que pocos días después y antes de que se hiciera la declaración oficial del cólera en Orihuela, impidió el señor gobernador la circulación del tren entre Albalera y esta última ciudad, cuya circulación no se ha restablecido apesar de las terminantes órdenes del gobierno?

Es ó nó cierto que declarada la epidemia en Orihuela y en los pueblos de Benferri, Redoban, Callosa, Bigastro y otros de la antigua gobernación, dictó el señor gobernador las medidas conducentes para precaver de todo mal á la capital?

¿Qué bien ha hecho á esta ciudad y pueblos de la huerta D. José Ruiz Corbalán, gobernador civil de Alicante, con la suspensión de la circulación de los trenes? Dígalo el país, dígalo el comercio. Ahí están podridas las frutas y las hortalizas, pedidas con insistencia del centro de España, sin haberlas podido extraer los dueños de ellas por la falta de circulación de los trenes. Ahí están, detenidos unos y en ignorado paradero otros; los géneros de comercio que no pueden recibir los industriales, por la misma causa, careciendo el público hasta de lo más preciso para la subsistencia.

¿Qué ha hecho el Sr. Ruiz Corbalán? ¿qué palabras de consuelo ha dirigido á los enfermos? ¿qué disposiciones á adoptado para matar los focos de infección en las poblaciones donde los ha habido y los hay?

SUCESOS

—En el día 28 del actual, constituido el alcalde de la villa de Rojas, partido judicial de Orihuela, en la heredad de Torner, propia de D. Joaquín Casaprim, encontró en ella degollados al arrendatario Manuel Giménez Parres, regidor de dicha villa, á su consorte Isabel Valero, á una niña de edad de tres años, á otro niño de pecho, ambos hijos suyos, y á su criada J. Jordan, de unos doce años. Se ignoran los pormenores de este horroroso hecho. (D. M. de V.)

EL ANCORA 3/11/1850

«En la huerta de la villa de Rojas, inmediata á esta ciudad, estando á puerta abierta el sábado 26 de los corrientes, la familia de un regidor de un pueblo próximo, compuesta del matrimonio, dos hijos de infantil edad, uno de tres años, otro de uno, y la sirvienta, entraron unos criminales, y toda ella fué esterminada, pasada á cuchillo y cortadas las piernas del parvulillo. Parece que este atroz crimen se realizó con todo sigilo, puesto que no se supo hasta el lunes 28 por la mañana»

EL ANCORA 6/11/1850

PER METERSE A REDENTOR. —El vecino de Rojas, Vicente Rives Martínez, ha sido herido de un tiro de pistola, en una pierna, en el momento que trataba de poner paz entre dos contendientes que se sacudían el polvo á palo seco.

EL GRADUADOR- 1887

DE ROJALES

Cuidad de los niños

En el término municipal de Rojas, en una hila de agua llamada de «Amorós» ha aparecido el cadáver del niño Joaquín Filin Ros.

Se supone que al acercarse a la acequia cayó la criaturita pereciendo ahogada.

El juzgado de Dolores instruye las diligencias oportunas.

LA CORRESPONDENCIA
DE ALICANTE – 1918

¡Los bravos...!

Con toda la tranquilidad que se puede tener en una taberna hallábase de tertulia Manuel Andrea González, a las nueve de la noche, en la taberna que Antonio Guirao posee en Rojas.

Entró Antonio Fons Maciá y dirigiéndose a aquel, le dijo:

—¿Qué! ¿Me convitas...?

—Yo no convido a nadie.

Disentieron: Manuel Andrea lo recordó a Fons que éste habíase apoderado de unas naranjas de su padre y... salieron desfilados a la calle.

Entonces sonó un disparo.

¿Quién lo hizo? ¿Fons...? No lo había hecho este ni lo había hecho Andrea que al oír la detonación puso pies en polvorosa: aún escuchó un trueno más.

Pues, entonces... ¿quién fue?

Fue Felipe Fagueron Ortega a quien Antonio Fons había apostado, dispuesto a suprimir a Andrea.

Felipe ha desaparecido.

DIARIO DE ALICANTE – 1917

EN LA AUDIENCIA

La bestia humana

En la Audiencia se ha constituido esta mañana el tribunal de jueces populares para juzgar a un ser abyecto a una bestia digna de ser exterminada.

El procesado Francisco Lorenzo Rebollo (s) isabelito, hace un año hallándose como invitado en una boda, al llegar la noche se llevó engañado a la niña de nueve años llamada Teresa Juan, y después de abusar brutalmente de ella, la condujo hasta un pozo seco y cogiéndola por los pies la dejó caer al fondo, causándole heridas graves.

Estos hechos ocurrieron la víspera de San Juan en un finca próxima a Rojas.

El procesado no es la primera vez que comete actos tan bestiales.

El fiscal pide para el procesado la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal por el delito de violación, y 12 años y un día de cadena temporal por el de asesinato frustrado.

La defensa a cargo del joven abogado don Ramon Alberola, niega que el acusado sea autor de los delitos.

La causa se ha celebrado a puerta cerrada.

Esta tarde a las cuatro continuará la vista.

LA CORRESPONDENCIA
DE ALICANTE - 1921

ENTUSIASMO PATRIÓTICO EN LA PROVINCIA

El alcalde de Orihuela proyecta convocar á los mayores contribuyentes de aquella ciudad á una reunión, con objeto de iniciar una suscripción para socorrer á los hijos de la misma que quedan inutilizados

en la campaña de Melilla ó á sus familias, en caso que perdiesen la vida en defensa del honor nacional. Y si afortunadamente ninguno de los hijos de Orihuela se encontrase en este caso, que sirviese el resultado de esta voluntaria cuestación para ofrecerla al gobierno para los gastos de la guerra.

—El alcalde de Granja de Rocamora, en nombre de algunos vecinos de aquel pueblo, ha dirigido una comunicación al Gobernador militar de la provincia Sr. Marquez, ofreciéndole hilas, trapos y escapularios de la Virgen, para el ejército de Africa.

—Siguen con gran actividad muchas señoras de esta ciudad de Alicante, haciendo hilas, trapos, vendas y apósitos para remitirlos á los hospitales de sangre, para la cura de los heridos en Melilla.

—La señora doña Francisca Jaume de Marquez, esposa del dignísimo general gobernador de esta provincia, con una actividad que le honra, se ha constituido en poderoso auxiliar de la benemérita Cruz Roja en Alicante; los salones de esta distinguida señora, en los que se daban cita las literatos alicantinos, pues la señora de Marquez es competentísima en materia literaria y autora de varios libros muy estimados, han sido convertidos en oficinas y depósitos de la Cruz Roja, tal es el número de efectos que en ellos se ven con destino á los hospitales de Melilla.

El regalo que en ellos se ve de la directora y alumnas de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, es de verdadera importancia; consiste en hilas, trapos y vendajes antisépticos, todo perfectamente dispuesto y preparado para la curación de los heridos.

—La señora doña María Zalari, esposa del Comandante de infantería Sr. Cascón, ha regalado á la señora de Marquez un paquete de hilas, atado con cintas de los colores nacionales.

—El director de la banda de música municipal de Orihuela, ha compuesto un paso doble militar, titulado «General Margallo», con motivo de los últimos acontecimientos de Melilla.

—El respetable repúblico nuestro distinguido comprovinciano Sr. D. Francisco Poveda Verdú, del Pinoso, cuya poderosa iniciativa se manifiesta en todo cuanto al interés de la religión y de la patria se refiere, ha remitido á esta Ciudad un tonel grande de vino añejo exquisito, con destino á los heridos y enfermos de Melilla.

—El rico propietario de Moudar, don Gregorio de Codeado, ofrece quinientos cantáros de vino para el ejército de Melilla, excitando á la vez á los propietarios de pipas para envase, presta éstas en número suficiente á su ofrecimiento.

NOTICIAS DE MELILLA Y DEL CAMPO MORO

El hospital militar de aquella plaza no puede ya contener á los muchos heridos que causan los proyectiles de los rifles

ni á los enfermos que á él acuden; así se ha dispuesto que los enfermos sean trasladados á Chaferinas en el vapor «Oámara» y los heridos en el «San Agustín» á Cádiz. —También se nota gran deficiencia de material sanitario, que en muchas ocasiones han ido dos heridos en una misma cama.

Es preciso en la plaza un hospital sistema «Tollé» ó otro análogo.

—En Málaga se proyecta abrir una suscripción para construir pabellones en el Hospital civil para los heridos de Melilla.

Dícese que el apoderado del Sr. Larlos ofreció en el momento seis mil duros.

—Los moros de la Aduna de Melilla, expulsados de la plaza, han permanecido en Gibraltar muy poco tiempo, saliendo en seguida para Tánger por temor á los españoles.

—Se ha presentado al ayuntamiento de Murcia una solicitud firmada por 50 licenciados del ejército y de la guardia civil, para que se les permita formar una compañía de voluntarios murcianos y se les mande á Melilla.

El ofrecimiento se trasladará al Gobierno, y si lo admite éste, el Ayuntamiento de Murcia costeará á los voluntarios equipo y armamento.

—Ha causado gran disgusto en el vecindario de Palma de Mallorca el acuerdo del ayuntamiento de aquella ciudad acordando desestimar una proposición en que se pedía que la corporación encabezara con 5 000 pesetas una suscripción para adquirir fusiles Mauser con destino á nuestras tropas que han de combatir contra los rifeños.

Se teme una manifestación de protesta contra este acuerdo.

—Una imponente manifestación con música y banderas recorrió las calles de Rojales en la tarde del día 6 dando cariñosos vivas á España, al ejército, á la marina, al general Macías y al teniente Primo de Rivera.

La manifestación se organizó por el alcalde, y la población en masa, convocada por el cura párroco, acudió á la iglesia para rogar por los que murieron como héroes luchando por la honra de la patria.

GUERRA DEL RIFF

DONATIVOS

—La Diputación de Lugo, acordó poner á disposición del gobierno 3 000 pesetas, para contribuir á los gastos de guerra, y destinar 1 000 pesetas para auxiliar desgraciados Santander.

—El ayuntamiento de Chiclana concederá pensión vitalicia de una peseta diaria á los padres de los soldados que sucumbían en acción de guerra, y sean naturales de aquella población.

troquial en el novenario que anualmente se celebra en la misma en honor á la Inmaculada, los Rdo. PP. Sola y Castilla, de la Compañía de Jesús, residentes en Valencia.

Como por incidencia, debemos decir que las obras de reparación en aquella magnífica iglesia parroquial, continúan con actividad, merced al celo incansable de su párroco, infatigable en todo lo que redunde en honor á Dios y salvación de las almas, D. Rafael González.

Rojales.—Las costumbres públicas y privadas de este pueblo, han mejorado ostensiblemente, desde que el modesto sacerdote, Pbro. D. José Manuel Alfonso, se ha encargado de aquella feligresía.

Sigue celebrando la misa de once apas de las economías liberticidas de su ayuntamiento; ha restablecido varias piadosas instituciones, entre las que se halla la archicofradía del Corazón de María, que hace treinta años que se disolvió.

Las fiestas de la Inmaculada prometen ser lucidísimas en Rojales.

Grandes son los esfuerzos que el espíritu irreligioso del siglo hace contra la Iglesia Católica, pero esta propaganda se estrella contra el ceto religioso de nuestro clero que aparece como roca inmovible donde se estrella el oleaje de las pasiones sectarias, y así como la cabeza de la serpiente infernal se esforzaba en vano en morder el pie de la Eva Reparadora, así la nueva serpiente infernal, masonería, pretende en vano morder la angusta planta del anciano prisionero del Vaticano.

Continuaremos esta sección á medida que nuestros corresponsales nos favorezcan con sus informes.

GUERRA DE CUBA

Ampliando la noticia que ayer dimos sobre el brillante hecho de armas debido al valiente Sr. Moreno, hermano político de nuestro amigo Sr. Alfonsetti, abogado del colegio de esta ciudad, damos los siguientes detalles:

Ha sido capturado el cabecilla Juan Acebo.

Es un hombre de treinta y cinco años, que apenas los representa, peninsular, nacido en Asturias, valiente y emprendedor.

Su prisión se ha verificado en la provincia de Santa Clara.

Hallábase con su partida en la jurisdicción de Cienfuegos, y se dispuso á penetrar en la provincia de Matanzas secundando los propósitos del generalísimo Máximo Gómez.

Cerca del ingenio Saulino Montalvo, en los confines de las provincias de Matanzas y Las Villas, se encontró á las fuerzas de Cataluña, mandadas por el comandante Moreno.

Como el uniforme de campaña no se distingue ahora como antes, Acebo confundió la columna Moreno con las fuerzas del cabecilla Lacret, que se hallan

por aquellos contornos, pretendiendo pasar también á Matanzas.

Llevaba Acebo 120 hombres montados y bien armados.

Cuando se aproximaron á la columna y vieron que habían sufrido una confusión, no tuvieron tiempo de prepararse al ataque ni de ponerse á la defensiva.

Los soldados se lanzaron sobre el enemigo, y la partida, desorganizada por completo, huyó á la desbandada.

En aquel momento fué detenido el cabecilla que capitaneaba las fuerzas rebeldes.

Revolvió rápido su caballo, como todos los demás; pero con tan mala fortuna, que enredándose los brazos de la bestia en la maleza, cayó al suelo.

Unos momentos después era hecho prisionero.

—Máximo Gómez ha dictado las órdenes más crueles, amenazando incendiarlo todo en las Villas si proceden á las labores agrícolas ó industriales. Para cumplir estas amenazas hará que las distintas partidas que existen en todo el territorio de Las Villas se dediquen al saqueo y al incendio, protegiendo esos actos vandálicos con los principales núcleos de las fuerzas rebeldes.

Si algún hecho de armas no logra destruir el grupo de la partida del llamado general en jefe, se tiene por imposible que pueda hacerse la zafra tanto en Las Villas como en Cárdenas y en Colón, ya por el temor que infunden en los pacíficos trabajadores los actos de ferroz vandalismo del insurrecto, ya porque apenas empiecen las correrías de las partidas se procederá á reconcentrar en los grandes poblados toda la gente del campo.

NOTAS DIARIAS

En la importante revista «La Semana Católica» de Madrid, leemos.

«La patria podrá atravesar momentos muy críticos, pero maldito si se conoce en este regocijado Madrid.

Nada menos que trece teatros hay abiertos actualmente, aparte de otros espectáculos y diversiones, y para todos ellos hay público, ansioso de reír, aun á costa de la decencia y del propio decoro.

Y por si no bastaban las diversiones de dentro de casa, hemos tenido la suerte de que una renombrada actriz francesa venga á darnos á conocer su repertorio cuajado de escabrosidades obscenas y de desvergüenzas impúdicas.

Obras como *Gismonda*, pornográfica á ratos y absurda casi siempre; *Fedora*, cuyo asunto está basado en el incesto; *Magdad*, que es una diatriba revolucionaria contra los fundamentos de la familia, y *La Dama de las Camelias*, tan inmoral como irreligiosa, forman el repertorio de la mencionada actriz.

Y mientras la sociedad elegante se entusiasma con la Sarah Bernard, y el pueblo soberano saborea la bazofia literaria de teatros por hora, y las gentes todas no piensan sino en divertirse, la

★ ECOS ★ LOCALES

Concierto improvisado.

Procedente de Monforte y de paso para Rojales, el miércoles estuvo en esta la banda de música de este último pueblo. En nombre de ella, el día anterior se había solicitado del Presidente del Casino permiso para dar un concierto en los jardines de nuestro primer centro de recreo. Agradecido á la delicada atención, el Sr. Vidal concedió lo que se solicitaba y á las diez y media de la mañana, entraba la citada música en el Casino, tocando un alegre pasodoble.

Al divulgarse por el pueblo la noticia, una gran muchedumbre invadió los jardines de la sociedad, deseosa de oír á la música de Rojales que goza fama de ser una de las mejores de la provincia y justo es reconocer que no eran exajerados los informes que de tan notable corporación musical habíamos recibido.

Con una precisión poco común, muy afinada y con un lujo de detalles verdaderamente notable, la citada banda nos deleitó ejecutando «L' Africana» y «Aida», entre otras obras musicales que, como las citadas, fueron ruidosamente aplaudidas al finalizar cada una de ellas. El público que, á pesar de la hora intempestiva, era numerosísimo, convenía unánimemente en que la banda de Rojales puede figurar entre las primeras y que en Novelda, á excepción de la de Ingenieros, no se habían oído piezas musicales tan perfectamente ejecutadas como las que tocó esta notabilísima banda.

Nuestra enhorabuena al organizador de este improvisado concierto y reciban el Director D. Valentin Fuster é individuos que componen la banda de Rojales nuestro mas caluroso aplauso por la perfección con que ejecutaron las obras musicales en el Casino de Novelda en la mañana del miércoles.

La Junta Directiva del Casino obsequió á la banda y acompañantes con pastas y licores. Después del refresco, el director señor Fuster ejecutó magistralmente el bonito concertante de Valteufel «Las locuras» polca de cornetín.

El concierto duró hasta las 12 y media. Cuando, terminado éste, abandonamos el Casino, en el pensamiento de todos los asistentes estaba el que la música de Rojales será contratada para amenizar las fiestas del próximo Julio.

Conformes y en tiempo oportuno lo recordaremos.



VIDA DEPORTIVA

Orcelis F. C., 6

Thader F. C. de Rojales, 0

Ante todo un sincero aplauso a los Sres. del Comité Técnico que prestaron su valiosa cooperación para la celebración de este encuentro.

El equipo visitante, llevó al campo bastante público que ansiaba ver la actuación de este once, que empató con el Torrevieja.

Elige Rojales, sacan los del Orcelis y es árbitro el Sr. Lacárcel.

A las primeras de cambio, los locales dominan ligeramente, pero la defensa del Thader despeja el peligro constante, aunque algo flojo, a consecuencia de lo cual en el primer córner que produce, da el tanto primero a los orcelitanos.

Renimase algo el juego, que hasta en tonces era un insufrible peloteo, y se acrecienta el dominio del Orcelis, y uno tres otro se marcan hasta 4 tantos, a favor del Orcelis, en este primer acto.

Cambiada la decoración (puestos) y empezado el segundo cuadro, se nota un supremo esfuerzo en lograr tantos el equipo visitante pero los balca oriolanos despejan con suerte y cortan el juego.

Durante estos 45 minutos, los de aquí logran 2 tantos más y así finalizó el encuentro.

Jugadas

En primer lugar, merecen citarse, dos superiores llevadas a cabo por el extremo izquierdo Vall, que es insustituible en su puesto y de porvenir ventajísimo para el Orcelis.

La actuación de Pagés II (Molino) como defensa, mostró claramente la conveniencia de cambios de que hablé en otra ocasión; pues hizo gran faena y de resultado.

Dos preciosos ataques doblemente bien defendidos por el guardameta del Thader, y la actuación del delantero centro de este equipo fué lo mejor que se pudo apreciar de su conjunto.

Comentarios

Esta actuación del Orcelis, fué mucho más aceptable que la anterior, ahora bien sería más completo, si Primo ocupase su puesto de medio y no el de extremo derecho.

La del interior Martínez, fué muy elogiada por su preciso y enorme chut, quizá el que mejor apunta al marco.

Los tantos fueron marcados 2 por Molino y los restantes por Martínez, Giménez, Vall y Soriano.

El árbitro cumplió muy bien con su cometido.

E. P. C.

EL PUEBLO

Rojales se divierte

Una vez más ha demostrado este pueblo grande y fuerte y amor por sus bellas tradiciones. Fiestas de alegría, con magnificencia y entusiasmo inusitado ha celebrado en este año las fiestas en honor del Apostol San Pedro. Fiestas cívico-religiosas, que han llegado a su máximo esplendor, por su variedad, buen gusto e inteligente organización. Actos religiosos, cueñas, fogos artificiales, elevación de preciosos globos, verbenas, dos grandes partidos de futbol etc. etc. En resumen, los días 27, 28 y 29 han estado tan llenos de amenidad, júbilo y alegría que podemos decir muy bien que el pueblo de Rojales se ha divertido. Pero, aún hay más, además de

esto, ha triunfado. El Thader F. C. se ha apostado en su haber dos grandes victorias, contra dos equipos de valla de esta región que a continuación y a grandes rasgos vamos a reseñar.

28 de Junio

EQUIPO F. C. DE ELCHES 1 — THADER F. C. 2.

Presidíanse ambos equipos muy reforzados, los nuestros lo hacen con dos jugadores del Club Natación de Alicante, con lo que se compone un equipo imbatible.

A las cinco en punto y pito en mano D. Antonio Ros da comienzo al partido. Toca sacar a los forasteros, seguidamente se hacen con el esférico los nuestros, Martínez E. se adelanta y véase la puerta contraria en peligro inminente. Resulta de esta jugada o por que sacó dando magníficamente rematando de cabeza Soriano J. que marca el primer tanto.

Los de Elche se fortalecen, más a pesar de la tenaz resistencia de nuestro equipo logran hacer un tanto. Continúa el partido colmado de bellísimas jugadas, ¿qué manera de jugar bien! La actuación de ambos equipos es lamorable, sus magníficas jugadas son corrales por el público, que ebrio de entusiasmo aplaude la notable actuación de ambos, mas los ilicitanos no logran aguantar la tenaz opresión de los nuestros que les introducen el balón dos veces más en su red. Con una gran ovación del público termina este precioso encuentro.

29 de Junio

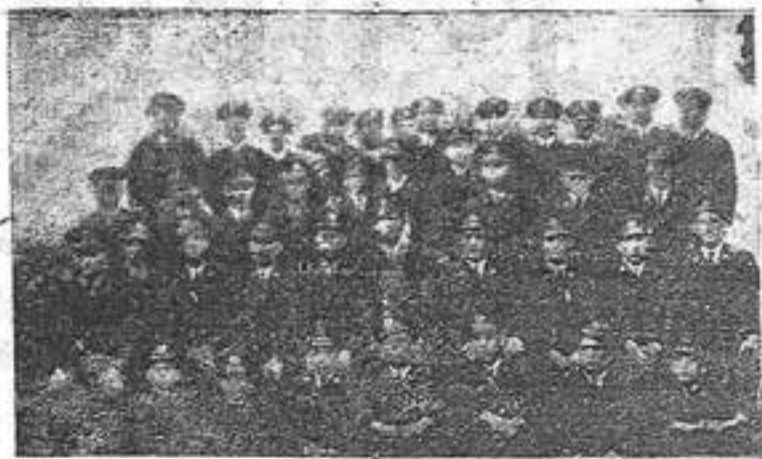
ALCANTARILLA F. C. 0 — THADER F. C. 4.

Debido a un señalado triunfo que obtuvo el equipo visitante en otra ocasión que nos visitó, había grande interés por presenciar el encuentro. Con esta motivo a la hora anunciada y colmado de público el campo da comienzo al encuentro a las órdenes del mismo señor que lo hizo el día anterior y haciendo honor a la verdad lo hace impecablemente.

Los de Alcantarilla que venían dispuestos a llevarse una nueva victoria, no pueden ver logrados sus deseos. Viéndose toda la tarde dominados por los rojaleños. Superiores en todo, los nuestros, han obtenido con este encuentro, el triunfo más grande y clamoroso de la temporada.

Satisfecho el público, rindió una manifestación de agrado a sus jugadores, que en el trayecto del campo al casino no dejó de aplaudir a estos valientes que en estas fechas han sabido colocar los colores del Thader a tan grande altura.

Corresponsal.



La Banda de Música de Rojales

Desde que en nuestra ciudad se celebró la feria de Agosto de este año, teníamos el propósito de tributar un aplauso entusiasta a la benemérita Banda de Música de Rojales.

Esta agrupación musical compuesta de modestos artesanos de aquel pueblo, está haciendo en Rojales, la villa industrial y simpática, una labor de cultura intensa y bienhechora que da peculiar fisonomía moral a sus moradores, y los destaca como ejemplo a imitar entre todos los de la vega baja del Segura.

El renombre de esta Agrupación musical data de antiguo. Parecía que el brillo de su gloriosa historia iba empañándose, hasta que su actual Director don Miguel Cartagena, cuyo retrato acompaña esta información, ha infiltrado en todos el entusiasmo por el Divino Arte, logrando éxitos tan clamorosos como el obtenido en la feria de esta ciudad, en que hubieron de repetir su actuación, dando el último día un concierto selecto y magistralmente ejecutado que satisfizo a todos los aficionados que acudieron en número crecidísimo a escucharlo.

No ha sido en Orihuela solamente donde los «Rojaleros» modestos, simpáticos y artistas han triunfado; en muchos

pueblos de la Región han sido solicitados para abrigar sus fiestas; habiendo que cumplir treinta y seis contratos; cantidad que demuestra que la fama es su hada protectora.

Vaya para ellos y para el pueblo de



Don Miguel Cartagena, director de dicha Banda. Rojales nuestra sincera y afectuosa felicitación, y consideren nuestro elogio como la expresión del sentir unánime de Orihuela, que contiene vivo su deseo de volver a gozar de la Música, oyendo a la ya famosa Banda de Rojales.

Preocupa á las propietarios de la rica vega del Segura, especialmente á los pueblos de su parte baja, pertenecientes á esta provincia, cuanto con las obras de defensa contra las inundaciones tiene referencia.

El rumor circulado por Murcia de que se trata de aplicar los fondos votados para terminar aquellas obras á la expropiación del Pantano de Puentes ó de Lorca, pues por ambos nombres se designa el vasto depósito de aguas pluviales que se utilizan para el riego del feracísimo campo de Lorca, ha llenado de zozobra á los propietarios de Orihuela y pueblos del distrito de Dolores, que no deben ni pueden ver con indiferencia que se destinen á usos diferentes cantidades presupuestadas en su propio beneficio.

La cuestión es de sumo interés y para concertar los medios conducentes á que se respeten los derechos de los pueblos de esta provincia que pudieran resultar perjudicados, se celebró en la villa de Rojales el domingo último una importante reunión de representantes de diferentes pueblos de aquella comarca, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión de cada pueblo, cuyos representantes han asistido á la reunión que nos ocupa, ó sean de Guardamar, Formentera, San Fulgencio, Daya Vieja, Orihuela, Rojales y Dolores, compuesta de los alcaldes, secretarios y los

mayores contribuyentes, para que preparen y oiten á una reunión general que ha de celebrarse en Orihuela para tratar sobre la defensa de las inundaciones.

Dirigir un telegrama al diputado á Cortes por este Distrito de Dolores para que interese del Gobierno el envío inmediato de fondos para atender á la urgentísima necesidad de tapar los portillos que amenazan peligro inmediato en los términos de Rojales y Guardamar.

Cuando se trata de defender los derechos de los pueblos de esta provincia, y sostener sus justas aspiraciones, no debe haber disidencias ni consideraciones secundarias que guarden respetos á la política; aunque abrigamos la esperanza que nuestros colegas de la provincia, haciendo abstracción de ideales ni escolasticismos defenderán las resoluciones del meeting que se prepara en Orihuela en defensa de los derechos de aquella rica comarca.

DE ORIHUELA

Alarma en los regantes

Ha levantado una viva y enérgica protesta llamada a producir trastornos y conflictos de orden público en los pueblos agrícolas de esta vega del Segura, la pretensión ilegal y a todas luces arbitraria de unos cuantos propietarios de Elche, los cuales apoyados por influencias caciquiles de la Corte, tratan de construir un Canal en la parte superior de la presa del Molino de Guardamar, con el fin de apoderarse injustamente de 2.500 litros de agua por segundo para el riego de miles de tabullas de secano de la ciudad de las palmas, aumentando con tan arbitrio proceder la riqueza de aquellos terrenos, actualmente áridos y desiertos.

Tal determinación, atentatoria a los derechos reconocidos de estos pueblos agrícolas ha provocado un gran revuelo y levantado protestas, hallándose estos regantes dispuestos a adoptar las medidas necesarias para impedir que se realice la usurpación que pretenden los ilicitanos.

Se han enviado a Madrid numerosos telegramas dando cuenta a los diputados por Orihuela y Dolores señores Ruiz Valarino, del disgusto que al presente reina en este pueblo, amenazados de ser víctimas de una nueva usurpación de las aguas de su río.

Para impedir esta ilegalidad se disponen a salir para Madrid comisiones de estos pueblos, para informar ante el Gobierno de los enormes perjuicios que ocasionaría a la huerta de Orihuela la desviación de su río de 2.500 litros de agua por segundo.

Todos los Sindicatos de la Vega baja, se han opuesto al deseo de los de Elche.

El Corresponsal

ROJALES

ESTRENO

Para el próximo día 20 del corriente se ha fijado la fecha para el estreno del grandioso drama del joven escritor Pepe Esteve, que a juzgar por la impresión que tenemos, después de habernos leído el libro, podemos asegurar sin temor a equivocarnos que «La Garra del Mar», que así se titula, será un éxito completo que elevará a su autor a la categoría que merece.

LA VOZ DE LEVANTE

14-6-1927

EL DIARIO DE ALICANTE

10-1-1936

Rojales

FINAL DE FIESTAS :—: :~:

Ya se pasaron estas fiestas de Navidad, y ya esta vida pueblerina vuelve a recobrar su calma habitual.

El tiempo espléndido este año y más sereno y toronado que la política, se ha sostenido en su estado, sin llegar a trastornarse, pues ya que los hombres políticos andan revueltos en estos días no ha querido el señor tiempo contagiarse con ellos en estos días.

Ya se marchan los estudiantes a sus respectivos centros de enseñanza, donde han de continuar recibiendo los frutos de la ciencia y cultura, que los han de hacer los hombres del mañana.

No se quejarán de estas vacaciones, pues se han divertido de lo lindo. Bailes de Sociedad, cine, circo, fútbol, y como final de fiestas un gran festival, organizado por el eficiente artístico de estos jóvenes y bellas señoritas de la localidad y que es como sigue.

El día seis festividad de Reyes, y como broche de cierre de estas fiestas, estos simpáticos jóvenes y lindas señoritas, dirigidos por el culto farmacéutico de esta, don Cipriano Aragoncillo ayudado por el industrial don Rodolfo González y otros, y desde luego con fines benéficos, pusieron en escena en

el elegante «Teatro González» de esta localidad, la bonita comedia de Muñoz Saca, «La señorita Angéles» y el monísimo juguete cómico del mismo autor, «El contrabando».

Nos hicieron pasar una gratísima velada estos jóvenes aficionados, que recibieron constantemente, grandes, calurosos y cariñosos aplausos del selecto público que llenaba por completo el teatro. La escena bien montada, los personajes admirablemente caracterizados, y todos muy bien en la interpretación de sus respectivos papeles. No se puede pedir más ni mejor en unos aficionados de pueblo.

Todos lo hicieron muy bien, y todos pusieron su mejor voluntad, a fin de salir airoso en el desempeño de su cometido. Las chicas especialmente estuvieron verdaderamente admirables en sus papeles, pues sin distinción alguna todas ellas interpretaron fielmente los personajes que representaban.

Fueron intérpretes de las dichas obras, las señoritas, Josefina Aracil Hernández, Lola Lladosa, María Angeles González, Elodia Chazarra, Charo García, Aurelia García, Ofelia Mora Guirao, Angellina Cartagena, y los jóvenes, José Pérez, Antonio Ros, Manuel Bas, José Araez, Vicente Bullen, Antonio Gamuz, Fausto Cartagena y Francisco Martínez.

Nuestra más sincera felicitación a todas y a todos en general, y ahora a descansar unos días hasta las próximas fiestas de Carnaval, y así descansaremos también todos, que buena falta nos hace.—
Corresponsal.



Información

Diario de Talangá, Enarcala, Tradicionalista y de las J. O. A. S.

ALICANTE - Año VII - Número 1539

SABADO, 11 DE OCTUBRE DE 1947

Precio del ejemplar: 50 céntimos

SE FIJA EL CAUCE DEL RIO SEGURA EN EL TERMINO DE ROJALES

El Gobierno dispone la ayuda necesaria para la reconstrucción de Santomera

REAJUSTE DE SUELDOS Y JORNALES DEL PERSONAL DE LA C. A. M. P. S. A.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO AYER BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

En la subcomisión de Estado, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de agosto de 1946, referente a la reforma de la Ley de 10 de agosto de 1946, se celebró una reunión en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Por la subcomisión de Estado, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de agosto de 1946, se celebró una reunión en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

ASUNTOS EXTERIORES: Informe sobre las relaciones culturales con el extranjero. Dóculo por el que se nombra jefe honorario de la Oficina de Inspección de la Lengua, con motivo de la jubilación de don Julio Canals, Sabater.

GOBERNACION: Decreto por el que se aprueba el proyecto de estatuto del nuevo Cuerpo de Jueces de Instrucción, Arreglo del Consejo por el que se dispone la jubilación de don Juan de Dios, Jefe del Departamento de Asesoría y la de don Juan de Dios, Jefe del Departamento de Asesoría.

MANDA: Orden ministerial por la que se autoriza al Jefe del Departamento de Asesoría y la de don Juan de Dios, Jefe del Departamento de Asesoría.

Capa de la Armada para ampliar el número de tripulantes a tripulantes.

JUSTICIA: Decreto por el que se nombra presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo al magistrado don Juan O. Bernabé, Excmo. Sr. de p. n. a. y Excmo. Sr. de p. n. a.

REACCIÓN: Acuerdo del Consejo por el que se remite a los Comités provinciales de la zona de guerra la gestión del Cuerpo de porteros de Ministerio civiles y se aprueba el decreto de nombramiento de don Juan O. Bernabé, Excmo. Sr. de p. n. a. y Excmo. Sr. de p. n. a.

EDUCACION NACIONAL: Decreto por el que se crea en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas el Instituto de Estudios de Ciencias de la Tierra y de la Geología, con el fin de promover la investigación científica en estas ramas de la ciencia y de la geología, y de un Colegio Mayor para estudiantes universitarios de la zona de guerra.

OBRAS PUBLICAS: Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para la construcción de la carretera de la zona de guerra, y de un Colegio Mayor para estudiantes universitarios de la zona de guerra.

abandonar definitivamente a que se apruebe.

Expedientes: Seguros.-Fijación del canon del r. p. n. a. en los paises del Norte y del Sur, y en el de los paises latinos.

TRABAJO: Decreto por el que se autoriza con carácter experimental las pensiones de vejez y vejez.

Una Comisión de ingenieros agrónomos ha venido a recorrer la Vega Baja para informar sobre los daños de las inundaciones

Fue recibida anoche, en su despacho oficial, por S. E. el Gobernador civil

Se encuentra en nuestra capital una Comisión ministerial de ingenieros agrónomos enviada por el Gobierno para informar sobre los daños producidos por las últimas inundaciones del Segura en la Vega Baja. Anoche, en su despacho oficial, y a las 10 horas de la noche, el señor Gobernador recibió a la referida Comisión, cambiando impresiones sobre los diversos problemas planteados en las zonas afectadas.

La Comisión, a la que acompañaban los señores ingenieros de la Jefatura Agronómica provincial, señores Román, Torres (don Luis) y Far-

nal, está compuesta por los señores don Francisco Jiménez Cuadros, ingeniero jefe de la Sección de Cultivos de la Dirección General de Agricultura, como delegado del ministro; don José María de Barceña, secretario de la Junta y Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola y don Antonio Mosquera Morales, ingeniero director del Centro Nacional del Cultivo.

Durante el día los comisionados visitaron, desde Guardamar a la Alfranca, toda la zona afectada en distintos puntos por la última riada, sobre la que han de emitir informe técnico de los daños. Se reunieron en los distintos pueblos con los alcaldes y presidentes de las Hermandades agrarias precisando sobre el terreno las necesidades urgentes de semillas, abonos y crédito agrícola, así como en relación con otros problemas: el de abonos nitrogenados y semillas de trigo y cáñamo. En cuanto a este importantísimo aspecto del riego en la Vega Baja, el Servicio Nacional de dicha fibra ha tomado las medidas necesarias para proporcionar semilla fuerte a los cultivos que la precisan por haberse perdido en ellos la casi totalidad de esta especie. Hoy continuará su visita la Comisión para comprobar algunos detalles, y después proseguirá su viaje en la zona afectada por la riada, de la cuenca, en la provincia de Alicante.



VENTA EXCLUSIVA EN MADRID: CASA DEL FUMADOR, Carrera S. Jerónimo, 4.

La vega baja del río Segura produce más del 60 por 100 del cáñamo español

UN MODERNO SISTEMA PARA EL ENRIADO DE LA PLANTA

Por ANTONIO MOSCOSO
INGENIERO AGRÓNOMO



Plantación de cáñamo «Fetas» en una factoría del Servicio del Cáñamo

Sabido es que el cáñamo, entre las plantas textiles, es una de las más genuinamente españolas. Su cultivo, de gran importancia en España en otras épocas, fué más tarde reduciéndose, por la competencia que otras fibras de importación vinieron a hacerle, tales como las de yute, abacá, sisal, etc., y la carencia del cáñamo y producción en países que disponen de mano de obra indígena barata, por lo que resultan a mayor costo. Esta fué, sin duda, la principal causa de que el cáñamo nacional perdiese zonas de cultivo en las que desde tiempo inmemorial se cultivaba.

LA VEGA DEL SEGURA

Sin embargo, la producción de esta fibra en nuestro territorio se sostuvo, muy especialmente en la vega baja del río Segura, que produce más del 60 por 100 del cáñamo español y en donde, por su tradicional

arraigo, su cultivo es perfecto y bien conocido de los agricultores de aquella región. A la provincia de Alicante corresponden 2.600 hectáreas de las 3.700 que, como media anual, se cultivaban en España durante el quinquenio 1931-35.

En estos últimos años ha vuelto a resurgir el cáñamo, pues la falta de aquellas fibras exóticas — al disminuir las importaciones — ha originado una mayor demanda en nuestro mercado de la dicha fibra para las diversas industrias manuales y mecánicas de confección, tramas para alpargatas, lonas, lodos de pesca, redes, etc., e incluso para saquería. Por tratarse de artículos todos ellos de importancia para nuestra economía, el Poder público hubo de tomar medidas con el fin de regular el comercio y precios de la fibra y sus manufacturas. Al mismo tiempo que por el Ministerio de Agricultura se le otorgaba el cultivo, labor encomendada al Servicio del Cáñamo, dependiente del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles.

En el año 1942 se llegaron a cultivar unas 1.600 hectáreas entre todas las provincias, y en el actual, a pesar de la sequía — y, por tanto, con pocas aguas para riego — y de la falta de abonos nitrogenados, la superficie ha llegado a las 8.000 hectáreas, aunque, como es lógico, por estas causas, el rendimiento en fibra será mucho menor de la normal.

INUNDACION EN LA VEGA BAJA DEL SEGURA

Dos mil hectáreas de trigo, patatas, cáñamo y alfalfa, bajo las aguas

Sólo en Rojales, los daños ascienden a cuatro millones de pesetas

(Firma de la PRIMERA página)
La ciudad, hasta las orillas de Guardamar y sólo en ese pequeño trozo de la Vega Baja los daños se calculan, hasta este momento, en más de cuatro millones de pesetas, aunque se teme que aumenten bastante todavía porque se esperan nuevas crecidas del río y los desolados esfuerzos de la población, que trabaja en masa y sin descanso desde la noche pasada, no podrán evitar que un nuevo riado extienda considerablemente los daños por la parte de huerta aún no ahogada. Como de allí sigan volviendo las aguas, la catástrofe puede indicarse el hecho de que en algunos lugares de la huerta el agua el cubre dos metros de altura sobre los bancales, cubriendo por lo tanto, establos, casas, árboles, etc. Según interviene por las aguas la carretera de Rojales a Guardamar y la de Novelda a Torreveja a su paso por Rojales. Aunque no hay hasta ahora desgracias personales, en las cercanías de Guardamar, se han registrado tres accidentes leves, en productores que luchaban por contrar el avance de las aguas y en los trabajos de evacuación de las casas dañadas por la huerta.

Toda la ciudad de Orihuela está también inundada así como los cascos cercanos y la huerta. El río alcanzó su nivel máximo de 400 metros y hubo que evacuar varios barrios enteros. Cincuenta barcos de Torreveja y Santapola, al igual que en Rojales, prestan servicios por toda la huerta auxiliando a los damnificados y repartiendo alimentos.

El excelentísimo señor Gobernador civil ha visitado con todo desenvolvimiento cada una de las partidas afectadas y le restando vivamente por la situación de la población rural, y dando en cada momento las órdenes apropiadas para socorrerla. En Orihuela, el comandante Paternina en persona se ocupó durante largo rato de dirigir los trabajos de salvamento y recibió de los autoridades locales a lo largo de todo su recorrido y de numerosas familias afectadas las primeras impresiones sobre los daños que ha producido esta inundación excepcional, daños que, por otra parte, no se pueden calcular aun ya que, dada la magnitud de la catás-

trofe rebasarán, por desgracia, todos los cálculos que ahora podemos hacer.

LA INUNDACION DE ORIHUELA

ORIHUELA, 21 (De nuestro correspondiente).—Debido a las incesantes lluvias de estos días pasados, el Segura lleva un caudal enorme, sobrepasando los 400 metros cúbicos por segundo. Hace ya bastantes años que no se ha conocido un caudal tan enorme en el Segura. Ello obedece a las fuertes lluvias de estos días y al desmoronamiento en el mismo de grandes ramblas. Son varios los sitios por los que se ha desbordado el río, especialmente por el partido rural de Delcamparado, ocasionando con ello la inundación de toda la huerta de este sector, así como también se han desbordado el Reguerón y las ramblas de Abanilla, Santomera y La Muda, llevando ello consigo la inundación de más de 2.000 hectáreas de huerta; toda ella se encuentra encharcada, ocasionando la pérdida total de los cultivos de cáñamo, pimiento, y parte de los de patatas.

Desde el día 21, a primera hora, se suspendieron los trabajos de salvamento en

tre los moradores de las pedanías, trabajos estos realizados por los marineros vendidos al efecto y auxiliados por el alcalde de la localidad, de los puertos de Torreveja y Santapola; todos los funcionarios municipales se están empleando en los trabajos de evacuación de personas en peligro de ser arrastradas por la corriente. Los vecinos de La Campaneta, Molins, Delcamparado y otras pedanías han sido trasladados a la localidad y acomodados en distintos establecimientos benéficos y locales de recreo, tales como el Teatro Circo. Las visitas de las autoridades a los lugares, al mismo tiempo, son muy frecuentes, a fin de poder prestar la mejor ayuda a estas familias abandonadas por el destino. Merece ser destacada la labor que desde el día del Sábado de Gloria hasta la hora presente ha realizado don Francisco Castañón,

intendente del Excmo Ayuntamiento de la localidad, pues, pese a su avanzada edad, no ha cesado un momento de acudir a los puntos de mayor peligro y dirigirla personalmente los trabajos de evacuación.

Durante toda la noche ha estado en la Casa Consistorial el señor alcalde, a fin de poder ir dando las órdenes precisas para el salvamento total de la huerta de Orihuela en peligro, así como trasladándose con el señor teniente de la Guardia civil y jefe de la línea a los lugares de mayor urgencia y contribuir con su presencia y ayuda al salvamento de familias enteras. Se dan sin cesar órdenes de la alcaldía para que se suministren alimentos a los damnificados, que ascienden a varios miles de personas, con su familia, siendo muy elevado el número de niños.

Tanto la marinería o personal enviado de las vecinas localidades de Santapola y Torreveja, están dando muestras de gran civismo y amor a los necesitados, pues, a riesgo de sus propias vidas, salvan sin cesar a personas y ganado afectados por la inundación,

ya que son varias las empujaciones que se les tiene asignado, a un radio de acción de más de tres kilómetros; en suma, merecen todo elogio estos abnegados marineros, que secundados por el Municipio de Orihuela, están realizando una obra maravillosa como es la de salvar y proteger a esta familia de labradores de nuestra huerta.

En la ciudad de Orihuela nunca se conoció una riada de mayor altura que esta, ya que, habiéndose desbordado los albellones de la localidad, ésta se encuentra materialmente inundada, especialmente en la plaza del Generalísimo, donde la altura del agua excede, en algunos sitios, de más de medio metro, y en las calles de Calderón de la Barca, San Pascual, Santa Cecilia, San Isidro, José Antonio y de Almonia. Para la comunicación por estas avenidas, se están empleando embarcaciones. Están dando una prueba digna de aplauso las panaderías, ya que, pese a estar la mayoría de ellas, encharcadas, en la zona afectada,

PÁGINA 1

Escuelas, Mercado de Abastos y obras de defensa contra las inundaciones, en ROJALES

Un municipio que proyecta y trabaja

Cuando presentamos en el Ayuntamiento de Rojas, con el propósito de adquirir información para este número extraordinario, lo primero que nos dio al paso, con el lenguaje elocuente de los hechos, es el propio edificio de la Casa Consistorial. Magnífico edificio, en verdad, inaugurado recientemente, y en el que el sentido de la utilidad se harmoniza con el buen gusto, ofreciendo una acabada expresión de lo que deben ser estas clases de construcciones. Más adelante nos enteramos del esfuerzo económico que constituyó su erección —obra del medio millón de pesetas costaron las obras— y que pudo darse por bien empleado si se tiene en cuenta no sólo la dignidad que requiere la instalación de un organismo tan representativo, sino la necesidad que existía por esta causa de modificar la existente. Sin hijos inadecuados, el nuevo Ayuntamiento es un ejemplo de sobria belleza. También merece ser citada la exacta utilización del espacio destinado a este edificio político. En hornecina situada a la altura media de la escultura hay una preciosa imagen del Sagrado Corazón.

Una vez en el despacho de la alcaldía, vemos convenientemente informados de las actividades municipales, por el alcalde, don Antonio Rodríguez Nov, a quien acompaña el secretario de la Corporación, don José Ramón Martínez.

En el curso de una cordial entrevista conocemos ciertos proyectos importantes. Pero seguimos con orden.

—¿Qué se propone en materia de construcción?

—En primer término la construcción de un grupo escolar, según el plan de la Diputación, que comprende cuatro edificios —dos para niños y dos para niñas— y cuatro viviendas para maestros.

—¿Y en otros aspectos...

—La reconstrucción del mercado de Abastos, obra de gran necesidad, y la construcción de un matadero. El importe de esta obra es de ochenta mil pesetas.

—¿Qué han hecho o qué se propone hacer en orden a la defensa contra las inundaciones?

—En lo que toca al alcance del Ayuntamiento tienen mucha importancia las obras que afectan al Grupo del Pajarito Montero. El muro de contención tendrá, una vez terminado, unos cincuenta metros. Pero donde la margen del río

hasta las construcciones del Grupo —realizado éste, como sabemos, por la Obra Sindical del Hogar— quedará en amplísimo peaje. Así el malecón de defensa contribuirá, indirectamente, a

nos ha podido trasladar estas noticias al público. El propio alcalde, como jefe de Aguas y como Jefe local de F. E. T. y de las J. O. N.-S. nos ha informado de otras actividades que

lucen en la vida de Rojas. El día que todas las empresas pendientes —y que día no está lejano— hayan llegado a su término, el cambio que provocará este pueblo será profundo. Será obra del Municipio, de la Junta local, de los sindicatos y Hermandades, del Juzgado de Aguas. O sea, de un gran esfuerzo popular estimulado y canalizado por la unidad cívica y combatiente del Movimiento.



Nuevo edificio del Ayuntamiento de Rojas

mente, al embellecimiento del lugar y al progreso de la población un nuevo empujamiento.

No son sólo las enunciadas las tareas de que puede haberse ocupado para mejorar la inquietud que los habitantes del Movimiento hacen frente a los problemas de Rojas. Nos hemos referido a la de mayor volumen en el ámbito municipal, y con la solución que se

figuran en distintos lugares de esta misma página. Lo trascrito hasta aquí es "algo" de lo que el Ayuntamiento está impulsando, después de haberlo concebido, hacia la esfera de la plena realización. Se por el momento iniciativas, voluntad, constancia, pero unido a la labor de otro organismo representativo, con él, la seguridad de una tremenda co-

LABOR DE LA JEFATURA LOCAL

El presente número de sentido al no recoger la aspiración del pasado y no admitir el latido del presente. La Falange no olvida esto. Y así simultáneamente es ella el honor y la fidelidad a los presentes y la inquietud por la preparación de los que han de acudir, en el futuro, al relevo.

Expresión de estas ideas son las actividades que el periodista puede ir registrando a su paso por las Jefaturas Locales de nuestra provincia. En la de Rojas en vinculación de las épocas de nobleza social, pero sinceramente, en las siguientes realizaciones: construcción del Hogar del Comarado, zona emplazamiento de la Cruz de los Caldos, y Via Crucis, con

sus capillas, hecho todo a expensas de la Falange. Y creación de dos centurias: una de la Guardia de Franco, que lleva el nombre de un caldo de Rojas —José Gómez— y otra del Frente de Juventudes.

No sólo el presente, recordando su tributo al pasado y aportando su semilla de juventud al futuro.

Una ingente obra de defensa

Rojas ha padecido considerables daños con motivo de las inundaciones. No es extraño, pues, que las autoridades conciernan a este problema prioritariamente.

El Estado presta la mejor acogida a las solicitudes y propuestas que tienden a poner fin a esta aflicción, pero también con las máximas garantías de perdurabilidad, al peligro que amenaza a los pueblos de la Vega Baja de Segura.

El Juzgado de Aguas de Rojas —a cargo actualmente de la alcaldía— lleva puesta su atención y su experiencia en un plan de magna proporción y que ha de repercutir con buena intensidad en el ánimo de los vecinos de este término.

Trátese del revestimiento de la "Isla de los Frailes". Para dar idea del volumen de las obras bastaría indicar su importe aproximado: cuatro millones de pesetas.

En dicha obra, colaboran Rojas, económicamente, a través de su Municipio.

Ayudando la subasta, según siguientes noticias, para el próximo mes de febrero, el cometido de los trabajos quedará sobre la inquietud de esta comarca la alegre promesa de una tranquilidad y bien ganada.

Rojales comercial e industrial

SECCION DE SERVICIOS Y COMERCIO

Hijos de J. González Cases, S. L.

SECCION DE SERVICIOS Y COMERCIO

De María Paz González Fuster

Cines Capitol y González-Emprasa Guixot

LA EMPRESA DE UN GRAN SERVICIO

Viaje de Luis Ros Filla

SECCION DE SERVICIOS Y COMERCIO

José González Galant

SECCION DE SERVICIOS Y COMERCIO

Alfredo Chazarras Pinal

SECCION DE SERVICIOS Y COMERCIO

José Galindo López

SECCION DE SERVICIOS Y COMERCIO

Manuel Hernández Ros

SECCION DE SERVICIOS Y COMERCIO

José González Mateo

SECCION DE SERVICIOS Y COMERCIO

Joaquín Bot Feliu

"La Lira", de Rojales, una de las mejores bandas de la región

Rojales, la hermosa población de la Vega Baja del Segura, puede ufanarse, con razón —bajo el aspecto artístico—, de contar con una agrupación musical de la categoría e importancia de "La Lira". Esta famosa banda es muy conocida en la provincia y fuera de ella, y cuenta con historial brillantísimo, cual pocas podrán ofrecer, a lo largo de sus actuaciones. Su fecha de fundación es antiquísima, ya que este pueblo a par de agrícola, es eminentemente aficionado a la música. Su creación debióse a don Antonio Bernabé; posteriormente la dirigió don Camilo Vergel Juárez, en etapa de crecimiento; don Valentín Fuster Cánovas la llevó al máximo esplendor, que hoy día conserva bajo la actual dirección de don Miguel Cartagena Calvo. Preside la meritísima y notable agrupación artística ese gran entusiasta hijo de Rojales, que se llama don José Calvo Cartagena, durante más de veinte años ocupa su cargo, llevando en triunfo a su banda por distintas capitales y pueblos españoles, ya que "La Lira" rojalense ha actuado en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Almería. En 1910 obtuvo el primer premio en el concurso de bandas, celebrado en Alicante; en 1911, el segundo, tras quedar de-

sierto el primero en el certamen de bandas civiles y militares, habido en Murcia; el primero, en otro concurso de Orihuela, y el año 1948, que fué reclamada para las fiestas falleras valencianas, se adjudicó el tercer premio en referido certamen de bandas, en que tomaron parte veinte

quisita sensibilidad artística, que honra a este pueblo laborioso de la Vega Baja. Como figuras destacadas en el divino arte, cabe mencionar, por último, a don Joaquín y don Manuel Fuster Guirao, actuales profesores de piano, el primero en Chicago, y el segundo en Panamá.



"La Lira", prestigiosa banda de música rojalense.—(Foto LUX).

agrupaciones musicales de la región.

Todos estos grandes triunfos artísticos resaltan más en su valer, por cuanto que "La Lira" no ha tenido más directores que los mencionados, todos hijos de Rojales. Esfuerzo propio, personal, patriota, de hombres de ex-

INFORMACION al divulgar estos éxitos y brillantes triunfos de "La Lira" rojalense, envía un saludo cordial a los directores y componentes de la mencionada agrupación musical, a la que desea nuevos triunfos para gloria de dicho pueblo y orgullo de la provincia alicantina.

Viaje
por la
PROVINCIA

ROJALES

ULTIMA ETAPA DEL SEGURA

El río fertiliza sus campos creando una agricultura floreciente

Es uno de los pueblos más contrastados de la provincia

Rojales, otra vez. El viajero ha vuelto al pueblo después de una breve ausencia, conociendo otros lugares de la vega del Segura. Esta de nuevo en Rojales y se encuentra muy a gusto. Tiene el pueblo

un encanto especial, una vida que pasa. Allí tiene algo que atrae y que llama la atención. El viajero es hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por

curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

Una vez más el viajero ha girado su primera visita a la zona agrícola que rodea al pueblo. Allí puede dar una amplia satisfacción a su espíritu. En primer lugar, un lugar agradable, un sitio adecuado para la meditación y una magnífica zona para contemplar el valor de las cosas y la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores. Una vez más el viajero ha girado su primera visita a la zona agrícola que rodea al pueblo. Allí puede dar una amplia satisfacción a su espíritu. En primer lugar, un lugar agradable, un sitio adecuado para la meditación y una magnífica zona para contemplar el valor de las cosas y la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores. Una vez más el viajero ha girado su primera visita a la zona agrícola que rodea al pueblo. Allí puede dar una amplia satisfacción a su espíritu. En primer lugar, un lugar agradable, un sitio adecuado para la meditación y una magnífica zona para contemplar el valor de las cosas y la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

El campo de Rojales es rico. La abundancia de agua fertiliza sus tierras y asegura la cosecha. El agua del Segura es, en Rojales, un bien precioso que garantiza la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores. Una vez más el viajero ha girado su primera visita a la zona agrícola que rodea al pueblo. Allí puede dar una amplia satisfacción a su espíritu. En primer lugar, un lugar agradable, un sitio adecuado para la meditación y una magnífica zona para contemplar el valor de las cosas y la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

Rojales es un pueblo grande. Tal vez por esta razón sea el más bello de la zona. Allí se encuentra el agua del Segura, un bien precioso que garantiza la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores. Una vez más el viajero ha girado su primera visita a la zona agrícola que rodea al pueblo. Allí puede dar una amplia satisfacción a su espíritu. En primer lugar, un lugar agradable, un sitio adecuado para la meditación y una magnífica zona para contemplar el valor de las cosas y la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores. Una vez más el viajero ha girado su primera visita a la zona agrícola que rodea al pueblo. Allí puede dar una amplia satisfacción a su espíritu. En primer lugar, un lugar agradable, un sitio adecuado para la meditación y una magnífica zona para contemplar el valor de las cosas y la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.



El río Segura a su paso por Rojales.

veadas de tierras fértiles para trabajar en los hermosos campos de la zona. Uno no duda de que este problema, una vez más, es un problema que una vez más es, en Rojales, un bien precioso que garantiza la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores. Una vez más el viajero ha girado su primera visita a la zona agrícola que rodea al pueblo. Allí puede dar una amplia satisfacción a su espíritu. En primer lugar, un lugar agradable, un sitio adecuado para la meditación y una magnífica zona para contemplar el valor de las cosas y la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

BERNARDO CAPO



Un viaje cultural interesante. El verde campo de las chumberas pone su boca roja en el ambiente. (Fot. Hermanos GARCÍA)

Un mundo peculiarísimo que le hace más atractivo que cualquier otro de la zona. Esto no es más que una apreciación del viajero y así lo comunique a sus lectores. Rojales es un pueblo encantador. Uno tiene un sentimiento de afirmación. La primera es que la agricultura es el centro de la vida. Allí, en medio de la hermosa vega, surge la población. Allí se encuentra el agua del Segura, un bien precioso que garantiza la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores. Una vez más el viajero ha girado su primera visita a la zona agrícola que rodea al pueblo. Allí puede dar una amplia satisfacción a su espíritu. En primer lugar, un lugar agradable, un sitio adecuado para la meditación y una magnífica zona para contemplar el valor de las cosas y la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

Rojales es un pueblo grande. Tal vez por esta razón sea el más bello de la zona. Allí se encuentra el agua del Segura, un bien precioso que garantiza la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.

El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores. Una vez más el viajero ha girado su primera visita a la zona agrícola que rodea al pueblo. Allí puede dar una amplia satisfacción a su espíritu. En primer lugar, un lugar agradable, un sitio adecuado para la meditación y una magnífica zona para contemplar el valor de las cosas y la vida. El viajero es un hombre que gusta de trabajar, de vivir en los pueblos que visita, unas veces por curiosidad de su propia vida y a los campos. Rojales es, en todo, un pueblo de agricultores.



Los niños juegan a criar gusanos de seda, sus distracciones de carácter tradicional. Pequeño juego, convertido en tarea de carácter más de óptimas proporciones.—(Fot. ARCHIVO)



Al hilo de la Conferencia
Sericícola Internacional

Orihuela y Murcia aportan el 95 por 100 de la producción nacional de capullo de seda

Una entidad cooperativista oriolana impulsó decididamente esta actividad, que tan relevante importancia ha adquirido

Se está celebrando en Murcia, y de ello se ha informado en estas páginas, la II Conferencia técnica Sericícola Internacional, a la que concurren delegados de Bélgica, Francia, Hungría, India, Italia, Japón, Polonia, Turquía, Rusia, Yugoslavia y España, más una repre-

sentación de la F. A. O., que patrocina esta reunión. Conviene recordar, siquiera sea utilizando el humilde portavoz de «los temas del día», que Alicante y concretamente Orihuela, la hermosa capital de la Vega, conquista hace muchos años una notable fama en la producción sedera, prestigio que ha ido consolidando y aumentando paulatinamente a medida que la técnica moderna se ha asociado con esas labores.

LA MORERA. IMPORTANTE ELEMENTO PRODUCTOR

Al hablar de la seda hay que hacer referencia, forzosamente, a la morera; un árbol al que en la Vega cuidan con atención preferente porque es elemento de primera importancia en la producción de seda. Nos dice Juan Sansano en su libro «Orihuela»: «Es muy cuidada de la morera, cuyas hojas sirven de alimento al gusano de seda, la hermosa obrera que contribuye a aumentar la riqueza de los productos del país...». Así es. La industria llega a Orihuela impulsada por la morera y el gusano de seda, que determinaron no solamente el nacimiento de una nueva actividad, sino la posibilidad de que se complementsen agricultura e industria, que ya en otras zonas están asociadas íntimamente. El hombre, que sabe lo que se hace, puso el resto; fomentando el cultivo del árbol alimentador, seleccionando diestramente, e industrializando la producción.

GENERALIDADES SOBRE LA INDUSTRIA SEDERA ORIOLOANA

Sin entrar en pormenores sobre el origen de esta actividad en Orihuela, conviene resaltar, el hecho de que la proyección actual, originada hace una veintena de años, de ese esfuerzo, se debe tanto al sentido de unidad y de aglutinación —hoy tan en boga, por fortuna de los cultivadores, como a la inquietud de una entidad que volvió todos sus entusiasmos en crear lo que en el curso de los años se había de convertir en fecunda fuente de riqueza. Nos referimos a la actualmente denominada Cooperativa Central Agrícola Oriblanca del Segura, radicada en Orihuela, que impulsó con decisión esta actividad hasta entonces prácticamente abandonada porque se carecía de iniciativa, o si la había esa, se agravando una crisis grave. Los socios de esa entidad oriolana se decidieron a dar el impulso necesario y a poco fueron adquiridas la Fábrica de Sedas de Orihuela,

la de «San Diego» de Murcia y la de «San Juan» de Utiel, en Granada, organizando en toda la zona de esa demarcación criaderos y secciones cooperativas de sedas, que en esos tiempos habían de fructificar esplendorosamente.

ORIHUELA-MURCIA. EL 95 POR 100 DE LA PRODUCCION NACIONAL

Tan espléndidamente se desarrollaron esas inquietudes y con tan buen sentido cuajaron, que de una producción en el año 1929 de 125.000 kilos de capullo fresco, se pasó a duplicarla un año después y a aumentarla todavía más en temporadas sucesivas, hasta lograr el medio millón de kilos en que se estimó la producción del pasado año. Una memoria de la Cooperativa pública en 1959, nos hace saber que el resultado de aquella labor emprendida lustros atrás es tan interesante que en la zona Orihuela-Murcia se obtiene el 95 por 100 de la cosecha total de capullo de seda de España, un 45 por 100 de la cual, por capacidad de instalación en colaboración en las fábricas citadas.

La misma entidad desarrolló una amplia labor para el fomento de la producción, construyendo y reparando gratuitamente numerosas criaderos de aquellos productores que carecían de medios para ello, estableciendo un vivero de moreras en un huerto que para tal menester fue adquirido junto a la Fábrica de Sedas de Orihuela, cuyo vivero aporta anualmente unos 10.000 ejemplares arbóreos que son entregados gratuitamente a los criadores, tarea que se llevó a cabo paralelamente a la financiación de investigaciones relacionadas con esa actividad en un justo intento por lograr una lógica mejora en esta actividad.

El valor de la producción sedera made in Orihuela alcanza varios millones de pesetas, interviniendo en su elaboración más de 200 obreros. Está plenamente justificada, pues, la celebración en la capital murciana de esta Conferencia Sericícola Internacional y la presencia reciente en Orihuela de los técnicos de una docena de países. Que,

como comunicaba ayer a los lectores nuestro correspondiente en Orihuela, en breve, pero sustanciosa crónica que nos facilitó, nos habrá sorprendido gratamente la elegancia y buena presencia de las obreras de la fábrica de sedas, quienes con magnífica de técnica antigua logran una producción de gran volumen y magnífica calidad de fibras.

FERNANDO GIL

Alarmante crecida del Segura

Alicante 25. Como consecuencia de las fuertes lluvias caídas en la vega baja de la provincia, el río Segura ha experimentado una considerable crecida. Informan de Rojales que, a su paso por aquella población, el nivel del río ha aumentado seis metros, calculándose que pasan unos trescientos millones de metros cúbicos por segundo. El río continúa creciendo, pero faltan aún cuatro metros para que llegue a desbordarse.

Se han tomado las medidas de precaución necesarias y se ha movilizó a multitud de personas, que ejercen su vigilancia a ambos lados del río.

Todos los portillos de seguridad están en perfecto estado de resistencia.

Otras noticias procedentes de Orihuela indican que allí se ha desbordado el río Segura, habiéndose inundado la plaza del Ayuntamiento, donde el agua alcanza una altura de treinta centímetros.

La corporación municipal está reunida en sesión permanente con objeto de adoptar las medidas de precaución y seguridad necesarias. Hasta el momento no se ha registrado ninguna víctima.

Las últimas noticias de la vega baja de la provincia informan que la huerta de Orihuela está recogiendo en estos momentos gran cantidad de agua. Se espera que se inicie el descenso del caudal del río Segura, ya que ha cesado de llover.

Con relación a Rojales, el río ha aumentado medio metro más sobre su nivel ordinario, y la huerta honda de este pueblo ha sufrido alguna inundación. Los portillos que contienen las aguas del río ofrecen gran seguridad.

Durante la noche, varias brigadas voluntarias recorren las márgenes del Segura, en previsión de algún desbordamiento. Las lluvias han beneficiado mucho las cosechas de patata y cáñamo, y ha perjudicado, en cambio, al trigo.

Todos los miembros que integran las gestoras municipales de Rojales y Orihuela se hallan en servicio de guardia permanente.—

SACERDOTE APUÑALADO EN ROJALES (ALICANTE) POR UN DEMENTE

Ocho muertos en varios accidentes de circulación

Alicante 18. En un acceso de locura, Lorenzo Vicuña, de cuarenta y dos años de edad, ha estado a punto de causar una tragedia que ha indignado a toda la población de la localidad de Rojales y su comarca. Al salir de su casa, Lorenzo cogió una navaja y dijo a su mujer que iba a apuñalar al primero que se encontrara. Se dirigió a la iglesia, en cuya cancela se encontraba el párroco, don José Ripoll Martí, joven sacerdote nacido en Altea y que lleva varios años en Rojales, donde es muy querido por toda la población. El sacerdote se encontraba dando una lección de catecismo a los niños, y Lorenzo, sin mediar palabra, le dio tres puñaladas en la espalda, una en el vientre y otra en una mano, que le seccionó un dedo.

El agresor emprendió el regreso a su casa, pero antes se produjo a sí mismo una herida en el pecho. Al llegar a su domicilio apuñaló también a su mujer, que sufre heridas menos graves.

El padre Ripoll fue trasladado rápidamente a una clínica de Alicante, donde fue operado. Los médicos confían en salvarle la vida.

Al trascender en Rojales la agresión de que había sido objeto el párroco, los vecinos reaccionaron violentamente contra Lorenzo Vicuña, pero la fuerza pública intervino en su defensa, deteniéndolo.—

Cifra.



ROJALES

se ha transformado en los últimos veinticinco años

De cuatro escuelas en 1939, tiene actualmente dieciséis más un grupo escolar de dos secciones

Nuevas construcciones: el Ayuntamiento, mercado, matadero, alcantarillado, viviendas...

Este desafío —cristalino— vive la clase media el progresivo desarrollo de la infraestructura en 1993, cuando 250 mil habitantes, en la actualidad, cinco millones. Las cifras fueron cruzando, consistentemente, de terminando como el Mayor la necesidad de construir nuevas viviendas, hasta de crecimiento.

frecuencia de la muerte, pues estadísticamente, Rousias vive de sala. Como el último 30 de octubre y puede decirse que de ellas se beneficiaron otros muchos salones.

LA TRANSFORMACION DE
ROSALES EN LOS ULTI-
MOS AÑOS

Se ha consumado un nuevo Ayuntamiento en la zona que, tras una larga y agitada campaña electoral, ha elegido al Sr. Juan José Rodríguez, como alcalde. El Sr. Rodríguez, hasta este momento, no ha dado a conocer su programa de gobierno, pero se sabe que se trata de un hombre de gran experiencia y de gran capacidad. El Sr. Rodríguez, hasta este momento, no ha dado a conocer su programa de gobierno, pero se sabe que se trata de un hombre de gran experiencia y de gran capacidad.

CUENTOS DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y OCUPA- DAS

Carlos Alfo Reyes en la aldea
don Antonio Rodríguez Wac; con-
tinúa, suficiente experiencia sobre
las actividades comunitarias y pro-
yecto a las necesidades de la so-
ciedad. Con entusiasmo nos lo
damos.

—Una escuela con muchos los problemas resueltos y confortables, uno de ellos revista excepcional de arte; el de las escuelas. Por fin, ya, ya está resuelto, ya no son cosas de la escuela. Gobierno que está en, los demás están en el mundo...

Decidimos que el caso de habitantes habiendo aumentado, es normal que esto demandara la necesidad de construir viviendas, problema que también fue atenuado con el comasismo, y a su vez, entre la construcción oficial y la iniciativa privada. Hoy día cuando por dentro con nuevas viviendas, entre ellas los terminados, cuando se construyó el Ministerio de la Vivienda.

Con sus carismas, profetizaciones, pero con un entusiasmo enorme. Minerva, la dieladora local del Movimiento, despertando sus combates de denuncia algunas veces que luchamos en guerra, contraviniendo al grupo una mala vida, la hay que anticipar, y ahora se está contrayendo una mala.

URBANIZATION, ACCESS TO
TABLE, METEORAS EN CA-
NILLAS

Entre otras mejoras locales se han urbanizado las calles de Calvo Sotelo, 18 de Julio, Mayor, Rafael Arken, Mórtes de Africa, plaza de Graciliano Bachas y avenida de Valeriano Fuster. Se dice en con-



Enfada ha crecido considerablemente en el curso del último cuarto de siglo. Ello demuestra la necesidad de dar a la población de un territorio Aguacateño, una perspectiva estructural en la parte superior, abajo, la casa del hombre, también conocida en los últimos años. Son dos de las cuestiones sobre relaciones en Enfada en los últimos años. (Nota HERMANO GARCIA).

per un mare di acque pulite e verdi
per la spartita immobiliare dimi-

Entre las mujeres de origen ruso como amasadoras a menudo la vivienda local, están las almas perdidas. Se ha convertido totalmente la escuela de los niños y así, finalmente de cultura la obra

**La Corporación
municipal
de Reales**

La actual Corporación municipal de Bajío está compuesta por los siguientes señores:

Teniente de alcalde, don Antonio Fernández Güirao y don Eulogio Güirao Mora.

Concejales: don Jesús Oj García, don Primitivo Lito Triguero, don Manuel Barberá Chacón, don Antonio Soto Sa-

La escuela de los Frades, recientemente inaugurada, acogió a la inauguración a don Manuel Quintanilla, don Vicente Perdomo, Marcos y don Vicente Martínez.

La escuela de los Viejes, reconocida como mejorada, contribuye a la importante obra de socialización. He aquí uno de los mejores resultados en Chile en los últimos años.

OFICINA DE RENOVACIÓN CARCELAR.

Rueda de noticias

Por
VIDAL MASANET

LA SEDA: ESFUERZO TITANICO DE UNA LEGION DE TRABAJADORES

HAY «ORO BLANCO» EN LA COMARCA DE ORIHUELA



En la Vega Baja se cultiva el gusano como una fuente de ingresos complementaria, pero a «cara o cruz»



**PARTE DE LA MAQUINARIA,
INACTIVA, POR FALTA
DE DEMANDA**

Imaginen el universo deambulante, en sus casos particulares, entregados a la vida del gusano de seda.

bras artificiales. Mas la competencia se mantiene en un punto indice. La vida, es otra historia siempre.

De cualquier forma, todo un movimiento en la vida del gaucho continúa en pie, y con entusiasmo. Hay cientos de personas empleadas que se mantienen firmes en su labor, y cientos también de agricultores que se mantienen fieles a sus "chibollos" de siempre en sus cultivos a los que sus padres les enseñaron a ser fieles.

Orchestra, sumaria del coro
Música...

BATALLA PERDIDA EN LAS MEDIDAS PARA LA MUJER; AHORA, DURINGA «BATALLA» CONTRA LOS «SEX» DE LAS FIEMAS ARTIFICIALES

—Onde é o outro Branco de la semana crônica? El gran mácher español é físiha. Uma parte de maçonaria não tira, a pesar de que los buenos trabajos anualmente. Pero se observa falta de demanda. [Lei 20?] —vamos a programar.

La sola prădă marelui este
 tot oare marea prima
 la coledora de mediu
 la marea. Alina se taliează
 cu marea gheră, 2-3-4-5
 marea e la marea
 marea e la marea
 marea e la marea

Pero, hay otros detalles, y es contra los usos de las G

Ignorábamos que en Ortoire se hubiera una industria tan artesana, por así decirlo, como la referida a la obtención de la seda, no en vano calificada de «oro blanco». Más se dará el caso de que un clavicordio portante de altavoces de la provincia también lo desmenuce; como la circunstancia de que muchísimos oriolanos no tengan conocimiento del género ni verdaderamente fustos de un gran número de pastores justos, capaces de ser el «oro blanco» — la seda — una dedicación que sólo a Ortoire, a la vez que a la Vega Baja del Sur, en lugar devaluado, parió que la crisis del gusano de seda data de bastantes años en Ortoire, en un pueblo artesano, en la más antigua en España en el desarrollo de la seda.

tera, hay un espléndido cultivo de árboles para aumentar la complejidad, o fomentar el transplante de dicha variedad que constituye el alimento de los gusanos. No son importantes los árboles del Japón, de hojas anchas y de primerísima calidad. Todo está a disposición de los entomólogos. A la hora del fruto, de encarnación el gusano en su capullo, hace un fuerte sonido, como de golpes, son aduncados por la diáfraga, que precede a la entomofagia, al «matado» del gusano, para evitar que porfiera el bicho, que insinuaría el proceso del bicho.

UN LARGO Y PEJORADO
LOS TRABAJOS Y A RASO
DE MEJORES CASI AQUE-
LLOS.

COMPLICADA PERO AD-
MISTRABLE FORMULA DE
TRABAJO: PROTECCION
ENTATAL, CILAS PROCE-
DENTES DE ITALIA; «77
VERSES» PROPOS. Y MO-
DENA DEL JAPON.

En buena parte de la comarca oaxiteña se cría el ganado de soda. El Estado presta su protección, las comarcas son campo cotoheras en la explotación del «oro blanco» lucrativa en ingresos que pueden estimarse de complementarios, si la temperatura —acelerada por lo que se sitúa en un desarrollo a la boca, obediencia favorable. Si se les llama, con cubre gustos, conformes. Una especie de «santa» el cruce.

La dirección capital a Mística facilita las tareas a Buena, que según sus informaciones, provee de Italia. Y ante la gran facilidad de sus acciones la con-

En primer lugar, la selección, el trabajo a alta temperatura, la obtención del hilo de seda, la terminación de sus «vestidos» o fajas, y la cañería, es algo que cuando en un trabajo largo e intenso pesamos y dificultamos de explicar no son para empezar. La cañería o «cañería» del gamuza, ya desprovista de su hilo de seda, también es apreciada —hasta hace relativamente poco, cuando se usaban los «cañeríos»— para abrigar una seda de inferior calidad. Y el gamuza poco trabaja en un sustituto gamuza para determinar variedad de acabados. Todo es utilizado.

1000 KILOS DE «ORO
BLANCO» EN VENEZUELA

En fresco, y de un modo superficial, examinada el calado, se encuentran unas 11000 almas



APR 2008 4th Q. 2007-2008
2008/04

Einleitend, daß es noch in der ersten, so zu sagen geistig unangenehmsten Phase der psychischen Entwicklung der "Kultur", die die Menschheit in dem ersten Stadium der Kultur zu finden ist, die ersten Anfänge der Religion zu finden sind, und daß die Religion in der ersten Phase der Kultur zu finden ist, und daß die Religion in der ersten Phase der Kultur zu finden ist.

There is a certain quality about them — certainly a richness — and a certain knowledge of the world, the way the world works, that is not the product of their youth but of the experience they have had in the world. They are not the young men of the world, but the young men of the world who have been in the world.

LA FE EN EL CAMPO

**Catral, gracias a San Emigdio,
libre del ímpetu de los terremotos**

Las mujeres —poetas de
maravillosos conceptos, de maravillosa
sinceridad— prefieren su sencilla
dúpla línea hacia el mundo
de los indígenas. Constanza por
estructuras, mientras que Clara
de Alvar, que reconoce la su-
perabundancia de la gran gracia del
mundo indígena, se inclina hacia



ROTUNDA NEGATIVA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA AL ANTE- PROYECTO DE UNA PRESA DEL SEGURA EN ALFEYTAMI (ALICANTE)

Reunión de regantes en Rojales (Alicante)

Alicante 9. (De nuestro corresponsal, por teléfono.) La villa de Rojales, en el corazón de la Vega Baja del Segura, ha sido elegida como punto de reunión de los regantes de esta fertilísima zona huertana que han acudido unánimes congregándose en asamblea para expresar su más rotunda y terminante negativa al anteproyecto elaborado por los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Segura, denominado "Mejora de las Pías Fundaciones", y en él se prevé la construcción de una presa aguas abajo de Alfeytami y la profundización de los cauces de avenamiento. El anteproyecto ha sido redactado en vista de las peticiones formuladas por los regantes de Dolores, San Fulgencio y San Felipe Neri, enclavados en el área de las Fundaciones del Cardenal Belluga, para mejorar sus regadíos tomando el agua directamente del cauce del río, aunque en la actualidad estos tres pueblos dispo-

nen de agua abundante y más que suficiente para atender sus necesidades agrícolas.

Si el proyecto se realizase, el Segura quedaría totalmente yugulado y una extensa comarca de riegos tradicionales sería condenada al más rabioso secano y por supuesto quedaría sin gota de agua también la vasta red de canales de la Comunidad de la orilla izquierda que no podrían tomarla en sus instalaciones elevadoras de Guardamar. Medio millón de tahúllas—unas 50.000 hectáreas—corren el riesgo de convertirse en desolado desierto. Por eso la repulsa al anteproyecto citado fue clamorosa y ardiente y constituyó la más expresiva manifestación que gravitará decididamente en el expediente de información pública a que en estos momentos se encuentra sometido.

El presidente de la Comunidad de Riegos de la margen derecha analizó minuciosamente el anteproyecto y la memoria que lo acompaña. Se refirió por separado a la mejora de los avenamientos y a la presa de Alfeytami. Los avenamientos son susceptibles, sin duda, de mejora, lo que beneficiaría a la vega, pero han de modificarse de tal manera que nadie resulte perjudicado.

El orador fue aplaudido con gran entusiasmo, y la asamblea, puesta en pie, aprobó las conclusiones que rechazan la construcción de la presa y solicitan detenido estudio del plan de mejora de los avenamientos.

El delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura, don Luciano de la Calzada, pronunció a continuación un discurso en el que, entre otras muchas cosas, afirmó su profunda compenetración con los regantes y les dio la seguridad de que no se encontraban solos y de que nada puede hacerse ni contra ellos ni sin ellos. El anteproyecto—dijo—no encierra animosidad alguna por parte de los técnicos que lo redactaron. Se trata más bien de un fallo de la técnica que no puede actuar de espaldas al bienestar común, toda vez que el elemento humano es lo esencial en cuantas obras se conciben o realizan. Para que esto no suceda se precisa una más íntima colaboración, un más frecuente contacto entre los que administran y los administrados.

EL MUNDO DEL TRABAJO

PARO EN LA VEGA BAJA DE ALICANTE

La crisis afecta a 14.000 trabajadores agrícolas eventuales

Hemos estado allí...

Las campañas aún no han anunciado el alto. Es noche cerrada. Falta una hora, quizás, para que apunte el nuevo día. El bar de la plaza —en todos pueblos de la huerta hay uno temprano— rompe el fuego de la jornada al compás de «carajillos», de «hierbos» y cofiac de «dos pesetas». Y van llegando hombres, más hombres...

Esto es la «plaza», el centro de contratación de jornaleros del campo, lo que ya nosotros, en otras ocasiones, hemos llamado «mercado de hombres». Esto es lo que nada menos que unos 15.000 obreros tienen como hábito en la muy rica Vega Baja de Alicante; madrugar e ir a ver si la suerte les depara hoy un jornal. Es el sino del trabajador «eventual» de la agricultura.

La jornada de diálogo por la tarde, cuando se hace de esta zona. Por ejemplo Redován, pueblo de cuatro mil vecinos donde una tercera parte de su censo son «eventuales». Sólo de aquí fueron a la vendimia este año, a Francia, mil diez trabajadores.

En el bar del «Morroño», alrededor de una mesa y con nosotros, cuatro hombres: Rafael Medina («El Cartacho»), Pascual Martínez («El Mique»), José Rufete («El Migue») y Miguel Rocamora. Tres trabajadores eventuales y un tendero. Cerca de nosotros tertulia se hace en voz alta sobre tal o cual problema de paro en tal o cual finca.

brera del Norte o de Cataluña. Siempre en vacaciones...

—¿Y vosotros? ¿Por qué en este momento de nosotros?

—Hay una crisis de paro en una finca y ¡kale! a buscar perdidos.

—No somos aquí más de diez mil parados sin seguro de desempleo y sin nada?

La culpa fue de un periódico y de su página laboral. Como ahora se sirven estas noticias cuando al interés por el papel impreso. Los hombres del campo también son los que no saben —que ahora mismo muchos— oír, escuchar. poco tiempo les sobra para hacer lo. Se han vuelto las tardes y ahora...



La mano de obra ha sido reducida en la huerta por la sequía. En muy difícil en invierno «seca» jornal.—(Foto G. POMATA)

ta lo que no hay ya tiempo y ocasión para trabajar.

—Dígame Medina: ¿Cuáles jornales suvos están sacando a la semana?

—La voy a leer el «Evangelio». Viene de la vendimia a primavera de octubre. Todos los días vamos a la «plaza» a por jornal y en estos tres meses sólo he trabajado un...

die, el lunes pasado, a «poner» no más.

—De qué vive usted, señor?

—De las pocas hectáreas que tengo de Francia, de las hortalizas de la huerta y de los pájaros.

—Díganme que en el campo sobre todo. También que en el bar se necesita. ¿Por qué no va usted a la ciudad de las pensiones en busca de trabajo?

—Porque me pagan 300.000 pesetas para un pavo. ¡Que me ofrecen vivienda y ahora mismo me voy!

—¿Acaso no el tendero— existe con la cultura. Tiene una finca de «finca» que en estas fechas le venden almendras, castañas y nueces. Dice que son cuatro meses muy malos para los trabajadores de la huerta. Cuando varían de la vendimia le pagan. Las personas han de comer.

—¿Esa finca? ¿En finca de ahí atrás de la sierra de Callosa?

—Está más «abandonada» que una casa. ¿Que por lo de al «finca» a los trabajadores y verá usted que pronto revuelven la papelería de 30 ó 40 familias.

—No tengo ni un «tercio» de finca? dice Medina.

—La «finca» porque me la dejó mi suegro. ¡Otro meo trabajador y suco el jornal! ¡No hay derecho a que tengamos que estar así, «parados», mientras los otros, en Redován, todo el mundo sabe que hay tierras «abandonadas»! ¡La finca de Medina!

Pascual Martínez y José Rufete dicen que a ellos les pasa lo mismo que al «Cartacho». Es lo que les pasa a todos los «eventuales». No van a Francia a ahorrar, sino a traer el pan del invierno. Como una «pica» «grande» trabajan dos días a la semana, que a 25 pesetas el jornal, pronto se hacen las cuentas...

¡A los seis de la mañana a la «plaza», al bar del «Morroño»! ¡Que a los ocho no hay nada, «pa atrás»!

Hablar de Redován es hablar de toda la Vega Baja de Alicante. Hace unos días, en Dolores, también viene hablar a varios trabajadores. Es un problema que ahí está con todos ya resuelto y toda la ciudad. No se puede invocar la mecanización agrícola y el desplazamiento de la mano de obra campesina. Hasta las «mondas» se hacen ya a máquina. Desempleados el agua es escasa —como sucede— puestos de trabajo en otros sectores, pero al propio tiempo habrá que crear también alojamiento adecuado, las viviendas de lujo que no pueden estar al alcance de estas gentes.

—¿Que por qué no trasciende este problema laboral?

Aquí viene uno de que la agricultura tiene algo bastante de «anticuismo». De 25 pueblos que tiene la huerta fueron a la vendimia, a Francia en la pasada campaña, nada menos que 8.500 trabajadores. Remontando el 75 por 100 del censo de mano de obra agrícola. Los «eventuales» pasan en esta zona, 14.000 varones y 6.500 mujeres.

Por eso lo de aquella vez recién en el bar del «Morroño» hablando a tal o cual creche de tal o cual finca. En la industria se ven a ser servidos los coches. Y al fin, así está el sector de desempleo.

Queda —al menos así lo creemos— se impugna tomar en serio un problema que como debe que reflejamos ahí está vivo y más...

de aliento sólo para eso; mientras el II Plan de Desarrollo se vicia toda su superestructura reducida en este sector del quehacer nacional, queda en la huerta algo en favor de unas gentes que saben esperar, que tienen lo y continúan en el futuro. El paro en la huerta es un hecho.

V. G. en Redován, 24.1.81. En esta finca abandonada a su vez, quedan muchos más «El Cartacho», «El Migue» y «Madruga» que van a la 24.000 hombres con el 10% inabundante censo de «mano» de la agricultura alicantina. A. G. POMATA



La mujer ventaja al hombre en muchas fincas alicantinas. Cobran menos e interesan más. (Foto G. POMATA)



Las fincas en la huerta son pocas. El hombre hace falta, pero hay poco para los «eventuales».—(Foto G. POMATA)

LA VEGA DEL SEGURA, SEQUIA Y DESASTRE



El cauce del río Segura, en Formentor, una desolación. El problema es grave, tanto, que tiene carácter de catástrofe pública. (FOTO ARJONES)

Casi 70.000 hectáreas -zona de Alicante- sin gota de agua



Agua a pie de río. Fue cerca de Almoradí. Y la tierra, las galletas, el calor, desde un kilómetro de distancia, hacen la poca que queda, como se ve... (FOTO ARJONES)

CATÁSTROFE EN CADENA

Hay que considerarlo. Este «balneario» lo impone. Cifras tan altas e inferiores han sido en su hora, cuando de la Administración. El primer económico de la galleta que nació la huerta; y otro, muy considerable, de los frutos; la riqueza del canal central de Riego de Levante. Y ahora —todo en poco más de un año— la tremenda sequía.

A esto díganme que la campaña del millón ha sido un fracaso en porción; que la de «vino», muy limitada, ha servido para cambiar el dinero; que los agricultores se volcaron al mar y al arpa, unos cultivos protegidos, pero que por falta de agua, muchos no plantaron y otros, muchos también, vieron perder los plantaciones.

Y sin poder pensar situaciones —fuerte de la ley 1.ª— por el mismo el agua. Y desde de los pantanos. Y de los bombeos. Y de los ríos... (Y no saber qué hacer)

GOLPES CON UN CAMINO: CREDITOS E HIPOTECAS

Sea inundación, sea gran riada, es un desastre, una catástrofe. Una crisis como la actual, son «crisis», y el marismo de la tierra, pero muy aumentado. El hombre sigue teniendo la tierra, no desamaya, tiene la (Alguna vez se arroja esta...)

Y hasta se conforma con «vender galletas», con comer mal. No comen. Fosa el riesgo y se da cuenta de que el riesgo...

«No sería, de que la amortización de créditos se obligada, es que los gastos suben, de que el abono y las semillas —entrañas para pagarlos el vender la cosecha— no se pueden pagar. Y así —qué fácil sería compensarlo— la huerta, este vergüenza»

Grave situación económica y crisis de trabajo que afecta a más de 10.000 obreros agrícolas

Exodo a Francia -familias enteras- buscando la vendimia y jornales que ganar

Saludado de España cual es la Vega Baja, sin darse cuenta, es una gigantesca hipoteca que aumenta, que aumenta...

LOS ACUEDUCTOS DE LA MUERTA O LA TRISTEZA

«Vamos a ir una comisión a Madrid? No le déis una agricultura en Guardamar. Pero ¿a qué? Suavidad. Hablar con M. Medina al popular «abogado del tiempo», llevarle unas «cartas», hacer que deje caer, hacia el Surco, una de esas borrascas que le han tomado cariño al Norte...

«(Esto sólo lo arregla el cielo...)»

Está como este año hubo en 1913. Los azarbes de avonamientos, que todo lo recoge, pues el agua mala o salobre lleva. Es de pena. Y la huerta, este hermoso jardín de siempre, ya tiene cara de campo rubio...

«(Y dicen de los transeúntes del Tajo...)»

«No es irón que se pierda el agua en el mar mientras esta cose, la más productiva y rentable de Europa, se va así?»

A SALVAR LO QUE SE PUEDA A POZALES Y CUBAS

En viñeros en San Fulgencio, en Guardamar, en Formentor, en Rojales, en cualquier parte. Aquí llaman «pozales» a ciertos agujeros que en la tierra baja, que en el caso de cualquier azarbo, que en el fondo del pueblo río, hacen o existen. En ellos se encuentra el «palmo de agua» azarbo, pero agua necesaria para la agricultura. No es nada, pero es algo...

Manolo Martínez Sánchez, un joven labrador, uno de tantos entusiastas o trabajadores de el sistema, se afanaba por sacar de uno de estos charcos del acervo de la Reta, poniendo ellos, como cruce de agua. Y la repartía a sus entusiastas matas de alcornoques con riego. En el «charco» de tantas galletas modestas. En la esperanza. En la que regarían con sudor, lo que así riegas...

«(Esas lindas verdes se regaron ayer con una cuba que traía el agua del Ventorrillo, que es de municipal...)»

Los «charcos» de la huerta —debido que se prodiga— no son ya el lágrima. Sólo las moreras y algunas huertas de agrios —que amanecen peligrando si no llueven— sobreviven verdor.

«(Y así hay quien se afana por comprar tierra?)»

«(Un hijo tengo —dice el antiguo— y como diga de ser agricultor lo mato...)»

La «rubecilla» de Mariano Medina se interesa. Aún, si llueve o baja agua por el río, podría hacerse algo con la alcornoque, aunque siempre queda en el aire aquello de si habrá exportación, de si valdrá el dinero, de si, por el contrario, tendrán que tirarlo...

«(Cuando esa ordenación agrícola que ponga fin a estas situaciones de incertidumbre?)»

GENTE «PA FRANCIA» A LA VENDIMIA

El año pasado se habló de diez mil personas a trabajar de temporada en Francia. Hace diez que comenzó via marchas. Sólo en Formentor más de trescientos. No hay forma de ganar un jornal en la huerta. Y los «veranos» son muchos.

«(En de allí todas las madrugadas al mercado o a la plaza «de té»...)»

Es la otra cara de este «sol a sol» alicantino que en numerosos reportajes turísticos hemos venido divulgando. La Vega del Segura y aprovechamientos del río padecen la más grande de sus crisis. Poco más de 30 millones de metros cúbicos de agua, y barro, en los pantanos de la cuenca, Nada.

«¿No es, acaso, una catástrofe pública no poder regar un solo palmo de estas 68.796 hectáreas del área alicantina que dependen del Segura?»

Las dos últimas «tandas» de julio ya llegaron cortas. Unos regaron. Otros no. Las charcas han desaparecido. Lo insólito, pero lo real. Ya no queda gota que sacar por muy negra y maloliente que fuere.

«¿Ni hasta para lavarse las manos, vaya!»

Después, al regreso de Francia, a pagar lo que se debe, a aguantar un poco a ver qué pasa.

Esta temporada van a Francia las familias enteras. En la forma de, trabajando duro, traer cinco o seis mil «dólares». Los que van solos traerán sus seis o siete mil pesetas, que son buenas.

No se ve un alma en la huerta. Nadie hace nada. Todos esperan. Y miran al cielo. Y rasan. Y esperan que el Gobierno no los ayude.

G. POMATA



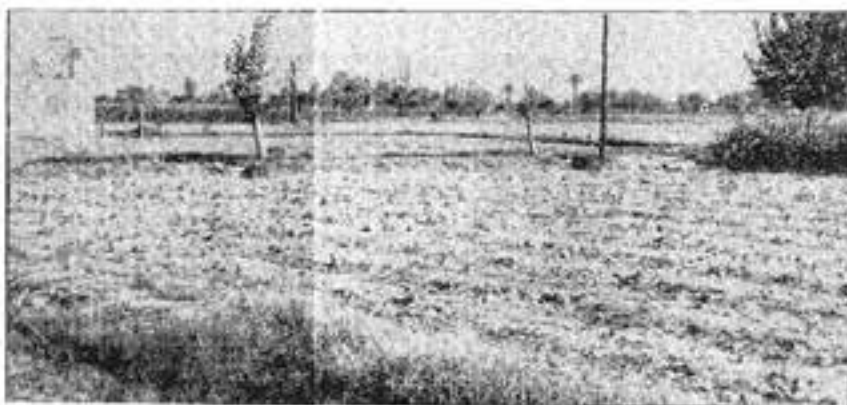
El canal central de Riego de Levante —Márgen izquierda, que atiende con 40.000 hectáreas—, totalmente seco (FOTO ARJONES)

El año pasado, por estas fechas, había en los pantanos de la cuenca del Segura 87 millones más de metros cúbicos de agua disponible que en la actualidad.

La huerta —unas 25.000 hectáreas— regó con normalidad. Las Comunidades de «cola» —con 43.000 hectáreas— salieron bien del paso, aunque con limitaciones en su dotación.

No es hora de lamentarse más que de la sequía. Dos largos años de estiaje, embalses agotados y un problema con aires de pesimismo.

Depreciación de cosechas, castigo de heladas y ahora el triste colofón de falta de agua. La etapa agraria que vive la Vega de Alicante —la que ya se alarga demasiado— no tiene más que un calificativo: ¡Catástrofe!



Los pocos plantíos de alcachofas que hay tras un año de estiaje. El agua se está reclamando a voz en grito. Si no llueve más, y pronto, se perderá. Y las especias de muchos, también... (Foto ARJONEX)

LA VEGA DEL SEGURA, SEQUÍA Y DESASTRE -2-

La cosecha de alcachofa -sostén de la huerta- reducida a menos de la mitad y en trance de perderse

EL HANDICAP DE LOS CULTIVOS BASE

Por las 55.000 tablas de alcachofa se plantaron el año pasado. Esta hortaliza —reserva de la huerta— en algunas de sus variedades la mitad. Y si no llueve, y pronto, se perderá. Pese a todo, la producción será muy baja.

La patata de «verde» —35.000 tablas en 1967— ha bajado en menos de 5.000. Y otras 25.000 tablas, como tomates, de hortalizas diversas, son hoy tierras en blanco, esperando lluvias.

En la zona de riego de la margen derecha 16.000 tablas de arroz comienzan ya a acusar el golpe de la sequía. Y los 4.000 hectáreas de naranjos que hay en la Vega Baja. Y los quince kilómetros cuadrados de la margen izquierda —Riego de Levante— que son una desdicha, una pena...

HELICOPTEROS, «MOSCA» Y DOS TRATAMIENTOS POR CIENTA DEL AGRICULTOR

El Ministerio de Agricultura ha hecho mucho en los últimos años en favor del agricultor. Para este año, cuando se necesita ayuda, recibida pronto, pues parece ser que el Ministerio sólo sufragará el importe del insecticida de los tratamientos aéreos contra la «mosca de la fruta». Otros dos que este año, el peor, el agricultor cargará con los gastos.

El acortado es la medida de luchar contra la plaga melancólica, acortado sería encarecer las cosas —este año— por ayudar a unas gentes que lo necesitan como nunca. Y el Ministerio tiene la palabra...

¿POR QUÉ NO OBRAS EN EL REGO Y JORNALES PARA LOS PARADOS?

Es grave el problema de paro. Triste y lamentable la

situación en más de 28.000 trabajadores «eventuales», más de muchos «autónomos» o pequeños propietarios de la agricultura en la zona.

El Segura, seco y aterrado en muchas partes, reclama siempre o al menos un cincuenta por ciento. Ocasiona, creemos, para invertir unos millones, dar jornales a la gente en paro y remediar la situación de buena parte de acalorados. No se perdería el estío.

—¿O acaso hay que depositar toda la confianza en un

Hay que crear puestos de trabajo para afrontar el grave problema de paro

¡Aquí no hay más -dice la gente- que confiar en Dios!

cambio de tiempo, en las embestidas lluvias que puedan o no venir...?

LA «LISTA» DE DOLORES, UN EJEMPLO

Poco se puede hacer con las intervenciones del paro, éstas que son con la frecuencia necesaria llegan a los Ayuntamientos. Poco así este pueblo de la vega. Un caso o «lista» de parados. Un turno riguroso de rotación sin discriminaciones. Unos días de interés público que se realicen en favor de todos y unas jornadas que van a parar a quienes los necesitan.

—¿Se prodiga esta medida en muchos pueblos de la huerta?

UN EMIGRANTE «HABITUAL», A FRANCIA

José María Hernández, Nueve hijos, hace ya once años que va a trabajar «de temporada» a Francia. Campesino del arroz, de la fruta y ahora la vendimia. Esta semana sale hacia el vecino país con treinta compañeros de Formentera del Segura. Van en busca de los siete mil pesetas.

—¿Qué les hacen de la Vega —uno de los muchachos— más ricos de España— tengan que emigrar al extranjero para poder subsistir?

—Bueno, querido saber de la gente que emigra, de cuántos son los que emprenden la marcha. Imposible. No hay control. El año pasado se habló de unos 10.000, según datos de los propios pueblos o Hermandades Sindicales de Trabajadores. En esta ocasión nadie los sabe, o podría, dar cifras oficiales. Trece expedientes, distintos, distintos medios de transporte. Llegan a los trabajadores a la frontera.

—¿No hay, acaso, firma de conocer estacionalmente cuál es el contingente de trabajadores que emigran a Francia en la vendimia?

EL BUEN HOMBRE A QUIEN «DOLIA UNA PIERNA»

Fue en Puebla de Burestora. No hay agua —ni pa beber—. Nadie en el pueblo, pero «fajos», un grito. Un anciano se que-

jaba de su tema, de aquella pierna —trabajaba ella por los años y los tiempos— que se le dejó andar.

—(Se le dejó andar? No me dejó andar un paño.)

—(Ahora —dice un joven agricultor—, agárrese usted bien, que apriete, que apriete, a ver si es verdad que son loco la suya y ésta debía ser un buen chamo)

EN EL «AZUD» DE FORMENTERA CHUPANDO LA MISERIA

Un mator en la «pasa» del río, junto a la pared de la presa. El agua —o lo que queda— se le escurre. Nada se queda a medio. Un HP de fuerza y una cañería. Trabaja solo cuatro horas al día. El caso es aprovechar estas aguas por males que sean. Y lo son...

El Segura hace agua una gran cerna. Lo hemos visto en rietas, y días malos. Hay es algo así como un gran campo donde los niños juegan, las niñas aborran. Lo dicen, también.

—(Hace falta un buen «bravo», que es el que trae agua)

—(Aquí no hay más —dice la gente— que confiar en Dios)

En Dolores, tierra de alcachofas, las plantaciones se van. Abandona. No hemos querido ver más huerta.

Y con los palmos que son hermosos la tristeza de los sembrados viejos, las parcelas secas y el aire enrarecido. Nubes que se acaban de «caer». Ellos nos dicen lo que pasa en la margen izquierda. Lo que sobreviene a unidos mañana. (Pero una lluvia, ahora.)

G. FOMATA



Se «cuelga» para orientar a los agricultores en una pequeña explotación familiar cerca de Almería. El caso de la siembra, requiere trabajo de fuerza. Y nada mejor que una ocasión de ayuda para mostrar unos métodos a los agricultores que se encuentran en paro. Algo así, dicen, la Confederación Agraria. (Foto ARJONEX)



LLEGÓ EL AGUA

Ya corre el agua por acequias y brazeros. Ya llega, por el cauce del río, hasta la última presa. Hacía más de medio año que esto no sucedía. Las tierras de la «cola» del Segura están recibiendo el jubiloso mensaje de los pantanos. Ha vuelto la alegría, y la confianza, a los agricultores.

La Vega ha recobrado vida. Hasta hace unos días no se veía a nadie en el terruño. Ayer tarde la huerta tenía alma. Los hombres se afanaban preparando las parcelas para el riego. Otros, inmersos en la faena, daban entrada al agua en sus alcachofares, en sus huertos, en sus plantaciones de patatas.



Fresa de la Vega de Alicante. El río Segura, el río de que los últimos están regando. Ya, regadillo que no se daba hace más de seis meses. (Foto ARJONES).

Ya están regando los agricultores de la «cola» del Segura

Rojales, Daya Nueva y Guardamar recobran confianza y optimismo

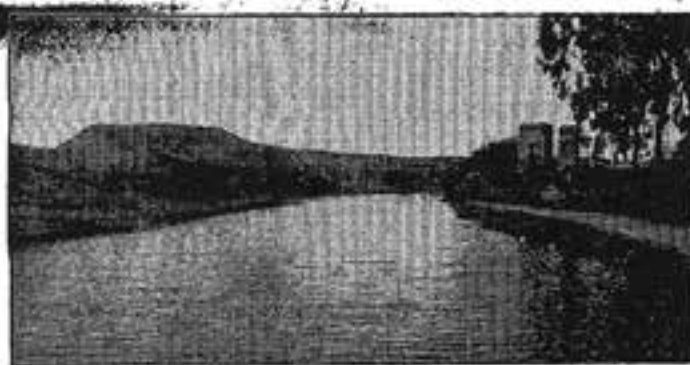


Foto espectacular de Arjones. No se trata de una riada. Y lo curioso es que esta foto está tomada en la última presa del río en Guardamar. Poco es el agua y mayor el efecto. Ahí, por ejemplo, que la zona de Riego de Levante no recibe ni gota. Pero es bonito...

Son días de «tenda» en Guardamar. El sábado —nos ha dicho el Tío Salas— empezará a entrar a las seis de la madrugada. Y durará hasta el sábado próximo a la misma hora. Ya hay caras alegres en la huerta. Parece que la «plaga» de motores o bombas de elevación ha quedado relegada. No vienen las acequias a tope, pero sí con agua suficiente para regar «a pie» la mayor parte de la huerta.

—(Que se mantenga así el

Que se mantenga el caudal para que
nadie quede sin regar sus tierras

caudal, que no baje, y todas las tierras de la última de la cuenca se regarán esta semana.

Estos «tragos» huertanos hay que vivirlos para comprender el significado que adquieren. INFORMACIÓN se ha ocupado del tema sin regateos. De ahí al que hoy comparte con las gentes de Rojales, Daya Nueva y Guardamar el gozoso momento de la llegada de las aguas vivificantes.

La presa de Alfaydani —vase a la zona más baja de la Vega— está recibiendo el fruto de un caudal bien di-

ción la Comisaría de Aguas. Los últimos acuerdos de Murcia, tanto en este organismo como en la Confederación, están dando sus buenos resultados. El «agua para todos» de esta etapa de desembalse amplios a ser realidad.

—(Ya bien la cosa; va bien la cosa)

Hemos preguntado a mucha gente. A los que regaban, a quienes esperaban el momento de hacerlo, a los que recibirán el agua en sus bancales dentro de unos días. Miedo a que disminuya el caudal. Temor a que baje el nivel. Nada, con derechos, debe quedar sin bañar sus tierras.

Pero hay algo que hemos de comentar: lo de la presa. Por

misma vimos a mucha gente efectuando plantaciones. Nuestra Vega es muy distinta a la Media y Alta. Aquí predomina la tierra en blanco, la horticultura. Aquí, manda también el montuño, la familia campesina, el autónomo, el trabajador de sí mismo. Aquí hay que hacer patatas —lo único que ahora se puede hacer— para subsistir. Y es digno del mejor de los elogios el que la gente, atemorizada por tanto golpe adverso, acometa la aventura del citado tubérculo. Luego, quizás, ni le paguen la cosecha a ningún precio.

El que ahora se da un riego a la huerta no quiere decir que la crisis esté resuelta. Sigue en pie el tremendo problema de una sequía que se alarga. Los pantanos poco tienen y si no se hace el millar de fuertes lluvias y nevadas, días peores se avecinan. Las compuertas volverán a cerrarse y no sabemos cuándo podrán abrirse de nuevo.

—(Pero qué cosa cosa puede hacer el modesto agricultor de la Vega de Alicante?)

Mucho optimismo imprime ver rodar la noria de Rojales, ver correr el agua por ace-



Llegó el agua a la presa de Rojales. Si continúa así unos días todas las tierras de «cola» regarán. Los huertanos han recobrado la confianza. (Foto ARJONES).

como ésta el agua se pierde, sin utilidad manifiesta.

Y el agua llegó... Esto era lo importante. El problema movió a las autoridades provinciales, a los pueblos, a los organismos del río, nos movió a todos. Y el problema se resuelve. Quizás este ajustado reparto de la escasez haya aportado ya útiles experiencias, pues si hay que reestructurar los riegos, esto debe hacerse sin demora.

Lo poco que hay plantado en la huerta se ha regado. El agua trajo alegría y color. Pero el fantasma de la sequía está presente. Más de mil millones de pérdidas se el balance. Esto ya no lo solución nadie. Y la huerta, que ha demostrado ser paciente, sigue esperando aquellas aguas que en momentos en el que

de Ministros de noviembre, las que incomprensiblemente tardan, las que, como las lluvias, se retrasan, se retrasan, se retrasan...

G. POMATA

EL ALGODON VUELVE A ALICANTE

En esta campaña -ensayo del tipo «americano»- 1.400 hectáreas y una cosecha superior a cuatro millones de kilos

Unos 2.300 cosecheros -en régimen cooperativo- obtendrán ingresos «seguros»

Volvó el algodón a la huerta y a los campos alicantinos pero ahora con sires «americanas». El tipo o variedad «egipcio» —que por estas latitudes alcanzaba fama y prestigio— prácticamente ha desaparecido. Y es una Cooperativa —la Agrícola del Sureste— quien desde Callosa de Segura y tras el hecho algodonero de 1967 ha impulsado esta campaña superando dificultades.

Por vez primera el tipo «americano» —habitual en las regiones andaluzas y extremeñas— ha llegado a la Vega Baja y campos contiguos. Buena señal y mejor augurio. No es tan alto, tan espectacular en lo vegetativo, pero sí cómodo y rentable. Para el agricultor tiene el atractivo —no es poco— de gozar de precio fijo.

Lo que podríamos llamar ensayo reviste caracteres importantes pues 1.400 hectáreas cuentan lo suyo. Digamos que hay por los 2.300 cosecheros, lo que evidencia la calidad social del cultivo del algodón.

En estos días se está en la recolección de los blancos campos, aunque el fuerte de la campaña no tendrá lugar hasta pasado el 15 de octubre. Parece que las abundantes lluvias de estos días no han perjudicado,



Ya se recolecta el algodón. Trabajo de mujeres bien retribuido, pues su salario, suele ser de unas 200 pesetas

aunque sí retrasado la recogida de fibra. Es trabajo femenino y el salario que se paga ronda las 200 pesetas. En el «americano» la recolección es más fácil y por consiguiente el jornal —superior a temporadas precedentes— es mayor porque también lo es el volumen de kilos por persona.

Alguien y no equivocadamente le ha llamado este año al algodón «pañuelo de lágrimas». Todo porque la huerta esguilmada, tiene en el la cosecha más rentable y segura. Dentro del área alicantina del algodón destacan Callosa de Segura, Catral, San Felipe de Nerí y Redován, aunque prácticamen-

té toda la huerta y buena parte del Campo de Elche lo han cultivado.

Este tipo de algodón obtiene rendimientos que, como en todas las cosas, depende de clima, cuidados, etc. Pueden darse los 600 kilos, como los 200. El término medio o cosecha normal, para defenderse bien, oscila entre los 300 y 350 kilos. De ahí que los cálculos de campaña se hagan sobre 14.000 tálulas con una previsión de 4 millones de kilos.

La Cooperativa dispone de una buena organización y se ha visto asistida por el cultivador. Distribuyó semillas, asesoró con sus equipos técnicos, cuidó el control de plagas y facilitó medios adecuados. El algodón o fibra de clase primera obtendrá un precio aproximado

—se dice— de 24 pesetas kilo. Y es superior al oficialmente establecido. Kilos de producción media por tálula y precio son una garantía para el agricultor. No trabajan al menos al azar.

Comentábamos que el «ensayo» ha sido bueno. Constituye una base muy buena para años sucesivos. Los almacenes de la entidad comenzarán en breve a recibir la fibra. La factoría de Redován —propiedad de la Cooperativa— pondrá en marcha sus máquinas, demostradoras para disponer la fibra que más tarde irá a la industria catalana. Quiere decirse que el algodón vuelve por sus fueros en Alicante. Ahora sólo es necesario que las importaciones —como en casos anteriores y muy sonados— no desvirtúen la producción.

G. POMATA



Los algodones han ocupado esta campaña 14.000 tálulas. Y en la Vega Baja y zonas limítrofes los cosecheros saldrán bien de la prueba

Para evitar éxodos Rojales se industrializa

En los próximos tres meses
surarán cinco nuevas fábricas

Mañana, lunes y "de golpe" una empresa constructora inicia las obras de cuatro fábricas en Rojales. Hay un plan de tres meses para entregar las nuevas industrias y esto es necesario porque esta promoción fabril «muy necesaria en la localidad» dará trabajo en sus primeros a más de 200 personas.

Había que "desahogar" y la Corporación lo hizo valientemente. El Ayuntamiento creó su zona industrial en la parte alta de la localidad, la urbanizó por su cuenta y dijo: ¡ahí tienen ustedes, señores!

«Pero ¿qué fábricas se van a montar en Rojales?»

Una de ellas es de madera para frutas y verduras; otra de cortinajes; una fábrica de electrovasos regados y otra de electrovasos metálicos y cerrajería artística. Además hay en fase de construcción una industria de maquinaria agrícola auxiliar.

«¿Capital español?»

Desde luego que sí. Paises que se han situado dificultades y que se ha encontrado... en Madrid... la ayuda necesaria. Hay quien se lamenta de las pocas facilidades que para esta promoción ha dado hasta ahora el sector bancario y de ahorro de la zona. (Muchas palmaditas, pero sí un estímulo) —dicen los promotores.

El afán de Rojales está en crear puestos de trabajo no sólo para impedir emigraciones, sino para traer así a aquellos que hoy residen más allá de las fronteras. Y los resultados son buenos, pues el pueblo, bien empleado y con mano de obra apta, poco tiene que temer a su porvenir.

Han cambiado mucho estos pueblos de la huerta y se han embellecido. Pero hay que hacerlo con sus autoridades. Esta fuerza de la libertad es elemental y básica.



Rojales es un pueblo joven que vive la inquietud de su promoción industrial. Y sus salidas son grandes para lograrlo.



Los americanos «Uasa» han querido adquirir esta noria de Rojales. Es la más grande de la cuenca del río Segura y data de 1796. Una bella pieza para el museo de los museos.

Los americanos querían comprarla: la noria de Rojales cumplió 172 años

Nos dicen que en Alicante —rio Segura— sólo hay cuatro buenas norias: esta de Rojales, la de Formentor y dos en Orihuela. Aseguran que la mayor en tamaño —en toda la cuenca— es ésta de la última presa o «arroyo» de los regadíos tradicionales. Se le llama de la «Verneda» y es la que menos gasto tiene, pues se alimenta con las aguas de la «Verneda».

«¿Pero qué quiere ver la noria trabajar elevando sus cañones y dejando caer el agua en la acequia que riega buena parte de la margen derecha del río?»

«¿Que los americanos han querido llevársela?»

No hay duda de ello, pues la visita privada es digna del mejor de los museos. Y es auténticamente cierto que pretendieron adquirirla. Claro que esto del río es sagrado y la tradición en los regadíos manda. Habrá que ir a buscarla para muchos años más, ya que el único gesto del Jefe de Aguas no es otro que el de impedir que se venda alguna que otra bestia.

«No es una máquina que este noria —la más importante de toda la cuenca del Segura— no esté más a la vista?»

Rojales, que tiene su encanto, debe cuidar el tema. Esa vieja noria, con ese viejo río, son algo muy singular y bello.

Escribe

G. POMATA

Fotos de

ARJONES

«Bernas», a 4'50 y jornales, en la huerta, hasta de 500 pesetas

«¿Y aquella naranja?» —pregunta uno al ver el árbol huerto con los árboles cargados de fruto.

Está vendida —nos dicen— a 370 pesetas kilo. La campaña ha sido mala para los agros debido a los «frenos» impuestos a la exportación. Cosas del Mercado Común y «cosas» de vaya usted a saber quién. El caso es que la naranja ha estado más de lo debido en los huertos y que los «corredores» no compraban.

«¿Hay otra esta naranja?» —también pregunta—



La naranja «berna» es la más rara. Se está pagando a 4,50 pesetas kilo. Para los cosecheros es lamentable el precio de los jornales: éstos cobran los 300 pesetas por día ramos cerca de Rojales a los hombres y mujeres que la pesaban.

Es la famosa «berna» y más tarde. Su dueño la vendió —a una importante empresa murciana— a 4'50 pesetas kilo. Esta naranja está en el árbol hasta primeros de julio.

«Satisfecho el cosechero —fue una pregunta que lanzamos un tanto a la «buena de Dios».

«¿Ca...! (To lo ve negro to lo ve negro!

«Los jornales? Bueno; esto es harina del mismo costal. Salarios se pagan entre 425 y 500 pesetas día hombre. Las mujeres salen por las 225 a 250 pesetas. No está mal —piensa uno— con sus «formidables» y sus «vales». (Ya tiene que rendir el campo, ya!

«¿Y los que han tenido que ir al extranjero?»

«Preguntan por los jornales, pero también por las familias que han tenido que irse fuera del pueblo porque aquí no tenían qué comer. Se van a Francia —nos comentan— a la campaña de fruta; a Suiza a trabajar de albañiles, cocineros y camareros y a Alemania a lo que sea! Y en la conversación ese deseo de que vuelvan y puedan vivir en su pueblo. (Solución?) (Industria, industria...)

También —es fundamental— ese ordenamiento en las producciones agrarias que revolucione el campo y establezca su explotación. Hoy, por desgracia, deja bastante que desear.

CERVERA®

leche
para
régimen
y dietas
adelgazantes



Colecciona billetes
y los «descolecciona»
en los apurillos

«El Mau» es un popular bernes de Rojales: alguien que un personaje popular de la localidad. Su «mau» es un mazo, ahí frente a la Casa de la Villa. Tiene una colección de billetes bastante numerosa, lo que nos hace pensar que Rojales tiene su turismo.

«¿Cuántos billetes tiene? —le preguntamos.

«Más de dos años —dice en respuesta.

Y el buen hombre abrió su cajón y nos mostró un buen puñado, aparte los que hay en la pared, de billetes de distintos países. Más de veintidós naciones están representadas así con sus monedas. Los billetes con valores de porra, y hay los suyos.

«¿Los ha tenido que sacar alguna vez de la colección?»

«Alto de uno!

«El Mau» es hombre de «letras» y a veces dice no se digieren bien. Y para los apurillos él tiene su colección monetaria. Los empuja —hay muchos en Rojales— le dicen «billetes» de afilado las



«El Mau» es un personaje de Rojales que colecciona billetes. Dice que tiene «dos años».

fronteras. En la feria de Navidad y en un «plástico de marro» y buen trago de vino los huertanos «se explican». (Y de qué manera!...



Ayuntamiento
de Rojas

